UNIV. OF
TORONTO
LIBRARY

7913

I

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Plates

1

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

ORGANO DEL CUERPO FACULTATIVO DEL RAMO

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

TERCERA ÉPOCA

AÑO XIV

TOMO XXII

Enero á Junio de 1910

MADRID
TIP. DE LA REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS
Olózaga, núm. 1. Teléfono, 3.185
1910

121831
28/2/12

Z
671
R41
t.22

CONSEJO DE LA REVISTA.

JUNTA INSPECTORA. PRESIDENTE: Jefe superior del cuerpo, D. *Marceliuo Menéndez y Pelayo.*—VOCALES: D. José Ortega y García.—D. Manuel Flores Calderón.—D. Mariano Catalina y Cobo.—D. Vicente Vignau y Ballester.—D. Rodrigo Amador de los Ríos.—D. Eduardo de Hinojosa y Naveros.—D. Juan Catalina García y López.—D. Ricardo de Hinojosa y Naveros.—D. Augusto Fernández-Victorio.

REDACCION. PRESIDENTE: *D. Marcelino Menéndez y Pelayo.*—REDACTOR JEFE: D. Juan Menéndez Pidal.—VOCALES: D. Ramón Menéndez Pidal.—D. Antonio Paz y Melia.—D. José Ramón Mélida y Alinari.—D. Alvaro Gil Albacete.—D. Narciso Sentenach y Cabañas.—D. Ricardo de Hinojosa y Naveros.—D. Manuel Magallón y Cabrera.—D. Ricardo de Aguirre.—SECRETARIO: D. Francisco Navarro y Santín.

COLABORADORES

Españoles.—Aguado Bleye (Pedro).—Aguilar y Cano (Antonio).—Aguilo (Angel).—Aguirre (Ricardo de).—Alonso Getino (Fr. Luis G.).—Altamira (Rafael).—Alvarez-Ossorio (Francisco).—Amador de los Ríos (Rodrigo).—Andrés y Alonso (Rafael).—Antolín (Guillermo).—Arco y Molinero (Angel del).—Arderíu y Valls (Enrique).—Avilés (Angel).—Barcia y Pavón (Angel).—Basanta de la Riva (Alfredo).—Bayo (Ciro).—Blanco (Rufino).—Blázquez (Antonio).—Bonilla y San Martín (Adolfo).—Borbón (Serma. Sra. Infanta D.ª Paz de).—Bullón y Fernández (Eloy).—Calvo y Sánchez (Ignacio).—Cambronero (Carlos).—Campos y Munilla (Manuel de).—Castañeda y Alcover (Vicente).—Castaños y Montijano (Manuel).—Castillo (Manuel).—Codera (Francisco).—Cotarelo (Emilio).—Cuervo (Justo).—Chabás (Roque).—D. Gazulla (Faustino).—Devolx y García (José).—Díaz de Escovar (Narciso).—Díez y Lozano (Baldomero).—Domínguez Berrueta (M.).—Escandón (Ramón).—Espejo é Hinojosa (Cristóbal).—Estelrich (J. L.).—Fernández Mourillo (Manuel).—Fernández Valbuena (Ramiro).—Fernández de Velasco (Fernando).—Ferrá (Bartolomé).—Flores Calderón (Manuel).—Garamendi (J. M.ª de).—García (Juan Catalina).—García Pérez (Juan Pío).—García de Quevedo (Eloy).—Gestoso y Pérez (José).—Gil Albacete (Alvaro).—Gómez del Campillo (Francisco).—Gómez del Campillo (Miguel).—Gómez-Moreno y Martínez (Manuel).—González Agejas (Lorenzo).—González Hurtebise dit Delaborde (Eduardo).—González Simancas (Manuel).—Gonzalvo y París (Luis).—Goyri de Menéndez Pidal (D.ª María).—Guillén Robles (Francisco).—Gutiérrez del Caño (Marcelino).—Hartzenbusch é Hiriart (Eugenio).—Hergueta (Domingo).—Herrera (Adolfo).—Herrera (P. Ignacio).—Hinojosa (Eduardo de).—Hinojosa (Ricardo de).—Jiménez Soler (Andrés).—Juderías (Julián).—Lampérez y Romea (Vicente).—Laurencín (Marqués de).—Liñán y Eguizábal (José de).—Liñán y Heredia (Narciso José de).—López-Valdemoro y de Quesada (Juan G.), conde de las Navas.—Llabrés (Gabriel).—Lloréns y Asensio (Vicente).—Magallón (Manuel).—Marco Hidalgo (José).—Martínez (Juan).—Melgares y Marín (Julio).—Mélida (José Ramón).—Mendigutía (Tomás).—Menéndez y Pelayo (Marcelino).—Menéndez Pidal (Juan).—Menéndez Pidal (Ramón).—Meneu (Pascual).—Mínguez (Bernardino Martín).—Mir (Miguel).—Mora (Manuel).—Navarro y Santín (Francisco).—Olavide (Ignacio).—Paz y Espeso (Julián).—Paz y Melia (Antonio).—Pedraja y Fernández (Eduardo de la).—Pérez de Guzmán (Juan).—Pérez-Rubín (Luis).—Pérez-Villamil (Manuel).—Picatoste (Valentín).—Quintero (Pelayo).—Ramírez de Arellano (Rafael).—Ramírez de Villa-Urrutia (Wenceslao).—Reymóndez del Campo (Jesús).—Robles y Rodríguez (Ramón).—Rodríguez Marín (Francisco).—Rodríguez Mourelo (José).—Rodríguez Villa (Antonio).—Rosa y López (Simón de la).—Ruano y Prieto (Fernando).—Salcedo y Ruiz (Angel).—Salvá (Anselmo).—San Pelayo (Julián).—Sanpere y Miquel (Salvador).—Santamaría (Lorenzo).—Santa María y García (Ramón).—Sanz Arizmendi (Claudio).—Sentenach (Narciso).—Serrano (Luciano).—Serrano y Sanz (Manuel).—Soraluce (Pedro).—Suárez-Bravo (Francisco).—Tenorio (Nicolás).—Torre y del Cerro (Antonio de la).—Torres Lanzas (Pedro).—Tramoyeres (Luis).—Ureña y Smenjaud (Rafael).—Vaca y Javier (Domingo).—Valencina (Fr. Diego de).—Velasco y Aguirre (Miguel).—Velázquez Bosco (Ricardo).—Vignau y Ballester (Vicente).—Villaamil y Castro (José).—Vives (Antonio).

Extranjeros.—Benolied (José), Profesor de la Escuela Industrial de Lisboa—Bienkowski (P.), Profesor de la Universidad de Cracovia.—Bonsor (J.), Arqueólogo.—Calmette (J.), de la Escuela Francesa de Roma.—Cazac (H. P.), Profesor del Liceo de Bayona.—Collinj (Isak), de Upsala.—Daumet (G.), de los Archivos Nacionales de Francia.—Desdevises du Dézert (G.), Profesor de la Universidad de Clermont-Ferrand.—Farinelli (A.), Profesor de la Universidad de Turín.—Fitz-Gerald (J. D.).—Friedel (M.), de la Universidad de Liverpool.—Garófalo (F. P.), Profesor de la Universidad de Catania (Sicilia).—Haebler (Conrado), Bibliotecario de la

Real de Dresde.—Homolle (Th.), Director de la Escuela Francesa de Atenas.—Legrand (Théodoric).—Leite de Vasconcellos (J.), Director del Museo Etnológico de Lisboa.—Mele (E.), de la Biblioteca Nacional de Nápoles.—Morel-Fatio (A.), Profesor de la Escuela de Estudios superiores de París.—Paris (P.), Catedrático de la Universidad de Burdeos.—Pitollet (C.), Doctor en Letras, Profesor del Liceo de Nimes.—Farinelli (A.), Profesor de la Universidad de Turín.

Catálogos publicados por la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS. BIBLIOTECA NACIONAL.—I. *Catálogo de las piezas de teatro que se conservan en el Departamento de Manuscritos de la Biblioteca Nacional*, por D. Antonio PAZ Y MELIA, Jefe de dicho Departamento. Madrid, 1899; 8.° d., 717 págs. *Diez pesetas.*—II. *Catálogo de las causas contra la je seguidas ante el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo* y de las informaciones genealógicas de los pretendientes á oficios del mismo. Con un *Apéndice* de los demás Tribunales de España, Italia y América. Madrid; 1903, 8.° d., VIII-660 págs., 10 ptas.—III. *Indice de pruebas de los Caballeros de la Real y distinguida Orden española de Carlos III*, desde su institución hasta el año 1847. Madrid; 1904, 8.° d., 191 págs. *Cuatro pesetas.—Catálogo de los retratos de personajes españoles que se conservan en la Sección de Estampas y Bellas Artes de la Biblioteca Nacional*, por D. Angel M. de Barcia, 10 ptas.—*Catálogo de los papeles de la Junta central suprema gubernativa del Reino y del Consejo de la Regencia*, publicado por el Archivo Histórico Nacional. Madrid, 1904; 8.° d.—*Dos pesetas.—Catálogo de la librería del Cabildo Toledano*, por José María Octavio de Toledo. Madrid, 1903: 8.° d., 5 ptas.—*Catálogo de los manuscritos que pertenecieron á D. Pascual de Gayangos*, por D. Pedro Roca. Madrid, 1904; 8.° d., 8 ptas.

BIBLIOTECA DE LA REVISTA DE ARCHIVOS BIBLIOTECAS Y MUSEOS. *Instrucciones para la redacción de los Catálogos en las Bibtiotecas públicas del Estado*, dictadas por la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos. Madrid, Tipografía de la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, 1902, 8.°, 152 páginas y 180 modelos. *Seis pesetas.*

Instrucciones para la catalogación de Manuscritos, Estampas, Dibujos originanes, Fotografías y Piezas de música de las Bibliotecas públicas, dictadas por la Junta facultativa del Ramo. Madrid, Tipografía de la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, 1910, 4.°, 84 páginas. *Dos pesetas.*

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En *Madrid:* en la Administración de la REVISTA, Biblioteca Nacional, Paseo de Recoletos, 20; y en las librerías de Murillo, Alcalá, 7; Súarez, Preciados, 84; Guttenberg, Plaza de Santa Ana, 13; Fé, Puerta del Sol, 15; Capdeville, Plaza de Santa Ana, 9; Romo Alcalá, 5; Sánchez, Carretas, 21; San Martín, Puerta del Sol, 6, y viuda de Rico, Travesía del Arenal, 1.—En *París:* en la librería de H. Welter, rue Bernard-Palissy, 4.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En esta Administración: para España, **15 pesetas** al año; para el extranjero, **20 francos** al año. **Número suelto, 1,50 ptas.**

La suscripción y pago de la REVISTA será anual, empezando en Enero y terminando en Diciembre.

Primera y segunda serie (primera y segunda época), tomos I á IX; agotados.—Tercera serie (tercera época), tomos I al XXI (años 1897 á 1909), sin catálogos, 195 pesetas; sueltos, á 15 ptas. tomo.—Boletín de Archivos, Bibliotecas y Museos un tomo, 7,50 ptas.

MODO DE HACER EL PAGO

En metálico ó por medio de libranza del Giro mutuo, á nombre del Sr. Administrador de la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, Biblioteca Nacional, Paseo de Recoletos, 20.

ADVERTENCIAS

La *correspondencia literaria* (envío de originales, de documentos, de noticias, de obras, de papeletas bibliográficas, cambio, pruebas de imprenta, etc.), se dirigirá al *Secretario de la Redacción de la* REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, Biblioteca Nacional, Paseo de Recoletos, 20.—La *correspondencia administrativa* (suscripciones, anuncios, reclamaciones, etc.), al *Administrador de la* REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, Biblioteca Nacional, Paseo de Recoletos, 20.

Rogamos á los autores, editores y libreros que nos remitan las *papeletas bibliográficas* exactas de sus obras, si quieren que se inserten gratuitamente en la sección de **Bibliografía.**—Se hará **nota bibliográfica** de todo libro de materia literaria, histórica ó artística, siempre que lo requiera la importancia de la obra y se envíe á la REVISTA **un ejemplar.—La Redacción** deja á los autores la responsabilidad de las opiniones que emitan en sus escritos.

INDICE DEL TOMO XXII

ARTICULOS ORIGINALES Y DE INVESTIGACION

Págs.

Aguilar y Cano (Antonio). El maestro Francisco Cano 186
Alemany (José). La Geografía de la Península Ibérica en los textos de los escritores griegos. . . . . 1, 149 y 360
Alvarez Ossorio (Francisco). Dos kráteres de bello estilo hallados en Calvi y que hoy se conservan en el Museo Arqueológico Nacional. 35
Amador de los Ríos (Rodrigo). Epigrafía arábigo-española. Lápidas sepulcrales de la Puebla de Guzmán (Huelva), existentes en el Museo provincial de Sevilla. 95
Arco (Ricardo del). La imprenta en Huesca. Apuntes para su Historia. 77 y 215
Blanco (Rufino). Para la historia del monasterio de Guadalupe. Noticias de un manuscrito interesante. 463
Bonilla y San Martín (Adolfo). Pichelingue-Pechelingue. 432
Díaz de Escovar (Narciso). Décadas del Teatro antiguo español. Noticias sobre comediantes, autores dramáticos, obras representadas, costumbres teatrales, etc. (1660-1669). 107
Gaspar y Remiro (Mariano). Documentos árabes de la Corte Nazarí de Granada. . . . . 260 y 421
González Simancas (Manuel). Plazas de guerra y castillos medioevales de la frontera de Portugal. (Estudios de arquitectura militar.). 372
Juderías (Julián). Una nueva biografía de Felipe II *(Filip den Anden of Spanien*, por Carlos Bratli). 270
Mélida (José Ramón). De arte español. Observaciones referentes á dos obras capitales sobre la materia. (*El Greco* por D. Manuel B. Cossío y la *Historia de la Arquitectura cristiana en la Edad Media*, por D. Vicente Lampérez.). 58
Romero de Torres (Enrique). El pintor Pablo Legot.. 69
Saavedra (Eduardo). Abderrhamen I: Monografía histórica. 341
Salcedo y Ruiz (Angel). El Coronel Cristóbal de Mondragón. 234
Serrano y Sanz (Manuel). Biografía de D. Diego Ladrón de Guevara, Obispo de Panamá, Guamanga y Quito, Virrey del Perú. . . . . 53 y 446
Torre (Lucas de). La Academia del Gran Capitán: Pedro Navarro. . . . 198
Vives (Antonio). El Arte Egeo en España. Cerámica primitiva de las islas Baleares. 397

DOCUMENTOS

Correspondencia de los Reyes Católicos con el Gran Capitán durante las campañas de Italia **(L. S.)**. 116

Memorias de la Guerra de la Independencia y los sucesosde políticos posteriores (1808 á 1825), por D. Juan Gabriel del Moral. . . . . 124 y 284

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Alcedo (Marqués de). Le Cardinal de Quiñones et la Sainte-Ligue (**M. G. S.**) 303
Alvarez Ossorio (Francisco). Una visita al Museo Arqueológico Nacional. (**A. M. B.**). 134
Arco (Luis del). El periodismo en Tarragona. Ensayo histórico-bibliográfico. (**M. G. S.**). 302
Calderón de la Barca (D. Pedro). *La vida es sueño*, publicada por Milton A. Buchanan. (**A. P. y M.**). 135
Cotarelo y Mori (Emilio). Sobre el *le* y el *la*. Cuestión gramatical. (**A. M. B.**) 493
García Arista y Rivera (Gregorio). Documentos del Ejército francés sitiador de Zaragoza (1808-9). (**M. G. S.**). 491
Gestoso y Pérez (José). Ensayo de un Diccionario de los artífices que florecieron en Sevilla desde el siglo XIII al XVIII inclusive. (**M. G. M.**). . . 484
González Simancas (Manuel). Historia de los Cuerpos del Ejército español (**N.**). 303
Hazañas y la Rúa (Joaquín). Maese Rodrigo (1444-1509). (**A. P. y M.**). . 135
Leguina (Enrique de). Arte antiguo. Esmaltes españoles. Los frontales de Orense, San Miguel *in Excelsis*, Silos y Burgos. (**J. M. de G.**). . . . 304
Manoscorda (Guido). Germania filológica. (**L. G. A.**). 134
Martínez Nacarino (Rafael). Don Francisco de Quevedo. Ensayo de biografía jurídica (**G.**). 490
Rennert (H. A.). The Spanish Stage in the time of Lope de Vega. (**A. P. y M.**). 136
Ribalta (Aurelio). Libro de Konsagrazion. Feixe de poesías gallegas. (**R. R. R.**). 494

Variedades.

España: Madrid. 306
— La Exposición de cerámica española en el palacio de Liria. (**J. R. M.**). 496

CRONICA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Congreso de Archiveros y Bibliotecarios. (**R. de A.**). 310

BIBLIOGRAFIA

Libros españoles, por A. Gil Albacete.. . . . . 137, 317 y 501
Libros extranjeros, por R. de Aguirre. . . . . 139, 318 y 503
Revistas españolas, por R. de Aguirre y N. Liñán. . . . 141, 321 y 505
Revistas extranjeras, por L. Santamaría. . . . . 143, 327 y 509
Sección oficial y de noticias. . . . . 145, 329 y 512

LÁMINAS

I. Anverso del vaso que representa las bodas de Baco y Ariadna. Dibujo publicado en los *Annali* de 1864. 42
II. Vaso que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional y que representa las bodas de Baco y Ariadna.. 43
III. Vaso con pinturas en las que figura Baco recibiendo las primicias de la vendimia. Dibujo publicado en los *Annali* de 1866. . . . 42
IV. Vaso que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional y que representa á Baco recibiendo las primicias de la vendimia. . . 45
V. Cuadro de Pablo Legot que representa el encuentro de San Joaquín y Santa Ana. 74
VI. Lápidas sepulcrales de la Puebla de Guzmán (Huelva). 98
VII. Retrato de Pedro Navarro. 199
VIII, IX y X. El Arte Egeo. . . . . 409, 411 y 412
XI. Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe. 465

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

AÑO XIV.—ENERO-FEBRERO DE 1910.—NÚMS. 1 Y 2.

LA GEOGRAFIA DE LA PENINSULA IBÉRICA

EN LOS TEXTOS DE LOS ESCRITORES GRIEGOS

(Continuación [1].)

CAPITULO II

LOS GEÓGRAFOS DEL SIGLO II A. DE J. C.—POLIBIO, POSIDONIO, ARTEMIDORO, ASCLEPIADES EL MYRLEANO, APOLODORO, ESCIMNO DE QUÍOS.

§ 22). *Polibio* de Megalópolis, nacido en 205 ó 204 a. de J. C., y llevado en rehenes á Roma, estuvo en nuestra Península con P. C. Scipión, el Africano, donde presenció la ruina de Numancia; viajó también por Egipto, la Galia y otros países, adquiriendo la sagacidad y sabiduría que resplandecen en todas las páginas de su celebrada *Historia Universal.* Constaba ésta de 40 libros, de los que sólo se han salvado los cinco primeros y fragmentos de los restantes. En ella nos dice (III, 57, 5) que con objeto de no interrumpir la narración histórica de los sucesos, no intercalaba la descripción de los lugares, teatro de los mismos; pues pensaba dedicar un tratado especial á la descripción de éstos. Sabemos por Estrabón que escribió este Tratado de Geografía, del que, por desgracia, no se nos han conservado más que algunos fragmentos; así que con éstos y con los pasajes de su *Historia* en que habla de nuestra Península, procuraremos exponer las ideas de Polibio acerca del estado de los conocimientos geográficos en su tiempo y de lo que se sabía de la descripción de aquélla:

«Casi todos ó la mayor parte de los escritores — nos dice en el capítulo LVIII del libro III — que han intentado describir las propiedades y situación de los países que están á los extremos del mundo conocido, han

1 Véase el número anterior.

cometido frecuentes yerros. De ningún modo conviene perdonar á estos autores; al contrario, es preciso impugnarlos... bien que se les ha de refutar su ignorancia con aplausos y correcciones; pues se ha de tener entendido que si volviesen ahora, enmendarían y mudarían mucho de lo que entonces dijeron. En los tiempos anteriores se pueden hallar pocos griegos que se hayan lanzado á explorar las extremidades de la tierra, por ser un intento vano. Eran muchos é innumerables los peligros que había en el mar é infinito mayores en los viajes por tierra. Fuera de que, si alguno por precisión ó por gusto viajaba á los extremos del mundo, ni aun así conseguía el fin que se había propuesto. Era difícil examinar con la vista los más de los países, ya por la barbarie que en unos reinaba, ya por la soledad que en otros había. Era aún más dificultoso enterarse y sacar alguna ilustración con el auxilio de la palabra, de aquellos que se habían visto, por la diversidad del idioma. Y dado caso que hubiese uno instruído en los viajes, aún era muy difícil que este tal, despreciando las fábulas y patrañas, se contuviese dentro de una relación moderada, prefiriese por su honor la verdad y no nos contase más de lo que había visto.»

Y continúa en el capítulo LIX:

«Siendo, pues, no digo difícil, sino casi imposible una exacta noticia de estas cosas en los siglos anteriores, no es regular que por haber omitido algún hecho ó incurrido en algún defecto, se reprenda á estos autores; antes bien, merecen de justicia que se les aplauda y se les admire por haber tenido algún conocimiento y haber promovido este estudio en tales tiempos. Pero en nuestros días que por el dominio de Alejandro en Asia é imperio de los romanos en lo restante del mundo, casi todo el orbe es navegable ó transitable, y que hombres sabios, libres del cuidado de los negocios militares y políticos han logrado con este motivo las mayores proporciones de inquirir y examinar esta clase de descubrimientos, es preciso que sepamos mejor y con más certeza lo que ignoraron nuestros mayores. Esto procuraremos cumplir destinando en la historia lugar conveniente para esta materia... Pues hemos sufrido fatigas y padecido infortunios viajando por la Lybia, *por Iberia* y por la Galia y mar exterior que circunda estas regiones, con el fin principalmente de corregir la ignorancia de los antiguos en esta parte y procurar á los griegos el conocimiento de estos países del mundo.»

La Lybia, la Iberia, la Galia y mar Océano fué lo que Polibio se proponía describir, y, especialmente, según nos dice al principio del capí-

tulo LVII del libro III, «el estrecho de las columnas de Hércules, el mar Océano y sus particularidades, las islas británicas y confección del estaño [1], y también las minas de oro y plata de Iberia sobre lo que los autores han escrito tanto y tan contradictorio».

§ 23). *La Geografía de Polibio.*— Acepta la división de la tierra conocida en tres partes: Asia, Lybia y Europa [2], y acusa de ignorante á Timeo que aplicó esta división á todo el orbe de la tierra [3]. Las dos primeras, consideradas en general, ocupan la costa meridional del mar Mediterráneo desde Levante hasta Poniente. Yace la Europa al frente de estas dos, hacia el Septentrión, y se extiende sin interrupción desde Levante hasta Occidente. Su mayor y más considerable parte está situada bajo el Septentrión, entre el río Tanais (Don) y Narbona, que dista poco hacia el ocaso de Marsella y de las bocas por donde el Ródano (Ῥοδανός) desagua en el mar de Cerdeña. Desde Narbona y sus contornos habitan los celtas (Κελτοί) hasta los montes Pirineos que se extienden sin interrupción desde el mar Mediterráneo hasta el Océano. La restante parte de Europa desde los mencionados montes hasta el Occidente y las columnas de Hércules, parte está rodeada por el mar Mediterráneo, parte por el Océano. La parte que está sobre el Mediterráneo hasta las columnas de Hércules se llama Iberia—Ἰβηρία—. La que baña el mar exterior, llamado Mar Grande, no tiene aún nombre común por haberse descubierto recientemente, y está toda habitada por razas ó gentes—ἔθνος—bárbaras muy populosas [4].

Iberia, pues, era, en tiempo de Polibio, la parte de la Península que se extendía desde los Pirineos hasta las columnas de Hércules ó Estrecho de Gibraltar, sometida toda al dominio de los cartagineses antes de la venida de los romanos [5]. Desde los Pirineos, que, según nos dice, separaban á los iberos de los celtas, hasta el Estrecho de las columnas, tenía el camino por la costa cerca de 8.000 estadios. Los romanos lo tenían medido y señalado con exactitud de ocho en ocho estadios, y se contaban, desde las Columnas hasta la Ciudad nueva (Cartagena), 3.000; desde ésta hasta el Ebro, 2.600; desde el Ebro hasta Emporio, 1.600, y desde Emporio hasta el paso del Ródano, casi otros tantos. Descontando de estos 8.800 que su-

1 Περὶ τῶν Βρεττανικῶν νήσων καί τῆς τοῦ καττιτέρου κατασκευῆς. Dato importante que no hay que olvidar para determinar cuáles fueron las islas Cassitérides

2 Libro III, cap. 37, 2.

3 Libro III, cap. 25, 7.

4 III, 37.

5 III, 39, 4

man dichas distancias, los que había desde los Pirineos hasta el Ródano, quedan cerca de 8.000 para la costa ibérica del Mediterráneo. Polibio, al dar esta medida, corregía á Eratóstenes que sólo dió la de 6.000 estadios; pero se ha de tener en cuenta que la medida de este último se ha de tomar en línea recta, que es como la consideraba el matemático, mientras que Polibio, en la suya, tenía en cuenta las tortuosidades del camino [1].

No teniendo la obra geográfica de Polibio, no podemos saber la figura que atribuyó á la Península; así que nos limitaremos á exponer las regiones que en su *Historia* nos menciona y las particularidades de cada una.

§ 24). Nuestra península, según Polibio, no tenía aún en su tiempo un nombre general que la comprendiese toda; esta afirmación nos hace dudar de la etimología fenicia que se da á la palabra España. Polibio no la menciona con tal nombre ni una sola vez en todo lo que de su obra nos queda, que no es poco. En cambio dice, como hemos visto, que la parte que se extendía hacía el occidente desde el Estrecho, no tenía en su tiempo nombre común; al resto de la Península desde los Pirineos hasta el Estrecho, la llama Iberia, pero distinguiendo en ella la Iberia propiamente dicha de la Celtiberia. Tratemos, pues, por separado de cada una de éstas y también de las regiones que menciona fuera de ellas.

A) *Iberia.*—Extendíase, según Polibio, desde los Pirineos [por la costa] hasta la montaña sobre la que está Sagunto. Los límites que por el interior la separaban de la Celtiberia no los expone, ni tampoco indica por su nombre el promontorio de los Pirineos en que terminaba la Galia y empezaba aquélla. Compréndese, sin embargo, que el punto de división debía ser, en la mente de Polibio, el actual cabo de Creus, ó sea el promontorio más saliente de los Pirineos hacia el mar, que nos menciona con el nombre común de *escollo prominente en el mar*—ῥαχία—al indicar que los Pirineos constituyen la línea de separación entre los Iberos y los Celtas (III, 39, 4).

En esta parte de la península, viviendo entre el Ebro y los Pirineos, nos presenta á los Ilurgetes, Bargusios, Aerenosios y Andosinos, gentes todas que había sometido Aníbal (III, 35, 2). En ella estaba también, tierra adentro, la ciudad de Kissa, alrededor de la cual acampó Hannón después que P. C. Escipión hubo sometido los pueblos marítimos desde Emporio al Ebro (III, 76, 50). Emporio, situada á 1.600 estadios de la desembocadura del

1 V. lib. XXXIV, 7.

Ebro y casi á otros tantos de la del Ródano (III, 39, 4 y 7; III, 76, 1). Tarracona, estación naval de los romanos; en ella invernaron Cn. Escipión y P. Escipión el Africano (X, 34, 1; fragm. hist., 67; III, 76, 12; 95, 5; X, 21, 8, etc.) y Sagunto, en sus confines con la Celtiberia, en cuya región se producían toda clase de frutos, los más sazonados de toda Iberia (III, 17, 2).

B) Celtiberia.—Sabemos dónde empieza según Polibio, pero nada más. En ella dice que tienen su nacimiento los ríos Anas y Baetis (XXXIV, 9, 12); que Tiberio Graco destruyó en un día trescientas de sus ciudades. Estrabón se ríe de esta noticia de Polibio, y reduce á aldeas la categoría de esas poblaciones (XXXIV, 4); sus habitantes eran gente culta é industriosa; aventajaban á los romanos y á los galos en la fabricación de las espadas (XXXV, 2, 3, y sigs. fragm. hist., 13. V. Suidas in Ἴδιον et Κελτίβερες) y sabían expresarse muy bien ante el senado romano, como lo hicieron los Tittos y los Bel-los, pueblos de ella, y los Arevacos (ibídem.)

C) Olcades.—Debían ser gente de la Celtiberia, pero Polibio no lo dice; refiere, sí, que Aníbal hizo pasar á Africa á los soldados de ellos, con otros de los Thersitas, Mastienos y montañeses iberos [1], formando un total de 2.000 jinetes y 13.850 infantes (III, 33, 9). La capital de los Olcades era Althea (Ἀλθαία: III, 13, 1, 5 y sigs.).

D) Vaccaeos (Vacceos) cuya más fuerte ciudad fué Arbucala, que tomó Aníbal después de costoso sitio; también eran de ellos las ciudades de Elmántica (Salamanca), Segesama é Intercatia (III, 14, 1 y 2; XXXIV, 9, 13).

E) Carpesios ó carpetanos, por cuyos confines corría el Tajo; eran la gente más fuerte de las que poblaban las orillas de este río (III, 14, 2 y 5). Es muy posible que el nombre de esta gente tenga algo de común con el del monte Calpe [2].

1 Ὀρεῖται Ἴβερες. Rui Bamba traduce bien por montañeses. Didot, en el índice de la edición de Polibio, advierte si por ὀρεῖται debería leerse Ὠρῆται ú Ὀρητανοί. esto es, oretanos.

2 Est. de Bizancio (V. B. Didot, *Geographi Graeci minores*, tomo I, pág. 382, nota 4) nos dice en el art. Calpe, puerto y ciudad del Ponto Euxino, que á la ciudad se la llamaba también *Cárpeya* (y Cálpeya y Cálpreya, según los códices) y á los habitantes les daban algunos el nombre de Carpetanos, lo mismo que el de Calpeyanos. En nuestra península tenemos una ciudad llamada Carteya que Estrabón (III, 1, 7) coloca á 40 estadios de Calpe; Mela (II, 96), en el seno que hay junto á Calpe, y Plinio (III, 7), entre el comienzo del Estrecho y el monte Calpe. Es muy probable que dicha ciudad se llamara así del nombre del monte. En griego es muy posible leer una τ por una π si el amanuense no marca bien los trazos de la última de estas dos letras. Ni se opone tampoco á esta derivación la situación de los Carpetanos en lo interior de la Península. Pudieron haber vivido en la costa en lo antiguo, ó también haber llevado en un principio dicho nombre todos los que poblaban la región de Calpe; y luego, á medida que estos pueblos iban siendo más conocidos por los viajeros y geógrafos, ser designados con otros nombres más particulares y haber quedado el primitivo de Carpetanos para los del interior. Más adelante insistiremos en esto.

F) Baetica: región habitada por Turdetanos, Túrdulos y Célticos; los Turdetanos y Túrdulos, según Polibio, no eran un mismo pueblo; vivían éstos al norte de aquéllos; en cambio dice de los Célticos ó Celtas, que se habían civilizado, no sólo por estar contiguos á los Turdetanos, sino por ser congéneres ó de un mismo origen XXXIV, 9, 1, 2 y 3. Estrabón, III.) Había en esta región á este lado del Betis, muchas ciudades llenas de guerreros, cuyos muros fueron destruídos en un día por orden de Catón (lib. XIX, párr. único); en ella estaba Córdoba, donde invernó Marco después de su campaña contra los lusitanos (XXXV, 2, 2).

G) *Konios*, entre los cuales acampaba Magón, uno de los generales cartagineses, al tiempo que Escipión llegó á España (X, 7, 5). Estos deben ser los mismos que los anteriores geógrafos nos han mencionado con el nombre de Kynetas, en cuyo caso el adverbio ἐντὸς del texto [1] debe corregirse en ἐκτός, y ponerlos no á este lado de las columnas de Hércules, en donde habría que situarlos de no hacer tal corrección, sino al lado de allá, al occidente, para que convenga su situación con la de los Kynetas. Ya hemos dicho que Polibio no aceptó la afirmación de Erastótenes, según el cual la parte occidental de la Península hasta Cádiz estaba poblada por Galatas [2].

H) Lysitania: contra cuyos habitantes emprendió una expedición M. Marcelo y tomó por fuerza á Nercóbriga (XXXV, 2, 2). No podemos señalar límites á esta región, ni sabemos tampoco si se los dió Polibio: nos dice que á través de ella corre el Tajo (X. 7, 5). Y es el primero que nos habla de su fertilidad en tales términos, que pondríamos en duda la verdad de la narración si fuera de otro que de Polibio.

Tales son las regiones de la Península que encontramos mencionadas en la obra de este insigne escritor.

§ 25. Cítanse en ella además algunas ciudades, teatro de los acontecimientos que refiere, sin detenerse en detalles geográficos, excepto en la de Cartagena, llamada también la Ciudad nueva, fundada por Asdrubal, á 3.000 estadios del Estrecho y 2.600 de la desembocadura del Ebro (III, 39, 6 y sigs.), la cual fué como la capital y corte del imperio cartaginés en la Península (III, 15, 3.) Dedica el capítulo décimo del libro X á su

1 ἐντὸς Ἡρακλείων στηλῶν. A no ser que Polibio se imaginara la costa del Atlántico tendida en dirección de S. á N. desde el Estrecho de Gibraltar, y, de tal manera, que la punta SO. de la Península cayese más cerca de Roma que el Estrecho. En este caso estaría bien el adv. ἐντος.

2 Galatas, Gletes y Keltas son nombres de una misma gente, la de los Celtas.

descripción topográfica, tan minuciosa y detallada, que después de su lectura no parece sino que uno ha estado en ella y visto su puerto y el estero que la ceñía por el lado de occidente; su circuito ó perímetro de 20 estadios, y no de 40 como algunos habían dicho, siendo aún más reducido en los días en que Polibio escribía; su vecindario, compuesto de menestrales y marinos; el templo de Esculapio en la colina del oriente de la ciudad, y el palacio de Asdrubal que se levantaba en frente sobre la colina del occidente, y las colinas de Vulcano, Saturno y Aletes que la circundaban; descripción que sólo pudo darla quien, como Polibio estuvo en ella.

Las demás ciudades que en la obra se citan, son: Baécula y Castulona, que estaban próximas una de otra (x, 38, 7; xi, 20, 5); Ilipa, junto á la cual fué vencido por Scipión, Asdrubal, hijo de Giscón (xi, 20, 1); Ilurgia, que en T. Livio es llamada Iliturgis (xi, 24, 10), y la región de los Motienos, colonia de los romanos (fragm. hist., 33).

§ 26). De las islas que rodean la península menciona las Baleares, llamadas así, como también sus habitantes, por la maestría con que manejaban la honda. Dicho nombre es, según Polibio, sinónimo de hondero (iii, 33, 11). Cádiz, sita en el Océano á 25 millas del Estrecho, con el templo de Hércules y en él una fuente de agua potable que aumentaba durante el reflujo y disminuía durante el flujo del mar: es ingeniosa la explicación que da de este fenómeno, recogida tal vez de la tradición popular (xxxiv, 7, 5). No menciona las Cassitérides; mas por el pasaje que ya hemos citado, parece deducirse, de modo indudable, que para él procedía el estaño de las islas Británicas.

Entre los ríos menciona el Tajo, al que atribuye un curso de 8.000 estadios, desde sus fuentes hasta su desembocadura, contada la distancia en línea recta, según Estrabón (xxxiv, 7, 5); el Anas y el Baetis, que nacen en la Celtiberia, distando uno de otro 900 estadios (xxxiv, 9, 12; xix), y el Ebro, que desemboca á 1.600 estadios de Emporio y 2.600 de Cartagena: fué el límite que no debían pasar los cartagineses, según el pacto que los romanos celebraron con Asdrúbal (ii, 13, 7; iii, 27, 9).

Las columnas de Hércules, según Polibio, estaban en el Estrecho (iii, 39, 6 y 7), único punto por donde se comunican el Atlántico y el Mediterráneo. Lo compara con el Hellesponto y deduce la proporción de la anchura de uno y otro, de la diferente magnitud de los mares que ponen en comunicación. En cambio el Hellesponto era medio de comunicación mucho más empleado que el estrecho de Hércules, del que dice «son po-

cos los que lo atraviesan, y aun éstos raras veces; ya por ser poco el comercio entre los habitantes de aquellas costas de Lybia y Europa, ya por el desconocimiento del mar Exterior ú Océano» (XVI, 29, 6).

§ 27). Muy de lamentar es que no haya llegado íntegra hasta nosotros la obra de Polibio, en la que nos daba detalles de mucho valor geográfico, no sólo respecto á las gentes, regiones y ciudades de la península, sino también á sus producciones vegetales, minerales é industriales. En ella nos describía las minas de plata distantes unos 20 estadios de Cartagena y extendidas en una superficie de 400, en las que trabajaban continuamente 40.000 hombres, que diariamente elaboraban 25.000 dracmas de plata para el pueblo romano. Nos enseñaba todos los detalles de la elaboración que Estrabón, por ser largos de contar, tuvo el mal gusto de omitir (XXXIV, 9, 8: Estrab., III).

En aquel tiempo, un peso de plata valía la décima parte que el mismo peso de oro (XXII, 15, 8). También nos daría detalles de las minas del mismo metal que menciona cerca de Baécula (X, 38, 7), como nos exponía la fertilidad de Lysitania en el libro XXXIV, del cual es el fragmento conservado por Atheneo, que, por lo curioso, vamos á traducir: «En Lysitania, dice Polibio, por lo templado de su ambiente son muy fecundos los hombres y las bestias: los frutos allí nunca se corrompen. En ella las rosas, las violetas blancas y los espárragos no llegan á faltar en el año más de tres meses. El pescado, por su abundancia y por lo bueno y hermoso, aventaja mucho al de nuestro mar. El siclo de cebada se compra por una dracma; el de trigo, por nueve óbolos alejandrinos, y una ámphora de vino por una dracma; un cabrito regular se compra por un óbolo, y una liebre viene á tener el mismo precio. Un cordero se vende por tres ó cuatro óbolos; un cerdo gordo que pese cien minas [ó sea 10.000 dracmas], vale cinco dracmas, y una oveja, dos dracmas; un talento de higos cuesta tres óbolos; un ternero, cinco dracmas, y un buey apto para el yugo, diez. La carne de los animales agrestes casi no se estima por ningún precio, sino que la dan ó gratuitamente ó de añadidura en las ventas» (XXXIV, 8, 4 y siguientes).

Si, como acabamos de ver, la Lysitania proporcionaba en tiempo de Polibio tantas facilidades para la vida, y los Turdetanos, merced á la feracidad de la Baética, habían alcanzado ya en aquel tiempo, el grado de cultura de que nos informará Estrabón; si los Célticos se habían civilizado también, no sólo por su contacto con los Turdetanos, sino por ser de un mismo origen, no menos adelantados y civilizados deberían estar los Cel-

tíberos cuando en esta época aventajaban á los mismos romanos en la fabricación de espadas que construían á propósito para herir de punta y cortar de tajo por ambos lados; de suerte que, desde el tiempo de Aníbal, abandonaron los romanos el uso de sus propias espadas y se dedicaron á imitar la fábrica de las de los celtíberos, pero nunca pudieron igualar la bondad de la hoja de éstas y sus buenas propiedades; en Roma se llamaban estas imitaciones espada ibérica (V. XXXIV, 9, 1; fragm. hist., 14; VI, 23, 6. V. también III, 114, 1, donde compara las espadas de los españoles con las de los galos).

También en el traje revelaban nuestros soldados su cultura superior á la de los galos, que en la batalla de Cannas se presentaron desnudos, mientras aquéllos vestían túnicas de lino de color de púrpura, á la costumbre de su país (III, 114, 1). Un rey ibero tenía tanto lujo y esplendidez en su palacio que, según Polibio, se había propuesto emular al rey de los Pheacios(XXXIV, 9, 14); y, finalmente, no menos cultura y civilización supone la elocuencia con que los embajadores de los Tittos y los Bel-los se expresaron ante el pueblo romano, que hacen admirar á Polibio hasta el punto de que dice: «éstos, aunque bárbaros, pronunciaron sus discursos y expusieron con claridad y distinción todas las diferencias objeto de la embajada» (XXXV, 2).

§ 28). De la exposición que acabamos de hacer de las noticias que se conservan en los restos de la obra de Polibio, en lo tocante á la geografía de nuestra península, pueden deducirse, entre otras, las siguientes conclusiones:

1.ª Que hasta su tiempo la península no tenía nombre común á toda ella, llamándose Iberia la parte de ella, desde el Pirineo al Estrecho.

2.ª Que él mismo distingue en ésta, dos partes: Iberia y Celtiberia, siendo límite de ambas la montaña que termina en Sagunto.

3.ª Además de estas dos regiones se distinguían con su propio nombre la Bética y la Lysitania, cuya demarcación no podemos fijar por falta de datos; y otras más particulares como la de los Vaccaeos, Carpesios y Konios.

4.ª Que la palabra *bárbaros*, aplicada á los habitantes de la península en aquel tiempo, ha de entenderse en su significación primitiva y propia, y no como sinónimo de salvaje, agreste é inhumano como ha sido aceptada por muchos de los que han escrito acerca de aquellos tiempos.

§ 29). *Posidonio.*—Pocos años después de Polibio, visitaba nuestra

Península un insigne viajero griego llamado Posidonio, natural de Apamea (Siria), donde nació en el año 135 a. de J. C. Recorrió el contorno del Mediterráneo y parte de la costa del Atlántico, deteniéndose en todos aquellos puntos en que se le presentaba ocasión de comprobar la veracidad de las noticias geográficas que de otros autores tenía, ó adquirir nuevos datos con que enriquecer la ciencia. A los cuarenta años de edad se estableció en Rodas, donde abrió escuela y escribió sus celebradas obras, que el tiempo no ha respetado. Nuestro autor fué un ingenio enciclopédico: historiador, filósofo y geógrafo, matemático y físico. Estrabón se aprovechó mucho de sus obras; y á él debemos casi todo lo que se conserva de lo mucho que acerca de nuestra Península debió escribir este insigne investigador [1].

No se contentaba Posidonio con aceptar las opiniones vulgares que corrían en su tiempo como verdades ciertas, ni tampoco recibía sin examen la opinión de los sabios, refutando lo mismo á Polibio que á Aristóteles. Permaneció treinta días en Cádiz observando la puesta del sol (fragm. 98), y allí se enteró de que en esta isla no existía la fuente de que hablaba Polibio, sino tres pozos, dos de ellos en el templo de Hércules. El menor de éstos se agotaba casi todos los días á última hora; mientras el otro sólo disminuía de caudal; ambos se llenaban de nuevo durante la noche, y como coincidía esto con el reflujo del mar, he aquí el origen de la fábula de que se hizo eco Polibio, que convirtió á los pozos en fuentes á cuyo caudal le sucedía lo contrario que al del mar (fragm. 95).

Refutó también, y explicó como un fenómeno óptico, la opinión corriente entre el vulgo de entonces, de que el sol, al ponerse en el Océano, tenía un tamaño cien veces mayor; y negó que en el momento de la puesta se produjese un ruido como si rechinara el mar al caer el sol en su fondo (fragm. 97). Observó la estrella Canopo desde una casa sita á 400 estadios del Océano, en la costa meridional de la Península (fragm. 98), y refutó la opinión de Aristóteles que atribuía á lo alto y duro de las costas occidentales de ésta, la causa del flujo y reflujo de las aguas del Océano; creíase que éstas, al tropezar con el obstáculo que las costas le oponían, rebotaban, continuándose así indefinidamente este ir y volver: Posidonio ob-

1 Los fragmentos de Posidonio fueron reunidos por J. Bake: Posidonii Rodii reliquiae doctrinae, Lug. Bat., 1810, en 8.º; y de nuevo por M. Carl. Müller en el vol. III de los Fragm. historicorum graecorum, ed. Didot, págs. 245 á 296. V. los fragm. 49 á 53; 81, 95 á 98 y 100: ó bien en Estrabón, III, **4**, 3, 13, 15 y 17; III, **5**, 3, 5, 7, 8, 9 y 10; III, **2**, 5 y 9, y III, **2**, 67 de la edición teubneriana. — Corresponden estos fragmentos, unos á la 2.ª parte del libro 49 de las *Historias* de Posidonio, y otros á la obra en que trataba del Océano.

servó que la costa de Iberia es en su mayor parte baja y arenosa, y atribuyó dichos movimientos al influjo de la luna [1].

Explicó bien nuestro autor las invasiones del Océano en la tierra; pero no supo explicarse las que de vez en cuando ocurrían en las riberas del Ebro que salía frecuentemente de madre sin que nieves ni lluvias fueran al parecer la causa de ello. Creyó que este hecho era extraño y particular de este río, y lo atribuyó al viento norte, que, removiendo el agua de una laguna que aquél en su curso atravesaba, la impelía por el cauce del río y determinaba la inundación (Estrab., III, **5**, 9 al fin).

Otras muchas noticias tenemos de este viajero relativas al estado de nuestra Península en su tiempo. Nos habla de un árbol que había en Cádiz con las ramas inclinadas hacia el suelo y hojas en forma de espada, de un codo de largas por cuatro dedos de anchura; de otro que había junto á Cartagena, de cuya corteza se hacían tejidos muy hermosos (Estrab., III, **5**, 10); de los ladrillos que flotaban en el agua y se fabricaban aquí, de una tierra *arcillosa* [2] que empleaban también para limpiar los objetos de plata (fragm. 52); de la propiedad que tenían las cornejas de Iberia, todas, según él, de color negro, y de los veloces caballos de los Celtíberos semejantes á los de los Partos, que tenían la propiedad de perder sus hermosos y variados colores en cuanto eran exportados de la Península (fragm. 51).

§ 30). Escribió también extensamente acerca de la riqueza minera de la Península, llegando á entusiasmarse tanto, según Estrabón, que dió crédito á la fábula que refería el incendio de los bosques y corrientes de plata fundida por la superficie de la tierra. Los Turdetanos, según él, explotaban sus minas con el mismo anhelo con que los Atenienses las del Atica y con mucho mayor rendimiento; agotaban con caracoles ó norias egipcias las corrientes de agua que les salían al paso en las excavaciones; el cobre que sacaban de las minas de este metal era una cuarta parte de la tierra cavada; de las de plata que explotaban algunos particulares, sacaban en tres días un talento de dicho metal; el estaño no se encontraba en la superficie de la tierra, como habían divulgado algunos escritores, sino cavando; este metal, añade: «se produce en la tierra de los bárbaros que están sobre Lysitania y en las Cassitérides, y de Bretaña se lleva á Mar-

1 Fragm. 98. Estrabón, III, **3**, 3. Este pasaje está en Didot algo diferente de como nos lo ofrece la edición teubneriana de Estrabón, cuya lección preferimos. Véase ademas en Estrabón, III, **5**, 8 y 9, donde expone la opinión de Posidonio acerca del movimiento anual, mensual y diurno de las aguas del Océano.

2 ἐκ τινὸς γῆς ἀργιλώδους.

sella» [1]; en el país de los Artabros la tierra resplandece por el brillo de la plata, del estaño y del oro blanco en que abunda; los ríos arrastraban esta tierra, que las mujeres sacaban con escardillos y lavaban en coladores (V. Estrabón., III, **2**, 9, pág. 199 del tomo I de la citada edición [2]).

En la contienda que entonces se sostenía por diferentes escritores acerca del sitio en que plantó Hércules las columnas, se inclinó Posidonio del lado de los que afirmaban que aquéllas eran las de bronce y de ocho codos de altura, que había en el templo de aquel Dios en Cádiz; pero no dió crédito ni á lo que se contaba del oráculo que había encomendado á los fenicios que enviaran una colonia á este lugar, ni á los particulares que se referían de las expediciones de éstos (Estrab., III, **5**, 5, pág. 231).

Finalmente, de la noticia que dió nuestro autor de que M. Marcelo sacó sesenta talentos del tributo de la Celtiberia, infiere Estrabón la riqueza de esta comarca, aunque Posidonio reducía á aldeas las trescientas ciudades de Polibio (fragm. 49). Creyó también Posidonio en la existencia de la ciudad Odysea, al N. de Abdera, en montuosa región (fragm. 49), y puso las fuentes del Miño en la región de los Cántabros (fragm. 97).

§ 31). *Artemidoro de Efeso*, contemporáneo de Posidonio, fué otro de los viajeros griegos que visitaron nuestra península, y escribió acerca de ella en su periplo; que publicó por el año 104 a. de J. C. Su obra corrió la misma suerte que la de Posidonio; y lo que sabemos de él, es lo que nos dice Estrabón en su *Geografía*. Por éste sabemos que recorrió Artemidoro la costa SO. de la península; que estuvo en el Sacro Promontorio, y que asemejó el Cabo actual de Santa María á una barca que venían á formar tres islotes, uno de los cuales figuraba el espolón, y los otros dos las bandas; en el intermedio de estos islotes había puertos medianos. Negó Artemidoro que hubiese allí templo ni altar dedicado á Hércules ni á ningún otro dios, como mintiendo había dicho Eforo, sino que en varios puntos de aquellos contornos se veían tres ó cuatro piedras reunidas que, según costumbre del país, los que allí llegaban removían y mudaban de lugar después de haber hecho libaciones [3]. No era permitido hacer sacrifi-

1 Otro dato no despreciable para fijar la situación de estas islas.

2 La parte de este pasaje que se refiere á las Cassitérides ha sido atribuída á Estrabón por el Sr. Fernández y González en su obra *Primeros pobladores históricos de la península ibérica*, pero es de Posidonio. Estrabón lo cuenta como lo dice Posidonio, sin dar su dictamen de aprobación ó desaprobación: más bien le censura al principio del pasaje tratándole de exagerado.

3 Acepto la lección de la edición teubneriana—σπονδοποιησαμένων—en vez de la de Didot—ψευδοποιησαμένων.

cios ni subir de noche á este Promontorio [1], porque los dioses lo ocupaban á estas horas. Los que iban á verle, para observar desde él la puesta del sol, pasaban la noche en una aldea próxima y lo visitaban durante el día, siendo preciso que llevaran provisión de agua, porque en él no la había. Estrabón, al referir este pasaje [2], se limita á decir que es posible que sea verdad lo que nos cuenta el viajero; pero que de ningún modo lo es lo que dijo, dando crédito á la opinión vulgar, según la cual, se ponía el sol en el Océano cien veces mayor de lo que es, haciéndose de noche en el mismo momento de la puesta.

Negó Artemidoro que la región contigua á Calpe se llamase Tartesida ó de Tarteso; que de Cádiz al Sacro Promontorio hubiese cinco días de navegación, siendo la distancia sólo de 1.700 estadios; que las costas de Iberia fuesen más fáciles de acceso á los navegantes en la región Cantábrica que en la del Océano [3], y que Tarragona tuviese buen puerto [4]; afirmaciones todas de Eratóstenes. Contradijo también la teoría de Polibio al explicar el aumento y disminución del caudal de la fuente de Cádiz (que no existía según Posidonio), y dió la suya, que Estrabón no creyó digna de mención por considerar á nuestro viajero ignorante en asuntos científicos de esta índole (III, **5**, 7), diciendo en otra parte (III, **5**, 1), que también se equivocó al exponer la extensión de las islas Baleares dándoles el doble de la que tienen. Aceptó como Posidonio la existencia de la ciudad Odysea.

§ 32). El pasaje más interesante que de Artemidoro nos ha conservado Estrabón, es el que se refiere á los adornos que en su tiempo usaban ya las mujeres iberas, bien que sin precisarnos la región de la península á que se refiere. Y como no tenemos en este particular quien le contradiga, cosa que tal vez habría acontecido si otro viajero después de él hubiera visitado estas regiones, lo traduciremos para que se conozca: «En unas partes (dice, V. Estrab., III, **4**, 17) llevan las mujeres al cuello unas argollas de hierro, de las que salen tiras del mismo metal encorvadas por encima de la cabeza y dobladas por delante de la frente; sobre estas tiras extienden el velo de manera que les sombrea el rostro. En otras, llevan sobre el

1 El texto de Estrabón se nos ofrece aquí bastante confuso, no sabiendo ya si habla del promontorio Sacro ó del Cúneo [Cabo de Sta. María], que parece confunde en uno solo. V. III, *1*, **4**, pág. 185 de la cit. edición.

2 III, **1**, 5 y 6.

3 Estrabón, III, **2**, 11.

4 Estrabón, III, **4**, 7.

occipucio una especie de tímpano circular que les constriñe la cabeza hasta las orejas, corriéndose un poco hacia arriba y á los lados. En otras, se pelan el cabello de junto á la frente para tener ésta más despejada; y otras, por fin, se colocan en lo alto de la cabeza una columnilla de cosa de un pie de altura, alrededor de la cual entrelazan el cabello, que cubren después con un velo negro.

§ 33). *Asclepiades el Myrleano.* — Junto con Posidonio y Artemidoro, nos menciona Estrabón en tercer lugar á Asclepiades el Myrleano que no podemos saber á punto fijo la época en que vivió. Dos escritores de este nombre distinguen los críticos entre los bibliógrafos griegos: uno, que vivió en Alejandría en tiempo de Tolomeo IV, y otro, que enseñó en Roma en tiempo de Pompeyo. Suidas los confundió en uno solo. Nuestra dificultad está en averiguar cuál de los dos es el que enseñó la Retórica en la Turdetania y publicó además una descripción de las gentes que poblaban dicha comarca. Carlos Müller [1] quiere que sea el segundo, por no creer verosímil que un griego abriese escuela en la Bética en tiempo de Tolomeo IV. La razón no me parece tan concluyente que nos obligue á someternos á su dictamen. Si los Turdetanos, según Estrabón (III, **4**, 3), estaban en su tiempo tan civilizados que tenían poemas de sus antiguos recuerdos y leyes en composiciones métricas de más de seis mil versos [2], ¿qué extraño ni inverosímil puede ser que, en los últimos años del siglo III a. de J. C., enseñara entre ellos un griego las letras? Pero sea cual fuere la época de nuestro autor, lo cierto es que, según se desprende del relato de Estrabón, él fué tal vez el primero [3] que trasladó á nuestra Península muchos héroes de la Mitología griega y les hizo poblar algunas regiones de España. El texto de Estrabón dice así: «Sobre la región de Abdera, en tierra montañosa, se enseña la ciudad *Odyseia* y el templo de Minerva en ella, según dicen Posidonio, Artemidoro y Asclepiades el Myrleano, que enseñó las letras en la Turdetania y publicó una descripción de las gentes que en ella vivían. Este mismo dice, que en el mencionado templo de Minerva había colgados, como recuerdos del viaje de Ulises, escudos y espolones de naves; que entre los Callaicos se quedaron á vivir

1 V. Fragm. histor. graecorum, tomo III, pág. 298.

2 Según la lectura de la edición teubneriana de Estrabón, que sustituye el ἐτῶν de las anteriores ediciones, por ἐπῶν.

3 Sería un buen dato histórico el averiguar la fecha de este escritor, pues de ser anterior á Posidonio y Artemidoro á él debe atribuirse la primera noticia de la ciudad Odysea en España y todas las demás acerca de la colonización griega en el O. y N. de la Península.

algunos de los que habían acompañado á Teucro en su expedición; que había entre ellos una ciudad denominada Héllenes y otra Amphílocos (fundada ésta) por los compañeros de Amphíloco que, muerto éste allí, se fueron vagando hacia lo interior. Dice también haber averiguado que algunos de los compañeros de Hércules y otros mesenios se establecieron en Iberia; que los lacones ó espartanos ocuparon parte de Cantabria. Esto último lo dicen también otros, que añaden que hay allí una ciudad llamada Okella [1], fundada por el héroe del mismo nombre, que con Antenor y los hijos de éste, pasó después á Italia [2].

§ 34). Curiosa sería la descripción del Myrleano é interesante para nosotros si se hubiera conservado. El maestro de Retórica, entusiasmado con los héroes homéricos cuyas hazañas explicaría á los turdetanos, no podía dejar de comentar éstas y dar su opinión acerca de los lugares que debían haber sido teatro de las mismas. Lo que se nos ha conservado de Homero es muy poco en relación con lo que la popular musa helénica produjo, tanto en la épica guerrera como en la Odysiaca ó de viajes. Los actuales textos de Homero nada dicen de la venida de estos héroes á España.

Hubo, sin duda, otros muchos cantos que no entraron en la redacción definitiva de los poemas homéricos, inventados por algún rápsoda, de los cuales el Myrleano tomara estas noticias y otras que, sin duda, contendría su obra; pudo también tomarlas él del ambiente popular en que flotarían éstas y otras muchas. Lo extraño en este punto es que, casualmente, las regiones en que se dice haber ejercido los griegos su influencia, exceptuando la de la ciudad Odyseia, son las que Estrabón nos pinta como más atrasadas en civilización y cultura. El mismo Estrabón, tratando la cuestión homérica que en su tiempo traía á los eruditos no poco exaltados, afirmando unos que Homero no fué geógrafo, al par que otros le colocaban á la cabeza de todos, se declara por el partido de éstos y afirma que, no sólo en Italia y Sicilia, sino hasta en los confines más extremos de Iberia pueden encontrarse vestigios del viaje de Ulises y de otros más [3]. Nos dice que los montañeses de su tiempo sacrificaban á Marte un macho cabrío, y celebraban hecatombes al modo helénico, sin faltar entre ellos los certámenes que verificaban, ya desnudos, ya armados, á pie y á caba-

1 Así la edición teubneriana de Estrabón; la de Didot, Opsikella.
2 V. Estrabón, libro III, cap. IV, 3, pág. 212, de la ed. teubneriana.
3 Libro I, cap. 2.º, 11, y libro III, cap. 2.º, 13.

llo, con pugilato, carreras, tiro de dardos y luchas por cohortes ó pelotones [1]. Nos pinta, según la tradición, á los lusitanos de junto al Duero viviendo *á lo espartano*, frotándose con aceite dos veces al día, y sirviéndose de estufas de piedras candentes para promover el sudor; lavándose con agua fría y comiendo frugalmente una sola clase de vianda sin mezcla alguna [2]. Pero hemos de advertir que en todos estos pasajes el geógrafo salva su opinión con un *parece* ó con un *se dice*, y nunca los expone por cuenta propia. Ya lo hemos dicho: si por Ulises entendemos, no al rey de Itaca, marido de Penélope y astuto guerrero, sino al audaz y atrevido navegante que en pequeña embarcación se lanzaba á la aventura, á descubrir emporios inexplorados de donde volver á su patria cargado de riquezas, no hay inconveniente en aceptar que, no un Ulises, sino centenares de ellos estuvieron en nuestra Península, como en toda la costa del Mediterráneo y en muchos puntos de la del Océano. Heródoto nos ha conservado el nombre de Coleo; nos habla también de la otra expedición llevada á cabo por los Focenses hasta Tarteso. ¿Qué tiene de particular que otros muchos hubieran precedido y siguieran después de éstos sus viajes de exploración por las costas occidentales y hasta las septentrionales de la Península? Pero téngase en cuenta que esto que se puede afirmar en tesis general, es ya distinto cuando se trata de localizar en un determinado punto á este ó al otro personaje.

La mayor parte de los héroes de los poemas homéricos son, según la moderna crítica, de invención popular. Pudo haber un tipo, un Ulises que fuera navegante intrépido; y todas las aventuras de todos los navegantes se agrupaban en torno de él. Aceptada la opinión de que estos navegantes habían recorrido los más apartados países, ¿qué impide que la imaginación popular, á medida que se iba ensanchando el horizonte geográfico, los localizara siempre en las últimas regiones de que se adquirían noticias, y buscara, ya en los nombres locales, ya en algunas costumbres de sus habitantes, semejanzas *que nunca faltan al que encontrarlas quiere*, con los nombres de los héroes ó con el pueblo de que se les hacía proceder? El mismo Estrabón nos dice que los poetas posteriores á Homero siguieron tramando fábulas en este mismo sentido, como la de la expedición por las vacas de Gerión y la otra por las manzanas de oro del jardín de las Hespérides é islas de los Bienaventurados; regiones todas que, si en los tiem-

1 Libro III, cap. 3.º, 7.
2 Libro III, cap. 3.º, 6.

pos primitivos de la musa griega se colocaban en el Sur de España ó Norte de Africa, en tiempo posterior era un desatino colocarlas en estos países, que ya se conocían, y por esto nos dice que en su tiempo se enseñaba que estaba más allá; pero «no muy distantes de los extremos de la Mauritania que están en frente de Cádiz» (III, **2**, 13). Como veremos después, P. Mela, nacido en la Bética, colocó la isla Erythia enfrente de Lusitania; estaría enterado de lo que acerca de ella referían los poetas que la localizaban en Cádiz ó en la isla vecina; y como pudo comprobar por sí mismo que no era cierto lo que de ella se decía, no atreviéndose á negar su existencia, la supuso más allá; tal vez en otra más lejana tuviera lugar el hecho de morir de plétora el animal que se apacentase con su hierba si no se le hacían sangrías de tiempo en tiempo (Estrabón, III, **5**, 4). Estrabón cree que la fertilidad de esta isla dió origen al mito de las vacas de Gerión, y no sospechó en que la audacia de unos cuantos Ulises pudiera haber dado origen á las fábulas del Myrleano y otros escritores por el estilo, de las que, como veremos, también se hizo eco Plinio.

§ 35). Otra noticia de este mismo autor nos ha conservado Estrabón al hablar de los límites de la primitiva Iberia, encerrada entre el Ebro y los Pirineos ó entre aquel río y el Ródano. Según Asclepiades, los escritores más antiguos llamaron Igletes á los primitivos Iberos, los cuales poblaban una región no grande. Estos Igletes del Myrleano deben corresponder á los Ilaraugates de Hecateo, para quien tal vez el Ebro fuera el río del mismo nombre. Pero aquí se nos ofrece otra cuestión que, para resolverla bien, sería preciso averiguar antes la fecha en que por primera vez sonó el nombre de Iberia. El texto de Estrabón (III, 4, 19), dice que, según Asclepiades el Myrleano, los primeros escritores que mencionaron á la gente que vivía entre el Ebro y los Pirineos los llamaron Igletes. Herodoro de Heraclea, contemporáneo de Hecateo, menciona, como hemos visto, á los *Gletes* en la costa de la Península, bien que colocándolos entre los Kynetes y los Tartesios. No habla de Iberos ni de Iberia. Esteban de Byzancio, que nos ha conservado los restos de Hecateo, dice que, según éste, los Iberos son *Ilaraugatai*. Pero ¿cómo han de entenderse estas palabras? ¿Es que dijo Hecateo que los Iberos eran Ilaraugatai, ó es que dió dicho nombre de Ilaraugatai á los que después tomaron el nombre de Iberos, ó es que ya en su tiempo tenían ambas denominaciones, una general y otra más especial comprendida en aquélla y Hecateo sólo quiso decir que los que en su tiempo se llamaban *Iberos* debían comprenderse bajo la denominación

general de Ilaraugatai? Difícil veo el poder dar una conclusión satisfactoria ateniéndonos sólo á los textos de los geógrafos. Ni creo tampoco deba darse entero crédito á los nombres, cuando éstos no vengan confirmados por el testimonio unánime de varios autores ó consignados en materiales más consistentes que el pergamino; es decir, en materiales que podamos decir que nos los conservan tal como en un principio se escribieron, sin las alteraciones que pueden haber sufrido en manos de los copistas.

§ 36). *Apolodoro.*—Semejante al Myrleano, bien que reducido al papel de compilador, se nos ofrece el ateniense Apolodoro que, según los últimos trabajos de la crítica, vivió entre las 150 y 160 olimpiadas, ó sea entre los años de 180 á 140, a. de J. C. Tomando como punto de partida la guerra de Troya, se propuso ordenar la cronología griega y también recopilar todo cuanto andaba disperso acerca de su mitología [1].

Por el estudio de este escritor se puede comprender lo que fué la geografía de la península ibérica en los antiguos tiempos de Grecia y también en épocas posteriores, para aquellos geógrafos que, sin distinguir entre el *mytho* y el *logo*, ó sea entre lo fingido y lo verdadero, aceptaban como real todo cuanto era pábulo y alimento de la mitología, y contra los cuales escribió Hecateo, que no logró, sin embargo, desautorizar las innumerables fábulas que constituían la geografía de los países algo apartados de Grecia. Ni Polibio ni otros escritores sensatos que se desentendieron de tales patrañas, pudieron tampoco terminar con la influencia que la mitología siguió ejerciendo en algunos escritores posteriores que prefirieron las noticias antiguas de los lejanos países á las recientes que les proporcionaban los viajeros, las cuales, por ser más próximas y ajustadas á la realidad, no agradaban tanto á la imaginación. Dejando aparte la significación que puedan tener los símbolos míticos, de algún valor si se acierta con el hecho que les dió origen, pasemos á indicar lo poco que acerca de la península encontramos en las obras de este escritor.

Sabemos por Estéfano de Bizancio que trataba de Iberia en su libro titulado *Peri ges*, ó Periégesis, en el que decía que los iberos occidentales habían emigrado á las regiones situadas más allá del Ponto y de la Cólquida, lindantes con Armenia, de la que las separaba el río Araxes (fragmento 123): mencionaba también frag. III el río Ebro, «situado á la parte

1 De él nos quedan, además de numerosos fragmentos, la obra intitulada *Biblioteca de Apolodoro*, que con aquéllos puede verse en B. Didot, *Fragm. hist. graecorum*. Tom. I. Paris, 1874, páginas 105 á 179 y 428 á 469.

de acá de Pyrene [los Pirineos], río grande que viene del interior ó por el interior». No se ve claro aquí lo que quiso decir Apolodoro: escribiendo él en oriente el adverbio ἐντός debe significar que para él estaba el Ebro más cerca de Grecia que los Pirineos, y así traduce Müller estas dos palabras por «cis Pyrenem»; pero esto es una enormidad que no puede pasar más que en nuestro autor, que desconocía completamente la geografía de Iberia [1].

§ 37). Refiriendo el décimo trabajo que se impuso á Hércules, que consistía en arrear desde Erythia las vacas de Gerión, nos dice que dicha isla, situada cerca del Océano, *es la que hoy se llama Cádiz*. En ella habitaba el monstruo Gerión, teniendo en su poder las vacas fenicias, cuyo pastor era Euritión, y guardián el can Orthros, hijo de Typhón y de Echidna. Hércules llegó á la Lybia, de donde pasó á Tartesso y plantó, en señal de su expedición, sobre los montes de Europa y de Africa, dos columnas, una en frente de otra. Abrasado en su marcha por el calor del sol, tendió su arco contra este dios que, admirando su valentía, le dió una copa de oro, en la que (como en barca) atravesó el Océano. Llegado á Erythia, pernoctó en el monte Abanta; el perro que lo sintió se lanzó sobre él: Hércules le hiere con su clava y mata al pastor Euritión que acudió en auxilio de aquél. Menetes, que apacentaba por allí las vacas de Plutón, anuncia lo sucedido á Gerión, quien alcanzó á Hércules, que ya se iba con las vacas junto al río Anthemunta: trábase la pelea entre los dos y muere Gerión herido por el arco de Hércules; embarca éste las vacas en la copa y navega hacia Tarteso, donde, no necesitándola ya, se la devuelve al sol; desde Tarteso á través de Abderia llegó á Ligya.

En esta narración se nos presenta á Tarteso como región contrapuesta á Lybia; á la isla de Cádiz, con el nombre de Erythia y en ella un monte Abanta y el río llamado Anthemunta, y entre Tarteso y la Ligya, la región, ciudad ó lo que sea, de *Abderia*.

Digamos también que en la relación del 8.º trabajo, parecido á éste, mató Hércules á Abdero, que guardaba las yeguas de Diómedes el Tracio, y junto al lugar en que lo sepultó, fundó la ciudad de Abdera [2]; y que en

1 Este pasaje, lo mismo que los otros dos en que Polibio nos habla de las ciudades que destruyó Catón *del lado de acá del Betis*, y de los Konios situados *en la parte de acá de las columnas de Hércules* v. § 24, se explicarían satisfactoriamente, si supiéramos la orientación que estos escritores daban á las costas de la Península. O la situación de ésta, sería para ellos tal, que el Ebro y la punta S. O. de la Península cayesen mas cerca de Grecia que los Pirineos y el Estrecho, ó hay que traducir el adv. ἐντός por *más adentro de*, ó sustituirlo por ἐκτός.

2 La de Tracia.

la del 11.º, una de las Hespérides, la que con el dragón inmortal guardaba las manzanas, se llamaba Erythia, como la isla de las vacas, y Pyrene (nombre de los Pirineos) aparece en dicha relación como madre de Cygno, el que trabó combate con Hércules.

Si hemos incluído aquí este relato mitológico es porque, como veremos, muchos creían en él; y entre éstos, hubo geógrafo que trató de convencer á sus contemporáneos de la verdad de esta relación, diciendo que la copa en la que embarcó Hércules las vacas, sería como una especie de nave.

§ 38). Escimno de Quios.—Dícese que este poeta geógrafo del siglo II a. de J. C. admiraba é imitó á Apolodoro, de quien acabamos de tratar. Se le atribuye un manual de Geografía en verso que, según los críticos, debió escribirse por el año 90 a. de J. C., con destino á las escuelas. Para nuestro objeto no es de mucha importancia precisar escrupulosamente la fecha de su redacción; pues las noticias que de la Península nos da, son atrasadas, y lo mismo pudo darlas un geógrafo de esta época que otro de dos ó tres siglos antes, á quien sin duda copió el nuestro.

El poema que nos ocupa está sin duda incompleto; pues sólo vemos en él la descripción de Europa y un poco de la de Asia. Consta de 980 versos, de los que corresponden al prólogo los 138 primeros [1].

Comienza la descripción de Europa por las columnas de Hércules, desde las que pasa al Océano para venir después, sin saber cómo, al Mediterráneo, donde menciona de nuevo á los Tartesios que antes ha colocado á tres días de navegación al occidente de las columnas. He aquí la traducción de todo lo que hay en esta obra referente á la Península.

Versos 139 á 169: «La boca del mar Atlántico, dicen que es de 120 estadios; la región que tiene á uno y otro lado forma los extremos ó puntas de Lybia y de Europa; al lado de ambas puntas hay (dos) islas distantes entre sí unos treinta estadios; son llamadas por algunos columnas de Hércules; cerca de una de éstas, hay una ciudad *Massaliota*, llamada *Maenake*, que es la última por su situación, de todas las ciudades griegas de Europa. Para el que doble el Promontorio de enfrente y navegue hacia Poniente, á un día de navegación está la isla Erythia; isla no grande que tiene rebaños de bueyes y otras bestias, semejantes á los toros egipcios y á los de los Thesprotios en el Epiro. Dicen que la habitan los etíopes occi-

1 V. Bibliot. Didot. *Geographi graeci minores*, tomo I, París, 1882; págs. 196 á 237, y además, páginas LXXIV á LXXIX del prólogo.

dentales que fundaron en ella una colonia. Próxima á ella hay... una ciudad con una colonia de comerciantes tirios; es Cádiz, donde, según la fama, se crían los mayores cetáceos. Después de ésta, el que verifica una navegación de dos días, se encuentra con un emporio riquísimo, el llamado Tartesso, ciudad ilustre por la que corre un río de estaño que viene de la *Keltica*, y con mucha producción de oro y cobre. Está á continuación la región llamada *keltica*, extendida hasta el mar que está enfrente de Cerdeña: es la raza más grande que hay hacia el occidente».

Interrumpe aquí el poeta su narración y nos expone, hasta el verso 183, la división etnográfica de Eforo; nos dice después, hasta el 188, que entre los Celtas están en uso las costumbres griegas por la mucha familiaridad que con aquéllos tiene la gente de esta nación, y continúa después: «Al extremo de éstos (los Celtas) hay una columna llamada boreal, muy alta que levanta su punta hacia el undoso piélago. Habitan las regiones vecinas de esta columna, aquellos de los Celtas [Keltas] que dicen son los más remotos, y los Enetos y parte de los Istros que llegan hasta el Adriático. De los que habitan hacia el mar Sardo, están los libyfénices, colonia de Cartago; después de éstos, según es fama, viven los Tartesios, y luego los Iberes contiguos á ellos. Por encima de estos lugares habitan los Bébryces: siguen por la costa, bajo de éstos, los Ligyes y ciudades griegas que fundaron los focenses de Marsella, la primera Emporio, la segunda Roda. A ésta la fundaron los rodios, poderosos en otro tiempo por sus naves, después de los cuales, habiendo ido á Iberia los focenses, fundadores de Marsella, ocuparon á Agathe y á Rodanusia, la que riega el gran río Ródano...»

§ 39). Esto es todo lo que acerca de la Península encontramos en este poema que, como se ve, no describe el estado de aquélla en su tiempo, sino el que tendría en siglos anteriores, en los tiempos en que la leyenda épica formó los cantos de la Odysea, en cuyo marco cabría muy bien la relación de este poema. El autor comienza su descripción desde el Estrecho y pone cerca de él, sin decir si á oriente ó á poniente, la ciudad de Maenake, última de las colonias griegas en las costas de Europa; sin duda que desconocería la relación del Myrleano y otras, que nos presentan griegos en otras partes de la Península más lejanas de Grecia que Maenake, ciudad que sabemos estuvo al Este del Estrecho.

Parece que el autor debía haber seguido esta dirección viniendo hacia oriente, pero toma la contraria y nos coloca á Erythia á un día de nave-

gación al occidente del Estrecho; cerca de ella á Cádiz, y á dos días de ésta, á Tarteso con un río de estaño y minas de oro y cobre. El río que riega á Tarteso viene de la región de los Celtas que, según el texto del poema, debemos suponer se extienden desde el SO. de la Península hasta el mar de Cerdeña. En el extremo de la región céltica pone una alta columna que nadie ha dicho cuál sea, á satisfacción de todos, pues su situación debe convenir á una región en la que partieran límites los Celtas, los Enetos y los Istros. Aquí pone punto nuestro poeta y pasa á mencionar las gentes que habitan las costas del mar de Cerdeña ó Mediterráneo, y que debemos suponer comprendidos entre la región céltica que las circunda por el Norte, y el Mediterráneo que las baña por el Sur y Este.

Pero aquí nos preguntamos: ¿De dónde empieza su enumeración? ¿de Este á Oeste ó de Oeste á Este? Parece que empieza de nuevo donde anantes, es decir, en el Estrecho, y nos dice que habitan allí los Libyfénices; después de éstos, los Tartesios, á quienes siguen los Iberos: *encima de estos lugares*—que interpretado el texto literalmente debe entenderse por ellos, los lugares ocupados por los Libyfénices, Tartesios é Iberos—dice que están los Bébryces ó Bébrykes—y después, hacia abajo, en la costa, los Ligyes y ciudades helénicas.

De modo que, según este autor, los Tartesios, cuya ilustre ciudad ha puesto antes á tres días de navegación al occidente del Estrecho, debían

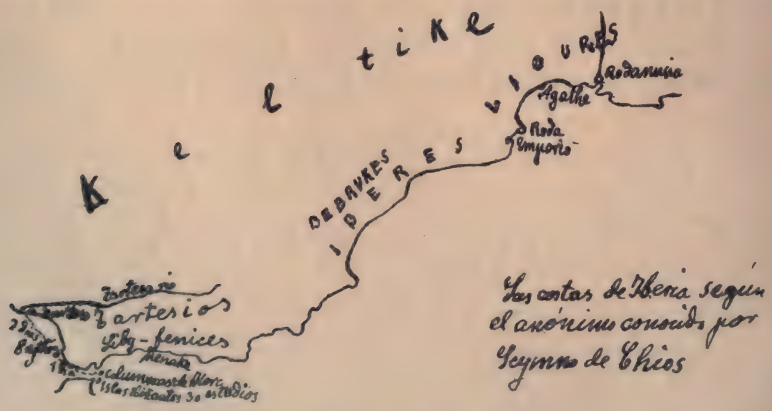

extenderse desde allí por el norte de los Libyfénices, hasta las costas del Mediterráneo, lindando con los Iberos, así como éstos lindaban con los Ligyes y ciudades helénicas que se extendían hasta el Ródano. Los Bébryces ó Bébrykes, hay que ponerlos al interior, ya encima de los Tarte-

sios é Iberos, como parece quiere decir el texto, ya encima de los Iberos solos, como lo interpreta Carlos Müller en el mapa que adjunto presentamos. El nombre de dicha gente acusa ser de invención griega; y la significación que tiene en esta lengua de *roedores* ó *devoradores*, nos recuerda el de los lotófagos y otros pueblos míticos de la Odysea, con cuyo poema tiene el nuestro bastante semejanza en cuanto al origen ó fuente de las noticias que nos da.

CAPITULO III

Siglo I a. de J. C.—Estrabón, Diodoro de Sicilia, Nicolás Damasceno y Tallo.

§ 40). *A. Estrabón.* — Por los años de 50 á 60 a. de J. C., nació en Amasea, ciudad del Ponto, al Norte del Asia Menor, el mayor geógrafo de la Edad antigua y también de la Media hasta los tiempos modernos. El hecho de ser su Geografía la única en griego que ha llegado entera hasta nuestros días, es prueba del gran aprecio que de ella se ha hecho y de la estima en que se la ha tenido durante los veinte siglos que anda publicada.

Estrabón viajó por el Mediterráneo, pero no consta en ningún lugar de su obra que estuviese en nuestra Península: vivió hasta los primeros años del reinado de Tiberio, alcanzando una edad de cerca de ochenta años. De los 17 libros de que consta su Geografía, sólo se ha perdido parte del séptimo; pero esta laguna se ha podido suplir con un compendio que de su obra se hizo á fines del siglo x.

§ 41). La Geografía de Estrabón comprende la descripción de la tierra entonces conocida. Muchas son las ediciones que tenemos de ella; pero por la índole del estilo de nuestro geógrafo, ó por defecto de los códices, no ha sido siempre bien interpretado. La última edición publicada en Leipzig en 1895 por la casa editorial de Teubner, nos ofrece variantes y algunas de bastante importancia, comparada con la edición clásica de Didot, en París, 1853.

Las traducciones que de Estrabón se han hecho ofrecen también bastantes defectos: no he visto una que hay francesa; la italiana [1] del siglo XVI

1 *La prima parte della Geografia di Strabone*, di Grecco tradotto in volgare italiano de M. Alfonso Reconaccivoli... Venecia, 1562.

es mucho mejor que la que tenemos en castellano del libro tercero [1], hecha, no directamente del griego, sino de la versión latina de Guillermo Xulandro: son tantas las inexactitudes que contiene, que lo mejor que de ella puede hacerse es no usarla.

Y casi podemos decir lo mismo de las versiones latinas, aunque estén bien hechas. La índole especialísima del estilo de Estrabón no se presta á que se le traduzca, como no sea del original. Con un poco que se desvíe del pensamiento del autor la versión latina, se expone uno á caer en gran error al querer traducir de ésta sin tener en cuenta el texto primitivo. No otra cosa le sucedió á D. Vicente Lafuente en el tomo 49, pág. 2, col. 2.ª de la *España Sagrada*, donde, interpretando una frase, que cita, de la traducción latina del libro III, cap. II, párrafo 11 (V. Didot, tomo I de las obras de Estrabón, pág. 122 al final.) dice que, según Estrabón, *los celtíberos obligaron á entrar en su confederación á muchas de las regiones circunvecinas, dándoles su nombre.* Estrabón no dijo tal cosa: de su texto sólo se infiere que, habiendo aumentado mucho los celtíberos, fué esto causa de que toda la región circundante á la suya fuera denominada con el mismo nombre que tenía la región que ellos poblaban, ó sea la Celtiberia [2]; pero no que hubiese confederación ni quien obligara á ella. Ni se diga que debe interpretarse en aquel sentido el pensamiento de Estrabón, pues todo lo contrario nos indica él, clara y terminantemente en el párrafo 5.º del cap. IV del mismo libro III (pág. 214 del tomo I).

Estrabón no viajó por Iberia, pero procuró enterarse de todo lo que acerca de ella se había dicho y escrito: conocía toda la literatura geográfica é histórica anterior á su época, y de ella se sirvió para redactar su obra. Deliberadamente no quiso aprovechar más que los escritos de sus inmediatos predecesores, hasta dos ó tres siglos anteriores á él. Desprecia á los más antiguos, lo mismo que había hecho Polibio, porque, como éste, consideraba fábulas todo cuanto decían en sus obras. Sólo exceptúa á Homero, á quien tiene por gran filósofo y el primero entre los geógrafos. Y, cosa rara: Estrabón, que tan exigente se nos muestra con sus inmediatos predecesores Polibio y Artemidoro, y también con Eforo y Pytheas, á quienes tachó de embusteros, se pone de parte de los que defendían á Ho-

1 *Libro tercero de la Geografía de Strabón* que comprende un tratado sobre España antigua, traducido del latín por D. Juan López, geógrafo pensionista de S. M., etc. Madrid, 1787.

2 Ἀυξηθέντες γὰρ οἱ Κελτίβηρες ἐποίησαν καὶ τὴν πλησιόχωρον πᾶσαν ὁμώνυμον ἑαυτοῖς, que traduce la versión latina: nam Celtiberi aucti potentia, a se etiam regionibus omnibus circumjacentibus nomen fecerunt.

mero. Sin duda que en este juicio de nuestro geógrafo debió influir muchísimo el placer estético que muchas veces habría disfrutado saboreando las producciones homéricas. A quien más de una vez nos ha hecho bien, no queremos tratar mal. Añádase á esto que lo vago é indefinido de las expresiones del poeta, cuando habla de lejanas tierras, se prestaba á muchas interpretaciones; y con esto y la buena voluntad había motivos suficientes para sincerar á Homero de cuantos cargos se le hacían, y ponerlo á la cabeza de los geógrafos [1].

Además de esta admiración por Homero, me ha parecido ver otro defecto en la obra de Estrabón, y es la excesiva minuciosidad con que critica la doctrina de los autores anteriores á él, sin que podamos saber á veces cuál es la suya. Cuando llega á un punto sobre el que no había conformidad en los geógrafos anteriores, expone la opinión de cada uno acerca del particular; pero no siempre la suya, dejándonos en la duda de si acepta la narración ó sólo *relata refert* [2]. Esto último me parece lo más probable y conforme con el espíritu analítico y crítico de Estrabón que, no habiendo visto por sí mismo los lugares de referencia, se contentaría con exponer la relación de los demás en aquellos puntos en que por otras pruebas no podía decidir la cuestión. Esto mismo se desprende también de la lectura de su obra. Cuando no cita nominalmente al autor de quien ha tomado el relato, encabeza éste con un *se dice*, que deseáramos hubiera sustituído por el nombre de aquél, con lo cual podríamos formar el inventario de nuestro geógrafo, sabiendo á cuántos y cuáles corresponden las noticias que atesoró en su trabajo. Finalmente, á Estrabón debemos atribuir también el origen de la tendencia [3] que siguieron los posteriores geógrafos, á cuyos delicados oídos ofendía la pronunciación de los nombres de algunos pueblos y gentes de la Península, por lo que no quisieron consignarlos en sus escritos. Así nos vemos hoy privados de muchos datos qne podrían servirnos para el esclarecimiento de algunos problemas de la antigua Iberia, insolubles por carencia de noticias. Es posible también, que los nombres de estas gentes los tengamos algo desfigurados; y no algo sino mucho, al tener que adaptarse á la pronunciación y escritura de los griegos y latinos, ni más ni menos que sucede hoy con los nombres extranjeros al pronunciarlos y escribirlos en castellano.

1 Véase I, **1**, 2; I, **2**, 26; III, **2**, 12 y 13, III, **4**, 4.

2 Me refiero al exponer este juicio á los tres primeros libros de su Geografía, y en especial al tercero, que es el que he trabajado con más detenimiento.

3 Al menos es él el primer geógrafo que hemos visto la expone.

§ 42). Los autores de que se sirvió nuestro geógrafo para la redacción de su libro III, y demás noticias que nos da de la Península, son:

Homero, III, **2**, 12 y 13 y III, **4**, 4. V. también I, **1**, 4, 5 y 10; I, **2**, 26 y 27.

Pytheas, á quien dice que no se le debe dar crédito; I, **4**; II, **4**, 1 y 2; III, **2**, 11.

Heródoto, al hablar de Arganthonio, rey de Tarteso, III, **2**, 14.

Asclepiades el Myrleano, maestro de gramática en Turdetania, III, **4**, 3 y 19.

Éforo, que mintió hablando del Sacro promontorio, III, **1**, 4; estableció una nueva división etnográfica del mundo, I, **1**, 28; y refiere la antigua historia que los Tartesios contaban de los Etiopes, I, **2**, 26.

Eratóstenes, que lo mismo que Dicearco no conoció las partes occidentales de Europa, ni la Iberia, II, **4**, 2; midió mejor que Polibio la distancia desde el Pirineo al Estrecho, II, **4**, 4; pero se equivocó en la del Estrecho al Sacro promontorio, III, **2**, 11; dió crédito á Pytheas en lo que dijo de Cádiz, II, **4**, 2; localizó las columnas de Hércules en el Estrecho y mencionó la isla de Juno, III, **5**, 5; llamó Tartésida á la región contigua á Calpe, y dijo que la costa Norte de la Península es más fácil de abordar que la del Atlántico, III, **2**, 11.

Ferécides, que parece dió á la isla de Cádiz el nombre de Erythia, III, **5**, 4.

Dicearco, que localizó las columnas en el Estrecho, III, **5**, 5.

Timósthenes, que atribuyó á Hércules la fundación de Carteya, III, **1**, 7.

Polibio, que habló mejor que Eratóstenes acerca de los promontorios de Europa, II, **4**, 8; se equivocó en la longitud del Tajo, II, **4**, 4; y en la distancia de Marsella á las columnas, II, **4**, 4; dividió la tierra en seis zonas en vez de cinco, II, **3**, 1; localizó las columnas en el Estrecho, III, **5**, 5; mencionó la fuente de Cádiz, III, **5**, 6; y algunas ciudades de Celtiberia, III, **4**, 13; hizo á los célticos congéneres de los turdetanos, III, **2**, 4; habló extensamente de las minas de plata de Cartagena, III, **2**, 10; puso en la Celtiberia el origen del Anas y del Betis, III, **2**, 11, y afirmó que los turdetanos eran distintos de los túrdulos, III, **1**, 6.

Artemidoro, que visitó el Sacro promontorio y afirmaba que al punto de ponerse el sol se hacía allí de noche, III, **1**, 4 y 5; que dió su opinión acerca del caudal de la fuente de Cádiz, III, **5**, 7; contradijo á Eratóstenes

sobre las condiciones del puerto de Tarragona, III, **4**, 7, y sobre la distancia de Cádiz al Sacro promontorio, III, **2**, 11, y *en parte* sobre lo que éste había escrito acerca de las columnas y de las dos islas y costas del Estrecho, III, **5**, 5; se equivocó en la extensión de las Baleares, III, **5**, 1; nos refiere los adornos que usaban algunas mujeres de Iberia, III, **4**, 17, y creyó en la existencia de la Ciudad Odysea en la península, III, **4**, 3.

Posidonio, que dijo que la tierra es esférica como el cosmos y la dividió en cinco zonas, II, **2**, 1; dijo también que M. Marcelo sacó del tributo que cobró de Celtiberia sesenta talentos, y se burló de Polibio, que tomó por ciudades trescientas aldeas de esta región, III, **4**, 13; estuvo treinta días en Cádiz observando las mareas, III, **1**, 5; III, **5**, 7, 8 y 9, y desde lo alto de una casa distante unos cuatrocientos estadios de la costa que media entre Cádiz y el Sacro promontorio, vió la estrella Canopo, II, **5**, 14; negó que hubiese fuente en Cádiz, III, **5**, 5; pero creyó en el incendio de los montes de Iberia, III, **2**, 9, y escribió con entusiasmo acerca de la riqueza minera de la península, III, **2**, 9; estudió los vientos dominantes en el Mediterráneo, III, **2**, 5, y observó que la costa de Iberia, en su mayor parte, es baja y arenosa, III, **3**, 3; nos habló del árbol especial que había en Cádiz y de otro en Cartagena, III, **5**, 9 y 10; puso el origen del Miño en la región de los Cántabros, III, **3**, 4, nos habló del color de las cornejas y de los caballos de Iberia, III, **4**, 15, y creyó que en ella existía la ciudad Odysea, III, **4**, 3.

A propósito de la fuente de Cádiz, que tanto preocupó á los geógrafos [1], y cuya cuestión deja el nuestro sin resolver, nos expone también la opinión de Athenedoro, quien asemejaba el mundo á un gran animal y explicaba el flujo y reflujo del mar como efecto de los movimientos espiratorios é inspiratorios de éste, III, **5**, 7.

Además de estos autores, nos menciona también Estrabón la opinión de algunos otros acerca de un texto de Píndaro, quien, según ellos, localizó en la boca del Estrecho las Planctas y Symplégades de Homero, á las que aludió llamándolas «Puertas gaditanas», III, **5**, 5 y 6; la opinión de los Iberos y de los Lybios, según los cuales las columnas de Hércules estaban en Cádiz y no en el Estrecho, III, **5**, 5, y la interpretación que otros daban á las palabras de Estesícoro acerca del nacimiento de Gerión, según las cuales el Baetis debía ser el antiguo Tartesso, así como Cádiz y las islas vecinas á ella debían corresponder á la antigua Erythia, III, **2**, 11.

1 De ella se ocuparon Polibio, Artemidoro, Silano, Posidonio y Estrabón.

Finalmente, son también muchos los pasajes de Estrabón que van encabezados con un *se dice*, y en los cuales no creo se pueda siempre afirmar que nuestro autor prestase su completa conformidad á lo referido ó contado en ellos.

§ 43). Con estos y otros materiales concibió y formó Estrabón el plan de su gran obra geográfica que dividió en 17 libros. Los dos primeros son un tratado de Geografía general á la que sigue, en los otros 15, la descripción particular de otras tantas regiones.

Haremos primero un ligero análisis del contenido de los dos primeros libros y expondremos después detalladamente el plan que siguió en el desarrollo del tercero, ó sea en la descripción de Iberia.

Libro I. Expone su opinión de que la Geografía es ciencia propia del filósofo, y da las pruebas. Hace una detallada crítica de la cuestión homérica y habla de los filósofo-geógrafos sucesores de Homero. Trata á continuación de las ciencias auxiliares de la geografía, la cual, nos dice, ha de aceptar las verdades demostradas por la Geometría y la Astronomía, que enseñan que el mundo tiene la forma de una esfera, que esférica es la superficie terrestre y que los cuerpos en su caída tienden todos al centro de la tierra (cap. 1). Justifica el motivo de la publicación de su obra —cuando tantos libros de geografía se habían escrito—por la razón de que los geógrafos anteriores á él no habían podido ser exactos en muchos puntos, por desconocerse en tiempo de ellos, las regiones que las victoriosas armas romanas habían subyugado; y hace la crítica de los autores que, según él, estuvieron acertados en gran parte y especialmente de Eratóstenes, Posidonio, Hiparco, Polibio y otros como éstos [1]. La crítica versa especialmente acerca de la obra de Eratóstenes, en donde vuelve á hablar de la cuestión homérica, de Homero y recta interpretación de algunos de sus pasajes; de los autores que siguió Eratóstenes; de la forma de la tierra; de las varias mudanzas y transformaciones que sufre; de las correcciones á la geografía de Eratóstenes; de la dimensión de la tierra, en latitud ó anchura, y su división.

Libro II. Contiene el examen de la geografía de Eratóstenes, y examina después la obra de Posidonio acerca del Océano; éste siguió á Par-

1 ¿Qué habría dicho Estrabón de Escymno de Chios y otros por el estilo, y qué habría podido decir de Avieno, del que más adelante trataremos, si se hubiera propuesto ó hubiera podido hablar de ellos? Es dato que ha de tenerse muy presente al tratar de apreciar el mérito científico de semejantes geógrafos.

ménides dividiendo la tierra en cinco zonas; Polibio admitió seis, y Estrabón se decide por el primero. Habla después de los viajes de circunnavegación del Africa; examina la geografía de Polibio en comparación con la de los autores que le habían precedido. Expone las cinco zonas en que se divide el cielo á las que corresponden otras cinco en la tierra, y los círculos celestes y terrestres; la figura de la tierra habitada que asemeja á una clámide; las líneas que representan su mayor longitud y latitud; el paralelógramo en que puede inscribirse la figura de aquélla, cuyo punto más occidental es el Promontorio Sagrado que, dice, cae casi en el mismo paralelo que pasa por Cádiz, el Estrecho de Hércules, el de Sicilia y la isla de Rodas.

Expuesta la figura de la tierra y su división en tres partes—Europa, Libia, y Asia—trata de la descripción general de éstas; describe después el Mediterráneo y sus islas, y, finalmente, habla de los climas y de las particularidades de cada uno de ellos.

§ 44). Libro III. Cap. I. *Iberia*: Su situación respecto de Europa y naturaleza del suelo de sus regiones (2).

Su figura y magnitud, su situación respecto á los puntos cardinales. Los Pirineos y golfos que en sus extremos se forman; sus lados oriental, meridional, occidental y septentrional (3).

El Promontorio Sagrado y límites occidentales de Europa. El campo Cúneo: comparación de su figura con la de una barca, según Artemidoro. Mintió Eforo al decir que había allí un templo de Hércules; lo que hay y lo que se cuenta de este lugar (4).

La puesta del sol en la costa occidental; lo que de ella cuenta el vulgo, todo es mentira. Razón por qué. Lo que dice Artemidoro y su relato (5).

La costa de Iberia desde el Sagrado Promontorio hasta el Tajo y hasta el Anas. Origen y curso de estos ríos; Kélticos y Lusitanos que viven entre ambos ríos: Carpetanos, Oretanos y Vettones en las regiones superiores. Excelencia de la Bética: el río Betis, su origen y su curso. La Bética, llamada también Turdetania, y sus habitantes Turdetanos y Túrdulos. Civilización y cultura de estas gentes: sus lenguas: límites de la Bética (6).

El Atlántico rompió el dique que le oponía la tierra entre Europa y Africa.—Bastetanos y Bástulos. Calpe, Carteia, su fundación según Timósthenes (7).

Melaria: Belón plaza comercial de exportación. Zelis ó Julia Joza. Cádiz, renombre de esta isla (8).

El puerto de Menestheo y el estero entre Asta y Nabrisa; qué son esteros. Las golas del Betis é isla que queda entre ellas. El oráculo de Menestheo y la Torre de Caepión. El fondo del mar allí. Navegación Betis arriba, Ebura, Lukem dubiam. Otros esteros. Las dos golas del Anas, el Sagrado Promontorio, su distancia de la desembocadura del Anas, y de la del Betis; distancia de esta última á Cádiz (9).

§ 45). Cap. II. Límites de la Turdetania: su extensión, sus ciudades, su comercio. Córdoba, Cádiz. Hispalis y su mercado (1).

Itálica, Ílipa, Ástigis, Kármona, Obúlcona, Munda, Ategua y Urso. Tukkis. Ulia y Aegua. Distancia de Munda á Carteya. Conístorgi, ciudad de los célticos, y Asta sobre un estero (2).

La navegación por el Betis hasta Sevilla, hasta Ílipa y hasta Córdoba. Montes paralelos al río con minas; minas de plata junto á Ílipa y á Sisápona y en los montes Cotinas. Navegación por el Anas; montes en sus riberas con minas. La Beturia, sus campos áridos (3).

Fertilidad de la Turdetania y su comercio. Los esteros contribuyen á la prosperidad de éste. La región desde el Sagrado Promontorio hasta las columnas es llana y con depresiones que favorecen la invasión del mar en la tierra. Mayor fuerza que allí tiene el flujo del mar y su causa. Inconvenientes que tiene la navegación por los ríos y esteros (4).

Ciudades levantadas á orillas de los esteros: Asta y Nábrissa; Ónoba Ossónoba, Maénoba y otras muchas. Canales de comunicación entre los ríos y esteros. El comercio de exportación con Italia y Roma; peligros del paso por el Estrecho; paz en el mar, los Euros en el Mediterráneo (5).

Productos que se extraen de la Turdetania. Construcción de naves: la industria de la salazón y la textil. Abundancia de liebres ó conejos; los que hubo en Baleares; la caza del conejo en su tiempo (6).

Abundancia de pesca en las costas del Océano, especialmente en las de la Turdetania, y su causa; especies que se pescan. El atún, su alimento; la bellota y abundancia con que se produce en Iberia, especialmente más allá de las columnas (7).

Abundancia de metales en toda Iberia, especialmente en la Turdetania y región contigua á ella: en ningún lugar de la tierra se encuentra en tal copia y calidad buena, oro, plata, cobre y hierro. El oro lo llevan en sus arenas los ríos: cómo lo extraen, glebas y glebillas de este metal. El

ámbar y su cocción. La paja como combustible. Los hornos altos. Agotamiento de algunas minas de oro (8).

Exageraciones de Posidonio acerca de las minas de Iberia. Comparación de éstas con las áticas. El trabajo en su explotación: las norias egipcias. Rendimiento de las minas. El estaño y las Cassitérides (9).

Las minas de plata de Cartagena: su extensión superficial y operarios que se empleaban en su explotación: su rendimiento: son aún explotadas por particulares, pero las de oro lo son ya por el Estado. El plomo de Castlona (10).

El monte Argyrun ó de Plata. Fuentes del Betis y del Anas según Polibio. Incremento que tomaron los celtíberos. Nombre antiguo del Betis y de Cádiz é islas vecinas. El mito de Gerión. La antigua Tartesso y la Tartéssida. Lo que dice Eratóstenes y refutación de Artemidoro sobre estos nombres y otros extremos. Pytheas acusado de embustero (11).

Si Homero conoció estos lugares y crítica de esta cuestión (12).

Los fenicios habitantes de la mayor parte de las ciudades de Turdetania. La expedición de Ulises llegó á Iberia: monumentos que de ella se conservan y crítica de lo dicho por Homero y otros poetas (13).

Otros testimonios de la riqueza ibérica: pesebres y toneles de oro: alusión de Anacreonte: el rey Argantonio (14).

La civilización de los turdetanos debida á la fertilidad del suelo de su región: ídem de los célticos. Romanización de los turdetanos. Fundación de *Pace* Augusta, Augusta Emérita y Caesaraugusta. Los celtíberos fueron antiguamente los más salvajes (15).

§ 46). Cap. III. La costa desde el Sagrado promontorio hasta la desembocadura del Tajo: un golfo, el promontorio Barbario. Desembocadura del Tajo, esteros. La boca del mismo río: dos esteros é isla que queda en medio del uno. Morona, Olisipona. Peces y ostras en que abunda el Tajo: origen y curso de este río (1).

Pueblos que habitan las regiones [1] interiores [correspondientes á esta parte de costa]: los oretanos, los carpetanos: los Vettones y Vackaeos á través de los cuales corre el Duero. Los Callaicos son los últimos. El suelo que éstos ocupan les ha favorecido en sus luchas por la independencia, y su nombre se ha extendido á la mayor parte de los lysitanos. Castulona y Oria ciudades de la Oretania (2).

1 Aceptamos la lección de la ed. Teubneriana; *partes* ó *regiones* y no *montes* como en la edición Didot.

La Lysitania es la mayor de las naciones [1] ó razas ibéricas. Sus límites, el Tajo (S.), el Océano (O. y N.) y Carpetanos, Vettones y Vackaeos (E.). Los Astures al E. de los Calaicos. Longitud y latitud de la Lysitania. Su límite oriental, alto y escabroso: su costa, baja y arenosa (3).

Excelencia de esta región: ríos que la atraviesan: el Munda, el Vacua, el Durio, el Del Olvido y el Minio. El cauce de estos ríos (4).

Los Cántabros y el promontorio Nerio, límite de las costas occidental y septentrional. Kélticos que habitan á su alrededor. El puerto de los Ártabros llamados hoy Arotrebas. Treinta gentes ó tribus (ἔθνος) que habitan entre el Tajo y los Ártabros: su modo de vivir, el pillaje con el que acabaron los romanos (5).

Cualidades guerreras de los lysitanos: armadura que usan: higiene de los que viven junto al Duero. Sacrificios que celebran (6).

Género de vida de los montañeses, Cal-laicos, Astures y Cántabros hasta los Vascones: su alimentación y modo de guerrear: sacrificios y hecatombes entre ellos: sus certámenes. Carencia de vino y de aceite en su región. Sus bailes y trajes. El cambio de productos. Castigos y casamiento. La medicina entre ellos. Dificultad de escribir en griego los nombres de estas gentes (7).

La causa del salvajismo de estos pueblos es la falta de comunicación con los demás: hoy ya sirven á los romanos en la guerra (8).

§ 47). Cap. IV. La costa del Mediterráneo y parte interior de Iberia á ella correspondiente. Distancia de Calpe á Cartagena. Bastetanos y Oretanos en esta costa. Trayecto de Cartagena al Ebro. Edetanos. Distancia del Ebro á Pyrene. Edetanos é Indiketes (1).

Loma que se extiende desde Calpe: sus minas. Malaca no es Maenake. La ciudad de los exitanos (2).

Abdera, la ciudad Odyssea y su templo: relato del Myrleano sobre los griegos que se quedaron entre los Kallaicos y en Cantabria: las ciudades Héllenes, Amphílocos y Okela (3).

Crítica de la narración homérica que pone en el Atlántico la mayor parte de los hechos de Ulises: opiniones de los griegos acerca de esta cuestión (4).

Osadía y malicia de los Iberos: el aislamiento en que han vivido es causa de que les hayan dominado los Tyrios, Cartagineses y Keltas (5).

1 En el sentido etimológico de la palabra.

Cartagena en la costa después de Abdera: su ventajosa posición: sus minas, salazón y mercado. El Sucro y su ciudad: origen y curso de este río. Tres ciudadelas de los Massaliotas. Denia y sus minas de hierro: las islas Planesia y Plumbaria. Lago de agua salada: la isla Scombraria. Sagunto, Cherroneso, Oleastro y Cartalia. Dertosa: el Ebro, su curso (6).

Tarragona: su situación. Las Gymnesias y Ebuso (7).

La costa desde Tarragona hasta el Pirineo. Los Laeetanos y Lartolaeetas. Emporio, Roda, Isla enfrente de Emporio: ésta fué ciudad dupla que con el tiempo se fundió en una (8).

El puerto de los Emporitas: industria de esta gente. El campo Juncario. El camino desde Italia á la Bética: su trayecto. El campo Espartario. Nuevo trazado del camino (9).

La parte interior de Iberia comprendida entre los Pirineos y la costa septentrional hasta los Astures. El Idubeda y el Oróspeda. La cuenca del Ebro y Caesaraugusta. Gentes que pueblan esta región: los Jacketanos. Ilerda y Osca. Los Ilergetes. Calahorra. Situación de Ilerda. Camino desde Tarragona á los confines de Aquitania é Iberia. Pompelona y Oeasona. Los Vascones (10).

Vegetación de las laderas del Pirineo. Los Kerretanos y sus perniles (11).

La Celtiberia: naturaleza de esta región. En ella nacen el Anas, el Tajo y el Duero. Numantia y Sergontia. Origen del Baetis. Los Berones y su ciudad Varia: Límites de la Celtiberia: los Bardyetas al Norte: Astures, Callaicos, Vackaeos y algunos Vettones y Carpetanos al Oeste. Oretanos, Bastetanos y Edetanos al Sud, y el Idubeda al Este (12).

Los Celtíberos divididos en cuatro partes: los Aruacos al SE. (*sic*) lindando con los Carpetanos y las fuentes del Tajo. Numantia, Segeda y Pallantia. Los Lusones también al Este, confinando con las fuentes del Tajo.

Segésama é Intercatia, ciudades de la Keltiberia. Tributo de esta región: ciudades de ella que según Polibio destruyó T. Graco: Exageraciones de los escritores al contar las ciudades de Iberia (13).

Edetanos, Bastetanos y Oretanos al S. de Celtiberia (14).

Armadura de casi todos los iberos y su modo de guerrear; educación de sus caballos; cabras y caballos salvajes en Iberia; aves; castores en sus ríos; las cornejas y los caballos celtíberos (15).

Raíces, olivos, vid é higueras en las costas del Mediterráneo y del Océano; no los hay en la costa septentrional ni en el interior; sucia vida

de los habitantes de esta región. Ateísmo de los Callaicos; sacrificios de los Celtíberos; rudeza de los Vettones (16).

Adornos que usan algunas mujeres de estos pueblos; crueldad y salvajismo de los que habitan las partes septentrionales de la península. La cubada; las labores del campo, oficio de la mujer. Caso curiosísimo que cuenta Posidonio de una mujer de Ligyria (17).

La abundancia de ratones en Iberia es causa de epidemias; cómo se libraron de ellos los romanos en Cantabria; contumacia de los Cántabros; la ginecocracia entre ellos; costumbre que tienen de llevar preparado un veneno (18).

Otros dicen que esta región [la Keltiberia] se divide en cinco partes. No es posible averiguar la verdad, por ser lugares desconocidos. Los escritores romanos no hacen más que traducir á los griegos. La Iberia primitiva y la moderna. Hoy son sinónimos los nombres Iberia y España. Los Igletas. División de la Iberia en citerior y exterior (19).

Gobierno de la Iberia por los romanos. La parte del norte del Duero antes llamada Lysitania y hoy Gallaica. El río Melso y la ciudad Noega. Los Celtíberos han adoptado el traje romano (20).

§ 48). Cap. V. Las dos Pityusas y las Gymnesias; su situación. Ebuso, Ophiusa. La mayor de las Gymnesias; su extensión y ciudades. La menor; fertilidad de ambas. Cualidades de sus habitantes; su maestría en la honda; su vestido (1).

No hay en las Gymnesias animales nocivos (2).

Dos islotes junto á las columnas de Hércules. Gadira; fábulas que de ella se cuentan. Sus habitantes dedicados al mar. La ciudad no cede más que á Roma. La ciudad nueva; la Didyme [ó ciudad doble]. La isla sita ante Cádiz. El templo de Crono [Saturno] y el de Hércules (3).

(Se continuará.)

José Alemany.

DOS KRATERES DE BELLO ESTILO

HALLADOS EN CALVI Y QUE HOY SE CONSERVAN EN EL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL

Vamos á describir dos de los vasos que figuran en la colección de cerámica griega que se conserva en nuestro Museo Arqueológico Nacional, y que, aun cuando de ellos ha tratado el eminente arqueólogo D. José Ramón Mélida en su precioso folleto sobre dicha cerámica [1] no será esto obstáculo para que los amantes á estos estudios vayan conociendo detalles de la expresada colección, proponiéndonos hacer un estudio breve, pero acompañando, á ser posible, á cada uno de los vasos, su representación gráfica, ó al menos la del ejemplar más interesante de la serie. Como los asuntos de aquéllos, son báquicos, y en el Museo abundan los vasos con dichos motivos ornamentales, pues se ven tanto en los arcaicos ó de tradición arcaica de figuras negras sobre fondo rojo, como en los de estilo severo ó bello, ya procedan de la Grecia Propia ó de la Magna Grecia, ó ya sean imitaciones italo-griegas de la decadencia, todos los que tienen figuras rojas sobre fondo negro, no nos parece fuera de lugar dar una idea, si bien concisa, de lo que era el culto y mitología dionisiaca.

FIESTAS DIONISIACAS

Uno de los asuntos que da gran contingente para las representaciones pictóricas de los vasos se halla en las fiestas *dionisias*, contándose entre las

1 *Sobre los vasos griegos, etruscos é italo-griegos del Museo Arqueológico Nacional.* Madrid: Rivadeneyra, 1882.

principales: las *Trietéridas*, que se celebraban durante la noche, á la luz de las antorchas, tomando parte sólo las mujeres y haciendo sacrificios con ritos especiales; las *Oscoforias*, instituídas, según unos, en honor de Teseo, cuando su victoria sobre el Minotauro, en el de Minerva y Baco ó en el de éste y Ariadna, según otros, y se celebraban en los primeros días de *Pyanepsion* y preludiando la vendimia; las *Anthesterias* que se celebraban en Atenas los días 11 á 13 del mes *anthesterion*, llamándose la fiesta del primer día *phitoigia*, la del segundo, *choes*, y la del tercero, *chytres*; tomando el nombre de *phitoigia* por ser la en que se abrían los *phitos* y se probaba el vino; el de *choes*, por *choa*, medida ó vaso de vino que tenían que beber cada uno de los bebedores, obteniendo el premio el que primero se lo bebía, costumbre ésta, según parece, establecida en memoria de la purificación de Orestes por la muerte de su madre, y el de *chytres*, del vaso *chytra*, parecido á nuestras marmitas, que llenaban al terminar el banquete de carácter fúnebre, con los restos de los manjares que cocían y ofrecían á Hermes y á Baco; las *Leneannas*, que se celebraban en el mes *gamelion*, en día que no está bien determinado, y consistían en una procesión, en un sacrificio y en concursos ditirámbicos y dramáticos, y, por último, las *Grandes Dionysias* ó *Dionysias urbanas* que se celebraban en la primera mitad del mes de *Elaphebolion* y cuyas fiestas consistían en el *proagon*, la procesión, el concurso ditirámbico, el *comos* y las representaciones dramáticas, fiestas en las que brillaba el lujo y la alegría, que llegaba en casos á verdadero estado de locura; fiestas que en la Magna Grecia, en la Etruria y después en Roma fueron designadas con el nombre de *bacanales* implantadas en la Campania por *Paculla Annia*, que pronto fueron convertidas en verdaderas orgías, de tal índole, que fueron suprimidas por un Senado-Consulto dictado en 186 a. de J. C. y cuyo texto es conocido por conservarse en un bronce descubierto en Tiriolo (Calabria). Esta medida nos interesa, pues contribuyó grandemente á la pérdida casi absoluta de la fabricación de vasos pintados en la Apulia y en la Magna Grecia.

MITOLOGÍA DIONISIACA

Orígenes del dios.

Dejando á un lado el origen filológico tanto de *Dionysos*, que quieren sea *Dios de Nysa*, como de *Baco*, cuya procedencia aria establecen pretendiendo sea el *Sabazius* frigio, como diferentes orígenes de su divinidad,

aceptaremos la fábula más admitida que hace á Dionisos hijo de Semela. Zeus ama á ésta, y celosa Hera, se presenta á ella como Beroe y la aconseja pida á aquél el verle en toda su majestad, lo que consigue, pero paga su curiosidad muriendo abrasada y dejando el fruto de sus amores apenas formado y que salva el rey de los dioses encerrándolo en su muslo hasta que llega á término.—El significado mítico de este pasaje puede ser la tierra (Semela) es fecundada por Júpiter, que representa las fértiles lluvias de la primavera. Los mitógrafos hacen que al nacer por segunda vez Dionisos sea llevado por *Hermes* á *Ino*, hermana de *Semela*, de lo que se venga *Hera*, hasta que Hermes se hace cargo de nuevo del pequeño dios, cuyo cuidado encarga á las Ninfas de Nysa, siendo esta última la tradición más admitida y escena que reproducen mucho los artistas, tanto que hasta en nuestro Museo Arqueológico Nacional hay dos interesantes bajorrelieves en mármol representando, uno, la entrega de Baco por Hermes á las ninfas, y otro, la infancia de Baco, viéndose á éste, niño, jugando con un Sileno, escena que presencian dos ninfas y un sátiro.

SUS EXPEDICIONES

Dionisos, joven, toma parte en multitud de episodios como consecuencia de sus viajes, siendo curiosos, la travesía que, montado en un asno, hace para consultar el oráculo de *Dodona* con el objeto de curarse de la locura furiosa que padece; sus amores con *Caria*, hija de *Dion*, á la que cambia en nogal; su visita á *Midas* para obtener la libertad de *Sileno*, conviniendo en ella, mediante la facultad de poder convertir aquél en oro lo que tocase; la que hace á *Aeneo* entregándole la vid y haciéndose dueño de su esposa *Althea*, de la que tiene á Meleagro; la que lleva á cabo en el Atica, en casa de *Icarios* que, en unión de su esposa *Phanothea* y su hija *Erigona*, reciben la visita de Dionisos acompañado de Sileno, sátiros y ménades, y en recompensa de sus atenciones el dios regala á *Icarios* vino, con la advertencia de que lo guarde, lo que no hace, y llegados unos campesinos se apoderan del líquido y, borrachos, matan á *Icarios* y le hacen desaparecer, siendo encontrado el cadáver después de larga peregrinación por su hija *Erigona*, á la que acompaña la perra *Mæra*. Después del suicidio de Erigona, colgándose en el árbol á cuyo pie estaba sepultado Icarios, Dionisos consigue sean transportados al cielo, así como *Mæra*, tomando forma de constelaciones, pasaje que Decharme interpreta diciendo que Erigona quiere decir, «la que nace en la primavera» y Mæra «la brillante», ó la primave-

ra da lugar al nacimiento del racimo. Como una de sus aventuras más interesantes está la de sus amores con Ariadna que, abandonada en Naxos por Teseo, es sorprendida por Baco, que pronto queda enamorado de ella, escena reproducida también con frecuencia en relieves y pinturas.

SUS LUCHAS

Entre sus luchas deben citarse: la que sostuvo con *Licurgo*, fábula que presenta multitud de variantes, según las localidades, siendo la más admitida la de Apolodoro, por la que, Baco, de vuelta de la India, entró en la Tracia acompañado de su cortejo y fué atacado por aquél, arrojándose el dios al mar y quedando cautivos los sátiros y ménades; pero no tarda Licurgo en recibir castigo, pues, loco, con un hacha mata á su hijo *Drias* creyendo que cortaba una cepa, después de lo cual vuelve á la razón, mas su país es condenado á la infertilidad, y consultado el oráculo, aseguró no volvería á ser fertil, hasta la muerte de Licurgo, á quien abandonan sus conciudadanos, apoderándose Dionisos de él, que es destrozado por los caballos; las que sostuvo con Penteo, con las hijas de Minias, con las de Proto, todas ellas por ser enemigos de su culto, haciendo, en la mayor parte de los casos, que sé transformen en animales que son perseguidos y muchas veces despedazados; la lucha que sostuvo con Perseo, que mata á Dionisos, bajando éste á los infiernos para buscar á su madre Semela, de cuyo cometido sale victorioso, logrando introducir á ésta en el Olimpo con el nombre de *Tiona*; también vence á los gigantes, entre ellos á *Eurytos*, ayudado por la pantera, el león y la serpiente, y al monstruo de las cincuenta cabezas, guardián de los cíclopes; en sus querellas acerca de la posesión de la isla de Naxos sale vencedor de Vulcano, así como de Glauco, que le disputaba el amor de Ariadna, siendo victorioso del Tritón, de las amazonas, de lós indios y, por último, de los Tirrenos, lo que hace aparecer á Baco infatigable campeón, tanto en tierra como en el mar.

SUS RELACIONES CON LOS DEMÁS DIOSES

Es curioso conocer sus relaciones con los demás dioses. Ya hemos visto en *Hera* su principal enemigo, así como *Atenea* es su constante defensora. La amistad de Hércules y Baco está representada en los monumentos figurando cada uno con sus atributos y llevando, por regla general, Hércules, el *scyphus*, y Baco, el *cantharus*, bebiendo ambos. Con Cora (Li-

bera), Ariadna, Demeter (Ceres), *Persephone* (Proserpina), Semela, Afrodita, Eros, las Horas y Apolo, con frecuencia se halla representado.

SU SENTIDO MÍTICO

El mito de Baco, considerado como dios del vino, es el más característico, y la leyenda le da multitud de nombres, según sea el que proporciona el vino puro, el inventor del vino, el que preside la vendimia, el dios de los pámpanos, etc., etc.; pero tiene un sentido de carácter más general, pues puede considerársele como el vivificador de la naturaleza desde el comienzo de la primavera, ayudando á sus fines la humedad templada de la tierra, que representan las ninfas del cortejo de Dionisos, en el que se unen estos dos elementos de calor y humedad, unión que parece simbolizar la del principio masculino y femenino por lo que muchas veces figura Baco con carácter indeciso, siendo unas afeminado y otras verdadero dios *phálico*, y así vemos que en las fiestas dionisiacas se llevaba en triunfo un falo y que en otros lugares, en Argos y Rodas, se celebraban *phallagogias* en honor de Baco, mientras que en gran número de representaciones aparece vestido de mujer.

Hay que añadir á las anteriores atribuciones míticas las de ser Dionisos ó Baco el dios de los placeres, de la alegría y del buen consejo. Es también el dios civilizador, legislador, agricultor, inventor del arado, médico, mago, oráculo y, por último, dios de la poesía y de la música, pues en las bacanales, los cantos y las danzas se hacían al són de instrumentos músicos, debiéndose al culto dionisiaco muchas de las formas poéticas, el ditirambo, la tragedia, la comedia, el drama satírico, llevando en su cortejo sátiros y ménades con los nombres de *Molpos*, *Hedymelos*, *Dithyrambos*, *Choros*, *Tragodia*, *Comodia*, etc.

Para terminar, daremos algunas noticias de los símbolos é imágenes de Dionisos ó Baco.

SÍMBOLOS Ó ATRIBUTOS

Son muy variados, perteneciendo unos al reino animal, como el toro, la cabra, el macho cabrío, el cervatillo, el cerdo, el asno, el caballo, la liebre, el delfín, la abeja, de todos ellos hay representaciones en los monumentos dedicados al culto de Dionisos helénico, pues, si bien el león, la pantera y varios felinos y la serpiente suelen aparecer, corresponden al culto oriental. Del reino vegetal son las flores, en particular la rosa, los

árboles frutales y sus frutos, especialmente el manzano, el nogal, el naranjo, el granado, la higuera, el mirto, el pino, siendo casi siempre el extremo del *tirso* una piña, en la creencia de que ésta conserva el vino por la resina que contiene; la hiedra, por suponérsela eficaz contra la embriaguez; el laurel, como símbolo de inspiración, y, por último, y como esencial de éstos, la vid, cuyos pámpanos, hojas y frutos suelen ser la corona de Baco, como la de su cortejo ó *tiasa*.

En cuanto á los atributos que deben incluirse entre los debidos á la industria ó al trabajo del hombre, están la *bandeleta*, signo erótico; el *tirso*, que sirve de cetro; el hacha *bipenna*; el vaso, ya sea *cantharus*, *rhyton*, *keras* ó *scyphus*, y con frecuencia se ve el ánfora y el odre. Entre los instrumentos músicos figuran la flauta, la doble flauta, la *syrinx*, los címbalos, el *timpanum* ó tamboril y las campanillas. La lira alguna vez la lleva alguno de su tiasa. Las máscaras trágicas, cómicas y satíricas en variados tipos tienen también su lugar como símbolos, pues ya hemos dicho se le atribuye la invención de la poesía dramática. En su acompañamiento de bacantes y ménades vemos presentarle grandes platos llenos de frutos y otros manjares, y, por último, hasta su *kliné* ó lecho figura entre los objetos conservados por sacerdotes como emblema religioso.

IMÁGENES

En un principio fueron utilizadas como tales los árboles sagrados; más tarde un tronco hincado en tierra le representaba, tronco que fueron cubriendo con ropajes y colocándole la máscara, casi siempre roja, copiada de alguna de las imágenes más notables de Baco, perfeccionándose esto después, pues esculpían la cabeza y adaptaban los brazos llevando alguno de los símbolos ó atributos, y rara vez á dicho tronco fijaban un *phallus*, lo que hace pueda confundirse con el *Hermes ithyphalico*.

Las imágenes completas ó antropomórficas de Baco corresponden á sus dos aspectos ó formas: una, el de joven é imberbe, y otra, el de edad viril, figurando barbado. En el primer caso, casi siempre está desnudo ó á medio cubrir con la *nebrida* ó piel de pantera, de cabra ó de cervatillo, y si aparece vestido es con vestiduras femeniles, por lo que resulta afeminado, mientras que en el segundo caso, ó sea cuando aparece barbado, está cubierto de larga túnica ó gran manto, otras veces con túnica corta, con clámide ó sin ella, y calzado de *andrómidas*, y, por último, y á semejanza de algunas de sus ménades, está vestido con *bassara*.

MONUMENTOS

En los vasos pintados existentes en todos los Museos; en las monedas atenienses; en las piedras grabadas; en los bajorrelieves, entre ellos los ya citados de nuestro Museo y otro conservado en el mismo que adorna un ara en que aparece Baco á caballo sobre el centauro Chirón y siguiéndoles Fauno, Sileno, Bacante y Hércules; en el de Cumes y en el de un kráter de mármol del de Nápoles, en la estatua del Vaticano, en el busto del Museo Capitolino, en el torso del Museo de Nápoles, en el bronce de Herculano, en la pintura de Pompeya, en los grupos del Museo Británico y en multitud de monumentos, puede comprobarse lo expuesto anteriormente.

CRÁTERAS PROCEDENTES DE CALVI

Expuesta á grandes rasgos la mitología de Dionisos ó Baco, pasemos á describir los dos *kráteres* [1], objeto de este ligero trabajo. Son dos vasos que, si bien no corresponden á la época floreciente de la industria cerámica griega, pueden considerarse como productos bellos, si no de la Grecia propia, de la primera época de las fábricas de la Italia Meridional (siglo IV a. de J. C.). Su dibujo es bastante esmerado, presentan los asuntos en dos planos, conservan alguna de sus figuras pintura blanca, carecen de leyendas y son de coloración roja sobre fondo negro bien entonados.

Ambos vasos fueron hallados en Calvi (Italia), y hacemos esta afirmación por el estudio comparativo hecho con otros dos, cuyos dibujos figuran en los *Annales de l'Institut de Correspondance Archeologique,* volúmenes 36-1864 y 38-1866, págs. 136 y 77, dibujos cuya reproducción se acompaña para establecer la identidad. El autor de dichos artículos señor Gargallo-Grimaldi nada dice del hallazgo, ni de á quién pertenecen, y atendiendo á que en el Museo ingresaron los que son objeto de estudio por compra de la colección del Sr. Marqués de Salamanca, que fué el que dirigió é hizo las obras para el ferrocarril de Calvi, y coincidiendo los asuntos, distribución de figuras y demás detalles, puede asegurarse que los vasos de que nos ocupamos son los encontrados en Calvi, procedencia que no constaba.

1 Es vaso de forma parecida á nuestro jarrón, acampanado, con dos asas que parten casi del nacimiento del pie hacia arriba, por lo que se distingue del *Oxibaphón*, que lleva las asas en la parte alta de la campana y hacia los lados. Le destinaban á contener el vino para repartirlo en los *kylix*, *cantharus* y otros vasos para beber.

VASO CON LA REPRESENTACIÓN DE LAS BODAS DE BACO Y ARIADNA

Tanto el dibujo (lám. I) publicado en los *Annali*, 1864, como el fotograbado (lám. II) [1], presentan en el plano inferior á Baco, joven, con corona de hiedra, vestido de *chiton*, lujosa túnica corta y clámide, llevando en la mano derecha el *tirso* y con la izquierda abraza á Ariadna, que viste también precioso *chiton* ó túnica larga y en la mano izquierda sostiene un plato con manjares. Al lado derecho de este grupo hay un sátiro desnudo, coronado de hiedra, saltando y en actitud de agarrar á una bacante ó ménade, vestida con exquisito gusto, que apoya el tirso en su hombro derecho y que parece hallarse ebria. Al lado izquierdo hay otro sátiro, también desnudo, coronado de hiedra, y que está sentado sobre la *nebrida* ó piel de cervatillo, cabra ó pantera, tan usada por Baco y su cortejo, sosteniendo en la mano derecha un *címbalo*.

En el plano superior hay siete figuras que en el fotograbado (lám. II A) no pueden apreciarse por la curva del vaso, pero que desde luego son idénticas á las que figuran en el dibujo. Tres de ellas son amorcillos ó genios alados; tres son ménades ó ninfas, y la última, un sátiro. Los amorcillos, uno está pintado de blanco y lleva un címbalo, otro parece presentar un collar y el tercero figura sólo de medio cuerpo; los tres pueden indicar, al tratarse de la unión de Baco y Ariadna, los efectos amorosos. Las ménades se hallan vestidas, y una, que es de media figura, lleva tirso; otra, que está sentada en un címbalo, tiene en la mano izquierda el vaso en forma de cuerno *(Keras)*, y la última, que también está sentada, no tiene atributos. El sátiro está desnudo y sentado, falto del pie izquierdo. Todas las figuras de este plano se fijan en el amorcillo pintado de blanco que ocupa el centro y toca un címbalo. Del reverso de este vaso (lám. II B), pues lo descrito anteriormente se refiere al anverso, nada dice el Sr. Gargallo-Grimaldi y creemos sea, aparte la difícil interpretación, por su escasa importancia, viéndose únicamente tres figuras, una de ellas sentada y de dibujo descuidado.

1 Vaso núm. 11.012 del Inventario del Museo.

VASO CON LA REPRESENTACIÓN DE BACO RECIBIENDO LAS PRIMICIAS DE LA VENDIMIA

En el vaso cuyo dibujo figura en los *Annali*, 1866 (lám. III) vemos la misma identidad con el fotograbado (lám. IV) que representa el que posee el Museo con el número 11.011 de su inventario. El anverso es de dos planos de figuras, y en el superior y en su centro está Baco joven, desnudo, sentado sobre el manto, coronado de hiedra y con la *tenia*, cuyos extremos le caen sobre el pecho, apoyando el tirso, del que pende un racimo de uvas, en el hombro derecho. A los lados tiene dos geniecillos alados, uno que coge un racimo de uvas que le presenta una *ménade* y otro que lleva en la mano derecha una lira, y á su lado está otra *ménade* con *nebrida*, vestida lujosamente como la anterior y que toca el címbalo. Completan la composición del plano superior que vamos describiendo dos sátiros de pie, desnudos, uno con *nebrida* y tirso, y el otro, con este símbolo solamente, y dos medias figuras de *ménades*, llevando la del lado izquierdo el catino con frutos, y la del derecho, el tirso. En el plano inferior hay una ménade jugando con una liebre, lo que observan dos sátiros, ambos con tirso y nebrida y uno de ellos sentado, apoyándose en un ánfora y el otro de pie.

El reverso de este vaso, que figura en la lámina III y en la IV B, representa la lucha de dos ménades y cuatro sátiros: la ménade que ocupa el centro está ricamente ataviada y se defiende del ataque con el tirso que lleva, así como su compañera, representada de media figura y sosteniendo en la mano izquierda un plato con manjares; los sátiros, uno tiene nebrida, dos enarbolan tirsos, siendo uno de media figura y faltando á otro casi la pierna derecha; al pie está tirado el vaso en forma de cuerno.

El Sr. Gargallo-Grimaldi cree que el asunto del vaso representa el momento de recibir Baco las primicias de la vendimia, dando nombre á las siete ménades que figuran en ambos lados, creyendo sea *Eudora* la que ofrece el racimo; *Ambrosía*, la que lleva el plato con manjares; *Cleia*, la timpanista; *Nisa*, la que se apoya en el tirso; *Erato*, la que juega con la liebre, y *Bromia*, la que se defiende de los sátiros. Difícil es hacer estas asignaciones, y en el presente caso quizás estuvieran más acertadas dando el nombre de las siete ménades que cita Ferecides y que cuenta fueron las ninfas que cuidaron á Baco, siendo después transportadas al cielo, donde

figuran como las *Hiades* denominadas Ambrosia, Eudora, Pedile, Coronis, Polixo, Fito y Tione.

Creemos haber demostrado la identidad de los dos vasos descritos, con los dos que figuran en los *Annali dell'Instituto di Corrispondenza Archeologica* (1864 y 1866) y de los que el Sr. Gargallo-Grimaldi da noticia y detalla, por lo que se les puede determinar la procedencia de haber sido hallados en Calvi, y la no escasa importancia que tiene nuestra colección de vasos griegos por la relación que se acompaña y en la que figuran únicamente los vasos de algún interés artístico con asuntos dionisiacos pintados en su anverso ó en su reverso, dato que se especifica, quedando sin detallar la mayoría de los que forman la numerosa serie de vasos italo-griegos de la decadencia, cuyas representaciones casi siempre se refieren á motivos báquicos ó míticos, que como dice el insigne arqueólogo Mr. Witte, si son del primer grupo, ó sea los referentes á la mitología, su interpretación no tiene dificultad, pues son tipos constantes y su descripción no ofrece esfuerzos de ingenio, pero no así por lo que se refiere al segundo grupo ó al culto báquico, pues sus composiciones son por lo general enigmát cas y difíciles de interpretar.

Terminamos, proponiéndonos continuar la serie de estos artículos de divulgación, para lo que estudiaremos correlativamente los asuntos más generales en los vasos griegos, como son los referentes á la historia mitológica de Hércules, Teseo, Perseo y otros, cuyas representaciones son menos frecuentes, y al mismo tiempo daremos á conocer la ya interesante colección de cerámica griega pintada que se conserva en nuestro Museo Arqueológico Nacional.

FRANCISCO ALVAREZ-OSSORIO.

VASOS GRIEGOS, PINTADOS, DE LA COLECCION DEL MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL Y CUYOS ASUNTOS SON BAQUICOS

Vasos de estilo arcáico ó de tradición arcáica, de figuras negras sobre fondo rojo.

Número [1] *10903.*—Anfora con las siguientes representaciones: Anverso: Rapto de Proserpina por Plutón. Reverso: Baco barbado, coronado de vid, vestido con túnica larga y manto, de pie, empuñando con la mano derecha un *cantharus* y con la izquierda un brazo de vid. Al frente tiene un sátiro *ithiphálico* que lleva en

[1] Corresponden al Inventario de la Sección del Museo.

la mano derecha un *oenochoe*. Palmetas á los lados de las asas y en el cuello y greca en la parte baja.—Restaurado.—Alt. 0,41.—Colección Salamanca.

10905.—Anfora con las siguientes representaciones: En el anverso y en el reverso y por bajo de las asas hay cabezas de Baco barbado, de frente y peinado á trenzas. A los lados de las caras dos grandes ojos, pintada la córnea de blanco. Del peinado salen dos ramas de vid. En el cuello del vaso, adornos de palmetas, y en el pie, meandros y hojas.—Buena conservación.—Alt. 0,39.

10906.—Kylis con las siguientes representaciones: Anverso y reverso: A ambos lados de las asas Baco y Ariadna?, sentados en el suelo y bajo un emparrado. Baco está barbado y viste como Ariadna túnica larga. A su derecha, un sátiro montado en mulo itifálico, y á la izquierda, otro sátiro. En el arranque de las asas lleva un delfín, y Baco en uno de los lados el vaso *keras*, y Ariadna le ofrece manjares.—Buena conservación.—Diám. 223.—Colección Asensi.—Tiene toques de pintura blanca y morada y de barniz negro brillante, lo que hace creer sea de la fábrica de Nola.

10911.—Kylis con las representaciones siguientes: Anverso: Bustos de Baco y Ariadna entre dos ojos. El de Ariadna de rojo sobre el de Baco, que está pintado de negro. Reverso: Dos ojos osirianos.—Mala conservación y mala restauración.—Diám. 0,272.

10914.—Anfora con las representaciones siguientes: Anverso: Hércules presenta á Euristeo el jabalí de Erimantea. Reverso: Baco de pie, barbado, coronado de vid, vestido de *chiton* largo y manto, presenta á una *ménade* un *cantharus* que lleva en la mano izquierda. A sus lados hay dos ménades ó bacantes con diadema y vestidas de túnica hasta los tobillos y manto, y llevan, una en la mano izquierda y otra en la derecha, el *crotalos*. La composición la completa el macho cabrío. Las figuras de las ménades tienen las carnes que se ven pintadas de blanco.—Buena conservación.—Alt. 0,45.

10916.—Anfora con las siguientes pinturas: Anverso: Lucha de Hércules con Iphitos. Reverso: Dionisos barbado, coronado de hiedra y *chiton* largo. Va sostenido en un sátiro por estar ebrio. El sátiro lleva en la mano derecha un odre y en la izquierda un gran *keras*. El resto de la composición la forman Apolo? con la lira; Hércules, reclinado en el lecho, sosteniendo en la mano derecha un *scyphus*, y Omphalia, que le abraza. Lleva la leyenda ΔΙΟΝΙΣΟΣ.—Buena conservación.—Alt. 0,405.—Colección Salamanca.

10917.—Anfora que tiene las representaciones: Anverso: Hércules vencedor de los Moliones. Reverso: Dionisos coronado de hiedra, barbado y vestido con *chiton* largo y manto. En la mano izquierda lleva el vaso en forma de cuerno *(keras)*. La figura está rodeada de vid y recuerda el Baco indio. La barba y franjas del manto son de color violado; tiene también pintura blanca y el negro es parduzco. Palmetas en el cuello del vaso, y al pie, hojas y meandro.—Buena conservación.—Alt. 0,39.

10923.—Anfora con las siguientes pinturas: Anverso: Artemisa tocando la lira, vestida de *diplodio*, y al pie tiene una gacela. A cada lado hay dos figuras vestidas también con el *diplodio* y dos de ellas tocando el *crótalos*. Reverso: Dionisos coronado de vid, barbado, vestido de *chiton* y manto, llevando en la mano derecha el *cantharus*. Al pie, una pantera, y á los lados, dos figuras femeniles en actitud de baile, tocando el *crótalos*, vestidas con *chiton* y cubierto el torso con la *nebrida* Rodean á las figuras ramas de vid con fruto. En el cuello del vaso, palmetas, y al pie, hojas. Las carnes de las figuras femeniles pintadas de blanco.—Procede de Nápoles.—Buena conservación.—Alt. c,43.—Colección Asensi.

10931.—Anfora pequeña con las siguientes pinturas: Anverso: Hércules. Reverso. Dionisos coronado y con larga barba. Está sentado, vestido con *chiton* y lleva en la mano izquierda un *cantharus* que trata de coger una figura femenil (ménade) vestida de *ampechonion*. La barba de Baco tiene tono morado, y la cara, brazo, manos y pies de la ninfa están pintados de blanco.—Está restaurado.—Altura 0,24.—Colección del Marqués de Salamanca.

10951 y *10952.*—Dos *Kylis* pequeños que llevan: Anverso y reverso: Baco joven echado. El resto de la decoración son ramas de vid y dos ojos.—Están restaurados.—Diám. 0,11.—Colección Salamanca.

Vasos griegos pintados, de estilo severo ó bello ó italo-griegos, con figuras rojas sobre fondo negro.

11008.—Anfora firmada por Andocides, de tradición arcaica. En el anverso, ΑΝΔΟΚΙΔΕΣ-ΕΠΟΕΣΕΝ. Anverso Figuras rojas. Artemisa y Ariadna. Reverso: Figuras negras. Baco barbado, vestido con chiton largo. En la mano derecha lleva una rama de vid que circuye la composición. Está coronado de vid, así como los dos sátiros que tiene á los lados y las ménades que figuran á continuación de éstos van elegantemente vestidas y tocando el *crótalos*. Greca de palmetas.—Toques blancos.—Se observa la particularidad de presentar la cara de frente uno de los sátiros.—Buena conservación.—Alt. 0,612.—Colección Salamanca.

11009.—Stannos de estilo severo. Anverso y reverso: Ocho figuras ocupan los dos frentes del vaso, que es de forma elegante. Están barbadas y vestidas de túnicas largas, *chiton* y llevando siete de ellas quitasoles. Por sus actitudes parece se trata de una procesión ó danza mística de *orgiofantes* ó sacerdotes de Baco. Dos llevan *scyphus*, uno pulsa la lira y otro toma la cista mística. Por bajo de las asas hay dos mesas ó altares. Al pie de la composición greca de meandros. Su dibujo perfecto recuerda, por la pureza de líneas, el de los vasos arcaicos.—Buena conservación.—Alt. 0,35.—Colección de la Biblioteca Nacional.

11011.—Ya descrito en artículo.

11012.—Idem íd.

11016.—*Oxibaphon* italo-griego decadente. Anverso: Cortejo de Baco en el

que figura éste al centro, sentado, desnudo, coronado de hiedra y tirso en la mano derecha. Hacia él vuela un geniecillo alado, pintado de blanco. A su derecha, una ninfa ó bacante de pie vestida con *chiton* largo y un sátiro joven desnudo y sentado: á su izquierda, otra ninfa sentada y sátiro barbado, desnudo y de pie. Al borde, del vaso guirnalda, y al pie de la composición, meandros. Reverso: Tres figuras con mantos, desdibujadas.—Dibujo de gran incorrección. Alt. 0,33.—Colección Salamanca.

11017.—Oxibaphon italo-griego decadente. Anverso: En el centro de la composición figura Hércules sentado á medio cubrir el cuerpo con el manto, coronado y con la *clava* en la mano izquierda. Un genio vestido y alado le corona. Al lado derecho de Hércules está Minerva de pie, con casco, peplos, lanza y una corona. A la derecha de esta figura hay otra sentada, desnuda, Baco?, que tiene en la parte superior un sátiro. Al otro lado de Hércules, un viejo barbado, Sileno?, con manto y un gran *keras*, y delante, otro sátiro, ambas figuras en actitud de huir. Reverso: Tres mancebos con mantos. La del centro lleva un strigilo. Al borde del vaso, guirnalda; al pie de la composición, meandros y palmetas por bajo de las asas.—Toques de pintura blanca en casi todas las figuras.—Buena conservación.—Alt. 0,38.—Colección Salamanca.

11022.—Krater italo-griego decadente: Anverso: Baco barbado, á medio cubrir por el manto y recostado en el triclinio, que tiene delante una mesa en la que se ven algunos manjares, unos rojos y otros morados. Un genio desnudo, alado y volando le ofrece un collar, y detrás de Baco hay un sátiro que lleva en la mano derecha un *cantharus* y en la izquierda un manjar compañero de los anteriores. Reverso: Tres figuras con mantos. Al borde del vaso, guirnalda, y greca de meandros al pie de la composición.—Dibujo descuidado y de mucho carácter romano.—Restaurado.—Alt. 0,37.—Colección Salamanca.

11024.—Oxibaphon italo-griego, policromo, de fábrica apuliana. Anverso: En el centro, Baco, desnudo de medio cuerpo y el resto cubierto con el manto. Está sentado en un trípode pintado de blanco. Lleva corona de hiedra, brazalete en la muñeca derecha, y en la mano izquierda, tirso. La composición la completan cuatro ninfas ó bacantes con tirsos, vasos y bandeleta. Las carnes de las ninfas están pintadas de blanco, así como el manto de una de ellas y los símbolos. Reverso: Tres figuras femeniles con mantos, y como símbolos, el tirso, bandeleta, catino, címbalo y espiga. Entre dos de las figuras, un ara. Al borde del vaso, en el anverso, adorno de hojas de hiedra y flores, y al pie de la composición, meandros. En el reverso, guirnalda de hojas y roleos al pie. Palmetas en las asas.—Dibujo ya decadente y mucho más descuidado en el reverso.—Buena conservación.—Alt. 0,475.—Colección Salamanca.

11035.—Oxibaphon italo-griego decadente. Anverso: Baco joven, desnudo, sentado sobre un manto y con el tirso en la mano derecha. Tres ménades, una de

ellas tocando el címbalo y las otras dos en actitud de baile, llevan tirso, teniendo la particularidad, la que ocupa el centro, de llevar un gorro frigio y tener las carnes pintadas de blanco. La composición la completan un sátiro itifálico, dos racimos de uvas y un vaso en forma de cuerno *(Keras)*. Reverso: Mala conservación y hállase repintado.—Alt. 0,33.—Colección Salamanca.

11040.—Kélebe de estilo severo. Anverso: En el centro está Baco barbado, vestido con *bassara*, que le hace aparecer afeminado en el traje. A cada lado, un sátiro: el de su derecha, completamente desnudo, va tocando la doble flauta y lleva colgando la *nebrida*, y el de la izquierda, está medio cubierto con otra nebrida y lleva *Keras*. Reverso: Tres figuras con manto.—Buena época.—Está partido por el centro.—Alt. 0,40.—Colección Salamanca.

11050.—Krater italo-griego de la buena época. Anverso: En biga tirada por corzos van Baco y Ariadna. Baco está representado joven, coronado de vid y con tenia, desnudo de medio cuerpo, cubriendo el resto con el manto; en la mano izquierda lleva las riendas y una rama de la que pende una bandeleta, y en la derecha, un *cantharus*. Ariadna, vestida de *chiton* y sosteniendo en la mano izquierda un gran címbalo. Sigue al carro un sátiro desnudo, que portea un vaso cilíndrico con asa, en forma de cubo, y apoyado en el hombro derecho, un sistro?. Por encima de su cabeza, una bandeleta, y á sus pies corre una liebre. Reverso: Tres figuras varoniles de jóvenes desnudos; uno sentado sobre el manto, otro de pie ofreciéndole una corona y en el brazo izquierdo lleva liado el manto, apoyándose en un bastón, y el último está también de pie, con manto recogido y bastón y lleva en la mano derecha un estrigilo. Palmetas en el lado de las asas, guirnalda de laurel al borde del vaso y greca de meandros al pie de la composición.—Buen dibujo y pintura rosada con toques blancos.—Alt. 0,435.—Colección Salamanca.

11057.— Oxibaphon italo-griego decadente. Anverso: Baco joven desnudo, coronado de hiedra, con el manto recogido en el brazo izquierdo, y en la mano derecha sostiene el tirso. Parece en actitud de hablar con una figura femenil, Ariadna?, que está sentada en una roca. Ariadna se halla vestida de lujosa túnica larga y adornada de diadema, collar, pendientes y brazaletes pintados de blanco, y en la mano derecha lleva un címbalo. Reverso: Tres figuras con mantos. Al borde del vaso, guirnalda de laurel; al pie de la composición, roleos, y palmetas en las asas. El dibujo, aun cuando es vaso italo-griego ya decadente, es bastante perfecto.—Buena conservación.—Alt. 0,36.—Colección Salamanca.

11064.—Oxibaphon italo-griego de la buena época. Anverso: Sátiro sentado en una peña en actitud de demanda á una ménade que tiene delante vestida de *chiton* y manto largo y que presenta con la mano derecha un tirso. Reverso: Hombres con manto. Guirnalda de hojas al borde del vaso y zona de meandros al pie de la composición.—Bien conservado.—Alt. 0,27.—Colección Salamanca.

11073.—Oxibaphon italo-griego de la decadencia. Anverso: Composición de

cinco figuras. Ménade que empuña con las dos manos la antorcha?. Sátiro sentado sobre una peña tocando la doble flauta y figura varonil (fauno) bailando y que lleva un ánfora que trata de coger otra ménade. Reverso: Figuras con manto.—Regular conservación.—Alt. 0,32.—Colección Salamanca.

11074.—Oxibaphon italo-griego de la decadencia. Anverso: Baco barbado y coronado, está sentado en silla, desnudo de medio cuerpo y el resto tapado con el manto. Lleva en la mano derecha un *cantharus*, y en la izquierda, el tirso. Delante tiene una pantera, y volando va hacia aquél un genio femenil alado que trae en la mano derecha un címbalo y en la izquierda un catino con manjares. Completan la composición un sátiro que está tocando la doble flauta y á sus pies se halla la lira, y otro sátiro desnudo, coronado y la *nebrida* colgando del cuello. Reverso: Tres figuras varoniles con manto. Al borde, guirnalda de laurel, y al pie de la composición, greca de meandros. Dibujo de carácter romano y pintura de rojo subido. —Buena conservación.—Alt. 0,33.—Colección Salamanca.

11075.—Oxibaphon italo-griego correspondiente á la buena época. Anverso: Asunto báquico en el que figuran un sátiro barbado, sentado en una peña y tocando la doble flauta; una bacante ó ménade de pie, vestida de *chiton* largo y que empuña el tirso con la mano izquierda; un sátiro joven bailando y otra ménade que lleva en la mano izquierda una antorcha. Reverso: Tres figuras con mantos, una de ellas con bastón. Al borde, guirnalda de hojas de laurel; palmetas por bajo de las asas, y meandro al pie de la composición.—Buena conservación.—Alt. 0,33. —Colección Salamanca.

11078.—Oxibaphon italo-griego de la buena época. Anverso: Sátiro desnudo, barbado, sentado, con diadema y que lleva en la mano derecha el tirso y en la izquierda el *cantharus*. Delante tiene una figura de mujer vestida con chiton largo y nebrida, que con la mano izquierda sostiene un catino y con la derecha un *oenochoe*, presentando aquél á otra ninfa ó ménade sentada, con manto hasta la cintura y que está tocando la lira y detrás tiene el tirso. En la parte superior, como símbolos, la bandeleta y el címbalo. Reverso: Tres figuras con mantos y bastones. Guirnalda en el borde, greca de meandros al pie de la composición y palmetas en las asas. — Dibujo esmerado y pintura sonrosada. — Buena conservación. — Altura, 0,375.

11079.—Oxibaphon italo-griego de la buena época. Anverso: Baco y Ariadna. Baco joven, afeminado, desnudo, con manto que le cubre únicamente el hombro y brazo izquierdos, en cuyo lado apoya el tirso y atrae, hacia sí con la mano derecha á Ariadna, que está desnuda contemplando á Baco. Ariadna, que tiene recogido el manto en el brazo izquierdo, lleva en la mano de este lado un címbalo, y en la derecha, el tirso? y está adornada con diadema, *inaures*, collar y brazalete. Detrás de Baco hay un sátiro joven desnudo que sostiene con la mano derecha un gran vaso en forma de cubo, y con la izquierda el tirso, del que pende una bande-

leta que hay también detrás de Ariadna. Reverso: Tres figuras varoniles. Por bajo de las asas, palmetas; en el borde del vaso, guirnalda de hojas, y al pie de la composición, zona de meandros.—Buena conservación. Pintura sonrosada, correspondiendo á la serie de vasos de dibujo bastante perfecto y color rosa.—Alt. 0,35.

11080.—Oxibaphon italo-griego decadente. Anverso: Baco joven, desnudo, con manto al hombro izquierdo y tirso. Ménade vestida con traje frigio, bailando y tocando el címbalo, y delante hay un sátiro desnudo, sentado en una roca y tocando la doble flauta. Reverso: Tres figuras con mantos. Al borde del vaso, guirnalda de laurel, y al pie de la composición, ovarios.—Buena conservación. Pintura roja pálida.—Alt. 0,288.

11082.—Oxibaphon italo-griego de la buena época. Anverso: Asunto báquico en el que hay la representación de una ménade vestida de *chiton* largo, coronada de hiedra, y que lleva en la mano derecha un *keras* que ofrece á un sátiro, y otro trata de coger el tirso que tiene aquélla en la mano izquierda. Reverso: Tres figuras con manto.—Buena conservación.—Alt. 0,394

11090.—Oxibaphon italo-griego de la buena época. Anverso: En el centro Baco joven, desnudo y coronado de laurel. Lleva manto recogido en los dos brazos; en la mano izquierda, tirso, y en la derecha, un ánade que presenta á Ariadna?, que está sentada, vestida con *chiton* largo y tocada con diadema. Parece hacer ver á aquél el pecho, y en la mano izquierda lleva el címbalo. Detrás, y presenciando esta escena, hay un sátiro desnudo, sentado en una ánfora y con tirso en la mano izquierda. Como símbolo, en el campo de la escena, una bandeleta. Reverso: Tres figuras varoniles con mantos, una de ellas con bastón. Guirnalda al borde del vaso, meandros al pie de la composición y palmetas en las asas.—Dibujo esmerado. Pintura de color sonrosado, perteneciendo á la misma fabricación que la de algunos de los descritos. Buena conservación.—Alt. 0,395.—Colección Salamanca.

11094.—Kráter ó *cratera.* Vaso italo-griego, polícromo, de fábrica. Anverso: Hércules furioso. Firmado ΛΣΣΤΕΑΣ. Reverso: En el centro, Baco joven, afeminado, desnudo de medio cuerpo y el resto cubierto con el manto. Lleva diadema y tenia; en la mano derecha, el tirso, y en la izquierda, la bandeleta y el plato con manjares. Va sentado en una pantera, y delante marcha un sátiro desnudo que lleva al cuello la nebrida flotante; en la mano derecha, una antorcha, y en la izquierda, una corona. Detrás de Baco hay una ménade vestida con chiton largo, diadema, collar, cinturón y brazaletes, y lleva en la mano derecha una campanilla, y en la izquierda, la bandeleta, y parece se halla ebria. En la parte superior hay cuatro medias figuras: la primera, á nuestra izquierda, es una ménade ricamente ataviada y teniendo tirso y címbalo; la segunda, un sátiro con corona y jugando; la tercera, otra ménade con campanilla y tea, y la cuarta, es también una ménade con campanilla y tirso. — Es uno de los vasos más notables de la colección. — Altura, 0,55.—Colección Salamanca.

11099.—Itsmio, bello estilo. Anverso: Sátiro desnudo, barbado, coronado de hiedra y en actitud de alcanzar á una bacante ó ménade vestida de chiton largo y que lleva una antorcha. Al pie de la composición, greca de meandros. Reverso: Figura varonil con manto.—Buena conservación.—Alt. 0,34.—Colección Salamanca.

11110.—Itsmio, bello estilo. Anverso: Sátiro desnudo, barbado, que lleva en la mano izquierda una antorcha encendida y en la derecha un *oenochoe* con el que trata de llenar su *cantharus*, que le presenta una bacante, vestida de chiton largo y manto, y que apoya la mano izquierda en un tirso. Al pie de la composición, meandros. Reverso: Figura varonil, con manto y bastón.—Buena conservación.—Alt. 0,32.—Colección Salamanca.

11111.—Istmio de bello estilo. Anverso: Figura de Baco de carácter arcaico, recordando el Baco indio. Está de pie, barbado y con corona de hiedra. Viste chiton largo y manto, y en la mano derecha lleva un *cantharus*, y en la izquierda, el tirso. Greca de meandros como adorno. Reverso: Efebo con manto.—Restaurado.—Altura 0,32.—Colección Salamanca.

11112.—Istmio de bello estilo. Anverso: Sátiro que lleva al hombro izquierdo un odre y en la mano derecha un *Keras*. Va caminando y seguido de una ménade vestida con *chiton* y manto, y en la mano derecha tiene el tirso. Al pie de la composición corre la greca de meandros. Reverso: Efebo con manto.—Buena conservación.—Alt. 0,33.—Colección Salamanca.

11120.—Istmio de bello estilo. Anverso: Sátiro desnudo, barbado, coronado de hiedra y que persigue á una ménade que huye y se defiende con el tirso. La bacante está vestida de *basara* y cubierto el centro del cuerpo con la piel de cervatillo *(nebrida)*, y en la mano izquierda lleva una culebra. Entre las cabezas de las dos figuras tiene la inscripción ΧΛΑΜΙΣΕΣ. Al centro, ΚΛΟΣ. Reverso: Baco indio. Está vestido con chiton largo y manto, lleva barba larga puntiaguda, cabellera larga y trenzada y corona de hiedra. Con la mano derecha empuña un tirso. Delante de la figura la inscripción ΚΛΟΣ. Al pie de la composición, zona de meandros, y palmetas por bajo de las asas.—Buena conservación.—Alt. 0,32.—Colección Salamanca.

11122.—Anfora ó Pelike correspondiente al bello estilo. Anverso: Sacrificio á Baco. Figura una imagen de Baco que delante tiene un ara rectangular, de la que sale el fuego. Frente al ara hay una figura varonil vestida con *chiton* y que pulsa la lira. Reverso: Jugador de aro y *lanista*.—Buena conservación.—Alt. 0,314.—Colección Salamanca.

11123.—Pelike de bello estilo. Anverso: *Cortejo báquico*. Le forman tres figuras: una varonil barbada, desnuda, con manto recogido y lleva en la mano derecha una antorcha, y en la izquierda, un Kilix, que ofrece á otra figura de joven, también desnudo, y que toca la lira, de la que pende la nebrida ó piel de pantera ó cervatillo. Delante de estas dos figuras marcha una mujer vestida con *diplodion*,

tocada con diadema y que va tocando la doble flauta. Reverso: Tres hombres con manto.—Buena conservación.—Alt. 0,282.

11266.—Kylis de estilo severo. Anverso y reverso: Hércules y Baco recostados en triclinio, y á los que sirve de beber un alegre sátiro que una vez lleva un ánfora y otra un *oenochoe* para escanciar en el cantharus que tienen aquéllos. En el medallón interior hay la figura de un hombre corriendo que lleva en cada mano un Kylis. Es uno de los vasos más interesantes de la colección.—Está pegado. Diámetro, 0,335.

BIOGRAFIA DE D. DIEGO LADRON DE GUEVARA

OBISPO DE PANAMÁ, GUAMANGA Y QUITO, VIRREY DEL PERÚ

I

PATRIA, JUVENTUD Y ESTUDIOS DE DON DIEGO LADRÓN DE GUEVARA

La notoria injusticia con que se ha escrito la biografía de D. Diego Ladrón de Guevara, y el olvido en que yace su memoria, aun para sus mismos compatriotas, los alcarreños, me deciden á publicar las noticias que he reunido acerca de tan ilustre varón, en cuya familia resplandeció otro hombre no menos célebre en los Anales del Nuevo Mundo, por sus hechos y por sus escritos: Fr. Diego de Landa. Increíble parece que hasta su patria fuese desconocida por algunos historiadores americanos, quienes lo suponían nacido en *Balcagia* (diócesis de Sigüenza), pueblo imaginario que nunca figuró en mapa alguno [1].

1 *Galería de retratos de los Gobernadores y Virreyes del Perú (1532-1824) Publicada por Domingo de Vivero. Texto por Don J. A. de Lavalle. Láminas por Don Evaristo de San Cristobal.* Lima.—Librería clásica y científica.—1891. 88 páginas en folio, con 43 láminas.

El verdadero retrato de D. Diego Ladrón de Guevara es uno que se conserva en la iglesia parroquial de Cifuentes; fué el primero en mencionarlo D. Juan Catalina García, quien dice en las *Relaciones de pueblos que pertenecen hoy á la provincia de Guadalajara*, tomo II, pág. 391: «Se cree que también nació en la villa [de Cifuentes] D. Fr. Diego Ladrón de Guevara Orozco y Calderón, catedrático en Alcalá, canónigo doctoral en Sigüenza y Málaga, Obispo de Panamá, Guamanga, Quito y Yucatán, virrey del Perú, etc. Estos y otros títulos constan en un retrato suyo pintado sobre lienzo, que existe en la capilla de D. Juan ó Iván Calderón.»

D. Diego Ladrón de Guevara escribió, además de otras obras, una † Carta | pastoral. | Don Diego | Ladron de Gvevara, | por la Gracia de Dios, y de la | Santa Sede Apostólica, | obispo de Panamá, | del Consejo de Sv Magestad, &c. | a todos svs amados Hijos los Fieles de la Ciudad, y | Obispado: salud en Nuestro Se- | ñor Jesu Christo, que es la verda- | dera salud. | Con licencia. | En Madrid: Por Diego Martinez Abad, | Impresor de Libros. Año de 1698. *Al final:* Dada en Panamá á 15 de Octubre de 1694-92 hojas en folio numeradas, más 4 de preliminares.

Hay otra edición hecha en el año 1712. Más adelante examinaremos este y los demás escritos de D. Diego Ladrón de Guevara.

Las fuentes para la biografía de D. Diego Ladrón de Guevara son abundantes, y de ellas nos iremos aprovechando; las contemporáneas acaso pequen excesivamente de adulación, achaque de quien vive, ó quiere vivir, á la sombra de los poderosos; D. Pedro de Peralta Barnuevo escribió de aquél un panegírico [1] en que las noticias verdaderamente históricas quedan sepultadas bajo un aluvión de insubstancial garrulería; y no satisfecho con esto, lo ensalzó en su *Lima fundada* con versos detestables, dignos de otros que por entonces se escribían en España y en sus Indias:

El que allí ves, que fervoroso á el ara
Tantas lleva fiel antorchas bellas,
Es el docto, immortal, sacro Guevara
Cuya pureza es luz de sus centellas,
Que de su ilustre devocion preclara
Tantas ha de dexar eternas huellas
Que cada una á su nombre y á su exemplo
Noble padrón será, glorioso templo [2].

Los hiperbólicos elogios de Peralta se han convertido modernamente en acres censuras, como puede verse en el *Diccionario histórico-biográfico* de Mendiburu [3], algunas de cuyas afirmaciones rectificó D. Federico González Suárez en su *Historia del Ecuador* [4] poniendo á contribución los documentos del Archivo de Indias y los del Histórico Nacional, referentes al tiempo en que D. Diego fué Obispo de Quito.

Que la familia de D. Diego Ladrón de Guevara era noble, consta de los documentos que publicamos; mas no es cierto, como dice Mendiburu, sin probarlo, que descendiera «de las casas de los Condes de Oñate y Escalante y de los Duques del Infantado».

Pertenecía á la casa de Fr. Diego de Landa y Calderón, cuyo segundo apellido ostentaba, y, todavía, en la misma capilla que se conservan los

1 *Imagen política del govierno del Excmo. Señor Don Diego Ladron de Gvevara, del Consejo de S. M. obispo de Qvito, Virrey, Gobernador, y Capitan General de los Reynos del Perú, Tierra-firme, y Chile &c. desde que entro sv Exc. a governar hasta el presente.*—Lima, 1714.

2 *Lima fundada, o conquista del Peru. Poema heroico en que se decanta toda la Historia del Descubrimiento, y sugeción de sus provincias por Don Francisco Pizarro, Marques de los Atabillos. Por el Doctor D. Pedro de Peralta Barnuevo Rocha y Benavides.* En Lima. Imprenta de Francisco Sobrino y Bados. Año de 1732.

Canto VI, octava CXXIII.

3 Tomo IV, págs. 364 á 373.

4 Tomo III, págs. 196 á 266.

En la Biblioteca Nacional de Madrid hay varios mss. que contienen la biografía de D. Diego, si bien concisa y aun equivocada, con frecuencia; la más completa es la contenida en el ms. 2.838, págs. 324 á 342.

huesos de este famoso obispo de Yucatán, se guarda el único retrato verdadero que conocemos de D. Diego Ladrón [1] ya que el publicado en la *Galería de retratos de los Gobernadores y Virreyes del Perú*, está pintado á capricho por un artista que nada tenía de Velázquez.

En los libros parroquiales de la iglesia de San Salvador, de Cifuentes, hemos hallado bastantes partidas tocantes á la familia de D. Diego; sus bisabuelos paternos, D. Diego de Guevara y D.ª Bernarda Calderón, tuvieron á fines del siglo XVI y comienzos del XVII tres hijos, llamados Francisco, Juan Bautista y Diego [2]; D. Rodrigo de Guevara, su padre, formaba parte, en 1637, del cabildo de hijosdalgo de aquella población; fué alcalde del estado noble en 1643, y en 1654, alcaide del castillo de Cifuentes, edificado por D. Juan Manuel.

D. Antonio Ladrón de Guevara, sobrino de D. Diego Ladrón, recibió el hábito de Santiago en 1699; había militado en Nápoles y Milán, y después fué capitán en Panamá; era hijo de D. Pedro Ladrón de Guevara, de Alcira, y de D.ª Ana Manuela Velázquez, de Peñafiel. Sus abuelos paternos, D. Francisco Ladrón de Guevara, de Cifuentes, y D.ª Ursula Creus, de Alcira. Los maternos, D. Antonio Velázquez de Lara, de Olmedo, y D.ª María Beltrán de Azagra, de Guadalajara.

1 Dicho retrato lleva una inscripción que dice así:

«El Exmo. e Ilmo. Sr. D. Diego Ladron de Gvevara Orozco y Calderon, colegial y cathedrático de Alcala, canonigo Doctoral de Sigüenza y Malaga, Obispo y Presidente de Panama, Obispo de Guamanga y Quito, y Virrey y Capitan General de los reynos del Peru, Tierra Firme y Chile; renieto de Francisco Calderon de Quiros, patron desta capilla, y descendiente por dicha linea de D. Iban Calderon, fundador.

2 En çinco de Enero del año de 1597 baptiçe a Francisco, hijo de don Diego de Guevara y su muger doña Bernarda Calderon; fueron padrinos Francisco de Lodeña y doña Angela Zurita.—El Licdo. Barbas.

En 8 de Enero de 1601 baptiçe a Joan Baptista, hijo de los señores don Diego de Guebara y doña Bernarda Calderon su muger; fueron sus compadres los señores don Joan Uydobro de Barahona y doña Ana de Villafuente y Abendaño, todos vecinos desta villa, y lo firmé.—Alonso de Peregrina.

En 21 de Setiembre de 1603 años baptiçe a Diego, hijo de don Diego de Guebara y de su muger doña Bernarda Calderon; fueron padrinos don Juan de Uidobro de Barahona y doña Ana de Abendaño de Villafuente, todos vecinos desta villa de Cifuentes, y lo firmé.—Alonso de Peregrina.

En Cifuentes, a 28 de Henero, año de 1608, baptiçe a Rodrigo Antonio, hijo de Francisco García de Guebara y de su muger doña María de Montoya. Fue compadre Alonso Nevado, y comadre María de Montalegre, todos vecinos desta villa de Cifuentes, y lo firmé.—Alonso de Peregrina.

De Alonso Nevado, testigo de este bautizo, se conserva en la iglesia parroquial de Cifuentes su sepultura, en cuya lápida hay la siguiente inscripción:

Aqui iaze el Ldo. Alfonso Nebado, presbitero, qve fve desta villa. Fvndó esta capilla cuyo primero poseedor es el Ldo. Baltasar Rama, sv sobrino, y despves los descendientes de svs padres. Dexó por primero patron a Jvan Nebado, su hermano. Murio a 27 de Diciembre de 1663. Requiescat in pace.

Que D. Diego Ladrón nació en la villa de Cifuentes[1] y no en el pueblo fantástico de *Balcagia*, consta de su partida de bautismo, que dice así:

DIEGO EUGENIO. *De Don Rodrigo. Fue obispo en Indias*[2]. *En Cifuentes, a diez y ocho dias del mes de Noviembre de mil y seiscientos y quarenta y un años, yo el infraescrito cura baptiçe a Diego Eugenio, hijo del Lic.do Don Rodrigo de Guebara y de Doña Bernarda Calderon. Fueron padrinos el Lic.do Luis de Cassa, comisario del Santo Officio, y Doña Leonor Beltran, todos vezinos desta villa, y lo firmé.*—EL LIC. CABALLERO[3].

Todo induce á creer que D. Diego estudió las primeras letras en Cifuentes, y aun quizá Humanidades, pues ya á principios del siglo XVII vemos que había allí preceptores, como Francisco Bravo, quien, por los años 1606 á 1611, tradujo al castellano las Epístolas de San Jerónimo. La juventud alcarreña solía concurrir á las aulas complutenses, más que á la Universidad de Sigüenza, fundada en 1489 por D. Juan López de Medina, y ya tan decadente á fines del siglo XVI, que Cervantes se burló de ella donosamente en el *Quijote;* reparando, acaso, D. Diego en esta mala fama, no hizo sus estudios de Teología en aquella Universidad, mucho más célebre por la ironía de Cervantes que por todos sus maestros y discípulos. No obstante, por causas que desconocemos, tomó en Sigüenza los grados de bachiller y de licenciado, desnaturalizándose en algún modo de la Universidad complutense, que excluía de sus cátedras á los que tal hiciesen; por esto necesitó luego del Rey la siguiente dispensa cuando quiso oponerse á cátedras vacantes en Alcalá:

«Don Carlos segundo... y la Reyna doña Mariana de Austria, su madre... sepades que Diego Fernandez, en nombre de el liz.do D. Diego Ladron de Guevara, collexial del collexio del Rey, de essa dicha Universidad, nos hizo relacion que en esa Universidad havia constitucion de que los graduados de Bachilleres por ella, si se graduasen de Licenziados por otras, no pudiesen ser opositores a catedras en essa dicha Universidad, y sin embargo dello, en diferentes ocassiones que algunos de los collexiales de dicho collexio y otros que se havian ydo a graduar a otras partes, por

1 Acerca de esta población insertó una buena monografía histórica D. Juan Catalina García, en las *Relaciones de pueblos que pertenecen hoy á la provincia de Guadalajara*, tomo II.

Dicho señor publicó en esta REVISTA (tomo I, págs 219 á 227) el catálogo de los documentos del archivo municipal de Cifuentes, uno de los más notables que hay en la Alcarria.

2 Esta nota es de letra del siglo XVIII.

3 Libro II de bautismos, folio 458 v.º

los del nuestro Consejo se les havia dispensado en ello para que pudiesen oponer a dichas catedras, y era así que su parte se havia graduado en la Universidad de Sigüenza, de Bachiller y Lizenciado, siendo collexial del dicho collexio... y por causa de irse a oponer a la canongia doctoral de la santa yglessia de Osma, a que havia sido opositor... y por no haverla llevado, se bolbio a dicho collexio a continuar sus estudios, tratando de oponerse a las catedras que havia vacas en dicha Universsidad de Alcala... Mandamos admitais a el dicho liz.do D. Diego Ladron de Guevara por por opositor a las catedras que estubieren vacas en esa Universidad.—Madrid, 9 de Mayo de 1669 [1].»

Si D. Diego Ladrón llegó á ser opositor de las cátedras vacantes á la sazón en la Universidad Complutense, que no vió realizadas sus aspiraciones, por lo que, no tardando, lo vemos ganar una canonjía, la de Doctoral, en la iglesia catedral de Sigüenza, gracias á sus no vulgares conocimientos de Derecho Canónico.

(*Continuará.*)

M. Serrano y Sanz.

[1] Archivo Histórico Nacional. Papeles de la Universidad de Alcalá.

DE ARTE ESPAÑOL

OBSERVACIONES REFERENTES A DOS OBBAS CAPITALES SOBRE LA MATERIA

En poco más de un año nuestra bibliografía artística se ha enriquecido con dos obras que, en campos distintos, señalan seguros puntos de partida y nuevas orientaciones para la reconstitución de la historia del Arte español. Esta convergencia de ambas obras á un mismo fin explicará y justificará, no obstante sus distintos asuntos, que de ellas tratamos aquí en conjunto, y, á pesar de que de una y otra se han publicado en la Revista las oportunas notas bibliográficas. Son estas obras, según el orden de su aparición: *El Greco*, por D. Manuel B. Cossío, á quien por su labor pedagógica ejemplar tanto debe la cultura patria y, en especial, la artística; é *Historia de la Arquitectura cristiana española en la Edad Media*, por D. Vicente Lampérez, arquitecto y profesor notablemente conocido y autorizado por su doble condición de técnico é investigador.

Tratemos de cada obra en particular.

***

En el libro de *El Greco*, que va adicionado con otro volumen de láminas, las cuales reproducen las obras del pintor, ha encerrado el Sr. Cossío, con la escrupulosa noticia y análisis crítico de todas ellas, los datos y referencias por donde puede ser conocida la vida de aquél, el juicio que le merecen su personalidad y la significación é influencia de la misma en el Arte español. Este completo cuadro, en que el autor ha juntado y eslabonado lo particular á lo general, estudiándolo todo en su medio y alcance,

en sus antecedentes y consecuencias, con fina observación y serena crítica, nos da suficiente materia para el doble punto de vista de nuestras observaciones.

A hora oportuna llega tal libro, cuyo abolengo declara con noble franqueza el autor al consignar los recuerdos de las saludables enseñanzas de Riaño y Fernández Jiménez, y de los dichosos días que pasó en Toledo evocando la Historia, repasando el Arte y «trabajando por descubrir la íntima compenetración local de arte y naturaleza»; pues llega cuando las exaltaciones apasionadas de la gente nueva idólatra de *El Greco*, reconociéndole como el precursor del modernismo, lo pone sobre su cabeza y aun pretende colocarlo por encima de Goya y de Velázquez; y cuando á la luz de la nueva crítica va cediendo y quedando reducido á punto dudoso ó por lo menos no axiomático, el tradicional concepto de la locura del *Greco*; llega, pues, á confirmar y autorizar la obra de rehabilitación, á dar la nota de justa estimación debida á tan singular artista, y á señalarle su preciso lugar en el desarrollo del Arte español.

En las primeras páginas de su libro nos ofrece sinceramente, y bien informado el Sr. Cossío, lo poco que se sabe y lo mucho que se duda acerca de la existencia del *Greco*: su muerte, acaecida á 7 de Abril de 1614 (y que desde Palomino se venía diciendo fué en 1625) y entierro en Santo Domingo el antiguo, de Toledo, donde todavía no ha podido ser identificada su sepultura; lo incierto de la fecha de su nacimiento, ocurrido, sin duda, á mediados del siglo XVI; lo cierto de su naturaleza, declarada por él mismo en algunas de las firmas que puso en sus lienzos, en las que se dice *cretense*, y precisada en cierta declaración prestada como intérprete de un su compatriota ante el Tribunal de la Inquisición de Toledo, en cuya filiación se dice *natural de la ciudad de Candía;* la ortografía de «su verdadero nombre de familia» *Domenicos Theotocópoulos;* el hallazgo de su casa en Toledo, hoy artísticamente restaurada y convertida en Museo por el Sr. Marqués de la Vega Inclán, y aparte de otros detalles no menos curiosos y de presunciones más ó menos fundadas de su familia y de su persona, todo lo cual, por lo sincero y verídico del relato, da interés y amenidad singulares al libro, pasando del sujeto al artista y, por tanto, de los documentos á los lienzos, la prueba en éstos de que «fué discípulo material de Tiziano», pero bien pronto subyugado por la influencia, en él decisiva de Tintoretto, y, en fin, su estancia en Roma y amistad con el miniaturista, su compatriota, Julio Clovio (de quien hizo el magnífico retrato

que se conserva en el Museo de Nápoles), y su venida á España por móviles no conocidos, acaso «traído por el deán de Toledo D. Diego de Castilla, cofundador de la nueva iglesia de Santo Domingo el Antiguo», en cuyo retablo, de su mano, firmó con la fecha de 1577, primera y más antigua que del *Greco* conocemos en España.

Con sagaz penetración estudia luego el Sr. Cossío al *Greco* en Toledo, preciado compendio artístico de España y en los momentos en que se inicia la decadencia de la imperial ciudad, reflejo de la del país.

Descubre en los lienzos del artista, examinándolos cronológicamente, la evolución del pintor, que «acentúa... vigorosamente, desde sus primeros cuadros toledanos, el tono *frío*, que ordinariamente le ha sido predilecto, y tuvo el valor de pintar como veía, cuando en todas partes se pintaba con entonaciones *calientes*. Abandona la serie de las tintas rojas y doradas, base de la coloración veneciana, y adopta principalmente la serie del azul y del carmín, inundando á veces sus obras de los grises cenicientos, que le han de ser cada día más gratos, y que, convertidos luego en argentinos por Velázquez, anticipan uno de los aspectos del arte moderno.»

Recuérdannos estas acertadas observaciones las que hizo el maestro de nuestra crítica pictórica D. Ceferino Araújo Sánchez en su libro *Goya*, acerca de la condición de coloristas de nuestros pintores. Dice que Velázquez, si, conservando sus demás cualidades, «tuviera el colorido de Rubens, sería muy inferior á lo que es, porque perdería su esencia, que consistía en la idea de la verdad, que le hace superior en ella á cuantos han pintado». Porque, decimos nosotros, además de que el realismo es la esencia del arte español, el medio en que fué observada la vida española de los largos días de la Casa de Austria, desde Felipe II, desde cuyos tiempos fué usual y corriente el traje negro y en los interiores de edificios fueron constantes los muros blancos, alumbrados escasamente por pequeñas ventanas, el conjunto es gris, y gris es también el ambiente moral de aquella nuestra decadencia. Gris hubo de ser, por lo tanto, la gama de nuestros coloristas.

El *Greco*, al irse acomodando á nuestro medio y penetrar en él nuestra esencial característica, acentúa pronto su naturalismo (en el *San Mauricio* de El Escorial), y afirma con claridad, dice el Sr. Cossio, esa tendencia. Y hay más, «el sello de poesía ideal, de procedencia clásica, marca de origen que eternamente persiste en el fondo de todas las obras del artista».

Cosa singular y sobre la cual llamamos especialmente la atención de los lectores es esta de que el pintor que primero ha encauzado nuestro arte, impulsándolo decididamente conforme á nuestro genuíno modo de sentir, haya sido un extranjero que venía de dar sus primeros pasos decisivos en el ambiente de la idealidad de Italia, donde, si es cierto que á la sazón se iniciaba la decadencia, vivía siempre aquel espíritu principesco, aquel amor gala de la vida, aquella magnificencia decorativa, y, en la corriente veneciana, aquella mágica riqueza del color, que dan al arte italiano de la Edad Moderna la primacía; y el artista viene aquí, donde en la pintura no halla más que un remedo académico de aquello, cuando no del seco arte flamenco, y en el gusto público, empezando por el Rey, que se preocupó de decorar El Escorial, el mismo canon idealista, empequeñecido.

Acaso por ser un extraño observa mejor, libre de prejuicios, y si evoluciona adaptándose en cuanto su temperamento y su condición de independiente y rebelde le permiten, al medio castellano, en él adivina su genio que la nueva tendencia, el campo no trillado y en que está la expresión artística propia de ese medio es el realismo. Por eso nos pertenece el *Greco;* por eso, como dice el Sr. Cossío, es el primer pintor de la escuela verdaderamente española.

Y con este punto se enlaza otro no menos importante á nuestro modo de ver, y es la filiación helénica y bizantina del *Greco*. Este hizo, verosímilmente, su primer aprendizaje en su patria, y atento á esta idea, escribe el Sr. Cossío: «Los descomunales tipos, tenidos antes por locos desvaríos, después por aberraciones visuales de un enfermo, explícanse con más acierto, como producto de un originario ideal heroico, que tiene antecedentes en la historia, desde los lejanos de los vasos griegos y los mosaicos bizantinos, hasta los más próximos é intensos de Tintoretto.» Si se trata de precisar dicha filiación, hallamos que, en efecto, las figuras alargadas del Greco guardan semejanza con algunas de aquellas dibujadas de un modo tan espontáneo como elegante en vasos griegos, por ejemplo, en los decorados por el pintor Eufronios y en *lekytos* atenienses, como algunos con figuras de mujer, trazadas con color rojo de nuestro Museo Arqueológico Nacional. Esa proporción alargada, que pide la cabeza pequeña, es la que elevó á la categoría de un nuevo canon el escultor ático Lysipo. Y ese alargamiento exagéralo luego el arte bizantino, según se ve en mosaicos y esmaltes.

Si de la factura suelta y del acento realista se trata, más de una vez

hemos recordado al *Greco* contemplando en los Museos de Atenas, de Alejandría y de Cairo las cabezas pintadas á la encáustica, en tabla, por pintores griegos de la escuela alejandrina, para suplir sobre los cadáveres embalsamados al modo egipcio, las máscaras hieráticas que anteriormente se usaron al efecto. Estas tablas, como en otro lugar hemos dicho, señalan en la historia del arte aquel momento de la evolución del antiguo en que, agotado el nervio y el gusto de la escultura, venía á sustituirlo la pintura; sucedía al arte de la forma, el arte del color; evolución que no pudo llegar entonces á su término por impedirlo la honda crisis de las sociedades latinas y bizantinas á la caída del Imperio y los nuevos rumbos señalados entonces á las ideas y á la producción artística.

Como consecuencia de todo ello tenemos que entre los gérmenes del arte clásico, que latentes perduran misteriosamente á través de los siglos medios y provocan en los gloriosos días del Renacimiento la continuación de aquel interrumpido proceso, produciendo en todo su magnífico desarrollo el nuevo arte, el arte del color; el *Greco* es por naturaleza y temperamento legítimo heredero y continuador de los Eufronios y de los pintores alejandrinos (cuyas concomitancias con el *Greco* no nos parecen tan casuales como al Sr. Cossío), y así con él viene á España y á nuestro arte, directamente la tradición griega, en cuya enseñanza la piedra de toque es el estudio directo y la original interpretación del natural.

El arte griego, como luego el Renacimiento, interpreta primero conceptos generales y académicos; después, particulares, con el retrato y el carácter de los tipos.

Esto justifica, á nuestro modo de ver, la exacta y profunda observación hecha por D. Aureliano Beruete en su obra *Velázquez* (otro libro de capital importancia para conocer la historia del arte español, y que es lástima no se haya publicado en castellano, cuando las ediciones francesa, inglesa y alemana han dado á conocer su sana doctrina en el extranjero) acerca del maestro, pues dice que éste es algo más que el naturalista por excelencia: la expresión más potente del arte nacional y la más cabal representación del arte del Renacimiento, en cuanto este movimiento podía ser compatible con la raza y con el temperamento de los españoles.

Tanto Beruete como Cossío han tratado detenidamente de la manifiesta influencia que el *Greco* ejerció en Velázquez, señalándola aquél en lo más substancial, el colorido y hallando el segundo que no puede concebirse á Velázquez, al verdadero Velázquez, en su verdadero desarrollo, sin el

Greco, y que no cabe más adecuada denominación para caracterizar la relación que entre ambos existe, que la de maestro á discípulo. Pero hay que dar á los términos su justo valor en este caso: el Greco con su rica y originalísima paleta; con su atrevido acento dramático; con sus tradiciones helénicas, libremente acomodadas á su intento; con sus exageraciones de indisciplinado y sus audacias de innovador, que con segura intuición é influído por el medio español, busca la verdad y la interpreta de un modo tan intensamente humano, es el primero de los pintores de la escuela genuinamente española y es en ella el precursor; y Velázquez, todo equilibrio y ponderación, reflexivo, observador reposado y sagaz del natural, colorista por temperamento, es el fruto más sazonado de esa savia, y el maestro por excelencia.

Estas observaciones, entre otras que nos ocurren y por brevedad omitimos, serán suficientes para encarecer la importancia excepcional de la obra del Sr. Cossío, no tan sólo útil para conocer taxativamente al *Greco*, lo que ya es mucho, pues no se le había estudiado bien de modo completo hasta ahora publicando el catálogo de sus obras y la reproducción de ellas, muchísimas inéditas, en instructiva serie, sino que sirve para conocer la historia del arte en España, penetrando en no pocos de sus enlaces con la historia general del arte y en las leyes que la rigen y la explican.

***

La obra del Sr. Lampérez es, por el contrario, de carácter general, y de su doctrina se siguen múltiples y luminosos esclarecimientos para puntos especiales interesantísimos, muchos de ellos hasta ahora aislados ó de incierto enlace con otros.

La necesidad de esta obra dejábase sentir tiempo ha. Anticuado é insuficiente el libro de Caveda que respondió á maravilla al movimiento romántico de nuestra arqueología; incompleto en su plan y poco conocido en España el libro del arquitecto inglés Street, los trabajos monográficos, harto numerosos por cierto, adolecían en general de la falta de un criterio fijo sobre cuestiones capitales como son los orígenes, las influencias y el desarrollo de los estilos y por ende una doctrina sólida, para bien apreciar la fisonomía y el valor de cada monumento, sin lo cual es vano todo intento de acertada clasificación.

Enlázase este punto de vista con el capital de la obra del Sr. Lampérez, quien declara modestamente en el *Prólogo* que no ha pretendido otra cosa

que contribuir á la historia de la Arquitectura, para la cual reconoce que faltan elementos de estudio por no estar del *todo* explorado el país y faltan documentos, por estar no pocos de ellos olvidados en Archivos eclesiásticos, y entre estos dos aspectos de la cuestión, en cuanto al modo de acometer la empresa, el estudio previo de los documentos ó el directo de los monumentos mismos, toma por su natural condición de técnico el camino más seguro, que es el segundo. En rigor no existen ni pueden existir dos sistemas; vicioso sería tomar cualquiera de ellos de un modo absoluto, con exclusión del otro. ¿Cuántas veces lo que afirma un dato documental lo desmienten los caracteres arquitectónicos de un monumento, denotando la falta cierta de otro documento que nos diría cuándo el monumento fué reconstruído? Los ejemplos abundan en la obra misma del Sr. Lampérez.

Este, con fina intuición y convenientemente preparado, ha sabido atender á los múltiples puntos de vista que la materia ofrece: el histórico, con el que se enlazan no pocas veces los indicados datos documentales y epigráficos, que aprovecha, cuando es pertinente; el arquológico, con que suele esclarecer algunos puntos; el artístico, que le da amplia materia para conocer los estilos en todo su desarrollo y vicisitudes, y el técnico, que es donde está la medula de su estudio, concienzudo, nuevo y tan completo como lo permiten las investigaciones.

Sirvieron de larga preparación al Sr. Lampérez para este sólido trabajo, sus viajes, sus monografías, sus conferencias, y de primer desarrollo sus lecciones, explicadas ante un público tan numeroso como devoto en la Escuela de Estudios Superiores del Ateneo.

A manera de prolegómenos, bajo el título de *Cuestiones generales*, expone el autor, con gran copia de datos arqueológicos y de observaciones técnicas del mayor interés, todo lo que puede saberse acerca del ejercicio de la Arquitectura en España durante los siglos medios. Curioso es cuanto dice de los maestros y directores de las obras, que no parecen haberse llamado Arquitectos hasta principios del siglo XVI; de los obreros, sus corporaciones y términos usuales en su oficio; de los signos lapidarios, materia de la cual trata de un modo tan detenido como completo; de las obras, tanto en lo referente á los recursos con que fueron costeadas como á la organización de su personal, sin olvidar aquellas comisiones inspectoras y asesoras de que dan cuenta notables documentos. Pero en esta parte del trabajo lo más interesante es cuanto se refiere á la formación de proyectos, sistema de trazado de planos, en cada estilo y época. Estas pá-

ginas, tan originales como nuevas, y las indicadas que anteceden, predisponen fácilmente al lector á examinar libre de prejuicios y de leyendas fraguadas por la ignorancia, la máquina arquitectónica que ante sus ojos se va á presentar y descomponer para que penetre la razón y las leyes de su complicado sistema.

Uno de los méritos singulares de esta obra está en que, siendo su autor un técnico, ha puesto la materia al alcance de todo el mundo, valiéndose de un lenguaje tan ingenuo, sencillo y desenfadado como rico y persuasivo.

Forma el cuerpo de la obra el desarrollo histórico de la arquitectura hispana en las tres grandes épocas que el autor establece: primeros siglos, I al V; alta Edad Media, del V al XI; y baja Edad Media, del XI al XVI; divisiones que responden exactamente á las fases de nuestra Historia.

Entre los monumentos que del primer período señala, parecen los más ciertos el *Arcón marmóreo* de Compostela y las ruinas de Centcellas, edificio romano aprovechado para iglesia, del que publica el Sr. Lampérez un plano por él trazado. No le seguiremos en el examen individual, que, sin pararse en enfadosas descripciones, hace de los monumentos conforme á la cronología y grupos de los estilos, ni en el análisis de los elementos arquitectónicos de cada uno que es, como queda dicho, el fundamento sólido de su trabajo. Para ello está íntimamente unido y enlazado con algo transcendental en la historia del arte y que especialmente nos interesa. Desde las primeras páginas acomete con decisión el Sr. Lampérez tan arduo problema, y después de señalar como fuentes de la arquitectura cristiana española la latina ú occidental, cuyos antecedentes romanos existían en el país, arquitectura «esclava de las fuerzas pasivas, de las superficies regladas», la bizantina ú occidental «amiga del sistema de fuerzas activas en la construcción, de las superficies de doble curvatura, de la ornamentación sobrepuesta»; á cuyos elementos hay que añadir los importados por los bárbaros y los aportados por los mahometanos, pregunta: ¿Existe una arquitectura propiamente española? La contestación que da es tan sabia como terminante: «Colocada España en el *finis-terre*, parece destinada por la Providencia para servir de final ó de pozo donde vengan á converger y sumarse todas las razas y todas las influencias. Y como cada arte lleva virtualmente en sí todos los anteriores, así el español contiene el de todos los pueblos con quienes hemos tenido relaciones militares, políticas comerciales y religiosas. Es decir, que los españoles no hemos sido casi

nunca inventores en arte, habiendo encontrado todos los estilos extranjeros sumas facilidades para implantarse; pero á poco de verificado esto, el genio español ha ido asimilando aquellas formas y transformándolas, hasta crear un estilo que, si contenía los elementos del primitivo, los amalgamaba con otros privativos del suelo y de la raza. Mas, por ley fatal de la historia española, sucedió siempre que, cuando este estilo, ya asimilado, comenzaba á constituirse en forma de arte propio, un nuevo aluvión de extranjerismo venía á arrastrarlo hacia otro cauce, matando en flor el estilo nacional.» Este párrafo encierra taxativamente el programa de toda la obra.

Así de los tres estilos que señala en la alta Edad Media española, visigodo, mozárabe y asturiano, en el primero y más antiguo, amalgama de gustos bárbaros impregnados de orientalismos, de un fondo nacional romano y de la influencia bizantina, vemos dos elementos hispanos: el arco ultrasemicircular ó de herradura (á cuyo trazado ha aumentado el Sr. Lampérez algunos esclarecimientos á los que dió oportunamente el Sr. Gómez Moreno) y el ajimez, elementos ambos que se apropiaron después los árabes.

Valiente y razonada es la defensa que el Sr. Lampérez hace de la autenticidad de nuestras basílicas visigodas, mozárabes y asturianas contra lo dicho, con harta ligereza, por escritores franceses, que apenas conocen la basílica de San Juan de Baños.

De grande novedad y notable enseñanza son las páginas que dedica á la arquitectura mozárabe, «hijuela de la visigoda, sucesivamente degenerada y adicionada con elementos mahometanos»; pero al cabo arquitectura nacional, de un interesante y obscuro período, cuya historia artística no estaba escrita. Ha ilustrado, por cierto, un punto referente á la ermita de San Baudelio en Casillas de Berlanga, de que se ocuparon D. Manuel Aníbal Alvarez y el autor de estas líneas, pues á la indicación nuestra de que la bóveda de este peregrino monumento sea un ensayo de la bóveda de crucería, añade que los árabes emplearon este sistema antes que los cristianos, y que el monumento puede pertenecer, en efecto, á un primitivo estilo mudejar, románico-mahometano.

Al hablar después de la arquitectura asturiana ó de la España independiente, arquitectura que se desarrolló paralelamente á la mozárabe, reconoce «una escuela que, apartándose paulatinamente de la visigoda, llega á constituir el esbozo más ó menos determinado de un *estilo nacional*»,

que al encontrarse con la invasión del románico se mezcla con él y sucumbe.

Los estilos románico y ojival constituyen la parte más extensa y rica en datos de la obra del Sr. Lampérez, que cuidadosamente sigue la evolución de ellos en nuestro país, su adaptación y transformación en él y los estilos especiales que forman. Tal es la arquitectura románica de ladrillo, que constituye efectivamente un estilo genuínamente español, confundido con el mudejar, y para el que propone el nombre de *aljamiado*.

Las páginas que le dedica son también de las de mayor novedad de la obra. En ellas se señalan las diferencias que encuentra entre esta arquitectura y la *mudejar*. A esta, de la que con razón dice, que constituye un aspecto artístico «eminentemente característico de España», ha dado la debida extensión, señalando sus variedades cronológicas y regionales, lo que constituye por sí solo un curioso estudio de conjunto de ese estilo, tan típico y tan nuestro.

No es posible recoger aquí las observaciones numerosas que el autor hace, los datos nuevos que aporta, ni menos señalar los muchos monumentos, no pocos hasta hoy ignorados, de que da cuenta y que por vez primera aparecen agrupados en rigurosas series de clasificación. Pero entre todos estos grupos hay uno de grandísima novedad: el de la Arquitectura monástica, cuyo desarrollo ha seguido el autor desde los más remotos días de la asturiana, para detenerse fundadamente en los del período románico (monasterios de Sahagún, Silos, y Sigena) y más aún en el del período siguiente (XII al XV), señalando las diferencias arquitectónicas de los de cada orden, bernarda y franciscana; así como las construcciones debidas á las órdenes militares, con sus iglesias privadas ó poligonales, del tipo del Santo Sepulcro de Jerusalén é iglesias públicas ó de las *encomiendas*.

Este estudio enlázase con el de nuestra arquitectura civil de los siglos medios, no estudiada todavía, y que, por su carácter aún más nacional que la religiosa, sería de grandísimo interés. Para el investigador del porvenir que acometa este estudio no hay duda que la obra del Sr. Lampérez facilita el camino, pues que ha desentrañado la sucesión y enlace de los estilos en sus relaciones con la evolución social de los pobladores de nuestra Península.

Tan sólo por vía de *Apéndice* se ocupa el Sr. Lampérez del Renacimiento. Verdaderamente no entra éste en su cuadro. Pero ha tenido dos razones para ello: una que las divisiones históricas no coinciden con la

terminación de los estilos artísticos que necesariamente prolongaron su vida, dándose el caso de construcción de bóvedas de crucería gótica en el siglo XVIII; y otra razón de no menor peso es que la planta, la disposición, etc., de nuestras iglesias, continuasen siendo las mismas que en la Edad Media, y el nuevo gusto lo que le presta es la decoración, las líneas que cambian aparentemente su fisonomía.

Este análisis de la obra bastará para hacer comprender la viva luz que sus páginas irradian para el conocimiento del desarrollo del Arte en España, en tantos puntos obscuro ó mal definido hasta ahora. Si pensamos en el necesario enlace que existe entre las modificaciones y desarrollos de la Arquitectura y los de las otras artes, hijas en la mayoría de los casos de las mismas influencias, y esclavas de las mismas leyes sociales, se comprenderá la utilidad grandísima y la grande aplicación general que tiene el trabajo del Sr. Lampérez para ulteriores investigaciones.

Obras, en suma, como las dos señaladas son las que han de allanar el camino para otras más generales de vulgarización que la cultura pública espera y que sin tan sólidos fundamentos sería temerario intentar.

José Ramón Mélida.

EL PINTOR PABLO LEGOT

En la capilla de la adoración de los Reyes, de la Catedral de Cádiz, hay un hermoso lienzo de grandiosa composición y brillante colorido que representa el misterio de la Epifanía, magistralmente ejecutado. Es una de las obras más notables que guarda la Catedral, y aunque he intentado obtener una reproducción fotográfica de ella, me ha sido de todo punto imposible por laspésimas condiciones de luz en que se halla.

Este cuadro ha venido creyéndose hasta ahora como original del pintor sevillano Agustín del Castillo, hermano de Juan, el maestro de Murillo, Alonso Cano y Pedro de Moya.

El ilustre Ponz—más cauto que el benemérito Ceán Bermúdez—dijo en su *Viaje de España* al hablar de la Catedral vieja de Cádiz, donde estaba entonces el mencionado lienzo, lo siguiente: «Entre las pinturas me ha parecido grandemente una que tiene mucho estilo de Velázquez y representa la Adoración de los Santos Reyes. Me aseguran que habiéndose reconocido de cerca está firmada por Agustín del Castillo.» Pero, como se ve, no lo afirma, limitándose solamente á consignar lo que le dijeron.

Ceán, dando por seguro lo que habían manifestado equivocadamente á Ponz, dice en su *Diccionario de artistas* al hablar de Agustín del Castillo: «*De su mérito y habilidad al óleo, tenemos una prueba en una adoración de los Reyes, firmada de su mano y colocada en la Catedral de Cádiz.*»

Desde entonces, todos los cronistas y escritores de Cádiz que han reseñado las obras de arte que encierra la Catedral, siguiendo á estas autoridades y copiándose unos á otros, han venido afirmando rotundamente

que *La Adoración de los Reyes* era de Agustín del Castillo y que estaba firmada.

En primer lugar, no existe tal firma, pues desde el momento que vi tan notable pintura, dudé mucho que fuese original de este pintor, á pesar de las autorizadísimas opiniones de Ponz y de Ceán Bermúdez, y tuve gran cuidado en reconocer detenidamente el lienzo buscando el autógrafo deseado, no encontrándole por parte alguna. Además, no contento todavía con el reconocimiento que hice, me dirigí á mi ilustre amigo el elocuente orador sagrado D. Juan Galán, Deán de aquella Santa Iglesia Catedral, rogándole se sirviera ordenar que inspeccionaran nuevamente este cuadro á ver si daban con la firma, y debido á su bondad, que le agradezco mucho, hubo de favorecerme con atenta carta fechada el 21 de Enero del corriente año, diciéndome así:

«Mi muy estimado amigo: he tardado en contestar á usted por mis ocupaciones de estos días; pero al siguiente de escribir la suya, hice que vieran bien el cuadro de la *Adoración de los Reyes*, el cual no tiene firma ninguna. Ya me extrañó á mí que usted no la hubiese visto y por lo mismo encargué que lo vieran con el mayor cuidado.

»De todos modos, yo tengo con este motivo el gusto de saber de usted, etc.

Esto no obstante, á algunos todavía les puede asaltar la duda de que aun no teniendo firma, bien pudiera ser del artista sevillano esta obra pictórica.

Pero alguien ha dicho muy bien que el estilo es el hombre, y esta lógica afirmación de la crítica, respecto á las bellas artes, á ninguna pudiera aplicársele mejor y con más propiedad que á la pintura, por ser de todas ellas la que más imprime el sello peculiar y personalísimo á sus creaciones. El estilo de Agustín del Castillo es completamente diferente al del autor anónimo del lienzo de la capilla de la Adoración de los Reyes, del cual dijo Ponz entusiasmado *que tenía mucho estilo de Velázquez*. Agustín del Castillo no es nada más que un pintor correcto; pero duro en la línea y desabrido y seco en el color. Su estilo es diferente al de Velázquez, como se ve en sus cuadros, de tonalidades mates, que parecen hechos al fresco, procedimiento que empleó con gran práctica y habilidad en algunos claustros y bóvedas de las iglesias de Córdoba. Es más dibujante que colorista, como su hijo Antonio, si bien éste llegó á superar en mucho al autor de sus días.

En el Museo de Pinturas de Córdoba, que tengo á mi cargo, hay dos cuadros de Agustín del Castillo: representan *La Santísima Trinidad* y una *Purísima Concepción*, los cuales ni remotamente tienen relación alguna con *La Adoración de los Reyes*, hermoso lienzo que revela á un gran colorista y á un artista superior que puede codearse muy bien con los maestros del siglo XVII.

No es de extrañar que esta pintura pasara ante la perspicaz y profunda crítica de Ceán Bermúdez como original de Castillo. La grande y benemérita labor de este insigne erudito tiene indudablemente algunos errores y lagunas. Es imposible que ningún crítico, por muy notable que sea y aunque esté dotado de un exquisito espíritu observador, pueda recopilar, distinguir y clasificar en un libro toda la inmensa producción artística de varios siglos, sin dar lugar á varias equivocaciones. Tanto á Ponz como á Ceán les cabe la gloria de haber sido los primeros que empezaron á catalogar nuestra gran riqueza artística, hoy ya tan mermada por desgracia. Ellos fueron los que nos han suministrado—como si dijéramos—la síntesis de ella; los que nos dejaron los inapreciables y poderosos materiales que han servido de base á posteriores investigaciones y estudios modernos.

Descartada, pues, la paternidad de Agustín del Castillo, ¿quién podrá ser el autor? ¿A qué obras pictóricas pudiéramos acudir para buscar la filiación artística de este interesante cuadro?

Hay en el altar mayor de la notable iglesia de Lebrija un hermoso retablo [1] cuya traza es de Alonso Cano, y las magníficas pinturas que representan *La Anunciación*, *Los dos San Juanes*, *El Nacimiento* y *La Adoración de los Reyes*, originales de *Pablo Legote* ó *Legot;* pues así aparece escrito indistintamente el apellido de este pintor en varias escrituras y documentos públicos.

De la misma mano son, sin duda alguna, y aun todavía mejores, los seis lienzos que decoran el altar mayor de la iglesia de Espera [2] con los asuntos siguientes: *La Anunciación, La Presentación*, *La Visitación*, *La*

1 Tampoco he podido obtener fotografía de este retablo, ni de las pinturas que decoran el de la iglesia de Espera.

2 Esta pequeña villa de Espera está situada al Norte de la provincia de Cádiz y de la ciudad de Arcos de la Frontera, á cuyo partido judicial pertenece. Cuando visité su iglesia mayor de Santa María de Gracia, que está apuntalada y deteriorados algunos de los hermosos cuadros del retablo, me manifestó el Sr. Cura párroco que en los libros de fábrica había visto un asiento referente á un cuadro de Velázquez que estaba en el presbiterio y que hoy no existe. Rogué á dicho señor que buscara y me enviase copia del apunte, pero aún no la he recibido.

Transfiguración, *La Adoración de los Pastores* y *La Adoración de los Reyes*, atribuídos erróneamente á Alonso Cano, que quizás sería como en Lebrija el autor del proyecto del retablo, de gusto severo y elegante.

Las pinturas de estos dos retablos delatan á un mismo temperamento, á un mismo artista, y tienen muchísima semejanza y gran parentesco, especialmente las dos adoraciones de los Reyes, con el cuadro de igual asunto existente en la Catedral de Cádiz, el cual, por sus grandes dimensiones, debió pertenecer á algún otro retablo. Es el mismo modo de agrupar las figuras de tamaño mayor que el natural, la misma indumentaria de los Reyes, los mismos tipos de modelos que parecen retratos de personajes de la época, la misma entonación, el mismo colorido y efectos del claroscuro y, por último, de igual estilo, tan característico en toda obra de arte para buscar su genealogía.

En mi sentir, el cuadro de la Catedral es obra de Pablo Legot, que aparece influído por Roelas cuando éste pintó los bellísimos lienzos del altar mayor del Convento de la Merced en Sanlúcar de Barrameda, aunque en otros cuadros se aproxima más á Ribera ó Herrera el Viejo. Legot fué un pintor notabilísimo; pero en la actualidad apenas es conocido, como ocurre con otros artistas excelentes. Sábese que era vecino de Sevilla, y, según consta de una escritura otorgada en Lebrija el día 19 de Junio de 1629, recibió 500 reales en cuenta por las pinturas, decorado y estofado del retablo mayor de la parroquia de Santa María de aquella villa, ejecutado en madera por Alonso Cano, á quien Ponz atribuyó también las pinturas, y que el importe de toda la obra fué de 35.373 reales [1]. El ilustre D. Pedro de Madrazo menciona á la ligera este hermoso retablo, y no se detiene en él con la extensión que en realidad merece, diciendo tan sólo que los lienzos están ejecutados por un tal *Pablo Llegot* [2].

En 19 de Diciembre de 1631, los escultores Diego López Bueno, nombrado por parte de la Fábrica de la iglesia de Santa María de Arcos de la Frontera, y Miguel Cano, en representación de Pablo Legot, aprecian y tasan un sagrario que éste tiene hecho en blanco para dicha iglesia, en 3.895 reales [3].

El 15 de Septiembre de 1632 aparece Legot en Arcos de la Frontera, percibiendo ante Notario, de mano del Mayordomo de la Fábrica de Santa

1 Ceán Bermúdez, *Diccionario de Artistas*.
2 Madrazo, *Sevilla y Cádiz*.
3 Mancheño, *Curiosidades y Antiguallas de Arcos de la Frontera*, pág. 20.

María, 100 fanegas de trigo por cuenta del sagrario que está haciendo para esta iglesia.

En otro documento solicita Legot que, habiéndolo terminado, necesita para dorarle y estofarle 100 ducados, recibiendo, en 1634, 122 fanegas de cebada, y después, en otra ocasión, 150 de trigo.

De los curiosos documentos que el ilustrado historiógrafo Sr. Mancheño ha publicado referentes á la estancia de este artista en Arcos de la Frontera, resulta que, debido á causas desconocidas, el referido sagrario no fué entregado y su autor se marchó á Jerez de la Frontera, donde tenía bienes en viñas y bodegas, de los cuales solicitó el embargo Luis Jofre en nombre de la Fábrica de la iglesia de Santa María, por haber dado á Legot 600 ducados á cuenta de la obra que le encargó.

Y el 20 de Octubre de 1637 declararon en Sevilla varios testigos en el pleito que se le seguía, que conocían al pintor Pablo Legot, el cual había vivido muchos años en esta ciudad y se había marchado con su familia á Cádiz, donde residía con plaza en el Almirantazgo de S. M. y que tenía unos cuarenta y siete á cincuenta años de edad.

Ya en este año de 1837, en 11 de Marzo, antes de ausentarse de Sevilla, le cedía por escritura pública á su colega Alonso Cano la pintura de un retablo que tenía contratada con Cristóbal Martín Gutiérrez, Mayordomo de la iglesia parroquial de la Campana [1].

Tres años más tarde, en la villa de Rota, el 23 de Agosto de 1639, otorgó Legot carta de pago de 390.936 maravedís, que se le debían por la obra del dorado, estofado y pintura de la iglesia mayor de esta villa, ante el escribano Francisco Ruiz Arroyo [2].

Desgraciadamente no queda en esta iglesia nada de la mano de Legot; pues el hermoso retablo que tenía se quemó en el siglo XVIII y fué reemplazado por el actual, de pésimo gusto churrigueresco, en el año de 1870, procedente del exconvento de Santa María la Real, de Sevilla.

Colgadas en diferentes partes del templo hay cinco tablas, dos de tamaño natural, que representan la Visitación de la Virgen á Santa Isabel, y á San Roque, acompañado de un ángel que levanta las vestiduras del Santo y muestra las llagas que ostenta en uno de sus muslos. Las otras son más pequeñas y sus asuntos son: *La Oración del Huerto*, *San Jerónimo Penitente* y *El Despojo de las Vestiduras*.

1 Gestoso, *Diccionario de artífices sevillanos*, tomo III.
2 Idem íd., tomo II.

El docto arqueólogo Sr. Gestoso dice en su *Diccionario de artífices sevillanos*, que estas tablas son procedentes del retablo mayor y originales de Pablo Legot, guiado, sin duda, por los antecedentes que encontró en el Archivo parroquial; pero comparadas éstas con las obras que se conocen de este pintor, no tienen parecido alguno. Son de fecha anterior y pintadas por distinta mano; quizás las dos primeras—mejores que las restantes—hechas por algún discípulo de Pedro de Campaña; con cuyo estilo tienen mucha analogía.

Posteriormente, el Sr. Gestoso lo ha reconocido así con motivo de haber descubierto en la Catedral de Sevilla un buen cuadro firmado por *Paulo legote*. Representa—según este distinguido escritor—un San Jerónimo, penitente, que mide 1,80 × 1,35. La figura es de tamaño colosal, está arrodillada, en actitud de macerar su cuerpo con una piedra. Aparece desnuda por su torso, y parte de las piernas envueltas en paños rojos y blancos, que caen en desorden desde la cintura hasta el suelo. En este lienzo parece que quiere imitar el estilo de Ribera ó Herrera el Viejo.

El año de 1647 vuelve otra vez á Sevilla, y el Cardenal Spínola le encarga el apostolado, de figuras de cuerpo entero y de tamaño natural, que había en el salón principal de su palacio [1].

Y, por último, se establece definitivamente en Cádiz, donde según Ceán, pintó banderas al aguazo para la Real Armada. De su larga estancia en esta capital, donde probablemente moriría, nos suministra interesantes noticias el distinguido escritor gaditano, ya difunto, D. Adolfo de Castro, dadas á luz en el *Boletín de la Comisión de Monumentos de Cádiz* [2]. De ellos se comprueban los extremos siguientes:

Que Pablo Legot estaba casado con *Doña Catalina de Alarcón*, y ambos vecinos de Cádiz, vendieron el 28 de Diciembre de 1642, por escritura pública, en la cantidad de 4.333 reales vellón, una casa (calle Sacramento), con catorce varas de frente, casa propia de ellos, que, según palabras textuales, *habemos hecho y fabricado en el sitio en que está, y linda con la casa de vecindad que tenemos.*

Que en 5 de Mayo de 1666, otorgó, por escritura, á Tomás de la Fuente Carrera, 52 pesos, de ocho reales de plata cada uno, que confesaba deberle «de los arrimos de 19 tapias y media de mis casas que arriman á las del

1 Ceán Bermúdez, *Diccionario de Artistas.*

2 *Boletín*, núm. 9, pág. 203: «Noticias del pintor gaditano Pablo Legote, siglo XVII, presentadas por D. Adolfo de Castro á la Academia de Bellas Artes el día 31 de Julio de 1863.»

susodicho que tiene en la calle del Herrón y las mías están en la calle que llaman de *Pablo de Legote*».

En 1668 paga 18 ducados por censo de un solar y que en 1672 aparece pagando dicho censo *Miguel de Legote*, probablemente hijo suyo, por haber él fallecido.

Hasta aquí los datos que he podido recopilar de este pintor, que llegó á tener una posición bastante desahogada y cuya gran importancia se demuestra en las Iglesias de Lebrija y Espera; en la colaboración que tuvo con un artista de tanto mérito como Alonso Cano, á quien cedió algunas de sus obras en los trabajos que le encomendaron para los templos de Rota y Arcos de la Frontera, aunque por desgracia ya no existente; aparte del apostolado que pintara para el palacio del Cardenal Spínola, atribuído á Herrera el Viejo, del cuadro existente en el Museo de Budapest, el de la Catedral de Sevilla y de otros muchos ignorados que pasarán por obras de otro pintor como *La adoración de los Reyes*, cuadro que yo lo creo suyo y hasta ahora ha venido atribuyéndose á Agustín del Castillo.

Corrobora, además, mi creencia el haber vivido Legot muchos años en Cádiz, donde era tan popular, que la calle donde habitaba tomó su nombre y apellido *(Calle de Pablo Legote)* como hemos visto. Y hace suponer fundadamente, que al tratarse de un pintor notable que había trabajado para varias iglesias de la provincia gaditana, le encargaran algunas obras para la Catedral. Así se desprende de las noticias que D. Adolfo de Castro nos da de Legot cuando dice que «aún se indica que es suyo y no de Clemente de Torres un San Lucas que estaba en la Sacristía de la Catedral de Cádiz».

Yo abrigo la esperanza de que se confirmará el juicio que tengo formado respecto á este cuadro de *La Epifanía* y que el excelente pintor *Pablo Legot* ó *Legote*, hoy casi desconocido, será con el tiempo rehabilitado. Por lo pronto, el notable crítico alemán Dr. Augusto Mayer, á quien llamé la atención acerca de este cuadro y de su autor, ha coincidido con mi opinión después de haber ido por indicaciones mías á estudiar las pinturas que decoran los hermosos retablos de Lebrija y Espera, que él desconocía. Debo al mismo Sr. Mayer, no sólo la noticia del cuadro de Legot que existe en Budapest, que he mencionado anteriormente, sino una excelente fotografía del mismo. Ya que no me ha sido posible obtenerlas del cuadro de Cádiz ni de ningún otro de los que cito de Legot, me parece conveniente reproducir éste para que pueda formarse alguna

idea del pintor. El cuadro, que había sido atribuído á Pacheco, representa el encuentro de San Joaquín y Santa Ana bajo la puerta Aurea.

Afortunadamente vivimos en una época de febril investigación; á diario están saliendo á luz infinidad de nombres de artistas ilustres que estuvieron ignorados durante siglos. La facilidad de comunicaciones, el libro, el folleto, el periódico, la revista, el fotograbado y la fototipia han facilitado de modo extraordinario y han ensanchado la esfera de acción á la crítica moderna, que cada día consigue mayores triunfos revelándonos errores, secretos y misterios que parecían inexplicables y estar sepultados en insondable abismo.

ENRIQUE ROMERO DE TORRES.

LA IMPRENTA EN HUESCA

APUNTES PARA SU HISTORIA

No es nuestro intento historiar el arte de la imprenta en Huesca con toda su amplitud, por ser imposible amoldar á los reducidos límites de unos *Apuntes* aquella materia. Sólo nos proponemos bosquejar la historia de la imprenta en la ciudad de Sertorio, dejando para otro trabajo más extenso el estudio y enumeración bibliográfica de todas las obras impresas en Huesca, desde su introducción hasta mediados del pasado siglo. Si algún mérito pudiera haber en el presente trabajo, que no lo hay, sería lo inédito de sus datos, pues nada, que sepamos [1], se ha publicado hasta hoy acerca de la materia objeto de nuestro estudio.

Huelga suscitar aquí la tan debatida cuestión acerca de la paternidad y cuna del maravilloso arte. Baste decir que 15 ciudades hanse reivindicado el honor de haber visto nacer la imprenta, y los escritores [2] que se han dedicado á indagar el origen de esta admirable invención, lejos de ponerse de acuerdo sobre tal cuestión, no han hecho más que obscurecerla

1 Sólo el erudito bibliófilo D. Juan M. Sánchez insertó en las páginas 108 á 112 de su opúsculo *Impresores y libros impresos en Aragón en el siglo XVI* (Madrid, 1908) una lista de las que vieron la luz en Huesca durante aquel siglo. Ignoramos si llegó á publicarse una monografía que D. Cosme Blasco escribió sobre *La Imprenta en Aragón,* en la que es muy posible que incluyera algunas noticias sobre el arte tipográfico en Huesca.

2 Entre otros muchos, Andrés Chevillier: *Origine de l'imprimerie de París* (1694, in 4.°); Miguel Maittaire: *Annales typographici* (1719-1741); Próspero Marchand: *Histoire de l'imprimerie* (1740), y Gerardo Merwan: *Origines typographicæ* (1765), gran defensor de la causa de los holandeses contra los de Maguncia y Strasburgo.

en lugar de aclararla. Hoy, sin embargo, después de varios siglos de sabias cuanto apasionadas controversias, no quedan subsistentes más que tres sistemas con tres nombres de ciudades: Harlem, Strasburgo y Maguncia; cuatro de inventores: Coster, Guttenberg, Faust ó Fust y Schoiffer; y tres fechas distintas: 1420, 1440 y 1450.

A nuestro entender, pasando estas opiniones por el tamiz de depurada crítica, queda como indiscutible inventor de la imprenta propiamente dicha, y como tal es considerado por la generalidad, Juan Gensfleich, llamado Guttenberg. En último término, aquellos tres sistemas pueden fundirse en uno solo y combinarse de manera que representan las tres épocas principales del descubrimiento de la imprenta.

Después de nutridas las principales ciudades de Alemania con el secreto de la misma, difúndenla los impresores de aquella nación por los ámbitos del continente europeo, y pronto se envanecen Italia, Francia, los Países Bajos é Inglaterra, con bellísimas impresiones. La meridiana claridad del invento de Guttenberg difúndese en nuestra patria en ocasión que la prestan calor y vida en sus instituciones y en todos sus organismos, el talento político de los católicos reyes que á la sazón la gobiernan. Tan diestros en las artes de la guerra como celosos por las de la paz, á su benéfico apoyo anídase la imprenta en España, venida de la poética Nápoles, cuyos pies baña mansamente el Mediterráneo, que en todas las épocas de la historia ha sido llamado el mar de la civilización y del progreso.

En 1474 se imprimen en Valencia las famosas *Troves en loor de la Verge*, que, aun á despecho de los anhelos de Barcelona, es hoy el primer libro que surge de las prensas en la ibérica península [1], y en seguida, con rapidez pasmosa, propágase el más poderoso auxiliar y estímulo del pensamiento humano á Barcelona, Zaragoza, Sevilla y otras ciudades que sería prolijo enumerar.

Zaragoza, tan próxima á Huesca, tiene imprenta, en 1475 [2], y en este último punto, objeto de nuestra investigación, después de infructuosos intentos, no hallamos libro impreso alguno hasta mediados del siglo XVI.

1 V. Hain: *Repertorium bibliographicum...*; Diosdado Caballero: *De prima typographiæ hispanicæ ætate specimen;* Prince: *Los primeros ensayos del arte de la imprenta y los incunables,* etc.

2 Se importa la imprenta en Aragón durante el reinado de D. Juan II, que abarca desde 1450 á 1479, como ya aseguraba Pedro Miguel Carbonell, autor coetáneo.

Hasta esa época, los libros que por su especial índole lógico es suponer que hubieran sido impresos en Huesca, á haber habido en ella imprenta, lo son en Zaragoza. Y así vemos como ejemplo á muchos catedráticos de la antigua y famosa Universidad sertoriana y á los obispos de las diócesis, editar sus obras, misales, breviarios y rituales, en la ciudad cesaraugustana. En efecto: por el autorizado testimonio del P. Méndez, en la página 332 de su *Tipografía española*, adicionada por Hidalgo; del bibliógrafo Latassa en su *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses*, tomo I, pág. 52; de Borao, en la obra *La Imprenta en Zaragoza*, pág. 22; de Weale, en el *Cathalogus missalium ritus latini ab anno 1475 impressorum*, pág. 110, y, en fin, de Haebler, en el número 447 de su *Tipografía ibérica del siglo XV*, sabemos que en el año 1488, Juan Hurus de Constanza, imprime en Zaragoza un *Missale secundum consuetudinem sedis Oscensis et Jaccensis*, mandado formar por el preclaro Obispo de estas diócesis D. Juan de Aragón y Navarra.

Las noticias más extensas que tenemos acerca de este Misal oscense, son debidas al benemérito historiador P. Ramón de Huesca [1] al hablar del citado prelado. El diligente y erudito D. Juan M. Sánchez, que en su obra *Bibliografía zaragozana del siglo XV* (Madrid, 1907), oculta modestamente su nombre bajo el seudónimo *Un bibliófilo aragonés*, dice que no logró ver ningún ejemplar de esta edición, así como tampoco lo vieron algunos otros de los autores citados. Por fortuna para nosotros, descubrimos en la biblioteca provincial de Huesca dicho *Misal*, falto de portada y colofón, mas en buen estado de conservación. Como es ajeno á nuestro propósito, renunciamos á la descripción de este libro.

Otro *Misal* se imprime en 1504 en Zaragoza por Jorge Coci, alemán, de orden del susodicho prelado, en cuya portada lleva las armas de éste y en el colofón consta se acabó de imprimir el 11 de Diciembre de 1504. El P. Huesca afirma en su *Teatro*, tomo VI, pág. 311, que vió tres ejemplares de aquel Misal.

Del mismo modo podríamos citar otras obras; repetimos, pues, que ninguna memoria hallamos de existir aquí imprenta en esa época ni en los archivos catedral y de la Universidad ni en lugar alguno, antes al contrario, obras de autores residentes en Huesca y editadas en la ciudad vecina.

1 *Teatro histórico de las Iglesias del Reyno de Aragón*, tom. VI, pág. 311.

La causa principal de que tardara tanto en establecerse en Huesca el primer impresor debió ser, á nuestro parecer, el tener muy próxima la ciudad de Zaragoza, que era en el siglo XVI importantísima y de gran riqueza. Esto motivaba que fueran á ella cuantos mercaderes y artistas extraños llegaban al reino de Aragón, y entre ellos los impresores, que, sabiendo por la fama el número considerable de poetas, hombres de ciencia, historiadores y libreros que por entonces florecían en Zaragoza, se establecieron aquí con esperanza de hallar trabajo abundante.

Es probable que aún hubiese tardado algunos años en aparecer la imprenta en Huesca á no haber existido la Universidad, que alcanzaba en aquella época gran florecimiento, y, por lo tanto, la venta de libros hubo de aumentarse considerablemente en esta ciudad; tanto, que bien pronto se haría notar la necesidad de que algunos textos para los estudiantes se imprimieran allí.

Aunque siempre hubo relativamente pocas imprentas en Huesca, sorprende que pudieran sostenerse editando el número hasta cierto punto corto de libros que se encuentran impresos en ellas; y es de creer que darían materia de trabajo á sus talleres los muchos conventos y colegios, especialmente los de Santiago y San Vicente, con anuncios de fiestas, cartas de hermandad y programas de conclusiones; el Obispo y la Catedral, con edictos y tablas de predicación, y el corregidor, con bandos, circulares y reales cédulas.

Como hemos dicho antes, la imprenta nace en Huesca á mediados del siglo XVI. Y ¿en qué condiciones? En condiciones en que el gusto por los libros se extendía, no sólo por España, sino por toda Europa; el número de los bibliófilos iba cada día en aumento; en las bibliotecas reales, escolares y religiosas recogíanse con avidez los libros impresos como antes se habían buscado con afán los manuscritos. Además, la imprenta había encontrado por doquier la misma espléndida protección, y los tipógrafos viajaban á menudo con sus prensas y útiles, abriendo el taller en una ciudad, de donde se marchaban luego de puesta en venta una edición. Tampoco es raro ver á los impresores establecidos por breve tiempo en los monasterios, y, tanto este hecho como el anterior, los veremos confirmados en Huesca.

Publicáronse entonces multitud de volúmenes; mas la obra capital de la imprenta fué, como es sabido, la parte inmensa que tomó en el movimiento del siglo XVI, de donde surgió la transformación de las artes, de

las letras y de las ciencias; el descubrimiento de Guttenberg proyectaba nueva luz sobre el mundo, y la prensa vino á modificar profundamente las condiciones de la vida intelectual de los pueblos.

Tal era el ambiente que en esta esfera se respiraba en nuestra Península; y á la sazón que la imprenta nace en Huesca, gobiérnala felizmente en sus destinos un monarca tan decidido en la guerra como bienhechor de las letras patrias: Felipe II. Mas antes de entrar en la enumeración y examen de los impresores oscenses, conviene señalar un hecho capitalísimo, apuntado ya antes ligeramente, sin analogía en ciudad alguna, y es que la suerte de la imprenta en Huesca puede decirse que va íntimamente ligada á las vicisitudes de su famosa Universidad; de tal modo, que los artistas que se dedican á desarrollar allí su arte titúlanse impresores de aquel centro.

La Universidad sertoriana, de gran importancia desde su fundación por el monarca aragonés Pedro IV, entra á mediados del siglo XVI en una nueva fase de su vida. Sumariamente describiremos su estado, que es necesario conocer para mostrar de qué modo se establece en Huesca el primer impresor.

Era en aquel entonces Felipe II singular protector de la Universidad, porque, además de confirmar todos los privilegios de sus predecesores, con especialidad los del fundador, de D. Fernando *el Católico* y de Carlos V, según consta en un documento dado en Monzón á 23 de Enero de 1564, la dotó con munificencia, aplicándole buena parte de las rentas de Monte-Aragón, mediante una Bula de Pío V. Foco del saber, explicábanse en ella cinco cátedras de Teología, cinco de Cánones, otras tantas de leyes, tres de Filosofía, Gramática y Medicina y una de Cirugía.

En virtud de las visitas hechas á la Universidad por los Obispos de Lérida D. Miguel Despuig y el famoso canonista D. Antonio Agustín, de orden del citado monarca, las cátedras se proveyeron por concurso y pública elección el día 9 de Septiembre, á pluralidad de votos, y en cuya provisión lo tuvieron todos los bachilleres y estudiantes de la respectiva facultad que hubiesen ya cursado por tres años. Estableciéronse, además, las lecciones de Derecho y su duración, varias penas á los que llevasen armas y otras reformas.

El P. Villanueva, en su conocido *Viaje literario á las Iglesias de España*, nos ofrece muy curiosas noticias sobre la Universidad, á más de las ya apuntadas. De ellas se deduce, en consecuencia, que la vida de aquel

centro de estudios, próspera siempre, adquiere en el período que tratamos gran florecimiento y desarrollo. Ocupan los sillones de sus cátedras doctos varones, establécense sabias controversias y solemnes actos académicos, que dan por resultado la redacción de numerosas obras y eruditas disertaciones, todas las cuales habia que ofrecer á la luz del día para orgullo propio y ejemplo de los restantes Colegios y Universidades.

El claustro acordaría, pues, tener imprenta, que debió instalarse en alguna dependencia ó pabellón anejo al antiguo palacio de los reyes, convertido en Universidad [1], porque el cargo de impresor, como es de observar en las actas y estatutos del centro, estaba íntimamente ligado con los demás y ocupaba un lugar en el orden administrativo, con salario propio. Es de sospechar que, á aquel objeto, llamaría al impresor

JUAN PEREZ DE VALDIVIELSO

(1565-1620)

Es el primero que hallamos en la serie cronológica de los tipógrafos oscenses, y debió ser muy experto en el arte, por cuanto las obras que de su prensa surgieron están editadas con gran claridad y sumo gusto artístico. Ignoramos con certeza su procedencia, mas sospechamos que, dada la abundancia de impresores que por este tiempo florecían en Zaragoza, bien pudo venir de la ciudad vecina, donde estaría de regente ó encargado de alguna de sus imprentas. En Valladolid, si no recordamos mal, encontramos el apellido Valdivielso en cuatro impresores de esta ciudad, pero ejerciendo su arte desde 1648 á 1689.

A las actas del Consejo de la Universidad hubimos de dirigirnos para ver si en alguna de las correspondientes al año 1565, ó antes, hallábamos citada la procedencia ó alguna noticia acerca de Juan Pérez de Valdivielso, mas nuestros propósitos quedaron defraudados, porque estas actas, que hubieran podido darnos tanta luz sobre los impresores oscenses, contienen escasísimas noticias de los mismos [2].

1 Esto no fué, sin embargo, hasta el año 1611, en el que Felipe III, cedió á D. Jerónimo Fernández de Heredia, á la sazón rector de la Universidad, el antiguo palacio de los reyes de Aragón para ampliar las Escuelas y hacer el Teatro ó salón de actos, reservándose para sí la torre con la sección que no estaba derruída. En efecto: dentro del mismo palacio, y aprovechando los muros de gruesos sillares, construyóse aquel salón, que es espacioso, y ostenta en las paredes los retratos al óleo del conde de Aranda y otros ilustres discípulos de la Universidad. (V. nuestras *Memorias de la Universidad de Huesca* (1909), cap. VII).

2 El detalle, más arriba apuntado, del apellido Valdivielso en los impresores de Valladolid, nos hace sospechar que aquéllos y el de Huesca pertenecen a una misma familia.

Usa varios tipos de letra, desde la característica de transición entre la gótica de los *incunables* [1], aún empleada en los comienzos del siglo XVI, hasta la más suelta y redonda de fines de la propia centuria.

Examinaremos la obra tipográfica de Pérez de Valdivielso, y, tanto de éste como de los restantes impresores que vayan desfilando, bien se alcanza que no citaremos todas las obras que de sus prensas surgieron. porque, repetimos, no es nuestro objeto una bibliografía completa.

La primera que aparece es una que vemos citada en la *Bibliotheca Doctoris Gabrielis Sora, Canonici S. Ecclesiae Metropolitanae Caesaraugustanae... ordine alphabetico congesta* (Zaragoza, por Juan de Larumbe, 1618), fol. 131 v., y se trata de unas *Constituciones sinodales* del obispado de Huesca, impresas el año 1565.

El maestro Cenedo, en su *Libro de la pobreza religiosa*, dice que don Gabriel Sora y Aguerri tuvo una librería «que no se sabe haya poseído mayor, mejor ó de más escogidos libros ningún hombre particular de España». No nos ha sido dado ver aquellas Constituciones. El P. Ramón de Huesca, en la pág. 337, tomo VI, de su *Teatro histórico*, dice, hablando del Obispo de Huesca y Jaca D. Pedro Agustín, que gobernó la sede desde 1545 á 1572; que en el mes de Mayo de 1559 hizo con acuerdo del Capítulo varios estatutos, entre otros uno sobre la forma de visitar la Catedral y las Iglesias de los lugares de los prebendados y Mensa Capitular, en que se estableció y concordó que debía visitarlas el Obispo con uno ó dos adjuntos diputados por el Capítulo.

Hizo, además, otros estatutos; por lo cual no vacilamos en admitir que estas Constituciones fueron promulgadas por el citado D. Pedro Agustín, y su existencia, por cuanto obraban en la librería del canónigo D. Gabriel Sora, á quien elogian muchos eruditos.

GASCÓN, Juan

Ioannis Gasconii bilbilitani, liberalium artivm Magistri, atque in Oscensi Academia publici professoris. In Logicam, sive Dialecticam Aristot, Commentaria.

Oscae, excudebat Ioannes Perez à Valdivielso, typographus Vniversitatis, anno 1576.

En 8.° de 334 hoj. foliadas.—Dedic. al Rector y Doctores de la Univer-

1 Se llaman así, como es sabido, los libros publicados desde la invención de la imprenta hasta el año 1500, por estar todavía el arte *in cuna*.

sidad: Oscae, 12 Kal. Julii 1576.—Erratas.—Hexámetros latinos en elogio del autor.—Introducción á la Lógica de Aristóteles.—Texto.—*(Al fin:)* Oscae: Apud Ioannem Perez à Valdivielso, anno 1576.

Signaturas tipográficas: *A-Z; a-z* y *Aa-Rr;* reclamos y capitales florentinas. Impresión esmerada, usando bastantes abreviaturas. En la portada parece ser el escudo tipográfico, consistente en una orla cuadrada, en cuyo interior se lee: *Sit nomen Domini benedictum.*

En 1577 imprime Pérez de Valdivielso las obras de Ovidio, y al año siguiente, en que falta de Huesca, le vemos imprimiendo en Epila una obra del famoso Dr. Jerónimo Ximénez titulada *Institutionum Medicarum libri IV, nunc primum in lucem editi*, dedicada al Conde de Aranda [1].

Vuelve de Epila y, en 1579, publica una del Obispo de Huesca

FRAGO, Pedro del

Edicto doctrinal y exhortatorio sobre cómo se deben pagar los diezmos.

En 4.°; y otra de Fr. Jaime de Torres, valenciano, titulada: *Divina y varia poesía.*

Huesca: Juan Pérez de Valdivielso, 1579.

En 8.° Cita la presente obra Ximeno en la suya *Escritores del reino de Valencia*, tomo I, pág. 174.

MONTER DE LA CUEVA, Martín

In titulum C de Pactis commentaria.

Cum licentia. Oscae: Typis Ioannis Perez à Valdivielso, Oscensis Academiae Typographi, anno à Christo nato 1580.

Escudo en la portada.—Dedicatoria á D. Antonio Rodríguez Mourino de Pazos.—Versos laudatorios de Juan Torregrosa y Zoilo Díaz de Flores.—Indice.—Texto.—*(Al fin:)* Oscae: excudebat Ioannes Perez à Valdivielso, anno domini 1580. En 4.°

Monter de la Cueva fué un jurisconsulto muy notable, nacido en Huesca en la segunda mitad del siglo XVI.

BLANCO, Francisco

Advertencias y mandatos á todos los curas.

Huesca: Juan Pérez de Valdivielso, 1581.

1 Latassa, adic. por Gómez Uriel, tom. III, pág. 385.

GARAY, Blasco de

Cartas en refranes.

Huesca: 1581. En 16.º [1].

HUARTE DE SAN JUAN, Juan

Examen de ingenios para las sciencias. Donde se muestra la differencia de habilidades que hay en los hombres y el genero de letras que á cada uno responde en particular. Es obra donde el que leyere con atención, hallará la manera de su ingenio y sabra escoger la sciencia en que más ha de aprouechar; y si por uentura la hubiese ya profesado, entenderá si atino á la que pedia su habilidad natural. Compvesta por el Doctor Ioan Huarte, natural de sant Ioan del Pié del Puerto. Al Rey Don Philippe II.

En Huesca. En casa de Ioan Perez de Valdiuielso, año 1581.

En 8.º—406 págs. + 2 de tabla al fin. Licencia del Vicario de Huesca el Dr. D. Pablo Lozano: Huesca, 16 Agosto 1581.

Cita este curiosísimo tratado D. Bartolomé José Gallardo en su *Ensayo de una Biblioteca de libros raros y curiosos*. Nicolás Antonio no conoció esta edición de Huesca. Antes, sólo se había publicado en Pamplona el año 1578. Modernamente, si mal no recordamos, se ha editado una vez más el libro del Dr. Huarte, famoso médico y regidor del Concejo de Husca.

CHAVES, Tomás de

Summa sacramentorum.

Oscae: Ioannes Perez à Valdiuielso, anno 1581.

Tratadito en 12.º que se imprimió también en otras poblaciones, como el siguiente que vamos á citar.

MEDINA, Bartolomé de

Breve instruction de cómo se ha de administrar el Sacramento de la Penitencia, diuidida en dos libros, compuesta por el padre maestro fray Bartholome de Medina, Cathedràtico de Prima de Theología en la Vniuersidad de Salamanca, de la Orden de Sancto Domingo...

En Hvesca, Impressa con licēcia, en casa de Ioan Perez de Valdiuielso.

1 En 1584, según D. Juan M. Sánchez, en su obra *Impresores y libros impresos en Aragón en el siglo XVI*, pág. 110, hízose en Huesca una segunda edición de este libro.

Agora en esta impressión añadida, año 1581. *(Al fin:)* En Hvesca. En casa de Ioan Perez de Valdiuielso, 1581.

Un vol. en 8.° de 327 hoj. foliadas, más 5 de tabla al fin sin foliar.—Portada.—Fol. 2: Licencia del Obispo de Huesca Fr. Pedro del Frago á 12 Agosto 1579.—Fol. 2 v.: Amonestación al lector.—Fol. 3 á 6 v.: Prólogo del autor á los Padres confesores del Convento de San Esteban de Salamanca.—Fol. 7: Texto.

Tampoco Nicolás Antonio cita esta edición en su *Bibliotheca*. Sólo se había hecho una anterior en Salamanca y otra en Zaragoza el 1580.

FRAGO, Pedro del

Liber Constitutionum, sive Statutorum ad commodum honestamque gubernatione puerorum, qui in Seminario, in idoneos Dei Ministros non dubio Pastoris Principum auxilio, ad ejusdem gloriam, manifestamque christiana Reipublicae utilitatem sanctissimi Ortodoxa Fidei, ac Religionis, bonarumque literarum studiis formantur diligenter, et instruuntur. Confecit anno Domini 1580.

Oscae: Ioannes Perez à Valdiuielso, anno 1582.

En 4.°, de 44 págs.

Son las Ordinaciones para el régimen y uso del Seminario conciliar de Santa Cruz, que fundó y dotó, siendo Obispo de Huesca (1577-1584), para educar la juventud en las ciencias eclesiásticas. Es el Seminario más antiguo del reino de Aragón y uno de los primeros que en España se establecieron después del Concilio de Trento [1].

Sospechamos que también debió imprimir Valdivielso por este tiempo *una pequeña obra poética latina*, que escribió Pedro del Frago, estando convaleciente de una enfermedad, publicada en Huesca, en 4.°, según Latassa [2], ó varios epigramas, según Blasco de Lanuza.

De aquel mismo prelado es una *Brevis eucharistica meditatio*, en 4.°, impresa por Valdivielso en 1582.

SANTOLARIA, Martín de

In Dialecticam integram perfecta quaedam institutio...

Cum licentia, Oscae: Typis Ioannis Perez à Valdiuielso Typographi Universitatis, 1583.

1 Vicente Catalina: *Episcopologio de la Diócesis de Huesca*, 1891, pág. 96.
2 Ob. cit.

Un vol. en 8.° de 660 págs.

A la vuelta de la portada, aprobación de Juan Longares y de D. Pedro del Frago.—Dedic. á Dios.—Pág. 4: *Dialectica ad lectorem.*—Pág. 5: *Ingressio.*—Pág. 13: Texto. Al fin índice y fe de erratas.

En 1584 publica las famosas *Coplas* de Jorge Manrique á la muerte de su padre, y en el siguiente año un tratado del ya citado

MONTER DE LA CUEVA, Martín

Propugnaculum pro Gymnasio Urbis Oscensis adversus erectionem Universitatis Caesar Agustanae pleno usu scientiarum.

Oscae, 1585.

—Romance del recebimiento, fiestas y regozijos que le fueron hechas en Barcelona al Rey Don Philippe y de la embarcación del Principe de Piamonte y Duque de Saboya y de la Infanta Doña Cathalina de Austria.

En Huesca, por Ioan Perez de Valdiuielso, 1585.

Tomamos esta nota de la obra antedicha de D. Juan M. Sánchez, pues no hemos podido dar con tal *Romance,* que debe ser peregrino, á juzgar por los que se publicaron en Madrid, Zaragoza, etc., cuando salió de la villa y corte el rey Felipe II. En la Biblioteca Nacional, sección de manuscritos, constan dos relaciones: una referente á la entrada de S. M. en Barcelona y otra que trata «de la Embarcación de la 1.ª ynfanta doña Cathalina y duque de Saboya para yr á su estado y de el recebimiento que en él se les hizo» [1]. Y la presente relación ó romance abarca estos dos sucesos, no dejando de ser curioso que se imprimiera en Huesca, cuando tantas imprentas funcionaban á la sazón en Barcelona.

SANTOLARIA, Martín de

Dialectica integra juxta communem viam dialecticorum, tribus instrumentis, discendi, nimirum, divisione, definitione et argumentatione.

Oscae: Excusore Ioanne Perez à Valdivielso, Typographo Vniuersitati, 1585.

En 4.°—Censura.—*Admonitio ad lectoris,* de 11 págs.—Elogios en verso latino de Miguel Belenguer y otros.—Cuadro de la Dialéctica.—Prefacio de 36 fols.—Fol. 1: Texto, div. en tres partes: la 1.ª, de 400 páginas; la 2.ª, de 64, y la 3.ª, de 367.—Indice.—*(Al fin:)* Oscae, ex officina

1 *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España,* por D. Jenaro Alenda y Mira. (Madrid, 1903.)

Ioannis Perez à Valdivielso Typographi Vniversitatis, anno à Virgineo partu 1585. Impresión esmerada.

BERENGUER, Miguel

De anni ratione seu computo Ecclesiastico libellus secumdum veterem et novam rationem.

En 8.°, impreso en 1586, según Latassa.

SANTOLARIA, Martín de

Método compendiario de la Dialéctica.

Huesca: 1586, en 4.°

Constaba esta obra en la *Biblioteca* del prior D. Bartolomé Llorente, como se ve por su índice, dice Latassa, pág. 44, núm. 231.

—Ordinaciones del regimiento de la muy ilustre y antiquissima ciudad de Hvesca impressas por mandado del Concejo y Consejo.

Huesca: En casa de Ioan Perez de Valdivielso, impressor de la Vniuersidad, año 1587.

SANTOLARIA, Martín de

Tractatus Quaestionum dialecticarum, quo ostenditur quomodo cursus artium spetiales facultates ingrediatur.

Oscae: 1588.

En 4.°

—*Flor* de varios romances, ahora nuevamente compilados por Pedro de Moncayo.

Huesca: 1589.

En 16.° Hallábase su noticia en la *Biblioteca* de D. Gabriel Sora, página 111. El erudito Nicolás Antonio en la suya, tomo II, pág. 219, señala otra edición posterior de estos romances, hecha en Perpiñán, 1591, en 12.°

Pasa ahora un lapso de tiempo de cuatro años sin que encontremos obra alguna impresa por Valdivielso. Del 1594 hemos examinado unos

—Statvta Vniuersitatis et Stvdii generalis oscensis. Oscae: Ex officina Ioannis Perez à Valdiuielso, Oscensis Academiae Typographi, anno Redemptionis nostrae 1594.

Portada orlada con grabados en madera, que vemos más adelante reproducida en los demás estatutos que se dictaron para el régimen y gobierno

de la famosa Universidad de Huesca. — Prólogo. — Ind. alfabético de materias. Fol. 1: Texto de 92 págs.—(*Al fin*:) Oscae: Typis Ioannis Perez à Valdivielso, Oscensis Academiae Typographi, anno Domini 1594. Está impreso á dos columnas, en letra cursiva muy clara. Como en todos los libros impresos por Valdiuielso, y en mayor escala los del siglo XVI, usa reclamos, signaturas tipográficas y copiosas abreviaturas.

La factura de aquéllos es muy esmerada, de la mejor usada entonces, por lo cual no es aventurado señalar á Valdivielso como uno de los más hábiles impresores de la centuria décimasexta. El Consejo de la Universidad le había señalado como salario cincuenta escudos, con el cual el impresor no estuvo conforme, porque, rebuscando las actas, tropezamos con un Consejo celebrado el 14 de Junio de 1598, siendo rector el Dr. don Juan Tomás de Larralde y Bastán, en cuya acta se dice textualmente: «Fué propuesto assimismo que el impressor ha venido y dize que no puede venir á servir á vuesas mercedes por los cincuenta escudos que le han assignado, sino que fuesen sessenta ducados.» Al final del acta vése: «Y se resolvió en lo del impressor que se le den los sessenta escudos (*sic*) que pide y se trate con el Sr. Reformador lo que dellos se le puede dar de las supressas.»

En efecto: entregáronsele los susodichos ducados en tres plazos y se le determinaron once por la impresión de cada conclusión académica. Más tarde se le aumentó el sueldo al impresor, como ya veremos.

Por este tiempo marcha Valdivielso á Zaragoza, donde le vemos establecido desde 1598 á 1602, pues en la primera fecha imprime á expensas de Tovanno unas *Decissiones civiles de la Audiencia*, por Martín Monter de la Cueva, y en la segunda, *Apologia de la Bula de difuntos*, por don Martín Carrillo [1].

Esto no obstante, continúa la imprenta en Huesca funcionando á su nombre (aunque dirigida tal vez por algún regente ó encargado) á juzgar por una obra de

GASCÓN, Juan

Instrucción para decir Misa conforme al Misal Romano, sacada en estilo claro del mismo Misal. Al Doctor D. Pedro Cenedo, Canónigo de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza y Retor de su Vniversidad.

1 Borao: *La Imprenta en Zaragoza*, pág. 49.

Huesca: Juan Perez de Valdivielso, 1599.

En 12.°, de 380 págs.

Aunque D. Jerónimo Borao y D. Juan M. Sánchez- colocan á Valdivielso en Zaragoza entre los años 1598 y 1602, como ya hemos dicho, creemos que su permanencia en la ciudad cesaraugustana debió ser más larga, por cuanto hasta 1608 no hallamos de nuevo testimonio de su permanencia en Huesca, lo cual nos indica al propio tiempo que su imprenta, regentada en 1599 como hemos visto, ya que fueron simultáneas en aquel año la de aquí y la de Zaragoza, deja de funcionar, para renacer luego editando unos sermones de

BARDAXÍ, Berenguer de

Oración fúnebre que predicó en las exequias celebradas á la exemplar memoria del Ilustrissimo Sr. D. Diego Monreal, Obispo de Huesca.

Huesca: 1608.

En 8.°; y otra *Oración panegírica* que predicó en la Catedral de Huesca en la festividad de Todos los Santos el año 1609, é impresa en el mismo, también en 8.° Dos años después surgen de sus prensas las fábulas de Esopo, en latín y tamaño 12.°, para uso de los alumnos de Humanidades de la Universidad, y una obra de D. Gaspar Ram, natural de Barbastro y catedrático de aquélla, titulada

—Tractatus de Divinis praemotionibus seu efficacia divinae causalitatis.

Cum privilegio: Oscae, apud Ioannem Perez à Valdivielso, Oscensium Academiae Typographum, anno 1611.

En 8.°, de 214 hoj. foliadas é ind.; aprobación de Fr. Diego de Avila, Fr. Berenguer de Bardaxi y otros y dedicatoria al duque de Monteleón.

AYNSA É IRIARTE, Francisco Diego de

Translación de las reliquias del glorioso Pontífice San Orencio. Hecha de la Ciudad de Aux á la de Huesca, su cara y amada Patria, con las fiestas espirituales y temporales, que al recibimiento dellas se hizieron; y el insigne Certamen, ó Iusta Poética, que la Vniuersidad publicó y celebró en alabança del mismo Sancto. Año (*Grab. de S. Orencio.*) 1612.

Con licencia .En Huesca: Por Iuan Perez de Valdivielso, Impressor de la Vniversidad.

En 8.° de 258 fols.—Portada orlada.—Licencias.—Carta del Dr. Juan

de Canales y de Gerónimo Bocanegra.—Dedicatoria á los muy ilustres señores Iusticia, Prior y Jurados y Consejo de la ciudad.—Prologo.—Versos laudatorios.—Tabla. — Erratas. — Texto. Es tratado muy curioso, como del historiador Aynsa, que contiene interesantes noticias de las fiestas que celebraron el Cabildo y el Ayuntamiento, insertando además muchas composiciones poéticas de diversos autores que acudieron al Certamen convocado por la Universidad.

Esta que pudiéramos llamar segunda etapa de Juan Pérez de Valdivielso termina el año 1621, puesto que en 1620 hallamos impreso por él un *Ceremonial para los Justicia, Prior y Jurados de la ciudad de Huesca*, formado por el antedicho Aynsa é Iriarte.

Sin embargo, es casi seguro que Pérez de Valdivielso debió fallecer en 1612, porque hemos observado que desde esta fecha á 1620 no encontramos obra alguna con su pie de imprenta, y en su lugar imprime, como ahora veremos, Pedro Cabarte. Y aunque la última arriba citada aparece en 1620 editada por Valdivielso, no debe esto extrañarnos, porque es frecuente, á la muerte de un impresor, que continúen las obras llevando su nombre y apellido, cuando en rigor debieran llevar el de la viuda ó heredero del taller tipográfico.

Fallece, pues, Valdivielso y cesa la imprenta, que vuelve á poner en auge en 1620 su viuda, colocando al frente de ella á Pedro Blusón. Estos son los datos que hemos logrado reunir acerca del primer impresor oscense.

PEDRO CABARTE

(1613-1619)

En 1612, según Borao [1], se instala en Zaragoza la oficina de Pedro Cabarte, como se prueba por la obra que publicó *Expulsión justificada de los moriscos españoles*, de Fr. Jerónimo Aznar; y al año siguiente, habiendo muerto Pérez de Valdivielso, se traslada á Huesca, donde le vemos ya en 1613. El trabajo tipográfico de Cabarte ó Cavarte, como se apellida otras veces, es poco extenso, lo cual se explica por el escaso tiempo que ejerció su arte en aquella ciudad.

Gracia de Tolva, Juan Francisco

Relación al Rey D. Felipe III, N. S. del nombre, sitio, planta, fertilidad, Poblaciones, Castillos, Iglesias y personas del Valle de Arán, de los

1 Ob. cit., pág. 51.

Reyes que lo han poseído, sus conquistas, costumbres, Leyes y Gobierno.

Huesca: en la oficina de Pedro Cabarte, 1613.

En 4.°, de 109 págs. Es relación curiosa.

SEGURA, Juan de

Regula Apostolica Clericorum, seu canonicarum regularium.

Oscae: apud Petrum Cabarte, 1618.

En 8.° Dedicada á D. Martín Carrillo, abad de Monte-Aragón, de cuyo monasterio fué el autor canónigo regular. Del mismo es la obra, ya algo rara, titulada Discurso de la fundación y estado de la Real Casa de Montearagón, por el Rey Don Sancho Ramírez, intitulada Jesús Nazareno... Año *(Esc. del monasterio.)* 1619.

Con licencia en Huesca, por Pedro Cabarte.

En 4. 43 págs.

MORENO Y ORRANDE, Pedro

Respuesta Apologética á un papel sin firma ó por mejor decir borrada, que apareció este mes de Junio de 1619 en la ciudad de Huesca contra el juramento que dicha ciudad con su Universidad é Iglesia han hecho.

Huesca: Pedro Cabarte, 1619.

En 8.° El autor del papel fué el Dr. D. Gaspar Ram.

AYNSA É IRIARTE, Francisco Diego de

Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables de la antiquísima ciudad de Huesca. (*Esc. de la ciudad.*) Con licencia y privilegio en Huesca: Por Pedro Cabarte. Año M.DC.XIX.

En 4.°, de 660 págs. Lleva censura de la Universidad y un elogio á Huesca por D. Martín Carrillo. De esta obra preparaba el autor una segunda edición en tres volúmenes, que quedaron manuscritos; es muy conocida y es la primer historia de Huesca, algo compendiada, que se escribió, si bien conteniendo muchos datos legendarios ó erróneos, que fueron después impugnados y rectificados por el P. Huesca.

Después de imprimir esta obra, auséntase Cabarte de Huesca regresando á Zaragoza, donde aún permanece diez años más, ó sea hasta el 1629, como consta en un tratado allí impreso que lleva por título *Estaciones espirituales que debe hacer el peregrino cristiano.* Titúlase en alguna de las obras editadas en esta etapa *impressor del Reyno de Aragón.*

Por lo que atañe á la parte material de su arte, Pedro Cabarte no fué muy esmerado en la impresión, que, ya por el tipo de letra empleado, ya por el gusto que campea en la distribución de la composición, está á inferior nivel que su antecesor Valdivielso. Usó un tipo de letra distinto á los empleados por éste último, que fueron tres: uno de tamaño muy reducido, que vemos en la obra de Juan Gascón, segunda que hemos citado; otro de cuerpo algo mayor, y otro cursivo de regular medida, á más de las titulares.

JOAQUIN DE OLDERSUM

(...1617)

Confirma el aserto que antes hemos sentado respecto á la muerte de Pérez de Valdivielso en la fecha señalada el hallazgo que hicimos de una obra así titulada:

MORIZ DE SALAZAR, Juan

Constituciones synodales de Obispado de Huesca... *(Escudo episcopal.)* Con licencia. Impresso en Huesca por Ioachim de Oldersum impressor de la vniuersidad, año 1617.

En 8.° de 127 págs. + los índices.

En efecto: no se concibe que á haber vivido Valdivielso y continuar siendo impresor de la Universidad, hubiese, en el año 1617, por lo menos, dos impresores que funcionaran bajo aquel título. Joaquín de Oldersum debe llenar el vacío que existió entre el fallecimiento de Valdivielso y el año en que su viuda abre de nuevo el taller tipográfico, esto es, el 1620. Sin embargo, no hemos hallado más vestigios de este impresor que los apuntados. Hay que advertir que Oldersum reemplaza á Valdivielso como impresor de la Universidad, pues ya hemos visto que en aquel lapso de tiempo (1613-19) se establece en Huesca Pedro Cabarte, mas sin llevar en los pies de imprenta de sus obras aquel título.

El impresor de la Universidad lo nombraba el Consejo de la misma ó la mayoría de sus votos, y tenía un salario que se le señalaba en la tarifa y que varió según las épocas. Imprimía con estricta obligación, las conclusiones que por turno tenían los catedráticos, con todo cuidado y esmero, además de la puntualidad, de tal modo, que debía entregarlas impresas seis días antes de ser defendidas.

De la misma manera había derecho á estampar sin gajes de ningún género cuanto resolviere el Consejo perteneciente á la Universidad, como edictos, estatutos, etc., dándole tan sólo el papel, salvo cuando se tratase de un trabajo considerable, en cuyo caso le señalaba dicho Consejo lo que fuere equitativo.

Cometíanse, sin embargo, grandes abusos en el cumplimiento de lo antedicho, y prodigábanse gastos excesivos en la impresión de las conclusiones, por cuya causa hubo de estatuirse que, bajo pena de 200 sueldos jaqueses, en buena moneda, no pudieran aquéllas imprimirse sino en papel, á excepción de que el estudiante quisiera hacer privadamente algunas en seda para repartirlas fuera de la Universidad, mas en ningún caso poniendo láminas, aun queriéndolo el sustentante.

No podían pasar á imprimirse estas conclusiones sin las licencias del Rector y Vicario general, y el impresor debía tener en su oficina una tarifa de lo que había de pagarse por aquel concepto.

El papel usado por Joaquín de Oldersum es muy blanco y consistente y la letra es redonda y clarísima, como se puede observar en las antes citadas *Constituciones synodales* formadas por el Obispo de Huesca D. Juan Moriz de Salazar. Todas sus páginas, además, están orladas.

(Continuará.)

EPIGRAFÍA ARÁBIGO ESPAÑOLA

LÁPIDAS SEPULCRALES DE LA PUEBLA DE GUZMÁN (Huelva)

(Museo Provincial de Sevilla)

Por Real orden que lleva la fecha de 13 de Junio de 1844, el insigne primer Marqués de Pidal, Secretario de Estado entonces, y del despacho de la Gobernación de la Península, tuvo el nunca bastante celebrado acierto de crear en Madrid la *Comisión Central de Monumentos*, que luego ha pasado á ser una de las integrantes de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Reservóse para el Ministro de la Gobernación la presidencia de la *Comisión* citada, y en ella fueron Vicepresidente el Conde de Clonard, Vocales, D. Martín Fernández Navarrete,—á quien sustituyó por fallecimiento D. Javier de Quinto,—D. José de Madrazo, D. Antonio Gil de Zárate, don Valentín Carderera y D. Anníbal Alvarez, y Secretario general D. José Amador de los Ríos, mi Padre, personas todas competentísimas, y animadas de los mejores deseos.

Creábase también por aquella soberana disposición en cada provincia una *Comisión de Monumentos históricos y artísticos* bajo la presidencia del que entonces se decía «Jefe político», encargada de «adquirir noticia de todos los edificios, monumentos y antigüedades» que en cada distrito provincial merecieren ser conservados; «reunir los libros, códices, documentos, cuadros, estatuas, medallas y demás objetos preciosos» de esta índole, «pertenecientes al Estado, diseminados en la provincia» misma, «crear archivos», «cuidar de los Museos y Bibliotecas provinciales», «for-

mar catálogos, descripciones y dibujos de los monumentos y antigüedades que no» fueren «susceptibles de traslación», y cuyas atribuciones, por último, se extendían además á otros diversos particulares que la dicha Real orden puntualiza.

Intentábase con la organización y funcionamiento de la *Comisión Central* y las de las provinciales, salvar lo que se pudiere de cuanto hubiera dejado en los edificios conventuales principalmente, la fiebre de los agentes de incautación en la primera exclaustración verificada durante la dominación francesa (1809-1811), y en la segunda y más radical, que hizo cómodamente la fortuna de tantos logreros. A este propósito agregábase el de salvar asimismo, en lo posible, las reliquias artísticas de la antigüedad que subsistiesen, pues, realmente, y conforme la *Comisión Central* expresaba en la *Memoria* publicada el año de 1845, «las Artes y la Historia estaban reclamando una medida tan ilustrada, y en que tan vivamente se veía empeñado el buen nombre español», exigiendo unas y otra «del Gobierno de S. M., que tendiera una mano protectora sobre sus despedazados monumentos».

Según se deduce, no sólo de la expresada *Memoria*, que es documento bien interesante, sino también del examen de los antecedentes por la *Comisión Central* reunidos y que obran en el Archivo de la Real Academia de San Fernando, no todas las Comisiones Provinciales cumplieron su cometido; y causa verdadera pena, produciendo legítima indignación, la lectura de los documentos, y en especial la de los inventarios de los objetos recogidos en los conventos por los agentes de la Hacienda, en los cuales inventarios, formulados por personas imperitas en materias de Arte, de Historia y de Literatura, por punto general no resulta nada útil ni de interés para las Bibliotecas, los Archivos ni los Museos...

Con verdadero ahinco y laudable entusiasmo trabajaron algunos Jefes políticos, entre quienes es de recordar el de Toledo, Sr. Foronda, padre del ilustre Cronista de Avila y mi docto amigo D. Manuel; y en cumplimiento de las órdenes é instrucciones recibidas, procuraron todos, por lo común, allegar las noticias solicitadas y salvar los monumentos. En el número de aquellos que con más fe trabajaron, hay que incluir en justicia á D. Miguel Tenorio, Jefe político de Huelva, quien, por todos los medios de que le fué dado disponer, estimuló el celo de la Comisión provincial, compuesta á la sazón por el doctísimo D. Antonio Delgado, más tarde individuo de número de la Real Academia de la Historia, su anticuario é

insigne autor, entre otras obras, del *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España,* D. Antonio Quintero, que debió ser pariente de los aplaudidos autores dramáticos Sres. Alvarez Quintero, don Francisco Gálvez y D. Antonio Chavarría y Montoya.

Al Sr. Tenorio debióse la salvación del notabilísimo *puteal* que, enfrente del convento del Carmen calzado, en la villa de Trigueros, servía de peana de una cruz, y cuyos relieves habían dolorosamente destruído generaciones de muchachos... Ilustrada aquella reliquia por D. Antonio Delgado en luminoso informe que lleva la fecha de 24 Octubre de 1844, y para el cual tuvo su autor presentes, según declara, los trabajos hechos por él con su señor padre el Licenciado D. Francisco Javier Delgado en 1828, y remitidos á la Real Academia de la Historia,—figura hoy, al cabo de los años, aunque no en el lugar que se merece, entre las colecciones del *Museo Provincial* de Sevilla, por no haber existido, ni podido formarse nunca, el Museo de Huelva.

Como consecuencia de las gestiones practicadas sin descanso en la provincia por el dicho Sr. Tenorio á título de Presidente de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos, y de las del Vicepresidente don Antonio Delgado, aconteció el inopinado hallazgo de los dos únicos monumentos de epigrafía arábiga encontrados en aquella circunscripción hasta el feliz invento de la curiosísima piedra tumular prismática de Niebla, por mí en esta REVISTA publicada, y que hoy posee el Excmo. Sr. don Guillermo J. de Osma. El mencionado Sr. Tenorio ponía con toda diligencia el hecho en conocimiento del Presidente de la *Comisión Central* en oficio de 21 de Septiembre de 1845, y decía:

«Habiendo llegado á noticias de esta Comisión que en la villa de la Puebla de Guzmán se hallaban dos lápidas con inscripciones, dió los pasos oportunos para averiguar su procedencia y aun hacerse con ellas si era posible.» «El éxito ha sido más feliz en esta ocasión que en otras de igual naturaleza que ha practicado esta Comisión Provincial, puesto que el Presbítero D. Pedro Mateo Carrasco, vecino de dicha villa, las ha cedido graciosamente al *Museo* de esta capital, manifestando que *han estado en su poder muchos años; pero siempre ha ignorado su procedencia*». «Incluyo á V. E. copias calcadas de ambas inscripciones que *están en pizarra negra muy dura*: advirtiendo, para los efectos convenientes, que en los puntos en que aparecen incompletos los caracteres, no ha sido posible mayor exactitud por la falta de continuidad en las piedras, ocasionada

por el transcurso de los tiempos, y por las injurias, aún más desastrosas, de manos bárbaras.»

La *Comisión Central* acordaba que los calcos remitidos fueran enviados al insigne maestro D. Pascual de Gayangos solicitando de él la traducción de los epígrafes, y así se verificaba en 15 de Octubre de aquel mismo año, según se consigna en las diligencias, sin que en la carpeta donde estos documentos obran existan ni los calcos ni la versión del Sr. Gayanyos [1].

Bastantes años después, en el de 1874, y con ocasión de recoger yo los materiales para mi ensayo epigráfico *Inscripciones arábigas de Sevilla*, dado á luz en los comienzos de 1875, el notable literato sevillano de grata memoria D. Juan José Bueno, amigo cariñoso de mi padre en la mocedad de ambos, y Jefe á la sazón de la *Biblioteca de la Universidad literaria*, manifestábame que en su dicha *Biblioteca* existían dos fragmentos de lápidas arábigas, sin indicación de procedencia, que se suponía ser Sevilla; y habiendo intentado la interpretación de los epígrafes, como me fué dado entonces entenderlos, incluílos en las páginas 108 á 110 de mi referido ensayo, escribiendo:

«Consérvanse en la *Biblioteca de la Universidad Literaria de Sevilla* dos fragmentos de lápidas sepulcrales, labrados en pizarra, sobre la cual se hallan grabados los caracteres, á tal extremo borrados ya por la mano del tiempo, que en uno de los mencionados fragmentos es de todo punto imposible su lectura.» «No sucede lo mismo en el otro; pero hállase roto por desgracia, impidiendo formar así entero concepto de su contenido.»

Al redactar en 1890 el tomo de *Huelva* para la obra *España*, que editó en Barcelona la casa «Cortezo y Compañía», tuve, como es natural, precisión de consultar obras y trabajos diversos, y entre ellos, con verdadero fruto, el *Bosquejo Histórico de Niebla*, del ya citado académico D. Antonio Delgado, obra que manuscrita guarda en su selecta *Biblioteca* la Real Academia de la Historia; y allí, á los folios 41 vuelto y 42, como procedentes de la Puebla de Guzmán, en la indicada provincia, y «sacadas» de aquel lugar, tropecé con las «inscripciones sepulcrales de los Bekritas», traducidas por el Sr. Gayangos, sin que me pasara entonces por las mientes el recuerdo siquiera de los dos fragmentos de lápidas sepulcrales en

1 Arch. de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Legajo de *Huelva*, carpeta *Antigüedades*.

pizarra conservados á la sazón en la *Biblioteca de la Universidad Literaria de Sevilla.*

No me ocurrió, por fortuna, lo propio al encargarme del *Catálogo de los monumentos históricos y artísticos* de la provincia onubense en el pasado año de 1909; y como á Sevilla habían sido trasladados todos cuantos restos de antigüedad fueron hallados en Huelva, por no existir *Museo*, según ya he dicho, en la expresada provincia,—indagué en la antigua corte de los Abbaditas el paradero de los dos fragmentos que vi en la *Biblioteca* universitaria el año 1874, y encontréles guardados en una de las vitrinas del *Museo Provincial* hispalense, donde llevan el mismo número 268, y donde consta que de la Puebla de Guzmán proceden.

Son ambos monumentos litológicos sendas placas de pizarra negra, de poco grueso, fracturadas en forma irregular y están escritas en signos cúficos incisos con distinta pulcritud en el dibujo. Consérvanse en buen estado los de la una de ellas que constaba de doce consecutivas líneas, y se halla fracturada longitudinalmente á la terminación de las líneas dichas, midiendo 42 centímetros de mayor altura por 28 de mayor ancho. Ambas fueron labradas para ser hincadas en tierra á la cabecera de la tumba, y en la una de ellas se entiende con entera claridad el epígrafe, que dice:

بسم الله الر[حمن الرحيـــــــــــــــــم]
الحمد لله الذى .....
الحمد لله الذى امات و [احْيـــــــــــــا]
الموتا وهو على كل شى [قديـــــــــــــر]
5 .....[ه]ذا قبر عبيد الله ابو
بن احمد ابن بكر رحمة الله عليـــــــــــه
وادخله لجنّة ورضوانه لدنـــــــــــــه
[ك]ان يشهد ان لا الاه ال (*sic*) الله وحده
[لا شر]يك له وان محمّد اعبده ورسو[له]
10 [توفى] يوم الجمعة لاحدا [1] عشر .....
[من شهر شو]وال سنة خمسه .....
12 ماية .....

[1] Por الاحدا

En el nombre de Alláh! El Cle[mente! El misericordioso!]
Alabado sea Alláh! El es quien...
Alabado sea Alláh! El es quien da la muerte y [resucita]
los muertos! El es en toda cosa [poderoso!]
5 *[Es]te es el sepulcro de Obayd-ul-Láh Abú...*
-ben-Ahmed-ib-Bekr. La clemencia de Alláh sea sobre él,
le franquee el paraíso, y se complazca en él! (ó le conceda su gracia).
Confesó que no hay otra divinidad sino Alláh único,
para quien no existe compañero, y que Mahoma es siervo suyo y envia[do suyo].
10 *Murió durante el dia del viernes, once* (¿pasados? ¿por pasar?)...
[de la luna de Xa]guál del año cinco (?, cincuenta?)...
12 *...y quinientos?*

La traducción que como del Sr. Gayanyos aparece al folio 42 del *Bosquejo histórico de Niebla*, se halla concebida en estos términos, que publiqué en la página 800 de mi citado libro de *Huelva*:

En el nombre de Dios clemente y misericordioso.
Y alabado sea Dios, el que hace reir y llorar.
Y alabado sea Dios, el que da la vida y la muerte.
Y alabado sea Dios, el que resucita los muertos,
puesto que es sobre toda cosa poderoso,
Este es el sepulcro de Obaydollah Abú...
ben Ahmed ben Bekr (háyale Dios perdonado,
y hágale entrar en el paraíso, y los favores
de Alá sean sobre él). Confesó que no hay
más Dios que Alá, el único, el que no tiene
compañero, y que Mohámmad es su siervo
y su mensajero. Murió el dia de la Giuma
(viernes) *á 11 dias... de la luna Xagual*
del año 5 y... quinientos.

Poco más ó menos con las mismas proporciones, la placa de igual número mide en su estado actual 42 centímetros de mayor altura por 34 de mayor ancho. Los signos cúficos incisos del epígrafe son de mejor dibujo, más perfectos y más regulares; pero, por desventura, están mucho más gastados y se hace con suma dificultad posible la lectura de algo en las ocho líneas de que constaba al parecer el epitafio, por lo que resulta en realidad aquella bien ocasionada. Lo que con gran trabajo, y buscando los efectos de luz he logrado entender, es lo siguiente:

بسم [الله] الرحمن الرحيـــم .....:
الحمد [لله] الذى اضحك و ابْ[كى]
[الحمد لله] الذى امات احْيا والحم[د]...
..... الموتا .....
5 ..... [هذا] قبر عبد ....
..... كان يشهد ان لا .....
..... شريك له و .....
8 ..... عشر (؟) .....

En el nombre [de Alláh!] *El Clemente! El Misericordioso!..*
Alabado sea [*Alláh!*] *El es quien da la alegría* (hace reir) *y el llanto* (hace llorar)!
[*Alabado sea Alláh!*] *El es quien da la muerte y la vida! Alaba*[*do*]...
...los muertos...
5 *...*[*Este es el*] *sepulcro de Abd...*
...Confesó que no...
...compañero y...
8 *...diez* (?)

La versión que reproduce el Sr. Delgado al folio 41 vuelto del citado *Bosquejo*, y que atribuye asimismo al Sr. Gayanyos, expresa:

En el nombre de Dios clemente y misericordioso.
Y alabado sea Dios, el que hace reir y llorar.
Y alabado sea Dios, el que da la vida y la muerte.
Y alabado sea Dios, el que resucita los muertos,
puesto que es sobre toda cosa poderoso.
Este es el sepulcro de Abd-l-latif ben Omar
ben Bekr, el cual confesó que no hay más Dios
que Alláh el único, el que no tiene compañero.
Murió el día martes á últimos de...
...y quinientos.

Como el desgaste de la pizarra en que están ambos monumentos litológicos labrados, ni fué precisamente debido á las injurias «desastrosas de manos bárbaras», según suponía D. Miguel Tenorio en su oficio de 21 de Septiembre de 1845, sino resultado natural del tiempo y de las desconocidas vicisitudes por las cuales han aquéllos pasado hasta llegar á la *Biblioteca de la Universidad Literaria de Sevilla*, ni el estado en que particu-

larmente se muestra el último es consecuencia de que se haya acrecentado en él el desgaste desde que en la fecha expresada arriba hizo graciosa donación de una y otra lápida el presbítero de la Puebla de Guzmán D. Pedro Mateo Carrasco, y materialmente es imposible, ó á lo menos, para mí lo ha sido, entender pocas más palabras de las que dejo transcritas,—confieso con toda ingenuidad que no concibo cómo hubo de valerse el maestro Gayangos para leer cuanto leyó, á juzgar por la versión copiada del *Bosquejo histórico de Niebla*, pues, conforme habrá de ser notado por medio de la fotografía que acompaña estas líneas, ni hay medio de leer ahora, ni lo hubo desde la ocasión del hallazgo, ni el nombre del difunto ni la parte de la fecha en que aconteció el fallecimiento, ni otras cosas.

Juzgo necesario advertir, además, por lo que á la primera de las lápidas transcritas respecta, que, correspondiendo ambas conocidamente á la primera mitad del siglo VI de la Hégira—el cual viene á coincidir ó concordar con el XII de la Era cristiana—, en la última línea de aquel epígrafe no se halla cual en la traducción he escrito, el numeral *quinientos*, sino sólo la centuria (ماية ciento), y bien que para los versados en el idioma arábigo no ha de producir esto extrañeza, pues sabido es que, con excepción de la cifra 200, expresada por el dual de ciento (ميتين), las siguientes se forman con decir *tres cientos*, *cuatro cientos*, *cinco cientos*, etc., poniendo en singular la cifra *ciento*, y que con la expresión única de la centena no hay manera de adivinar cuál sea, bueno es indicar que—por ser fácil, indujera á error el escribir *ciento* simplemente, que es lo en realidad legible—he estimado prudente, con el Sr. Gayangos, fijar la centuria á la cual sin género de duda el epígrafe corresponde, como he dicho.

Tampoco hay posibilidad de arriesgarse, á lo que entiendo, á hacer indicación alguna respecto de quién fué ó hubo de ser el Obaid-ul-Láh... ben Ahmed, hijo de Bekr, para cuyo sepulcro labraron la primera lápida. Personaje no mencionado, que yo sepa, en las historias, es por completo desconocido y carece de significación, si bien nada se opone á que pudiera ser quizás, y como se ha supuesto, descendiente de los Bekritas, régulos fugaces de Huelva en el siglo XI, despojados de su soberanía por el sevillano Al-Môtadhid el año 1051; pero no es dado afirmarlo en absoluto.

De todas suertes, y prescindiendo de tales circunstancias, ambos epígrafes tienen para mí grande importancia en el concepto arqueológico, y merecedores son de excitar el interés por ello de los entendidos, que á este linaje de estudios se consagran.

Labradas, desde luego, para ser hincadas derechas y á guisa de *stellas* á la cabecera de la tumba, ni revelan estas lápidas suntuosidad, ni acreditan de riqueza á las familias de los difuntos, pues de períodos anteriores y contemporáneos hay monumentos sepulcrales de mucho mayor aparato, trabajados en jaspón ó mármol blanco ordinario, en los que es frecuente, por no decir constante, que el epitafio, lleno de ampulosidades, se desarrolle dentro de un arco simbólico, «con el cual se aspira á representar la puerta de la otra vida ó la del paraíso», conforme manifesté antes de ahora [1], y declara la única piedra prismática escrita en caracteres cúficos hallada por el infatigable epigrafista Brosselard en Tremecén, diciendo sentenciosamente:

الوت باب كل نفس داخل

La muerte es una puerta: todos han de pasar por ella [2].

En estos epígrafes, la inscripción, en relieve, corre por las fajas que encuadran el arco á manera de *arrabaâ* del mismo, contribuyendo á la decoración artística del monumento. Dedúcese de aquí, por tanto, que los descendientes de los Bekritas de Huelva, si, con efecto, lo son los individuos á quienes las lápidas de la Puebla de Guzmán corresponden, no gozaban de gran posición en ningún sentido, pues para su tumba no hubo sino placas humildes de pizarra, en las cuales la mano de poco diestro lapidario grabó los epígrafes respectivos.

Pero no es esto sólo lo notable: hasta el período almoravide ó poco menos, las lápidas sepulcrales, rectangulares y planas, ya dispuestas para ser hincadas en pie como *stellas* á la cabecera del sepulcro, ya para ser colocadas directamente sobre la huesa, muéstranse en su diversa categoría «sencillamente ceñidas por una cinta de mayor ó menor ancho, que hace oficio de orla y recoge el epígrafe, determinando el espacio dentro del cual... aparecen los signos cúficos de la sepulcral leyenda, cuyo contexto solía reducirse á la invocación religiosa con que encabezan siempre sus obras los musulmanes, sea cualquiera la naturaleza de las mismas (بسم الله الرحمن الرحيم — *En el nombre de Alláh! El Clemente! El Misericordioso!*), la aleya ó versículo 33 de la Sura ó Capítulo XXXI del *Korán*

1 *Monumentos sepulcrales de Palma de Mallorca.— El cementerio real de la Almudayna de Gomera* (*Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana* de Diciembre de 1896).

2 *Mémoire épigraphique et historique sur les tombeaux des Emirs Beni-Zeiyan à Tlemcen*, pág. 69.

después á las veces, para continuar con la declaración expresiva, aunque lacónica, de ser aquella la tumba del individuo cuyo nombre y cuya alcurnia eran allí escritos, la fecha del fallecimiento, la profesión de fe mahometana», y en ocasiones «la aleya ó versículo 33, Sura IX del *Korán* como remate».

«Hay, sin embargo, en este período», que abarca los siglos III, IV y gran parte del V de la Hégira (IX, X y XI de J. C.), «monumentos sepulcrales en los que el epígrafe aparece limitado á la invocación religiosa, la declaración del nombre del difunto, la fecha de su fallecimiento y la profesión de fe, no siendo extraños aquellos otros en los cuales se hace sólo expresión, después de la invocación religiosa mencionada, del nombre del difunto y de la fecha de su muerte; pero, por lo común, las fórmulas consagradas por el uso fueron, sobre poco más ó menos, las indicadas..., debiendo advertir, no obstante..., el hecho de que cuanto mayor es la antigüedad del monumento, mayor es la concisión de la leyenda, y menor, por tanto, el empleo de fórmulas religiosas [1].»

Durante la dominación de almoravides y almohades, al mismo tiempo que las lápidas adquieren mayores condiciones artísticas, aumenta el número de fórmulas religiosas, koránicas ó no, «alusivas á la muerte, á la omnipotencia de Alláh, á la eternidad del mismo, etc.», y el epitafio se hace ampuloso, y á veces encomiástico. Agrégase á la invocación, casi constantemente la frase: —وصلى الله على سيدنا محمّد و آله و سلم تسليما *Bendiga Alláh á nuestro señor Mahoma y los suyos! Salud y paz!*, frase que se modifica en ocasiones para expresar que Mahoma es *el más excelente ó el último de los profetas* (خير ó خاتم النبيين); al versículo ó aleya 33 de la Sura XXXI del *Korán* se hace seguir la 34; con la 33 de la Sura IX no es raro hallar las 16, 130, 131, 165, 166 y 182 de la Sura III, y aun todo el capítulo I del *Korán*, como con el monumento funerario del prínripe almoravide Syr ó Seyr acontece.

En las lápidas recogidas de la Puebla de Guzmán y existentes hoy en el *Museo Provincial de Sevilla*, no figura determinadamente ninguna aleya koránica. Después de la invocación inicial no se grabó tampoco la frase relativa á Mahoma y copiada arriba, la cual aparece abreviada en el monumento funerario del príncipe Syr, que corresponde al año 527 de la H. (1132-1133

1 Artículo citado del *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana.*

de J. C.), y á la venta ofrecen en Sevilla los comerciantes de antigüedades Sirabegne hermanos. A las fórmulas corrientes, ó sea al versículo 33 de la Sura XXXI del *Korán*, reemplazan en estos tres epígrafes sepulcrales otras, que en los de la Puebla de Guzmán forman una especie de jaculatoria compuesta con los versículos 44 y 45 de la Sura LIII y el 19 de la II, que dicen:

Sura LIII, 44: وانّه هو (الله) اضحك وابكى *Porque Él* (Alláh) *hace reir y hace llorar.*

45: وانّه هو امات و احيـــا *Porque El da la muerte y la vida.*

II, 19: هو على كل شى قديـــر *El es sobre toda cosa poderoso.*

En el epitafio del mencionado príncipe almoravide, la jaculatoria se refiere á los versículos 78 y 79 de la Sura XXXVI, donde se pregunta y se contesta:

78: قال من يحيى العظام وهى رهيم..... *Dijo* (Alláh): *¿quién podrá hacer revivir los huesos cuando están ya cariados?*

79: قل يحييها الذى انشاها اول مرة وهو بكل خلق عليم *Di: los hará revivir quien los formó la primera vez, porque Él sabe crear todo.*

Y tales jaculatorias, que van precedidas en los tres epígrafes sepulcrales de la frase الحمد لله — *Alabado sea Alláh*, y que, conocida la fecha del relativo al príncipe Syr, hacen indudablemente contemporáneos los tres monumentos litológicos, con muy corta diferencia — hacen por ello también subir de punto la importancia arqueológica de los recogidos de la Puebla de Guzmán, á que se contraen estas líneas.

Por la circunstancia de hallar entre los nombres de la alcurnia el de Bekr, y la de haber sido inmediatamente halladas estas lápidas en la villa de Huelva que estima Rodrigo Caro la mansión *Praesidio* en el *Itinerario de Antonino*—, el doctísimo Delgado conceptúa, quizás de acuerdo con el sabio Gayangos, que los individuos en cuya tumba figuraron eran descendientes de los régulos Bekritas, desposeídos, cual dije, por Al-Môtadhid en 1051 de su soberanía; pero dada la singular analogía notada de las jaculatorias de ambos epígrafes respecto de la que se contiene en el del príncipe almoravide Syr, y dada también la singular coincidencia de que éste era hijo del Amir Abú-Bekr, ¿sería grande el despropósito que resultase de suponer que siendo de raza almoravide los individuos para cuyo sepulcro fueron respectivamente labradas las dos placas de pizarra, pudieran haber sido descendientes del mismo Amir, aunque en el epitafio no se le dé semejante título?

Porque nada hay que pruebe haber sido la Puebla de Guzmán en la provincia de Huelva el lugar del primitivo hallazgo de ambas lápidas, cuando el donante de ellas en 1845 declaraba que habían «estado en su poder muchos años», y que *siempre había ignorado su procedencia;* y como es notorio y sabido que *las piedras viajan*, según observó años hace el peritísimo D. Aureliano Fernández-Guerra, nada de particular tendría que, recogidas en Jerez—que es de donde me dijeron procede la de Syr ó Seyr—, el curioso que se hizo dueño de ellas las llevase á la Puebla de Guzmán, de donde trasladadas á Huelva en 1845, pasaron después á Sevilla, en cuyo *Museo Provincial* se hallan; y en tal supuesto, se acrecentarían las probabilidades de que existiera parentesco entre el tantas veces mencionado príncipe y los individuos para quienes fueron labradas las lápidas de pizarra.

Sea, sin embargo, como quiera, pues en esto no me es dado insistir, lo que á todas luces resulta es que ambas tienen, según repetidamente dejo insinuado, notable valor arqueológico, declarando aquí mal interpretado el texto de las mismas en mi ensayo acerca de las *Inscripciones arábigas* de la hermosa ciudad del Betis.

RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS.

ERRATAS NOTABLES

DEL ARTÍCULO DEL SR. A. DE LOS RÍOS, PUBLICADO EN EL NÚMERO ANTERIOR

Página.	Línea.	Dice.	Debe decir
483	32	por hecho	por el hecho
484	12	امنير الومين	امير الومنين
487	33	y salió	y sabio

DECADAS DEL TEATRO ANTIGUO ESPAÑOL

NOTICIA SOBRE COMEDIANTES, AUTORES DRAMÁTICOS, OBRAS REPRESENTADAS, COSTUMBRES TEATRALES, ETC.

1660-1669

1660

Marzo.—En el Corral de la Montería de Sevilla, representó la compañía de Juana de Cisneros, compuesta del personal siguiente:

Manuel Francisco *(El brillante)*, Francisco García, Manuel Vallejo, Antonio de Ordaz, Pedro Juan, José Rojo, Cristóbal de Torres, José Carrillo, Juan Antonio de Ayala (a) *Cuatro ojos*, Josefa Pavía, María de Zabala, Antonia María y Manuela María de Espinosa.

5 Abril.—Con esta fecha aparece el curioso manuscrito autógrafo de la comedia *El noble siempre es valiente*, de D. Fernando de Zárate, dicho manuscrito lo poseía D. Agustín Durán y hoy se halla en la Biblioteca Nacional. Está dedicado á D. Alfonso de Cártamo, señor de Aguilarejo.

14 Abril.—En el solemne auto de fe celebrado en Sevilla, entre otros judaizantes, fué quemada la estatua del Capitán Enrique Paz, ó sea del escritor dramático D. Antonio Enríquez Gómez, que, temeroso de castigo, se había alejado de España, refugiándose en los Países Bajos. Algunos escritores han supuesto, con error, que este D. Antonio Enríquez es el mismo poeta que se firmó D. Fernando de Zárate.

26 Abril.—Con motivo de pasar por Burgos el Rey D. Felipe IV, que iba á Francia, se le obsequió con una comedia en este día. interpretada por escogidos comediantes, repitiéndose la función en los días sucesivos, alternando con toros, fuegos y máscaras.

Abril.—Vino á Sevilla, con objeto de representar los autos tradicionales del Santísimo Corpus Christi, la compañía de representantes de Francisca López, comedianta que tanto se distinguió en *La Niña Boba* con su hermano político Jerónimo de Heredia.

He aquí el personal de la compañía: Isabel de Santiago, Josefa López, Micaela Fernández, Fabiana Laura, Jerónimo de Heredia, Manuel García, Bernardo López, Miguel Bermúdez, Miguel Fernández, Juan del Castillo, Juan de Flores, conocido por Siete coletos; Diego de Balmaseda, Sebastián de Riaza, Pedro Vallés, José Timoteo, Carlos de Tapia y Juan de Pantaleón.

15 Junio.—Fué condenada, como cómplice de ciertos monederos falsos, una comedianta que en el Retiro hechó el pregón, cantando con mucha gracia; rapada la cabeza, se la paseó por las calles de Madrid azotándola.

20 Junio.—Al regresar de la Frontera el Rey Felipe IV, de su famosa entrevista con el Rey de Francia, al llegar á Valladolid, se representó ante S. M. en dicha ciudad la comedia *La corte en el valle*, escrita por D. Juan de Matos, D. Sebastián de Villaviciosa y D. Francisco Avellaneda de la Cueva.

Junio.—Se encargaron de la representación de los autos del Corpus en Sevilla, las compañías de Francisco López y de Juana de Cisneros.

26 Julio.—El poeta D. Fernando de Zárate dedicó en Sevilla á D. Fadrique de Lila y Valdés, la comedia *La Montañesa de Burgos*, cuyo autógrafo poseía el Sr. Sancho Rayón.

19 Septiembre.—Con motivo de la traslación de la imagen de la Soledad á su nueva capilla del Convento de la Victoria de Madrid, se celebró una justa poética á la cual concurrieron los poetas dramáticos D. Alvaro Cubillo de Aragón, D. Juan Bautista Diamante, D. José y D. Diego de Figueroa y Córdoba, Antonio Flores, D. Francisco de Malaspina, D. Juan de Matos Fragoso, D. Diego de Mojica González de Sepúlveda, D. Bartolomé de Salazar y Luna y D. Luis de Ulloa y Pereyra.

Septiembre.—Debió estrenarse en Madrid la comedia *Amar sin favorecer*, de D. Ramón Montero, por la María Quiñones, Alonso Olmedo, Juana González, Pedro de la Rosa, Godoy, Osorio y otros.

27 Octubre.—Murió el poeta Padre Andrés Fernández, Jesuita, confesor del Príncipe Teodosio y de D. Juan IV de Portugal y Obispo electo del Japón. Escribió una tragicomedia latina que ha sido celebrada.

Octubre.—Con motivo de las fiestas que se celebraron en Jaén, al de-

dicarse la Catedral, acudió y representó la compañía de José Prado y con ella Mariana Vaca. Se puso en escena una loa del franciscano Fray Juan Alegre y dos autos de Calderón, que fueron *El Sacro Parnaso* y el *Maestrazgo del Tusón.*

1660

Lleva esta fecha el manuscrito *Los Tejedores,* que se conservaba en la Biblioteca de Osuna, entremés original del poeta Ambrosio de Cuenca y Argüello, que escribió las comedias: *Nadie se atreve al honor, A igual agravio no hay duelo, Nuestra Señora de Regla* y *Apelar de un hado á otro.*

Don Francisco de Rojas terminó su auto *La Ascensión de Cristo nuestro bien,* cuyo manuscrito autógrafo y firmado poseía el Sr. Durán.

S. M. concedió la Secretaría de los Reales Descargos, al poeta D. Jerónino de Cuéllar, que había acompañado al Rey á la frontera de Francia, para la entrega de la Infanta María Teresa.

Cuéllar escribió, entre otras comedias, *El Pastelero de Madrigal* y *Hacer cada uno lo que debe.*

Se asegura por uno de sus biógrafos que falleció en Toro este año el poeta D. Luis de Ulloa y Pereyra; pero hay motivos para suponer no ocurrió esta muerte hasta dos ó tres años después.

Era Ulloa natural de Toro y gran amigo del Conde-Duque. Fué Corregidor de León, premiado en Jaén y Madrid, y algunas de sus obras se representaron en Palacio. Entre sus comedias citaremos: *Porcia y Tanesedo, No muda el amor semblante, La mujer contra el consejo* (?) y *Pico y Canente* (con Dávila.)

Nació en Lisboa D. Félix de Castañeira, después Fray Lucas de Santa Catalina, hijo de D. Manuel de Andrade y de D.ª Pastora de Mera. Este poeta escribió la comedia *El Cuento ilustrado.*

Lleva esta fecha el manuscrito autógrafo del entremés *El Pericón,* del maestro Manuel de León Marchante, que existía en la Biblioteca de Osuna.

También tiene esta fecha el manuscrito de la obra *Los tres hermanos l Cielo y mártires del Carlete,* que se conservaba en la Biblioteca de

Osuna y era original de Francisco de la Calle, que suponemos sea el *autor* de compañía que por esta época fué aplaudido.

Se imprimió en Amberes la obra *Ocios poéticos*, del Conde de Rebolledo, que contiene varios trabajos dramáticos de éste.

Murió en Estremera el representante Manuel de Coca, gracioso notable. Figuró en las compañías de Roque de Figueroa y de Esteban Núñez (El Pollo), en la cual estaba cuando murió.

Murió el poeta Diego Paiva de Andrade, que escribió algunas tragedias latinas, entre ellas: *Juan Bautista* y *Eduardo*.

1661

20 Febrero.—Los ciudadanos españoles residentes en Roma representaron una comedia para celebrar el nacimiento del Príncipe D. Carlos de Austria. Organizó estas y otras fiestas el Embajador de España D. Luis de Guzmán Ponce de León.

9 Marzo.—El Ayuntamiento de Sevilla acordó dar la mitad de la fiesta del Corpus á la compañía de Francisco Gutiérrez. Este Gutiérrez era natural de Zaratán (Valladolid). Casó dos veces, primero con María López y después con una valenciana llamada *Timotea*.

Abril.—Representó en *La Montería* de Sevilla la compañía de Francisca López, á la cual se negó participación alguna en las fiestas del Corpus.

12 Mayo.—Murió á los sesenta y ocho años de edad el poeta don Marco Antonio Orti, notario de Valencia, que casó con D.ª María Moles, hija de D. Vicente Moles, médico de Felipe IV. Escribió las comedias *La deuda bien satisfecha*, *La Virgen de los Desamparados* (con J. A. Maluenda) y *La amistad contra el amor*.

25 Mayo.—Lleva esta fecha el manuscrito de la comedia anónima *De la Reina penitente* que se conserva en la Biblioteca Nacional. Está fechado en Sevilla.

Junio.—Representaron los autos del Corpus en Sevilla las compañías de Juan Pérez Tapia, que interpretó el auto *Abrahán*, con su loa, mogiganga y sainetes, y la de Francisco Gutiérrez que presentó el auto de Calderón *El laberinto del Mundo*.

11 Noviembre.—Con motivo del nacimiento del Príncipe D. Carlos se representó una comedia en la plaza de los Reales Alcázares de Sevilla, por la compañía de Juan Pérez Tapia. A los dos días representó otra comedia. Se le abonaron 660 reales y 300 por el costo del tablado y vestuario.

31 Diciembre.—El Dr. D. Francisco de Aranda y Mazuelo aprobó en Toledo la *Exhortación Panegírica al silencio*, motivada de su apóstrofe *Psalle et sile* que escribió el poeta dramático D. Pedro Calderón de la Barca, dedicándola al Cardenal D. Baltasar de Moscoso.

1661

Actuó en Madrid la compañía de Antonio de Escamilla; con la lista siguiente:

Damas: María de Quiñones, Luisa Romero, Manuela de Escamilla, Mariana de Borja y Micaela Osorio.

Galanes: Alonso de Olmedo, Juan González, Francisco Valle y Juan Antonio.

Gracioso: Antonio de Escamilla.

Barbas: Mateo de Godoy y Blas de Polope.

Músicos: José Melocotón y Gaspar Capiscol.

Apuntador: Melchor.

Cobrador: Juan de Oyorz.

Guardarropa: Cristóbal.

Nació en Sevilla el poeta dramático D. Ignacio Alvarez de Toledo y Pellicer, hijo de D. Francisco Alvarez de Toledo, de la Orden de Calatrava, y de D.ª Luisa Pellicer. Fué bautizado en San Andrés. Escribió la zarzuela *La venganza de Diana*, el entremés del *Médico*, bailes y loas.

Murió el poeta dramático madrileño D. Ambrosio de los Reyes Arce. Concurrió á varios certámenes, obteniendo un primer premio en el de *Nuestra Señora de la Soledad* (1660). Entre sus comedias figuraron: *El hechicero de Sevilla*, *Cegar para ver mejor*, *El Hércules de Hungría* y *La mayor victoria de Constantino*.

1662

Enero.—Representaba en Sevilla la compañía de Juan Pérez Tapia, en el corral de la *Montería*.

26 Abril.—Nació en Sabujo (Asturias) el autor dramático D. Francisco Antonio de Bances Candamo. Fueron sus padres D. Domingo de Bances Grados Martínez y María López de Candamo. Se bautizó el 4 de Mayo siguiente.

8 Mayo.—Representó en Granada la compañía de Francisca López la comedia *Obligados y ofendidos*, de Rojas Zorrilla.

Junio.—La compañía Juan Pérez de Tapia se encargó de representar los autos del *Corpus* en Sevilla. Sólo se reprentó uno, con su loa y entremés y una mojiganga, que escribió Diego de Granados, por la cual se le dieron 200 reales.

La compañía se componía del siguiente personal:

Damas: Francisca Feliciana, Ana de Ayuso, Juana Gutiérrez, Luisa López, Ana de Cáceres y Angela Martínez.

Hombres: Juan Pérez de Tapia, Francisco Gutiérrez, Alejandro Blas de Navarrete, Matías de Castro, Francisco Sánchez, Pedro de Agramonte, Domingo de la Plaza, José Castellón, Cipriano de Cárdenas y Juan de M.

8 Septiembre.—En la ciudad de Segovia se representaron comedias públicas con motivo de trasladar á la Patrona Nuestra Señora de la Fuencisla á su nuevo retablo.

12 Noviembre.—Murió el autor dramático D. Juan Durán de Torres, Racionero de la Catedral de Sevilla. Estudió en Salamanca y residió algunos años en Roma, como consultor del Cardenal Fray Domingo Pimentel. Fué premiado en justas poéticas. Escribió el auto *El laberinto de Creta* y varias comedias. Tradujo del árabe algunas obras.

13 Diciembre.—Tomó posesión del cargo de Asistente de Sevilla, el poeta dramático D. Pedro Mesía de Tobar y Paz, Conde de Molina de Herrera, Vizconde de Tobar.

29 Diciembre.—Murió en Madrid el autor de comedias Antonio de Rueda. En el Archivo de San Sebastián existe la siguiente partida:

«Antonio de Rueda, casado con Catalina de Acosta, calle de León, casas propias, murió en 29 de Diciembre de 1662 años, recibió los Santos Sacramentos, testó ante Gabriel Ximénez en 5 de Diciembre de 1662 años. Dexó 200 misas de alma. Testamentarios Bernardo Aparicio, calle de Francos, casas propias, y Pedro de Aledo, calle de Santa Isabel, casas propias, dió de fábrica tres ducados...»

1662

Publicó su colección de comedias (1.ª parte) en Zaragoza el maestro Juan Cabeza, Rector del pueblo de Vistabela. Entre sus comedias figuran: *El pretensor de su madre, Matar por celos su dama, Engañar para casarse, Morir á un tiempo y vivir, El Galán bobo, No hay castigo contra amor, Los Príncipes de Tesalia, Querer para hacer querer, La Reina más desdichada, Los empeños que hace amor,* y *Galán y esclavo uno mismo.*

En el Buen Retiro se hizo una fiesta en honor de S. M., representándose la comedia *Lavar sin sangre una ofensa*, y el apropósito de D. Román Montero: *Mojiganga de Cupido y Venus*, cuyo manuscrito se conserva firmado por el autor.

1663

Marzo.—La compañía de Juana de Segura solicitó tomar parte en las fiestas del *Corpus* de Sevilla. Se le mandó dar *muestra* en el Ayuntamiento, y no debió ser muy del agrado de los señores Regidores cuando luego consta que no tomó parte en la fiesta. Se le abonaron por la *muestra* 200 reales.

2 *Abril.*—La compañía de Francisca López estrenó en Sevilla la comedia de D. Román Montero de Espinosa *En el dichoso es mérito la culpa.*

20 *Mayo.*—D. Pedro Calderón de la Barca fué recibido congregante de la venerable del glorioso Apóstol San Pedro de Presbíteros naturales de esta corte.

25 *Junio.*—El acta del Cabildo de la ciudad de Málaga de este día dice: «que como la casa nueva de comedias se está acabando y en el camarín donde ha de asistir esta ciudad es preciso echar un balcón de hierro con su guarda polvo y remates de lo mismo para que esté con la decencia que se requiere, y por ser esta una de las obras públicas que deben servir los propios, libra en ellos la ciudad 4.000 reales para dicho balcón, los cuales pague Francisco Tablares, Mayordomo de propios, con pólizas de los Sres. D. Luis Alderete y D. Adriano de Olmedo, Regidores Diputados de la obra, y de la dicha cantidad se despache libranza con Ron del Contador. Y el Sr. D. Martín Delgado dijo, que por lo que le toca no libra para

dicho efecto más que 2.000 reales, y el D. Juan de Salamanca dijo que no viene en la dicha libranza. Y la ciudad dijo se guarde y ejecute lo acordado.»

Junio.—La compañía de Francisca López, viuda de Gaspar de Segovia, en la cual figuraban Jerónima Coronel, Antonia Manuela, Francisco de la Calle, Pedro Vallés y Carlos de Tapia, hizo en Sevilla la fiesta del *Corpus,* un auto, loas, entremeses y una mojiganga, escrita por un maestro de escuela natural de dicha ciudad.

19 Julio.—Nació en Oropesa el poeta dramaturgo D. Manuel Martí y Zaragoza.

Julio.—Representó en Cádiz la compañía de Francisca López, que la formaban:

Damas: Francisca López, autora (viuda); Jerónima Coronel (casada), Antonia Manuela (viuda), Isabel de Vivas (casada), Josefa María (casada), María Francisca.

Hombres: Francisco de la Calle, Pedro Vallés, Carlos de Tapia, Rodrigo de Zayas, Juan Inza, Nicolás de Fonseca, Bernardo López, Vicente Vivas, José Timoteo, Juan Pantaleón.

Vicente Suárez de Deza y Avila publicó su *Parte primera de los Donayres de Terpsícore,* impresa en Madrid por Melchor Sánchez, á costa de Mateo de Labastida. Contiene la comedia burlesca *Los Amantes de Teruel* y gran número de sainetes, mojigangas, bailes y entremeses. Termina con la comedia *Amor, ingenio y mujer en la discreta venganza.*

17 Agosto.—En las actas del Ayuntamiento de Málaga, se dice:

«La ciudad dijo: en el Cabildo que celebró en 25 de Junio libró 4000 reales en propios para hacer el balcón que esta ciudad tiene en la Casa de las Comedias, y para que con efecto se dé satisfacción acuerda reditasen por los Diputados de Propios en 1.er arrendamiento que se hiciere de ellos con antelación á otras libranzas, después del salario de la casa.

»Y para perfeccionar el dicho balcón y camarín nombra por Diputado, juntamente con D. Adrián de Olmedo, á Pedro Trujillo por impedimento de D. Luis Alderete que estaba nombrado para el dicho efecto. La ciudad acuerda que en el camarín que tiene en la Casa de Comedias no entren particulares ningunos á sentarse, sino tan solamente los Capitulares y personas que tienen asiento en las Juntas.

»Y se haga saber este acuerdo á los porteros para que lo tengan enten-

dido y lo ejecuten inviolablemente. Y los caballeros Regidores se pongan en los asientos de dicho camarín por sus antigüedades cuando se empieza la comedia y los que entrasen después se sienten en los que hallaren desocupados.»

«En el Cabildo de la ciudad de Málaga el Sr. D. Cristóbal Amate de la Borda dijo: que siempre que ha habido comedias en esta ciudad han estado los camarines de la casa donde se representan á orden y disposición de los Caballeros Corregidores para repartirlos cada día sin que se haya dado lugar á que se estanquen como de presente lo están.

»Y la ciudad, oída la proposición, acordó que diez de los camarines de la Casa de Comedias estén á disposición del Corregidor, los cuales corran como se debe hacer y antiguamente se hacía. Y para que en nombre de esta ciudad pidan se observe nombra Diputados á D. Cristóbal de Amate y D. Diego Castilla.»

Agosto.—En El Escorial se celebraron las fiestas del Centenario del Monasterio de San Lorenzo. En uno de los patios los seminaristas representaron tres comedias de Calderón, entre ellas *También hay duelo en las damas*, sainetes y loas.

1.º Octubre.—Habiendo fallecido el arrendador del corral de *La Montería* de Sevilla, Juan Bartanes, se hizo nuevo arriendo, que empezó á correr en este día, por seis años, á favor de D.ª Laura de Herrera, heredera de Bartanes.

1.º Noviembre.—Volvió á Sevilla á actuar en el corral de la *Montería* la compañía de Francisca López. Separada la comedianta María Francisca y Rodrigo de Zayas, ingresaron en ella Pedro de Fonseca y Manuel Francisco. La compañía debía cobrar 278 reales por cada día; estrenar dos comedias, una nueva y otra vieja, cada semana, y estudiar seis nuevas y llevar estudiadas 16 viejas.

8 Diciembre.—Terminaron las obras de reparación que se hicieron en el corral de la Montería de Sevilla, que empezaron en 24 de Septiembre.

(Continuará.)

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR.

DOCUMENTOS

I

CORRESPONDENCIA DE LOS REYES CATOLICOS CON EL GRAN CAPITAN
DURANTE LAS CAMPAÑAS DE ITALIA

(Continuación.)

XXXIV

El Rey anuncia al Gran Capitán el envío de nuevos recursos pecuniarios, recomendándole pague cuanto antes á la armada y tenga especial cuidado de ella. Zaragoza 12 de Octubre 1502.

Rex Castelle, Aragonum etc.

Ilustrix dux, Capitanee, locumtenens generalis et consiliarie noster fidelis dilecte. Albornos, levador desta, lleva cedulas de cambio de quarenta mill ducados a pagar en Veneçia para la paga desa gente y armada; y lleva cedulas para que el visorey de Cerdeña embie a Sicilia ocho mil ducados que tiene alli Alfonso Morales, nuestro thesorero; y porque nos dizen que esa nuestra armada de mar tiene mucha necesidad, y que a causa della no puede salir á facer cosa, si de los cinquenta mil ducados que postreramente escrivimos a nuestro visorey de Siçilia que diese para la paga desa gente y armada no se huviere dado parte a la dicha armada, deveys proveer que se le den todos estos quarenta y ocho mil ducados, y assi lo escrivimos a nuestro despensero mayor; y esto remitimos a vos para que lo fagays como vierdes que mas cumpla a nuestro servicio; que no menos cuydado haveys de tener agora de la armada, antes mucho mas que quando vos solo teniades el cargo della, pues el capitan general della esta y ha de estar a governaçion vuestra; y porque es mucho inconveniente no saber Nos nuevas de alla, proveed como en todo caso las sepamos de contino. Datum en la ciudat de Caragoca a XII dias del mes de Octubre año de mil y quinientos y dos [1].—Yo el Rey.—*Almaçan Secretis.*

1 Recibida en Barleta á 28 de Enero de 1503.

XXXV

Real cédula á favor de un mercader de Barcelona, cuya nave habían confiscado los españoles de Italia [2]. *Madrid 4 de Noviembre 1502.*

Rex Castelle Aragonum etc.

Illustrix dux, capitanee, et locum tenens generalis et consiliarie noster fidelis dilecte. Havemos sabido que los dias passados los navios de nuestra armada que tenemos en essas partes tomaron una nao de Fordires, mercader de Barçelona, diziendo que traya mercaderias de françeses; y porque todos afirman que las mercaderias que en ella venian no eran de françeses sino de nuestros subditos y de ginoveses, los quales, como sabeys, tienen paz asentada con nuestros subditos, la qual pues ellos la guardan, queremos que se les guarde; por ende encargamos y mandamos vos que luego que la presente vierdes, fagays tornar y restituyr libremente e sin dilaçion alguna las mercaderias e otras cosas que en la dicha nao venian, assi de nuestros subditos como de los dichos ginoveses, y de aqui adelante les guardeys e fagays que se les guarde la dicha paz, guardandola ellos como dicho es; y esto fazed y cumplid sin falta e sin consulta alguna. Datum en la villa de Madrid a IIII dias del mes de Noviembre, año de mil y quinientos y dos.—Yo el Rey.—*Almaçan, Secrets.*

XXXVI

Salida de la armada española en socorro del Gran Capitán; paces entre Ursinos y Colonas; proyectos de una nueva armada; diversas instrucciones [2]. *Madrid 9 de Noviembre 1502.*

Vimos vuestras cartas de XII y XIX de Agosto y de tres y ocho de Setienbre; y hanos pareçido muy bien la manera que aveys tenido e teneys en proveer e conservar todos los lugares e fortalezas fuertes desas provincias y en conservar nuestra gente y la manera que aveys tenido en resystir a los françeses, fasta que plaziendo a Dios tengays mas gente para los poder echar del canpo con el ayuda de Nuestro Señor; que todo lo aveys fecho con tan buena manera y esfuerço que Nos tenemos muy mucho contentamiento e vos lo tenemos mucho en serviçio; aunque de vuestra abilidad y esfuerço syenpre tuvimos mucha confiança que lo aviades de fazer asy. E porque, commo sabeys, en perseverar e acabar bien ese negoçio, commo esperamos que lo fareys, esta el merito e la onrra complida, vos rogamos que considereys quand justificada es nuestra causa en este negoçio con Dios e con el mundo; e quand forçados avemos venido a ello por la obligaçion que tenemos a la defensyon de lo nuestro; e quand voluntaria e soberviosa mente el rey de Françia se ha querido poner en ello, quebrando a Dios e a Nos la fe e los juramentos que tenya fechos, e firmas que tenia dadas, e yncurriendo en las graves censuras que el Papa tenia puestas en la confirmaçion de lo capitulado, aviendogelo

1 Recibida en Barleta á 6 de Enero de 1503.
2 Recibida en Barleta el 31 de Diciembre de 1502.—Es cifrada.

Nos guardado todo muy enteramente; e considereys que el rey de Françia nos ha retraydo e apartado de la guerra con los ynfieles, no deseando la paz para otra cosa syno para ella e para las otras cosas en que Nuestro Señor fuese servido; e que por sola cobdiçia nos ha puesto en guerra de christianos; y os acordeys sobre todo que en acabarse bien ese negoçio se acaba la paz de la christiandad, y se abre camino para fazer muy grand serviçio a Nuestro Señor; e teniendo principal mente este fin, e mirando y encomendando todo a Nuestro Señor, prosigays ese negoçio con la providençia e bivez y esfuerço que conviene fasta echar dese reyno los enemigos con el ayuda de Nuestro Señor. Aca ya creemos que sera llegada en Calabria el armada e gente que partieron de Cartajena; e a la ora de agora creemos que deve ser partida de Galizia la otra armada con dos mil gallegos e asturianos, al qual viene a tocar en Cartajena para que alli se embarquen en ella dozientos e çinquenta onbres darmas e trezientos ginetes, de manera que en esta y en la que fue de Cartajena van quatroçientos e çinquenta onbres darmas, e quinientos ginetes e dos mil e trezientos peones; y estas quinientas e çinquenta lanças que agora van estan çerca de Cartajena esperando el armada que viene de Galizia para se meter en ella. E demas de la dicha gente enbiamos luego desde Cataluña otros mil peones en las naos en que vino el duque don Ferrando; e llegando alla toda esta gente que sera presto, plaziendo a Nuestro Señor, con la que vos fue de Cartajena e con la que vos alla teneys, esperamos que con el ayuda de Dios, syn mas esperar, sereys ay señores del canpo para poder echar los enemigos dese reyno con el ayuda de Nuestro Señor e la justiçia que tenemos. E porque todas estas gentes e armadas van á Meçina, deveys desde luego avisar al visorrey donde ha de desenbarcar toda la gente que fuere, y que ha de hazer; porque alla que teneys las cosas ante los ojos vereys sy sera mejor que os junteis todos para forçar donde conveniere, o sy sera mejor que entren por Calabria o que hagan otra cosa. Tenedlo esto prevenido e avisado, porque en llegando la gente en Meçina, Dios mediante, lo pongan en obra; e mirad que quando Dios os diere buena disposiçion, no la perdays ni la alargueys; e no dexeys de tentar e fazer todas las cosas que puedan ayudar para a vitoria.

Bien nos pareçio que no echastes los coluneses. E porque Rojas nos ha escrito que tiene trato con los Ursinos, que han prometido de Nos servir e ayudar en esa empresa y ellos muestran gana de quererse conçertar con los Coluneses e ayudarles a cobrar su estado, conoçiendo que a ambas partes les cumple estar juntos para se conservar, e defender que Valentines non les tome lo suyo; e pareçiendonos esto muy bien, enbiamos comision a Rojas para que lo concluya e asiente con ellos, comunicandolo en secreto con el y con los coluneses; y dezidles que ellos deven procurar tanbien por su parte que esto venga en efeto. E porque nos dizen que las diferençias de entre Ursinos e Coluneses es sobre çiertas tierras dese reyno; e que los unos e los otros pretienden derecho, que porque su concordia se haga e sea durable, trabajen tanbien de conçertarse en aquello de manera que no les quede causa de diferençia; que faziendose la concordia dellos, Nos seremos contentos porque mejor se haya de satisfazer a los unos e a los otros dandoles de lo que los rebeldes ovieren perdido; y en lo que damos a Coluneses para su mantenimiento vos respondistes bien para este caso, que dezis que plazera a Dios que no acaezca; a Rojas escrevimos que sy él puede fazer que los Ursinos entren por la via de Abruço con buena copia de gente en nuestro servicio, que lo trabaje; y entonçes driades enbiar los condes y esos otros de Abruço para que se juntasen con ellos;

porque poniendoles neçesidad en Abruço o por otra via en su parte, mas ayna afloxaran de lo nuestro e asy los podriades echar mejor de todo con el ayuda de Nuestro Señor; pero todo lo remitimos a vos para que lo hagays commo mejor os pareçera.

Al visorrey de Çeçilia ha mucho que le mandamos que fuese a Meçina, e tenemos cartas suyas fechas alli; avemosle mandado que ayude e faborezca a ese negoçio por todas las vias e maneras que él pudiere; y que tenga mucho cuydado de proveer de pan las fortalezas nuestras de la marina, asi lo de Calabria commo lo de Apulla; y él nos ha escrito que tiene çerrada la treta e que no dexara sacar pan de aquel reyno syno para ay.

En Cathaluña e Valençia fazemos quatorze galeas muy buenas, algunas dellas seran acabadas y las otras se acabaran por todo Deziembre y Enero; e porque las primeras que se acabaren mandaremos armar de buena bolla para que despues aquellas e otras se armen de malfechores, deveys luego enbiar al visorrey de Çeçilia todos los malfechores que tuvieredes que no sean de casos graves e toda la gente baxa que pudieredes tomar de los contrarios; porque en llegando alla las dichas galeas se puedan armar de la dicha gente; porque nuestro fin es que se armen todas quatorze e se junten con las que alla tenemos por ser más provechosos navios para la guerra que todos los otros; e porque agora en yvierno alla farian mucho gasto e poco provecho tantos navios, deveys fazer escoger fasta diez naos de las mejores para que queden alla con las galeas bien armadas, y que se despidan las otras, y enbiaras a pagar aca, porque esto servira para no fazer tanta costa syn ser neçesaria; e porque aca aya mas naos para levar gente alla, toda la que fuere menester, el armada nuestra que alla quedare se deve partir en dos partes: una á la parte de Apulla, y esta deve ser la menor y en esta podria yr Lezcano; e la otra parte mayor a la parte de Napoles, y en esta podra yr el capitan general Villamarin; pero todo lo de la mar se faga commo pareçera a vos e al dicho capitan que tiene el cargo en lo de la mar e tiene para ello la abilidad que sabeys; y fagase commo mas convenniere al bien dese negoçio.

A los veneçianos respondistes muy bien; e creemos que ya estara en Veneçia Lorenço Suarez que tiene poder nuestro e cargo de apretar aquella Señoría para la Liga: e porque mas presto concluya le dezimos que trabajaremos con efeto con el rey de los Romanos que les dé el derecho que justamente les pudiere dar en parte de lo de la Lonbardia, e les ayudaremos a ganar alli ayudandonos ellos ay. E sy con esto no pudiere concluyr, e viere que para concluyr es neçesario darles algo en Abruço, que asiente que ge lo dares; porque por mejor avemos que ellos tengan parte en aquello y que el negoçio se remedie, que no que el rey de Françia lo tuviese todo; pero porque mejor sepamos lo que en lo de la Lonbardia avemos de procurar con el rey de los Romanos, es menester que sepamos partycularmente que es lo con que se han de contentar, e tan bien en caso que les ayamos de dar algo en Abruço, no se podiendo escusar, a qué tienen ojo, e vuestro pareçer sobre ello; e tened ynteligençia con Lorenço Suarez para que aquella negoçiaçion se abrevie e concluya lo mas presto que pudierdes, que para esto de la liga tan bien tenemos negoçiaçion en las otras partes que conviene; pero lo prinçipal para eso de Ytalia ha de ser la de los veneçianos; y por eso se deve procurar con toda diligençia, pues a ellos tan bien les cunple.

Tanbien tenemos proveydo para Ynglaterra y esperamos presto buenas nuevas de alla; y lo del reyno de Navarra se disporna commo conviene.

Lo que dezis de la rotura por aca, Nos estamos determinados de ronper por aca poderosamente con françeses, porque faziendo esto, aunque el rey de Françia quiera volver á Ytalia, no podra; y le sera forçado de traer a Françia de la gente que tiene en Milan y en ese reyno, de manera que lo que alla quedare sea flaco, porque esto es para que mejor se acabe lo de alla, Dios mediante; y hase dilatado porque, commo sabeys, estavamos descuydados de la guerra con Françia e para ronperla poderosamente es menester creçer la gente y escogerla y armar la gente que para alli es menester toda a la suiça o la mayor parte; e poner en orden la artilleria de canpo de todo lo que es menester, e juntar mucho dinero para pagar la gente, porque el dia que se començare sea con toda fuerça que se pueda esperar batalla a todo el poder de Françia, e proseguir el negoçio; que no estamos en que se ronpa flacamente, commo la otra vez, en ninguna manera. E para el dicho ronpimiento aparejamos a furia todas las dichas cosas. Tanbien avemos avido consideraçion que en Lenguadoque no se puede canpear en yvierno, y que en tanto que estas cosas se aparejan se conçertaran alla las ligas, Dios mediante; porque quando Nos obraremos por aca, alla haya fuerça e vigor que obre por alla, porque asi mas ligeramente se remedie este negoçio enteramente con el ayuda de Nuestro Señor. E puesto que yo el rey vine agora aqui despues de aver jurado en Aragon al prinçipe e a la prinçesa, nuestros fijos, por ver á la reyna, que estuvo mala, y ya, a Dios gracias, esta sana; pero tanbien vine porque estavan llamadas y se juntan aqui las Cortes destos reynos para nos fazer un grand serviçio de dinero para este negoçio; y era menester que estuviesemos juntos para mas prestamente dar orden y asiento en esto y en todas las otras cosas que han de ser para este negoçio. E ya sabeys quand brevemente se concluyen estas cosas en estos reynos que no ay mas sino dezir lo que queremos e concluyrse de manera que todo lo que aqui avemos de hazer se hara y despachara brevemente e commo cunple al bien dese negoçio. E yo el rey bolvere, Dios mediante, a acabar lo de Aragon y Valençia y Cathaluña, que en todo ello queda poco que hazer. E asi en tanto que alla se concluyen las ligas, aqui se acabara, Dios queriendo, todo lo que es menester para ese negoçio; e porque el rey de Françia creemos que presintiendo estas cosas e aparejos de guerras y de ligas e por engañaros alla ha publicado alla e aca que por medio de un embaxador del rey de los Romanos se ha asentado tregua de tres años entre Nos y el rey de Françia con condiçion que le quede a él lo que oviere tomado en ese reyno; y esto es grande burla; lo que ni Nos avemos enbiado persona para ninguna negoçiaçion con el rey de Françia, ni él á Nos ni nos al rey de Romanos, ni se ha fablado palabra dello con Nos ni lo avemos oydo dezir fasta agora que diz que lo publica el rey de Françia; e aunque no creemos que el rey de Romanos aya puesto tal cosa en fabla syn saberlo nosotros, pero commo quiera que sea, Nos no avemos de açeptar nin consentir en ninguna manera la dicha tregua; por ende estad en ello sobre aviso e fazedlo saber ay a los que conviniere; e apretad agora mas que jamas trabajando mas que jamas de cobrar lo nuestro e de echar a los enemigos dese reyno con el ayuda de Nuestro Señor; e nunca creays fama ni cosa que digan de paz ni de tregua syn ver carta nuestra; porque quando concordia oviese de aver, en la qual no se piensa ni se entiende, avia de ser mirando e saneando y salvando primero mucho entera mente a Nos y a nuestros parientes y amigos e servidores; asi que mirad que no engañen a los dese reyno con dezir otra cosa. E pues dezis que lo de Napoles e Capua e Abruço y Yscla esta aparejado, apretad en todo commo vieredes que mas convenga para lo de Yscla; trabajaremos de enbiar luego

a Rojas algund dinero para que dé al marques del Guasto y devesele dar seguridad de su estado y esperança de mas, dando Dios vitoria. El duque don Ferrando llego en Valençia, e fizistes muy bien de enbiarlo; e Nos lo avremos muy recomendado commo dezis.

Despues que vos enbiamos por canbio çinquenta mil ducados, los xxxv mil en Veneçia e los çinco mil en Syçilia, de que dezis que reçebistes las cedulas, vos avemos enbiado otros çinquenta mil ducados a pagar en Çeçilia e por otra parte otros quarenta mil ducados por çedulas de canbio, y estas llevó Albornoz; fazednos saber de contino por todas vias todas las cosas de alla.

La encomienda de Sant Juan que vaco en tierra de Bari, sy asy esta que los reyes han acostunbrado proveer dellas por tener fortaleza, ved vos del prior de Meçina y del comendador de Trebejo qual dellos la mereçe mas, y sea para el que mejor la mereçe; que aqui van cartas nuestras para el maestre de Rodas en que le rogamos que lo provea della y enchid el nonbre en las dichas cartas, e podreysle poner en la posesion de la dicha encomienda al que se oviere de dar; e dezid le la buena voluntad con que le damos. E porque sepamos a quien avemos de fazer merçed por buenos servidores e a quien castigar por deservidores, enbiadnos un memorial de los unos y de los otros, syn que nadie lo syenta; y escrevidnos vuestro pareçer sobre ello; y en tanto aqui vos enbiamos cartas nuestras de creençia para que a los que bien syrven les fableys de nuestra parte lo que vieredes que convenga; e al duque de Termines dezidle que Nos esperamos que el no se arrepentira de aver seydo tan bueno y leal vasallo e servidor nuestro; e que sus cosas Nos las mandamos despachar con todo favor y merçed commo él las mereçe.—Fecha en Madrid a IX de Noviembre de DII. años.—*(Rúbrica del Rey.— De la Reina.)*

XXXVII

Salida de Portocarrero para Italia; desean los reyes que Rojas componga á Ursinos y Colonas; órdenes al virrey de Sicilia [1]. *—Madrid 10 de Diciembre 1502.*

A los IX de Noviembre vos escrevimos por tres vias; e despues avemos acordado de enbiar ay a Calabria e Apulla a Luys Puertocarrero con seycientas e ochenta lanças, las trezientas onbres darmas, e las trezientas e ochenta ginetes e dos mil gallegos y asturianos con buen numero de naos bien armadas. E la armada en que ha de yr él con toda la gente esta ya en Cartajena; e para enbarcar no esperan syno la armada que viene de Galizia, de manera que plaziendo a Nuestro Señor partira ya. E acordamos de enbiar al dicho Puertocarrero antes que a otro alguno, porque segun el debdo e amor que entre vosotros ay, estareys en tanta conformidad commo es razon. E porque ha muchos dias que no avemos sabido el estado de las cosas dese realme, ni nuevas de vos por ninguna via, e no sabemos donde converna que desenbarque esta gente que agora va, ni aun avemos sabido donde desenbarcaron las quatroçientas lanças que fueron de Cartajena, deveys avisar luego al visorrey de Çeçilia para que, Dios mediante, en llegando al puerto de

1 Recibida en Barleta á 2 de Febrero de 1503, por vía de Rojas.—Está toda en cifra.

Meçina Puertoccarrero con la dicha gente e armada, sepa donde ha de desenbarcar y lo que ha de fazer.

Para lo de la liga e union con veneçianos e con los otros de Ytalia e con el rey de Romanos, ya tienen poderes nuestros Rojas e Lorenço Suarez, e tanbien para hazer la union e concordia entre ursinos e coluneses, e para trabajar de ganar esos otros potentados menores, e fazer asientos en ellos, porque todo esto nos pareçe que se negoçiara mas presto desde Roma por tener alli mas çerca la comunicaçion de todos. Escrevid syempre a Rojas vuestro pareçer en todo, e fazednos saber por muchas partes las nuevas de alla; las cosas de los otros prinçipes que dezis para en nuestra ayuda, ya se apareja quanto es posyble.

A los coluneses dezidles que sy Nuestro Señor nos diere el Realme, a Nos, plaze de les fazer breve justiçia en los estados que en él tenian; y demas desto daremos conpensa a ellos o a los Ursinos para que se quite la diferençia que entre ellos ay, en todo lo que tocare a ellos; y al Cardenal Coluna faremos de manera que seran bien contentos; la gente que piden Nos querriamos dargela; pero porque agora la gente que enbiamos e la que alla está es buen numero e no querriamos creçer de mas costa, dezidles que estando las cosas de ay de manera que se pueda pagar la conduta de las rentas dese reyno, les daremos conduta de cada çient onbres darmas, y seran de gente que ordenariamente avran de estar ay en paz y en guerra.

Al visorrey de Çeçilia avemos escrito por diversas vias que en todo caso del mundo os provea de pan, porque por falta dél no os veays en neçesidad, e vosotros lo deveys syenpre soliçitar a mucha furia.—Fecha en Madrid a x de Dezienbre de DII.—(*Rúbricas reales.*)

— *Nota del Secretario:* Esta es duplicada de la de... de x de Dezienbre, la qual os he enbiado por las vias de Veneçia e de Ancona e de Napoles.

— El que agora se pusiere en el officio de governador de la Camara, si mossen Luys no fuere, ha de ser hasta que su Alteza embie otro.

XXXVIII

Orden del Rey para que se redima al Conde de Matera, prisionero de los franceses.—Madrid 14 de Diciembre 1502.

Rex Castelle, Aragonum etc.

Illustris dux, capitanee, locum tenens generalis et consiliarie noster fidelis dilecte. Havemos sabido que estos dias passados, estando el conde de Mathera en nuestra obediençia y fidelidad, yendose de Castellaneta para Taranto, fue preso por los franceses; y porque es mucha razon que los que assi como él han sido fieles y buenos servidores sean favoresçidos de Nos en todo lo que les tocare, Nos vos encargamos y mandamos que trabajeys en la deliberaçion del dicho Conde; y si de otra manera no pudiere ser, tomando algunos prisioneros franceses con quien se pueda trocar trabajeys de trocarlo y sacarlo de prision; y en todas las otras cosas que le tocaren lo hayays mucho recomendado, que en ello Nos servireys mucho.—Datum en la villa de Madrid a XIIII dias del mes de Diziembre año de mil y quinientos y dos.—Yo el Rey.—*Almaçan*, Secret.s

XXXIX

Real cédula á favor del Duque de Termole y su mujer.—Madrid 23 de Diciembre 1502.

Rex Castelle, Aragonum etc.

Illustris dux, capitanee, locum tenens generalis, consiliarie noster fidelis dilecte. El Duque de Termole, del nuestro Conseio, nos embio a supplicar que si algun numero de ballesteros se hovieren de fazer en essos nuestros ducados para con los hombres darmas, le fiziessemos merçed de mandarle dar algunos dellos para tenerlos con su capitania de hombres darmas que de Nos tiene; y porque no sabemos si hay necessidad de fazerse los dichos ballesteros o no, y haviendose de fazer, si es bien que esten mezclados con las capitanias de hombres de armas o por si, vos encargamos y mandamos que si se fizieren y vierdes que cumple que esten mezclados con las capitanias de los hombres darmas, encomendeys al dicho Duque algunos dellos.

Otrosi el dicho Duque nos escrivio que tiene a la duquesa su muger en Termole, y que se teme que los françeses vernan a çercar aquel lugar, supplicando nos que, porque él no querria tenerla en lugar que esperasse ser çercado, Nos escriviessemos le señalassedes algun lugar donde la tuviesse mas segura; y Nos por la voluntad que le tenemos hovimos plazer dello. Por ende vos encargamos y mandamos que, si el dicho Duque quisiere sacar a la dicha duquesa de la dicha Termole, le señaleys algun lugar donde la tenga y esté mas segura; y assi en esto como en todas las otras cosas que tocaren a él y a la dicha duquesa su muger los hayays mucho recomendados, como a tan buenos servidores nuestros.—Datum en la villa de Madrid a XXIII dias del mes de Diziembre de mil y quinientos y dos.—Yo EL REY.—*Almaçan,* Secret.s

II

MEMORIAS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Y DE

LOS SUCESOS POLITICOS POSTERIORES (1808 á 1825)

POR

DON JUAN GABRIEL DEL MORAL

NATURAL DEL FONDÓN DE LA ALPUJARRA

(*Continuación.*)

REGRESO DE FERNANDO VII

Limpia la España de gabachos y triunfante del poder del tirano por el amparo y favor de Dios y por el patrocinio de su Santa Madre, los ejércitos del Norte hacían también prodigios contra la nación francesa. Ya Napoleón temía y estudiaba las tretas para escapar con honor de las uñas de sus rivales. Ya trató de poner en libertad á nuestro Monarca, que sufría su larga prisión de Valencey con su hermano y su tío D. Antonio. Estos tres hombres inocentes logran su libertad y el volver á España por Cataluña. España recibió á su deseado Fernando con el aplauso y regocijo de que no hay memoria. Los pueblos, las ciudades todas, sacrificaron sus intereses de valor en obsequios y festejos á su legítimo Rey. Este señor, con su nativa afabilidad, recibía los homenajes con un agradecimiento propio de su feliz regreso á su Corte, donde arribó para nuestro consuelo y fin de la esclavitud que sufrimos bajo el cetro de hierro del Reyecillo intruso.

LA PAZ GENERAL

A este tiempo, los monarcas aliados del Norte con sus respectivos ejércitos, tomaron á París, la capital de Francia. Allí se formó un Congreso para tratar sobre la paz general y prescribir las reglas más conducentes para que en lo futuro no volviera la nación francesa á ser la inquietadora del mundo.

El Sumo Pontífice Pío VII estaba preso con algunos Cardenales en Montpeller, desde la subida al trono de Napoleón, quien, en aquel tiempo, le hizo venir á la fuerza de Roma, al Santo Padre, para que lo ungiera y á su mujer Josefina, el día de la Exaltación que, con efecto, se celebró en París en la iglesia de Santa Genoveva, en donde se fabricó un trono magnífico con tres asientos. En los dos superiores se sentó el santo matrimonio

Napoleón y Josefina. Y á los pies de esta mujer estuvo sentado el Vicario de Cristo, porque así lo quería y mandó el tirano.

El Congreso de París puso en libertad al Papa, y, por consiguiente, á tres Cardenales que con él estaban, y le devolvieron sus Estados Pontificios, que había puesto Napoleón en poder de su cuñado Murat, como Rey que lo hizo de Nápoles y los Estados Romanos.

El Congreso de París volvió á su trono de Nápoles á Fernando IV, hermano de Carlos III y suegro de Fernando VII, su nieto, hoy Rey de España.

El mismo Congreso puso en su legítimo trono á Luis XVIII, Rey de Francia, que, por línea recta, era verdadero sucesor de Luis Capeto, el que cortaron su cabeza á él, á su mujer y á su hijo en la plaza Mayor de París en una guillotina, mis señores los franceses, sus vasallos, el año de 1793.

Este Congreso de monarcas de la Europa pusieron las leyes y constituciones para aquel desgraciado reino, terminantes á establecer una paz duradera, y últimamente, al hombre más malo que abortó el infierno, á Napoleón Bonaparte, lo desterraron á la Isla del Elba, como reo de Estado, sin comunicación con la guardia competente.

Este pícaro capcioso, con su cavilación sutil, para asegurarse más en su cetro de Francia, y pretestando ser estéril su mujer Josefina, la repudió, y casóse con una hija del Emperador de Alemania, quien, de miedo, no hizo escrúpulo de sacrificarla.

Tampoco la Providencia se conformó con las ideas del tirano para la sucesión en esta infeliz y desgraciada princesa; pero él hizo se aprohijase ocultamente á una cría, haciéndolo suyo, un varón; y para que todo fuese bien, hizo se le pusiera el nombre de Jesús; haciéndolo Rey de Roma en el mismo acto del bautismo.

Ya tenemos á Napoleón yerno del Emperador de Alemania y á éste con un nieto que á la fuerza había de tragarlo.

Estos antecedentes y el respeto del Emperador austriaco salvaron al tirano la vida, que hubiera perdido sin ellos en un cadalso en París, y el Congreso quedó satisfecho con el prenotado destierro. Tiempo perdido.

La dinastía de los Borbones Monarcas nos ha dado en todos tiempos bastantes pruebas de su verdadero catolicismo; pero también la experiencia nos tiene acreditada su excesiva bondad. No conviene ser los Reyes tan piadosos.

Este nuevo Rey de Francia, libre ya de su maldito rival Napoleón, quiso asegurar su trono con ser indulgente, y admitió á su servicio todos los ejércitos del tirano, y, por consiguiente, á todos los que fueron los generales de Napoleón. Mal hecho. Así salió ello.

Hecha ya la paz general en el Congreso de París y el Rey de Francia armado con toda la fuerza militar que había servido al tirano y eran hechuras suyas, aquellos generales acudieron á pedir á Luis las ventajas y posesiones que habían ganado en sus conquistas, arguyendo sobre el dereho que á ellas tenían cada uno en el Reino que las habían ganado.

Aquí, en nuestra España, el Reyecillo Pepe dió á Soult, Duque de Dalmacia, el Soto de Roma, en la vega de Granada, como á general que fué de la chusma gabachuna en las Andalucías.

A su general que fué también en el Reino de Valencia, Suchet, dió dió también el Reyezuelo aquella Albufera famosa y rica que está junto á aquella ciudad.

Estos dos generales pidieron ambas posesiones al Rey Luis, hecha ya la paz.

Y este bendito Monarca no tuvo reparo en mandar entregarlas á nuestro Rey Fernando. Bobada propia de un Rey francés, aunque católico.

Fernando se fué con tiento; conocía el humor de los españoles y que este era ya un nuevo motivo para otro rompimiento contra la nación francesa, se negó á ceder dichas propiedades de la corona de España.

Dejemos aquí el hilo de lo substancial de esta guerra que va referido, para seguirlo adelante. Y entre tanto, diré en compendio lo que pasó por aquel tiempo en orden á nuestro gobierno español, durante la prisión de Fernando en Valencia.

EL GOBIERNO DE ESPAÑA DURANTE LA AUSENCIA DEL REY

Durante la ausencia de nuestro Monarca hubo en España variedad en el gobierno superior.

Ya dije cómo en el principio se formó en cada capital de provincia una junta de seis ú ocho señores, eclesiásticos y seculares, de aquellos hombres más idóneos y de conducta opuesta al partido francés. Estas juntas, cuyos individuos se distinguían en una banda de tela de seda encarnada, con fleques de oro, gobernaban todo lo respectivo á militar, civil, criminal y eclesiástico, independientes unas juntas de otras.

Mas luego después principiaron á discordar, queriendo la de Valencia otro sistema, sin dejar de ser fieles á lo substancial; por esto y otros motivos se acordó por todas nombrar á la de Sevilla con título de Junta Central y primada en orden á lo gubernativo. Pero poco tiempo después, cuando los gabachos invadieron las Andalucías y rompieron por Despeñaperros, como va dicho, la Junta de Sevilla se marchó á Cádiz, en donde permaneció hasta que el estado de las cosas obligó á que en dicha Ciudad se instalara un nuevo gobierno con título de Regencia.

Este se componía de tres individuos de lo primero del Reino, siendo su presidente el Cardenal Patriarca, Arzobispo de Toledo y de Sevilla á un tiempo, hijo del Infante D. Luis, hermano de Carlos III, y hermano también, este Arzobispo, de la mujer del Infame Godoy.

Para esta regencia se fabricó un magnífico palacio, con espaciosas salas y galerías, para que las sesiones en las horas de Audiencia fueran públicas, y cupiera en los miradores interiores todo el concurso.

También se nombraron los ministros de este regio tribunal, como son el de Indias, el de Gracia y Justicia, el de Estado, el de Hacienda, etc.

Se mandó que en todos los pueblos del reino que no ocupaban los franceses se tomasen votos secretos en Cabildo abierto, y que á pluralidad se eligieran dos personas de integridad y patriotismo; y que estas en un día para ello aplazado se juntaran en sus respectivas cabezas de partido, y allí, con votos secretos, entre todos los concurrentes se nombraran tres personas del mismo partido de las referidas circunstancias, y que estas tres personas, en un día para ello aplazado, se reunieran en sus respectivas capitales de provincia; y allí, en igual forma, eligieran tres sujetos de caudales, de integridad y patriotismo, para que éstos, con la renta de 20.000 reales anuales, pasaran á la Ciudad de Cádiz en forma de representantes y vocales por sus reinos y provincias.

Así se mandó y así se ejecutó; y luego que ya estuvieron allí los electos, tanto por parte de esta Península como por lo que pertenece á la América, dieron principio á sus sesiones públicas en un modo, á mi parecer, extravagante; pues como el auditorio se componía de numeroso concurso, y á cada oración del que le tocaba perorar en la tribuna, unos reían, otros gritaban y otros susurraban, ni se entendían los dictámenes, y aquello era una broma impropia de un establecimiento tan serio.

Sin embargo, no había otro arbitrio según las circunstancias en aquellos días aciagos y tan críticos.

Allí cada representante exponía su parecer sobre los particulares que de la Capital de su reino se le comunicaban.

Allí tenían sus debates y competencias sobre cada punto en todas materias; y, como, por lo general, la mayor parte de este Congreso se componía de hombres legos é ignorantes en muchos de los negocios que allí se ofrecían, de ordinario esta clase de vocales á todo decían *amén*; y, por consiguiente, la voz de estas asambleas la llevaban en todo seis ú ocho de aquellos de más ilustración con escuela más fina y, puede ser, con menos patriotismo.

Entre otras muchas disposiciones de este nuevo Gobierno, una de ellas fué el extinguir la Santa Inquisición de España (gran pensamiento propio de aquella indigna gavilla), hubo su debate sobre la materia. El Nuncio de Roma y el Obispo de Orense, que también eran votos en aquel Congreso de Regencia, se negaron á esta herética disposición, y por esto fueron condenados á un destierro inmediatamente.

Ganó el mayor número; se pidieron las órdenes á los gobiernos subalternos eclesiásticos y secular para que se pusieran edictos públicos y se leyeran en todas las iglesias en el ofertorio de la misa mayor.

Allí decían los causales y motivos que había tenido la Regencia para extinguir el Santo Tribunal: por lo muy sanguinario y riguroso, porque devengaban sus jueces grandes rentas, etc. Y á este tenor exponían otras muchas razones de pie de banco, propias de su falta de religión y manifestando honestamente que eran adictos al sistema francés, cuyo espíritu principal en esta guerra fué siempre el arrancar de una vez en España el catolicismo.

También publicó nuestra Regencia que los Obispos de España quedaban nombrados y autorizados como propios inquisidores y que éstos únicamente habían de entender en estas causas; como si los señores Obispos no tuvieran otros entenderes de consideración y fueran capaces de cargar sobre sus hombros, sin escrúpulo, el grave peso del Santo Tribunal.

Ultimamente, lo borraron, lo extinguieron en toda España de autoridad propia, sin anuencia del Sumo Pontífice, y para desahogar más el odio que estos españoles indignos profesaban á nuestra Santa F, mandaron que en la ciudad de Cádiz (el corazón me palpita al escribir esto) se hiciese un solemne entierro burlesco y festivo para enterrar la Inquisición, sacando todos los papeles del archivo de aquel Santo Tribunal y quemándolos públicamente en la plaza de San Francisco.

LA SUPRESIÓN DE LA INQUISICIÓN Y LA PROCLAMACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN EN EL FONDÓN

Con efecto: así se ejecutó este sepelio, con mucha pompa y salvas de Artillería. Allá serán los autores sepultados en los infiernos.

El día que tocó leerse la referida orden aquí, en la iglesia del Fondón, fué un día muy clásico. Yo D. Juan Gabriel del Moral estaba en mi capilla de la Purísima Concepción oyendo la misa mayor; y acabado el Evangelio vide subir al beneficiado D. Vicente de Hita al púlpito. Principió á leer la citada disposición de la inicua Regencia contra el Santo Tribunal; y fué tanta la sensación que aquella maldita lección causó en mis entrañas, que, como un hombre sin juicio, en un acto tan serio, lleno y muy lleno el templo de gentes y la Justicia con su concejo pleno en el escaño, salí de la capilla cuasi corriendo, y por medio de la iglesia me planté en la calle, por no oir ni ser testigo de una cosa tan contraria á aquel Santo lugar y á nuestra santa fe y no volví á entrar en el templo hasta que oí cantar el credo.

Luego mi señora la Regencia concibió también el inicuo pensamiento de formar una Constitución con nuevas leyes para nuestro reino de España, todas ellas concernientes y muy parecidas á las que nos puso Napoleón en Bayona. Hay mucho que decir sobre esta ocurrencia; lo cierto es que, como lo pensaron, lo hicieron aquellos señores, consentidos brutalmente que ya no volvería á haber en España más Rey que ellos y sus sucesores regentes. Formaron su Código de legislación con muchísimos capítulos, á cual más disparatado y contrario á nuestros sagrados estatutos eclesiásticos, reales y políticos. Uno de ellos contenía que las justicias pedáneas de cada pueblo entendiese en todas las causas que no fueran de muerte alevosa y en todos los pleitos civiles; y que estas justicias estaban autorizadas para sustanciar sin apelación, luego que, estando concluído el litigio nombrara cada una de las partes un padrino para el día de la sentencia; y que todos los juicios habían de ser verbales; que á nadie se había de prender, si no era por alguna muerte, y á este tenor era toda la sarta de disparates del citado Código.

Mandaron asimismo que, después de leído todo este libelo, desde la cruz hasta la fecha (digo leído hasta la fecha porque no tenía cruz) en la misa mayor de un domingo, junto al altar mayor, por el escribano constitucional; en el mismo día y en la plaza principal de cada pueblo, en un tablado magnífico y adornado, se repitiera su lectura por dicho escribano. Y después se costeara una grande lápida, y en el sitio más público de cada plaza se colocara esta piedra con la inscripción que dijera: PLAZA DE LA CONSTITUCION; para perpetuar una cosa tan ridícula y este sambenito de la nación española, que, por fortuna, apenas duró un año.

Así se ejecutó en todos los pueblos del reino, menos en el de Galicia; pues aquellos verdaderos cristianos, ahora y cuando la conquista de los moros, se mantuvieron constantes y finos en resistir todo lo contrario á nuestra santa religión y nuestros legítimos monarcas. No fué posible hacerles tragar este código ni que dejaran de conservar en aquella provincia el santo tribunal de la fe.

Aquí, en nuestro lugarito del Fondón, que aunque es una aldea de cuatro casas, su espíritu y fantasía ha sido siempre distinguido, se hicieron las referidas ceremonias con majestad y grandeza. Junto al altar ma-

yor se puso un grande dosel con muchas colgaduras de damasco y cornucopias. Debajo de él se puso un Alcalde con el Secretario constitucional, que lo fué D. Juan Antonio Ramírez, sentado, con un soldado á cada lado con el arma afianzada; y, acabado el Evangelio, principió el Secretario la lección del código de la Constitución, que, á pesar de ser el que leía el hombre más veloz que se conoce para leer, y bien, duró tres cuartos de hora esta lectura de disparates. Yo me puse en la calle y volví á la misa cuando se acabó de leer el cartapacio. Lo mismo que hice y llevo dicho cuando la cosa de la Inquisición.

Esta memorable ceremonia que acabo de referir y se celebró con este aparato en la iglesia del Fondón, se repitió en la tarde de aquel mismo día en la plaza pública. Y en el tronco del olmo se hizo un gran tablado. Un gran dosel, colgaduras, cornucopias, etc. Se convocó el pueblo con tiros, campanas y la música por las calles. La plaza se llenó de bobos y bobas de todas clases, á gozar por otros tres cuartos de hora de la misma lección de desatinos que habían oído por la mañana en la iglesia. El pueblo y sus calles quedaron desiertos, y D. Juan Gabriel del Moral despachó su familia y él se encerró en su casa, y en el rincón, con un libro más útil y divertido pasó aquella tarde; única persona de su clase que echaron de menos los espectadores del concurso.

Este jeringatorio constitucional recordado y dispuesto por los infieles representantes de nuestra Regencia española duró muy poco.

LA REACCIÓN ABSOLUTISTA

Apenas los verdaderos españoles tuvieron seguras noticias de la libertad de nuestro Rey Fernando en Francia, cuando empezaron á clamar contra la Constitución y sus autores.

Y, para decirlo de una vez, sin meter más fárrago, cuando Fernando entró en España ya no había Constitución ni las señales de que la hubo. Todas las ciudades, todos los pueblos, chicos y grandes á porfía, á quemar y enterrar las cenizas del Código Constitucional.

Y ¿cómo lo hacían?—Yo lo diré.—En el modo y forma más ruidoso y ridículo: con doble de campanas, parroquia vestida, cera y enterradores, mil ultrajes y desprecios; funciones de gusto, de lujo y grandeza, en celebridad del entierro de la dichosa Constitución y destrozo de cuantas lápidas había puestas en las plazas, con la inscripción ya citada. Y este fué el paradero y la aceptación del santo Código, cuyos autores, luego que vino el Rey, unos se fugaron de España y otros fueron presos y desterrados.

Por aquel tiempo, cuando la Regencia en Cádiz gozaba de su altivez y despotismo para imponer leyes al Reino á su antojo, el gabacho, digamos Napoleón, puso su cuidado principal en conquistar y rendir aquel principal baluarte de España que es la ciudad de Cádiz. La historia dirá mejor que yo cuanto pasó en aquel asedio. Lo cierto es que duró el sitio de esta ciudad cerca de tres años. Se vió en grandes apuros. El favor de Dios y la protección y auxilio de los ingleses libraron aquella riquísima ciudad de las uñas del tirano. Sesenta mil gabachos por buena cuenta, y de las mejores tropas, al mando de Soult, Duque de Dalmacia, perecieron en el campo cerca de la Isla de León, pues de allí jamás pasaron, ni sus obras; pues con el motivo de haber cortado los caiceños el puente insigne de Suazo, y el incesante fuego que de noche y día les hacían perenne nues-

tras naves de guerra, fué completamente inútil su altercada obstinación. Ellos sí, arruinaron los campos y pinares de Jerez para sus obras y máquinas. Nada les quedó que probar y discurrir. Hicieron fundir unos morteros de aplaca de una magnitud extraordinaria. Estos ponían con sus tiros las bombas á dos leguas de distancia. Cosa nunca vista. Algunas cayeron en Cádiz y derribaron varios edificios; pero estos morteros á la fuerza de tanta carga, luego presto se inutilizaban y todo fué perdido. Pues así que Marmont perdió la batalla de Salamanca que ya dijimos, éstos levantaron el sitio de Cádiz y allá fueron con Dios ó con el otro.

Este ejército que sitió á Cádiz, fué el de Andalucía al mando del general gabacho Soult, quien con sus tropas se vino volando á Granada, y nuestro general Ballesteros en su alcance. En Granada no estuvieron tres días cabales, pero en tan poco tiempo derrotaron los baluartes de la Alhambra con hornillos é hicieron en la ciudad muchos daños, al modo que cuando los diablos salen á la fuerza de los exorcismos del cuerpo de un energúmeno que siempre lo dejan lisiado.

Antes que Soult acabara de salir de Granada, ya Ballesteros entraba por el puente de Genil. Los enemigos tomaron la carrera de Guadix por los Prados del Rey y Dientes de la Vieja, donde los alcanzó Ballesteros y les dió tan fuerte golpe que quedaron aquellas llanuras y cerros cubiertos de franceses, y les quitó mucho dinero.

Ballesteros se volvió á Granada, en lo que hizo muy mal; y Soult siguió para Francia por Cataluña; y en esta última marcha y despedida suya fué cuando nuestro médico de Borja y su partida de montaña hizo los milagros que ya van referidos.

El tiempo adelante y las cosas como serena ya la Europa; pero Napoleón conservando un partido oculto muy grande en Francia logró escaparse de su prisión en la Isla de Elba á fines del año de 1813, sin embargo de la guardia vigilante que allí le hacían los ingleses.

Napoleón entró en Francia y con la velocidad del rayo estuvo en París con un ejército considerable de aquellas tropas que ya habían jurado al Rey Luis; que si éste los hubiera ahorcado antes y los generales, no hubiera llegado este caso, ni tampoco si á Napoleón le hubieran cortado la cabeza los monarcas aliados cuando lo tuvieron á su mano en París y lo penaron únicamente con el destierro.

Bien empleado les estuvo y la sangre y millones que después les costó el volverlo á recoger.

Luego que Luis XVIII, que ya poseía su trono y descansaba tranquilo, tuvo la noticia de la escapada del tirano, inmediatamente evacuó á París y con algunos amigos, aunque pocos, y menos tropas, porque toda la de aquella corte se le rebeló, se marchó á Polonia por la posta y si se detiene en París dos días más, allí le da el Napoleón un abrazo.

Con esta novedad tan inesperada, todas las cosas mudaron de semblante, toda la Europa se consternó de nuevo. Ya tuvimos á aquella fiera infernal resentida, con dobles y pésimas intenciones, contra sus rivales y contra toda la naturaleza humana. Todos los generales que fueron suyos en la guerra anterior se fueron á su servicio, y lo mismo las tropas.

La Francia, dividida en opiniones; los más sensatos, si los hay, se manifestaban displicentes y pronosticaban las funestas resultas que ha sufrido y sufre aquel desgraciado reino con la escapada de Napoleón; y no se engañaron. La chusma francesa ó gabachuna celebraba la aparición de su amado caudillo y maestro de la iniquidad. Todo volvió á la confusión y al desorden.

EL CONGRESO DE VIENA

Los monarcas aliados se juntaron en Viena, en donde formalizaron un Congreso para tomar de nuevo las armas, para organizar sus ejércitos y extinguir de una vez al más malo de los hombres y sus dependientes.

La guerra contra la Francia y su intruso Emperador principió de nuevo y con más ardor que la anterior. El suegro supuesto de Napoleón, el Emperador de Austria, fué el que con más empeño se declaró contra su inicuo yerno el tirano. Este había hecho Rey de Nápoles á su cuñado Murat antes que lo desterraran á la Isla del Elba; y los aliados lo disimularon y dejaron allí. Pero ahora, con esta novedad, el Emperador de Austria puso sus miras en dirigir sus ejércitos hacia la parte de Nápoles, por la Italia y los Estados romanos, para derrotar á Murat y volver á su trono á Fernando IV, su legítimo rey, tío y suegro de nuestro rey Fernando VII.

El Emperador de Rusia, que ya había retirado sus tropas á sus estados y dominios, tan distantes de Francia, mandó que volviesen á este desgraciado reino á marchas dobles y en número de seiscientos mil infantes y doscientos mil caballos, con la Artillería correspondiente.

Lo mismo hicieron todos los otros Monarcas aliados, cada uno con sus respectivas fuerzas, de forma que, en menos de tres meses, ya tuvo Napoleón y la Francia contra sí más de un millón de guerreros, todos hombres expertos y bien disciplinados, maestros que se hicieron en la reciente guerra anterior. Con buenos generales y lo mejor de todo, con la verdadera unión y alianza que la Providencia de Dios hacía conservarse en los aliados y sus Ejércitos.

Sólo el Rey de España se mantuvo en su corte de Madrid, y sus Ejércitos se acantonaron en la frontera de los Pirineos, porque así se dispuso en el Congreso de Viena por los otros Monarcas, sus amigos, quienes desde este nuevo rompimiento dejaron en el Congreso sus plenipotenciarios, y ellos se pusieron cada uno á la cabeza de sus respectivos Ejércitos.

El Emperador de Rusia, con sus formidables fuerzas y la dirección á París, venía resuelto á no volverse á su casa sin la victoria completa; lo mismo maniobraban todos sus aliados; y según las resultas, parece que Dios de esta vez mandaba contra el tirano, pues en la mayor y más memorable batalla que en esta guerra hubo en las fronteras de Francia, por la parte del Norte, fué derrotado este perro Napoleón con todas sus fuerzas, como puede verse en la Historia circunstanciadamente.

Allí se eclipsaron todos los diabólicos discursos de sus astucias; todo su valor, toda su táctica militar; y allí, ultimamente, terminó el terror y espanto que causaba en la Europa. Todo acabó menos su vida, que, por una chiripa ó milagro de Dios, ó del diablo, se escapó con ella; y estando en un puerto, disfrazado para embarcarse para otras regiones remotas ó para los infiernos, conociendo ya que la tierra no lo podía sufrir sobre sí; allí fué preso por los ingleses, quienes, con la correspondiente escolta lo asentaron de firme en la isla de Santa Elena, custodiando tan santa reliquia para los fines que ellos sabrán.

Concluída esta función, el Emperador de Alemania inmediatamente marchó con sus tropas para el reino de Nápoles, contra el tío Murat, á quien luego muy presto derribó de aquel trono, derrotándole su Ejército; y á él, que fugitivo se precipitó como desesperado por una escarpada roca en aquellos montes, y este fué su afortunado fin.

El Rey legítimo de Nápoles volvió á sus dominios y á su corte; el de Francia hizo lo mismo; los potentados aliados, todos victoriosos, cada cual en la capital de sus Estados, satisfechos y tranquilos descansaron gustosos; y aquí tuvo fin esta guerra tan crítica, tan extravagante, tan general, principiada y sostenida por el peor de los hombres y sus inicuos secuaces.

La hija del Emperador de Alemania, injerta en mujer de Napoleón, esto es, injerta en la que legítimamente tenía antes de casar con ésta, que jamás hizo escrúpulo de casar con la que se le antojaba, aunque fuera cada día, como fuera conducente á sus planes diabólicos, digo que esta hija del Emperador de Alemania, con un hijillo que decía ser suyo (y otros que fué aprohijado) permaneció en Viena con su padre el dicho Emperador. Y aún vive la cría, causando recelos á todo el mundo de que ha de ser con el tiempo el azote del género humano, y no falta quien pronostique que el Ante-Cristo.

Entre tanto Fernando VII, Rey de España, arreglaba su monarquía, que ufana y gozosa lo celebraban y elogiaban en sus escritos y legacías, por ciudades y provincias, á pesar del partido de insurgentes que disimulados y podridos de coraje tragaban el tramoso, y siguen con el nudo en la garganta, hasta que con él vayan muriendo unos en el cadalso y otros en sus camas.

Fernando VII, asegurado su trono, trató de casarse y á su hermano Carlos con sus parientas hijas del Rey de Portugal, cuya familia se hallaba toda en el Brasil desde el principio de esta guerra, adonde se marcharon á la entrada de los gabachos en España, y lo supieron entender.

Con efecto: Fernando y Carlos casaron con dichas Infantas por poderes el año de 1817, y con felicidad arribaron á España. María Isabel, mujer de Fernando, en seguida se hizo embarazada, era una mujer bien parecida, su edad dieciocho años, corpulenta y obesa; su condición muy católica y afable, y estando en los nueve meses de su preñado y por comer con voracidad, víspera ó día de Nochebuena del año 1818, fué atacada de un insulto apoplético, quedando muerta de repente en los brazos de su marido. Se hizo la operación cesárea y se duda si fué á buen tiempo.

Este recio é inesperado golpe penetró el corazón de los buenos españoles y mucho más el de nuestro paciente Rey. No hay memoria, ni se encuentra en la historia igual prueba del sentimiento tan grande y general que la España hizo. Los funerales de los pueblos, chicos y grandes, fueron los más grandes y pomposos. Se necesita un libro entero para referir lo que hicieron en particular las Ciudades.

Fernando, Fernando VII, que desde su nacimiento trae una vida de amarguras; que arrastra en pos de sí una cadena de trágicos sucesos, quedó con este último como se deja conocer.

Las furias y satélites de Napoleón durante la relacionada guerra habían sembrado en la América el infernal veneno de la discordia, y fermentándose el incendio de la maldad, se verificó la rebelión de muchas de aquellas provincias.

Ya Fernando se vido precisado á ocurrir con las fuerzas de por acá á sosegar aquellos alborotos, ya empezaron las remesas de tropas y otros auxilios; ya el nuevo disgusto de toda la nación por el aumento de contribuciones indispensable, las quintas, las levas, etc.

Los negocios de Indias cada día peores, y los insurgentes con la victotoria de ordinario por su parte. De forma que ya fué necesario que los refuerzos de la Península fueran allá más poderosos. Para este fin, y á prin-

cipios de este presente año de 1819, se empezó á cimentar en Cádiz una nueva expedición de fuerzas de mar y tierra, con la idea de que de una vez se embarcaran y fueran conducidos treinta mil hombres de las mejores tropas.

Con efecto: en todo el mes de Junio de este mismo año estuvo todo arreglado y completo, con las mejores disposiciones militares, en un campamento arreglado en las inmediaciones de aquel puerto, á punto de embarcarse para marchar.

En esta disposición sigue detenida la salida, ignorando todos la causa hasta el día que esto se escribe, que es *el 24 de Julio de 1819*. En seguida estas tropas, impacientes, opuestas al embarco, ociosas y detenidas allí tanto tiempo, se sublevaron y amotinaron contra el General y otros Jefes; hubo resistencias, faltas de subordinación y tiroteos. Muchos regimientos se dispersaron y todo anduvo de mal en peor. El Rey, con su excesiva piedad los perdonó; y se reunieron algunas tropas de las desertadas; y los cuatro reinos de Andalucía se infestaron de desertores y ladrones. Aquel campamento se volvió á formalizar; pero quieto y requieto aquel ejército sin embarcarse.

Poco después, por el mes de Septiembre de este mismo año de 1819, fueron atacados de una peste de fiebre amarilla Cádiz, la Isla de León y todos aquellos pueblos inmediatos, y también Sevilla. El Rey mandó las ordinarias providencias para atajar el contagio; rogativas, guardias en las entradas de las poblaciones y principalmente hizo poner un respetable cordón de tropas desde Málaga hasta Córdoba, para impedir toda comunicación con los pueblos apestados y los que quedaban libres en la Península.

De este modo las cosas, y por el mes de Octubre de este mismo año, aquellas tropas del expresado campamento, que estaban entre el Puerto de Santa María y Puerto Real campadas y dentro del cordón, desesperadas, temiendo por una parte el embarcarse para América y por otra á la peste, repiten la insurrección, se sublevan contra el general y otros oficiales, rompen y atraviesan el cordón á fuerza de tiros con muchas muertes. Muchos soldados se desertan y dispersan; otros regimientos con sus banderas forman un pie de ejército y se vienen hacia Granada, entrando y saqueando pueblos. El General de Granada toma contrarias providencias; les hace temer y que se retiren de estos países. El Rey los perdona. La peste calma y no trasciende.

En seguida estas tropas se reúnen con otras de Andalucía. Se niegan públicamente á embarcarse para la América. Forman un pie de ejército de diez mil hombres y ponen su cuartel general en la Isla de León, que hoy se llama ciudad de San Fernando, por que todo sea nuevo.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Una visita al Museo Arqueológico Nacional, por Francisco ALVAREZ OSORIO. Madrid, 1910. 16.°

Este bello librito, de artístico aspecto, puede considerarse segunda edición, corregida, aumentada é ilustrada con reproducciones, del folletito de 99 páginas publicado hace diez años con el título *Breve resumen ó Guía explicativa del Museo Arqueólogico Nacional, por F. E. Ramo. Madrid. Imprenta, litografía y sellos de Cauchú de A. Ortega... 1909.* Quitado el pseudónimo (en el que se transparenta: *Empleado facultativo del Ramo*) y cambiado el título, no con gran acierto, pues el de *Guía explicativa* es más propio y exacto, ha tenido el Sr. Alvarez Osorio el buen acuerdo de publicar de nuevo este útil librito, adicionando al primitivo texto lo perteneciente á los aumentos tenidos por el Museo en estos últimos diez años, entre lo que se cuenta la interesante colección depositada por los Condes de Valencia de Don Juan, adaptándolo á la actual distribución y colocación de objetos, y enriqueciéndolo con 32 reproducciones aparte, muy bien hechas, de objetos señalados de todo género, de lo que encierra el Museo.

Sin pretensiones de Catálogo, al que claro está que no puede sustituir para los verdaderamente estudiosos, estos manuales ó breves guías, cuando están acertadamente hechos, como lo está éste, son más prácticos, más cómodos y, hasta cierto punto, más útiles para la generalidad del público.

A. M. B.

Germania filológica. Guida bibliografica per gli studiosi e per gli ensegnanti di lingua e litteratura tedesca con circa de 20.000 indicazzi, dal bibliotecareo Guido MANOSCORDA. Rassegna metódica e critica du Repertori e delle Fonti.—Notizia delle Biblioteche di Germania, Austria e Svizzera e dei loro catalogho.—Indice Sistematico dei Periodici.—Elenco e Ragguagho dei Losici, delle Grammatiche, delle Storie letterarie, delle Collezioni e Raccolte di Testi e di Monografie.—Dizionario bibliografico per cingoli Testi e autore. Pietro Fezzi, Cremona, 1909, 4.°

Basta el resumen que antecede para dar una idea de la importancia del libro del Bibliotecario de la Universidad de Catania, indispensable á los que deseen es-

tudiar ó enseñar la lengua y la literatura alemanas que, amplia y metódicamente expuesta, consta de:

Parte 1.ª *Generalidades:* Repertorios generales, bibliografías especiales, biografías, institutos de cultura y Periódicos.

Parte 2.ª *Linguística:* Léxicos, Gramáticas, Textos, Historialiteraria nacional, general y especial, y monografías.

Apéndice: Diccionario bibliográfico de autores y textos.

Tenemos el gusto y deber de recomendarle á cuantos entre nosotros se ocupan en estudiar la lengua y la literatura alemanas.

L. G. A.

La vida es sueño. Comedia famosa de D. Pedro Calderón de la Barca, 1636, Edited by Milton A. Buchanan. Vol. I. University of Toronto, Library; 1909. Ballantyne, Hauson & C°. print., 135 págs., 8.°

Este nuevo estudio del Sr. Buchanan sobre nuestros clásicos dramáticos comprende el texto revisado de la comedia en 95 págs. y un *Apéndice* en que se trata de la fecha en que se escribió, sobre cuyo extremo, como la idea que informa el título de la comedia es tan general y tan repetida por escritores anteriores y posteriores, no concede valor para fijar la fecha á las varias citas de tal pensamiento en Lope y otros autores. Tiene además el libro reseña de las diferentes ediciones, á contar de la primera de 1636 hasta la de 1700 (?); de las ediciones de que se ha valido para su reimpresión; observaciones acerca de la *acentuación* y *puntuación*, y, finalmente, las *Variantes* y *Notas* que ocupan las últimas 30 páginas.

En esta obra, como en los demás trabajos que el Sr. Buchanan lleva publicados acerca de la lengua y literatura españolas, aparecen sus vastos conocimientos de nuestras bibliografías, su atinada crítica y su amor á las producciones de nuestros más célebres ingenios.

A. P. y M.

Maese Rodrigo (1444 1509), por D. Joaquín Hazañas y La Rúa. Sevilla, Izquierdo, 1909. VIII-531 págs.

Ya en el primer año de este siglo publicó el Sr. Hazañas un folleto de 48 páginas con aquel título. Pero la obra reciente es de más empeño. En ella se apura hasta los ápices cuanto una investigación inteligente hecha con crítica y con *amore* puede hallar entre el fárrago de los archivos para obtener una biografía completa del biografiado. Como el medio ambiente, el estado político y social de la nación en que vivió, explican ó avaloran los esfuerzos del hombre que trabaja por la patria, el autor ha tenido buen cuidado de presentar en grandes rasgos los acontecimientos históricos durante la vida de Maese Rodrigo ocurridos; razona el mérito de sus obras y recaba para él la gloria de fundador de *Universidad*, no de *Colegio eclesiástico*, como ha pretendido algún ilustrado paisano suyo. En una copiosa Bibliografía que ocupa 58 págs., registra esmeradamente las 19 obras que salieron de la pluma del Maestro, con las diversas ediciones y citas de los bibliógrafos que las reseñan y de las Bibliotecas donde se hallan.

Seis *Apéndices* contienen: una copiosa lista alfabética con apuntes biógraficos de los individuos del Cabildo catedral de Sevilla durante los años 1482 á 1509; lista de 25 *Magistrales de Sevilla,* desde 1479 hasta 1894, y entre los que se cuentan personalidades tan interesantes como el Dr. Juan Gil (Egidio) y el Dr. Constantino de la Fuente; *el Arcedianato de Reina,* con noticia de los que desempeñaron este importante cargo desde el Maestro Pedro, en 1270, hasta D. Francisco Javier de Villalta, 1803-1835; la familia y los amigos de Maese Rodrigo, y, últimamente, una lista de los Beneficios eclesiásticos del Arzobispado de Sevilla unidos perpetuamente á establecimientos de enseñanza. Un copioso índice alfabético de personas completa el libro, de mucha honra para el ilustrado catedrático que tan bien sabe probar con obras el amor á la historia de la instrucción pública á que por su profesión está obligado.

A. P. y M.

The Spanish Stage in the time of Lope de Vega, by H. A. Rennert.— New-York (The Spanic Society of America), xv-635 págs., 8.°

Pone á contribución en este curioso libro el Sr. Rennert cuanto se ha escrito en España, desde Rojas hasta Pérez Pastor, acerca del histrionismo del complicado mecanismo teatral, trajes, música, bailes, disposición de los *corrales* para las representaciones en Madrid y principales capitales, como Valencia, Sevilla, Barcelona, régimen de las compañías, vida de actores y actrices, luchas entre el Teatro y la Iglesia, todo, en fin, lo que atañe á *tablas* y *bastidores.*

El completo conocimiento de nuestras fuentes literarias y, naturalmente, el de los extranjeros sobre esta materia y un minucioso cuidado para recoger multitud de anotaciones de las antiguas comedias, le han permitido presentar un cuadro acabadísimo á contar desde las famosas representaciones ó autos al aire libre sobre las *rocas* de Valencia, y en los *carros* de Lope de Rueda, hasta las complicadas tramoyas del Teatro del Buen Retiro.

En los *Apéndices* reproduce algunas noticias de Pérez Pastor acerca de las representaciones en los *corrales* de Madrid en tiempo de Lope; listas de autores de comedias; representación de Autos sacramentales en la Corte y reparto de papeles en algunas famosas comedias. Sigue un índice alfabético de personas y asuntos, y, finalmente, las últimas 225 págs. comprenden lista alfabética de actores y actrices desde el año 1560 al de 1680.

Esta lista se publicó en 1907 en la *Revue hispanique* y antes la había utilizado Gallardo, sirviéndoles de base el conocido manuscrito de la Biblioteca Nacional, en que no se observa el orden alfabético; pero en la presente obra se ha revisado y corregido, completándola con los datos que suministran los trabajos al principio citados.

El docto catedrático de la Universidad de Pensilvania, ya tan ventajosamente conocido por su *Vida de Lope* y otras obras de mérito sobre nuestra literatura, ha contraído con su reciente publicación otro muy grande, ilustrando con una obra, amenísima, copiosa y documentada, la historia de nuestro teatro nacional, en su relación con los actores y representaciones.

P. y M.

BIBLIOGRAFIA

Los libros y artículos de Historia en la acepción más amplia de la palabra, desde la política á la científica; y los de sus ciencias auxiliares, incluso la Filosofía y la Lingüística.

Dentro de este criterio, la lengua y la nacionalidad son las bases de clasificación de nuestra Bibliografía.

Por excepción se incluyen (marcando con *) las obras y trabajos de cualquier orden publicados por individuos de nuestro Cuerpo.

LIBROS ESPAÑOLES

1.º Los que se publiquen en España ó en el extranjero, de autor español, cualquiera que sea la lengua en que estén escritos.

2.º Los libros de autores extranjeros publicados en lengua castellana ó en cualquiera de los dialectos que se hablan en España.

3.º Las traducciones, arreglos, refundiciones y extractos de obras históricas y literarias, de notoria importancia, escritas por españoles.

4.º Las obras notables de amena literatura escritas por españoles en cualquier lengua ó por extranjeros en hablas españolas.

5.º Las traducciones hechas por españoles ó extranjeros, á cualquiera de las hablas españolas, de las obras históricas y literarias, y aun las de amena literatura, cuando sean obras maestras.

Actas de las Cortes de Castilla, publicadas por acuerdo del Congreso de los Diputados. *Tomo XXXI.* Cortes celebradas en Madrid desde el día 3 de Noviembre de 1617 hasta fin de Junio de 1618.—Madrid, Est. Tipográfico de Fortanet, 1909.—Fol. m., 668 págs. 4815

Aguilera y Gamboa (Enrique de), Marqués de Cerralbo.—El Alto Jalón. Descubrimientos arqueológicos. Discurso.... leído en la Real Academia de la Historia.—Madrid, Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1909.—8.º d., 180 págs. con fotograbados en el texto. [4816

Altamira (Rafael). España en América. —Valencia, F. Sempere y Compañía, s. a. (1909).—8.º d., 372 págs. + 1 h. [4817

Armstrong (Walter). Historia general del Arte. El Arte en la Gran Bretaña é Irlanda.... traducción española de E. *Díez-Canedo.*—Madrid, Imp. de Bailly-Baillière é Hijos. 1909.—8.º, xv + 376 páginas con láms. [4818

Arzadun (Juan). Las brujas de Fuenterrabía. Proceso del siglo xvii. El 6 de Mayo de 1611 en Fuenterrabía. — París, Paul Geuthner, 1909.—4.º, 29 págs. [4819

Astrain (P. Antonio). Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España. *Tomo III.* Mercurian-Aquaviva (primera parte), 1573-1615. — Madrid, Est. Tip. «Sucesores de Rivadeneyra», 1909.—4.º, xvii-744 págs. [4820

Baquero (A.). El Conde de Floridablanca. Su biografía y bibliografía.—Murcia, Imp. Sucesores de Nogués, 1909.—8.º m., 101 págs. + 1 h. [4821

Becerra Fernández (Manuel). Notas referentes á la tribu de Kelaia y al ferrocarril de Melilla á las minas de Beni-Buifurr. —Madrid, Artes gráficas, «Mateu», 1909.—4.º, 23 págs., 2 planos y 10 láms. [4822

Blanco (R. P. Antonio). Biblioteca Bibliográfico-Agustiniana del Colegio de Valladolid.—Valladolid, Tip. de José Manuel de la Cuesta, 1909.—8.° d., 629 páginas más 1 h. [4823

Bonsoms y Sicart (Isidro). Fragmentos de las traducciones catalanas de la «Fiameta» y del «Decamerone» de Boccaccio, ambas anónimas y del siglo xv. Lectura hecha ante la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona.... seguida de algunas noticias bibliográficas.—Barcelona, Imprenta de la Casa provincial de Caridad, 1909.—Fol., 125 págs. y una hoja para el colofón. [4824

Cantú (César). Historia Universal, traducida y continuada hasta nuestros días por Joaquín García-Bravo.... *Tomo XXIX.* —Barcelona, Imp. de Gasso hermanos, s. a. (1909).—8.°, 363 págs. [4825

Cortes de los antiguos Reinos de Aragón y de Valencia y Principado de Cataluña publicadas por la Real Academia de la Historia. *Tomo XIII.* Cortes de Cataluña *XIII* (comprende las Cortes de Tortosa y Barcelona de 1421-1423).—Madrid, Fortanet, 1909.—Fol. m., 616 págs. + dos hojas. [4826

Cotarelo y Mori (Emilio). Fonología española. Cómo se pronunciaba el castellano en los siglos xvi y xvii.—Madrid, Imp. de la «Revista de Archivos», 1909.—8.° m., 259 págs. + 1 h. [4827

Chabás (Dr. D. Roque). Episcopologio Valentino. *Tomo I.* Investigaciones históricas sobre El Cristianismo en Valencia y su Archidiócesis. Siglos i á xiii.—Valencia, Imp. de F. Vives Mora, 1909.—8.° m., 400 págs. 4828

Domínguez Arévalo (Tomás). Los Teobaldos de Navarra. Ensayo de crítica histórica.—Madrid, Nueva Imp. de San Francisco de Sales.—8.° m., 156 págs. [4829

Fitzmaurice-Kelly (Jaime). Lecciones de Literatura española. Traducción directa del inglés por Diego Mendoza, con un prólogo de Rufino José *Cuervo.*—Madrid, Imp. de Fortanet, 1910.—8.° d., 328 págs. + 1 h. [4830

Flores García (Francisco). Memorias íntimas del teatro.—Valencia, F. Sempere y Compañía, s. a. (1910). [4831

García Alvarez (M.) y García Pérez (A.). Diario de las operaciones realizadas en Melilla á partir del día 9 de Julio de 1909.—Toledo, J. Peláez, 1909.—8.° d., 200 págs. [4832

García Ramos (Alfredo). Estudios consuetudinarios y prácticas económicofamiliares y marítimas de Galicia.—Madrid, Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1909.—8.° d., 99 páginas y un mapa. [4833

González Blanco (Edmundo). Los orígenes de la Religión. Disertaciones críticas. *Tomo I.*—Madrid, Imp. de Bernardo Rodríguez, 1909.—8.° d., 286 págs. [4834

Kuropatkin. Memorias del General Kuropatkin. Causas de la guerra ruso-japonesa. Motivos que influyeron en su resultado. Hechos militares en la Manchuria. Port-Artur. Vladivostok.—Barcelona, Montaner y Simón, 1909.—8.°, d., 335 páginas. [4835

Las Casas (Fr. Bartolomé de). Apologética Historia de las Indias.—Madrid, Bailly-Baillière é Hijos, 1909.—4.° m., 704 págs. (Es el vol. 13 de la *Nueva Biblioteca de Autores Españoles.—Historiadores de Indias. Tomo I*, por M. Serrano y Sanz.) [4836

Lefèvre (André). Las Lenguas y las Razas .., traducción de Anselmo *González.* —Madrid, Daniel Jorro, editor, 1910.—8.° d., 410 págs. [4837

Leguina (Enrique de). Arte antiguo. Esmaltes españoles. Los Frontales de Orense, San Miguel *in Excelsis*, Silos y Burgos. —Madrid, F. Fe, 1909.—8.°, 254 págs. [4838

León y Manjón (Pedro). Historial de Fiestas y donativos. Indice de Caballeros y Reglamento de Uniformidad de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla.—Madrid, Imp. Artística de José Blass y Cía., 1909.—Fol., 304 págs. con fotograbados y un retrato. [4839

Meca (J.). Abraham Lincoln íntimo. Apuntes histórico-anecdóticos de su vida y de su época.—Barcelona, Montaner y Simón, editores, 1909.—8.° d., 341 págs. + 1 h. [4840

Minguijón (Salvador). Elementos de Historia del Derecho español.—Zaragoza, Mariano Salas, 1909.—8.° m., 111 páginas. [4841

Moreno y Gil de Borja (D. Luis). Panteones de Reyes y de Infantes en el Real

Monasterio de El Escorial.—Madrid.—Fol., 64 págs. con fotograbs. en el texto. [4842

Oppelt Saus (Amador). Historia de España.... *2.ª edición*. Adicionada de Resúmenes.—Málaga, Escuela Tip. Salesiana San Bartolomé, 1909.—4.°, 365 págs. + 6 hs. [4843

Poesía lírica (La) en el Teatro antiguo. Colección de trozos escogidos por D. Mariano Catalina. *Tomo II*. Trozos religiosos. *2.ª serie*.—Madrid, Tip. de la «Revista de Archivos», 1909.—8.°, 505 págs. (Es el tomo 142 de la «Colección de Escritores castellanos».) [4844

Puig y Cadafalch (J.), Falguera (A. de) y Godoy y Casals (J.). L'arquitectura románica á Catalunya. *Vol. I*. Precedents.—L'arquitectura romana.—L'arquitectura cristiana prerrománica.—Barcelona, Tip. «La Académica», 1909.—4.° mayor, xvii + 471 págs. con grabs. [4845

Rebolledo (Tineo). Gitanos y castellanos. Diccionario gitano-español y español-gitano, modelos de conjugación de verbos auxiliares y regulares en caló, cuentos gitanos y castellanos, historia de los gitanos desde su origen hasta nuestros días.—Barcelona, Tip. de la Casa editorial Maucci, 1909.—8.°, 313 págs. [4846

Sanchis y Sivera (José). La Catedral de Valencia. Guía histórica y artística.—Valencia, Imp. de Francisco Vives Mora, 1909.—8.° d., 592 págs. fotograbs. [4847

Sanpere y Miquel (S.). De la introducción y establecimiento de la imprenta en las Coronas de Aragón y Castilla y de los impresores catalanes.—Barcelona, Tip. «L'Avenç», 1909.—8.°, 360 págs., 21 facsímiles. [4848

A. Gil Albacete.

LIBROS EXTRANJEROS

1.° Los de Historia y sus ciencias auxiliares, de Literatura y Arte, de Filología y Lingüística, publicados por extranjeros en lenguas sabias ó en lenguas vulgares no españolas.

2.° Los de cualquier materia, con tal que se refieran á la Historia de España y estén escritos en dichas lenguas por autores extranjeros.

Agnelli (G.). Ferrara. Porte di chiese, di palazzi, di case. Bergamo, Istituto italiano d'Arti grafiche, 1909. 8.° marq., 160 págs. —7,50 lir, (*Collezione di Monografie illustrate. Serie V. Raccolte d'arte, nnm. 7.*) [4849

Borromeo (Federico). Il Museo del cardinale—arcivescovo di Milano. Traduzione del sac. Luigi *Grasselli*. Prefazione e note dell'arch. Luca *Beltrami*.—Milano, U. Allegrette, 1909.—8.°, xiii + 75 págs. [4850

Brom (Gisbert). Guide aux Archives du Vatican.—Rome, [tip. Roma], 1910.—8.°, viii + 96 págs. 451

Desdevises du Dezert (G.). La peinture catalane primitive d'après quelques livres récents. (Extrait de la *Revue des Pyrénées*, tome xxi, 1909.)—Toulouse, Edouard Privat, 1909.—4.°, 35 págs. [4852

—Les Musées de Catalogne. (Extrait de la *Revue des questions historiques*.—Juillet, 1909).—[Besançon, Jacquin], 1909.—4.°, 12 págs. [4853

Endt (J.). Adnotationes super Lucanum. —Leipzig, Teubner, 1909.—8.°, xii + 447 págs.—10 fr. [4854

Farina (Giulio). Grammatica della lingua egiziana antica in caratteri geroglifici. [Roma, tip. R. Accademia dei Linceì], 1910.—16.°, viii + 185 págs. (*Manuali Hoepli.*) 4855

Franceschini (Giovanni). L'espressione del dolore nell'arte.—Bergamo, Istituto italiani d'Arti grafiche, 1909.—8.° marq., 174 págs. con 10 láms. [4856

Franco. L'Inquisizione spagnuola. Come si defendono i gesuiti.—Milano, [E. M. Floritta], 1909.—16.°, 30 págs. [4857

Golther (W.). Religion und Mythus der Germanen.—Leipzig, Verlag Deutsche Zukunft, 1909.—8.°, iv-115 págs.—5 fr. [4858

Hartmann (M.). Der Islam. (Geschichte. Glaube, Recht).—Leipzig, Haupt, 1909.—8.°, xi + 188 págs.—2,50 fr. [4859

Herre (Paul). Barbara Blomberg, die Geliebte Kaiser Karls V und Mutter Don Juans de Austria; ein Kulturbild.—Leipzig, Quelle und Meyer, 1909.—8.°, v + 160 págs.—4,80 fr. [4860

Heus (A.). Histoire populaire et illustrée de l'Inquisition en Espagne ou origine de l'intolerance cléricale et récit des souffrances atroces endurées par les martyrs de la liberté.—Gilly, Dopchie. Rentens, 1909. —8.°, 320 págs. con grab.—3.50 fr. [4861

Iodice (Vincenzo). Storia dei Siculi napoletani (tempi antichi).—Napoli, [F. San-

giovanni e figlio], 1909.—8.°, 600 págs. con ret.—7 lir. [4862

KEKULE VON STRADONITZ (Nichola). und WINNEFELD (Hermann). Bronzen aus Dodona in den Königl. Museen zu Berlin.—Berlin, Reimer, 1909.—Fol., 45 págs. con 6 lám.—62,50 fr. [4863

MESSERI (V.). Catálogo della Biblioteca dell'Osservatorio Astronomico di Arcetri [con] appendice.—Firenze, Galletti e Cocci, 1909.—8.°, 203 págs. [4864

METZGER (P.). La capitulation de Baylen et la sort des prisionniers français d'après le journal du colonel d'Eslon (1807-1811). Limoges et Paris, Charles.—Lavauzelle, 1909.—8.°, 44 págs.—75 cent. [4865

MONNET (Camille). Projet de bibliographie lamartinienne française-italienne.—Lettre préface de Charles *Thuriet*.—Turin [H. Schioppol. 1909.—8.°, 129 págs.—4 lir. [4866

NATALI (Giulio) é VITELLI (Eugenio). Storia dell'arte, ad uso delle scuole e delle persone colte. *Terza edizione*, accresciuta e corretta. *Vol. III* (L'arte barrocca. Parte neoclassica e la romantica).—Torino, Società tip. editrice nazionale, 1909.—8.° marq., 313 págs.—3,50 lir. [4867

PASCAL (Carolo). Letteratura latina medievale. Nuovi saggi e note critiche.—Catania, [Monaco é Mollica], 1909.—16.°, VII + 197 págs.—3 lir. [4868

PECCHIÁI (Pío). L'Archivio degli Istituti ospitalieri di Milano. Relazione.—Milano, G. Rozza, 1909.—8.°, 55 págs. [4869

PITOLLET (C.). La querelle caldéronienne de Johan Nikola Böhl von Faber et José Joaquín de Mora. Paris, Alcan, 1909.—8.°, LV + 273 págs.—15 fr. 4870

PITTONI (Laura). Jacopo Sansovino scultore.—Venezia, Istituto veneto d'Arti grafiche, 1909.—8.° marq., 439 págs. con ret. [4871

REGOLAMENTO delle Biblioteche speciali governative non aperte al pubblico, approvato con r. decreto 1.° aprile 1909, n.° 223.—Napoli, Casa ed. E. Pietrocola succ. P. A. Molina, 1909.—16.°, 10 págs.—30 cent. (*Biblioteca legale, n.° 978.*) [4872

SCHNEIDER (Hermann). Friedrich Halm und das spaniche Drama.—Berlín, Mayer und Müller, 1909.—8.°, VIII + 258 págs.—8,75 fr. [4873

SONOLET (L.). Madame Tallien.—Paris, Librairie de l'Edition, 1908.—8.°, 252 páginas.—3,50 fr. [4874

STORIA. Per la— della biblioteca dei re d'Aragona in Napoli. [Inventario di gioie, libri e manoscritti dati in pegno dal re Ferdinando a Battista Pandolfini il 19 gennaio 1481.] pubblicato a cura di T. *De Marinis*.—Firenze, Stab. tip. Aldino, 1909.—8.°, 14 págs.—Edición de regalo de 50 ejemplares. [4875

THOMAS (Lucien-Paul). Le lyrisme et la préciosité cultistes en Espagne. Etude historique et analytique.—Halle, Niemeyer, 1909.—8.°, 191 págs.—7,50 fr. [4876

VANNÉRUS (J.). Inventaire des empreintes des sceaux existant aux Archives de l'Etat à Anvers.—Eekeren-Donk-Van Hoeydonck, 1909.—8.°, 44 págs.—1,25 fr. [4877

VITELLI (Eugenio). V. Natali (Giulio.)

WEIBEL (W.). Jesuitismus und Barockskulptur in Rom.—Strassburg, Heitz, 1909.—8.°, VIII + 120 págs., con 10 láms.—7,50 francos. [4878

WINNEFELD (Hermann). V. Kekule von Stradonitz (Nichola).

WINTER (Ludwig). Plateae. Ein Beitrag zur Geschichte des Penserkriege.—Berlín, Ebering, 1909.—8.°, 100 páginas.—3,40 francos. [4879

R. de Aguirre.

REVISTAS ESPAÑOLAS

1.° Los sumarios íntegros de las revistas congéneres de la nuestra que se publiquen en España en cualquier lengua ó dialecto, y de las que se publiquen en el extranjero en lengua castellana. (Sus títulos irán en letra cursiva.)

2.° Los artículos de historia y erudición que se inserten en las revistas no congéneres de la nuestra, en iguales condiciones.

LA ALHAMBRA. 1909. 15 Mayo. De Arte y de Arqueología, por El Bachiller *Solo*.—Plumadas militares. Los regimientos granadinos de la guerra de la Independencia, por Celestino *Rey Joly*.—Crónicas motrileñas. Un pleito de alcabalas *(continuación)*, por Juan *Ortiz del Barco*.—La Alcaicería, por Indalecio Ventura *Sabatel*.—Grabados: La Alcaceiría.

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN. 1909. Agosto. L' Arquitectura románica á Cata-

lunya de J. Puig y Cadafalch, A. de Falguera y J. Goday, por Manuel *Vega y March*.

ATENEO. 1909. Octubre. El Rif, por J. *Becker*.—Nuestras conquistas en Africa.—La guerra de Africa (1859-1860).—Recuerdos de hace medio siglo, por Joaquín *Olmedilla y Puig*.—Prevenciones del General O'Donnel.=Noviembre. Lecciones que contiene la Historia, por Anselmo *Fuentes*.=Diciembre. Educadores de nuestro Ejército. Almirante, por José *Ibáñez Marín*.—Sobre un libro póstumo [de Ibáñez Marín], por Federico de *Madariaga*. — Grabados: Retrato del Coronel D. José Ibáñez Marín.=1910. Enero. Los «Bancos de Flandes», por Adolfo *Bonilla y San Martín*.

CULTURA ESPAÑOLA. 1909. Noviembre. La Sección Arqueológica en la Exposición regional gallega, por Vicente *Lampérez*.—Pablo Legot, por August L. *Mayer*.—Notas bibliográficas: Vicente Lampérez y Romea: *Historia de la Arquitectura cristiana española en la Edad Mèdia* (M. *Gómez-Moreno*).—Jean Baruzi: *Leibniz* (*G. C.*).—Jean des Cognets: *Les idées morales de Lamartine* (*G. C.*).—P. H. D. Noble: *Le P. Lacordaire* (*G. C.*).—Eugène Tisserant: *Ascension d'Isaïe*. (M. *A. P.*) — Revista bibliográfica: Guerra de la Independencia. Documentos. Sucesos particulares. Estudios biográficos y monográficos. Sitios de Zaragoza (E. *I.* y *R.*).—Bibliografías: Julio Somoza García Sala: *Gijón en la Historia general de Asturias*.—Carmelo de Echegaray, Cronista de las Provincias Vascongadas, y Serapio de Múgica, Inspector de Archivos municipales de Guipúzcoa: *Villafranca de Guipúzcoa*, monografía histórica.—Francisco Monsalvatge y Fossas: *Nomenclátor histórico de las iglesias parroquiales y rurales, santuarios y capillas de la provincia y obispado de Gerona* (E. *I.* y *R.*)—Marcel Marion: *La vente des biens nationaux pendant la Révolution, avec étude speciale des ventes dans les départements de la Gironde et du Cher* (E. *I.* y *R.*).—Th. de Cauzons: *Histoire de l'Inquisition en France*. (*G D. du D.*).—Noticias. — Ferrari, por el Conde de las *Navas*.—Notas bibliográficas: J. Puig y Cadafalch, Antonio de Falguera y J. Goday y Casals: *L'Arquitectura Románica á Catalunya* (V. *L. R.*)—Eduardo Barrón: *Museo Nacional de Pintura y Escultura* (E. *T.*).—*Catálogo del Museo de Reproducciones Artísticas* (E. *T.*).—Felip Pedrell: *Catálech de la Biblioteca Musical de la Diputació de Barcelona* (E. *T.*).—Eloy Díaz-Jiménez y Molleda: *Juan del Encina en León*. (E. *T.*).—José Sanchis Sivera: *La Catedral de Valencia* (E. *T.*).—Laura Pittoni: *Jacopo Sansovino* (E. *T.*).—A. de Beruete y Moret: *The School of Madrid*. (E. *T.*).—Juan Menéndez Pidal: *San Pedro de Cardeña. Restos y Memorias del antiguo Monasterio* (E. *T.*).—J. Gudiol y Cunill: *Iconografía de la portalada de Ripoll* (E. *T.*).—Joseph Gudiol y Cunill. *Les bregues sobre lo senyoriu de Vich en temps del Rey Jaume I*.—Paul Pallari: *Instructions pour les recherches préhistoriques dans le Nord-Ouest de l'Afrique*.—Max Nordau: *Le sens de l'histoire*.—Indice general.

LA ESPAÑA MODERNA. 1909. Septiembre. El Conde de Aranda, por Francisco *Espinosa y González-Pérez*.—Los primitivos pintores españoles, por Emilio *Bertaux*.—Naturaleza de la «Ciencia del lenguaje», por Julio *Cejador*. — España fuera de España: España y Napoleón (1804-1809), por Pedro *Rain*. — Goya (*continuación*), por Valeriano de *Loga*.=Octubre. Intento y definición de la Lingüística, por Julio *Cejador*.—España fuera de España: Don Quijote, por G. *Carducci*.—Goya (*continuación*), por Valeriano de *Loga*.—Santa María del Mar, por Havelock *Ellis*.—El arte español en la pintura siciliana del siglo xv, por Leandro *Ozzola*.—El primer conato de rebelión precursor de la revolución en España, por Juan *Pérez de Guzmán*.=Noviembre. Segovia, por Havelock *Ellis*.—El primer conato de rebelión precursor de la revolución en España (*conclusión*), por Juan *Pérez de Guzmán*.—Goya (*conclusión*), por Valeriano de *Loga*.—El sexo femenino en las monedas del imperio romano, por Ignacio *Calvo*.—El arte español en la pintura siciliana del siglo xv (*conclusión*), por Leandro *Ozzola*.—Cosas de Madrid, por Carlos *Cambronero*.—Un testamento histórico [del infante D. Felipe, hijo de Sancho IV], por Antonio *Ballesteros Beretta*.=Diciembre. De la

Alhambra. Notas y pesquisas acerca de sus elementos suntuarios y de las pinturas murales de la Torre de las Damas, por Rodrigo *Amador de los Ríos*.—Naturaleza del lenguaje, por Julio *Cejador*.—Monserrat, por Havelock *Ellis*.—La bibliografía y algunas de sus aplicaciones, por Joaquín *Olmedilla y Puig*.—El grupo en mármol de Daoiz y Velarde y el escultor D. Antonio Solá, por Juan *Pérez de Guzmán*.—Recuerdos históricos: La residencia de Marrae, por Alfredo *Serrano y Jover*.—El mausoleo de Carlos el Noble en Pamplona, y el arte franco-flamenco en Navarra, por Emilio *Bertaux*.=1910. Enero. El problema de la unidad y origen del lenguaje, por Julio *Cejador*.—El 7 de Octubre de 1841 en el Palacio Real de Madrid, por Juan *Pérez de Guzmán*.—Los escritores extranjeros en los asuntos españoles, por Rodrigo *Amador de los Ríos*.—Los retratos de Isabel de Portugal, mujer de Carlos Quinto, por *Roblot-Delondre*.=Febrero. Madrid «in illo tempore», por Carlos *Cambronero*.—Los traidores, por Juan *Pérez de Guzmán*.—El desenvolvimiento de la industria en España, por Francisco *Espinosa y González-Pérez*.—La Inquisición en Filipinas: caso inaudito del gobernador Salcedo, por W. E. *Retana*.

Guadalupe. Cáceres. 1909. 30 Noviembre. Importancia del Monasterio Extremeño en Madrid. Una visita al Archivo Nacional para buscar documentos referentes á Guadalupe, por Santiago *Gaspar*.

Memorial de Artillería. 1909. Octubre. Los artilleros en la batalla de Alcañiz, por Juan *Arzadun*.=Noviembre. Bibliografía: *Academia de Infantería. Catálogo de su Biblioteca en 1909*, por el oficial bibliotecario de la Academia de Infantería D. Hilario González.—*El Intendente del primer sitio de Zaragoza, Calvo de Rozas. Otros soldados y patriotas. Apuntes históricos* por D. Augusto C. de Santiago Gadea.—*El Mariscal Soult en Portugal. Campaña de 1809*, por D. José Ibáñez Marín.=Diciembre. En el centenario de la batalla de Ocaña, por Juan *Arzadun*.—Crónica interior: La hazaña del cabo Manzano.=1910. Febrero. Los guerrilleros en la Guerra de la Independencia. Conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid el día 16 de Diciembre de 1909, por Juan *Arzadun*. — Variedades: El tratado más antiguo de Arte militar.

El Mensajero del Corazón de Jesús. 1910. Enero. Recuerdos de Fernán Caballero (*continuación*), por Luis *Coloma*.

Nuestro Tiempo. 1909. Septiembre. Antecedentes políticos y diplomáticos de los sucesos de 1808, por el Marqués de *Lema*.—Bulgaria y Rumania (*continuación*), por Joaquín de la *Llave*.=Octubre. Antecedentes políticos y diplomáticos de los sucesos de 1808 (*continuación*), por el Marqués de *Lema*.—Bulgaria y Rumania (*conclusión*), por Joaquín de la *Llave*.

Razón y Fe. 1909. Septiembre. Lorenzo Hervás. Su vida y sus escritos (1735-1809), por E. *Portillo*.—Imprentas de los antiguos jesuítas en Europa, América y Filipinas, por Cecilio *Gómez Rodeles*.—Examen de libros: The Catholic Encyclopedia (R. *R. A.*).—Biografía del Ilustrísimo Sr. D. Fr. Ezequiel Moreno y Díaz (P. *Villada*). = Octubre. Historia de las Religiones, por A. *Pérez Goyena*.—La insignia de los peregrinos de Santiago de Compostela, por Tomás *Argüelles*.=Noviembre. Lorenzo Hervás. Su vida y sus escritos (1735-1809) (*continuación*), por E. *Portillo*.—Un bibliógrafo insigne [el P. Uriarte], por A. *Pérez Goyena*.=Diciembre. Imprentas de los antiguos jesuítas en Europa, América y Filipinas (*continuación*), por Cecilio *Gómez Rodeles*.=1910. Febrero. La Espeleología y el Troglodismo, por E. *Ugarte de Ercilla*.—Examen de libros: Estudios de crítica y de Historia religiosa (P. *Villada*).—Ambrosio de Morales (E. *Portillo*).

Revista de Extremadura. 1909. Septiembre. Arte retrospectivo. El joyel de la Virgen de Guadalupe en 1743, por Francisco de *San Joseph*.—Notas referentes á Cáceres (*continuación*), por J. *Sanguino*.—Crónica: Las querellas del Tajo, por Pedro *G. Magro*.—De la Sociedad Excursionista Extremeña y algo de Prehistoria de Extremadura, por Vicente *Paredes*.—Notas bibliográficas: De varias revistas (*S.*).=Octubre. De la Sociedad Excursionista Extremeña y algo de Prehistoria de Extremadura (*conclusión*), por Vicente *Paredes*.-Notas bibliográficas: Extre-

madura Literaria, revista mensual (*B.*).—Gramática de la lengua griega, compuesta por los profesores del Colegio de Nuestra Señora de Veruela, de la Compañía de Jesús (R. *R. A.*).—Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España, por el P. Antonio Astrain.—De varias revistas, (*B.*)=Noviembre. Ensayo de un vocabulario del dialecto de la Sierra de Gata, por Daniel *Berjano*.—Cómo vivían nuestros antepasados, por el Bachiller de *Trevejo*.—En obsequio de la verdad [ruinas de la villa de Alcántara], por Lorenzo, *López Cruz*.—Notas bibliográficas: De varias revistas (*B.*).=Diciembre. Cómo vivían nuestros antepasados (*conclusión*), por el Bachiller de *Trevejo*.—Notas epigráficas, por *B.*—Notas bibliográficas: De varias revistas (*B*).

R. de Aguirre.

REVISTAS EXTRANJERAS

1.° Los sumarios íntegros de las revistas congéneres de la nuestra, consagradas principalmente al estudio de España y publicadas en el extranjero en lenguas no españolas. (Sus títulos irán en letra cursiva.)

2.° Los trabajos de cualquier materia referentes á España y los de Historia y erudición que se inserten en las demás revistas publicadas en el extranjero en lenguas no españolas.

Académie des Inscriptions & Belles-Lettres [de Paris]. Comptes rendus. 1909. Julio. M. Espérandieu, Note sur le temple de source du Mont Auxois.—Salomon Reinach, La date de l'ar d' Orange.=Agosto. M. Espérandieu, Un nouveau sanctuaire sur le Mont Auxois.—P. Scheil, La langue anzarite.—René Basset, Note sur les inscriptions libyques d'Ifri-n-dellal, pres d'Ifir'a (Grande Kabylie).—Dr. Carton, Note sur un vase chrétien à reliefs figurés, trouvé à Thélepte (Tunisie).

Archivio storico italiano. 1909. Cuad. 4.° Alberto Del Vecchio, Per la storia dell'-Università di Bologna.

Archivio storico lombardo. 1909. Fascicolo XXIII. Nicola Ferorelli, Schema di un tentato accordo tra Alfonso d'Aragona e Francesco Sforza nel 1442.

La Bibliofilia. 1909. Octubre. Renato Soriga, Di una serie inedita di otto figure xilografiche esistenti nel Museo Civico di Pavia.—Carlo Frati, Bollettino Bibliografico Marciano.

Bulletin de l'Institut Egyptien. — Tom. II.—Fasc. 2.° Alex. Max de Zogheb, Les tombeaux des Ptolémées.—Albert Geiss, Histoire de l'imprimerie en Egypte

Journal des savants. 1909. Noviembre. P. Fabia, L'histoire de la poésie latine.—G. Perrot, Répertoires de monuments figurés.=Diciembre, L. Delisle, Les incunables de J. Purpont Morgan.

Modern language notes. Noviembre. Milton A. Buchanan, Chorley's Catalogue of comedias and autos de frey Lope Félix de Vega Carpio.

Nuova antologia. 1.° Noviembre 1909. Manfredi Gravina, Federico Gravina grande Ammiraglio di Spagna.—Vincenzo Fago, L'Universitá egiziana di Cairo.=16 Noviembre. Luigi Pigorini, I primitivi abitatori dell'Italia.

Revue archéologique. 1909. Septiembre-Octubre. Salomón Reinach, Bronces du lac de Némi.—Ch. Saumagne, Les basiliques cypriennes.—Jean Laran, Recherches sur les proportions dans la statuaire francaise du xiie siècle.—L. Delaporte, Un nouveau sceau du scribe Ur-Enlil.

Revue de l'Art chrétien. 1909. Septiembre. R. Maere, Une Bible angevine au Séminaire de Malines.—G. Sanoner, La Bible racontée par les artistes du Moyen-Age.—L. Cloquet, Les maisons anciennes en Belgique.

Revue des Bibliothèques. 1909. Octubre-Diciembre. Emile Chatelain, Catalogue des reproductions de manuscrits qui se trouvent à la Bibliothèque de l' Université de Paris (Sorbonne).—Constantin Palaeocappa, Listes des manuscrits grecs, de la Bibliothèque Vaticane.

Revue des cours et conférences. 1909. 9 Diciembre. M. Puech, Le pathétique chez Euripide.=16 Diciembre. Alfred Croiset, La *République* de Platon.=23 Diciembre. Emile Legouis, Shakespeare: *Mesure pour mesure*.=30 Diciembre. Abel Lefranc, Molière: *Les femmes savantes*.

REVUE DES DEUX MONDES. 1909 1.° Diciembre. Louis BERTRAND, Barcelone.

REVUE DE DIALECTOLOGIE ROMANE. 1909. Julio-Diciembre. A. M. ESPINOSA, Studies in New Mexican Spanish.—M. NIEPAGE, Laut—und Formenlehre der mallorkinischen Urkundensprache.—B. SCHÄDEL, Die katalanischen Pyrenäendialekte.

REVUE DE GASCOGNE. Noviembre. J. CONTRASTY, Le clergé français refugié en Espagne.=Diciembre. P. ROGÉ, Autour de Margarite de Navarre.—J. CONTRASTY, Le clergé français refugié en Espagne.

REVUE INTERNATIONALE DES ÉTUDES BASQUES. 1909. Septiembre-Diciembre. H. GABEL, Le basque et les langues caucasiques. —G. de MUJICA, Notas adicionales á los Refranes de Sanguis.—Bonifacio de ECHEGARAY, La Bella Easo.—Mariano ARIGITA, Los priores de la Seo de Pamplona.

REVUE DES LANGUES ROMANES. 1909. Mayo-Diciembre. F. CASTETS, Les quatre fils Aymon.—P. GUILLAUME, Mystère de Saint-Martin.—A. SCHINZ, Notes sur le vocabulaire Maupassant et de Mérimée.

LA REVUE DE PARIS. 1909. Noviembre. Alexandre MORET, L'Egyptologie en France.

REVUE DE PHILOLOGIE DE LITTÉRATURE ET D'HISTOIRE ANCIENNES. 1909. Octubre. Pierre BOUDREAUX, Un nouveau manuscrit des *Divisiones Aristoteleae*.—Luis HAVET, Observations sur Plaute. L. PARMENTIER, Note sur un nouveau manuscrit fragmentaire de l'*Histoire ecclésiastique* de Théodoret.

REVUE DE SYNTHÈSE HISTORIQUE. 1909. Octubre.—Victor CHAPOT, Archives, bibliothèques, musées. L'organisation des bibliothèques, I.—Louis RÉAU, Notes complémentaires sur l'organisation des musées, Les musées américaines.—Lucien CARCOPINO, Les monographies locales dans les études d'histoire ancienne.

RIVISTA DELLE BIBLIOTECHE E DEGLI ARCHIVI. 1909. Franz EHRLE, Della conferenza internazionale di S. Gallo (1898).

RIVISTA DI STORIA ANTICA. 1909. Año XIII. Fasc. 1.° Attilio PROFUMO, L'incendio di Roma dell'anno 64.—Giovanni COSTA, Fabio pittore e Sallustio.—N. VULIC, Quando fu scritto il *Monumentum Ancyranum*? —Carlo Maria PATRONO, Studi bizantini.

ROMANIA. 1909. Octubre. A. THOMAS, Notes étymologiques et lexicographiques. —G. COHEN, Le Théâtre à Paris et aux environs à la fin du XIVe siècle.

STUDI DI FILOLOGIA MODERNA. 1909. Julio. Diciembre. E. MELE. Per la fortuna de Cervantes in Italia nel Seicento.

ZENTRALBLATT FÜR BIBLIOTHEKSWESEN. 1909. Noviembre. O. HANDWERKER, Zur Geschichte der Handschiriftensammlung der Würzburger Universitätsbibliothek.— F. EICHLER, Versammlung deutscher Philologen und Schulmänner in Graz (Sektion für Bibliothekswesen).—H. ESCHER, Die IX. Vereinigung schweizerischer Bibliothekare.=Diciembre. E. HENRICI, Braunschweigs Landeshauptarchiv als Bibliothek.—R. ENGELMANN, Die Manuskripte des Barons Philipp von Stosch.

Lorenzo Santamaría.

SECCION OFICIAL Y DE NOTICIAS

MEDALLA EN HONOR DE MENÉNDEZ PELAYO

Con ocasión de haber sido electo Director de la Real Academia de la Historia D. Marcelino Menéndez Pelayo, muchos de sus amigos, compañeros y discípulos, deseando dar muestra de la alta estimación en que tienen su personalidad literaria, han acordado acuñar en honor suyo una medalla de bronce.

Es un tributo modesto para que á él pueda contribuir el mayor número, y está fundado, exclusivamente, en la admiración que inspira el restaurador de los estudios de investigación, historia y crítica que al escudriñar y depurar con su fecunda labor las glorias de nuestro pasado literario, tiene la mayor de las suyas en abrir las almas á la esperanza trayendo á la memoria el espíritu y las facultades de la raza.

Por eso los iniciadores de esta idea, procedentes de opuestos campos, hacen leal llamamiento á todos los amantes de la cultura nacional para que, sin distinción de doctrinas ni escuelas, unidos por el vínculo sagrado del amor á España y el culto al Arte literario, rindamos este homenaje al autor de la *Historia de las ideas estéticas.*

Madrid 2 de Marzo de 1910.

Adolfo Bonilla y San Martín.—Juan Catalina García.—Eduardo de Hinojosa.—José R. Mélida.—Juan Menéndez Pidal.—Ramón Menéndez Pidal.—Jacinto Octavio Picón.—Francisco Rodríguez Marín.—Rafael de Ureña y Smenjaud.

BASES DE LA SUSCRIPCION

La medalla será modelada por D. Lorenzo Coullaut Valera, escultor premiado en Exposiciones nacionales de Bellas Artes y por la Real Academia de San Fernando.

Su coste será de DIEZ PESETAS, y cada suscriptor tendrá derecho á un ejemplar,

Las adhesiones se reciben en la Administración de la REVISTA DE ARCHIVOS, Infantas, 42, hasta el día 31 de Marzo.

Cerrada la lista de suscripción en la misma fecha, se publicará en esta REVISTA. la cual, terminada la fundición de la medalla, anunciará cuándo se pueden recoger los ejemplares.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

EXPOSICIÓN

«Señor: El Real decreto de 19 de Mayo de 1905, que estableció la jubilación forzosa de los empleados facultativos del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos cuando cumplan setenta años de edad, dispuso también que no se permita tomar parte en las oposiciones para el ingreso en dicho Cuerpo á los que hayan cumplido treinta y cinco años.

»Esta última disposición, inspirada sin duda en el noble propósito de evitar la situación tristísima de los que, ingresando en edad avanzada, pudieran, al llegar el momento de la jubilación, verse privados del derecho á haber pasivo, lesionó los intereses de muchos individuos que se hallan en posesión del certificado de aptitud legal ó del título de la suprimida Escuela Superior de Diplomática, título y certificado que no tienen otra aplicación ni finalidad que el ejercicio de la carrera de Archivero, y que resultan desde luego invalidados al impedir que los poseedores puedan hacer oposición á las plazas vacantes en el referido Cuerpo.

»Ni hay razón tampoco para poner esta limitación á los Doctores y Licenciados en la Facultad de Filosofía y Letras, que desde la ley de 29 de Julio de 1894 concurren con los titulares de la Escuela Superior de Diplomática para la provisión de aquellas plazas, y al suprimirse esta Escuela, por Real decreto de 19 de Julio de 1900, se les reconoció el derecho, ya declarado anteriormente, de hacer oposiciones á ellas.

»Equiparadas en cierto modo por la identidad de títulos y por el fin de cultura las funciones de los Catedráticos y de los Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, no debe limitarse á éstos, como no se limita á aquéllos, la edad en que deban ingresar en la carrera, haciendo uso de un derecho que se les reconoció al expedírseles sus títulos.

»Fundado en estas consideraciones, el Ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

»Madrid 14 de Enero de 1910.—Señor: A. L. R. P. de V. M., *Antonio Barroso y Castillo.*»

REAL DECRETO

Conformándome con lo propuesto por el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Queda derogado el Real decreto de 19 de Mayo de 1905, que prohibió tomar parte en las oposiciones para el ingreso en el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos á los mayores de treinta y cinco años.

Art. 2.° Se mantiene en vigor el precepto de la jubilación forzosa de los empleados del referido Cuerpo cuando hayan cumplido los setenta años, hasta cuya edad ninguno podrá ser jubilado, sino á su instancia, en la forma establecida por las Leyes, por imposibilidad física notoria ó por causa justificada, previa formación de expediente, en el que habrá de oirse al interesado y á la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Dado en Palacio á 14 de Enero de 1910.—ALFONSO.—El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, ANTONIO BARROSO Y CASTILLO.

(*Gaceta de Madrid* de 15 de Enero.)

Le ha sido concedida la gran cruz de la Orden de Alfonso XII al Inspector del Cuerpo D. Antonio Rodríguez Villa.

El Oficial D. Manuel Jiménez Catalán ha sido trasladado del Archivo de Ha-

cienda de Lérida á la Biblioteca Universitaria de Zaragoza, y D. Carlos Román y Ferrer, Oficial de cuarto grado, ha sido destinado al Archivo general central de Alcalá de Henares, causando baja en el Archivo Histórico de Galicia.

EXPOSICIÓN

SEÑOR: La escasez de personal en el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, cuyos individuos se hallan recargados de trabajo hasta el punto de que en las provincias un solo empleado tiene que encargarse de dos establecimientos, exige que las vacantes se cubran inmediatamente, para que no quede en ningún tiempo abandonado el servicio.

En las oposiciones verificadas en Diciembre último, sólo han podido cubrirse cinco de las 18 vacantes que había, quedando 13 plazas por proveer, lo cual impide que los servicios se hagan con la regularidad necesaria, por mucho que sea el celo de los empleados.

Para evitar estas deficiencias, inevitables con el actual régimen, considera conveniente el Ministro que suscribe proveer interinamente las plazas hasta que, convocadas otras oposiciones, puedan cubrirse en propiedad, nombrando para las interinidades á personas que posean títulos académicos que acrediten su suficiencia.

Fundado en estas consideraciones el Ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de Decreto.

Madrid, 25 de Febrero de 1910.

SEÑOR:

A. L. R. P. de V. M.,

CONDE DE ROMANONES.

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y oída la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Las vacantes de Oficiales de cuarto grado que existen hoy en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y las que en lo sucesivo se produzcan por el movimiento de las escalas, se proveerán interinamente por el Ministerio, hasta que, convocadas las oposiciones, puedan cubrirse en la forma que determina el Real decreto de 16 de Septiembre de 1902.

Art. 2.° El nombramiento de Oficial interino habrá de recaer en persona que se halle en posesión del título ó certificado de aptitud conferido por la antigua Escuela Superior de Diplomática, del título de Doctor ó Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras, ó en personas que posean cualquier otro título académico de Facultad ó estudio superior.

Dado en Palacio á 25 de Febrero de 1910.—ALFONSO.—El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, ALVARO FIGUEROA.

(*Gaceta* 26 Febrero.)

Por Real decreto de 25 de Febrero ha sido ascendido D. José R. Mélida á Jefe de primer grado, con la categoría de Jefe de Administración civil de cuarta clase.

A los sesenta y seis años de edad ha fallecido el Jefe de primer grado don Joaquín Casañ y Alegre.

Ingresó en el Cuerpo el 3 de Junio de 1875. Estuvo al frente de la Biblioteca Universitaria de Valencia, y á su fallecimiento desempeñaba el cargo de Jefe del Archivo Regional. En 1894 empezó á publicar una *Colección de documentos inéditos del Archivo general del Reino de Valencia*. Poseía los títulos de Doctor en Filosofía y Letras y Licenciado en Derecho.—D. E. P.

Con motivo del fallecimiento del señor Casañ ascienden: á Jefe de primer grado, D. José Ramón Mélida; á Jefe de segundo grado, D. Francisco Marzo y López; á Jefe de tercer grado, D. Fernando Ariño y González; á Jefe de cuarto grado, D. Bonifacio Ponsol y Zabala; á Oficial de primer grado, D. Manuel Jiménez Catalán; á Oficial de segundo grado, D. Ramón Robles y Rodríguez, y á Oficial de tercer grado, D. Juan Muro y Monge.

El Jefe de segundo grado D. José Joaquín Herrero ha sido elegido Académico de número de la Real de Bellas Artes de San Fernando.

Han sido elegidos para formar parte del Consejo de redacción de la Revista los Sres. D. José Joaquín Herrero y don Narciso de Liñán y Heredia.

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

AÑO XIV.—MARZO-ABRIL DE 1910.—NÚMS. 3 Y 4.

LA GEOGRAFIA DE LA PENINSULA IBÉRICA

EN LOS TEXTOS DE LOS ESCRITORES GRIEGOS

*(Continuación *.)*

Cuál sea la isla Erythia: si Cádiz ó la pequeña que tiene próxima. Virtud de su pasto (4).

Fundación de Gadira según los gaditanos: la primera expedición de los fenicios llegó hasta el Estrecho; la segunda, hasta la isla de Hércules, sita ante Onoba; en la tercera, fundan á Cádiz. Opiniones sobre el sitio en que están las columnas y sobre lo que sean ellas. Juicio de Estrabón acerca de todo el contenido de este párrafo: razonable, dice, es conjeturar que fueran columnas reales (5).

Pero también es probable que por metonimia pasara la denominación de columnas á los lugares en que antes las hubiese; y es probable que las hubiera en el Estrecho ó en los islotes próximos á sus extremos. Hoy es difícil decir si las columnas son los islotes ó las puntas del Estrecho. No cree que estuvieran en Cádiz (6).

La fuente de Cádiz y opiniones de Polibio, de Artemidoro y Silano. La explicación de Posidonio. Duda en que queda Estrabón acerca de este particular (7).

Explicación que de las mareas dió Posidonio: el movimiento diurno, el mensual y el anual de las aguas del Océano; su crítica y su relación con el caudal de los pozos de Cádiz (8).

* Véase el número anterior.

Opinión de Seleuco acerca de las mareas. Observaciones que en Cádiz hizo Posidonio. Las inundaciones del Ebro (9).

El árbol de Cádiz y el de cerca de Cartagena (10).

Las Cassitérides: su situación en alta mar; sus habitantes. El plomo y el estaño. Los romanos quieren conocer la situación de estas islas, pero se opone á ello la astucia de los fenicios. P. Craso en estas islas (11).

§ 49). Tal es el plan que nuestro ilustre geógrafo desarrolla en su descripción de Iberia, en la que, como se ha visto, nos ofrece tres estados de lo que se comprendió bajo esta denominación, ó sea: la Iberia primitiva; la Iberia de los tiempos inmediatamente anteriores á él, que es la que describe, y la Iberia, nombre sinónimo ya de España, bajo el gobierno de los romanos.

§ 50). *La Iberia primitiva* [1].—Según Estrabón, los escritores más antiguos llamaron Iberia á toda la región situada *más allá* del Ródano y del istmo comprendido entre los actuales golfos de Vizcaya y de León (golfos galaicos); de modo que comprendía ésta, toda la Península más la parte sur de Francia hasta la desembocadura de aquel río. Este pasaje nos aclara las dudas que teníamos al tratar de Hecateo y otros geógrafos antiguos; pero tenemos en contra el testimonio claro y terminante de Polibio que, como hemos visto, extiende la Iberia sólo hasta Sagunto. Estrabón nos dice, á seguida, que otros (también antiguos), llamaban Iberia sólo á la región situada á la *parte de acá* del Ebro, ó sea, la comprendida entre este río y el Ródano [1], y que á sus habitantes se les llamó primitivamente Igletas, los cuales ocupaban una región no grande, según el Myrleano (III, 4, 19, pág. 226). Creo que con esto podemos ya concluir de un modo satisfactorio que los primeros griegos llamaron Iberia á toda la parte de Europa desde el Ródano hasta su extremo occidental, en la que se encontraba la región de los Iberes,—la primera que debieron conocer los más antiguos geógrafos griegos, más el resto de la Península desconocido aún y al que comprendían en aquella denominación por no saber su verdadero nombre. Más adelante, al conocerse más la Península, se restringió el nombre de Iberia á la región que propiamente lo llevaba desde un principio, ó sea, á la ocupada por los Iberes, y se fueron denominando las otras

1 Para que sea más fácil la comprobación de las citas, indicaremos con el libro, capítulo y párrafo, la página correspondiente, teniendo en cuenta que nos referimos al tomo 1.º de la edición teubneriana de Estrabón.

2 Véase el texto que hemos traducido de Escimno de Quíos.

giones con los nombres particulares que ya vemos en Polibio: Celtiberia, Bética, Lysitania, etc. Ultimamente prevaleció para toda la Península el nombre de la primera región conocida; pero al mismo tiempo se le aplica otro sinónimo, el de *Hispania*, que por primera vez vemos empleado por Estrabón, entre los geógrafos. A este último nombre se le atribuye etimología fenicia, y es muy probable que en su origen tenga algo de común con el nombre de la población más principal de la Turdetania en aquellos tiempos, con Sevilla, en cuya denominación entran las mismas letras que en el nombre Hispania; si se prescinde del sufijo de derivación, HISPAN-*ia* é HISPAL-*is* son un mismo nombre: el cambio de *n* en *l* es frecuente y natural. Si esto es así, resulta que al comprender el nombre de Iberia en su significación á toda la Península, recibió en cambio como compañero y sinónimo el nombre de *Hispania*, que llevaría región importante del occidente de la Península, antes de que ambos adquirieran la significación general con que los veremos empleados de aquí en adelante.

§ 51). Respecto del nombre *Iberia*, diremos que deriva de *Iber*, ya se tome como nombre propio del río Ebro, ya como el apelativo que se empleaba para designar á un habitante de esta región. Más claro: la forma en que se nos ofrece el nombre del río Ebro, es la misma con que se designaba en singular, á un habitante de la región bañada por él [1]. En este caso un Ebro es un ibero y un ibero es un Ebro: luego *el Ebro* es un *ibero*; y el plural griego Iberes significa pluralidad de Ebros ó iberos. De dicho singular Ἴβηρ, ya sea el río, como creo más probable [2], ya sea un *ibero* se formó con el sufijo de derivación *ia* el substantivo Ἰβηρ-*ία* para designar la región de los *Iberes*; y el plural *Iber-es* para designar al conjunto de sus habitantes. Se equivocó, pues, el Sr. Fernández y González al tratar de este particular [3], sosteniendo que el nombre del río es en griego

1 El único pasaje en que hemos visto el singular de este nombre aplicado á un individuo de la región *Iberia*, es el que Ateneo nos ha conservado de Polibio (XXXIV, 9, 10), donde habla del lujo del palacio — Ἴβηρός τινος Βασιλέως, — de un cierto rey ibero, cuyo genitivo, Ἴβηρος, significa aquí de *un ibero;* pero en otros casos, como por ejemplo, el mismo que hemos citado de Estrabón, τὴν ἐντὸς τοῦ Ἴβηρος significa "la (región situada) dentro ó de la parte de acá del Ebro".

2 En dicho nombre creo que deben distinguirse dos elementos, representado el uno por la primera vocal, I, y el otro por la sílaba ber; y creo que algo de común debe tener con el nombre del principal río de Italia, en el que se ven los mismos, más otros elementos: T-ι-βερ-ι-ς (Tíberis).

3 En su obra *Primeros pobladores históricos de la Península ibérica*, pág. 135, nota 1.

Ἰβηρός y el de ibero Ἴβηρ: no hay tal. Ἰβηρός en griego, no se ve en ninguno de los geógrafos. La equivocación procede, tal vez, de haber tomado como originaria la forma latina del nombre del Ebro, río á que los latinos llamaron *Iberus*, declinándolo como los temas en *-o*; pero en los griegos, que son los primeros que escribieron tal nombre, aparece éste como tema en *-ρ-* (r) y declinado como tal.

§ 52). *La Iberia que describe Estrabón.*—Fué costumbre, entre los geógrafos griegos, el asemejar la forma de las regiones que describían á los objetos que por su figura tuvieran parecido con la del mapa de aquéllas; y así nos dice Estrabón que la Iberia, situada en la región más occidental de Europa, tiene la figura de una piel de buey tendida de manera que la parte del cuello caiga junto á la Galia, de la que la separan los montes Pirineos, extendidos de S. á N., desde el Mediterráneo hasta el Océano. El punto preciso en que terminaba Iberia y empezaba la Galia por la parte de aquel mar, estaba en controversia ya en su tiempo, queriendo unos que fuera el sitio en que se levantaban los *Trofeos de Pompeyo*, y otros, el *Templo de Venus Pirinea*, siendo este último el parecer de Estrabón. Por la parte del Océano, como región menos conocida, no había tal disparidad, fijando nuestro geógrafo el punto de división de la Iberia y de Aquitania en Oeasona, punto hasta el que llegaba el camino que salía de Tarragona (III, **1**, 3, pág. 184; IV, **1**, 3 págs. 242 y 243, y III, **4**, 10 pág. 219). Esta Península, de suelo quebrado, constituído en su mayor parte por montes y llanos de tierra ligera y desigualmente dotados de agua, no ofrecía comodidades para la vida más que en la región del Mediterráneo y en la que sigue inmediatamente al Estrecho. La parte del N., áspera y fría, é incomunicada además del resto de la Península, con la que no mantenía relaciones de ninguna clase, hacía que fuera muy penosa la vida en ella (III, **1**, 2, pág. 184).

Para nuestro geógrafo, la Iberia tenía la forma de un cuadrilátero irregular. Los Pirineos, que constituían el lado oriental, se extendían de S. á N. Formaba el lado meridional la costa del Mediterráneo, desde aquellos montes hasta el Estrecho, y la del Atlántico hasta el Promontorio Sagrado; paralela á los Pirineos tiende la costa occidental bañada por el Oceáno; desde el Promontorio Sagrado hasta el Nerio (C. Finisterre), quedando para la septentrional sólo la parte bañada por el actual mar Cantábrico. La mayor extensión de la península la pone de E. á O. en 6.000 estadios; su anchura, de N. á S., en 5.000 por la parte del O., y en menos de 3.000 por el lado de los Pirineos (III, **1**, 3, pág. 184).

Podemos explicarnos la equivocación de nuestro geógrafo al situar el Mediterráneo bañando la costa S. de la península, por el hecho que debemos á oportuna observación de D. Eduardo Saavedra, de que los puertos que tenemos en este mar están todos orientados al Mediodía; y esta misma equivocación nos explica también la que supone poner á los Pirineos en dirección de S. á N., pues no cabe darles otra dirección para que guarden con la costa del Mediterráneo la posición relativa que efectivamente tienen con ella.

§ 53). Expuesta la figura, situación y magnitud de la Península, pasa Estrabón á su descripción particular, tratando primero del Promontorio Sagrado, partes de costa adyacentes á él hasta la desembocadura del Guadiana por el E. y del Tajo por el N., y región interior á éstas correspondiente; describe después la costa desde la desembocadura del Guadiana hasta el Estrecho y la región mediterránea correspondiente, ó sea la Bética; trata á continuación de la costa occidental que empieza á describir desde el Sacro Promontorio, para remontarnos hasta el Tajo y describir la Lysitania y pueblos de más al interior, continuando por la costa septentriona hasta los Vascones. Vuelve después al Estrecho para tratar de la costa meridional hasta los Pirineos; describe la región interior á ella adyacente y el valle del Ebro; remonta el Idubeda y entra en la Celtiberia, en cuya descripción habla de nuevo de todos los pueblos lindantes con ella, especialmente por el NO. y S. Trataremos nosotros separadamente de cada una de estas regiones.

§ 54). A. Región mesopotámica ó sea la comprendida entre los ríos Tajo y Guadiana desde el mar hasta el interior donde habitaban los Carpetanos (III, **1**, 4, 5 y 6, pág. 185, 186 y 187, y cap. **3**, 1, pág. 203). Teníase al Sacro Promontorio, no sólo como el punto más occidental de Europa, sino de la Tierra habitada, excediendo en 1.500 esadios al punto más occidental de Mauritania. Pocas y no muy claras eran aún las noticias que se tenían de esta región en tiempo de nuestro geógrafo. Limítase á mencionar en la costa occidental un golfo á que no da nombre, el Promontorio Barbasio (h. C. Espichel), y un estero (h. Bahía de Setubal), después del cual viene la desembocadura del Tajo. Dicho estero se internaba por una longitud de más de 400 estadios contados *desde la mencionada* [1] *Torre, en la*

1 Sin duda que en este pasaje está incompleto el texto de nuestro geógrafo, ó padeció éste una distracción, pues no habla antes de la Torre ó Burgo á que aquí hace referencia.

que se hacía aguada si estaban provistas sus cisternas. En la costa meridional nos habla de la región adyacente al Sacro Promontorio en términos que parece que viene á confundir el que llamaron los latinos campo Cúneo (h. cabo de Santa María) por tener la forma de *cuña*, con aquel Promontorio; menciona los tres islotes que daban al lugar la figura de una barca, y nos informa de la superstición de la gente que poblaba aquella costa, que creía que los dioses bajaban durante la noche al Promontorio Sagrado, por lo que no podían subir á él los mortales, á tales horas. Al circunscribir la región por los ríos Tajo y Ana, nos habla de la magnitud de ambos, que, nacidos en la Celtiberia, según Polibio, se dirigen hacia occidente; aquél en línea recta, al paso que éste tuerce hacia el sud, separando de la Bética la región mesopotámica poblada, según Estrabón, por *Kélticos* y algunos *Lysitanos* que los romanos habían trasladado de la otra parte del Tajo. Y aquí se nos ocurre preguntar: ¿qué se han hecho los Kynetas de Heródoto y Konios de Polibio, que ambos geógrafos colocaron en la región SO. de la Península? En tiempo de Estrabón, como vemos, se había perdido ya la denominación de Kynetas y Konios, quedando sólo Celtas en esta comarca. Estos Celtas ó Keltas no deben ser otros que los Gálatas de Eratóstenes, y Celtas serían también los Konios, que dejaron su nombre al campo *kúneo*, nombre que los romanos interpretaron luego por cuña—*cuneus*—por la semejanza que con este instrumento tenía, además del nombre, la configuración de la comarca. Quedó también el nombre de la ciudad más celebrada de esta región, *Konistorgi* (III, **2**, 2, pág. 191), que bien pudiera significar la ciudad de los Konios [1]. Por el Oriente limitaba esta región con los Carpetanos, de los que ya trataremos, advirtiendo que es muy difícil señalar línea precisa de separación, por no darnos bastantes datos nuestro geógrafo [2].

§ 55). *B*). *La Bética ó Turdetania* (III, **1**, 6, hasta el final del capítulo, y todo el cap. II; págs. 187 y siguientes).

No son enteramente sinónimos estos dos nombres en nuestro geógrafo, pues comprende aquél más extensión que éste. Al señalar los límites de

1 Este mismo nombre, bajo la forma de adjetivo, *Koniscos*, lo emplea nuestro geógrafo (III, **4**, 12, p. 220) como apelativo de los Cántabros, al decir: "al Norte de los Celtíberos habitan los Berones, confines á los Cántabros Koniscos y procedentes de la expedición Celta". ¿Qué tiene, pues, de extraño que toda esta gente sea una misma, con denominaciones particulares, según la región que ocupaban?

2 En otro lugar parece contradecir lo que dice aquí, al afirmar que Mérida fué fundada en la región de los Túrdulos: de modo que éstos debían rebasar los límites de la Bética y extenderse también por el Norte del Guadiana (III, **2**, 15, p. 204).

la región que tomó nombre del río Betis—lo mismo que Iberia lo tomó del río Iber—, limítala entre el río Anas (O. y N.); la Oretania (por el E.) y la costa del Atlántico desde la desembocadura de aquel río hasta el Estrecho: III, **1**, 6, pág. 188); pero la Turdetania, llamada así de los Turdetanos, sus habitantes, teniendo por el N. y O. los mismos confines que la Bética, lindaba por el E. con algunos Carpetanos y con los Oretanos; y por el Sud, con los Bastetanos que ocupaban una estrecha zona marítima desde el Estrecho hasta Cádiz, y después, con el mar hasta la desembocadura del Guadiana. Su extensión, dice, no es mayor de 2.000 estadios ni en largo ni en ancho.

El Betis, al que da nuestro geógrafo una longitud término medio entre la del Tajo y la del Anas, nace como éste en el oriente, corre en un principio hacia O. y tuerce luego hacia el Sud fecundando la tierra que de él tomó nombre. En tiempo de Estrabón no había diferencia ninguna entre Turdetanos y Túrdulos, con cuyos dos nombres se distinguían los habitantes de esta región. Eran los más civilizados de toda Iberia, cultivaban las letras, y se decía que tenían escritos en que constaban sus antiguas memorias, y poemas y leyes en combinaciones métricas de 6.000 versos. Los demás iberos cultivaban también las letras, pero no todos de una misma forma, porque no hablaban, dice, la misma lengua (III, **1**, 6, página 187).

No precisa Estrabón quiénes fueran estos otros iberos que en su tiempo cultivaban también la literatura; si debiéramos interpretar su texto con arreglo á las leyes de la sintaxis griega, había que comprender á *todos los demás habitantes* de Iberia; pero no creemos que sea éste su pensamiento por lo que dice después al hablar de la civilización de algunas otras gentes.

A continuación describe la costa de la Bética, comenzando por el Estrecho, donde se levanta el monte de los Bastetanos, llamado Calpe; monte que no es grande por su extensión, pero sí por su altura, de modo que, visto desde lejos, parece una isla. A cuarenta estadios del mismo estaba Carteya, «ciudad antigua y memorable, y arsenal en otro tiempo de los iberos». Timóstenes, entre otros, atribuyó su fundación á Hércules, y decía que antiguamente se llamó Heraclea. Seguía Mellaria con su industria de salazón y después la ciudad de Belona y el río del mismo nombre, de donde salían cargadas las naves para Tánger. Aquí nos menciona también á Julia Yoza, ciudad que con el nombre de *Zelis* existió en la costa de

Africa, vecina á Tánger, pero los romanos la trasladaron á Iberia, dándole aquella denominación. Desde Belona á Cádiz no menciona particularidad ninguna ni ciudad en la costa; señala la distancia de 750 estadios desde dicha isla á Calpe, y continúa mencionando el *Puerto de Menestheo*, al que seguía un estero entre Asta y Nabrissa, y después las dos bocas por donde desaguaba el Baetis, formando una isla que, según unos, tenía una longitud de cien estadios y según otros, de más, á lo largo de la costa. Allí, dice, está el Oráculo de Menestheo y la torre de Kaepiona, levantada sobre una roca que ciñe el mar y admirablemente edificada á *modo de faro* para seguridad de los navegantes; pues el poso que dejaba allí el río en su desembocadura y los escollos del mar hacían necesaria una señal clara. Desde allí se hacía la navegación Baetis arriba, y se encontraban la ciudad de Ebura y el Templo del Lucero, al que llamaban Lukem dubiam. Menciona después la navegación que se hacía por los otros esteros, y luego el río Anas, que desaguaba también por dos bocas en el mar.

§ 56). La costa desde Cádiz hasta el Promontorio sagrado, medía, según algunos, 230 millas, contándose 60 desde aquel promontorio hasta la desembocadura del Anas; 100 desde ésta hasta la del Betis, y, de ésta á Cádiz, 70. Como no nos da medida cierta desde Cádiz hasta el monte Calpe (750 estadios según unos y 800 según otros), no podemos concluir en la que según Estrabón, tuviera todo el trayecto desde este monte hasta el Promontorio sagrado. Ni podemos tampoco, aunque hagamos la reducción en estadios de las 170 millas correspondientes á la costa de la Bética, comparar esta medida con la que nos da de la extensión en longitud y latitud de la Turdetania, que, como hemos dicho, nos dice que no es mayor de 2.000 estadios.

Ahora bien: si á las 170 millas que atribuye á la costa desde la desembocadura del Guadiana hasta Cádiz, que equivalen á 1.360 estadios, añadimos sólo 750 desde Cádiz al monte Calpe, resultan para esta costa 2.110, ó sea más de dos mil, contra lo que nos dice expresamente que la Turdetania no llega á tener 2.000 estadios en ninguna de sus dos dimensiones. Para no ver aquí contradicción en nuestro geógrafo, hemos de repetir lo que ya hemos dicho al principio; que no eran lo mismo la Bética y la Turdetania: aquélla, por la costa, se extendió hasta Calpe desde el Guadiana; pero ésta no llegaba más que hasta Cádiz.

§ 57). Descrita la costa, nos habla Estrabón del interior de la Turdetania, en la que se decía había 200 ciudades, siendo entre ellas las más im-

portantes las que se levantaban en la orilla de los ríos y de los esteros, además de las marítimas. Entre todas sobresalían Córdoba, fundación de Marcelo y la primera colonia de los romanos en Iberia, y Cádiz. Seguía en importancia Híspalis, colonia también y mercado permanente, y después de ésta, Itálica, Ilipa sobre el Baetis, Astigis más á lo lejos, y Carmona y Obulcona. Menciona, además, las en que dice fueron vencidos los hijos de Pompeyo: Munda, Ategua, Ursona, Tuckis, Ulía y Aegua, poco distantes de Córdoba. Munda, nos dice. es *en cierto modo la metrópoli de esta región*, y dista de Carteya unos 1.400 estadios [1].

Nos describe el curso del Baetis con muchos pueblos en sus riberas y navegable en una longitud de cerca de 1.200 estadios, desde el mar hasta Córdoba y los pueblos pequeños de más arriba.

Tenía admirablemente cultivadas sus riberas y las pequeñas islas que formaba en su cauce, siendo muy hermoso todo aquel paisaje, por los bosques y otras plantaciones de los campos.

La navegación hasta Sevilla se hacía con grandes naves, en un trayecto de cerca de 500 estadios; desde Sevilla hasta Ilipa, con naves menores; de allí á Córdoba, con esquifes, en su tiempo fabricados ya de tablas, pero monóxilos en un principio. Desde Córdoba hasta Castlona ya no era navegable. Nos menciona, pero sin darle nombre, la Cordillera Mariánica, en las *Sierras* que dice se extienden paralelas al Betis, más ó menos próximas á él, y que llegan á unirse con otras hacia el N.; sierras llenas de metales. La plata era abundantísima en los lugares próximos á Ilipa y á Sisapona, la antigua y la moderna (Almadén); y, por fin, los montes llamados Kotinas con criaderos de cobre y oro, situados á la izquierda de los que subían por el río, que, á su vez, tenían á la derecha una llanura espaciosa y eminente, fructífera y con grandes árboles.

El Anas, navegable como el Betis, pero no con tan grandes naves, tenía también minas en los montes que, paralelos á su curso, se extendían llegando hasta el Tajo; estas regiones en que abundaban los metales, dice que por precisión tenían que ser escabrosas y áridas, como lo eran los secos campos de la *Baeturia* próximos al Guadiana.

§ 58). Después de la descripción de la Turdetania, nos habla extensamente nuestro autor de sus excelencias, diciéndonos que era región sobre-

1 En el texto falta una palabra, que es la que traducimos por *unos*, suponiendo que aquélla sea el adv. σχεδόν. Podría ser otra, en cuyo caso podría ser la traducción: más ó menos de 1.400 estadios.

manera feliz, que producía toda clase de frutos y en abundancia, cuyas dos fuentes de riqueza se duplicaban con la facilidad de los medios de exportación. Los frutos sobrantes se vendían muy pronto por la multitud de mercaderes que allí acudían. A ello contribuían, no sólo los ríos, sino también los esteros navegables como aquéllos y con mayores naves. La región marítima desde el Sagrado Promontorio hasta las columnas, tenía en muchas partes depresiones semejantes á pequeños valles, por las que entraba el mar hacia el interior cuando el flujo, llenándolas, de manera que se podía navegar por ellas mejor que por los ríos. Algunas de estas depresiones venían á quedar secas cuando tenía lugar el reflujo; pero en otras quedaba siempre agua, y aun en algunas se formaban islas. A los esteros debían su importancia las ciudades de Asta, Nabrissa, Onoba, Ossónoba, Máenoba y otras muchas. Además había canales artificiales, y se podía también, durante la pleamar, pasar de los ríos á los esteros y viceversa, por aquellos sitios en que distaban poco los cauces. Con esta facilidad de exportación se extraía de la Turdetania, no sólo trigo, sino vino y aceite en gran cantidad y muy bueno; cera, miel, pez, grana en abundancia y minio no peor que el de Sínope. Las naves se construían con madera del país; tenía minas de sal y ríos de agua salada, siendo muy importante la industria de la salazón, no sólo en ella, sino en la restante costa más allá de las columnas, y no peor que la del Ponto.

§ 59). *C*). *La Lysitania.*—Esta región en nuestro geógrafo, no es la que formó después la provincia del mismo nombre, sino la que se extiende desde el Tajo hasta la costa N., comprendiendo la actual Galicia. Nos dice clara y terminantemente que sus límites son: el Tajo al S., el Océano al O. y N., y que por el Oriente lindaba con Carpetanos, Vettones, Vackaeos y Callaicos, que eran las gentes más conocidas, pues las demás—añade—«no eran dignas de mención por su insignificancia y obscuridad, no obstante lo cual, sin razón, los llamaban algunos Lysitanos» (III, **3**, 3, página 206).

Los Lysitanos no eran, pues, los pobladores de toda esta comarca, sino la principal de las treinta gentes (III, **3**, 5, pág. 208) que vivían desde el Tajo hasta los Artabros, la cual impuso su nombre á la comarca, y poco á poco lo impondrá á todas las demás gentes que, por no haberse hecho célebres, quedaron comprendidas bajo aquella denominación. Pero aquí hemos de observar que, según Estrabón, los Callaicos ó Gallegos no tienen asiento en la actual Galicia, como no se les confine en la mitad oriental,

habitando la región montuosa en que los pone Estrabón, y sirviendo de límite oriental, como hemos dicho, á la Lysitania; pero su nombre se correrá, como veremos después, hacia el O. y el S., y muchos Lysitanos se llamarán Kallaicos sin serlo, así como la Lysitania se extenderá por la región mesopotámica, que ya hemos descrito, ganando por esta parte lo que pierda por la otra. Estrabón nos dice que antes de su época se había extendido el nombre de Kallaicos, comprendiendo á muchos que eran Lysitanos; y la razón de este cambio fué que, siendo aquéllos gente indomable y de las más difíciles de reducir por la guerra, los generales romanos que luchaban contra Lysitanos se atribuían victorias contra los Kallaicos (III, **3**, 2, pág. 206), con lo que vino aquel nombre á extenderse sobre pueblos que no lo eran.

Como no tenemos ningún geógrafo anterior que nos hable de estas gentes, aceptamos el relato de Estrabón, basado, sin duda, en la obra de Polibio que aquél tuvo á su disposición y que, como sabemos, habló de Lysitania.

§ 60). A esta región atribuye nuestro geógrafo una longitud de 3.000 estadios, de S. á N., y mucha menor latitud, contada desde el lado oriental hasta la opuesta costa del mar. Nos la presenta en declive toda, bajando hacia el mar de E. á O., desde las tierras altas y escabrosas que por el Oriente la separaban de los pueblos del interior; indica también algunos montes no muy altos, sin darnos la dirección ni el nombre que tuvieran. Además de los Lysitanos, menciona en esta región á los Artabros, que vivían en torno del promontorio Nerio ee), punto de convergencia de la costa occidental y de la del Norte: vivían también allí mismo Célticos, congéneres de los de junto al Guadiana, que para él son restos de una malograda expedición que éstos y los Túrdulos verificaron á aquellas regiones. A los Artabros—nos dice — se les llama hoy Arotrebas; habitan espesas ciudades en un golfo que los navegantes llaman puerto de los Artabros (III, **3**, 5, pág. 208).

De esta región cita los siguientes ríos: el Tajo, cuya desembocadura tenía una anchura de cerca de 20 estadios y mucha profundidad, de modo que se remontaban por él las más grandes naves. Al tener lugar el flujo, se formaban dos esteros en los campos contiguos del N. del río, que se inundaban en una extensión de 150 estadios, haciéndose navegables. En el estero del N. quedaba una isla de unos 30 estadios de larga y poco menos de anchura, frondosa y con buenas vides. La isla estaba junto á Morona,

ciudad bien situada, en un monte, cerca del río, á unos 500 estadios del mar, desde el cual podía navegarse hasta ella, primero en esquifes grandes, y luego en otros más pequeños. Esta ciudad y Olysipona eran las más importantes de las que había cerca del Tajo, y las únicas que nos menciona Estrabón.

Paralelos al Tajo corren los demás ríos de esta comarca, grandes unos y pequeños otros, que vienen todos del Oriente, la mayor parte eran navegables y arrastraban oro entre sus arenas; como más notables cita al Munda, que podía remontarse con pequeños barcos lo mismo que el Vacua. Sigue el Durio, que viene lejos, por Numancia y otras muchas viviendas de los Celtiberos y Vackaeos, navegable con esquifes grandes hasta unos 800 estadios del mar. Siguen á éste otros ríos, y viene después el *Del Olvido*, τῆς Λήθης, al que algunos llaman Limaea (h. Limia), y otros Belión, que equivocadamente, dice que viene del país de los Celtíberos y Vackaeos, á no ser que hayamos de suponer á estas gentes llegando hasta la actual provincia de Orense en que tiene su nacimiento dicho río. Y lo mismo hemos de decir de lo que refiere del Baenis, que otros llamaban Minio, río mucho mayor que otros de Lysitania, navegable hasta 800 estadios y que, según Posidonio, nace en la región de los Cántabros. Estrabón confunde su desembocadura con la actual ría de Vigo, al decir que hay delante de aquélla una isla y dos peñascos, escollos ó parapetos, con un puerto en cada uno. Alaba la configuración del suelo de estas regiones, cuyos ríos tienen cauces profundos y márgenes elevados lo suficiente, para recibir en su álveo los flujos del mar sin salirse de madre ni inundar los campos; y termina diciendo que más allá del Miño hay otros muchos ríos paralelos á los mencionados.

§ 61). La equivocación en que incurre nuestro geógrafo al poner en Celtiberia el origen del río Limia que dice corre por entre los Vackaeos, y los nombres distintos que da á dicho río, nos sugieren las dos observaciones siguientes:

De los tres nombres con que designa al río, dos de ellos, el de τῆς Λήθης ó *Del Olvido* y el de Beliona, me parece reconocen un mismo origen, que no es otro que la mítica ó real expedición céltica de que nos habla en III. **3**, 5, pág. 208, diciendo que los Célticos y Túrdulos de junto al Guadiana, verificaron una expedición á aquellos lugares; y, que después de atravesar el río, se sublevaron, y, habiendo ocurrido la destitución ó muerte del jefe que la mandaba, se quedaron por allí dispersos; y que por esta razón, el río

se llamó Del Olvido, porque los expedicionarios se olvidaron de volver al país de su origen. Pero ¿quién puso dicho sobrenombre al río? ¿los expedicionarios ó los geógrafos griegos? Si fueron los expedicionarios, debieron luego los geógrafos traducir el nombre que en la lengua del país significara *Del Olvido*, por τῆς Λήθης los griegos, y por *Oblivionis*, los latinos. Este último nombre *Oblivionis*, tomado después por los geógrafos griegos debió convertirse en *Belión*, que es otro de los nombres con que aquéllos designan este río. Pero ¿no será dicha expedición un mito, originado, del nombre del río, é inventado por los escritores para explicarse la existencia de gente celta en el ángulo NO. de la Península, habiendo entre ellos y los Celtas de la región mesopotámica muchos otros pueblos intermedios? Todo puede ser y más si se tiene en cuenta, según lo que llevamos ya dicho de los anteriores geógrafos, que, según las noticias históricas más antiguas, todo el Oeste de la Península se nos presenta habitado por Celtas, que no otra cosa deben ser los Gálatas de que nos hablaba Eratóstenes. Los Kynetas de Heródoto y los Conios de Polibio son denominaciones particulares y topográficas de un grupo de esta gente; parientes ó congéneres de los Celtas, según Polibio, eran también los Turdetanos: Celtas debían ser los Lysitanos, cuyo nombre debe de tener, algo de común con el de la principal ciudad que Estrabón nos menciona de ellos, *O-lysi-pona* cuya *O* inicial puede muy bien ser el artículo griego pegado al nombre lysipona ó ciudad de los Lysi-tanos ó habitantes del *tan* ó región de *Lysi*.

En la misma Lysitania tenemos el río Vacua, que parece debe tener también algo de común con el pueblo de los *Vack-aeos*, aunque Estrabón los excluye de dicha región, y los pone en los confines orientales de la misma. Más al interior nos presenta á los Lusones, que deben también tener, por la identidad del nombre [1], algo de común con los Lysitanos. ¿Qué tiene de extraño pues, que muchas de las denominaciones con que se nos ofrecen algunos pueblos del interior de la Península hubieran te-

1 Lo mismo que sucedió con el nombre de Lysitania, cuya primera sílaba vemos escrita con υ (ó y griega) en los escritores griegos primitivos, y con ου, ó sea *u*, en los más modernos, por influencia de la pronunciación latina, debió suceder con este nombre de Lusones, que Estrabón tomaría de la pronunciación de los romanos, únicos que habían recorrido estas regiones del interior. Es decir: que el sonido que los griegos escribieron por υ, ó y griega, en los nombres de ciudades de la Península, lo escribieron los romanos por *u;* y cuando los griegos transcribían estos nombres de la lengua ó de la pronunciación latina á la suya, es decir, que no los tomaban de labios de los naturales, lo representaban por el diptongo *ou*, que entre ellos tenía la pronunciación de la u latina. Así puede explicarse que los Kynetas de Herodoto sean los Konios de Polibio, y que su región fuera el campo *cuneo*.

nido origen en la costa, y que, andando el tiempo, cuando en esta región se sobreponía un pueblo á los demás y se hacía más célebre, extendiera su nombre á los pueblos vecinos, como pasó con los Lysitanos, y quedaran las antiguas denominaciones para los habitantes de la región interior á que no había llegado el nombre de la gente que lo impuso al resto de su comarca? Pudieron, pues, los Vackaeos estar más cerca de la costa, habitando la región que riega el río de su nombre, *Vakua*, y extendiéndose más al N. del Duero hasta el río Limia que, si en tiempo de nuestro geógrafo no pasa, á pesar de que él lo afirma, por medio de dicha gente, bien pudo pasar en anterior época, en aquella de que datara la noticia que equivocó á Estrabón. Téngase en cuenta lo que él mismo afirma de los Gallegos al decir que impusieron su nombre á muchos Lysitanos, en lo cual creo, que no hicieron más que recuperar el primitivo nombre común á ellos y á Lysitanos, pues éstos no eran más que una fracción de aquella gente. En el nombre *Kal-la-i-cos* vemos la misma denominación que en *Kel-tas*, y la misma que empleó Eratóstenes denominando Galatas á todos los pueblos del O. de la Península. No hay más diferencia que el cambio de la *K* de *Kal* en *G*, según la pronunciación romana [1].

Digamos por último, que en el primer nombre que para el Miño nos da Estrabon, Bai-*nis*, vemos la misma raíz que en el nombre del río que dió denominación á la Bética, Bai-*tis*; y que también el río Δούριος Durio, tiene forma muy semejante, si en su origen no es idéntica, á la del río que todavía hoy se llama Turia.

Según nuestro geógrafo, aunque la Lysitania era región feliz por sus frutos, ganados, abundancia de oro y plata y otras cosas semejantes, la mayor parte de sus habitantes habían abandonado la agricultura y se habían dedicado á vivir de rapiña, sosteniendo continuas luchas unos con otros y con los vecinos del lado S. del Tajo, hasta que los hicieron cesar los romanos, que redujeron muchas de sus ciudades á aldeas y poblaron otras mejor de lo que lo estaban. Este género de vida no era originario en esta gente, sino que, como nos dice, empezaron á cometer estos desmanes los montañeses, que, habitando una región estéril que no les proporcionaba lo suficiente para la vida, se echaron sobre la de sus vecinos. Estos, para defenderse, tuvieron que privarse de las labores del campo, de modo que la tierra quedó inculta y se convirtió en habitación de ladrones.

1 V. César, *Com. de Bello Gallico,* lib. I, cap. I, "qui ipsorum lingua, Celtæ, nostra Galli appellantur".

§ 62). Nos presenta á los Lysitanos, *según se decía*, como gente hábil para emboscadas y para seguir la pista al enemigo, ligeros, veloces é inconstantes: usando un escudo pequeño de dos pies de diámetro, cóncavo por delante y pendiente de una correa, sin hebilla ni asas; además, espada y puñal; la mayor parte se defendían con corazas de lino, y tenían cascos de tres penachos. Los de á pie usaban grevas, y todos traían muchos dardos: algunos tenían lanzas con punta de cobre.

Se decía también que los que habitaban junto al Duero vivían á lo espartano, frotándose con aceite dos veces al día, y usando de estufas de piedras candentes para promover el sudor; se lavaban con agua fría y comían una sola clase de vianda pura y frugalmente. Son—añade—los Lysitanos muy acostumbrados á celebrar sacrificios é inspeccionar las entrañas de las víctimas sin cortarlas; observan también las venas laterales y adivinan por el tacto. Sacaban también augurios de las entrañas de los prisioneros, á quienes envolvían en sacos, y cuando el aurúspice les daba el golpe en las entrañas, según el modo como caía la víctima, daban la adivinación. Cortaban la mano derecha de los presos y la ofrecían á los dioses (III, **3**, 6, pág. 209).

§ 63). *D*). *Los montañeses* de Estrabón ó sea los *Kallaicos*, *Astures*, *Cántabros* y *Vascones*. Después de los Lysitanos describe Estrabón, bajo el nombre general de montañeses, á todos los pueblos que poblaban la región de los Pirineos que todavía distinguimos hoy con los nombres de Galaicos, Astúricos y Cantábricos. Pocas y no precisas son las noticias geográficas que nos da de las condiciones del suelo y límites que separaban á unas gentes de otras, y de las que tenían vecinas por el lado del Mediodía; así que nos limitaremos á consignar lo que nos dice en su obra.

a) *Callaicos*.—Los incluye entre los Lysitanos que están á su O.; los Vackaeos al S.; los Astures y Celtíberos al E., y el mar al N. Habitan en región montuosa; son gente indomable, y su valentía y resistencia ha sido causa de que se haya extenido su nombre á muchos Lysitanos (III, **3**, 2, 3, pág. 206).

b) *Astures*.—Colócalos al E. de los Callaicos y al O. de los Cántabros, de quienes los separa un estero que hay cerca de la ciudad de Noega. Debían correrse más hacia el S. que los Cántabros para confinar también con los Celtíberos por el lado de Oriente. Al río principal de su región le llama Melso; no indica qué límites tenían por el S. (III, **3**, 3; 4, 12 y 20, páginas 206, 226 y 227).

c) *Cántabros.*—Al Oriente de los Astures y Occidente de los Vascones. Distingue entre ellos á los que llama Cántabros Coniscos (III, **4**, 12, pág. 220), que en otra parte (III, **3**, 8, pág. 211) llama Koniacos, diciendo que en su tiempo eran gente pacífica ya, y que servían á los romanos en la milicia, lo mismo que los que vivían junto á las fuentes del Ebro que llama *Plentuisos* (III, **3**, 8, pág. 211) y eran también Cántabros, por lo que nos dice al hablar del nacimiento de dicho río. Los Coniscos dice que eran vecinos de los Berones.

d) *Vascones.*—Al Oriente de los Cántabros y al O. (que para Estrabón es al N.) de los Jacketanos, desde donde dice que se extienden hasta el Océano. Estaban bastante extendidos por el interior por todo el reino de Navarra y parte de Aragón, en las ciudades—que como de ellos menciona nuestro geógrafo—de Calagurri (h. Calahorra), Pompelona (Pamplona) y Oeassona (III, **4**, 10, pág. 218).

e) Además de estas cuatro gentes, menciona también como situadas entre los Celtíberos y los Vascones y Cántabros, á los *Berones*, de quienes era la ciudad de *Varia*, situada junto al vado del Ebro; dice que esta gente procedía de la *expedición céltica*, y junto á ella, hacia el Occidente, estaban los Bardyetas, llamados también Bardulos (III, **4**, 12, pág. 220). Se conocían también con otros nombres particulares que nuestro geógrafo—dice—no quiere mencionar, por evitarse la molestia de escribirlos, y suponer, además, que nadie tendría gusto de oir las denominaciones de Pleutauros, Bardyetas y Allotrigas, y otras peores de pronunciar y más obscuras que éstas (III, **3**, 7, pág. 211).

§ 64). Lo poco que Estrabón nos dice de la geografía de estas gentes, contrasta con los detalles que nos da de su carácter y costumbres, haciéndonos sospechar si en esto no habrá gran parte de fábula y de ficción. Todos los montañeses—dice—tienen una vida frugal: beben agua, duermen en el suelo y dejan su cabello lo mismo que las mujeres; luchan ciñéndose la frente con una faja; comen muchos machos cabríos, sacrificando uno á Marte, en honor del cual inmolan prisioneros y caballos. Celebran hecatombes de toda clase al modo helénico; certámenes desnudos y armados, á pie y á caballo, con pugilato, carreras, disparo de dardos y luchas por cohortes ó pelotones. Se alimentan durante dos partes del año de bellota que secan y trituran, la muelen luego y hacen pan; durante el tiempo de la cosecha hacen provisiones de ella para todo aquel tiempo. Beben cerveza, pues el vino abunda poco entre ellos, y cuando llegan á tener, lo gastan á

seguida en banquetes con sus parientes. En vez de aceite usan manteca; comen sentados en bancos que tienen construídos junto á las paredes; y al sentarse, lo hacen según la edad y el honor; la comida se sirve pasando de uno á otro en torno [1]; usan vasos de madera como los Celtas [2], y durante la bebida, bailan en coro al compás de la flauta, y también dando saltos y doblando la rodilla. Todos visten de negro, la mayor parte sayos, con los que duermen en lechos de hojas ó paja. Las mujeres llevan mantos y vestidos bordados. En vez de moneda, los que viven muy al interior, se sirven del cambio de productos, ó dan un pedazo que cortan de una lámina de plata. Despeñan á los condenados á muerte; á los parricidas, los sacan de los confines del territorio y los matan á pedradas. Se casan como los helenos. Como antiguamente los Asirios, exponen en los caminos á los enfermos con objeto de que los vean los que tengan experiencia de la enfermedad. Hasta el tiempo de Bruto, usaron barquitos de cuero, por los esteros y sitios pantanosos; pero ya en su tiempo los monóxilos eran raros. La sal de dichas regiones era de color de púrpura, pero triturada resultaba blanca (III, **3**, 7, págs. 209 y 210).

La miseria y fiereza de esta gente—sigue diciendo nuestro geógrafo—no tiene por única causa la vida guerrera, sino también el aislamiento de su país; pues la navegación para llegar á él es larga, y los caminos también. De modo que viviendo sin comunicación con los demás, han perdido la sociabilidad y la humanidad, lo que hoy no se nota ya tanto por la paz y la comunicación con los romanos; pero aquellos que menos trato han tenido con éstos, son más intratables y salvajes. Los Cántabros sirven ya con las armas á los romanos (III, **3**, 8, pág. 211).

§ 65). *La costa desde las columnas hasta los Pirineos.*—Divídela Estrabón en tres trayectos, contando desde Calpe hasta Cartagena 2.200 estadios; de aquí á la desembocadura del Ebro, otros tantos, y desde este río hasta los trofeos de Pompeyo, 1.600. Pero como esta división geográfica no conviene más que en parte con la etnográfica que á la vez nos expone también, seguiremos nosotros ésta adaptándola á aquélla en lo que nos sea posible, tratando de los Bastetanos, Oretanos, Edetanos é Indiketas, que son las gentes que nos dice poblaban todo este trecho.

§ 66). *Bastetanos.*—Ya hemos dicho al hablar de la Bética, que el

1 περιφορητὸν δὲ τὸ δεῖπνον.

2 Todavía siguen usándolos hoy día en Asturias.

nombre geográfico de esta región no convenía con el étnico, ó sea el de Turdetania. Llegaba aquélla hasta el Estrecho por la costa, mientras ésta no se extendía más que desde el Guadiana hasta frente de Cádiz. Aquí empezaba la Bastetania, que se extendía además por la costa del Mediterráneo llegando hasta Cartagena, pero ocupando parte de ella los Oretanos. Difícil es señalar límites precisos de división entre estas dos gentes, ateniéndonos á lo que nos dice de ellas nuestro geógrafo. Lo único que según él se puede concluir es, que desde Cádiz hasta Calpe había sólo Bastetanos; pero desde aquí á Cartagena vivían éstos mezclados con Oretanos. En III, 1, 7, pág. 188, dice que Calpe es el monte de los Bastetanos á los que también llaman Bastulos: en III, **4**, 1 pág. 212, que los Bastetanos habitan la costa desde Calpe á Cartagena, ocupando los Oretanos parte de ella; en III, **4**, 14, pág. 221, que «después de los Celtíberos hacia el S. están los Edetanos que pueblan el monte Oróspeda y la región del Sucro hasta Cartagena; y Bastetanos y Oretanos casi hasta cerca de Málaga; en este mismo capítulo, dos párrafos antes, pág. 220, dice: «al S. de Celtiberia están los Oretanos y aquellos de los Bastetanos y Edetanos que pueblan el Oróspeda», y, finalmente, en III, **4**, 2, señala como de la Bastetania y de los Oretanos, «la loma montuosa cubierta de selva y grandes árboles que se extiende desde Calpe, separando la costa del interior».

Señala muy bien nuestro geógrafo la cordillera Penibética con minas de oro y otros metales, aunque sin darle nombre; describe el monte Calpe y nos dice en otra parte (III, **3**, 7, pág. 210) que en los bailes que celebraba la gente de esta región, se mezclaban las mujeres con los hombres que las llevaban asidas de la mano. Las ciudades que nos menciona en este trayecto son: Málaca, á igual distancia de Calpe que Cádiz. Era el mercado de los habitantes de la costa opuesta, y tenía gran industria de salazón. Algunos la confundían con Maenake «la última de las ciudades que fundaron los focenses hacia el occidente», á pesar de que ésta distaba más de Calpe; y, aunque se hallaba ya en ruinas, conservaba los vestigios de ser ciudad griega, mientras que Málaga, por su forma, era fenicia. Seguía después, hacia el oriente, la *Ciudad de los Exitanos*, y luego Abdera, fundada también por los fenicios; y más hacia adentro, en montañosa región, se enseñaba la ciudad Odysea; III, **4**, 2 y 3, pág. 212. Desde Abdera hasta Cartagena no menciona población ni particularidad ninguna de la costa.

§ 67). *Oretanos.*—Varios son los pasajes en que nuestro geógrafo nos habla de esta gente y de su región Oretania, sin que de ellos pueda dedu-

cirse de una manera cierta y fuera de duda, la situación y límites precisos que la separaban de las gentes vecinas. Si fueran menos los lugares en que nos hablara de ellos, nuestra seguridad de acertar sería mayor; y esto, que parece una paradoja, es lo que por regla general ocurre en todas las cuestiones que se refieren á la más remota antigüedad; pues se parte casi siempre de un supuesto falso, cual es, el de considerar perfectamente enterados de lo que escribieron á los autores antiguos. Si tenemos una sola noticia, y es uno solo también el autor que nos la da, le prestamos entero crédito; abundan en cambio los testimonios, y, como rara vez están conformes, nuestra certeza se convierte en duda y procuramos ver lo que de cierto y más ajustado á la realidad se puede deducir de ellos. Esto nos ocurre aquí, al reunir y comparar las noticias que de los Oretanos vemos en Estrabón, que son las siguientes, en el orden en que aparecen en su Geografía:

En III, **1**, 6, pág. 187, al señalar los límites interiores de la región entre Tajo y Guadiana, ó Céltica, dice: «en las partes ó regiones de arriba, habitan Carpetanos, Oretanos y muchos Vettones». Cualquiera deduciría de aquí que los Oretanos vivían entre los Carpetanos y Vettones en dirección de S. á N. ó de E. á O.; pero no es así, como vamos á ver. En el mismo párrafo citado, al señalar los lindes de la Bética—región cuyo límite N. es el Guadiana—dice que linda por el Oriente con la Oretania, y en el capítulo **2**, 1, pág. 190, pone por límites orientales de la Turdetania algunos Carpetanos y los Oretanos, que precisamente han de estar al Sur de aquéllos y no al Norte, como parecía deducirse del primer pasaje. Tenemos, pues, que por el Occidente linda la Oretania con la Bética, pero no con la región mesopotámica: y por lo que nos dice al señalar los límites de la Turdetania, los Carpetanos estaban al Norte de los Oretanos, noticia que expresamente confirma en III, **3**, 2, pág. 206, donde dice que se extendían éstos hasta la costa del Mediterráneo, siendo sus más poderosas ciudades *Castulona y Oria*. Que los Oretanos se extendían hasta la costa lo corrobora en el cap. **4**, 1 (pág. 212), y 14 (pág. 222), diciéndonos, además, en este mismo párrafo, que lindan por el Norte con los Celtíberos, lo mismo que los Bastetanos, noticia confirmada, además, por lo que expone en el párrafo 12 de este mismo capítulo, en que dice: «Al S. de la Celtiberia están los Oretanos y aquellos de los Bastetanos y Edetanos que pueblan el Oróspeda» y que «el Betis, cuyas fuentes están en el Oróspeda, atraviesa la Oretania antes de entrar en la Bética».

Resulta de lo dicho, que lo único que podemos concluir sobre esta región es: que se encontraba entre la Bética, la Carpetania, la Celtiberia, parte de Bastetania, el Mediterráneo y otra parte de Bastetania, llegando, por consiguiente, al mar por entre los Bastetanos, los cuales se extendían por la ribera del Mediterráneo, al O. y al E. de los Oretanos, llegando casi hasta Cartagena. Sabemos la situación de las dos únicas ciudades que nos menciona de esta gente: *Kastulona* ó *Kastlona* con sus minas de plomo, en el camino que desde Italia llegaba á Cádiz, y sobre el Betis que, nos dice, no era navegable en el trayecto desde ella á Córdoba; y Oria, que debe ser la que los geógrafos posteriores mencionan con el nombre de Oreto. De ella debió tomar la gente esta el nombre de Oretanos, y su región, el de Oretania. A esta comarca pertenece también el monte *Argyrun* ó Plateado, que es parte del que nos menciona con el nombre más general de Oróspeda.

§ 68). *Edetanos y Edetania.*—Extendíanse, según nuestro geógrafo, desde Cartagena hasta el Ebro, habiendo algunos pocos á la otra parte de este río hacia los Pirineos (III, **4**, I, pág. 212), llegando hasta la Bastetania por la costa y lindando por el interior con la Celtiberia (III, **4**, 12, página 220). De esta región nos dice lo siguiente, III, **4**, 6 y 7, págs. 215 y 216: «Después de Abdera está Cartago nova, fundada por Asdrubal, la más fuerte de todas las ciudades de esta región, fortificada con un muro muy bien labrado, y hermoseada con puertos y un lago y con minas de plata. En ella y en los lugares vecinos es mucha la industria de la salazón. Cartagena es el más importante centro comercial de la gente marítima con los del interior y de éstos con todos los de fuera. La costa, desde aquí hasta el Ebro, tiene casi á su mitad «*al río Súcrona y su desembocadura y una ciudad del mismo nombre:*» Este río viene desde el monte contiguo á la loma que se extiende por encima de Málaga y lugares alrededor de Cartagena; vadeable á pie, paralelo en cierto modo al Ebro, del que dista un poco más que de Cartagena. Entre el Súcrona y Cartagena hay tres ciudadelas de los Massaliotas, no muy distantes del río: la más importante es Hemeroscopio, que tiene en su promontorio un templo muy venerado en honor de la diosa Diana... es lugar fuerte y á propósito para la piratería, visible desde lejos... Tiene cerca buenas minas de hierro y dos pequeñas islas, Planesia y Plumbaria, y en la región interior (ó sobre ella) un lago de agua salada ó marisma que tiene un circuito de 400 estadios. Sigue hacia Cartagena la isla de Hércules, á la que llaman Scom-

braria por los escombros que allí se pescan, con los cuales se prepara un garo muy bueno. Dista de Cartagena 24 estadios.

A la otra parte del Súcrona, yendo hacia la desembocadura del Ebro, está Sagunto, fundación de los Zacyntios; ciudad que Aníbal destruyó contra los pactos, originando la segunda guerra púnica: y cerca están las ciudades de Cherróneso, Oléastro y Cartalias. Dértosa está en el mismo paso del Ebro.»

Dos equivocaciones notamos en el relato que acabamos de traducir de nuestro geógrafo, referente una al lugar en que dice nace el Súcrona (Júcar), que confunde, sin duda, con el del río Segura, y la otra al lago de agua salada que menciona al Sur del Júcar. Si este lago es la actual Albufera de Valencia, debía haberlo mencionado después del Júcar, hacia el Ebro, y no antes, con lo cual nos hace sospechar si en su época sería también lago toda la region que al Sur del dicho río se extiende hoy hasta cerca de Gandía por la costa y hacia el interior, en todas las tierras que se dedican al cultivo de arroz, las que conservan aún las denominaciones de haber sido en no lejanos tiempos, tremedales y laguna salpicada por algunos islotes, como indica la denominación de partida del Archipel (archipiélago) en el término de Cullera. Si el lago de agua salada á que se refiere Estrabón, estaba aquí, viene bien la situación que le atribuye entre Denia y el Súcrona; si no, y es lo más probable, debemos suponerlo poco enterado, pues, de estarlo mejor, no habría dejado de mencionarnos la Albufera, lago mucho más mportante y mayor que el que se formaría al Sur del Júcar.

§ 69). *Indiketas.*—Poco después del Ebro, donde había algunos Edetanos, empezaban los Indiketas que, según Estrabón, se extendían por la costa hasta los montes Pirineos y Trofeos de Pompeyo (III, **4**, 1, pág, 212). Dice que estaban divididos en cuatro partes (ó tribus), pero no cuáles sean éstas: más adelante (III, **4**, 8, pág. 216) nos habla de los *Leetanos* y *Lartolaetas*, que deben ser dos de ellas, únicas que nos menciona, y que, según el orden en que lo hace, debían estar después de Tarragona hacia el N., primero los Leetanos y después los Lartolaetas. En el trayecto desde Tortosa á Tarragona, no menciona más que á esta ciudad que, dice, no tiene puerto, pero está situada en un golfo, abastecida suficientemente de todo lo necesario y con no menos hombres valientes que Cartagena. Su situación era ventajosa para los viajes de los generales romanos á España; y se la tenía como metrópoli, no sólo de la región situada entre el Ebro y los Pirineos, sino de la mayor parte de la de más allá de este río. Nos

hace notar que la costa desde el Estrecho hasta Tarragona tenía muy pocos puertos, al contrario de lo que ocurría en la restante hasta los Pirineos, que los tenía buenos y tierra fértil, como era la de los Leetanos, Lartolaetas y otros tales hasta Emporio. Esta ciudad, fundada por los griegos de Marsella y fundadora á su vez de Roda, aunque otros decían que ésta era fundación de los Rodios, es la única que nos describe, situándola á 40 estadios del Pirineo y de los confines de Iberia con la Céltica (Galia). Habitaron, dice, primeramente los Emporitas en una isla sita enfrente, que hoy se llama *Ciudad antigua* (Ἰαλαὰ πόλις), pero hoy habitan ya en el continente. Es una ciudad doble, separadas sus dos partes por un muro: tuvo en un principio algunos colonos de los Indiketas, los cuales, aunque se administraban separadamente, quisieron tener un cerco común con los griegos para su seguridad; con el tiempo vino á ser una sola ciudad con mezcla de instituciones griegas y bárbaras, como aconteció en otros muchos lugares.

No da Estrabón nombre al río que, nacido en los Pirineos, desemboca junto á Emporio, y cuya desembocadura servía de puerto á esta gente, que elaboraba con maestría el lino, y se extendía hasta los Pirineos y los trofeos de Pompeyo, llegando, por el interior, el término de la ciudad, hasta el llamado Campo juncario.

§ 70). *La cuenca del Ebro y la Celtiberia separadas por el Idubeda. El monte Oróspeda.*—Al llegar nuestro geógrafo en su descripción al punto en que nos encontramos, divide la región de Iberia que le queda por describir, ó sea la que dice «está comprendida entre los Pirineos y la costa septentrional hasta los Astures» en dos partes, una de las cuales corresponde á la actual cuenca del Ebro, y la otra á la vertiente occidental de la Península y á la cuenca del Júcar, único río que nos menciona por esta parte, como hemos visto. La línea divisoria de ambas vertientes es la cordillera Idubeda, que extiende desde el país de los Cántabros hasta el Mediterráneo: no dice el punto de la costa en que termina; mas como sabemos por Polibio que la Celtiberia comenzaba en la montaña sobre la que está Sagunto, aquí debía llevarla nuestro geógrafo, ya que, según él, esta cordillera separa la cuenca del Ebro de aquella otra región. Dicha cordillera, según Estrabón, se extendía paralelamente á los montes Pirineos, y paralelo á ella y á éstos, nos describe también el curso del Ebro, recogiendo todas *las aguas de los ríos que vienen de ambos montes y de otras partes.* De modo que, según la imagen que de la Península se formó Estrabón, la

actual cuenca del Ebro formaba un cuadrilátero, cuyo lado oriental lo constituían los Pirineos; el occidental, el monte Idubeda; el meridional, la costa del Mediterráneo, desde Sagunto hasta el Promontorio de Venus (cabo de Creus), y el septentrional, una línea imaginaria, sin correspondencia en la realidad, que desde la terminación de los Pirineos ístmicos venía á unirse con los Pirineos cantábricos (III, **4**, 10 pág. 218).

Del Idubeda arranca nuestro geógrafo la cordillera del Oróspeda, que nos describe con las siguientes palabras: «De la parte media de éste, sale otro monte que se dirige hacia Occidente, inclinándose después hacia el S. y la costa de las columnas. En su principio es un collado pelado; atraviesa el llamado Campo espartario y luego se junta con el monte que hay sobre Cartagena y con el que está por los lugares de alrededor de Málaga; se le llama Oróspeda.» Aquí tenemos la línea divisoria de otras dos vertientes: la del Júcar, que para nuestro autor recogía todas las aguas que caen en e triángulo formado por la mitad meridional del Idubeda, el Oróspeda y el mar [1], y la de los ríos Miño, Duero, Tajo, Guadalquivir y Guadiana, que recogían la que caía al Occidente de la parte superior del Idubeda y luego del Oróspeda. Recuérdese que, según Posidonio, y también Estrabón, el Miño tenía sus fuentes en el país de los Cántabros, en el mismo de donde arrancan el monte Idubeda y el curso del Ebro: también el pequeño río Limia nacía, según él, en la Celtiberia.

Poco es lo que después de lo dicho añade nuestro autor á la descripción de estas dos regiones. No da nombre particular á la del Ebro que, dice, pueblan muchas gentes, siendo las más importantes la de los Jacketanos y la de los *Ilergetes*, además de los Vascones y los Kerretanos, que extiende por los valles de los Pirineos. De modo que, según él, tenemos:

a) Los Pirineos con su falda ibérica cubierta de árboles y de selva siempre verde, mientras la falda céltica ó de la Galia estaba pelada. Había entre una y otra valles con buenas condiciones para ser habitados, que ocupaban, en su mayor parte, los Kerretanos, tribu ibérica, cuyos excelentes perniles competían con los que adobaban los Cántabros.

Al S. de los kerretanos (al O. para Estrabón) se extendían los Jacketanos, que llegaban hasta cerca de Ilerda y Huesca, regiones que pertenecían

1 Véase lo que hemos dicho al hablar de Sucrona, donde dice nuestro autor: "Este río viene desde el monte contiguo á la loma que se extiende por sobre Málaga y los lugares alrededor de Cartagena", que son los mismos puntos adonde lleva á terminar el Oróspeda.

á los Ilergetes; por el O. (N. según Estrabón) confina los Jacketanos con los Vascones, á quienes debía atribuir una gran extensión de terreno, desde los Cántabros hasta los Pirineos, por los montes imaginarios que constituían el lado N. del cuadrilátero que, según él, formaba la cuenca del Ebro.

Las únicas poblaciones que menciona además de Lérida y Huesca son: Caesaraugusta, sobre el Ebro, y *Kelsa*, pago ó colonia que tenía un puente de piedra sobre el mismo río. Atravesaba esta comarca el camino que desde Tarragona llegaba hasta los confines de Iberia y de Aquitania, en un trayecto de 2.400 estadios (v. III, **4**, 10, 11 y 12, págs. 218 y sig.)

§ 71). *La Celtiberia.* — El error de nuestro geógrafo al extender los Pirineos de S. á N. y dar la misma dirección al monte Idubeda le hace incurrir en algunas contradicciones que se observan en su descripción de la comarca que llama Celtiberia. Él mismo nos dice (III, **4**, 19, pág. 225) que no era posible exponer con claridad la geografía de esta región, poco conocida, y de la que no se sabía más que lo que acerca de ella habían dicho los griegos, á quienes copiaban los escritores latinos sin tomarse la molestia de hacer investigaciones nuevas sobre este y otros lugares poco conocidos. Esto le sirve de disculpa á nuestro geógrafo; pero no puede servir á los que, sin estudiar en conjunto su geografía, han sacado deducciones falsas fundadas en datos aislados de Estrabón, cuyo valor no puede apreciarse si no se le estudia en conjunto. Traduciremos, pues, á la letra lo que dice acerca de este punto, y haremos luego las observaciones que el texto nos sugiere. V. III, **4**, 12, 13 y 14, págs. 220 y siguientes, donde dice:

«Al otro lado del Idubeda está la Celtiberia, región grande y quebrada, cuya mayor parte es escabrosa y está inundada de ríos. A través de ella corren el Anas y el Tajo y demás ríos, que en su mayoría van á desaguar al mar occidental, teniendo su origen en la Celtiberia; de ellos, el Duero pasa por Nomantia y Sergontia. El Betis, que tiene su origen en el monte Oróspeda, corre á través de la Oretania hasta la Bética. En las partes al *Norte de los Celtíberos habitan los Berones*, que confinan con los Cántabros koniscos, y son descendientes de la expedición céltica. De ellos [los Berones] *es la ciudad Varia, sita en el vado del Ebro.* Contiguos están los Bardyetas, á quienes llaman hoy Bardulos. Del lado del Occidente habitan algunos de los Astures y de los Kallaicos y Vackaeos y también Vettones y Carpetanos. Del lado del S. están los Oretanos y aquellos de los Baste-

tanos y Edetanos que pueblan el Oróspeda. Del lado del Oriente está el Idubeda.

»Están los Celtíberos divididos en cuatro partes: los más poderosos están al SE., y son los *Aruacos*, que llegan hasta los Carpetanos y las fuentes del Tajo; su más famosa ciudad es Nomantia, que demostró su valor en la guerra celtibérica... Los Lusones están también al Oriente, contiguos á las fuentes del Tajo. De los Aruacos son las ciudades Segeda y Pallantía. Dista Nomantia de Caesaraugusta... unos 800 estadios. Ciudades de los Celtíberos son Segobriga y Bílbilis, junto á las cuales pelearon Metelo y Sertorio. Polibio, mencionando las gentes y poblaciones de los Celtíberos, añade á las ciudades que he mencionado, las de Segesama é Intercatia...

»Después de los celtíberos están, hacia el S., los que pueblan el monte Oróspeda y la región del Súcrona, que son: Edetanos, hasta Cartagena, y Bastetanos y Oretanos, casi hasta cerca de Málaga.»

§ 72). Resulta de lo que acabamos de traducir que Estrabón excluye de la Celtiberia todo el terreno que para él constituye la cuenca del Júcar [y que corresponde á las actuales cuencas de este río, más la del Turia y el Segura], ó sea la vertiente meridional de su monte Oróspeda que, arrancando del punto medio del Idubeda, extiende hacia Occidente primero y luego lo tuerce hacia el S., llevándolo, como hemos dicho, por una parte á terminar en Cartagena y por otra lo une con la loma que desde Calpe extiende por encima de Málaga, ó sea la cordillera Penibética. Excluye también de la Celtiberia la parte oriental de la cuenca del Betis; río que, nacido del Oróspeda, entra en la Oretania y se mete en la Bética. Queda, pues, para la Celtiberia de nuestro geógrafo, la parte interior del ángulo formado por la mitad septentrional del Idubeda que baja de N. á S., y el monte Oróspeda que sigue dirección SO., ó sea la parte oriental de la vertiente occidental de la Península que da sus aguas á los ríos Duero, Tajo y Guadiana, ríos que expresamente dice nacen en la Celtiberia. Pero al localizar á los Carpetanos, según los datos que nos da en su obra, resulta que hemos de restar á la Celtiberia la parte correspondiente á la cuenca del Guadiana y poner su límite SE. en las fuentes del Tajo en donde pone él, como hemos visto, á los Aruacos y á los Lusones. Quitando, pues, la Carpetania y la Vettonia, y también el país de los Vackaeos y el de los Kallaicos y Astures que apila aquí nuestro geógrafo unos sobre otros en dirección de S. á N., queda circunscrita esta región por su lado occidental; pero el límite Norte que le supone nuestro geógrafo está en contradicción con lo que

nos dice en otras partes, y supone en él una inadvertencia que no puede excusar en la falta de datos. Extiende, como hemos dicho, el Idubeda de N. á S. paralelo á los Pirineos; pone á los Berones al Oriente del Idubeda en el mismo curso del Ebro, que corre también paralelo á dichos montes. La Celtiberia se extiende al Occidente del repetido Idubeda, ¿cómo es posible, pues, que linde por el N. con los Berones? Y, sin embargo, linda. El error sistemático de nuestro geógrafo pugna aquí con el dato real que le ponía los Berones al N. de los celtíberos, á pesar de lo cual él no lo advierte, ó si lo advirtió, pasó adelante, porque, si no, tenía que destruir su mapa de Iberia para darle orientación y figura más conforme á la realidad. Y ¿qué diremos de la situación que resultaría á los Callaicos que Estrabón pone en este pasaje al S. de los Astures confinando con los Celtíberos? Y ¿qué queda para la parte occidental y N. de la Celtiberia, si consideramos á los Aruacos ocupando el SO. donde los pone Estrabón, desde Palencia hasta las fuentes del Tajo, en donde pone también á los Lusones? ¿Cómo hallamos lugar para Bílbilis al O. de la cordillera del Idubeda, donde comienza la Celtiberia de nuestro geógrafo? ¿Por qué se ha de llevar la ciudad de Segóbriga al Occidente de dicho monte, poniéndola en la cuenca del Tajo como hace C. Müller en el mapa de Iberia que acompaña á la edición de Estrabón? Ni es esa la situación de Segóbriga, ni tampoco la de Bílbilis, ni estuvieron ninguna de dichas dos ciudades en la Celtiberia de Estrabón. Estaban, sí, en la Celtiberia de Polibio que, como sabemos, empezaba en la montaña á cuya falda se asentaba Sagunto: Estrabón, en su sistema, fingió una Celtiberia que no respondía á la de su antecesor; colocó en ella las ciudades que, según aquél, le pertenecían; pero como el marco en que la encerraba no era el mismo, de aquí la contradicción; y de aquí que los modernos, fiando más en Estrabón, mal entendido é interpretado, que en otros geógrafos más seguros que el nuestro en este particular, trasladaron esta ciudad á punto muy diferente del que le corresponde.

Muy bien hace nuestro geógrafo en añadirnos, después de todo lo dicho en III, **4**, 19, pág. 225, las siguientes palabras: «Algunos dicen que esta región [la Celtiberia] está dividida en cuatro partes como hemos dicho; pero otros dicen que en cinco. No es posible decir con certeza la verdad de esto por las modificaciones y cambios que ocurren y por lo desconocido de estos lugares.» Confesión que le honra y que nos confirma en el juicio que acabamos de exponer de que no hay que fiar en él cuando nos habla

de la topografía del interior de la Península, en la que si hubiera seguido á Polibio, que la recorrió, tal vez habría estado más acertado.

Para nuestro geógrafo, los Keltíberos eran Keltas que dominaron á los Iberos (III, **4**, 5, pág. 214), como lo eran también los Berones que, como hemos visto, pone contiguos á aquéllos. En su origen el nombre de Keltiberia correspondía á una región mucho menos extensa que la que vino á designar luego, por el poder y auge que tomaron los Keltíberos, cuyo nombre—dice—se extendió á las regiones vecinas (III, **2**, 11, pág. 200), lo mismo que el de los Kallaicos se extendió á muchos Lysitanos. Tenemos, pues, según lo que llevamos dicho hasta aquí, Keltas en el SO. de la Península; Keltas en el NO., en torno del promontorio Nerio; Keltas ó congéneres de los Keltas eran los Turdetanos, según Polibio; Keltas nos dice Estrabón que eran los Berones y los Keltíberos. ¿Qué serían los Kal-laicos sino Kel-tas, y qué los Astures y demás gentes cuyos nombres conocemos?

§ 73). *Carpetanos, Vettones y Vackaeos.*—Entre la Bética, la Céltica y la Lysitania por un lado, y la Celtiberia por el otro, pone Estrabón de S. á N. á estas tres gentes, según el orden en que los citamos. Los primeros [karpesios de Polibio] tenían al S. á los Oretanos, que desde la costa se extenderían por encima de los Bastetanos hasta confinar con el límite oriental de la Turdetania, que partían con algunos Carpetanos. Estos solos formaban el límite oriental de la región céltica y parte del de Lysitania, extendiéndose más al N. del Tajo, río que atravesaba su región. Por el Oriente confinaban con la Celtiberia (V. III, **1**, 6; **2**, 1 y 3; **3**, 1, 2 y 3; **4**, 12; págs. 187, 190, 191, 206 y 220).

Los Vettones confinaban al S. con los Carpetanos; al E., con Celtiberia; al N., con Vackaeos, y al O., con Lysitanos; pero como, según nos dice, el Tajo atravesaba también por medio de ellos, y el curso de este río va en dirección de E. á O., no sé cómo han de tomarse estos límites que nuestro geógrafo les asigna. Una línea que tendida de E. á O. pase á través de los Carpetanos y á través de los Vettones no supone que éstos estén al N. de aquéllos, sino al O. ó al E. Pero nuestro geógrafo dice clara y expresamente que están al N. y que confinan con Lysitania por el O. de esta región, lo mismo que los Carpetanos (V. III, **1**, 6, **3**, 1, 2 y 3; **4**, 12 y 16).

Finalmente pone á los Vackaeos al S. de los Callaicos, al O. de la Celtiberia, al E. de la Lysitania y al N. de los Vettones, en región atravesada por el Duero, que tenía un vado en *Acutia*, la única ciudad que de ellos menciona. Ya hemos dicho que es muy probable que esta gente se exten-

diera más hacia la costa en época anterior, en la cual fuera verdad lo que dice nuestro geógrafo, de que el río Vackua (h. Vouga) atraviesa también su comarca. Para mí ambos nombres Vack-aeos y Vak-ua son uno mismo, y la noticia de Estrabón acusa no ser errónea más que en el tiempo en que él la da, pero no en el tiempo en que la diera el autor de que él la tomó, en cuya época, antes de prevalecer el nombre de Lysitanos sobre el de todos los pueblos que habitaban al N. del Tajo, esta gente de los Vackaeos llegaría, sin duda, hasta la costa.

§ 74). *La Iberia ó Hispania bajo el gobierno de los romanos.*—Los romanos fueron los que designaron á nuestra Península con el nombre de Hispania, que desde entonces se usó como sinónimo de Iberia, y la dividieron Citerior y Ulterior, sin que nos diga Estrabón, ni se pueda deducir tampoco de su obra, el límite de estas dos partes. Además de esta división, dice que también la dividían de otras maneras según las necesidades de los tiempos y de la política; pero que en la época en que él escribía, unas provincias estaban asignadas al pueblo y senado romano, y otras al príncipe. La Bética, cuyo límite oriental se había fijado cerca de Castlona, correspondía al pueblo, que enviaba á ella un pretor con un cuestor y un legado. El resto de la Península pertenecía al César, que enviaba dos legados, el pretorio y el consular. El legado pretorio, que tenía consigo otro legado subordinado á él, administraba la Lysitania, que no es la que hemos descrito, sino la región que se extendía al S. del Duero, hasta la Bética, comprendiendo en sí la región Céltica. En ella, dice, está Augusta Emérita. El legado consular gobernaba el resto de la Península, tenía á sus órdenes un ejército de unas tres legiones y tres legados subalternos, de los cuales uno con dos legiones, custodiaba la parte Norte del Duero que antes se llamaba Lysitania y ahora Callaica, y la parte montañosa ocupada por los Astures y Cántabros. El otro legado, dependiente del consular, vigilaba con una legión la restante parte montuosa desde los Cántabros hasta los Pirineos; y el tercero, tenía á su cuidado la parte interior en que vivían las gentes que se llamaban ya *togados*, palabra que quiere decir pacificados, y que habían aceptado ya el traje y la civilización romana; éstos eran los Celtíberos y los que vivían á una y otra parte del Ebro hasta la costa del mar. El legado consular invernaba, ya en Tarragona ya en Cartagena, administrando justicia, y viajaba durante el verano estudiando todo aquello que necesitara reforma. Había además procuradores del César, gente del orden ecuestre que administraban el dinero

para las necesidades de los soldados. Aquí vemos ya en germen la nueva división administrativa que más adelante aplicarán los romanos á la Península.

§ 75). *Las islas de Iberia.*—A su descripción dedica nuestro geógrafo el cap. v del libro III, tratando de las siguientes en este orden:

A). Las dos Pityusias y *las dos Gymnesias*, ante la costa entre Tarragona y el Súcrona, en alta mar, aquéllas más al occidente que éstas. *Ebuso* y *Ophiusa* son los nombres de las primeras, ésta despoblada y aquella con una ciudad de su mismo nombre.

Estrabón no aceptaba la etimología griega que los geógrafos habían dado al nombre Baleares—sinónimo del de Gymnesias. Según él [1], era fama que dicho nombre lo dieron los fenicios. Deriva el de Gymnesias de gymnetes, *soldados armados á la ligera,* etimología que les cuadra mejor que la de desnudos, á que la reducen otros. Nos habla de la fertilidad de estas islas, visitadas por los Rodios después de la toma de Troya; de la extensión de una y otra, de sus puertos y precauciones que había que tener para entrar en ellos, y de las cualidades pacíficas de sus habitantes y maestría con que manejaban la honda, por el ejercicio á que sus madres les obligaban desde niños. En su suelo no había animales nocivos, pues los conejos—que tanto llegaron á propagarse que, según nos dice en otro lugar, obligaron á sus habitantes á pedir á los romanos tierra donde establecerse si no les ayudaban á librarse de tal plaga—no eran indígenas en las islas, sino originarios de una pareja llevada de la Península. En su tiempo habían acabado ya con ellos.

B). La isla de Juno, nombre que daban algunos al islote situado junto á la columna de Hércules de la Península: en frente, junto á la costa de Africa, había otro, y ambos eran tenidos por algunos geógrafos como las dos columnas de aquel héroe.

C). Gadira, á 750 estadios de Calpe y próxima á la desembocadura del Betis. Acerca de su fundación se contaban muchas fábulas. Sus habitantes eran los mejores marinos que navegaban por el Mediterráneo y el Atlántico; su ciudad no cedía en población más que á Roma.

Nos describe la isla y su ciudad, formada de la antigua y de la nueva que edificó Balbo; el templo de Saturno y el de Hércules. Nos habla de la islita que cerca de la de Cádiz yacía, y cuenta la fábula que la fertilidad de su

1 V. lib. XIV, cap. 2.

suelo originó, según la cual moría el animal que se apacentaba de su hierba si no se le sangraba antes de los cincuenta días. Discute las cuestiones referentes á la fundación de Cádiz y al sitio en que debían localizarse las columnas de Hércules, etc., etc.; y sin mencionarnos ninguna otra más allá de Cádiz, termina con la descripción de las Cassitérides acerca de las cuales creemos conveniente trasladar aquí cuanto nos dice, por ver si ilustramos el error de algunos que en nuestros días quieren localizarlas en la Península ó muy cerca de ella.

D). Las islas Cassitérides, dice, son diez próximas unas á otras hacia el N. desde el puerto de los Artabros, en alta mar. Una de ellas está desierta; habitan las otras hombres que visten de negro, envueltos en túnicas que les llegan á los pies, ceñidas por el pecho, y paseando con un palo en la mano, semejantes á furias trágicas. Viven del ganado, nómadas los más. Teniendo metales de estaño y plomo y pieles, los cambian con los comerciantes, que les dan por ellos objetos de barro, sal y utensilios de cobre. En un principio sólo los fenicios hacían este comercio desde Cádiz, ocultando á los demás el camino. Habiendo los romanos seguido á cierto piloto, con objeto de conocer ellos también este emporio, el piloto, espontáneamente y por envidia, enderezó su nave hacia un bajo, arrastrando también á la ruina á los que le seguían. Salvado él del naufragio, recibió del erario público el precio de las mercancías que había perdido. Pero los romanos, después de muchos intentos, llegaron á conocer este camino marítimo; y cuando P. Craso llegó á estas islas y vió que los metales se extraían cavando á poca profundidad y que la gente era pacífica, enseñó que todo el que quisiera podía llegar navegando hasta ellas, *aunque la distancia fuese mayor que la que separaba á la Bretaña.*

Si este pasaje no es bastante para demostrar que estas islas estaban para Estrabón tan lejos ó más de Iberia que la Bretaña, véase el siguiente, en que las coloca en la misma latitud que á esta isla: «Los que desde el Sagrado promontorio navegan hacia el país de los Artabros, dirigen su curso hacia el Septentrión teniendo á su derecha la Lysitania; desde los Artabros se navega hacia el oriente haciendo un ángulo obtuso hasta los promontorios del Pirineo que terminan en el Océano. A estos promontorios se oponen hacia el N. las partes occidentales de la Bretaña, lo mismo que á los Artabros se oponen hacia el N. las islas llamadas Cassitérides, situadas en alta mar y *casi en el mismo clima que la Bretaña* (III, **5**, 15, pág. 160).

Y más adelante, en la pág. 173, dice: «Yacen ante Europa las islas que hemos dicho; fuera de las columnas están Cádiz, las Cassitérides y las Británicas» y, finalmente, en III, 2, 9 pág. 199, refiriéndose á Posidonio, dice que «el estaño se cría en la tierra de los bárbaros que están sobre la Lysitania y también en las islas Cassitérides, y que desde Bretaña se lleva á Marsella».

§ 76). *Diodoro de Sicilia: Nicolás Damasceno: Tallo.*—Como complemento al estudio de Estrabón, creemos deber mencionar también á su contemporáneo Diodoro Sículo, que en su *Biblioteca histórica* recopiló cuantos materiales pudo hallar para la ilustración de la historia y geografía de la antigüedad. Dicha obra no ha llegado entera á nuestros días; en lo que de ellas nos queda, encontramos algunas noticias curiosas referentes á las costumbres de los antiguos españoles, que no menciona Estrabón, y también entre las ciudades que cita, una cuya nombre no aparece en ninguno de los Geógrafos.

En Diodoro no veremos crítica ninguna sobre las fuentes de que tomó sus materiales: es sencillamente un compilador que recoge todo lo que lee, sin detenerse en averiguar la veracidad del hecho, ni en decirnos el autor de quien tomó la noticia. En muchos puntos podemos averiguarlo por lo que nos dice Estrabón; así, las noticias que completando á Estrabón nos dá de la riqueza minera de la Península, se ve que los dos las tomaron de Polibio y Posidonio. Otras noticias las debió tomar de Apolodoro, si no es que éste y él bebieron ambos en la misma fuente mítica, que tan célebre hizo á Hércules en la edad antigua.

Lo que Diodoro nos enseña de nuestra Península se halla diseminado por varios de los libros de su Biblioteca. En los capítulos 17 y 18 del libro IV [1], nos expone detalladamente, el décimo trabajo de Hércules que tuvo lugar en el suelo de Iberia sujeta toda ella al dominio del rey Chrysaor, cuya riqueza era famosa por todo el mundo habitado. Llegado Hércules con su ejército, venció al de Xrysaor y sus tres valientes hijos, llevándose después de la victoria las vacas de Gerión que se *apacentaban en la región occidental de Iberia, vecina del Océano.* Antes de la batalla había plantado el héroe las columnas que de él tomaron nombre en recuerdo de su expedición; para esta obra terraplenó, según unos, gran parte de lo que antes era mar en ambas costas, al par que, según otros, abrió el itsmo

1 De la Bibliot. Didot.

que hasta entonces había separado ambos mares. Diodoro no se inclina á ninguna de estas dos opiniones y dice al lector que siga la que más le plazca. De regreso de su expedición, á través de Iberia, como fuese honrado por uno de los reyes de ésta, le dejó en regalo parte de las vacas. El rey, en agradecimiento, las consagró á Hércules, y en su honor sacrificaba en adelante cada año el mejor toro que de ellas nacía. Por este motivo, añade Diodoro, se miraron en Iberia las vacas como animales sagrados, y se las tiene por tales aun en nuestros días.

En este relato que resumido presentamos de Diodoro, creemos descubrir el origen de la tradición que recogió Estrabón, según la cual algunos de los compañeros de Hércules se quedaron á poblar la Iberia. Diodoro no lo dice; pero es muy fácil á la imaginación suponer que algunos de los soldados del ejército del héroe se quedaran aquí, como después se quedaron compañeros de Teucro y de otros famosos caudillos de la guerra de Troya; así se irá formando el mito que poblará de griegos gran parte de Iberia.

De la abundancia de metales en la Península nos habla Diodoro en los capítulos 35, 36, 37 y 38 del libro v; las noticias las tomó de Posidonio y de Polibio. Ya hemos visto que Estrabón ponía reparos á la narración del primero en este particular. Diodoro no pone ninguno: nos habla del incendio de los Pirineos, de los ríos de plata fundida que corrían por la superficie de la tierra por efecto de dicho incendio, y de la codicia de los fenicios en apoderarse del preciado metal, cap. 35. En la época en que tuvo lugar este hecho, no conocían aún los naturales de Iberia el valor del oro y la plata, que después se afanaron en sacar de las entrañas de la tierra, hasta que los dominaron los cartagineses y se apropiaron de las minas, lo mismo que después hicieron los romanos, cuya codicia en la explotación nos describe, como también la ruda labor con que hacían trabajar á los miserables esclavos que empleaban en su explotación, sin permitirles respiro ni descanso en la faena, hasta el punto de que eran muchos los que sucumbían víctimas de la fatiga. Compara, lo mismo que Estrabón y casi con las mismas palabras, las minas del Atica con las de Iberia; describe los profundos pozos y galerías que á derecha é izquierda abrían en el interior de la tierra en busca del codiciado metal, y las norias egipcias de que se servían para agotar las corrientes de agua que al paso les salían. Termina estos capítulos hablando del estaño y de las Cassitérides, en los siguientes términos, que si se comparan con los que emplea Estrabón,

veremos que vienen á decir lo mismo, sin que nos dé luz ninguna para precisar la situación de estas famosas islas: «Hay también estaño en muchas partes de Iberia; pero no se encuentra en la superficie de la tierra como muchos han divulgado, sino cavando, y fundiéndolo después como se hace con el oro y la plata. Sobre la región de los Lysitanos hay mucho metal de estaño en las islitas sitas en el Océano ante Iberia, por lo que se las llama Cassitérides. Mucho estaño se lleva también de la isla Bretania á la Galatia que yace en frente, y en caballerías lo transportan los mercaderes á Marsella y á Narbona» [1]. La misma chocante transición que hemos visto en Estrabón. Hablan uno y otro de Iberia, mencionan el estaño de las Cassitérides, y á seguida dicen que también de Bretania se lleva á Marsella. Así es que quedamos sin saber dónde están esas famosas islas. Yo creo que aquí, en este punto, lo mismo que en el incendio de los Pirineos y en otros muchos, se ofrece un caso de patología lingüística ó enfermedad del lenguaje como la llama Müller, que tanta influencia ha tenido en el nacimiento y desarrollo de los mitos. Nos dice Diodoro que los Pyr-*i-neos* se llamaron así por el famoso incendio que denunció la abundancia de plata que en sus entrañas encerraban. *Pyr*, en griego, significa fuego; muy natural es que buscando la etimología de la palabra, se asociase el concepto de fuego al monte, y se le prendiese elemento tan voraz, no por unos pastores, como dice Diodoro, sino por un poeta ó mitógrafo que quisiera explicar imaginativamente lo que no podía por otros medios. El hecho, por lo demás, no tiene nada de particular ni de increíble para que lo desechemos. Pero sí que parece extraño que el fuego del bosque tuviera fuerza para derretir los metales del interior de la tierra. Estrabón lo tenía por mito. Posidonio y Diodoro lo aceptaron como hecho real.

Lo mismo se nos ocurre decir á propósito de las Cassitérides. Está demostrado que la palabra *cassiteron* que les dió nombre, no es griega; pero sí lo es, la terminación *i-des*, que añadieron los griegos á *cassitero*, con la cual formaron *cassiter-i-des*, término adjetivo que unido á *vesoi*, islas, sirve para indicar islas ó penínsulas en las que hay estaño. Es muy lógico suponer que dichas islas, sean las que fueren, tuvieran otro nombre antes de tomar el adjetivo que se les dió por el metal que en ellas abundaba. Si sucedió así, tendríamos, pues, dos nombres aplicados á un mismo objeto; de aquí á suponer dos objetos distintos, á cada uno de los cuales conviniese

1 Cap. 38, núm. 4 hasta el fin.

uno de los nombres, no hay más que un paso. Me inclino, pues, á creer que las Cassitérides son las mismas que los antiguos geógrafos llamaron Bretánicas; las cuales llevarían ambos nombres en un principio y se las designaría, ya con uno, ya con otro. El más famoso, el que les dió el metal, prevalecería entre los comerciantes y viajeros; los geógrafos antiguos debieron registrar en sus listas también el otro; los geógrafos posteriores hallaron dos denominaciones y las atribuyeron á islas distintas, unas sitas en lugar fijo, las Británicas; otras, que, como veremos, van navegando por el Océano, desde las Británicas hasta el cabo de San Vicente, sin que tengamos la fortuna de encontrar geógrafo ninguno que nos dé su situación de un modo preciso.

Reuniendo los datos que esparcidos nos proporciona Diodoro en distintos libros de su biblioteea, creemos pueden sentarse algunas conclusiones que vienen á confirmar las de otros geógrafos antiguos, aunque en Diodoro hay que ir con suma cautela para no mezclar datos de época reciente con otros de más antigua fecha. Así, aquellos de sus pasajes en que llama iberos á los Lusitanos, son de época más reciente; los tomó de autores que escribieron cuando el nombre de Iberia se extendía ya á toda la Península. En cambio conviene con Polibio en presentarnos como Iberia sólo la región oriental de aquélla, al decir que los Pirineos se extienden desde el mar del Mediodía casi, hasta el Océano por el N., separando la Galia de la Iberia y también de la Celtiberia (V. 35). Nos presenta en otros pasajes como distintos de los Iberos, á los Tartessios y á los Celtas, cuyo caudillo en la guerra contra Amílcar, fué Istolatio (xxv, 10); y pretende darnos la razón del nombre que tomaron los Celtas é Iberos, cuando después de haber sostenido guerra por la posesión del suelo, convinieron en unirse con casamientos y disfrutarlo en común con el nombre de celtíberos (v, 33). Difícil es que hubiera tal convenio, y preferimos atenernos en este punto al relato de Estrabón, que dice simplemente que los Celtas dominaron la región en la que quedaron parte con el nombre de Celtíberos, y parte con el de Berones. Otro pasaje de Diodoro nos confirma en la deducción que ya por otros geógrafos hemos hecho, de que los Galos y los Celtas son una misma gente, que los romanos designaban con el nombre de Gálatas (v, 32); los que, según Eratóstenes, poblaban el Occidente de Iberia hasta Cádiz.

Respecto de las costumbres y género de vida de estas antiguas gentes de nuestra Península, nos habla también Diodoro con bastante deteni-

miento, enseñándonos la valentía de los Celtíberos en la guerra; su traje, armas ofensivas y defensivas y excelencia de sus espadas y puñales, debida al esmero con que los fabricaban. Nos dice que eran gente cuidadosa y limpia en su género de vida, á pesar de lo cual tenían la fea y sucia costumbre de lavarse todo el cuerpo con orina y fregarse los dientes con el mismo excremento, lo que hacían por creer que así lo exigía el cuidado del cuerpo; que eran crueles con el enemigo, pero recibían con todo género de consideraciones y agasajos al peregrino que entre ellos se hospedaba, con lo cual creían agradar á los dioses; que comían carne de todas clases y en abundancia; bebían vino y miel, abundando ésta en la tierra y comprando aquél de los comerciantes que lo importaban. De todas las gentes vecinas á los Celtíberos, era la más civilizada la de los Vackaeos, que tenían ya en práctica el socialismo agrario que como teoría nueva nos predican en nuestros días. Dice Diodoro que todos los años se repartían el campo para su cultivo; reunían en común todos los frutos y los distribuían, dando á cada uno su parte; la pena de muerte era el castigo establecido para el que defraudase algo (v, 33 y 34).

De todos los Iberos, nos dice que los más valientes son los Lusitanos, no pudiendo saber nosotros á qué gente se refiere, porque Diodoro no nos precisa la situación de Lusitania, que, según Estrabón, sabemos fué primitivamente la región sita al N. del Tajo. Pero puede inferirse con toda verosimilitud que para Diodoro es también la misma. En general, convienen con Estrabón las costumbres que Diodoro les atribuye, muchas de las cuales, de ser ciertas, parecen importación de la Grecia. Aquí, lo importante en este punto, sería el averiguar quién fué el primer geógrafo que dió tales noticias: si Asclepiades el Myrleano, Posidonio ú otro. Nos faltan datos para dilucidar este punto, importante por lo demás para decidir la cuestión de la influencia helénica en esta parte de la Península. Después de hablarnos de su modo de guerrear, de sus armas y de sus bailes en tiempo de paz, bailes que—dice—necesitan mucha agilidad de piernas, y de que comienzan el ataque avanzando sobre el enemigo cantando el *peán* lo mismo que podría decirse de una falange griega, nos dice que educaban á los jóvenes en el ejercicio del robo en cuadrilla, costumbre espartana, sólo que, según las leyes de esta república, el robo tenía que ser realizado individualmente y con arte para que el ladrón no fuera cogido en flagrante.

Las ciudades que nos menciona Diodoro en su *Biblioteca* durante el

curso de la narración histórica, son: Sagunto, Helice, Acra Leuca, fundada por Hamílcar, como Carthago Nova por Asdrúbal, el cual fundó también otra ciudad que Diodoro no nos dice cuál sea (XXV, 12); Begeda, que debe ser la que en Apiano y los geógrafos lleva el nombre de Segeda; sus habitantes, deseando ensanchar la ciudad, enviaron una embajada á Roma, que no permitió que la ensancharan, á pesar de las objeciones que á las fútiles razones del Senado romano presentó el embajador Cáryco (XXXI, 39); Lagní, ciudad que destruyó Pompeyo y que no vemos mencionada por ningún otro geógrafo; su población, según Diodoro, era de la misma gente que los numantinos (XXXIII, 19), y, por fin, Termes y Numancia, ciudades que debían ser muy pobladas, á juzgar por las condiciones de paz que suscribieron con los romanos; pues, según ellas, debía entregar cada una, y entregaron, 300 rehenes, 9.000 sayos, 3.000 pieles para tiendas y 800 caballos de guerra. La paz no tuvo efecto porque se negaron á cumplir la última condición, que era la entrega de las armas (XXXIII, 16). Nos expone también la opinión de Filisto, según el cual, los primeros pobladores de Sicilia fueron á la isla desde Iberia con el nombre que les dió el río Sicano; y la de Timeo que, refutando á aquél, decía que eran autóctones. Diodoro, como siciliano, sigue la opinión de su paisano Timeo, así es que debemos considerarle como parte interesada en este pleito (V, 6).

Además de las Cassitérides, nos habla Diodoro de la isla de Cádiz y de la ciudad y suntuoso templo que en ella erigieron los fenicios á su Hércules; divinidad que obtuvo también la veneración de los romanos que le hicieron votos y se los cumplieron, por haber logrado feliz éxito en sus empresas muchos personajes ilustres y famosos, entre ellos (V, 20). Menciona en singular la isla Pityusa, habitada por bárbaros de todas clases, entre los cuales predominaban los fenicios, con sus amenos campos y collados, sus suaves lanas, y su ciudad Ebeso, colonia de los Cartagineses, con un buen puerto y multitud de casas muy bien dispuestas. La agricultura debía estar muy dasarrollada entre sus habitantes, que procuraban sacar el mayor rendimiento de los olivos por medio del injerto en *cotinos* ú olivos silvestres (V, 16). De las Baleares nos da noticias que parece rebasan los límites de la verosimilitud y que no vemos confirmada en ningún otro geógrafo. Según él, los griegos las llamaron Gymnesias, porque sus habitantes vivían desnudos en la estación del verano; y los indígenas y los romanos, Baliareis, porque aventajaban á todos los demás hombres en el manejo de la honda. La menor era ya famosa entonces por sus

mulas. Tenía una población de más de 30.000 habitantes: su fértil suelo producía todo lo necesario para la vida, excepto vino y aceite. La falta de éste la suplían sus habitantes con manteca de cerdo, que mezclaban con lentisco y se untaban el cuerpo con la mezcla; tenían una gran pasión por las mujeres, hasta el punto de que por una daban en canje tres ó cuatro hombres. Vivían en cuevas, á manera de conejeras, con fosos que abrían delante para mayor seguridad. Estaba prohibida la importación de oro y plata en las islas y no concedían valor ninguno á estos metales; determinación que tomaron en vista de la campaña de Hércules contra Gerión, hijo de Chrysaor; así que los que sirvieron en el ejército cartaginés, al volver á su isla, en vez de dinero llevaron mujeres y vino, mercancías en que invirtieron su soldada. En las bodas tenían una *costumbre irracional*—dice Diodoro—: todos los convidados, por orden de edad, *tenían que conocer* á la novia primero que el novio. Antes de sepultar á los muertos magullaban á palos los miembros del cuerpo, que echaban después en una urna sobre la que levantaban un gran montón de piedras. Erán terribles las heridas que inferían con sus hondas; destrozaban de una pedrada escudo, casco y toda otra arma defensiva en que diesen; y su tiro, tan certero, que rara vez dejaban de hacer blanco, debiéndose este acierto al ejercicio que desde niños los obligaban sus madres, porque les colocaban el pan en lo alto de un palo y no se lo daban á comer, hasta que lo tocasen con la piedra (v, 17 y 18).

Para completar el cuadro de las costumbres de los antiguos habitantes de la Península, citaremos también á Nicolás Damaseno, escritor que vivió entre los años *27 a. de J. C. al 98* después, según el cual, las mujeres de los Iberos exhibían en público todos los años la tela que tejían; se elegía por sufragio un Tribunal que juzgaba de las labores y premiaba á la que había presentado más. Tenían también un cinturón de cierta medida con el que debían ceñirse el vientre, considerando como deshonrada á la mujer cuya cintura excedía la medida de ese cinturón. Entre los Tartesios no era permitido que el joven fuera testigo en contra del anciano [1].

También para la geografía mítica podemos citar á Tallo, escritor de la misma época, según el cual, Ogyges, después de vencido en la guerra que los dioses tuvieron con los Titanes, se refugió en Tarteso [2].

(*Continuará.*) JOSÉ ALEMANY.

1 V. Bibliot. Didot, *Fragmenta histor. græc.*, tomo III, pág. 456, fragmentos 102 y 103. También en los dos siguientes fragmentos, el 104 y el 105, en que habla de los Celtas vecinos del Océano, es muy fácil se refiera á los de España.

2 Tomo cit., pág. 517.

EL MAESTRO FRANCISCO CANO

NOTICIA BIOGRAFICA

(*Continuación.*)

XI

DE ALGUNOS TÍTULOS INEXACTOS Y DE OTROS NO COMPROBADOS QUE SE HAN ATRIBUÍDO COMO CIERTOS Á FRANCISCO CANO

NUESTRA escasísima práctica, aun tenida en reducido y poco importante círculo, nos ha persuadido más de una vez, á costa nuestra, de la imprescindible necesidad de proceder en todo trabajo histórico con rigoroso espíritu crítico, comprobando, á ser posible, hasta los hechos más menudos, consultando las fuentes de ellos y aquilatando el valor de tales orígenes, sin que jamás nos satisfaga la relación de segunda mano, aunque se contenga en autores del mayor crédito y respetabilidad. Para ser inducidos á error por lo que otros dijeron no es necesario que éstos hayan procedido con intención decidida de alterar, falsificar ó inventar los hechos, puesto que tan lamentable resultado puede darse cuando el que escribe está influído por exagerado interés ó afecto hacia el asunto que expone, ó cuando por descuído, ligereza ó cansancio acepta sin examen determinada especie que lo requiriese escrupuloso. El espíritu religioso con errada dirección, la topofilia, los lazos familiares y otros intereses menos respetables, ya que no reprensibles, han plagado la historia patria de errores y falsedades tan profundamente arraigadas, que, á semejanza del cáncer, extirpados una y otra vez por valientes defensores de la verdad, renacen de nuevo al calor de los mismos insanos estímulos que

los produjeron: la venida de Santiago á España y su sepulcro en tierra de Galicia, la aparición del mismo apóstol en la batalla de Clavijo, las reliquias, plomos y pergaminos del Sacro Monte y Torre Turpiana de Granada, y los mil groseros engendros que se consignaron en los falsos cronicones, son pruebas acabadísimas, entre millones de otras, de cuanto decimos.

En forma mucho más clara y amena expone un autor ilustre [1] estos mismos conceptos: «... yo he leído en Humboldt las dos mayores desvergüenzas de la lengua castellana como nombres de cierto cerro y venta, porque la impaciencia y grosería de un patán soez no quiso dar mejor ni más decente contestación á las muchas preguntas del sabio; y he leído en los viajes á España de Rogerio de Beauvoir y Alejandro Dumas disparates sobre disparates. En obras de mérito verdadero, antiguas y modernas, hallo censurables errores, más de una vez, de voluntad; de entendimiento muchas; de memoria, no pocas, y casi siempre, de incuria, alucinación ó ligereza. Los descubro en admirables y sagacísimos ingenios. Y ¿qué más? los veo deslustrando rasgos míos. Sea ejemplo mi *Libro de Santoña*, donde estampé (sin que mi error tenga disculpa) que los cántabros no siguieron la facción pompeyana, sino la revolucionaria de César; y, según los *Comentarios* del mismo egregio capitán, fué al revés, precisamente. Yo he visto á una generación creer á pie juntillas en *Carlos Segundo el Hechizado* y en *Lucrecia Borgia;* renegar de todas nuestras glorias envidiables; hacerse bufón de nuestros más feroces y tradicionales enemigos, y, como loca, desgarrarse las propias entrañas. He palpado que nada aplaca tanto al ignorante vulgo como las palabras obscuras é ininteligibles y las invenciones absurdas; he podido observar que siempre falta valor para combatir los errores entronizados, y que sobra, ó malicia para traficar y medrar con ellos, ó indulgencia para dejarlos pasar, y he concluído por ser muy cauto en esto de recibir de segunda mano cualquier noticia historica.» «Lejos de mí—añade luego—pretender que seamos escépticos en Historia, ni en nada, sino cautos; ya que el hombre es mentiroso de suyo, como veintinueve siglos hace lo dijo el Rey Profeta.»

Consignamos cuanto precede como razón y *por qué* de no haber incluído entre los hechos indubitados que en su historia registra el Obispo de Faro los que en este capítulo hemos de anotar, porque no comprobán-

1 Fernández-Guerra, D. Aureliano: *Don Rodrigo y la Cava*. Madrid, 1877; pág. 47.

dose los unos y resultando inverosímiles los otros, nada va ganando nuestro personaje con que se los adjudiquemos, como otros lo hicieron, bastándole con los méritos verdaderos, que tiene sobrados para su fama sin salir del terreno de lo cierto y probado.

En el año de 1677 se imprimieron en Madrid los *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, formados por D. Diego Ortiz de Zúñiga, natural de la misma ciudad. En esos *Anales*, que alguien calificó de «la mejor Historia» de la población á que se refieren, al formar el catálogo de los asistentes de ella se estamparon estas palabras [1]: «19. — Licenciado Francisco Cano, asistente y juez de residencia en el año de 1550.» En el siglo XVIII, el franciscano Fr. Alejandro del Barco escribió la *Antigua Ostippo y actual Estepa*, en cuyo capítulo décimocuarto, haciendo breve mención del Maestro Cano, enumera sus títulos y entre ellos pone el de asistente de Sevilla. Igual especie, aceptada sin examen por nosotros, apareció en otra obra nuestra [2], y del mismo modo, si procedieran sin la necesaria depuración, pudieran otros ser llevados al mismo error.

Según el testimonio de Ortiz de Zúñiga, el Francisco Cano que ejerció autoridad en Sevilla era licenciado en el año 1550, título que debía ostentar en la carrera de jurisprudencia, condición que de ninguna manera puede darse en su homónimo el Obispo de Faro, objeto de nuestras investigaciones. Este, precisamente en la indicada fecha, sólo había alcanzado el grado de bachiller [3], y la carrera que se proponía seguir y abrazar era la eclesiástica. Ahora bien: ¿es posible suponer que el bachiller, estudiante, de probable edad de veinticinco años, sea el mismo personaje que en aquel año figura como asistente de Sevilla? ¿Es razonable admitir que un cargo tan importante, al que sólo llegaban personas de edad madura y brillante posición, se confiara á inexperto mozo que aún no había abandonado las aulas y que no vestía la toga del jurisperito? Además, ¿cómo confundir en una esas dos personas, cuando nos consta que nuestro biografiado no ostentó jamás el título de licenciado? Saltan á la vista con incontrastable fuerza persuasiva la confusión de dos personas distintas, por la identidad de nombres, confusión en que cayera Barco por incuria y por el na-

1 Obra citada, ed. de Madrid, 1796. Tomo V; pág. 218.

2 *Memorial Ostipense*, tomo II, pág. 154.

3 Escritura de donación de Alonso Cano á Francisco Cano, su hijo, ante Antón Ruiz de Arjona, escribano público de Estepa, fecha 16 de Agosto de 1550.

tural deseo de abrillantar, sin necesidad, la historia de uno de los hijos más ilustres de Estepa. La verdad nos manda tachar ese blasón en el limpio y hermoso escudo del buen secretario de la reina D.ª Catalina, con tanto más motivo cuanto que en la relación que él mismo hizo de su vida guarda silencio acerca de ese punto.

Inclinados por tan desagradable experiencia á no aceptar sin claro y terminante fundamento las afirmaciones del P. Barco en orden á la vida de nuestro personaje, nos vemos en la necesidad de relegar á la categoría de falsos ó no probados otros títulos que le concede y atribuye. Así, pues, en la obra citada nos dice que Francisco Cano fué visitador de la Universidad de Salamanca y predicador y limosnero del rey don Felipe II, sin que se tome la molestia de indicarnos dónde ó de quién adquirió dichas noticias. Por nuestra parte, hemos hecho, sin éxito, cuanto á nuestro alcance estaba para comprobarlas. Escribimos al señor archivero de la Universidad ya nombrada en demanda de la hoja de estudios del maestro Cano y de los comprobantes de haber sido tal visitador de aquel celebérrimo centro docente, sin que lográsemos respuesta alguna, bien por extravío de nuestra carta, bien por nuestra falta de relaciones con tal señor archivero, ó bien porque ocupaciones más importantes que tuviese le impidieran malgastar algún tiempo en la penosa labor que humildemente nos atrevimos á demandarle. Por sensible que sea la falta de esos datos puede sin ellos concluirse que Cano en ningún tiempo debió ser visitador de la Universidad de Salamanca; lo primero, porque esa comisión no es creíble se otorgara á quien, á pesar de sus méritos, no poseía los grados mayores académicos; lo segundo, porque cuando Cano adquirió la notoriedad y fama que pudieran haber hecho pensar en él para semejante cargo, no residía en España y ejercía cargos y empleos en Portugal, y lo tercero, porque al hacer la relación de su vida á las universidades de Evora y Coímbra para obtener de ellas testimonio de idoneidad científica, ocasión la más á propósito para ostentar el repetido cargo de visitador, nada dice de él, siendo así que enumera otros de menos importancia. Advertiremos, no obstante, que en la carta al Maestro Curial, que aparece en la segunda serie de las que publicaremos, habla Cano de un viaje, al parecer no muy distante de la fecha en que escribe—Febrero de 1589—hecho á Salamanca, no sabemos con qué objeto, viaje que acaso pueda de algún modo relacionarse con lo dicho por Barco y haber sido origen de la noticia fundada ó infundada (á nuestro parecer, lo último) de haber sido el repetido Cano

visitador de aquella Universidad. Esto, por lo que hace á dicho título; que en cuanto á lo de predicador y limosnero de Felipe II, que bien pudo ser cierto, y lo fué, sin duda, en tanto que Felipe II fué rey de Portugal, porque Cano era y fué predicador y limosnero de aquellos reyes y por ese oficio que desempeñó sin interrupción, aun durante la dominación española, cobraba renta cierta que le estaba ordenada, no es igualmente cierto, ó, por lo menos, no existen pruebas, que en España hubiera sido decorado con esos oficios palatinos. Para poner en claro lo que acerca de ello hubiera nos dirigimos al Sr. Conde de las Navas, bibliotecario mayor de S. M., quien, acogiendo la pregunta con fina benevolencia, gestionó su respuesta cerca del Sr. D. José Güemes, archivero general de la Real Casa, obteniendo y enviando una nota en la que se dice que entre el numeroso personal de que se conservan expedientes en aquel archivo sólo hay dos sujetos con el nombre de Francisco Cano, el uno de los cuales fue ayuda de furriera y el otro palafrenero de caballerizas en el siglo posterior al reinado de Felipe II. Advierte el Sr. Güemes que no es esto de extrañar, porque del reinado de dicho monarca no conserva en aquella dependencia más que diez legajos, habiéndose mandado reunir todos los documentos y papeles de la casa de Austria en el Archivo de Simancas. Esta última indicación la habíamos llenado con anterioridad, sin que tampoco en Simancas pareciera cosa alguna que se relacionase con los cargos palatinos que se dice fueron ejercidos por el insigne Maestro. Concluímos, por ello, que no en Castilla, sino en Portugal, es donde Cano pudo ser predicador y limosnero de Felipe II.

Por último, en papeles y documentos de su época es llamado Francisco Cano unas veces maestro, otras doctor, y ya sabemos, por lo que hemos dicho al ocuparnos de sus estudios literarios, que nunca había obtenido esos grados que la opinión pública concedió á su indisputable mérito.

Nos embarga verdadera pesadumbre al arrancar algunas hojas á la corona ceñida á las sienes del ilustrísimo estepeño; pero, debiéndonos en absoluto á la verdad, hemos llevado nuestro escrúpulo hasta el extremo de no dar cabida en nuestras afirmaciones á otras que aquellas selladas con la marca de la absoluta evidencia.

XII

JUICIO QUE MERECIÓ CANO Á ALGUNOS PERSONAJES DE SU TIEMPO

El grande Arias Montano, citado por Zayas para que estableciese relaciones de amistad con Cano, escribe desde San Lorenzo el Real, á último de Mayo de 1577 [1] lo siguiente: «Del maestro Francisco Cano tengo muchos días ha la noticia que sus muchas virtudes, letras y buenas obras han dado por todas partes, y le soy aficionadísimo, y huelgo con su testimonio de mis pobres escritos para gloria de Dios, no para la mía.» En otra carta que dirigió á Zayas el 28 de Febrero de 1578 [2] desde Lisboa, dice: «La vista de Francisco Cano me ha contentado en extremo. Vaso tiene para servicio de grandes príncipes. Hallo en él muchas letras y asaz práctica de las cosas del mundo.» En la dedicatoria que le hizo del salmo 9 de David, documento que ya hemos copiado, supera, por la sinceridad y afecto que revela y por la persuasión de los méritos que enaltece, á todo elogio que pudiera meditarse de un sujeto que le mereciera grande. A dicho documento remitimos á nuestros lectores, y digan después de leerlo si de más autorizados labios puede brotar juicio más lisonjero.

Felipe II apreciaba las excelentes dotes de Cano, como se comprueba por diferentes párrafos de las cartas dirigidas á sus embajadores. A tal punto llegó esa estima, que tratándose de un asunto de excepcional importancia, como lo era la sucesión de Portugal, escribió á Moura, desde el Pardo, á 14 de Febrero de 1579 [3], en estos términos: «Y si por la plática que de estas cosas tiene el maestro Francisco Cano, os pareciese comunicarlo con él, lo podréis hacer; pues es tan confidente y tan aficionado á mi servicio, etc.» Moura, al menos por entonces, no fué muy estrecho amigo de Cano, por serlo éste de Zayas, con quien aquél no se entendía. En otro lugar de estos apuntes lo hemos dicho: «Moura figuraba en distinto partido palaciego que Zayas, y de aquí que no quisiera fiar mucho en un amigo de éste.»

De otras cartas del Rey á Moura y á D. Juan de Silva (ejemplo la escrita á este último desde el Pardo á 10 de Febrero de 1578) pudiéramos entresacar párrafos que demostrasen esa alta estima en que el gran mo-

1 *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, tomo XLI, págs. 344 y 345.
2 H. Fornerón: *Historia de Felipe II*, ed. Montaner. Barcelona, 1884; pág. 461.
3 *Colección de documentos para la Historia de España*, tomo VI, pág. 129.

narca tenía al Secretario de D.ª Catalina, no haciéndolo para no prolongar este trabajo más de lo que estimamos absolutamente preciso.

El embajador D. Juan de Silva se ocupa siempre con alabanza de dicho Maestro. Con motivo de la enfermedad de la reina D.ª Catalina, escribió á Felipe II en 25 de Enero de 1578 [1]: «Las demás particularidades del progreso de la dolencia y de la cura entenderá V. M. por la relación del secretario Francisco Cano que envío con ésta, *el cual merece muy bien el favor que V. M.ᵈ le hace de acordarse de él en mi carta, y así lo ha estimado cuanto es razón, y la reina ni más ni menos.*»

En otra de 10 del mismo mes y año [2]: «No tengo otra cosa que avisar á V. M.ᵈ cerca de esto: y el secretario de la reina me ha dicho que escribe á Zayas una larga relación de esta dolencia. *Será puntual y acertada, porque es muy cuerdo y muy buen criado*, y así me remito á lo que él dirá.» En la de 25 de Enero de repetido año [3] pone: «Nuestro principal negocio de la enfermedad de la Reina verá V. M. por la relación del buen Francisco Cano, *que merece muy bien la honra que su M.ᵈ le ha hecho en acordarse dél*, y la reina se ha alegrado dello infinito.» De la del 11 de Febrero [4] son estas líneas: «De Lisboa en el aposento del *buen secretario*, como que es dentro en palacio etc.» En la que Silva dirigió á Felipe II sobre la muerte de la Reina, su fecha 12 de Febrero del mismo año 78 [5], consigna que D.ª Catalina fué «de su confesor y *secretario* muy bien servida en la vida y en la muerte».

Pero entre toda la correspondencia de Silva, la carta que hace más á nuestro propósito, por los conceptos que directamente emite acerca de Cano, es la que en 18 de Febrero escribió al Rey desde Lisboa [6], de la que hemos de copiar lo siguiente: «El maestro Francisco Cano, Secretario de la Reina, que haya gloria, tiene tantas y tan buenas partes, que me ha parecido estar obligado á las referir á V. M. en particular por su mismo servicio; porque V. M.ᵈ tenga noticia de un clérigo tan benemérito, para le hacer merced. Es hombre de religiosa y sancta vida, con mucha llaneza exterior. Tiene muy buen ingenio y juicio. Está en opinión de gran teólogo, así en la parte escolástica como en la sagrada escriptura y lección de los sanctos;

1 *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, tomo XXXIX, pág. 482.
2 Idem íd. íd., tomo XXXIX, pág. 472.
3 Idem íd. íd., tomo XXXIX, pág. 486.
4 Idem íd. íd., tomo XXXIX, pág. 501.
5 Idem íd. íd., tomo XXXIX, pág. 502.
6 Idem íd. íd., tomo XXXIX, páginas 509 y 510.

para lo cual le ayudan mucho las lenguas, porque sabe la hebrea con mucha perfección, y la griega medianamente. Es también muy gentil predicador, y con tal opinión está en este reino, aunque no se agradan facilmente de castellanos. Demás de esto es muy buen secretario, como V. M.d habrá visto. Tiene acá pocas raíces, porque no le han dado sino 170.000 maravedís de pensión y otros 50 de predicador del rey. Y certifico á V. M. que no sabe que escribo esto, ni por su voluntad lo escribiría, sino por el respecto que he dicho, del servicio de V. M., cuya C. y R. persona Nuestro Señor guarde, etc.»

El erudito y conspicuo arzobispo de Ebora D. Fr. Manuel del Cenáculo, tratando de las lenguas orientales [1], conmemora con elogio el nombre del Prelado del Algarbe, cuando dice: «Hacia fines del siglo XVI dió la Universidad de Coímbra un testimonio de tener en gran estima esta erudición (de la lengua hebraica), la cual era cultivada también en Portalagre; porque atestiguando la sabiduría y merecimientos del pío y docto Francisco Cano en la presencia del Santo Padre Sixto V, para ser obispo del Algarbe, entre honradísimas expresiones dice las siguientes: *Est namque trium linguarum peritisimus*, etc.»

El docto D. Fernando Martins Mascarenhas, que le sucedió en el obispado, consultaba con él, á tiempo que el primero era rector de la Universidad de Coímbra, cosas de la mayor importancia, como se ve en carta que le escribió á 18 de Abril de 1589.

Y sin recoger, ni hacer mención de aquellos actos que llevan envuelto un favorable juicio de sus méritos, como las ofertas de cátedras que le fueron hechas por el V.e Juan de Avila y por el Conde de Ureña, terminaremos esta incompletísima recopilación de opiniones con la estampada por las universidades de Evora y Coímbra en memorables documentos, y con el juicio que mereció el maestro Rodrigo Sánchez en carta dirigida á Alonso de Zúñiga.

He aquí estos documentos:

«Testimonio de consideración que dió la Universidad de Evora al Obispo D. Francisco Cano.

»En el nombre de Dios. Amén. Aunque son harto conocidas la pureza de vida y costumbres del eximio y doctísimo varón Francisco Cano, Predicador Real; su piedad singular para con Dios, O. M.; su especial aptitud

1 *Cuidados Literarios*, pág. 69.

para la predicación y la pureza de su doctrina, juntamente con su profundo conocimiento de las letras humanas y sagradas y un vehemente celo por la defensa y propagación de la Religión Cristiana; sin embargo, como quiera que todo esto necesitase del testimonio de una Universidad, Nos el Rector de la Academia de Ebora, los Doctores y Profesores Teólogos infrascriptos damos testimonio y aseguramos que es tal la integridad de vida de este excelente varón, la probidad de sus costumbres, su erudición en muchas materias y lenguas, su solicitud en ensanchar la viña del Señor, su ardiente deseo de sembrar la palabra de Dios, á cuyo oficio se ha dedicado desde ha tiempo en muchos y los más célebres lugares de Portugal como también en la Real Capilla, con gran alabanza y fruto de las almas, y en él se ha conducido siempre tan piadosa, grave y útilmente, que hanos parecido á todos que sin duda puede y debe encomendarse á este excelente y esclarecido varón la grey del Señor y el cuidado de exhortarla á vivir santamente, pues á juicio de todos nosotros posee ciencia para alimentar al pueblo con la divina palabra y llenar cumplidamente los deberes del cargo que se le ha de imponer. En fe de lo cual hemos dado este testimonio autorizado con las firmas y el sello de la dicha Academia. Yo M. Francisco Galván, Secretario público de esta Academia, he dado estas letras en virtud de la autorización que la misma me ha concedido para escribirlas fielmente y sellarlas con el de la misma Academia.—Ebora año mil quinientos ochenta y nueve del nacimiento del Señor. Dia catorce del mes de Marzo.—Francisco Gouvea, Rector.—D. Pedro Pablo Ferrerio, Canciller.—D. Pedro Ludovico, Decano de la Facultad.—Don Sebastián Barrada, Profesor de Sagrada Escritura.—M.º Pedro Novaes, Profesor de Teología.—M.º Fernando Rebello, Profesor de Teología.—M.º Francisco Galván.—(Hay un sello.) [1]

«Información de la Universidad de Coimbra acerca del Obispo de Algarbe D. Francisco Cano.

»A Nuestro Santísimo Padre y Señor Sixto V, Pontífice Máximo, desea la Universidad de Coimbra perpetua felicidad:

»Creemos, Beatísimo Padre, que casi por designio divino Nuestro Católico Rey ha escogido á Francisco Cano, presentándolo á Tu Santidad para que por la benignidad de la Silla Apostólica sea promovido á Obispo

1 Traducción de la copia latina inserta en la pág. 596 de las *Memorias para á Historia ecclesiastica do Bispado do Algarve*, de João Baptista da Silva Lopes, copia latina que reproduciremos en los Apéndices.

de Algarbe, por lo cual felicitamos á Ti y á toda la Iglesia Católica porque ha de tener tal Pontífice; pues educado éste desde sus primeros años en la Universidad de Salamanca, fué muy versado en las artes liberales, y conocedor de los secretos de la Filosofía, se dió al estudio de la Sagrada Teología, en cuya Facultad obtuvo el grado de Bachiller, demostrando brillantemente cuánto valía por su ingenio y erudición. Es, en efecto, peritísimo en tres lenguas y se ha ejercitado con frecuencia en la lectura é interpretación de las Sagradas Letras, con gran aplauso de sus oyentes, sobre todo, en la ciudad llamada vulgarmente Portalegre, en la que también por algún tiempo se le encomendó el gobierno del obispado, que desempeñó con gran honor y rectitud. Y como en otro tiempo hubiese sido limosnero y secretario de la Reina Catalina de este Reino, á su fidelidad se encomendó también la ejecución del testamento de la dicha Reina. Finalmente, desde ha más de veinte años es Predicador Real con gran admiracion y alabanza de sus oyentes.

»Escribió ademas obras estimables de Teología, á cuyos estudios se entregó con tanto tesón, diligencia y entusiasmo, que despreció por completo las honrosas, graves y valiosas distinciones que se le ofrecieron. Por su eximia ciencia, su prudencia preeminente y constancia de ánimo, por su probidad, unida á una singular rectitud, ha sido agregado frecuentemente á los gravísimos consejos de los reyes y consultado en conciencia sobre complicados asuntos; cosas todas que no sólo nosotros conocemos, sino que ha visto todo este reino y también otras naciones. Por tanto, quedamos reconocidos á Tu feliz acuerdo y á la piedad de nuestro Serenísimo Rey, ya que hemos de tener un pastor de cuya virtud, erudición y doctrina esperamos habrán de venir grandes frutos á toda la Iglesia. Públicamente, pues, certificamos que es muy digno de ser elevado á las funciones episcopales, lo cual Dios Optimo Máximo haga próspero y fausto á la Iglesia de Portugal, á Ti y á toda la Iglesia y por mucho tiempo conserve incólume Tu Santidad. Dado en Coímbra á 28 de Marzo, año 1589 del Nacimiento del Señor. Yo Gregorio de Silva, Secretario de esta Universidad lo firmé.—Dr. Fernando Martins Mascarenhas, Rector de la Academia de Coimbra. — Fr. Antonio de Santo Domingo, Profesor decano de Sagrada Teología.—D.r Fran.co Dias, Profesor del Sexto Libro de las Decretales.—Dr. Fran.co Rodrigo de Proa, Profesor de Vísperas de Sagrada Teología.—Cristobal Juan, Profesor de la Cátedra vespertina de Derecho Pontificio. — Fran.co Pereira, Doctor Profesor de Filosofía antigua.—

... Lopes de Veiga.—D.r Baltasar de Az.o, Profesor Decano de Medicina. —Antonio Velasco, Maestro Decano de Leyes, jubilado [1].»

No es menos notable al efecto que perseguimos la siguiente carta, escrita á 20 de Febrero de 1570 por el Maestro Rodrigo Sánchez, Maestro de la Señora Infanta D.ª María, y dirigida á Alonso de Zúñiga, Caballerizo mayor de la Reina D.ª Catalina:

«Señor:—Fué tanta la priesa que me dió el Prior Juan Pérez, y la que días ha nos daba la necesidad de nuestras iglesias, que por no perder ayer jornada no fuí á ver á V. m., aunque con los ojos del alma cada día lo veo. Tampoco pude ir á besar la mano á la Reina nuestra señora, por no tener loba ni vestido para parecer delante S. A. y también lo dejé, por no le refrescar con mi presencia la memoria del Obispo [2] para acrescentar su tristeza. Aunque en esta parte debía consolar á S. A. lo que á nosotros, que es tener por cierto, que segun su muerte y nuestra fé, está en el cielo loando á Dios, y que tuvo S. A. un criado tan bueno, que se lo tomó Dios para su servicio, habiéndole primero deparado por medio y solicitud del que le llevó, otro que en su género y manera no le tiene tal ningun Principe Cristiano. Para sólo esto quisiera hablar á S. A. y para le signicar lo que V. m. de mi parte le dirá. s. s. que ha hecho nuestro Señor á S. A. mayor merced en le dar al Maestro Cano, de la que al Maestro Cano S. A. nunca podrá hacer: y no pido perdón de esta libertad, porque antes me parece que hago servicio á S. A. en le decir esta verdad, para que sepa estimar y agradecer á Dios esta merced, pues acostumbra el quitarnos las que nos ha hecho, cuando no las sabemos conocer, ni las queremos agradecer. Tengo al Maestro Cano por tan humilde, que espero en Dios que con ningunos favores se ha de ensoberbecer; por tan discreto, que sabrá en todo conservar la autoridad de cualquier persona que dél se sirviere, y por tan ageno de toda manera de ambición, que sirviendo á buen señor, habrá el señor de tener más cuidado de saber lo que él ha menester, para lo proveer conforme á la autoridad que le diere, de lo que lo ha de tener él de importunar á S. A. para que le haga mercedes. Y pues de la bondad natural y cristiana de S. A. no hay que dudar, y de los dones que Dios ha puesto en el Maestro Cano tenemos experiencia, los cuales son tantos y tales (que confieso mi superstición) que cuando hablo en ellos, primero lo encomiendo á Dios, para que nadie me le dé

1 Traducción de la copia latina, fol. 598 de la obra citada.
2 D. Julian de Alva, obispo, capellán mayor.

hollado, torno á decir lo que antes dije: que hago servicio á S. A. en el dar esta lembranza y lo mismo hará V. m. en le representar todo esto mejor de lo que yo lo sé decir. Nuestro Señor nos dé á todos su gracia para que siempre le sirvamos. De Obidos etc. [1]»

A los múltiples testimonios que acabamos de colegir para hacer resaltar los méritos y virtudes del Maestro Cano, sus excepcionales cualidades, sus extraordinarios conocimientos y su labor literaria, que todo sumado constituyó su gloriosa fama en Portugal y fuera de aquél reino, ¿qué hemos de añadir? Que el tiempo con su incesante y lento desgaste y la incuria anublando una clara memoria, fueron borrando cada día más la del Maestro Cano, hasta llegar casi á su olvido absoluto (injusticia tremenda en este caso), olvido del que hemos pretendido sacarle en las anteriores páginas, fiando más que en nuestras fuerzas, muy escasas, y más que en nuestra voluntad, muy grande, en la sublime virtualidad de aquella frase que por lema ó blasón había adoptado: *Ex morte vita.*

ANTONIO AGUILAR Y CANO.

1 De un códice ms. de Evora.

LA ACADEMIA DEL GRAN CAPITÁN

I

PEDRO NAVARRO

La patria y los primeros años de este célebre aventurero, que desde su humilde origen consiguió elevarse á los más altos empleos de la milicia, permanecen obscuros para el historiador y es empresa difícil pretender averiguar cuatro siglos transcurridos lo que sus contemporáneos callaron ó ignoraron.

Era hijo de un pobre hidalgo llamado Pedro de Roncal, y cuanto de su familia se sabe es que tuvo una hermana, D.ª María [1], la cual usaba el apellido paterno, como también parece que lo usó Navarro en los primeros años de su accidentada vida. Respecto al lugar de su nacimiento, no existe conformidad entre los escritores, asegurando la mayoría que fué su cuna el valle del Roncal, en Navarra; así lo dicen, entre otros, Sandoval, en la *Historia de Carlos V* [2], y García de Góngora, en su *Historia apologética y Descripción del reino de Navarra* [3], llegando algunos hasta asegurar que nació en la pequeña villa de Garde, situada en el fondo del

1 Así consta en una merced hecha á D.ª María de Roncal y á su hija D.ª Isabel, hermana y sobrina, respectivamente, de Navarro, en consideración á los servicios prestados por éste, publicada en el tomo 39 de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España,* sin la fecha de la concesión, é inserta á continuación de otra, hecha á Pedro de Roncal por la reina D.ª Juana, en Monzón, á 26 de Junio de 1510.

2 Lib. XVII.

3 Lib. II, cap. III.

valle mencionado [1]. Pero no todos los historiadores son de este parecer. Jovio, que conoció y trató á Pedro Navarro, dice que era *vizcaíno*, y lo mismo asegura Brantôme; en la inscripción latina, puesta por encargo del Duque de Sessa en su sepulcro, se le llama *cántabro*, y estos datos unidos á titularse «fiel vasallo» del Rey Católico en tiempo en que aún no estaba el reino de Navarra incorporado á la corona de Castilla, han hecho creer á D. Martín de los Heros, ilustre académico y diligente historiador de Navarro, que éste tuvo por patria á Vizcaya, fortaleciendo su opinión el suponer que, siendo natural del Roncal, «por mucho ingenio que tuviera, no es de creer recibiese por ciencia infusa la pericia en el navegar, en trazar y delinear fortalezas y en rendirlas con las minas», en cuyos trabajos parece que son muy aptos los vizcaínos, según afirma el Sr. Heros; pero, aparte de que, por regla general, los que se dedicaran al mar entenderían poco de minas, y al contrario, y de que no conocemos ni hemos visto en ninguna parte hecha mención de fortalezas trazadas ó delineadas por Navarro [2], hay que tener en cuenta que el distinguido historiógrafo á que nos estamos refiriendo, como quien no está plenamente convencido de sus aseveraciones, debilita él propio sus argumentos, diciendo que era costumbre por entonces en España llamar cántabros á los navarros, y que Jovio, bajo el nombre de reyes de Cantabria, designaba á los monarcas de Navarra.

Gonzalo Fernández de Oviedo, que conoció á Pedro de Roncal, asegura [3] que Navarro era navarro por su nacimiento, y así lo creemos nosotros fundándonos, no sólo en los datos aducidos, sino también en que la palabra usada por el Rey Católico para designarlo en algunas de sus cartas, diciendo «el conde *mossiur* Pedro Navarro» [4], no es fácil que la emplease al referirse á ninguno de sus súbditos, y sí para indicar á un natural de Navarra, reino que, en esta época, estaba íntimamente unido al de Francia.

1 Alenson, *Annales de Navarra*, lib. 35, cap, 12, y Elizondo, *Epítome de los Annales*, lib. 4, cap. 6.

2 El castillo de Salsas, que, según Sandoval, fué construído por Navarro, es la única obra que se le atribuye, y esto con tan poco fundamento, que el mismo Sandoval da la prueba de que no pudo ser, al decir que fué construído en 1502, época en la cual estaba Navarro en Italia al lado del Gran Capitán, y no regresó á España hasta 1505.

3 *Quinquagenas*, estancia XXXIX, fol. 94.

4 Véase, por ejemplo, la carta de Fernando el Católico á D. Iñigo Manrique, fechada en Burgos á 25 de Febrero de 1508, publicada con el número 21 en un cedulario de aquel tiempo (*Boletín de la Academia de la Historia*, tomo 54, pág. 383).

Las mismas dudas que respecto al lugar de su nacimiento, existen en lo relativo á los primeros actos de su vida: Jovio dice que, como es costumbre en Vizcaya, fué marino en su juventud, y que, cansado de este género, de vida, marchóse á Italia, en donde se acomodó como mozo de espuelas del cardenal D. Juan de Aragón, hasta que, «pareciéndole mal el blando ocio de la corte romana» ó, lo que es más verosímil, por la muerte del Cardenal [1], marchó á la guerra que por entonces sostenían genoveses y florentinos, sirviendo á estos últimos en la compañía de Pedro del Monte [2], hasta que, tomada por su industria Serezana y terminada la guerra, lanzóse de nuevo al mar en busca de otras aventuras. Guicciardini, en su *Historia de Italia*, al tratar de la expugnación de Castiluovo, nos refiere que la primera vez que se emplearon las minas en Italia contra las fortalezas fué en 1487, en el sitio de Serezana por los genoveses, en cuyas filas, y como infante particular, militaba Navarro, según afirmaban algunos [3]. Parece esto más verosímil que lo relatado por Jovio, puesto que, según los historiadores italianos, Serezana estaba en poder de los florentinos, á quienes la había vendido, aunque sin derecho para hacerlo, el genovés Agustín Fulgosio.

Pero por el mismo tiempo en que se verificaba en Italia la toma de Serezana ocurría en España la de Vélez-Málaga [4], rindiéndose algunos días después el castillo de Bentomiz, en el cual, según cuenta Pulgar en su *Crónica de los Reyes Católicos*, quedó como alcaide un Pedro Navarro. ¿Es éste el mismo que después ocupa tan preferente lugar en nuestra historia? Garibay afirma que sí; y esta afirmación, unida al dato suministrado por Pulgar, ha hecho que, tanto D. Martín de los Heros, como los demás historiadores que de este asunto se han ocupado, den como cosa probada la intervención de Navarro en la guerra contra los moros, y, sin embargo, nada más lejos de la realidad. En unas cuentas copiadas en el Archivo de Simancas por el coronel Aparici figuran algunas partidas que, como las siguientes, prueban sin género de duda quién

1 Murió el Cardenal en Roma, en Octubre de 1485, antes de cumplir los veintiún años y sospechándose que hubiera sido envenenado. Era hijo del rey Fernando I de Nápoles y de D.ª Isabel de Claramonte.

2 Baeza, en la traducción de los *Elogios de varones ilustres*, dice que Navarro empezó á servir con 30 reales al mes, paga que después le fué doblada por su mérito; Sandoval (lib. XVII) dice que fueron 30 escudos al principio, y que más tarde le dieron 60 como minador é ingeniero.

3 Lib. VI, cap. I.

4 El 27 de Abril de 1487.

fué el alcaide de Bentomiz, parecido á Navarro únicamente en el apellido:

«Que dió e pagó mas el dicho tesorero [Ruy López] al *Comendador Navarra* en quenta del sueldo que ha de haver para cien peones que tiene en la fortaleza de Abentomiz.. . . . . 45.000.»

. . . . . .

«Que dió e pagó el dicho tesorero al *Comendador Mosen Navarra alcaide de Abentomiz* setenta mil maravedis a quenta de lo que ha de haver para los peones que tiene en la dicha fortaleza de que mostró su carta de pago firmada de su nombre fecha 28 de Enero de 1488. . . 70.000.»

. . . . . .

Estas dos partidas [1], unidas á otras varias, en alguna de las cuales se llama Navarro al Comendador, destruyen por completo la afirmación de Garibay y de los historiadores que le han seguido; las vicisitudes por que pasó la obra de Pulgar motivó, sin duda, el error que la notoriedad adquirida después por Pedro Navarro hace más factible. De todos modos, queda probado suficientemente que el que después fué Conde de Oliveto no pudo de niguna manera gozar la tenencia de Bentomiz, que fué dada á un Mosén Navarra, comendador de una Orden militar.

A nuestro entender, la narración hecha por Jovio no es sino un cuento forjado por Pedro Navarro y relatado por él á su amigo de pocos días el Obispo de Nocera, para ocultar ó desfigurar sus no muy honradas acciones de la mocedad; más natural y lógico nos parece lo que cuenta Gonzalo Fernández de Oviedo, según el cual, durante su primera juventud sirvió á D. Antonio Centellas, caballero valenciano, marqués de Cotrón por su mujer, con quien aprendería el rudo oficio de marino, ya que el Marqués no se avergonzaba de dedicarse al corso en las inmediaciones de las costas italianas. Sirvióle también, seguramente, cuando el Marqués, llevado de su espíritu voluble é inquieto, ayudaba, durante la primera campaña del Gran Capitán en Italia, tan pronto á los españoles como á los franceses, según á sus intereses convenía, y cuando, por fin, declaróse resueltamente en favor de estos últimos, ofendido de no ser incluído por los españoles en la tregua de 1497. Así parece indicarlo Guicciardini, cuando refiere que en 1514, y después de pagado su rescate por el rey

1 Aparici: *Apéndice*. Copia de varias partidas del legajo 108 de cuentas del tesorero Ruy López, referentes al año 1487. Archivo de Simancas.

Francisco I, para tomar á sueldo á unos infantes, fué enviado á los confines de Navarra Pedro Navarro, «que estaba nuevamente en su servicio».

Que sirvió al marqués de Cotrón lo comprueba Pedro Bembo en su *Historiæ Venetæ* [1], en la que dice que, enterado el Senado veneciano de que los vecinos de Cotrón admitían y protegían al pirata Pedro Cántabro, envió con algunas naves á Andrés Loredano con orden de capturarlo ó, por lo menos, destruir sus embarcaciones. Atacado el pirata en Cotrón, fué forzado, á pesar de la tenaz resistencia de los suyos, á retirarse al castillo, en donde, ayudados por el Marqués, hicieron más obstinada la defensa, viéndose forzados los venecianos á retirarse, después de dos días de combate, no sin incendiar primero la armada del pirata.

Es lógico suponer que, distinguiéndose Navarro por su valor y sangre fría en los combates, y habiendo adquirido al lado del Marqués la pericia en el navegar, necesaria para emprender tan arriesgada profesión, le sería encomendado por éste el mando de sus buques, mientras él, como dueño, gozaba de los provechos sin poner en peligro su persona. Al mando de estas naves hizo Navarro frecuentes expediciones, haciendo temido y odiado su apellido paterno por todas las costas mediterráneas, en las que era conocido por Roncal el Salteador.

Fué su última hazaña de pirata, según Gonzalo Fernández de Oviedo, el asalto de una nao portuguesa, en el cual fué herido gravemente por una bala que se le llevó «gran parte de las nalgas». Obligado por este contratiempo, arribó á Civita-vechia, en donde estuvo hasta que, terminada su curación, ofreció sus servicios al Gran Capitán, que por entonces acababa de llegar á Sicilia para emprender su segunda expedición. Por mucha fe que nos merezca el autor mencionado, daremos más crédito á la narración de Francisco de Herrera, autor de una *Historia de las proezas de Gonzalo Fernández de Córdoba* [2] y testigo de la mayor parte de los acontecimientos que narra. Refiere este autor que estando el Gran Capitán en Mesina, trajéronle los vecinos de la ciudad á Pedro Navarro, «que andaba cosario por la mar», y á quien una tempestad había hecho naufragar en aquellas playas. Recibióle el Gran Capitán afablemente, y como hombre que sabía apreciar el valor dondequiera que lo encontraba, juzgó de más provecho el

1 Lib. IV, pág. 52.

2 Publicado como de autor anónimo, con la denominación de *Crónica Manuscrita*, en el tomo X de la *Nueva colección de Autores Españoles*, editada por la casa Bailly-Bailliére.

hacerse un auxiliar de Navarro que no mandarlo ahorcar, como sus hazañas merecían [1]. Desde este momento empieza la verdadera carrera militar del que después había de ser conde de Oliveto, quien, quizás en esta ocasión fué cuando abandonó su apellido de *Roncal*, más conocido de lo que él quisiera en toda Italia, y adoptó el de *Navarro*, expresión, sin duda alguna, de su patria.

Al final del capítulo en que esto se refiere hace Francisco de Herrera una ligera comparación entre Mario y Pedro Navarro—los dos de humildes principios y llegados por su valor á elevados puestos — y asegura que este último — por si cuantos de él se ocuparon le habían asignado pocas profesiones — fué *peraile* en su juventud; de suerte que, á creer á todos sus biógrafos, Navarro fué, antes de que sus acciones sean conocidas con toda seguridad, marino, labrador, mozo de espuelas, minador, ingeniero, alcaide de fortaleza, pelaire y pirata.

II

Sus primeras armas con los españoles las hizo Navarro en la expedición que las armadas españolas y venecianas efectuaron á la isla de Cefalonia, contra cuya fortaleza empleó las minas que tan famoso habían de hacer su nombre [2]. Al llegar á este punto no podemos menos de confesar que no le creemos ni con mucho el inventor de las minas militares. Un autor, ya citado, Francisco de Herrera, testigo y actor en la mayor parte de las operaciones militares de este tiempo, asocia, siempre que se ocupa de artificios ó minas, el nombre de Navarro al de un Micer Antonelo «que de esto sabía mucho» [3], afirmando al tratar de la expugnación de Castilnovo que, para la construcción de minas «había un Micer Anto-

1 El mismo procedimiento que con Navarro adoptó Gonzalo con otro pirata vizcaíno llamado Artache ó Artaeche, á quien Martín de Santpedro hizo prisionero cerca de las Baleares durante el viaje á Italia. El Gran Capitán hizo al pirata capitán de infantería, en cuyo cargo demostró "su ánimo é industria, y á la gente que consigo traía hizo alabarderos, para guarda de su persona, y sirvieron muy bien su cargo". (Ibidem, lib. III, cap. II.) No tuvieron tanta suerte otros dos piratas, cogidos durante el mismo viaje, según nos manifiesta una carta del secretario Almazán, en la que dice: "No avemos sabido cosa del armada, salvo que desde Barcelona escrevieron que vuestra merced abia tomado al Betitmares y á otro cossario, y que los avia mandado ahorcar, de que sus Altezas ovieron mucho plazer." (Almazán al Gran Capitán, en 6 de Agosto de 1500, REVISTA DE ARCHIVOS, etc., año XIII, pág. 341.

2 *Crónica del Gran Capitán*, lib. II, cap. XIII.

3 *Historia de las proezas*, etc., lib. III, cap. XVI.

nelo muy sabio en esta arte, de quien Pedro Navarro fué instruído en aquella industria» [1].

Es la primera vez que encontramos á este personaje, verdadero innovador del arte de las minas, y de quien Navarro lo aprendería, olvidándose después el nombre del maestro, eclipsado por la gloria que alcanzó más tarde su discípulo. Ningún historiador hace la más pequeña mención de él, y Francisco de Herrera apenas hace otra cosa que nombrarlo en las dos ó tres ocasiones en que interviene. Pocos datos, por tanto, podremos comunicar de él á nuestros lectores; pero los contados que poseemos bastan para asegurar que era persona inteligente y conocedora de todo lo relacionado con el ataque y defensa de las fortificaciones.

Llamábase Micer Antonelli de Trava y tenía el cargo de maestro de la Artillería en Nápoles, durante el tiempo en que allí estuvo el Gran Capitán, cobrando 16 escudos al mes, lo que demuestra su importancia, ya que Diego de Vera, el célebre capitán de la Artillería, sólo tenía por este cargo 11 escudos de sueldo [2]. Continuó, sin duda alguna, ejerciendo dicho cargo en los años siguientes, puesto que en 1517 fué enviado con alguna infantería y maestres de campo, por el virrey de Nápoles D. Ramón de Cardona, á tomar el castillo de Sora, que se consideraba inexpugnable [3].

De lo dicho se desprende que no puede considerarse á Pedro Navarro como el inventor de las minas militares [4], nuevo medio de combate, tan poderoso en su tiempo, que hace decir á un escritor contemporáneo «que por ser más espantosos los nuevos modos de las ofensas (porque aun no se han pensado las maneras de defenderse), se creía que no podía resistir á

1 *Historia de las proezas,* etc., lib. VII, cap. VII.

2 Archivo de Simancas. *Contaduría del sueldo. 1.ª Epoca.* Leg. 177, año 1503. Copia del Coronel Aparici. *Apéndice,* pág. 156.

3 Carta de D. Ramón de Cardona, de 3 de Noviembre de 1517. *Acad. de la Historia,* Colecc. Salazar, A-17, pág. 59.

4 Casi por el mismo tiempo en que se emplearon las minas en Italia contra los castillos de Nápoles, fueron empleadas en España por el Maestre Ramiro, el célebre ingeniero de los Reyes Católicos, como puede verse por el fragmento siguiente, que copiamos de un manuscrito de la Academia de la Historia (Colecc. de Jesuítas, *Varios,* en fol., núm. 188.): "Estando los franceses sobre Salsas, Maestre Ramiro, gran matemático, había entendido en hacer un baluarte hueco, para que, entrados los enemigos, y puesta dentro pólvora, los volasen; y, visto por el Maestre que los franceses habían arruinado el muro, hizo poner pólvora y cerrar á piedra y lodo la puerta del muro, dejando sus çebaderos, y, desque lo vió lleno de franceses, dióle fuego, y saltan por el campo los medios cuerpos y piernas de franceses; y, visto esto, alçaron el campo los enemigos." Por varias circunstancias que cita, así como por el carácter de letra, el anónimo escritor de lo copiado es contemporáneo del suceso, ó poco posterior, y su aserto está confirmado por Zurita en su *Historia de Fernando V* (lib. V, cap. LIII), quien hace análogo relato.

sus minas ninguna muralla ni fortaleza, y verdaderamente era cosa muy horrible que con la fuerza de la pólvora que se usaba para la Artillería metida en la zanja ó en la mina se echasen por el suelo muy grandes murallas» [1].

Terminada la empresa de Cefalonia pasó Navarro á Italia con el Gran Capitán, quien le encomendó la guarda y defensa de Canosa, en 20 de Julio de 1502, en unión de los capitanes Peralta y Coello y unos 500 infantes por toda guarnición. Cercada la plaza por el ejército francés, mandado por el Duque de Nemours, el 15 de Agosto fué combatida con gran furia, rechazando valerosamente los sitiados los varios asaltos intentados, hasta que, obligado Navarro á rendirse, porque el capitán Peralta andaba en tratos con los franceses para entregar la plaza [2], lo efectuó con honrosísimas condiciones el 24 de Agosto, cuando ya el Gran Capitán salía de Barleta para socorrerle. Por enmedio del real francés desfilaron, á tambor batiente, con armas y bandera, los 150 soldados que habían sobrevivido á los combates, atravesando por entre los asombrados franceses más como vencedores que como vencidos [3]; el Gran Capitán salió á recibir á los héroes fuera de Barleta y abrazó á Navarro, elogiando su esfuerzo y la buena cuenta que había dado de su cargo.

Desde este momento son frecuentes las ocasiones en que Navarro encuentra motivo para distinguirse; el 12 de Febrero de 1503, en unión de Luis de Herrera, deudo del Gran Capitán, apodérase de Castellaneta, defendida por unas cien lanzas francesas; pero la aproximación del ejército enemigo les obliga á retirarse á Barleta, llevándose en señal de su victoria los caballos de los franceses y el despojo, que no fué escaso; un mes después, el 13 de Marzo, y también acompañado por Luis de Herrera, tuvo un encuentro con unos 200 franceses, de á caballo, siendo tan reñida la escaramuza, que únicamente quedaron vivos de los contrarios los pocos que fueron hechos prisioneros; mandados llamar ambos capitanes por Gonzalo, que deseaba reunir su gente en Barleta con intención de presentar batalla á los franceses, salen de Tarento el 17 de Marzo, llevando Luis de Herrera 150 soldados de á caballo y Navarro unos 300 infantes; en el ca-

1 Guicciardini: *Hist. de Italia,* lib. VI, cap. I.

2 Zurita: *Historia de Fernando V,* lib. IV, cap. LXIX.

3 Francisco de Herrera, lib. III, cap. X.—Este escritor debió de ser uno de los soldados que defendieron á Canosa, pues la observación que hace de que, al salir de la plaza, "se quebró el eje de un carretón de un tiro" sólo puede hacerla un testigo presencial de tan pequeño acontecimiento.

mino tropiezan con unos 1.000 soldados de á pie y de á caballo, que, mandados por el Marqués de Bitonto, marchaban á incorporarse al ejército francés, y, sin tener en cuenta la desproporción de fuerzas, les atacaron valerosamente, siendo desbaratados en el primer encuentro los caballos españoles; lejos de amilanarse con este contratiempo los peones, «tomaron tanto coraje, que cada uno estaba hecho un león [1], y cerrando furiosamente con el enemigo, lograron vencerlo, con muerte de muchos, siendo tan recia la pelea, que el Marqués de Bitonto, que fué hecho prisionero, tenía cuando se rindió ocho heridas desde la frente á la barba [2].

Abierto el camino de Nápoles con la victoria conseguida en Ceriñola, en donde Navarro encontró nueva ocasión de distinguirse, entró en aquella población el Gran Capitán, disponiendo en seguida los medios necesarios para apoderarse de los castillos todavía en poder de los franceses. La empresa de tomar la torre de San Vicente, cuya posición dominante impedía la colocación de la artillería española en lugares convenientes para batir á Castilnovo, que se levantaba en frente, fué encomendada á Navarro, el cual, con 30 soldados, se dirigió á la torre, y llegando de noche, «*habló en francés* nombrándose quién era» [3].

Por la forma en que cuenta el hecho el autor á quien seguimos parece desprenderse que Navarro procuró engañar á los franceses haciéndoles creer que tenía intención de pasarse á su partido con los soldados que le acompañaban, y que lo consiguió, puesto que añade que el alcaide le mandó subir, como lo efectuó con 20 de los soldados, dejando á los restantes en el rebellín; con los primeros atacó á los de la torre, quienes procuraron hacerles frente; pero, vencidos y arrojados al agua, á los pocos instantes la fortaleza estaba en su poder. A la mañana siguiente flotaba sobre la torre la bandera española con gran admiración de los franceses que ocupaban á Castilnovo, quienes, pasada la primera sorpresa, dirigieron contra ella toda su artillería, hasta que, batidos á su vez por los españoles, abandonaron este empeño para atender á su propia defensa.

Sitiado Castilnovo en forma que no pudiese recibir auxilio alguno y combatido reciamente por la artillería, compuesta en su mayor parte de la que perdieron los franceses en Ceriñola, visto el poco efecto que en sus recios muros producían los proyectiles, mandó el Gran Capitán á Micer

1 Francisco de Herrera, lib. V, cap. V.
2 Ibidem.
3 Francisco de Herrera, lib. VII, cap. XII.

Antonelli y Pedro Navarro que lo atacaran por medio de minas, lo que ejecutaron con tanto secreto, que, aun en el campo español, eran muy contados los que sabían el sitio y las circunstancias. El 11 de Junio, y á mediodía, según estaba dispuesto, se dió fuego á las minas, cuya explosión abrió brecha practicable por la que se lanzaron al asalto las tropas españolas, logrando, tras un desesperado combate, apoderarse del castillo, defendido tenazmente por los franceses.

Partió para Gaeta el Gran Capitán el 18 de Junio de 1503, dejando encomendada la prosecución del sitio de Castil-uovo á Micer Antonelli de Trava, Navarro y el capitán Riarán. Alzábase el castillo sobre un peñasco que rodeaba el mar por todas partes, y con objeto de evitar el ser sentidos por los franceses, embarcáronse una noche Micer Antonelli y Navarro con algunos hombres, y metidos en un hueco de la peña que sustentaba al castillo, abrieron una mina con los picos, cuyos golpes se perdían entre el estruendo de las olas. Terminada la mina y colocada la mecha, prendiéronla fuego y se retiraron.

Con intento de que los franceses acudiesen en el mayor número posible al lugar bajo el cual había de explotar la mina, aparejaron algunos barcos que simularon un ataque por aquel lado. Resultó el ardid, y la explosión, no sólo derribó una gran parte del castillo, sino que casi todos los franceses que hacia aquel lado habían acudido fueron lanzados al mar, en donde el peso de las armas hizo vanos sus esfuerzos por salvarse y perecieron entre las olas. Cuenta Pablo Jovio que en la capilla del castillo estaban reunidos el alcaide y los demás capitanes á tiempo de ocurrir la explosión, y que seguramente el Santo no se dignó proteger á aquellos pobretes, puesto que todos quedaron sepultados entre las ruinas. Faltos de jefes los pocos que quedaron, rindieron el castillo poco después.

Terminada esta empresa, que fué uno de los mayores éxitos de Navarro, le encomendó el Gran Capitán la toma de Roca Guillerma, lo que consiguió, derrotando á los franceses y haciendo prisionero á Ivo de Alegre, su general.

En las demás operaciones de guerra, hasta que terminó la campaña, intervino Navarro, distinguiéndose siempre, más que por su inteligencia, por su valor y sangre fría; pero cuando adquiere una verdadera importancia es después del viaje que el 1505 hizo á España, enviado por Gonzalo para sincerarle de los cargos que se le hacían.

El Rey Católico, gran conocedor de los hombres, comprendió bien

pronto el partido que podría sacarse de aquel tosco villano cuya gran energía y férrea voluntad eran capaces de realizar maravillosas empresas, y quiso tenerle propicio; concedióle el condado de Oliveto en el Abruzo, en Segovia á 1 de Junio de 1505, en cuya ciudad avistóse Navarro con el Rey [1]; y es de notar que cuando éste, después de su llegada á Nápoles, anuló la mayor parte de las mercedes y títulos que poseían los valerosos capitanes que habían ayudado á conquistar el reino, Pedro Navarro fué uno de los pocos que continuaron disfrutando las mercedes obtenidas, y se le expidió nuevo título de su condado, en Nápoles á 25 de Mayo de 1507, por haber sufrido extravío el concedido primeramente.

Antes de esta última fecha, en 20 de Abril de 1506, había vuelto á enviarle á España el Gran Capitán, con objeto de que informase al Rey acerca de las causas de su tardanza, que consistían principalmente en falta de dineros y sobra de mal tiempo para emprender el viaje de retorno. No debió Navarro defender con gran calor los actos y las intenciones de Gonzalo, porque, aumentados, después de su venida á España, los recelos y suspicacias con que el Rey miraba la conducta del caudillo, determinó prenderle y encargó á Navarro el llevar á cabo la ejecución de tal proyecto. Partió éste para Nápoles, decidido á realizar tan negra ingratitud con quien siempre le había protegido y distinguido, y desembarcó en Castilnovo, cuyo Gobernador, Luis Peixó, había de auxiliarle, según estaba convenido de antemano; pero el haberse concertado el Rey con el archiduque D. Felipe y el variar las circunstancias hizo cambiar por entonces de parecer al Rey Católico [2].

Llevado el Rey á Italia por sus recelos, cuando por la muerte del Archiduque y los sucesos de Castilla se vió en la precisión de volver á España, partió de Nápoles el viernes 4 de Junio de 1507, acompañado del Gran Capitán. Ocho días antes se había hecho á la vela la armada de naos, de la que fué nombrado general el conde Pedro Navarro [3] á quien, al llegar á España, se le encomendó que con la gente que traía marchase á combatir el castillo de Burgos, que se tenía por D. Juan Manuel, decidido partidario del Archiduque, y cuyo alcaide, al saber la fuerza que venía contra él, lo entregó antes de que ésta se presentara ante los muros [4].

1 Zurita, lib. VI, cap. XVII.
2 Zurita, lib. VII, cap. VI.
3 Zurita, lib. VIII, cap. II.
4 Zurita, lib. VIII, cap. VIII.

Protegido y utilizado por el Rey Católico, cambia nuevamente de rumbo la vida de nuestro personaje: deja de ser el capitán, que, á lo sumo, manda algunos cientos de hombres, y se convierte en capitán general de la Infantería y general en jefe de una armada, con la que emprende expediciones, casi siempre coronadas por el éxito.

El 23 de Julio de 1508, y persiguiendo á unas naves moriscas que habían hecho grandes daños en las costas andaluzas, llegó al Peñón de Vélez de la Gomera, apoderándose de él y retirándose los moros que lo ocupaban á la ciudad de Vélez (hoy derruida) que creían expuesta á caer en poder de los cristianos. Poco después, el 30 de Octubre, salió de Gibraltar para socorrer á los portugueses sitiados por el Rey de Fez en Arcila, ayudando con su esfuerzo á hacerle levantar el cerco.

Al intentar en 1509 el Cardenal Cisneros, impulsado por su celo religioso, la expedición á Orán, para la cual hiciéronse grandes aprestos, juntóse en Cartagena una numerosa armada, de la que fué nombrado Pedro Navarro capitán general. No pocas dificultades hubo para concertar lo relativo á la empresa, pues, habiéndose corrido la voz de que se dirigía contra los venecianos y no contra los infieles, el Cardenal, «que toda su vida había sido religioso, quería entender en las cosas de la guerra, y el soldado que, por ello, de muy bajo lugar había subido á tanta estimación, se mostraba tan religioso, que formaba escrúpulos si fuese aquella armada contra otros que no fuesen los infieles» [1]. Concertáronse al fin las voluntades de ambos, y Navarro prestó juramento delante del Conde de Altamira de obedecer al Cardenal en cuanto le ordenase. Puestos ya de acuerdo y terminados los aprestos, el 16 de Mayo salió la armada de Cartagena, y empujada por un viento próspero, arribó á Mazalquivir, plaza africana que estaba en nuestro poder desde 1505, y desde la cual avanzó al día siguiente el ejército hasta Orán, de la que se apoderó tras recio combate, matando unos 4.000 moros y haciendo un número mayor de prisioneros. Tomada la plaza, regresó el Cardenal á España, dejando á Navarro el mando absoluto de la gente.

Un golpe de suerte le puso en posesión de Bugía el 6 de Enero de 1510, y la toma de esta plaza hizo que capitulasen ó se declarasen por España Argel y otras varias poblaciones de la costa. Con objeto de proseguir las conquistas en Africa, tan felizmente comenzadas, y de que Navarro pu-

1 Zurita, lib. VIII, cap. XXX.

diese acudir con su gente á Italia, en donde la paz que existía amenazaba ser poco duradera, fué nombrado capitán general de Bugia D. García de Toledo, padre del famoso Duque de Alba, y cuya armada, detenida algún tiempo en Málaga á causa de la peste que asolaba á Bugia, no pudo salir tan pronto como hubiera querido el de Toledo. Mientras éste llegaba, realizó Navarro la conquista de Trípoli, empresa en la que tuvo más parte la fortuna que la inteligencia, y poco después, junto con D. García, emprendieron la jornada contra la isla de los Gelves, primera desventura de Navarro y una de las más espantosas derrotas que puede sufrir un ejército.

Muy mozo D. García y poco práctico en las cosas de la guerra, y no permitiéndole á Navarro su orgullo obedecer á tal jefe, adelantóse el ejército sin tomar ningún género de precauciones; á poco, la sed ardiente que sentían las tropas las hizo desbandarse próximas á unos pozos, en donde fueron acometidas por los moros de improviso. Inútiles fueron los esfuerzos de los jefes para contener la huída: un pánico inmenso se apoderó de los soldados, y sin contenerlos el ejemplo que les daban D. García y otros muchos caballeros, prefiriendo la muerte á la fuga, en desalentada carrera llegaron á las naves los pocos que no murieron en manos del enemigo. Con los maltratados restos del ejército marchó Navarro á Trípoli, y durante el resto del año continuó sus correrías por aquellos mares, hasta que grandes temporales le forzaron á buscar refugio en la isla de los Querquenes, en la que hubo de invernar.

La guerra suscitada entre la Liga Santa y Francia motivó que el Rey Católico enviara á Navarro á Italia, en donde desembarcó con «mil y quinientos soldados de las reliquias de los Gelves, muy maltratados y desharrapados» [1], marchando en seguida á Gaeta á unirse con D. Ramón de Cardona, virrey de Nápoles, á quien se había nombrado general del ejército de la Liga. Pedro Navarro fué con el cargo de capitán general de la infantería.

La campaña se condujo con bastante indecisión desde sus principios; los consejos, que prueban siempre y en todas ocasiones la indecisión del jefe y su falta de iniciativa y de energías, abundaban, y sobre este mal, las opiniones eran discordantes, inclinándose casi siempre el Virrey á la opinión de Navarro, quien «ordinariamente seguía lo contrario de lo que

1 Zurita, lib. IX, cap. XXXVI.

parecía á los otros capitanes» [1]. La batalla de Rávena, perdida por los españoles, fué el resultado de tales indecisiones, y se supuso que en la infausta derrota había tenido grande culpa Navarro, por reservar la infantería con objeto, según se decía, de hacerla intervenir á última hora, cuando ya las otras fuerzas estuviesen á punto de ceder el campo á los franceses, y quedar para él la gloria del vencimiento [2]. Saliéronle fallidos sus deseos, y derrotado el ejército y hecho él prisionero, fué conducido á Francia, sin que, á pesar de sus repetidas instancias y solicitudes al Rey Católico para que pagase su rescate, lograra conseguirlo, ni recobrar, por tanto, la libertad. Después de algún tiempo, desesperado ya de lograr algún resultado de sus infructuosas gestiones, pues ni aun con sus bienes quiso el Rey que se pagara su rescate, renunció á ellos, así como á su condado de Oliveto, y desde entonces prestó sus servicios á Francia, cuyo rey Francisco I le encomendó algunos cargos, que, si bien eran importantes, no lo eran tanto como su vanidad y su orgullo creían merecer.

III

No habiendo podido lograr Navarro su apetecido rescate, quedó al servicio de Francia, procurando distinguirse en cuantas acciones hubo de tomar parte; así, después de tomar á sueldo unos 10.000 infantes en las fronteras de Navarra [3], marchó con ellos á Italia, en donde asistió á la campaña contra el ejército de la Liga; tomó á Novara y fué uno de los héroes que pelearon en la batalla de Marignan ó de los gigantes. Comprometióse á tomar el castillode Milán, en donde el duque de este nombre Maximiliano Esforcia se había encerrado con unos 10.000 soldados, en el término de un mes, consiguiéndolo, más por el poco ánimo del Duque que por los poderosos medios empleados bara batirlo, puesto que no sabemos por qué no emplea sino los antiguos procedimientos, y no las minas de pólvora, cuya invención se le atribuye. Igual procedimiento siguió en Brescia, defendida tenazmente por Luis Ycart, explicando un historiador [4] cómo fué

1 Zurita, lib. IX, cap. LVIII.

2 Conservaba los infantes españoles para con ellos salir victorioso, juzgando "que se aumentaba tanto su gloria cuanto crecía más el daño del ejército". Guicciardini, lib. X, cap. IV.

3 Guicciardini, lib. XII, cap. III.

4 Jovio.

atacado el muro de la plaza, en la siguiente forma, que no deja duda alguna de que Navarro había olvidado sus antiguos procedimientos de Castilnovo: «En lugar de las piedras, que poco á poco se quitaban, se colocaban unos puntales de madera como de dos pies de largo y gruesos como un muslo, separados entre sí como otro tanto, con cuyo trabajo, que se proponía ejecutar alrededor de toda la ciudad quedaba el muro como colgado; y luego, hinchiendo con fajina seca, embarrada con pez, aceite y pólvora el espacio que entre un puntal y otro quedaba, esperaba que en prendiendo bien el fuego, á la hora que se diese la señal convenida, todo vendría súbitamente abajo.» Poco ó ningún resultado consiguió Navarro en Brescia por tan arcaicos procedimientos, y si la plaza se rindió al fin fué porque su Gobernador se vió obligado á entregarla, más que por los esfuerzos de los atacantes, por las deserciones, hambres y motines de su gente.

Terminada la campaña con la paz de Noyón, volvió Navarro al mar dirigiendo una pequeña armada, con la que recorrió algún tiempo el Mediterráneo, sin ejecutar operación alguna de importancia, hasta que en 1520, resentido su orgullo de que Francisco I no le confiara el mando de las naves preparadas para la nueva contienda con el Emperador, solicitó de éste, por mediación del Pontífice, el pasar nuevamente á su servicio [1], sin que hayamos podido averiguar qué razoncs le movieron á no poner en práctica sus deseos.

Algún tiempo después fué encargado por Francisco I de socorrer á Génova, sitiada por los imperiales; pero quiso su mala fortuna que, al desembarcar, estando ya tomada la ciudad, fuera hecho prisionero y enviado á Castilnovo de Nápoles, en donde permaneció hasta que con motivo del tratado de Madrid fué puesto en libertad, como todos los demás prisioneros de ambas partes [2].

Libre nuevamente, le fué confiada una armada con la que bloqueó á Génova y batió á la española mandada por Carlos de Lannoy, Virrey de Nápoles, que pretendía hacerle levantar el bloqueo.

1 "Hame dicho el Papa que el Conde Pedro Navarro le ha enviado á suplicar que le encomiende mucho á V. M., lo cual él dice que hará con muy buena voluntad, porque le parece que conviene mucho que á éste le reciba V. M. por su servidor." D. Juan Manuel á Carlos V. Roma, 22 de Agosto de 1520. Academia de la Historia, Colecc. Salazar, A-20.

2 Sandoval asegura, en el lib. XVII, que fué puesto en libertad en trueque de D. Hugo de Moncada, preso en Voragine cuando el cerco de Génova, mientras que en el libro XV afirma que fué soltado en cambio de Filiberto de Chalons, príncipe de Orange.

Intervino también con más ó menos éxito en la campaña de 1527, y al año siguiente acompañó á Lautrech cuando, persiguiendo á los imperiales que mandados por el Príncipe de Orange habían abandonado á Roma el 17 de Febrero y encerrádose en Nápoles, emprendió el sitio de esta plaza, no sin haberse apoderado con anterioridad de todos los lugares inmediatos, con objeto de no dejar enemigos á retaguardia.

El sitio de Nápoles es seguramente uno de los más famosos de aquellos tiempos; la heroica defensa de los sitiados vióse al fin coronada por el más feliz éxito; muerto Lautrech, diezmado el campo francés por las epidemias y abierto y franco el mar para los sitiados, por haberse pasado al servicio del Emperador Andrea Doria, se encontraron los franceses en muy críticas circunstancias y determinaron retirarse, considerando imposible apoderarse de la ciudad. En la retirada fueron atacados por los valerosos defensores de Nápoles, y Navarro, viejo y enfermo, cayó en su poder, siendo de nuevo encerrado en la fortaleza de Castilnovo, en uno de cuyos calabozos finalizó sus días.

No están conformes los autores respecto á la forma en que ocurrió su muerte, diciendo unos que, condenado á muerte por el Emperador, fué ejecutado con arreglo á la sentencia, y afirmando otros que Luis de Ycart, el valeroso defensor de Brescia y entonces gobernador de Castilnovo, ordenó ahogarlo entre las ropas de su cama, con objeto de librarlo de la infamia de ser ajusticiado como un vulgar malhechor. Ninguna de las dos opiniones acaba de satisfacernos, creyendo más lógico el que, viejo y enfermo y encerrado en algún lóbrego calabozo, terminara sus días, naturalmente, sin necesidad de cargar al Emperador ó á Luis de Ycart con un crimen inútil y que nada resolvía.

IV

Réstanos, para terminar, exponer el juicio que nos merece el Conde Pedro Navarro.

La mayor parte de los escritores ya hemos dicho que le reputan como el inventor de las minas [1], y, sin embargo, descartando las felices aplica-

1 Acerca de la invención de las minas es digno de tenerse en cuenta que distinguidos escritores —entre otros, los biógrafos de Navarro D. Martín de los Heros y el teniente coronel de E. M. D. M. Moreno—, fundados en un pasaje de Pulgar, aseguran que las minas de pólvora fueron empleadas en el sitio de Málaga en 1487.

ciones de tal medio en Cefalonia y los castillos de Nápoles, en donde fué ayudado ó dirigido por Micer Antonelli de Trava; no hemos encontrado en parte alguna noticia de que volviese á emplearlo; en cambio, utiliza, como en Milán y Brescia, antiguos procedimientos que parecen impropios de quien había comprendido y probado el maravilloso poder de la pólvora para rendir las más recias fortalezas.

Tampoco fué *célebre ingeniero,* puesto que, aparte del castillo de Salsas, que le fué falsamente atribuído, ningún autor menciona obra alguna proyectada ó construída por él.

De inteligencia escasa, como lo demostró en multitud de ocasiones, sus triunfos, cuando los obtuvo, fueron más bien golpes de fortuna que razonadas concepciones. Su ilimitado orgullo le hacía considerarse como el único digno de mandar en jefe, cuando para lo que realmente servía era para obedecer, y no para concebir.

Villano en gesto traje, como le llama Jovio, su vida fué lo mismo. Dos veces traidor le llamaban los españoles cuando le prendieron por segunda vez en Aversa, y lo fué efectivamente. Navarro de nación, sirvió primero á Francia contra España; más tarde, con el Gran Capitán, á esta última, y hecho prisionero en Rávena, volvió nuevamente á militar en las filas francesas y hubiera sido nuevamente traidor si Carlos V aceptara en 1520 sus servicios.

Como político, pecó por no serlo, y lo mismo en sus relaciones con Gonzalo de Córdoba que con el cardenal Cisneros obró siempre impulsado por bastardos fines y á la soldadesca. Su mérito principal consistió en ser un verdadero capitán de infantería, sin genio para concebir, pero que ejecutaba á maravilla, y un atrevido jefe de armada, para lo que le preparó admirablemente su anterior vida de pirata.

LUCAS DE TORRE,
Oficial alumno de la Escuela Superior de Guerra.

Sin embargo, este aserto es equivocado, puesto que Pulgar sólo dice que, al ver los moros derribada una mina de los cristianos, "cobraron tanto esfuerzo, que pensaron cometer pelea por todas partes, á fin de quemar é derribar las otras minas, é armaron sus albataras é forneciéronlas de gentes é de *tiros de pólvora*"; y esta expresión no significa, ni con mucho, lo que suponen estos y otros autores. En aquella época se llamaban *tiros de pólvora* á los cañones, como lo demuestra el siguiente pasaje: En el cerco de Loja, en 1482, se asentaron sobre un cerro "cuatro *tiros de pólvora,* que en lengua francesa llaman *ribaudoquines*". Zurita: *Anales,* lib. XX, capítulo XLIV.

LA IMPRENTA EN HUESCA

APUNTES PARA SU HISTORIA

(Continuación.)

MIGUEL PETILLAS

Sin que podamos indicar con toda seguridad el año, es lo cierto que en los comienzos del siglo XVII, antes de 1615, trabajó en Huesca el impresor Miguel Petillas, aduciendo, para fundamentar esta afirmación, el testimonio de Nicolás Antonio. Este conocidísimo bibliógrafo, en la página 32, tomo II de su *Bibliotheca hispana nova, sive hispanorum scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXXIV floruere notitia*, habla del valenciano Fr. Vicente Justiniano Antist, del Orden de Predicadores; nació en 1544 y murió en 1599, y entre sus varias obras cita la siguiente, impresa en Huesca:

Tratado de la Inmaculada Concepción de la Virgen Santíssima Nuestra Señora.

Oscae: apud Michaelem Petillas. In 16.°

Y luego añade: *Deinde Matriti 1615, in 8.° et Majoricae 1616 in 12.°* Esto nos indica que la edición de Huesca debió hacerse, por lo menos, el año 1614, ya que en 1615 y 1616 se citan otras de aquella obra en Madrid, Sevilla y Palma de Mallorca. Ximeno [1] también inserta la presente edición oscense.

1 *Ob. cit.*, tomo I, pág. 211. A juzgar por Nicolás Antonio, parece que la de Huesca hubo de ser la primera impresión; mas Ximeno dice: "De su obra *Tratado de la Inmaculada* se ve el aprecio que se hizo por las muchas impresiones que de ella se hicieron, después de la primera, que lo fué en Valencia, por Pedro Patricio Mey, en 1593." Tradújose luego al francés y se publicó en París en 1706, por Cussón. Parece, pues, fuera de duda que en Huesca debió imprimirse el tratado de Antist, en los primeros años del siglo XVII.

Petillas debió, sin duda alguna, ser contemporáneo de Valdivielso en su segunda época, é ignoramos qué tiempo y en qué condiciones trabajó en Huesca, dados los escasísimos vestigios que de aquel primer impresor hemos hallado. Sospechamos con fundamento que se establecería en los primeros años del siglo XVII, aunque pudo haber impreso en los últimos de la centuria anterior, ya que Fr. Vicente Justiniano Antist, autor de la obra más arriba citada, vivió en el último tercio de aquélla. Sin embargo, nos inclinamos á lo primero, afirmando también que Miguel Petillas debió, de todos modos, imprimir muy poco.

PEDRO BLUSON

(1620-1638)

Como hemos manifestado más arriba, en 1620 la viuda de Juan Pérez de Valdivielso abre de nuevo la imprenta y coloca al frente de ella á Pedro Blusón. Y afirmamos esto, porque dos años después hallamos, como ya veremos, algunas obras cuyo pie de imprenta dice: Pedro Blusón, *en la imprenta de la Viuda de Juan Pérez de Valdivielso.* Mas, salvo este caso, no encontramos prodigado este pie de imprenta, sino solamente Pedro Blusón, *impressor de la Universidad*, lo cual nos indica que, como solía acontecer entonces, éste se queda en propiedad con los útiles de la imprenta, funcionando desde 1624 sólo á su nombre. Se corrobora esto observando que los caracteres tipográficos empleados por Blusón son los mismos usados por Valdivielso.

Es el impresor de que tratamos el que presenta una serie tipográfica más completa y extensa, lo cual se comprende, dado que ejerció en Huesca su arte por espacio de diez y ocho años. Iremos siguiendo su etapa, por medio de las obras que imprimió, y examinando sus vicisitudes á través de aquéllos.

AZNAR, Jerónimo

Conceptos en honor de la Concepción de la Madre de Dios. Y que son lícitos los Votos y Juramentos de su veneración y las Leyes Reales en favor de la Iglesia.

Huesca: Pedro Blusón, 1620.

En 8.°, de 149 págs.

GARAY Y ABAD, Juan de

Apología por la Universidad de Huesca. Ilustraciones. En Huesca: Por Pedro Blusón, impresor de la Universidad, año 1620.

BRIZ MARTÍNEZ, Juan

La translación de tres Infantas de Aragón, hijas del Rey D. Ramiro el I, que celebró la Iglesia Cathedral de Jaca en el Real Monasterio de Monjas Benitas de aquella ciudad y con su asistencia; siendo abadesa la Sra. D.ª Gerónima Abarca.

Con licencia. En Huesca por Pedro Blusón, 1622. En 4.°

CARRILLO, Martín

Anales y memorias cronologicas. Contiene las cosas más notables assi eclesiásticas como seculares sucedidas en el Mundo señaladamente en España desde su principio y población hasta 1620.

Huesca: por Pedro Blusón, en la imprenta de la Viuda de Juan Pérez de Valdivielso, 1622.

En folio, de 452 págs. Es obra que contiene noticias muy curiosas y peregrinas, ordenadas por el abad del monasterio de Monte-Aragón don Martín Carrillo. Está dedicada á Felipe IV y se publicó dos años después en Zaragoza renovada y aumentada.

—Executoriales Literarum Apostolicarum in favorem insignis Regalis Domus Montis Aragonum... Anno *(Esc. del monasterio.)* 1623.

Oscae: apud Petrum Blusón, typis Viduae Ioannis Perez à Valdivielso, typog. Vniuersitatis.

En folio, de 11 id.

—Transumptum executionis literarum apostilicarum S. D. N. Clementis PP. VIII Anno *(Esc. del monasterio.)* 1623.

Oscae: apud Petrum Blusón, typis. Viduae Ioannis Perez à Valdivielso, typog. Vniuersitatis.

En folio.

Como se ve, hasta aquí aparece Pedro Blusón como regente ó encargado de la imprenta ú oficina de la viuda de Pérez de Valdivielso, imprimiendo ya después por su cuenta desde mediados de 1623.

RODRIGO, Antonio

Plática espiritval de uirtudes, oración mental y presencia de Dios en la Oración del Pater Noster. Con licencia. En Huesca por Pedro Blusón, impressor de la Universidad, 1623. En 8.°

NEBRIJA, Antonio de

Institutio Grammatica.

Oscae: Petrus Blusón, 1623.

Edición muy esmerada en 8.° menor que se hizo en Huesca de esta tan conocida obra de Nebrija.

VEGA CARPIO, Lope de

Rimas de Lope de Vega Carpio, aora de nuevo añadidas. Con el Nuevo Arte de hacer Comedias de este tiempo. Año 1623.

Con licencia en Huesca, por Pedro Blusón, impressor de la Universidad.

En 16.°, de 190 págs. + 8 de princ. y 8 de tabla al fin. Aprobación de Fr. Laurencio Palacios, catedrático de Durando en la Universidad de Huesca: Carmen, 11 Junio 1623, y composiciones laudatorias de Cristóbal de Virués y otros. Cita esta edición como rara y curiosa Bartolomé José Gallardo en el núm. 4216 de su obra. De las *Rimas* se habían hecho antes ediciones en Lisboa (1605) y en Milán (1611).

Por este tiempo ejercía el cargo de Rector de la Universidad sertoriana D. Martín Iribarne, quien, llevado de su espíritu recto y emprendedor, reformó y encauzó la administración y mejoró los servicios. Tocóle también al impresor ser reglamentado algo, y á este propósito los comisionados del Rector, Fr. Angelo Palacio, D. Martín Clavería, D. Juan Bernardo Belenguer, D. Tomás de Iriarte, D. Martín Damasceno de Cancer y don Diego Embir, entablaron negociaciones con el impresor Pedro Blusón, que dieron por resultado la redacción de una concordia ó capitulación en la que se establecieron los derechos de impresión de las conclusiones, así ordinarias como extraordinarias. Por su indudable interés y poca extensión, copiaremos aquí íntegra la citada capitulación. Dice así:

«Derechos de la Impressión de conclusiones ordinarias y extraordinarias conforme á la Capitulaciō entre la Vniuersidad de Huesca, y con comisión de ella, por los S. S. Rector, y D. D. abaxo nombrados, y Pedro Blusón Impressor de dicha Vniuersidad. Fecha en 29 de Julio del año M.DC.XXIII.

»En las Conclusiones para Bachilleres en Artes, imprimiendo quatro, ó más con un cuerpo doze Conclusiones, en papel ordinario, mudando los tit. y piés, pague cada uno doze Rls. y medio; si dos, ó tres paguen á

quince Rls. y si solo uno imprimiere, pague la Tassa extraordinaria, conforme la letra, que escogiere de las de abaxo señaladas.

»El que imprimiere en un pliego de marca mayor, ó en dos de marquilla, ú de papel ordinario, pague la Tassa extraordinaria, según la letra; y si imprimiesen dos, tres, ó mas con un cuerpo, mudando los tit. y piés, por el primero se pague si fuere la letra Breviario quarenta y cinco Rls. y por cada una de las demás quince Rls. Si de letura, ó Cicero, por el primero quarenta Rls. y por cada uno de los otros doze Rls. Y si atanasia, por el primero trenta Rls. y por los otros, á cada uno diez Rls. pagaderos todos por iguales partes entre todos los que imprimieren con un cuerpo.

»El que quisiere imprimir en un pliego de marquilla, pague la Tassa extraordinaria segun la letra; y si imprimieren dos, tres, ó mas cō un cuerpo mudando títulos, y pies, por el primero se pague la Tassa extraordinaria. Y por cada uno de los otros, si la letra fuere de Breviario diez Rls. si de letura ó Ciceroniana ocho Rls. si atanasia siete Rls. pagaderos por iguales partes, como los de arriva.

»El que imprimiere seis conclusiones Sabatinas de Arte, en papel ordinario, pague quinze Rls.

CONCLUSIONES ORDINARIAS DE TURNO

»El que imprimiere cōclusiones ordinarias de Turno de las facultades de Theología, Canones, Leyes, Medicina y Cirujía, pague al Impressor onze Rls.

CONCLUSIONES EXTRAORDINARIAS

THEOLOGÍA, MEDICINA Y ARTES

Letra de Breviario.

De marca mayor, ó dos pliegos.	90 sueldos.
De marquilla.	60 suel.
De dos pliegos de marquilla.	100 suel.
De papel ordinario.	44 suel.

Letvra ó Cicero.

De marca mayor, ó dos pliegos.	80 suel.
De marquilla..	50 suel.
De papel ordinario..	34 suel.

Atanasia.

De Marca mayor, ó dos pliegos. . . . . 60 suel.
De marquilla.. . . . . 40 suel.
De papel ordinario.. . . . . 30 suel.

CANONES, Y LEYES

Letra de Breviario.

De marca mayor, ó dos pliegos.. . . . . 80 suel.
De marquilla.. . . . . 60 suel.
De papel ordinario.. . . . . 40 suel.

Letvra, ó Cicero.

De marca mayor, ó dos pliegos. . . . . 60 suel.
De marquilla.. . . . . 48 suel.
De papel ordinario.. . . . . 30 suel.

Atanasia.

De marca mayor, ó dos pliegos. . . . . 52 suel.
De marquilla.. . . . . 36 suel.
De papel ordinario.. . . . . 30 suel.

»ITEM, assi en Conclusiones ordinarias de Turno, como extraordinarias, el que imprimiere mas de ocho manos pague un Rl. por cada mano de las que imprimiere á más de las ocho.

»ITEM, siempre que se mudare título, y pie en Conclusiones extraordinarias de qualquier papel que sean, pague quatro Rls. entiendense extraordinarias, como no sean de Turno y para Bachilleres en Artes.

»ITEM, si en las Conclusiones, assi extraordinarias de Turno, como extraordinarias de Theología, Medicina y Artes, assi Sabatinas, como para Bachilleres, quisieren poner Epístola, ó Versos, de entrābas cosas pague dos Rls. y nó mas. En las de Canones, Leyes, y Cirujía, no se pague cosa alguna, ni por poner en Conclusiones de qualquier facultad que sean, escudo de armas, ni Imagē de sāto como no sea fina, y llevandosela el que imprimiere, y todas vayan con flores, y adornos que esten biē.

»ITEM, el que imprimiere algunas Conclusiones en tafetán, ó rasillo pague un Rl. por cada una.

»ITEM, el que imprimiere Conclusiones en otra Imprenta, y las defendiere en dicha Universidad, pague al Impressor, como si el las huviera impresso, conforme á la Tassa arriba dicha; excepto si faltase alguna cosa

al Impressor de dicha Universidad, para imprimir dichas Conclusiones, y esto á conocimiento del S. Retor de la Universidad.

»ITEM, que el dicho Impressor ha de imprimir los interrogatorios de la Universidad, y Edictos del S. Rector, dandole papel, y sin pagarle cosa alguna.

»ITEM, ha de imprimir los Estatutos de la Universidad, y otras cossas, que se le ofrecierē, dandole papel, y quedando á gracia del Consejo de la Universidad el gratificarle el trabaxo.

»ITEM, si alguna dificultad se ofreciere á cerca la presente Capitulación, los nombrados por la Universidad, y abaxo firmados puedan corregir, enmēdarla y declararla durāte el año del presēte Retorado, el qual pissado queda á conocimiento del S. Retor, que por tiēpo será, y sus Consiliarios. El Licenc. Martin Iribarne Retor de la Universidad. (*Siguen las firmas de los comisionados, doctores de aquélla, arriba nombrados.*) Por mandado del S. Retor de la Universidad Pedro Santapau, Notario del numero y Secret. de la Universid.»

Este acuerdo, que, como se ve, tendía á evitar abusos y á corregir las inconveniencias que se venían observando en la impresión de las conclusiones académicas, fué presentado al Consejo que se celebró el último día de Julio de 1623, según reza el acta que de este Consejo se levantó. Dice textualmente: «Assimismo se concluyó la capitulación con el Impressor acerca los drechos de la impresión de las conclusiones, estatutos y otras cosas con la mayor comodidad que se há podido hazer.»

Una vez presentado, fué declarado firme y válido y así se observó en tiempo sucesivo, hasta que, mediado el siglo XVII, cayó en desuso y volvieron de nuevo los abusos con él corregidos, tanto, que el rey Felipe V hubo de expedir el 7 de Abril de 1721 un decreto en Buen Retiro, comisionando á D. Blas de Torrejón y Lasala, inquisidor jubilado y arcediano de Gorga de la iglesia de Jaca, para que girase una visita de inspección á la Universidad, poniendo remedio á las inconveniencias que se notaban, tanto en la provisión de las cátedras como en la administración de las rentas [1]. Giróse, en efecto, la visita, y, por lo que atañe al impresor, se dictaron algunas disposiciones y se declaró otra vez la estricta observancia de la capitulación concluída un siglo antes, acuerdos que fueron ra-

1 Se señaló como salario de la comisión cuatro escudos de plata, y dos al notario que nombró para actuar en la visita, cobrando estos escudos de los culpados, si los hubiere, y, si no, de las rentas de la Universidad.

tificados por nueva cédula del rey, expedida en Aranjuez el 15 de Abril de 1723.

Continuaremos el interrumpido examen de las obras impresas por Pedro Blusón.

BRIZUELA, Juan de

Constituciones y Estatutos del Real Colegio de Santiago de la ciudad de Huesca, hechos y ordenados por D. Juan de Brizuela, inquisidor del reyno de Aragón, arcediano de Soria en la Sta. Iglesia de Osma, y Visitador y Reformador del dicho Colegio en 1624.

Con licencia en Huesca por Pedro Blusón, impressor de la Universidad, 1624

CARRILLO, Martín

Practica de curas. En el qual se dan documentos á los Confessores y Curas de almas, para administrar los Santos Sacramentos á sus subditos y cumplir devidamente con sus obligaciones en conformidad con el Ritval Romano de nuestro Santissimo Papa Paulo V, mandada publicar por el Ilustrissimo Sr. D. Pedro Gonzalez de Mendoza, Arzobispo de Zaragoza.

Huesca, 1624, en 8.°

MORIZ DE SALAZAR, Juan

De sacramentis in genere.

Oscae, 1625, in 8.°

ZAPORTA, Juan Gerónimo

Tractatus Sacramentorum in genere. Anno *(Esc. episc.)* 1625.

Cum licentia et privilegio Oscae: Cudit Petrus Blusón Vniversitatis Typographus, 1625.

En 8.°, de 115 hoj. fol. + 6 de tabla al fin.

DESCARTIN Y ARBEZA, Miguel

Sermón que dijo en el Colegio de la Compañía de Jesús de Huesca en la Beatificación de S. Francisco de Borja el año 1625.

Huesca, 1625, en 8.°

CARRILLO, Martín

Relación de las cosas notables que han sucedido siempre que se ha tañido la milagrosa campana de Velilla del reyno de Aragón.

En Huesca por Pedro Blusón, 1626.

Sobre esta campana había publicado el Dr. D. Juan de Quiñones, el año anterior, en Madrid, un *Discurso*, como es de observar en el núm. 3553 de la obra de Gallardo, y en el cual dice Fr. Antonio Pérez: «Consigue lo que pretende, que es mostrar como el movimiento extraordinario y prodigioso de aquella campana no tiene ni puede tener principio de superstición, ni á cosa que no tire á cielo con algún impulso divino...» Avanzando el siglo XVII nótanse otras tres relaciones que versan sobre el mismo asunto: una impresa en Madrid (1652) y dos en Sevilla el año 1657, reseñando todas ellas los sucesos, así adversos como propicios, que hubieron de sobrevenir á la monarquía por causa de su tañimiento. La presente de don Martín Carrillo no la incluye, sin duda por haberla desconocido, Gallardo en su *Biblioteca*, entre las demás citadas.

En este mismo año de 1626 publicaba el insigne Quevedo Villegas su famoso *Cuento de Cuentos*, si hemos de atenernos al testimonio del erudito Fernández Guerra y Orbe. En efecto: en el estudio que este señor publicó, titulado *Noticia de un precioso códice de la Biblioteca Colombina con varios rasgos inéditos de Cetina, Cervantes y Quevedo. Algunos datos nuevos para ilustrar el Quijote*, é inserto al fin del tomo I de la obra de Gallardo, dice, tratando de descubrir la persona que se ocultaba tras el seudónimo Fernández de Avellaneda, «que Quevedo le habia juzgado y retratado (refiriéndose á Fr. Luis de Aliaga) de mano maestra en los *Anales de quince dias*, en el *Cabildo de los gatos* y en el vicario de monjas del *Cuento de cuentos, impreso en Huesca por Marzo de 1626*». Continúa Fernández Guerra diciendo: «... Hallábase entonces Aliaga en Zaragoza; sin detenerse, borrajeó y publicó, *en Huesca también*, otro librillo con título de *Venganza de la lengva española, contra el autor del Cuento de cuentos. Por Don Ivan Alonso Laureles, Cauallero de hábito, y peon de costumbre, Aragonés liso, y Castellano rebuelto.*» El impresor de cuyo taller surgieron estas dos obras no pudo ser otro que Pedro Blusón, único que, á la sazón, ejercía el arte de la imprenta en la ciudad de Huesca.

En el discurso preliminar á las obras de Quevedo, publicadas en la *Biblioteca de Autores Españoles*, de Rivadeneyra, insiste Fernández Guerra en señalar á Huesca como lugar de publicación del *Cuento de Cuentos*. El *Semanario erudito*, de Valladares, da también mucha luz sobre este asunto.

Ignoramos el fundamento que el sabio Fernández Guerra tuvo al asig-

nar á Huesca la publicación de aquella obra, cosa verosímil, dado que es muy posible que Quevedo la publicara hallándose en esta ciudad. En cuanto á la réplica del P. Aliaga, tiene más explicación que la diera á luz aquí por la razón anterior y también porque era muy amigo el «licenciado Avellaneda» de editar sus obras, con el velo del seudónimo, en lugar distinto del que residía, como puede observarse en su falso *Quijote*, impreso en Tarragona, cuando á la sazón no residía en ella [1].

Lo cierto es que la publicación de estos libros da gran importancia á la imprenta oscense, puesto que la escogieron para dirimir cruda polémica autores tan conocidos y discutidos; sobre todo el P. Aliaga, que, aun á pesar de las poderosas razones que se aducen para atribuirle la paternidad del falso *Quijote*, no están acordes aún los críticos sobre tal aserto.

Aoiz, Antonio Josef

Resolución á la duda ordinaria; si es lícito al que presta dinero llevar 9 por 100 de intereses por lucro cesante con exposición del fuero del año 1626, tit. De prohibición de cambios fingidos.

Huesca: por Pedro Blusón, s. a. de imp. [1627?]

Carrillo, Martín

Elogios de mvjeres insignes del Viejo Testamento.

[*Al fin*:] Con licencia y privilegio en Huesca, por Pedro Blusón, impressor de la Vniuersidad, año M.DC.XXVII.

En 8.°, de 255 hoj. foliadas. Está dedicada esta obra del abad del monasterio de Monte-Aragón, á la infanta D.ª Margarita de Austria, monja en el convento real de las Descalzas de Madrid, y contiene una carta de Lope de Vega al abad Carrillo, fecha Madrid 24 Septiembre 1624, y un soneto del mismo á Eva.

Este libro reúne condiciones tipográficas muy excelentes y marca un adelanto considerable, pues aparece en él la portada grabada en acero de esmerada ejecución, con las efigies de Sara, Rebeca, Judith, Jael, Esther y Sabba, letra muy clara y perfectamente distribuída, y al fin, un bonito escudo de Monte-Aragón. A la vista de las obras impresas por Blusón,

1 V. el *Semanario erudito* de Valladares y el tomo XVIII de la *Biblioteca de autores españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días.*

podemos colocar á éste entre los impresores que más enaltecieron su arte en los comienzos de la centuria décimaséptima.

UBERTE, Marcelino

Apologética censura in Zucarum Rosarum, solutivum nostra provincia usurpatum. Ad nobilissimam Caesaraugustanam Aragonum coronae coronatam...

Oscae: 1628, in 8.°

ROA, Martín

Estado de los bienaventurados en el Cielo, de los niños en el limbo, de las almas en el Purgatorio, de los condenados en el infierno y de todo este Vniuerso despues de la resurrección y juicio final.

Huesca: por Pedro Blusón, 1628, en 12.°

VILLALOBOS, Enrique

Manual de confessores.

Huesca: 1630, en 12.°

UBERTE, Marcelino

Francisci Labarra, Medicinae laureati tutamen pro apologetica D. Marcellini Uberte, sui in Complutensi Academia Praeceptoris, in conflictu literario cum D. Francisco Ruiz.

Oscae: 1630, in 8.°

NAVARRO, Gaspar

Tribvnal de svperstición ladina, explorador del saber, astucia, y poder del Demonio; en que se condena lo que suele correr por bueno en Hechizos, Agueros, Ensalmos vanos, Saludadores, Maleficios, Conjuros, Arte notoria, Caualistica, y Paulina y semejantes acciones vulgares. Dirigida á Iesvs Nazareno.

Año 1630. Con privilegio en Huesca, por Pedro Blusón. Impressor de la Vniuersidad.

Tratado muy curioso, en 8.°, de 122 hoj. foliadas. Los tipos de letra son los usados por Valdivielso. En 1631 hizo una segunda edición aquel impresor. D. Gaspar Navarro fué doctor teólogo y canónigo de Monte Aragón, dedicando su obra al titular de este monasterio.

ARBISA, Agustín de

Noticias de la Universidad de Huesca,

Con licencia: por Pedro Blusón. Año 1630.

—Ordinaciones del regimiento y Gouierno de la Ciudad de Huesca. [Esc. de la ciudad representando á Q. Sertorio galopando y el lema *Vrbs victrix Osca.*]

En Huesca: Por Pedro Blusón, impressor de la Vniuersidad. Año 1631.

En fol., de 168 págs. + los índ.—En la portada el mismo grabado que vimos en los Estatutos de la Universidad impresos en 1594 por Valdivielso.

VASCONES, Alonso

Destierro de ignominias y aviso de penitentes.

Huesca: 1632, en 12.°

CAJOL, Martín

Dialecticarum Institutionum tractatus.

Oscae: typis Petri Blusón, 1633, en 4.°

VALLEJO DE SANTA CRUZ, Jacinto

Oración fúnebre en las honras del Comendador de Codos, D. Miguel Pérez de Nueros, Capellán de S. M., celebradas en el convento de San Pedro Mártir de Calatayud, de la Orden de Predicadores, en 29 de Diciembre de 1632.

Huesca: 1633, en 8.°

TARAZONA, Pedro

Ordinaciones de la ciudad de Barbastro.

Huesca: 1634, en fol.

RAM, Luis

Descripción del convento de Nuestra Señora de Monlora y su montaña y relación de los prodigios milagrosos de una Santa imagen de Iesu-Christo en la Columna y fiesta en la translación de su imagen á una sumptuosa capilla.

Huesca: 1634, en 8.°

Obra notable, dedicada á la noble villa de Luna y sus jurados, compendiando su historia.

DOMEC, Vicencio

Constituciones sinodales hechas por Don Vicencio Domec, Obispo de Iaca del consejo de su Magestad &c. [*Esc. episc.*] Con licencia, en Huesca por pedro blusón [*sic*] impressor. M.DC.XXX.IIII.

En 4.°, de 152 hojas fol. (*Al fin:*) Impressas en Huesca, por Pedro Blusón, impressor de la Vniuersidad. Año M.DC.XXX.IIII.

UBERTE, Marcelino.

Tractatus Innopinata Variolarum causa.

Oscae, 1635, in 8.°

BIESCAS, Juan

Apologia pro doctrina S. Thomae, Ecclesiae Sanctae doctoris Angelici. [Grab. representando á Sto. Tomás.]

Cum privilegio et licentiis, Oscae, typis Petri Blusón, Vniversitatis Typographus. 1635.

VALLEJO DE SANTA CRUZ, Jacinto.

Exercicio cotidiano del Santissimo Rosario pára los hermanos de su Santa Cofadría.

Huesca, 1636, en 16.°

SEGURA, Juan de

Piae Praecationes ante et post Missam, et Sanctissimi Sacramenti Eucharistiae sumptionem, recognitae ex Missali romano.

Oscae, 1637, en 12.°

LISACA DE MAZA, Juan Bautista

Los Grados del amor de Dios en teórica y práctica, sobre el opusculo XVI de Dilectione del Angelico Doctor Santo Tomás.

Huesca, 1638.

En 8.° Obra en prosa y verso dedicada á las RR. MM. Descalzas de la Concepción de la villa de Epila. En 1782 se imprimió en Madrid por Ibarra. Dice Latassa que el verdadero autor de esta obra fué el P. Cartujo D. Diego de Funes.

Aquí termina la sumaria enumeración de algunas obras impresas por Blusón en el período de su estancia en Huesca [1].

1 Debió fallecer en ella, pues no existe memoria de que se trasladase á otro punto, como sucedió con otros impresores.

JUAN NOGUÉS

(1637-1653)

Establécese este impresor, tal vez catalán, en esta primer fecha y en un verdadero período de florecimiento en la producción literaria. El año 1638 funcionaron en Huesca tres prensas: la de Blusón, como impresor de la Universidad, que finaliza á mediados de dicho año, apropiándose el cargo Juan Francisco de Larumbe, que ya imprime en la segunda mitad de 1638, y la de Juan Nogués. No ostenta éste el carácter de impresor de la Universidad, sino que lo hace libremente y por su cuenta, como hemos notado en Pedro Cabarte. Tenía establecida su oficina tipográfica en el Coso.

Poco imprime en Huesca Juan Nogués, porque no todos los años comprendidos entre las fechas 1637-1653 permanece en la ciudad de Sertorio, como observaremos más adelante. Y su característica, por lo menos en las que conocemos, es editar obras tenidas por raras y curiosas en su mayoría.

GRACIAN, Lorenzo

El Héroe. Dedicado al Rey N. S.

Huesca, por Juan Nogués, 1637.

En 8.° Obra citada por los bibliógrafos Nicolás Antonio y Latassa [1].

Por este tiempo, 1641, se publica en esta ciudad un libro popular, del que se hicieron muy frecuentes ediciones durante los siglos XVII y XVIII, en Lisboa, Sevilla, Barcelona, Madrid y otros puntos. Nos referimos á la tan conocida cuanto curiosa

—Historia del Emperador Carlomagno y de los doze pares de Francia. Y de la Batalla que vuo Oliueros con Fierabrás rey de Alexandría hijo del Almirante Balàn.

Huesca: 1641.

En 4.° Esta edición vióla Gallardo, pero sin indicar el impresor, que sospechamos fundadamente fué Juan Nogués.

1 Esta, como las demás obras del famoso jesuíta bilbilitano P. Gracián, que luego siguen, publicólas el memorable Mecenas oscense Vincencio Juan de Lastanosa, con quien le unió gran amistad, atestiguada, además, por algunas curiosas cartas que del primero conocemos.

ANDRÉS DE UZTARROZ, Juan Francisco

Monumento de los Santos Martires Justo y Pastor en la ciudad de Huesca. Con las Antiguedades que se hallaron, fabricando una capilla para trasladar sus santos cuerpos. Escríbelo el Dr. Juan Francisco Andrés Cesaraugustano. Y lo dedica al Doctor D. J. Orencio de Lastanosa, canónigo de la santa iglesia de Huesca.

Con licencia impresso en Huesca por J. Nogués. Año de 1644.

En 8.°, de 272 págs. + 20 de princ. y 12 de tabla al fin, con tres estampas. De este tratado dice Gallardo en su *Ensayo*, núm. 192, que «es libro curioso, escrito, como todos los de Uztarroz, con mucha puntualidad histórica y pureza de lenguaje». Es de gran utilidad para ayudar á formar la historia de Huesca. (Cítala también Muñoz y Romero en su *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, ciudades, villas, iglesias, monasterios y santuarios de España.* (Madrid, 1858.)

SAN JOSÉ, Pedro de

Glorias de María Santissima, en sermones duplicados para todas sus festividades. Año [*Grab. representando á la Virgen*] 1644.

Con licencia y privilegio impresso en Huesca por Juan Nogués.

Dedicada á María Sma.—311 hoj. foliadas más los índices. En 8.°

LASTANOSA Y BARAIZ DE VERA, Vincencio Juan de

Museo de las medallas desconocidas españolas. Dedicado al Excelentissimo Sr. D. Bernardino Fernández de Velasco, Condestable de Castilla, de León, etc. Ilustrado con tres discursos de medallas del Padre Albimiano de Raxas, de la Compañía de Jesús, del docto don Francisco Ximenez de Vrrea, Capellán de S. M. y Cronista de Aragón; y del Doctor D. Juan Francisco Andrés de Uztarroz, también Cronista del mismo reino.

Con licencia en Huesca por Juan Nogués, 1645. En 8.°

«El libro va adornado de un gran número de medallas, cuya significacion y clave se halla en otra lámina orbicular á la que precede otra con la empresa del autor que es el Ave Fenix, abrasándose sobre una pira y este lema: *Vetustate fulget.* La portada de la obra es también otra lámina que tiene en la parte superior las armas del Condestable y en los intercolumnios las de la casa de Lastanosa, apoyándose en el lado derecho una figura de anciano, que representa el río Ebro, y en el siniestro la de una mujer, significando el Isuela, que corre junto á Huesca, y de ella fué abridor

Lorenzo Aguesca [1].» A juzgar por la descripción que antecede, de Latassa, debe ser esta obra de impresión esmerada y grabados excelentes, dado lo que se estilaba en la época, lo cual prueba el adelanto á que llevó la imprenta oscense Juan Nogués.

Es un tratado excelente, de 224 páginas, que revela la decidida afición de Lastanosa hacia los estudios numismáticos, mostrada en la espléndida colección que poseía en su gabinete, descrito por el cronista Andrés y el indicado Latassa en unas *Memorias literarias de Aragón*, escritas de su propia mano y que obran en la Biblioteca provincial de Huesca.

Según Juan Vogt en la pág. 398 de su *Cathalogus librorum rariorum* (Hamburgo, 1753), y Rada y Delgado, *Bibliografía numismática española* (Madrid, 1886), pág. 121, este libro es al presente más raro y más preciado que el tratado del mismo autor sobre la moneda jaquesa, impreso en Zaragoza. Brunet, en la bibliografía titulada *Manuel du libraire et de l'amateur de livres* (Bruxelles, 1838), tomo III, pág. 24, menciona un ejemplar con el retrato del autor, pero se cree añadido. Agrega también que es obra buscada con avidez por los bibliófilos [2].

Toca ahora el turno á otras obras del famoso Gracián, curiosísimas como todas las que escribió este autor. Estas son:

—El Discreto. Dedicado al Serenissimo Sr. D. Baltasar Carlos de Austria, Príncipe de España.

Huesca, 1645.

En 8.° Cita la presente edición Latassa, y Nicolás Antonio inserta en su *Bibliotheca* una, hecha en aquella ciudad por Nogués en 1646, esto es, un año después que la conocida por el bibliógrafo aragonés. Creemos, sin embargo, que no se trata sino de una sola edición, porque nos resistimos á admitir que en dos años consecutivos se editara dos veces la susodicha obra, y por lo tanto debe haber error de imprenta en una de las fechas. Nicolás Antonio, que es el que sospechamos está en lo cierto, añade que el tamaño del libro es 16.°

—Oráculo manual y Arte de prudencia.

Huesca, 1647, en 8.°

1 Es éste un grabador oscense cuya firma, *L. Aguesca fecit,* vemos en muchas láminas de esta época; son de ejecución bastante perfecta.

Lastanosa no entra en investigaciones para interpretar los caracteres de las monedas que publica. En la segunda edición preparaba el autor algunas correcciones y adiciones. D. Francisco Fabro escribió una disertación, que está manuscrita en la Biblioteca Nacional, combatiendo la obra del autor que nos ocupa y sentando la opinión de que las letras ibéricas eran las de los antiguos ce s.

—Indice ó cabreo de todas las escrituras y papeles que la ciudad de Huesca tiene en su Archivo. Con un breve resumen de lo que cada una contiene; con los números, años, armarios, ligarças... (*Esc. de la ciudad.*)

Con licencia: En Huesca, por Jvan Nogvés, año 1648.

En folio, de 54 páginas. Portada orlada.

Creemos que este índice debió formarlo el ya citado D. Vicencio Juan de Lastanosa, pues, á más de su afición decidida hacia estas materias, había sido, y fué de nuevo más tarde, regidor del Concejo; y al igual que trabajó el índice del Archivo del Reino de Aragón, dió á luz, indudablemente, el presente.

—Agvdeza y arte de ingenio, en qve se explican todos los modos, y diferencias de Concetos, con exemplares escogidos de todo lo más bien dicho, assi sacro como humano. Por Lorenço Gracian. Avmentala el Doctor Don Manvel de Salinas y Lizana Canónigo de la Cathedral de Huesca, con saçonadas traducciones de los Epigramas de Marcial. Pvblicala Don Vincencio Ivan de Lastanosa Cauallero y Ciudadano de Huesca, en el Reyno de Aragón. Coronala Con su nobilissima proteccion, el Excelentissimo Señor Don Antonio Ximenez de Vrrea, Conde de Aranda, &c. Grande de España.

Con licencia: Impresso en Huesca, por Ivan Nogués, al Coso. Año M.DC.XLIX.

En 8.° marq., de 384 págs. + 2 hoj. de índ. Aprob. de Fr. Gabriel Hernández.—Censura del Dr. Andrés de Uztarroz.—Dedicatoria al Conde de Aranda, por D. Vicente Juan de Lastanosa.—Erratas.—Al lector.—Página 1: Texto. Cítala Gallardo como obra rara y curiosa y se tiene en mucha estima. La impresión de ella es muy correcta, con tipo de letra redondo y claro, usando signaturas tipográficas, abreviaturas y reclamos.

Nicolás Antonio cita otra edición hecha en Huesca en 1664, en 4.°, por Juan Francisco de Larumbe.

En 1649 se ausenta de aquella ciudad, marchando á Zaragoza, donde permanece los años 1650 y 1651, como lo prueban las obras *Origen y estado del Colegio de Notarios del número de la ciudad de Zaragoza,* por Juan Gil Calvete y una *Carta* sobre lo sucedido en Cataluña desde el 15 de Enero hasta el 8 de Marzo de 1651, que llevan su pie de imprenta con aquellas primeras dos fechas.

Sigue luego un hecho curioso, y es que en 1652 vemos á Juan Nogués

imprimiendo en el monasterio de San Juan de la Peña una obra de su abad Fr. Francisco de Blasco Lanuza, titulada:

Patrocinio de Angeles y combate de Demonios; contiene doctrina grande y general para todo género de estados y personas. Hay materia copiosa para Predicadores.

Impresso en el Real Monasterio de San Juan de la Peña, por Juan Nogués, 1652.

Un tomo en folio, de 1186 págs. + los índices.

Esto viene á confirmar lo que en un principio hemos sentado, respecto á que los impresores viajaban á menudo con sus prensas de un punto á otro, editando obras. Y claramente lo observamos en Juan Nogués, que de Huesca se va á Zaragoza, de aquí á San Juan de la Peña y de este último punto vuelve de nuevo á Huesca. Es realmente notable que existiendo tan poca distancia de Huesca á San Juan de la Peña, no imprimiera en la ciudad el tratado de Blasco Lanuza y sí que trasladara sus enseres (porque la identidad de tipos de letra que se observa en aquél y los impresos en Huesca así nos lo demuestra) al monasterio para dicho efecto [1].

Como decimos, en 1653 está el impresor otra vez en esta ciudad, donde, continuando la publicación de las obras de Gracián, suda su prensa la siguiente:

—El Criticón. Segunda parte, Juiciosa, cortesana filosofía, en el otoño de la varonil edad, por Lorenzo Gracián, y lo dedica al Serenissimo Sr. D. Juan de Austria.

Con licencia. En Huesca, por J. Nogués, año 1653. A costa de Francisco Lamberto [2], mercader de libros. Véndese en la Carrera de San Jerónimo. *(Al fin:)* Parte tercera en el invierno de la vejez.

En 8.º de 288 págs. + 8 de principios.—Aprobación del Dr. D. Juan Francisco Andrés: Zaragoza 9 Marzo 1653.—Censura del Criticón por el Lcdo. Josef Longo. Es un libro muy raro que cita Gallardo.

1 Era esto, no obstante, algo común. Sin ir más lejos, Alonso Gómez, el primer impresor de Madrid, imprime en el monasterio de San Jerónimo del Prado el *Calendarium*, de 1572, formado por un monje de este convento. (Pérez Pastor: *Bibliografía madrileña*, Madrid, 1891.) Otros monasterios, como el de Montserrate, tuvieron imprenta propia.

2 Este Lamberto era un librero de Madrid de aquella época, cuyo establecimiento adquirió gran auge y á cuya costa se editaron bastantes libros en Madrid, Alcalá y otros puntos. Años después de editar esta obra fallece, quedando su viuda al frente del negocio.

A partir de aquella fecha, ya no vemos en Huesca á Juan Nogués. ¿Adónde se marcha?—Hemos podido observar algunas obras impresas en Madrid por *Juan de Nogués* en 1664. ¿Será el Juan Nogués de Huesca?—No nos atrevemos á afirmarlo rotundamente, mas sí abrigamos evidentes sospechas de que pudiera ser el mismo, porque, aunque el de Madrid lleve el *de*, esto no es obstáculo insuperable para aquel aserto. Además es muy posible que, impresor que tanto había caminado por Aragón, no tuviera inconveniente, llamado por el librero Francisco Lamberto, á cuya costa hemos visto que imprime un libro, en asentar su prensa en la Corte y ponerse al indirecto servicio del mercader de libros.

Poco tiempo permanece en ella, puesto que en 1668 vémosle imprimiendo en la ciudad de Lérida. En efecto: según D. Marcelino Gutiérrez del Caño, en un ensayo de catálogo de impresores españoles desde la introducción de la imprenta hasta fines del siglo XVIII, inserto en los tomos III y IV de la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, el impresor *Juan Nogués* ejerce su arte en Madrid desde 1664 á 1666, lo cual es un dato en pro de nuestra afirmación, y dos años después vase á la indicada ciudad catalana, donde tiene establecida su oficina tipográfica sólo un año.

Tales son las vicisitudes del impresor Juan Nogués. Las condiciones materiales de las obras que imprimió ya han quedado indicadas en el transcurso de su estudio.

(Continuará.)

RICARDO DEL ARCO.

EL CORONEL CRISTÓBAL DE MONDRAGON

NUEVOS DOCUMENTOS Y DATOS BIÓGRAFICOS

En 1905 publiqué, primero en *La Ciudad de Dios,* y después en opúsculo aparte, de que se hizo cortísima tirada, no destinada á la venta, *El Coronel Cristóbal de Mondragón. Apuntes para su biografía.* Fué benévolamente acogido mi trabajo: la *Revista técnica de Infantería y Caballería* lo reprodujo casi por completo en números sucesivos; y su inolvidable director, Ibáñez Marín, tan gloriosamente sacrificado en los campos de Africa, hubo de encomiarlo con aquellas frases suyas, hijas del más generoso entusiasmo patriótico y militar, en la misma *Revista* que dirigía y en el diario *El Correo.* Nuestro querido y benévolo sabio D. Angel. M. de Barcia, en estas páginas; el insigne hispanófilo Henry Lonchay, profesor de Historia en el Ateneo y Universidad libre de Bruselas [1], en *Archives Belges;* G. Desdevises du

1 Es autor de obras tan interesantes para España como *La Rivalité de la France et de l'Espagne aux Pays-Bas* (1635-1700); *Étude d'histoire diplomatique et militaire,* Bruxelles, 1896; *Comentario del Coronel Francisco Verdugo* (publicación del texto depurado, con introducción y eruditísimas notas), Bruxelles, 1899, y *Recherches sur l'origine et le valeur des ducats et des écus espagnols, Les monnaies réelles et les monnaies de compte,* Bruxelles, 1906. Lonchay vino á España hace tres años, comisionado por el Gobierno belga para continuar la obra monumental de Gachard *Correspondance de Philippo II sur les affaires des Pais-Bas,* y estuvo en Simancas una temporada. Según Paul Frederiq, el ilustre profesor de Gante, es Lonchay el belga que conoce mejor el período español de la historia de los Países Bajos. En la única conversación que yo tuve con él encantóme, no sólo por las curiosísimas noticias históricas que me dió, sino por lo perfectamente que habla nuestro idioma, con rapidez y gracejo que parecen más propios de un andaluz que de un castellano; recuerdo que me preguntó, muy intrigado: "¿Por qué se llama en España *flamenquería* y *flamenco* á lo chulo ó manolesco?"

Dezert, en su conocida publicación; los ilustres académicos Gómez de Arteche y Fernández Duro, y otras personas competentes, ya en artículos periodísticos, ya en cartas particulares, manifestaron al autor del modesto ensayo biográfico que no era enteramente infructuoso su trabajo.

Fué siempre mi propósito allegar cuantos datos pudiese referentes al *Nestor de los soldados españoles,* como con frase gráfica califica á Mondragón un historiador moderno [1], y poder algún día trazar en torno de su figura el cuadro sintético de las glorias y costumbres militares españolas en el siglo XVI. Quizás llegue á intentar seriamente tan difícil como seductora empresa; en el entretanto, no me parece bueno atesorar noticias, á modo de un avaro, sin comunicarlas á los que mejor que yo pueden aprovecharlas, y como á este objeto de comunicación erudita sirve á maravilla la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, la cual forma una especie de academia ó colegio de estudios históricos, de que son miembros activos todos sus colaboradores y lectores, en ella publico algunos de los interesantes datos recogidos después de haber secrito mis *Apuntes.*

Entre las personas que me han ofrecido y facilitado interesantes noticias de Mondragón figura en primer término el nobilísimo caballero D. Manuel Murga, descendiente directo del vencedor de Mauricio de Sajonia, y á uno de cuyos antepasados del siglo XVIII fué concedido el título de Conde de Vado glorioso, sin duda en memoria de las estupendas hazañas de Mondragón en los vados del Escalda [2]. Al Sr. Murga pertenece el retrato al óleo del invicto Cristóbal que se publicó al frente de mis *Apuntes biográficos,* sacado de una fotografía de Zabálburu que, regalada por dicho señor, forma parte de la copiosísima colección de retratos históricos que posee D. Antonio Rodríguez Villa. Y en el archivo de la casa Murga, notabilísima entre las más nobles de Vasconia, se guardan documentos relativos á Mondragón, suficientes para llenar un tomo de la, por desgracia, interrumpida *Colección de iné-*

1 Don Fernando Patxot y Ferrer, ó sea, *D. Manuel Ortiz de la Vega,* seudónimo usado por aquél desde 1847, y con el que firmó sus numerosas compilaciones y obras.

2 "Aunque no tengo más documentación que la copia simple del título, otorgado en 26 de Febrero de 1780 á D. Estanislao de la Barrera, hermano de mi bisabuelo, de Conde de Vado glorioso, y que fué el único que lo ha usado, no me cabe duda alguna que la petición se fundó sobre los méritos y servicios de su antepasado D. Cristóbal." (Carta particular del Sr. Murga, 8 Noviembre 1905.)

ditos, y todos interesantísimos, tanto para la biografía del héroe, como para la historia general de España en el áureo siglo de su grandeza política y guerrera.

Pueden clasificarse estos documentos en dos grupos: unos oficiales, y familiares los otros.

Los oficiales son:

1.° Patente real nombrando al capitán Cristóbal de Mondragón capitán, gobernador y preboste de Dampvillers, con sobresueldo de 720 libras al año. En ella se hace mención de los muchos y buenos servicios hechos por Mondragón al emperador D. Carlos. Expedida en Bruselas á 27 de Febrero de 1561. (En francés.)

2.° Patente real dando á Cristóbal de Mondragón, capitán y gobernador de Dampvillers, el mando de los cien hombres que había tenido Guillermo de la Margella. Dada por madama Margarita en Bruselas, á 23 de Marzo de 1561, y firmada de su mano.

3.° Patente real nombrando á Cristóbal de Mondragón alcaíde de los bosques de Dampvillers. En Bruselas, á 23 de Marzo de 1563.

4.° Patente real nombrando al capitán Cristóbal de Mondragón, capitán, gobernador y preboste de Dampvillers, para el cargo de capitán y gobernador de Deventer, en Over-Issel, con el mando de seis banderas de infantería valona. En Bruselas, á 9 de Enero de 1568. (En flamenco.)

5.° Patente real ordenando á Cristóbal de Mondragón, gobernador, capitán y preboste de Dampvillers, que levante un tercio de seis banderas de arcabuceros valones, y nombrándole coronel del mismo, con sueldo de 300 libras al mes sobre su paga ordinaria, y ocho alabarderos para guardia especial de su persona. Se expresan los sueldos de cada clase. Dada en Bruselas á 11 de Enero de 1568. (En francés.)

6.° Orden del Duque de Alba para que Cristóbal de Mondragón, gobernador y capitán de Dampvillers, levante cien hombres del país, en reemplazo de otros tantos que el Duque había sacado de la plaza. Firmada de mano del Duque en Bruselas, á 21 de Abril de 1568. (En francés.)

7.° Patente real para que Cristóbal de Mondragón levante 400 arcabuceros del país y se sirva de ellos, sea en guarnición, ó sea en campaña. Firmada á 26 de Agosto de 1568. (En francés.)

8.° Patente real nombrando á Cristóbal de Mondragón coronel de

seis compañías de infantería del país de Luxemburgo y Artois, con que guarde de los piratas y rebeldes fugitivos la isla de Valcheren y costas de Zelanda. En Bruselas, á 17 de Abril de 1572. (En francés.)

9.° Orden del Duque de Alba para que Cristóbal de Mondragón levante una bandera de 250 infantes valones para la defensa del país y condado de Zelanda é isla de Valcheren. En Bruselas, á 17 de Abril de 1572. (En francés.)

10. Patente real nombrando al coronel de infantería Cristóbal de Mondragón, gobernador de Dampvillers, para el cargo de capitán y superintendente del país de Zelanda é isla de Valcheren, con 100 libras de sobresueldo al mes, en reemplazo del difunto Antonio de Borgoña, señor de Wacken y Hathem. En Amberes, á 18 de Julio de 1573. (En flamenco.)

11. Capitulación entre S. E. Cristóbal de Mondragón, señor de Remoncicourt, Delus, Guifsainville, y coronel de infantería valona, y S. A. Guillermo, príncipe de Orange, conde de Nafsau, para la rendición de Middelburg y Arnemunde. Firmada en el castillo de Raenckin á 18 de Febrero de 1576. (En francés.)

12. Patente real nombrando castellano del castillo de Gante, en reemplazo de D. Jerónimo de Salinas, al coronel D. Cristóbal de Mondragón, quien tenía ese destino desde 4 de Diciembre de 1572, con 1.200 libras al año. 23 de Agosto de 1574. (En francés.)

13. Real comisión dada á D. Sancho Dávila, gobernador del castillo de Amberes, y coronel Cristóbal de Mondragón para recibir y perdonar, en nombre de S. M. el Rey, á todos los habitantes del país é islas de Zelanda que lo quisieren, devolviéndoles todos sus privilegios. Dada en Amberes á 13 de Septiembre de 1575. (En flamenco.)

14. Bando del coronel Cristóbal de Mondragón, castellano de Gante, gobernador de Dampvillers y de las islas de Zelanda, haciendo saber á todos sus subordinados de las islas de Duiveland y Schonwen las Ordenanzas hechas por el Ilmo. y Excmo. Sr. Comendador Mayor de Castilla, del Consejo de Estado de S. M. y su Lugarteniente, Gobernador y Capitán General de los Estados de Flandes. En él están la firma y sello del Coronel. Dado en Dreser á 11 de Noviembre de 1575.

15. Certificación dada por los burgomaestres y echevines de San Martín's Dick "de lo bien que se conduxeron con los habitantes de la villa el coronel Cristóbal de Mondragón y la gente á sus órdenes,

al mismo tiempo que se quexan de la conducta de su sucesor". 14 de Enero de 1576. (En flamenco.)

16. Orden del Príncipe Duque de Parma al coronel Cristóbal de Mondragón, gobernador del país de Limbourg, para levantar en él 60 arcabuceros de á caballo, de los que se le nombra capitán. Firmada en el real de Buge, sobre Namur, á 8 de Noviembre de 1578.

17. Comisión del Príncipe Duque de Parma al coronel Cristóbal de Mondragón para que hiciese saber á los habitantes de Garain el perdón que les concedía S. M., con la devolución de todos sus bienes y privilegios. En el real de Buge, sobre Namur, á 17 de Noviembre de 1578. (En flamenco.)

18. Patente de maese de campo de las 16 banderas del tercio de D. Fernando de Toledo, y de las ocho de Lombardía, y de capitán de la compañía del maese de campo, dada al coronel Cristóbal de Mondragón por el Duque de Parma. En el campo sobre Andenarde, á 24 de Junio de 1582.

19. Patente de la compañía de Caballos ligeros españoles, en reemplazo del difunto D. Rodrigo Zapata, al coronel Cristóbal de Mondragón, del Consejo de Guerra de S. M. y maestre de campo de infantería española. Firmada por el Duque de Parma, en el campo de Properinghe, á 20 de Julio de 1582.

20. Orden del Rey al Duque de Parma nombrando al coronel Cristóbal de Mondragón individuo del Consejo de Guerra de Flandes. En Aranjuez, á 1.º de Enero de 1584.

21. Orden del Duque de Parma á todas las autoridades para que obedezcan y cumplan lo que les mandare y ordenare el coronel Cristóbal de Mondragón, del Consejo de Guerra, maese de campo y jefe, por S. M., de 24 compañías de infantería española, en la expedición al Brabante y Gueldres. En Gournay, á 10 de Junio de 1584.

22. Orden á todos los jefes militares de todas las naciones al servicio de S. M. para que obedezcan como suyas propias (del Duque de Parma) las órdenes que les diese el coronel Cristóbal de Mondragón, que iba á Namur y otros puntos. En Tournay, á 11 de Junio de 1584.

23. Patente real nombrando castellano del castillo de Amberes, en reemplazo del difunto D. Sancho de Leiva, al coronel D. Cristóbal de Mondragón, del Consejo de Guerra y maese de campo de un tercio

de 25 compañías de infantería española. Dada en Amberes á 24 de Diciembre de 1587.

24. Real cédula concediendo al coronel Cristóbal de Mondragón, castellano de Amberes, que pueda traspasar á favor de cualquiera de sus nietos la pensión vitalicia que tenía sobre las "caxas" de Nápoles. Expedida en San Lorenzo á 14 de Agosto de 1590.

25. Carta del Rey al Duque de Parma preguntándole, entre otras cosas referentes al coronel Cristóbal de Mondragón, qué podría convenir á éste para ayuda de costas. San Lorenzo, á 30 de Octubre de 1590.

26. Orden del Duque de Parma para que al coronel Cristóbal de Mondragón, mientras esté en campaña durante la ausencia de su persona, se le abonen 300 escudos al mes. Se dice en ella que el Coronel sirve *más ha de cincuenta años*. Dada en Bruselas á 13 de Noviembre de 1591.

27. Despacho del Duque de Parma dando al coronel Cristóbal de Mondragón el mando de todo el ejército de los Estados de Flandes durante su ausencia. En él se dice que el Coronel *sirve en más de cincuenta y cuatro años*. Dado en Bruselas á 14 de Noviembre de 1591.

28. El mismo despacho en francés, firmado el 16 de Noviembre de 1591.

29. Real cédula mandando al Conde de Fuentes que, para ayuda de costas, se den al coronel Cristóbal de Mondragón 120 florines por una vez. Expedida en Madrid á 26 de Junio de 1595.

En carta de 23 de Noviembre de 1905 tuvo la bondad de escribirme el insigne Morel Fatio: "...en esta Biblioteca Nacional (de París) existen tres documentos relativos á Mondragón, por desgracia sólo copias y no muy correctas, como que se han hecho á fines del siglo XVII por un aficionado: 1.º Patente que se le dió á Cristóbal de Mondragón para que tuviese á su cargo la gente de guerra que durante el ausencia de S. A. hubiese de salir en campaña, no lo pudiendo hacer el Conde de Mansfelt. Bruselas, 14 de Noviembre de 1591. *(Este documento es, sin duda, copia del original conservado en el archivo de Murga y que se ha señalado con el número 27.)* 2.º Patente de maestre de campo de infantería española en el coronel Cristóbal de Mondragón. Del campo de Andenarde, 24 de Junio de 1582. *(Copia del señalado con el número 18.)* 3.º Patente para que el coronel Cristóbal de Mondragón tenga la superintendencia del castillo de Amberes y de toda

la gente de guerra que está en el contorno. Sin fecha. *(Este documento no existe en el archivo de Murga, pues el señalado con el número 23 es* nombramiento de castellano, *y, como veremos después, antes de obtener este título tuvo Mondragón* la superintendencia ó tenencia *del mismo castillo, á cuyo cargo se refiere, sin duda, el papel guardado en la Biblioteca de París.)*

Los documentos familiares obrantes en el archivo del Sr. Murga, aunque menos numerosos, no ofrecen para la biografía de Mondragón menor interés que los oficiales. Son:

1.° Testamento de D.ª Mencía de Mercado, viuda de Martín de Mondragón, otorgado en Medina del Campo á 23 de Marzo de 1545. Este documento existe en el Archivo Histórico Nacional y de él se da cuenta en los *Apuntes biográficos,* pág. 25.

2.° Arbol genealógico de Catalina de Hem, primera mujer de Mondragón.

3.° Contrato matrimonial de D.ª Margarita de Mondragón con su primo Alonso de Mondragón, en el castillo de Amberes, á 9 de Mayo de 1589. Figuran como testigos el capitán Gaspar de Mondragón y las hijas de Guillermina de Chatelet con sus maridos.

4.° Contrato entre Cristóbal de Mondragón y su mujer Guillermina de Chatelet, aprobado por el Sr. Renolor Gornai, camarero del Duque de Lorena, y D.ª Luisa d'Aspremont, su mujer. 6 de Mayo de 1587.

5.° Fundación de vínculo y mayorazgo por el Coronel Mondragón, en Amberes, ante el burgomaestre y Consejo de la ciudad. 7 de Septiembre de 1593.

6.° Testamento de Cristóbal de Mondragón, otorgado en Amberes á 7 de Mayo de 1591.

Estudiemos la biografía del gran soldado á la luz de estos documentos y otros auxiliares.

MONDRAGÓN, GOBERNADOR DE DAMPVILLERS

En los *Apuntes* queda referido cómo Mondragón hizo la guerra contra Enrique II, al frente de una compañía de caballos ligeros, obteniendo, en 1559, unos cuantos millares de maravedises por *sus bue-*

nos servicios al Emperador y Felipe II, y en recompensa de su asiento de capitán ordinario; y que fué de los pocos españoles que después de la paz de Chateau Cambresis permanecieron con cargo público en los Países Bajos, habiendo sido nombrado gobernador de la villa de Dampvillers, en el ducado de Luxemburgo, puesto que había de conservar muchos años [1].

Según un memorial de Mondragón á Felipe II, de que trataremos más adelante, la concesión á que se refieren los *Apuntes* fué *de 300 ducados de juro,* y hecha *cuando S. M. partió destos Estados,* es decir, en Agosto de 1559, *y reformó* (esto es, disolvió) *mi compañía de caballos* . Hasta Febrero de 1561 no fué nombrado Cristóbal de Mondragón gobernador de Dampvillers. ¿Qué hizo nuestro héroe durante este tiempo?

Es sabido que al salir Felipe II de Flandes quedaron allí varios tercios de soldados españoles de los que acababan de hacer la guerra con Francia, los cuales permanecieron en el país hasta el 24 de Enero de 1561, con gran disgusto de los flamencos, que no cesaron de reclamar en todos los tonos contra la estancia de nuestros compatriotas en su tierra; este asunto fué precisamente el primer choque, ó la primera campaña de oposición —hablando en el lenguaje político de hoy—, de los señores y burgueses de los Países Bajos contra el gobierno de Felipe II.

Los historiadores desafectos á este rey, que han sido y son tan numerosos, han venido dando como cosa perfectamente averiguada y certísima que Felipe II dejó las tropas españolas en Flandes con el preconcebido intento de imponer allí su voluntad, es decir, el régimen tiránico en lo religioso y en lo político á que suponen decidido desde luego á nuestro monarca. El holandés Wagenaar y el francés Aubery du Maurier, autores de nota, han descrito la cólera con que el mismo Rey respondió al Príncipe de Orange cuando éste le reclamó la inmediata salida de los tercios. Con la publicación de la correspondencia de Granvela y la de Margarita de Austria ha venido abajo ese castillo de naipes, hasta el punto de que Forneron, tan propenso á ver siempre en Felipe II las intenciones más perversas, no tiene más remedio que reconocer en

1 *Apuntes,* pág. 40.
2 *Colecc. de Doc. Inéd. para la Hist. de Esp.,* tomo XXXV.

esto que el Rey estuvo constantemente decidido á llevar las tropas á sus guarniciones ordinarias de Italia y Africa [1], y que si no se hizo desde luego, fué por la dificultad de pagar á oficiales y soldados sus pagas atrasadas; los soldados no querían salir de Flandes si no les pagaban; los flamencos se negaban á facilitar fondos con este objeto; el dinero tenía que ir de España, y no había de dónde sacarlo; esto fué todo. Y cumplidamente lo demuestra el hecho de que, en cuanto se cobró la dote de Isabel de Valois, se apresuró el Rey á remitirla á los Países Bajos para desatar aquella dificultad, que, como dice el historiador citado, *llena en los documentos de la época mucho más espacio del que merece un incidente de tan ínfima importancia.*

Y, si es cierto que los soldados permanecieron en los Estados año y medio próximamente, también lo es que, para evitar á los flamencos su presencia, ó, mejor dicho, las molestias que originaban los de todas las naciones en el siglo XVI á la población civil con su habitual indisciplina, fueron, por decirlo así, arrinconados en la plaza de Damvillers —ó *Dampvillers,* como se escribía entonces—, la cual, aunque dependiente del ducado de Luxemburgo, estaba geográficamente fuera de él, en tierra de Lorena. "El dicho Dampvillers está enclavado dentro del país de Lorena, y estaría en sus manos (del Duque soberano de Lorena) impedir que se pusiesen allí las provisiones necesarias, y estarían los de Dampvillers como sitiados" [2]. En este presidio fronterizo, ó más avanzado y fuera ya de la frontera, estuvieron alojados nuestros tercios, á las órdenes de Julián Romero, durante aquellos meses de agria polémica entre los flamencos y el Gobierno español por su inmediata partida.

Partieron, al fin, según se ha dicho, el 24 de Enero de 1561, pagados con la dote de Isabel de Valois, á tal efecto girada desde España, y un mes después —el 27 de Febrero— era nombrado Mondragón *capitán, gobernador y preboste* de la villa, como consta en el documento del archivo Murga que hemos señalado con el número 1.º de los oficiales. Desde principios del año anterior se venía tratando entre el Rey y D.ª Margarita de este nombramiento.

1 *Hist. de Felipe II,* part. 2.ª, cap. IX, 1.

2 *Correspondance de Marguerite d'Autriche avec Philippe II,* Bruxelles, 1870, tomo II, Carta de Margarita al Rey, 21 de Marzo de 1561 y 25 ídem.

El 11 de Marzo de 1560 había escrito, en efecto, la Gobernadora á su hermano que "Dampvillers quedaría desguarnecida por la partida de Julián Romero y sus gentes, que allí estaban alojadas", y que el Conde de Mansfeldt, gobernador del ducado de Luxemburgo, había propuesto para el cargo al Conde de Salm; pero, resultando que este señor estaba al servicio del Duque de Lorena, había que pensar en otra persona [1]. El 19 de Diciembre, ya tan próxima la partida de los españoles, escribía de nuevo al Rey: "El cargo de gobernador de Dampvillers es de importancia y requiere personal residencia. En el Consejo de Estado se acordó que el Conde de Mansfeld ampliase la propuesta con otros nombres, incluyendo naturales, como querían los Estados de Luxemburgo, habiendo pedido para ayudar á las fortificaciones. El Conde propuso al Capitán Montdragón, Capitán Largillac, Señor des Tombes, el hijo de Mr. Lyntre y los Señores de la Grange, de Mercy y de Villemont.

"El dicho Capitán Montdragón V. M. conoce sus buenas cualidades y servicios, y está, como se sabe, CASADO AQVI, y dará buena cuenta de todo lo que se le encomiende" [2].

El Rey contestó á la Duquesa de Parma, el 7 de Febrero de 1561, en estos términos: "Tocante al cargo de mi villa de Dampvillers, habiendo visto lo que me escribís de las personas propuestas por mi primo el Conde de Mansfeldt, estoy determinado á darla al Capitán Montdragón, bien entendido por vuestras cartas que no hay obligación de preferir á los del país; y podéis hacerle despachar su comisión..."

No pudo la Duquesa cumplir más pronto la orden de su augusto hermano; el 7 de Febrero firmaba el Rey en Madrid esta carta, y el 27 hacíalo ella en Bruselas de la Real patente del nombramiento acordado.

Con la salida de los españoles no se aquietó la oposición de los flamencos al Gobierno establecido, y el pretexto principal era siempre que no se diesen cargos públicos á extranjeros. "Llaman extranjeros —escribía la Duquesa al Rey (18 de Octubre de 1562)—á los borgoñones, y tienen por naturales del país á los nacidos en Francia y Alemania que no son vasallos de S. M. Es el Marqués de Berges quien

1 Idem.
2 Idem.

los excita" [1]. Pero el espíritu de partido y las pasiones políticas no se satisfacen con buenas razones. El 10 de Diciembre de 1563 decía D.ª Margarita á su hermano: "Granvela se ha ido á Malinas á ver si se calman los Señores. He hablado con éstos, y me han dicho que pesan muchas cargas sobre el pueblo y que hay extranjeros colocados; aluden á Robles, Montdragón, Largilla y La Cressoniere." Se ve, pues, que era nuestro héroe el único español colocado, á la sazón, en Flandes —ya que Robles era portugués—, y que las protestas y reclamaciones contra su destino no cesaban, á pesar de lo cual él lo conservó siempre; resultado que hay que atribuir, no sólo al decidido empeño del Rey de mantenerlo en aquel puesto militar importante y peligroso, y á la circunstancia de estar casado con una señora de Damvillers, sino también á la astucia marrulleresca, al arte de saber vivir, que era una de las cualidades características del buen castellano. Así induce á creerlo una carta de Morillon, el célebre agente de Granvela en Bruselas, escrita al Cardenal el 25 de Agosto de 1567 [2], y en la que, refiriéndose á sucesos ya muy pasados, le contaba que en 1564 se celebró en Luxemburgo el bautismo de un hijo del Conde de Mansfeldt, y como número del festejo hubo una mascarada en que apareció un cardenal cazado por dos diablos cubiertos de astas de ciervo. Entre los asistentes á este grotesco desahogo de la oposición contra Granvela estaban Guillermo de Orange, los dos Condes de Nassan, Montigny, Mondragón, etc.

Acredita esta referencia que el Conde de Mansfeldt, constantemente tan leal á Felipe II, como dice Strada, y tan aficionado á la nación española, como refiere el biógrafo anónimo del Coronel Verdugo [3], en el período preparatorio de las turbulencias de Flandes hizo causa común con los otros señores del país y no se quedó atrás en la violenta oposición al Cardenal Granvela, lo que justifica la prevención del Duque

1 Gachard: *Correspondance de Philippe II sur les affaires des Pais-Bas,* tomo I. Esta carta se refiere al incidente movido por el nombramiento del borgoñón Carlos de Larguilla para gobernador de Landrecies. Los Estados del Hainant reclamaron contra el nombramiento "como de una cosa altamente perjudicial al servicio de S. M. y de sus Países, no vista nunca, y perjudicialísima á la fama y reputación de la nobleza del País". (Carta de la Duquesa al Marqués de Berghes, gobernador del Hainant, 17 de Septiembre de 1562, en que dice que el Condado de Borgoña no es extranjero respecto de los Países Bajos.)

2 Edmont Poullet: *Correspondencia de Granvela,* tomo I.

3 *Apuntes,* pág. 12.

de Alba contra él [1]. Y la presencia de Mondragón en el incidente dicho —á no haber sido la caricaturesca mascarada una sorpresa dada á los convidados al bautizo, entre los que debía contarse nuestro hidalgo medinés, como gobernador de una plaza de Luxemburgo y dependiente, por tanto, de Mansfeldt, gobernador general de la provincia—, es un indicio de que el capitán y preboste de Damvillers no quería chocar con las gentes del país en que tenía que vivir y mandaba, y procuraba desvanecer en lo posible sus recelos y prevenciones, haciéndose tan flamenco como ellas. En muchos lugares de su copiosísima correspondencia habla el Cardenal Granvela de Mondragón, y siempre con el debido elogio á los méritos del insigne soldado y demostrando hacia él, más que benevolencia, cariño; tres meses antes de que Morillon le refiriera el ya añejo episodio del bautizo, había escrito desde Roma el Cardenal al Duque de Alba recomendándole que *emplee al Capitán Mondragón, que V. E. conosce* [2]. Y años después, en 1581, escribía al Príncipe de Parma Alejandro Farnesio: "Yo no dejo de hacer las recomendaciones más eficaces por Billy y por Mondragón, quien, en verdad, lo merece mucho. Yo he suplicado á S. M. que no permita que el reconocimiento de los servicios de Mondragón se limite á palabras" [3]. Colocado Mondragón hasta el fin de su vida entre superiores que frecuentemente disintieron y disputaron entre sí, no se hizo de la pandilla de ninguno y conservó la estimación de todos, fundándola en sus cualidades y servicios y no en adulaciones, incompatibles con su carácter, que Coloma calificó de *seco, poco atractivo y sobradamente libre* [4].

Los documentos del archivo Murga demuestran que todavía á fines de 1875 (documento oficial número 14), á pesar de tener tan importantes cargos en el ejército y en el país, no había dejado Mondragón su cuádruple destino de capitán, gobernador y preboste de Damvillers y alcaide de sus bosques; esta acumulación de empleos y de beneficios era usual en el siglo XVI, tanto en lo civil y militar como en lo eclesiástico, y su efecto práctico, aumentar los emolumentos del beneficiado. Mondragón ejercería su destino en Damvillers por medio

1 Ya lo dice Gachard en la introducción á la *Correspondencia de Felipe II*. "Mansfeldt —escribe— estuvo asociado á la Liga; pero retrocedió con espanto." Carta de 16 de Mayo de 1567.

3 Carta italiana, escrita, probablemente, á fin de Diciembre de 1581.

4 *Apuntes*, pág 6.

de un *teniente suyo* y nombrado por él, y al que, seguramente, daría un sueldo inferior al asignado á la plaza, quedándose él, como propietario de ella, con la diferencia.

LA PRIMERA MUJER DE MONDRAGÓN

El 13 de Julio de 1573 escribía el Duque de Alba á Felipe II que *Mondragón tenía en los Países Bajos una hija de su primera mujer* [1]. Yo no pude comprobar, al publicar mis *Apuntes,* si esta hija era Margarita, la casada con su primo Alonso de Mondragón, y ambos cabeza del insigne mayorazgo de los Mondragones en Medina del Campo; y, admirado de que los documentos obrantes en el Archivo Histórico Nacional y en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional llamasen siempre á Margarita *la hija del Coronel Mondragón,* sin citar nunca á la madre, por modo análogo al caso del Prior D. Hernando de Toledo, que es siempre designado *como hijo del Duque de Alba,* á secas, llegué á sospechar que fuera Margarita hija natural de D. Cristóbal. Los documentos poseídos por el Sr. Murga ponen todo esto en claro.

En el contrato matrimonial de Margarita con Alonso (documento número 3.º de los familiares) se dice: "*...damoiselle Margueritte de Mondragon, fille d'honoré Seigneur Mr. Chistophe de Mondragon...* aquí sus títulos y empleos... *et de son honoré dame Catherine du Hem, prochienne de D'Ampvillers, Diocese de Verdum.*" Esta Catalina du Hem, feligresa de Damvillers, es la primera mujer de Mondragón, con la que ya estaba casado, y probablemente desde hacía tiempo, en Diciembre de 1560, según la carta de la Duquesa de Parma á que más arriba se ha hecho referencia. Nuestro héroe sirvió en Flandes *treinta y nueve años continuos* ó sea desde 1557. Entre esta data y la de 1560 debe colocarse, pues, la fecha de su primer matrimonio. Y éste explica su residencia en Damvillers aun después de disuelta su compañía de caballos por Felipe II, y el haber sido propuesto por Mansfeldt en primer lugar para el gobierno de la plaza. Quizás Mansfeldt, que debió de conocer á Mondragón en la guerra con Francia,

1 *Apuntes,* pág. 66.
2 Cabrera de Córdoba, *Hist. de Felipe II.—Apuntes,* pág. 27.

no fué extraño á su matrimonio con la luxemburguesa, y, justo apreciador de su mérito, intentó establecerlo definitivamente en el país.

Que la primera mujer de Mondragón y madre de Margarita era noble acredítalo su *Arbol genealógico,* debidamente certificado en Gante á 4 de Diciembre de 1608. Resulta de este documento (número 2.º de los familiares) que en el año de 1500, habiéndose promulgado un *placarte* para que los del estado llano pagasen determinado impuesto, Roberto du Hem practicó la oportuna información de nobleza, en Duay, ante el Presidente de la Cámara de Cuentas de Lila y otros señores, probando cumplidamente que "los Hem habían siempre gozado el privilegio de nobleza, y que venían y descendían de noble generación, y de tantos años y de tan largo tiempo, que no había memoria al contrario". Este Roberto tuvo tres hijos: Roberto, Juan y Marcos. El primero, *señor de Ruz,* casado con Juana de Haussi, fué el padre de Catalina y, por tanto, el suegro de Mondragón.

Siguió éste, después de su viudez, en relaciones con la familia de Catalina, como lo atestigua la concurrencia á las capitulaciones matrimoniales de Margarita con Alonso (documento familiar número 3.º) de *Damoiselle Maria de Hem, cousine de la Damoiselle Margueritte.*

SEGUNDA MUJER DE MONDRAGÓN

Esta no fué sólo mujer noble, como Catalina du Hem, sino dama de sangre real, de la Casa soberana de Lorena.

Véase la *Histoire genealogique de la maisson de Chatelet, blanche puinée de la maisson de Lorraine,* Red. P. dom Augustin Calmet, Abbé de Senone, Nancy, M.D.C.C.X.LI.

De tan alta prosapia era Claudio de Chatelet, casado con Elena de Roncy, de la que tuvo á Claudio, señor de Bulgueville; Antonio; Bautista, caballero de Malta, y tres hijas: Guillemette, Francisca y Yolanda; las dos últimas fueron monjas, y Guillemette casó en primeras nupcias con Gerardo de Apremon, señor de Marchéville y caballero de nobilísimo linaje, y en segundas, con *Cristóbal de Mondragón, señor de Remercicourt, Luz* [1] *y Gusaville, gobernador de Damp-*

[1] ¿Será este *Luz* el *Ruz* de que era señor el padre de Catalina du Heu?

villers, coronel de infantería, que tales son los títulos que le da Calmet. Llevó Guillemette al matrimonio con Mondragón cuatro hijas: Ester, que casó, en 1571, con Juan Poncelet, señor de Maillane y otros muchos lugares; Luisa, que fué mujer de Renaud, señor de Gournay y embajador de Luis XIII en la Puerta otomana; Judit, esposa del español Juan López de Gallo, barón de Malez, y Diana, que profesó en el monasterio de San Mauro, de Verdun.

Añade Calmet que Guillemette casó con Gerardo de Apremont hacia el año 1545; que en 1558 estaba viuda, y en 1560 casó con Mondragón; la última data está, sin duda, equivocada, ya que en Diciembre de 1561 escribía la duquesa de Parma que el capitán español, propuesto por el Conde de Mansfeldt para gobernador de Damvillers, *está casado aquí,* lo que indica, ó en la misma villa, ó en los Países Bajos, á que no perteneció nunca la Lorena. En el documento familiar número 3.º del archivo Murga se hace referencia al contrato matrimonial de Guillemette con Cristóbal, que fué á 11 de Mayo de 1566.

VARIAS NOTICIAS BIOGRÁFICAS

En los *Apuntes* queda referido cómo Mondragón vino de Flandes, en 1569, escoltando con su regimiento de valones á la reina Ana de Austria, cuarta mujer de Felipe II, y que el año de 1570 estaba en Medina del Campo preparando su expediente de admisión en la Orden de Santiago. No en la primavera del citado año, según se escribió en los *Apuntes,* sino á fines de él, volvió el Coronel á los Países Bajos. Así resulta de los siguientes documentos:

El coronel Cristóbal de Mondragón al Rey: Amberes, 24 de Enero de 1570.

"Por tener entendido que se envía á V. M. relación particular del suceso de nuestro viaje hasta llegar en estos Estados, no daré yo cuenta dél, sólo diré que ha sido tan trabajoso y peligroso como V. M. entenderá por dicha relación; y que, sabiendo que asimismo se envía á V. M. relación entera de las confiscaciones que hay en estos Estados, no he podido dejar traer á la memoria de V. M. lo que me escribió por sus cartas á Santander, que la tornía en hacerme merced; suplico á V. M. se acuerde que ha treinta y seis años que sirvo en la guerra,

y que hasta agora no tengo otra sino la que V. M. me hizo de los trescientos ducados de juro cuando partió destos Estados y reformó mi compañía de caballos, pues después acá yo puedo decir que he servido á S. M. en ellos de manera que puedo merecer que V. M. me haga la merced que por mi memorial tengo suplicado, que es de la casa y hacienda de Mos de Longate ó de Mos de Noyela, que está en Artués, que haciéndola V. M. para mí y una hija que tengo, cuya hacienda he gastado en servicio de V. M., yo dejaré los dichos trescientos de juro; que la merced que V. M. me hará ha de ser para emplearla juntamente con la vida en servicio de V. M."

Otra: Bruselas, 18 de Marzo de 1571.

"Ya di aviso á V. M. de la llegada de la armada en Zelanda, y no me ha parecido dejar de darle de que luego que llegamos se tomó muestra á mi regimiento y se ha licenciado, contentándole lo mejor que se ha podido, con pagarle la mitad en dinero y la mitad en panno, y aunque éste no se les haya dado todo, los soldados, como tan buenos vasallos de V. M. y deseosos de su servicio, se contentaron de retirarse á sus casas con algún poco de dinero y con promesa, que yo les hice, que dentro de algunos días se les daría la resta y el panno, ofreciendo sus personas, como buenos soldados y fieles vasallos, cada y cuando V. M. y su Gobernador les hubiere menester.

"V. M. me hizo merced en escribirme estando en Santander, cuando me mandó volver en estas partes con larmada, que enviase memoria de lo que pretendía á persona que se lo acordase á V. M.; enviéla al secretario Zayas, y después, por la carta que escribí á V. M. desde Santander, suplicaba á V. M. me hiciese merced de la hacienda de Mos de Longatel, ó de la de Mos de Noyela, que están: la una, en la frontera cerca de Durlan, y la otra, cerca de Amiens, que creo cualquiera dellas costará á V. M. el entretenerlas poco menos de lo que valen; yo he ofrecido dejar trescientos ducados de juro de por vida que V. M. me hizo merced cuando se partió destos Estados. Suplico á V. M. se acuerde de mis servicios y de que tengo hijos, y que ha muchos annos que les como sus haciendas [1]."

Estas pretensiones de Mondragón no alcanzaron el efecto apetecido, toda vez que el 13 de Julio de 1572 escribía el Duque de Alba al Rey:

1 Estas dos cartas en la *Colecc. de Doc. Inéd.*, tomo XXXV.

"Confiriéndole este cargo (la castellanía de Uttrech) y gratificándole con una renta para una hija que tiene en los Países Bajos, de su primera mujer, estará en disposición de dejar trescientos escudos de pensión que recibió en España sobre las lanas. Yo, á pesar de haberme pedido Mondragón dejar á Dampvillers, no he podido conseguir dél que renuncie á lo de las lanas [1]."

Pero no por eso dejó de recibir el Coronel recompensa pecuniaria á sus servicios. Guillemette de Castelet, que, según Calmet, llevó á su segundo marido una dote de 6.000 libras, recibió del Rey, como regalo de su boda con el *gobernador, capitán y preboste de Dampvillers,* una merced ó donativo de 10.000 florines, probablemente procedentes de las confiscaciones en Flandes, y que la noble dama cedió á su hijastra Margarita en virtud de convenio ajustado en Berg-oh-Zoom *(Berguis sur le Zoom* dice el documento del archivo Murga) á 24 de Septiembre de 1575. No cabe precisar si estos 10.000 florines son los mismos que reclamaba Mondragón al Rey en Octubre de 1579, no como otorgados á su mujer y cedidos por ésta á Margarita, sino como directamente otorgados por S. M. á su hija. En la *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España* (tomo XXXI) obran los siguientes, curiosísimos, relativos á esta reclamación:

De Granvela al secretario Delgado: Madrid, 26 de Octubre de 1579.

"Convidé ayer á comer al Coronel Mondragón, para decirle de parte de S. M. lo que V. M. me había dicho y puesto por escrito. Halo tomado muy ásperamente con decir que, pues sus recuerdos no bastan, aunque no sabe cuáles se podrían llamar bastantes, si éstos no lo son, que se irá á Flandes á solicitar la paga, quejándose que le hayan entretenido aquí tres meses, habiendo venido por la posta y á cosas importantes, y que le despachan desta manera; que no quiere aceptar en ninguna manera los 800 escudos en Nápoles, ni para sí mismo, ni menos para su hija, soltando los 10.000 florines, aunque la debiese hacer monja. Quéjase que á otros que no han servido hayan dado las rentas á dos vidas, y que á Sancho Dávila hayan dado mil escudos perpetuos, y á Valdés, otras mercedes, habiéndose aprovechado ellos en sacos y deservido, y que cuando ganaban saqueando Anvers y otras plazas, él se estaba con el agua hasta el cuello peleando y sirviendo;

[1] *Apuntes,* pág. 66.

que no se ha aprovechado de sacos ni de otras cosas, y que se había confesado y comulgado ayer, ni se hallaba discutida su conciencia, porque con sinrazón le habían desfalcado mayor suma que él sabe le era debida; que se irá á vivir á las tierras del Duque de Lorena con su mujer, para que pueda servir al dicho Duque, que hartas veces le ha ofrecido partido. He procurado ablandarle cuanto he podido, diciéndole que los de la hacienda no hallaban los recaudos suficientes, y que debía ser así; que en cuanto á las mercedes hechas á otros, no es bien que nadie ponga tasa en la liberalidad de los príncipes; que de los príncipes era menester aceptar lo que dan, y pedir más; que no le podrá venir bien partirse resentido; que lo que no se hace en un día, en otro puede suceder, exhortándole que, pues había servido tantos años y con satisfacción de S. M., la cual veía yo contenta dél, no perdiese la gracia de lo servido; que sentirían esta determinación sus amigos, y della se reirían sus émulos; que no había para qué pedir agora licencia á S. M. por servir al Duque de Lorena con sentimiento, porque desta manera con razón lo tomaría S. M. mal; pero que estando en Lorena, si el Duque le quisiese emplear en alguna cosa de su servicio, entonces podría pedir esta licencia sin que dello se ofendiese S. M., y que era tanta la amistad y parentesco del Duque con S. M., que fácilmente se le consentiría, con condición que en las ocasiones pudiese siempre servir al Rey; exhortándole también mucho á que me creyese, y que, antes que determinase, pensase más en ello. En esto le dejé; no sé lo que hará; pero hame parecido deber advertir á V. M. dello, porque si allá acude, sea prevenido. Guarde Nuestro Señor..."

Esta carta fué remitida al Pardo, donde se hallaba el Rey, y éste, según su costumbre, escribió en la carpeta:

"Aquí estuvo Mondragón, y me habló, pero no con sentimiento, sintiendo que se le quitasen los 10.000 florines. Yo le pedí memoria, que os habrá enviado Mateo Vázquez ó el Cardenal Granvela. Comunicad con él este negocio, y avisadme lo que parecerá que más convenga en él."

En la misma carpeta escribió Juan Delgado:

"El Cardenal Granvela, entendiendo que estaba en el Pardo, me la escribió, y parescíame que era bien V. M. la viese. Mondragón vino ayer á mí y me dijo lo que le dijo Granvela, y que el dalle dos mil ducados á cuenta de su deuda, y la pensión en Nápoles para él y su hija,

dejando los diez mil florines de la hija, no era satisfactorio á sus servicios. Yo le dije que las mercedes que decía de otros no eran como le habían informado, y que se debía satisfacer, y así quedó.

"Memorial del Coronel Mondragón á S. M., á 27 de Octubre de 1579.

"S. C. R. M.

"El Coronel Mondragón dice dió cuenta á V. M. de lo que el Cardenal Granvela le ha respondido, que es que sus cuentas vuelvan á Flandes. Suplica á V. M. mande se le dé carta para el Príncipe de Parma, que, visitadas sus cuentas, le pague lo que justamente se hallare se le debe. Suplica más; que V. M. le mande pagar su sueldo desde que salieron los españoles de los Estados hasta agora, conforme lo prometió el Sr. D. Juan, Q. H. G., á todos los que tenían cargos principales de V. M., descontándose lo que se le ha dado de ayuda de costa, y que la merced de 800 ducados que ha dos años y medio le hizo V. M. en Nápoles se la dé por la vida de su hija, dejando 10.000 florines que ha cuatro años, asimesmo, V. M. le hizo merced para ayuda de casarla. Suplica á V. M. se la acreciente, y en estos reinos, porque piensa colocarla en ellos, y mandar se le paguen los dichos 10.000 florines, y que se le darán 2.000 ducados á cuenta de lo que se le debe. Suplica á V. M. sean de ayuda de costa en recompensa de 3.000 florines que su mujer metió de trigo en el castillo de Gante y de otra mucha hacienda que allí perdió; que en todo recibirá merced de V. M." En la carpeta dice: "S. M. manda que se comunique esto con el Cardenal Granvela. A 27 de Octubre de 1579. Al Secretario Delgado."

Como ilustración de estos documentos, si algo incompletos y aun confusos por lo que se refiere al punto concreto de las pretensiones de Mondragón en 1579, expresivos y pintorescos por demás en cuanto reflejo de las costumbres militares y administrativas del siglo XVI y del verdadero carácter de nuestros insignes maestres de campo en aquella época, tan falseada después por la leyenda, conviene recordar que mientras Mondragón acusaba á Dávila de haber *irregularizado,* como diríamos ahora, en el célebre saco de Amberes, Dávila creía haber prestado en tal ocasión un servicio de primera magnitud á su colega y subordinado el Coronel. Así resulta de un memorial elevado al Rey por Sancho Dávila, el 19 de Diciembre de 1581, desde el Puerto de Santa María, inserto en la misma *Colecc. de Doc. Inéd.* (tomo XXXV), y en

el que, tras exponer sus grandes merecimientos militares, dice que en Amberes prendió á Mons de Guni y Mons de Capre, "los cuales —añade—tuve en el castillo hasta la venida del Sr. D. Juan, y con ellos se recobraron Robles, gobernador de Frisa, y LA MUJER É HIJA DEL CORONEL MONDRAGÓN y otros muchos oficiales de S. M."

Del tiempo á que se refieren estos documentos, ó sea de aquel en que Mondragón, vencedor en Zelanda, y habiendo tomado á Zierikzée, se vió de súbito abandonado de sus gentes, y su mujer Guillemette defendió con heroico tesón el castillo de Gante, quedando por fin prisionera de los Estados rebeldes, hay abundantes noticias en la *Correspondencia de Granvela,* sobre todo en los *Avisos* que Morillón daba al Cardenal de cuanto ocurría en Flandes. No faltan en tan interesante correspondencia murmuraciones recogidas en los círculos de Bruselas, ó espontáneas de Morillón; parecíale á éste, por ejemplo, que el sitio de Zierikzée se prolongaba mucho, y atribuíalo, no sin fundamento, á que los horrores cometidos con los defensores rendidos de Harleen y otras plazas hacían extremar á los rebeldes su resistencia hasta límites increíbles; pero otras veces culpaba á la indisciplina de nuestros caudillos: "Mondragón y Avila —escribía, v. gr., el 21 de Mayo de 1576— no obedecen en nada al Consejo." En Octubre del mismo año (día 26) decía al Cardenal que "en el castillo de Gante está el tesoro de Mondragón, y que éste, abandonado de sus gentes, había pedido á los Estados que le enviaran su mujer y sus cofres"; el 15 de Noviembre decía: "Mondragón está pobre como Job, habiendo perdido en el castillo de Gante cuanto tenía en el mundo." En una carta de Vander Grachet (30 de Septiembre de 1576) especifícase que el Coronel fué sorprendido en el camino cuando iba á socorrer á su mujer y familia, sitiados en el castillo de Gante.

Los documentos del archivo de Murga corroboran la especie, ya indicada en los *Apuntes,* de que Mondragón, cuando los españoles fueron despedidos de los Estados, no partió con ellos á Italia, sino que debió de permanecer en Lorena, á la sombra de sus poderosos parientes. De allí volvió á Flandes, al primer llamamiento de D. Juan de Austria (Enero de 1578); pero el cargo de maestre de campo del Tercio viejo, en reemplazo de D. Hernando de Toledo, apodado *el Tío,* por serlo del Duque de Alba, y *el Pícaro,* por sus maneras un poco achuladas, no lo tuvo, según el documento 18 de los oficiales, hasta

Junio de 1582. Antecedente de este nombramiento es la carta de Farnesio á Felipe II, del 12 de Enero del mismo año 82, en que le decía: "...entiendo que los maeses de campo della (de la infantería española) no sean de los que acá han dado desgustos, y assi no convernía que viniese D. Hernando de Toledo, de quien no tienen satisfacción, y los que conocen los de la nación que acá han servido, muestran, á lo que entiendo, recibirían contento que por maeses de campo viniesen el coronel *Cristóbal de Mondragón,* Pedro de Paz y el comisario general que fué de la caballería ligera Antonio de Olivera" [1].

Aparece igualmente en el archivo Murga (documento oficial número 23) el nombramiento de Mondragón para castellano ó gobernador de Amberes, fechado el 24 de Diciembre de 1587. Consta en los *Apuntes* que el Coronel desempeñó dicha castellanía, la más importante de los Países Bajos, desde que se tomó la ciudad (25 de Agosto de 1585). No existe, sin embargo, contradicción ninguna entre ambas fechas. Así lo explica el despacho del Duque de Parma al Rey, de 11 de Noviembre del año de 85. "En lo del castellano —dice—, en ninguna manera me ha parecido convenir dejar encajar, ni á Champañi, ni á ninguno destos caballeros del país, y así he tomado otro expediente de declararme por castellano á mí mismo, porque cesaran las pretensiones que á esto tenían el Duque de Ariscot, Príncipe de Sidney y otros; y por ser el Coronel Mondragón de la edad, experiencia, suficiencia y confianza que se sabe, y el sujeto más á propósito para el cargo que aquí hay, procuraré introducirle en el cargo, dejándole en mi plaza, en que entiendo no habrá reparo, pues no será verdaderamente castellano, mas teniente, y esto hasta que se tome algún otro expediente y que remitan la declaración de este punto á la libre disposición y voluntad de V. M., como se procura, y confío lo harán; y cuando no á todo vigor, con hacer comprar al dicho Mondragón una baronía en Brabante, no lo podrían rehusar por castellano." Añade que pondrá en la ciudadela guarnición de alemanes, "y me parece que con ellos, la persona de Mondragón y la buena orden que dejaré, podrá S. M. quedar muy asegurado" [2].

Era, pues, Mondragón gobernador efectivo del castillo de Amberes, la mejor fortaleza del mundo á la sazón, desde 1585, aunque no se le

1 *Correspondencia de Granvela,* Poullet, tomo XI.
2 *Idem,* tomo XII.

dió el cargo en propiedad hasta 1587, como rezan los papeles guardados por su descendiente el Sr. Murga.

Y siendo castellano en realidad, por más que con el título de teniente, verificó un arreglo general de bienes con su mujer, llevado del propósito, que siempre le animó en esta materia, de asegurar á su hija Margarita decorosa subsistencia en España. Se hizo el arreglo en la misma ciudad de Amberes, á 2 de Mayo de 1587, y por él Guillemette y sus hijos renunciaron definitivamente á todo derecho sobre los 10.000 florines donados por S. M., y reconocieron á Cristóbal, hijo de Margarita y de Alonso, una renta mayorazgo de 500 escudos de España, ya que el Coronel había obtenido real licencia para vincular á favor de su referido nieto. Margarita y Alonso renunciaron, á su vez, todo derecho que pudiesen tener sobre los bienes sitos en Lorena y en Francia, que habían de quedar exclusivamente para la descendencia de Guillemette. Concurrieron al arreglo el Coronel y su mujer, Margarita y su marido Alonso, Juan de Porcelet con su mujer Ester, Juan López Gallo con la suya Diana, y Judith, á la que titula el documento *canóniga de la iglesia de Poussac*. Firmaron como testigos Tomás Oulhe, capitán de alemanes; Nicolás de Collar y Juan Rodríguez.

Como no habían asistido los señores de Gournay Luisa de Aspremont y su marido Regnauld, hubieron de adherirse al acuerdo en Luneville, donde residían, dando así lugar á otro documento que consta por referencia en el archivo Murga, otorgado el 6 de Mayo, y en el que figuran como testigos Carlos de Chatelet, señor de dicho lugar y Chateauneuf, y Juan de Mitri, caballero de su séquito.

De la última campaña de Mondragón y gloriosa victoria sobre Mauricio de Sajonia he consultado, después de escritos los *Apuntes*, varias relaciones; ninguna me satisface como la del capitán D. Diego de Villalobos y Benavides en sus *Comentarios de las cosas sucedidas en los Países Bajos de Flandes desde el año de 1594 hasta el de 1598*, publicados en los *Libros de antaño* (tomo VI). En algo erró Villalobos, como en atribuir á Mondragón más de cien años de edad; pero muchos de los detalles de su relación, como tomados de reminiscencias personales, son encantadores é insustituíbles. Pintoresco y expresivo por extremo es el retrato que traza del Coronel en aquella postrera manifestación de su genio militar. "Era Mondragón —dice— castellano de Amberes, y de más de cien años, cuando esto sucedía, el cual, por sus hechos y

buenas fortunas, de pobre soldado llegó á tan gran opinión, que con ella sola venció algunas veces; que, porque D. Bernardino de Mendoza cuenta en sus *Comentarios* algunas de sus hazañas, y entre ellas el milagroso socorro de Cirquicea, no diré quién había sido, sólo de los años que era y cómo, aun no estando impedido, tenía la cabeza, ya de vejez, sobre el pecho caída, y el ánimo, como si entonces comenzaran sus hechos." Dice luego que sacó el Coronel su gente á campaña, "*y con su persona, que hacía tan gran peso que se estimaba por campo doblado, llegó á...*" Refiere cómo, sólo por notar que el agua de la Lipa venía turbia y la pista en la ribera muy fresca, adivinó Mondragón que la caballería de Mauricio había cruzado el río, y dedujo que andaba emboscada para sorprenderle; *como buen cazador, en el lazo que le tenía hecho Mauricio se determinó cogelle.*" Cuenta brevemente la operación militar, y, hablando del paso del río, dice: "Mondragón llamó á consejo sus maeses de campo y coroneles, y, pidiéndoles su parecer, porque D. Luis de Velasco dijo que él quería con su tercio ser el primero que pasase, el viejo Mondragón se levantó de su asiento, y, con un ánimo de mozo, dijo que él había de ser el primero que pasase, ofreciendo el vencer; de que todos los soldados recebían extraño contento viendo que por más de cien años de edad no perdiese los aceros de mozo, porque para ponelle á caballo eran menester dos que lo subiesen; y en esta vejez, si se tocaba á arma, traía unas armas muy ligeras de que se hacía armar, y con una espadilla muy ligera se ponía delante de los escuadrones, de aquellos ánimos invencibles de valerosos soldados, y les decía: *Hijos: ninguno tema, que yo estoy con vosotros, y nunca he sido vencido ni herido, y si agora no socorro á Grol, de lo hecho en cien años no hago cuenta.* Con esto que decía era increíble el ánimo y amor que les infundía, dando á todos gran risa el ver la confianza con que á sus fuerzas prometía el vencimiento, viéndole que en el caballo que estaba era menester tenelle por que no cayese, que de su vejez no se podía esperar otra cosa."

Pongamos, por ahora, punto á estos nuevos datos y noticias, de tanto interés biográfico, con la inserción del

TESTAMENTO DEL CORONEL MONDRAGÓN

"En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, tres Personas y un solo Dios, yo, el Coronel Cristóbal de Mondragón, Caballero del Consejo de Guerra de S. M. y su Castellano en el Castillo de Amberes, hallándome con la gracia de Dios, sano de entendimiento y de cuerpo, ordeno mi testamento y última voluntad, y quiero que sea válido como testamento, codicilo y última voluntad, de la mejor forma que del Derecho eclesiástico ó seglar mejor pueda y deba valer.

"Encomiendo mi ánima á Dios que la crió, y rescató con su sangre preciosa nuestro Señor Jesucristo, su hijo único, implorando la intercesión de la bendita Señora la Virgen María y de todos los Santos y Santas del Paraíso.

"Cuanto á mi enterramiento, exequias, misas y obras pías y limosnas, me remito á lo que yo declarase por mi codicilo, y en falta, á lo que dama Guillemette de Chastelet mi esposa, ó mi hija D.ª Margarita de Mondragón, ordenasen.

"Y viniendo á la distribución de mis bienes temporales, que Dios, por su misericordia, me ha otorgado, declaro primeramente que, habiendo visto y bien examinado el testamento de dama Guillemette de Chastelet mi esposa, que yo apruebo y tengo por bueno todo lo contenido en él, y deseando hacer lo mismo de mi parte, declaro por la presente que yo entiendo que el concierto hecho entre mí y dicha dama mi esposa, como asimismo entre sus hijos y los míos, en esta villa de Amberes, á los treinta días de Marzo de mil y quinientos y ochenta y siete, y derogando á nuestro contrato de casamiento tocante los bienes aquistados en España y Lorena hasta dicho día, ó de quedar en su entero, salvo que después de hecho dicho concierto he quitado y quito por la presente el usufructo de los bienes conquistados en Lorena, los cuales yo me había reservado por dicho acuerdo, y por cuanto se han hecho otras conquistas, así en España como en Lorena, para quitar todas y cualesquiera otras ocasiones de diferencias, debates ó querellas que después podían nacer entre nos é nuestros herederos, yo de mi parte he consentido y acordado concierto y acuerdo por este mi presente testamento, que á la dicha dama mi esposa han de seguir después del dicho acuerdo, y después de sus días á sus herederos, haber y dis-

poner, vender y alimentar, todas y cuantas veces que bien les pareciese, sin que yo, ni mis hijos después de mis días, puedan pretender para ello en ningún tiempo algún derecho, ó acción, ni demandar ninguna cuenta, razón ó relica, así de lo pasado como por lo venidero, todos los bienes conquistados en Lorena; como asimismo dicha dama me ha acordado que se me han de seguir á mí y mis herederos en todos los bienes conquistados en España, sin que también dicha dama mi esposa, ó sus herederos ó sucesores, puedan jamás pretender para ello algún derecho, acción, ni pedir cuenta, razón ó relica, tanto por lo pasado como por lo venidero, en cualquier manera que sea.

"Item he quitado é quito por la presente, á provecho de dicha dama mi esposa y sus herederos, el usufructo de todos los bienes que ella tiene y podría tener en Lorena, Francia ó en otra parte, así en linaje como fuera de linaje, sea de su *duario,* ó de su patrimonio ó bienes conquistados, para asimismo hacer y disponer dellos, y los vender y allevar libremente según su voluntad y placer, bien entendido que dicho concierto ha sido hecho en condición que los bienes conquistados que se harán en adelante, no procedientes de los arriba mencionados de España, Lorena ó Francia, y los bienes y acciones y créditos que presentemente tenemos á llenar la despensa y entretenimiento de nuestra casa sean comunes, y se repartan entre nos y nuestros herederos, después del fallecimiento del primero de nos dos, por mitad, en partes iguales, salvo que primeramente, y antes de todo, sean satisfechos y cumplidos nuestros testamentos y mandas y obras pías, costas de enterramiento, los cuales se pagarán de los más claros y prontos bienes y dineros que se hallasen después de la muerte del primero falleciente, como en nuestro testamento está ordenado.

"Item yo nombro instituyo mi heredero universal á dama doña Margarita de Mondragón, mi hija única, en todos mis bienes muebles y raíces, derechos y acciones, en cualquiera parte donde se hallaren, á cargo que dellos sean de hacer los gastos de mi enterramiento y obras pías, como y por la misma forma que la dicha mi esposa ha ordenado de hacer á sus hijos, reservados mis bienes de España, los cuales yo me reservo para hacer dellos mayorazgo, en virtud de la licencia á mí dada de parte de S. M., á D. Cristóbal de Mondragón mi nieto; y para disponer otramente dellos según mi libre voluntad, y como bien visto me fuera, deseo que la dicha mi hija y su marido el Sr. Alonso de Mon-

dragón hagan amigablemente [debe faltar *cesión*] en la dicha dama mi esposa y sus herederos; y quiero y entiendo que si ellos contradigan ó se opongan contra este mi testamento y última voluntad, que en tal caso sean distribuídos á los pobres y para ayudar á hospitales, á discusión de mis executores. Y nombro y instituyo por mis executores deste mi presente testamento á dama Guillemette du Chatelet, mi esposa, y al Sr. Luis Pérez; en respecto de los bienes que aquí se hallasen á la hora de mi fallecimiento, y por gratitud y reconocimiento del dicho cargo, doy á la dicha dama mi esposa la suma de mil florines una vez, en moneda de Flandes cada uno.

"Item con respecto de los bienes que se hallan en España y otras partes nombro por executores al Sr. Alonso de Mondragón y D.ª Margarita su mujer, mis hijos, solos que por mi codicilo serán nombrados.

"Item cuanto á la cadena de oro y plata que pertenece á Diego Hernández, de que se hace mención en el testamento de la dicha dama mi esposa, ordeno que los dichos Alonso de Mondragón y D.ª Margarita, mis hijos, los cuales en este respeto tienen en mano la valor de trescientos florines, poco más ó menos, serán obligados de hacer descargo, restituyéndole al hijo natural del dicho Diego Hernández, si le pueden hallar, y en falta de no le hallar, que lo distribuyan en obras pías y limosnas para rogar á Dios por su ánima, y declaro ser este mi testamento y última voluntad, el cual quiero que valga como testamento ó codicilo, y según que de derecho mejor puede y debe valer, no obstante que todas las solemnidades, de derecho y seguridad, no sean enteramente observadas, los cuales en contrario de la presente quiero ser derogadas por la presente; en testimonio de verdad otorgo la presente ante el escribano público, en esta villa de Amberes, á siete días del mes de Marzo de mil quinientos y noventa y uno, en presencia del Sr. Domingo de Idiáquez, el Sr. Gaspar de Mondragón y el Sr. Luis Pérez, testigos llamados y rogados.

"Después el dicho día pareció ante mí Juan de Bustamante, escribano público; dama Guillemette de Chastelet, la qual ha declarado y declara que, habiendo visto, leído y entendido el dicho testamento..." (La aprobación de la mujer de Mondragón.)

ANGEL SALCEDO RUIZ.

DOCUMENTOS ARABES
DE LA CORTE NAZARI DE GRANADA

(Continuación.)

PRIMEROS PACTOS Y CORRESPONDENCIA ÍNTIMA ENTRE LOS REYES CATÓLICOS Y BOABDIL SOBRE LA ENTREGA DE GRANADA

Ningún tiempo de la historia de los muslimes españoles ha tenido mayor número de escritores y cronistas cristianos que el de los años invertidos por los Reyes Católicos en la reconquista del reino de Granada, último baluarte de la España árabe. Pero si bien tales escritores coetáneos revelan en sus obras más conocimiento de los moros españoles y prestan á sus cosas más diligente atención y estudio, todavía desfallecen bastante al ponerles en parangón con los autores árabes, muy contados por desgracia, que de ese tiempo nos han legado algunos escritos. Estos, aunque más concisos y redactados á modo de anales, contienen aún más substancia y exactitud sobre el particular. En nuestros autores posteriores hasta Conde, únicamente en Garibay [1] se advierte algún progreso en el conocimiento de los últimos tiempos de la Granada musulmana; pero en general sigue á los historiadores precedentes é incurre en las mismas omisiones é inexactitudes capitales de éstos.

Influído en la parte musulmana por Conde, que imaginó cuanto quiso, y por los cronistas cristianos susodichos, que no pudieron ó no quisieron hacerse eco de aquellos hechos ó aspectos de que hoy gusta con preferen-

1 *Compendio historial de las crónicas y universal historia de todos los reinos de España.* Edic. 1571.

cia la historia contemporánea, publicó Lafuente Alcántara (D. Miguel), hacia la mitad del siglo pasado, su extensa y minuciosa *Historia de Granada*, que, por lo que hace al tiempo de mi referencia, necesita ser expurgada y rectificada en muchos puntos. Tal comenzó á realizar su malogrado hermano D. Emilio en sus notables *Inscripciones árabes de Granada*, publicadas catorce años después de haber visto la luz la mencionada *Historia de Granada*.

El Sr. Eguilaz prestó un valioso servicio á los que al presente se propongan estudiar la reconquista de Granada por los Reyes Católicos, dando á conocer en castellano los interesantes escritos árabes sobre ese particular descubiertos hasta nuestros días, especialmente los fragmentos copiados por Almacari en su notabilísima obra, traducida en parte al inglés por el Sr. Gayangos [1], y el anónimo de la Real Biblioteca de El Escorial, publicado y traducido al alemán por Müller [2], los cuales sirvieron de fuente principal á aquel ilustre maestro para la confección de su *Reseña histórica de la conquista del reino de Granada por los Reyes Católicos según los cronistas árabes*. Pero el Sr. Eguilaz, como él mismo previene en el título de su obra, se limita á exponer la historia del hecho mencionado, siguiendo fielmente la narracion de los autores árabes, sin hacer historia crítica de conjunto, ó que fuese resultado del contraste de ambas fuentes de conocimiento, cristianas y árabes. La falta de nuevos datos ó escritos, como documentos, cartas ú otros que aclarasen los puntos de divergencia entre los diversos autores, llenasen los vacíos ú omisiones que se observan y resolviesen otras dificultades que quedan en pie después de la lectura de unas y otras fuentes, obligarían al Sr. Eguilaz á limitar por entonces el objeto de su estudio.

La publicación de algunos de esos preciados documentos salvados por fortuna de la destrucción del tiempo, y fundado en ellos, esclarecer y rectificar hechos de importancia para contribuir á un conocimiento más acabado y juicio más exacto de la reconquista del reino moro de Granada, es lo que ofrezco en el presente trabajo á los futuros historiadores de ese punto transcendental de nuestra historia.

Tales documentos son cuatro [3], que voy á exponer á continuación si-

1 En su *The History of the Mohammedan Dynasties in Spain*. Vol. II, al fin.

2 En su *Die letzten Zeiten von Granada*.

3 Procedentes del Archivo que fué del Secretario de los Reyes Católicos Hernando de Zafra, como los otros que he publicado, y se hallan hoy en poder de mi querido amigo D. Juan Hurtado de Amézaga.

guiendo su orden cronológico. Cada uno de ellos retrata una de las muchas vicisitudes por que hubo de pasar el último rey moro de Granada, el desgraciado Mohamed hijo de Abulhásan, que llevó el sobrenombre de Abuabdála, ó mejor dicho, Abuabdila ó simplemente Abdila (siervo de Dios), nombrado Muley avdili ó Buabdili en los escritos cristianos de su tiempo, y Boabdil en nuestra historia corriente. El primero de esos documentos se halla redactado en castellano y es un pacto hipotético entre los Reyes Católicos y Boabdil; los tres restantes son cartas de Boabdil en árabe, dirigidas una á la Reina D.ª Isabel, otra á ciertos jefes rebeldes á su autoridad, del distrito de Ujíjar, y la última á los dos Reyes D. Fernando y D.ª Isabel. Todos ellos se refieren á hechos anteriores al sitio que acabó felizmente con la toma de Granada.

I

PACTO HIPOTÉTICO ENTRE LOS REYES CATÓLICOS Y BOABDIL SOBRE LA ENTREGA DE GRANADA

Aunque, como verá el lector, falta al documento castellano su principio, acaso toda la primera hoja que hubo de tener, y comprendería, según parece, el preámbulo y una parte del primero de sus capítulos, lo que de él nos resta es tan substancioso y ofrece tal novedad dentro del conocimiento que acerca de la reconquista del reino de Granada se ha venido sacando hasta hoy de la lectura de nuestros cronistas é historiadores, que bien merece sea dado á la imprenta sin tardanza, á pesar de hallarse truncado, antes que ocurrir pueda su pérdida total. Se conservan en él, perfectamente pegados á su papel, los sellos de los Reyes Católicos, y lleva al pie el *Alama* arábigo ó signatura de validez, característica de los documentos emanados de la corte de los Reyes Nazaries de Granada.

Lo que resta de ese importante documento es como sigue:

. . . . . .

«de Granada é con los suyos e entregarle e apoderarle todo lo que ha de aver por virtud de esa capitulación é mas lo que estoviere en su poder e lo otro quando lo toviere aunque no quede en poder de sus altezas lo que asy les fuese entregado con tanto quel dicho rey muley avdili su vasallo ayude á sus altezas e á sus gentes fiel e verdaderamente contra los dichos

moros á todo su poder. E que todavia el dicho rey de Granada quede obligado á entregar la dicha cibdad de Granada e fuerzas cada e quando pudiere como dicho es.

»Iten es asentado que despues de entregada la dicha cibdad de Granada a sus altezas en la manera que dicha es e aviendo cunplido sus altezas con el dicho rey de Granada lo enesta escriptura contenido el dicho rey de Granada sea obligado de entregar luego asy mismo á sus altezas ó á su cierto mandado todas e qualesquier otras cibdades e villas e logares e fortalezas que se le ayan dado e entregado de las que no han de quedar en él e quedan para sus altezas.

»Iten es concordado e asentado que aviendo entregado el dicho rey de Granada a sus altezas ó á sus gentes por su mandado la dicha cibdad de Granada e el Alhambra e el Albaysin é el Alcazaba é las otras fuerzas quel dicho rey de Granada toviere en la dicha cibdad en la manera que enel primer capítulo se contiene que sus altezas sean obligados de faser merced e poresta escriptura fasen merced al dicho rey de Granada de la cibdad de Guadix con el cenete de la cibdad de Baza con su hoya e Vera e Velez el blanco e Velez el rubio e Muxacar [1] e el Val de Purchena e Guadialmanzor e sus tierras non seyendo las dichas cibdades e villas é lugares puertos nin playas de mar e le entregaran la posesion dello enesta manera, luego quel oviere fecho la entrega de Granada, los lugares e villas e fortalezas que de los susodichos sus altezas tovieren en su poder e los otros luego que los ganaren e ovieren. Asy mismo fasen sus altezas merced al dicho rey de Granada de la villa Marxena [2] si se hallare por verdad que non es tierra de Almería e de la villa de Uxixarc on su tierra e aldeas e logares.

»Otrosí que entregando la dicha cibdad de Granada á sus altezas como dicho es que sus altezas hayan de faser e fasen desde agora para entonces merced á las personas quel dicho rey de Granada nonbrare de las villas e logares de Luchar e Ferreyra e Jubeyel [3] e de Xubilis [4] e Cadiar con sus tierras e aldeas e logares e jurisdición.

»Otrosi es concordado e asentado que entregada la dicha cibdad de Gra-

1 Hoy Mojacar, prov. de Almería.

2 Hoy Marchena, de la prov. de Almería.

3 Así se denominaba al pequeño de los dos distritos, llamados los Ceheles, en la costa de la Alpujarra. V. Marmol Carvajal: *Historia del Rebelión y castigo de los moriscos de Granada*, lib. IV, cap. XII.

4 Hoy Juviles, prov. de Granada.

nada a sus altezas como dicho es que sus altezas hayan de faser e fagan merced a Abulcasin Abencerraje de la villa de Andarajas [1] con sus tierras e aldeas e logares e jurisdición.

»Otrosí questas dichas mercedes sus altezas fasen segund la costunbre de las mercedes que los reyes fasen en Castilla a los caballeros.

»Otrosí que sus altezas dexen libres las casas e heredades de los caballeros que han seguido al dicho rey de Granada fasta el tienpo que entro en la dicha cibdad de Granada e de sus mujeres en la dicha cibdad para que las vendan a cristianos e á moros si cayeren en la parte donde los dichos moros ovieren de quedar e asy mismo queden libres las casas e heredades de la madre e fijos e parientes del dicho Abulcasin Abencerraje e de Yusuf Abencomixa e de Abrahan de Robledo e de Ali Alatar e de Muleg e de Benalasar e Motazyl e xeque Abiafar que agora estan con el dicho rey de Granada e asy mismo las heredades de las reinas de Granada esebto los lugares de Veas e Gued [2].

»Otrosí que los moros que ovieren en el Albaysin queden allí a morar si quisieren por mudejares e sean francos por diez años e que les queden las aljemas e sus casas de oración e asy mismo sean francos de huespedes. E sy durante los dichos diez años los moros que quedasen en el dicho Albaysin e los que sus altezas quisieren que queden en la dicha cibdad de Granada quisieren pasarse allende que lo puedan faser sin pena e que puedan disponer de sus bienes como quisieren e que sus altezas fagan dar navíos en que pasen á costa de sus altezas durante los dichos diez años.

»Otrosí que cumpliendo el dicho rey de Granada con sus altezas lo contenido en el primer capítulo de esta capitulación sus altezas darán por libres e quitos los rehenes que tienen que son el infante su fijo e los que conel vinieron entregando primeramente el dicho rey de Granada los cativos xristianos que está obligado de conplir segund se contiene en el asiento que sus altezas con el dicho rey de Granada mandaron tomar al tiempo de la entrega de dichos rehenes.

»Otrosy que ganada la dicha cibdad de Guadix por sus altezas ayan de continuar la dicha guerra contra el rey muley avdili fijo del rey muley Albohacen como hoy se face porque mas prestamente pueda el dicho rey de Granada conplir lo que por esta escriptura e capitulación promete.

»Iten entregada la dicha cibdad de Granada á sus altezas e cumpliendo

1 Hoy Andarax, prov. de Almería.
2 Hoy Beas de Granada y Huétor Santillán.

sus altezas con el dicho rey de Granada lo aqui contenido el dicho rey de Granada de e entregue a sus altezas luego realmente e con efeto todos los cativos e cativas xristianos que oviere enel dicho reino de todas las cibdades e villas e logares que estovieren por el. Porende yo el dicho muley avdili rey de Granada prometo e seguro por mi ley a buena fee sin mal engaño que terné e guardaré e conpliré realmente e con efeto todo lo enesta escriptura contenido e cada cosa e parte dello que a mí conpete de guardar e complir agora e en todo tiempo e que no iré ni verné contra ello nin contra cosa alguna nin parte della por ninguna causa nin razon nin color que sea o ser pueda e que si fuere ó viniere ó consentiere ir ó venir ó pasar contra lo enesta escriptura contenido ó contra cosa alguna dello que el rey e la reina mis señores non sean obligados a conplir conmigo cosa alguna de lo aqui contenido en testimonio de lo qual di a sus altezas esta escriptura firmada de mi nonbre é sellada con el sello de mis armas [1] que es fecha a...»

صح هذا انتهى

(Es válido esto. Termina.)

La primera dificultad que presenta la lectura del documento precedente es averiguar el tiempo ú ocasión más precisa en que pudo ser formalizado, ya que sus partes, como observará el lector, parece que dejaron su fecha en blanco con deliberado propósito. En consecuencia, creo que el único medio que hoy tenemos para resolver esa dificultad es el examen del propio documento en relación con ciertos hechos que se admiten como ocurridos fija y seguramente en la reconquista del reino de Granada, y con las indicaciones, siquier sean ligeras y vagas, que acerca de algo de lo referido en este contrato, nos transmiten los historiadores de aquel tiempo y posteriores.

Desde luego se advierte, al leer el documento precedente, que el pacto encerrado en él no fué el primero de los concertados entre los Reyes católicos y Boabdil, pues se alude en éste á otro anterior, por virtud del cual había dejado Boabdil en rehenes á un hijo suyo y á otros de sus principales partidarios, los cuales todavía se hallaban en poder de aquellos Reyes al tiempo de la celebración de dicho pacto. Es asimismo indudable que el asiento á que se hace referencia en éste fué aquel por cuyo medio rescató Boabdil su libertad perdida en la jornada de Lucena, tan infausta para él, cuando en Abril de 1483, hallándose en guerra civil y rivalidad con su pa-

1 Además de los dos sellos de los Reyes Católicos, se advierte en el papel una mancha que es indicio seguro de otro sello desprendido que debió tener y sería el de Boabdil.

dre Abulhásan Alí, á quien había echado de la capital del reino poco antes, quedando el resto de su territorio dividido entre ambos, se aventuró con excesiva temeridad á traspasar aquella parte de la frontera cristiana perfectamente vigilada y guarnecida por gente guerrera y expertos capitanes.

Aunque nos es desconocido el texto de esa capitulación á que debió Boabdil su libertad, sabemos por Hernando de Baeza que era excesivamente prolija, y que por esta causa, y por entender que se hallaría en otros muchos escritos, la omite en su concisa, pero muy interesante narración de los últimos tiempos de Granada musulmana [1]. Otro cronista de aquel tiempo, Bernáldez ó El Cura de los Palacios, dice de la susodicha capitulación que fué secreta [2]; pero no hubo de serlo tanto, si se tiene en cuenta lo afirmado por Hernando de Baeza, las noticias que de sus principales capítulos nos refieren otros varios cronistas del mismo tiempo é inmediatamente posterior, como Alonso de Palencia [3], Hernán Pérez del Pulgar [4], Nebrija [5], Zurita [6], el citado Hernando de Baeza [7], el autor árabe copiado por Almacari [8], el anónimo de la Real Biblioteca del Escorial [9] y otros, y á mas la circunstancia de que, al decir de esos autores árabes mencionados, la noticia de ese pacto cundió pronto por Granada y contribuyó grandemente al descrédito de Boabdil y su partido entre la buena opinión del país.

De la lectura de los cuatro primeros autores susodichos se saca en substancia que Boabdil se reconocía en ese pacto vasallo del Rey D. Fernando y de la Reina D.ª Isabel; se obligaba á ejecutar sus mandatos y acudir á sus llamamientos, siempre que no se le impusiera cosa contraria á su religión mahometana; entregaría cuatrocientos cristianos, trescientos los que nombrasen Sus Altezas; pagaría en cada año un tributo de 12.000 doblas zaenes, equivalentes á unos 14.000 ducados; daría posada segura y mantenimientos por las villas y lugares de su mando á las gentes del Rey y de la Reina que fuesen á atacar á las que estuviesen bajo la obediencia de su padre y los suyos; pondría en libertad á 60 cautivos cada año, durante cinco, á con-

1 V. Müller, obra citada, pág. 81.

2 Autores Españoles, *Crónicas de los Reyes de Castilla*, III, pág. 611.

3 *Guerra de Granada*, trad. de Paz y Melia, tomo V de la *Colección de Autores castellanos*.

4 Autores Españoles, lugar citado.

5 Ælii Antonii Nebrissensis rerum à Fernando et Elisabe Hispaniarum felicissimis regibus gestarum decades duæ etc. Edic. 1550.

6 Anales de Aragón, lib. XX, Rey D. Fernando el Católico.

7 Apud Müller, obra citada.

8 Analectes sur l'histoire et la Littérature des Arabes et d'Espagne, par Almaccari, Leyde 1858, al fin de la obra.

9 Ms. árabe del Escorial, núm. 1877, y Müller, obra citada.

tar desde la firma del pacto, y respetaría los antiguos términos de Alhama para seguridad de sus habitantes. En garantía del cumplimiento de estas obligaciones, entregaría Boabdil á Sus Altezas en rehenes á su hijo el infante con otros mancebos hijos de los principales que seguían su partido.

Don Fernando, por su parte, otorgaba treguas por dos años á Boabdil y á todos los lugares que estaban á su obediencia ó estuviesen dentro de los treinta días de hallarse libre en su reino. Y á suplicación del Rey moro, mandaba á los capitanes y gentes del armada que traía por la mar, que dejasen pasar libremente de Africa á un caballero partidario de Boabdil llamado Mohamed Abencerraje. Además, prestaría D. Fernando ayuda á Boabdil cuando se la pidiese como súbdito que recurre al amparo de su señor; Boabdil poseería las ciudades, villas y fortalezas del reino de Granada que de buen grado le reconocían por su rey, ó aquellas otras que ganara en adelante; y en caso de apoderarse de alguna población ó fortaleza del reino de Granada con auxilio de las tropas de D. Fernando, los nuevos dominios prestarían vasallaje á los Reyes Católicos.

Hernando de Baeza y los autores árabes citados afirman la existencia de ese pacto; pero las indicaciones que de él nos hacen se refieren únicamente al aspecto favorable á Boabdil. Así dice el primero de ellos que «entre sus capítulos fué uno, y es principal, que sus altezas diesen á Boabdil todo favor y ayuda para que volviese á su estado; que para ello mandase á los grandes del Andalucía que acudiesen á sus llamamientos, y así se le dió cierta cédula, firmada de sus reales nombres» [1]. El autor copiado por Almacari, más explícito en este punto que el anónimo de El Escorial, afirma que al poner en libertad el Rey cristiano á Boabdil, á más de las ricas vestiduras que á título de honor le regaló, así como á los caballeros que formaban su cortejo, detalle que celebran también los susodichos cronistas cristianos, le prometió satisfacer sus deseos, le dió dinero y hombres y le aseguró que quien le obedeciese de los muslimes y le reconociese por rey, disfrutaría del armisticio, paz y promesas concertadas entre ambos reyes [2]. Todo esto, agrega el autor árabe, confirmando la narración de los cronistas cristianos sobre el particular, era efecto de la política astuta del Rey cristiano, quien por este medio trataba de conseguir lo que no podía por la fuerza de las armas.

Se ve, por lo expuesto, que no existe discrepancia entre unos autores

1 Obra citada, pág. 81.
2 Obra citada.

y otros respecto de la afirmación del pacto que valió la libertad á Boabdil, ni sobre las indicaciones generales que de él nos han transmitido. Mas no ocurre lo mismo cuando tratan de fijar el tiempo en que se cerró dicho pacto, ó planteando mejor la cuestión, el tiempo en que los Reyes Católicos soltaron á Boabdil. Sobre este punto resalta una divergencia muy notable entre los autores de aquel tiempo. Un grupo es el de los cronistas cristianos mencionados, de gran peso y autoridad en sus narraciones, hasta el punto que su versión sobre este particular ha sido la copiada y admitida también corrientemente por todos los historiadores modernos hasta nuestros días, es decir, la de Pérez del Pulgar, Alonso de Palencia, Nebrija Zurita y otros. Refieren estos autores que los Reyes Católicos pusieron en libertad á Boabdil algunos meses después de haber caído prisionero, por Septiembre del mismo año 1483, cuando D. Fernando, organizada la defensa de sus nuevas conquistas y avances en las fronteras del reino de Granada, se disponía á marchar á Vitoria á reunirse con D.ª Isabel para atender mejor á los asuntos de Navarra.

Entonces dicen que se dirigió Boabdil á Guadix y Almería, restos del reino que le quedaban fieles bajo el gobierno de su hermano el infante Abulhachach (Algije es llamado por algunos de esos cronistas) Yúsuf, que tenía su residencia en el Alcázar de la última ciudad citada, desde la cual Boabdil, ayudado eficazmente con dinero y hombres por el Rey Católico, prosiguió la lucha contra su padre Abulhásan.

Luego cuentan á su manera que, llegado el principio del año 1485, ocurre la defección de Almería, cuya guarnición, sobornada por los alfaquíes vendidos al partido contrario, abre sus puertas al infante Abuabdála Mohamed, hermano del rey Abulhásan, padre de Boabdil, el que ha pasado á la historia corriente con el dictado de *El Zagal* (el bravo), que le dió el pueblo de Granada por algunos choques afortunados que pudo obtener sobre las tropas de D. Fernando, capitaneando primero las fuerzas del rey su hermano y después sustituyendo á éste en el trono. Boabdil, según Pérez del Pulgar y otros de los mencionados cronistas, avisado á tiempo de la traición de Almería, logró á duras penas escapar de su alcázar, y con 60 de los suyos corrió á refugiarse al amparo de la Reina Isabel, que se hallaba en Córdoba, en tanto que D. Fernando sometía á su autoridad la parte oriental de la tierra de Málaga con las conquistas de Setenil, Coín, Cártama, Ronda y Marbella y multitud de otros pueblos y castillos de aquella provincia.

«El desgraciado infante Yúsuf Abulhachach—continúan los susodichos cronistas—sorprendido en su alcázar por la traición, es decapitado de orden de su padre Abulhásan con otros principales partidarios de la causa de su hermano Boabdil »

Conviene notar que entre los cronistas mencionados que dan la versión que vengo exponiendo, sobre el tiempo en que Boabdil recobra su libertad perdida en los campos de Lucena, no existe parecer unánime sobre el detalle del lugar donde se hallaba Boabdil al tiempo de la traición de Almería. Alonso de Palencia, contra lo afirmado por sus compañeros sobre la fuga afortunada de Boabdil, dice que éste no se hallaba en Almería al ocurrir la detección susodicha, sino lejos de allí, atendiendo á otros asuntos, que no indica. Luego ese mismo autor agrega que Boabdil figura en el cortejo del príncipe y de los magnates de Córdoba que salen á esperar y recibir á D. Fernando, cuando regresa victorioso de la brillante campaña de Málaga referida.

Después de esto, ya no vuelven esos autores cristianos á darnos noticia de cómo y cuándo salió de nuevo Boabdil del lado de los Reyes Católicos, hasta que de un modo vago y general, al narrar los sucesos del año 1486, nos lo presentan en el Albaicín de Granada en lucha contra su tío El Zagal, á quien los granadinos habían alzado en lugar de su hermano en vida de éste, cuando, falto de fuerzas por su vejez y atacado de grave dolencia, quedó imposibilitado para el gobierno y acción enérgica que reclamaba la inminente ruina del estado.

Esa lucha fratricida, al decir de los mismos cronistas citados, concluye mediante una concordia entre el tío y el sobrino, quedándose ambos con el título de rey y mandando el primero en Granada, Málaga, Almería, Almuñécar, y Vélez Málaga, y el segundo en la parte oriental hacía Cartagena y en la ciudad de Loja, que los de Granada temían iba á combatir D. Fernando, y pensaban que por consideración á Boabdil, dado lo establecido entre ambos, desistiría de atacarla.

Tal es en substancia, y prescindiendo de detalles secundarios que no hacen á mi propósito, la narración de los cronistas que arriba cité, sobre la suerte de Boabdil desde su prisión en tierra de Lucena en Abril de 1483 hasta la primavera del año 1486, en que el Rey católico se dispone á atacar y conquistar la ciudad de Loja.

(*Continuará.*)

MARIANO GASPAR REMIRO.

UNA NUEVA BIOGRAFIA DE FELIPE II [1]

Se ha operado de algún tiempo á esta parte en la crítica histórica una reacción altamente favorable á Felipe II. Después de las diatribas, de los furibundos ataques y de las calumniosas invenciones que crearon alrededor de la figura de este rey una atmósfera de errores y de odios, van desapareciendo los embustes, las patrañas, la tergiversación de los hechos y la interpretación tendenciosa de los mismos, y surge, desposeída de los atributos que le otorgó la leyenda, la personalidad, interesante por todos estilos y admirable por más de un concepto, del hijo de Carlos V. Este cambio, producto de la investigación serena y desapasionada de hechos que conmovieron profundamente á la sociedad europea, no se ha verificado en España. Nadie es profeta en su tierra. Aquí estamos todavía, por lo que á nuestra historia respecta, en un período verdaderamente primitivo. Fuera de unos cuantos que consagran su talento y su actividad á este género de estudios, sacrificando en aras de la ciencia un tiempo precioso que podrían emplear más reproductivamente, la mayoría de las personas cultas, ó no se dedican á trabajos de esta naturaleza, ó los miran con profundo desdén, acogiendo en ambos casos como digno de crédito cuanto en el extranjero se dice y se pregona en contra de nosotros, de nuestra historia, de nuestro carácter, de nuestra tradición, é ignorando sistemáticamente lo bueno que se dice de nosotros. Una circunstancia —que no es dado olvidar— ha contribuído al desconocimiento de nuestra historia y á la

1 Carl Bratli—Filip den Anden of Spanien—Hans liv og Personlighed—J. L. Lybeckers forlag. Kopenhague, 1909. Un vol.

indiferencia hacia las grandes figuras que á ella pertenecen, y es la de que la defensa de ciertos ideales, habiendo ido unida entre nosotros á la vindicación de ciertos personajes, los cuales se han convertido en armas parlantes de lo que se llama reacción, clericalismo, etc., los del bando opuesto se creyeron en el caso de replicar, aduciendo como argumentos de buena ley cuanto en contra nuestra dijeron los más apasionados enemigos de nuestra patria y de su política.

Pero, cuando menos se piensa, sale por esos mundos un erudito que esclarece un hecho, demuestra la inexactitud de una afirmación y desempeña, con relación á nuestra historia, un papel que debía corresponderos por entero. Unas veces el erudito es un alemán; otras, un inglés... Ahora el erudito es dinamarqués, y, á juzgar por el libro que acaba de publicar, ha dedicado largos años y ha recorrido media Europa, no más que para estudiar con el detenimiento que merece la gran figura política de nuestro siglo XVI, objeto de tan enconadas controversias: la figura de Felipe II.

Tenemos entendido que el Sr. Bratli, autor de la obra de que vamos á hablar, no llegó á España muy convencido de lo que después ha escrito y sostenido en su estudio, y que no estaba muy lejos de pensar de Felipe II lo que por regla general se opina en los manuales *europeos* de Historia Universal. Sus trabajos en los Archivos españoles (á cuyo personal dedica, por cierto, frases de encomio, especialmente al Sr. Paz, jefe del de Simancas) hicieron que cambiase de manera de pensar.

"Este libro —dice— es fruto de muchos años de estudios y de investigaciones históricas. Durante largas y reiteradas permanencias en España he tratado de penetrar en la cultura peculiar de este país, y Felipe II y su tiempo aprisionaron muy especialmente mi atención. Como al practicar estos estudios me encontré con los juicios más distintos y más contradictorios, me propuse someter á una crítica profunda la literatura existente acerca de este rey. Pronto adquirí la convicción de que la mayor parte de los autores, á lo menos aquellos cuyas obras tienen por base estudios de primera mano, lucharon con prejuicios religiosos, políticos ó nacionales, y que la exposición que hacían de los hechos carecía de la objetividad á que deben aspirar los historiadores. Partiendo del principio sentado por Wilhelm Maurenbrecher, según el cual, el historiador debe presentar y estudiar á sus

personajes en el ambiente que les es propio y dejar á un lado sus ideas modernas, me dediqué al estudio de las fuentes contemporáneas, practicando investigaciones, no solamente en todos los Archivos españoles, sino en los italianos, en la Biblioteca Nacional de París y en nuestra Biblioteca Real. Durante este estudio de las fuentes históricas, que duró algunos años, he logrado averiguar que parte no escasa de los materiales utilizados por los historiadores no pueden considerarse como fuentes útiles de información, por ser obras anónimas y tendenciosas, cuando no invenciones. He comprobado también, en el curso de mis investigaciones bibliográficas, que algunos documentos hallados por los historiadores en los Archivos y utilizados por ellos como fuentes autorizadas é inéditas, estaban impresos desde hacía bastantes años. En contraposición á estos materiales he utilizado diferentes documentos, procedentes de testigos presenciales, que completan en muchos puntos los materiales existentes. Figuran entre estos documentos las cartas del mismo Felipe II, los despachos de los Embajadores extranjeros y de los Nuncios, documentos que, no estando destinados á la publicidad, revelan el verdadero criterio de quienes los escribieron."

Después de reunir todos estos materiales y de haberlos sometido á comprobación minuciosa y serena crítica, compuso el Sr. Bratli su estudio, dividiéndolo en tres partes. Trata en la primera de la literatura histórica relativa á Felipe II; ocúpase en la segunda de lo que era España á mediados del siglo XVI, de la persona y partes de Felipe II y de la obra realizada por éste durante su reinado, y en la tercera parte indica las fuentes que pueden utilizarse para la historia de este Rey.

"Entre las grandes figuras de la Edad Moderna —dice en el prólogo de su estudio— no hay, quizá, ninguna que se haya estudiado más, y se haya comprendido menos, que la del hijo y sucesor de Carlos V. El reinado de este monarca, que ocupa la mayor parte de la segunda mitad del siglo XVI, y que tan rico es en acontecimientos importantes, ha sido estudiado desde principios del pasado siglo por los historiadores extranjeros más célebres é ingeniosos, cuyas obras fundamentales contribuyeron al esclarecimiento de tan interesante período histórico. La segunda mitad del siglo XVI representa el punto culminante de la larga y encarnizada contienda entre dos principios y dos sistemas políticos: la libertad y la autoridad. Felipe II fué el llamado á representar la

autoridad y el absolutismo durante ese período. En su persona se compendiaban la idea monárquica y la de unidad religiosa, y fué representante de estos conceptos, no solamente en España y sus dominios, sino en todo el mundo católico. Todos vieron en él al único paladín capaz de conservar lo existente y de dirigir la lucha contra las destructoras tendencias de la Reforma. No hay que maravillarse, pues, de que le amasen en vida como á un dios sus compatriotas y sus correligionarios, y de que le odiasen todos los defensores de las nuevas ideas. Esto no obstante, pocos le conocieron, como no fuesen los contados personajes de su Corte solitaria y los Embajadores extranjeros que tenían que negociar con él. Para trabar íntimo conocimiento con el notable personaje á quien Pío V concedió el alto título de Defensor de la Cristiandad, y á quien los protestantes otorgaron los epítetos de "Demonio del Mediodía", "Herodes" y "Tiberio", debemos, antes que nada, buscarle en su círculo habitual, estudiar á sus amigos, investigar los documentos que dejó y ver las obras y los recuerdos que ostentan el sello de su personalidad. Estudiando su enorme correspondencia autógrafa y las apostillas que puso en los documentos se adquiere una idea de su entusiasmo por el trabajo y de la energía de su voluntad. Gracias á este estudio es como los historiadores modernos han llegado á reconocer el respeto y la simpatía que merece su persona, distinguiéndose, al hacerlo así, de aquellos otros cronistas sobre los cuales han ejercido los prejuicios religiosos y políticos más influencia que los documentos auténticos."

El Sr. Bratli comienza su estudio con el examen de la literatura histórica acerca de Felipe II. Las relaciones tendenciosas y novelescas inventadas acerca de este rey se debieron al odio que despertaba en el extranjero todo lo español, y al desconocimiento de lo que dentro de España se hacía y se decía. Quiere decir esto que pasaba en el siglo XVI, poco más ó menos, lo mismo que hoy. La primera descripción de la personalidad de Felipe II que se hizo en Europa y adquirió en ella mayor difusión fué la famosa *Apología,* debida á Guillermo de Orange, dirigida á todos los reyes y potentados de la Cristiandad y en la cual *el Taciturno* acusó á Felipe II de haber asesinado á su esposa Isabel de Valois, de haber mantenido relaciones amorosas con Isabel Ossorio y de haber dado muerte á su hijo y heredero por saber que no era legítimo.

La *Apología* de Guillermo de Orange, que se difundió y se leyó en toda Europa, dió lugar á una literatura antiespañola en francés, inglés y alemán, que fué lectura favorita del mundo protestante. Dos siglos después hallamos en la *Historia del Reinado de Felipe II,* por Roberto Watson, una traducción exacta y completa de la *Apología* de Orange, y el héroe de la libertad, Mirabeau, tradujo esa historia y le dió nueva vida y nueva popularidad.

"Pocos años después de la publicación de la *Apología,* un nuevo enemigo de Felipe II, su antiguo secretario Antonio Pérez, no perdonó medio alguno de deshonrar á un rey á quien le debía todo, ni á la nación en que nació. La primera edición de sus *Relaciones* se publicó en París, con el pseudónimo de *Rafael Peregrino,* y contenía toda talles aún más vergonzosos que la primera, y se reimprimió multitud especie de calumnias; la segunda, dedicada á Enrique IV, contenía dede veces. En aquellas *Relaciones,* que llegaron á ejercer indudable influjo en la literatura francesa, se aludía por vez primera á los amores con la princesa de Eboli, confirmados por Mignet y por Gachard, pero desmentidos por historiadores modernos que dedicaron investigaciones especiales á este asunto. Antonio Pérez no vaciló en insinuar que el mismo Felipe II mandó ejecutar al infante D. Carlos, hecho desmentido por los notables trabajos de Gachard. El desterrado secretario, en aquellas *Relaciones,* escritas con una elegancia desconocida en su tiempo, ofreció á Europa un cuadro de lo que era la Corte española, y su libro se consideró como fuente de información, como la obra de un mártir."

"Pasemos ahora á otro escrito que desempeñó un papel notabilísimo. En muchos Archivos y Bibliotecas, lo mismo españoles que extranjeros, existen manuscritos que llevan los distintos títulos de *Vida de Felipe II, Vida privada de Felipe II, Breve relación de la vida de Felipe II,* escritos en castellano y atribuídos á Antonio Pérez, á Pierre Matthieu y á Saint Real. Algunos historiadores modernos, entre ellos el famoso americano Prescott, citan este escrito con verdadero cariño, como si se tratase de un documento anónimo del cual no existieran sino contados ejemplares. Estos historiadores ignoraban que se había impreso en Madrid, en 1788, con el título de *Vida interior del Rey D. Felipe II, atribuída comúnmente al Abad de S. Real y por algunos al célebre Español Antonio Pérez, su secretario de Estado. Dala á luz*

Antonio Valladares de Sotomayor. Madrid, Antonio Espinosa, 1788. In 8.°, 110 p.p."

Este escrito, según el Sr. Bratli, no pudo ser obra de Antonio Pérez, por varias razones, entre las cuales descuella muy principalmente la relación que se hace de los asuntos de Aragón y de las cosas del mismo Antonio Pérez. Tampoco puede ser obra del abate San Real, puesto que el más antiguo de los ejemplares manuscritos lleva la fecha de los primeros años del siglo XVII, mientras que el abate nació en 1639. El examen crítico del manuscrito permite asegurar que se trata de la traducción de un libro francés, y que su autor fué Pierre Matthieu, cronista del rey de Francia."

Otro de los historiadores que contribuyeron á desnaturalizar la personalidad de Felipe II fué Brantóme, el cual, con esa fantasía que le distingue, se apresuró á indicar que entre el infante D. Carlos y la reina Isabel hubo amores incestuosos y punibles.

Después de aludir el Sr. Bratli á las obras de Thou Natalé Conti, Giovanibattista Adriani, Cesare Campana, etc., trata de la obra, sensacional para su tiempo, del abate Saint Real *Dom Carlos, nouvelle historique et gallante,* que dió lugar, andando el tiempo, á una erudita discusión en la Academia Española de la Historia; de la obra de Gregorio Leti, llena de anécdotas inverosímiles; de la de Watson, que carece de fuentes españolas, etc.

La vida de Felipe II inspiró también una serie de obras literarias: las de Ottway, Campistron, Alfieri, Mercier y Schiller, siendo ésta la más famosa y la más fantástica de todas. El Sr. Bratli recuerda á este propósito que el mismo Schiller declaró en su *Historia de Holanda* que no había podido utilizar las fuentes españolas por ignorancia del idioma. Así es que el retrato que hace Schiller de Felipe II es, poco más ó menos, el mismo que pintó Guillermo de Orange.

A continuación enumera el Sr. Bratli las obras dedicadas al hijo de Carlos V por los historiadores modernos: Dumesnil, que se inspiró en los trabajos de Watson y de Llorente; Ranke, autor de juicios favorables para Felipe II; Weiss; Gachard; Mignet; Prescott; Motley; Baumstark; Forneron; Naméche; Hume, y el dinamarqués Homsen, autor de un paralelo entre Tiberio y Felipe II, del cual no sale muy lucido el monarca español.

"De esta enumeración —dice el Sr. Bratli— puede deducirse que

cuanto mejor conocen los historiadores el pensamiento español del siglo XVI, cuya encarnación fué Felipe II, y más al tanto se hallan de las circunstancias del país, más favorables se muestran al monarca español en sus juicios acerca de su personalidad y de su política."

No menos interesante que la enumeración de obras extranjeras es la de obras españolas, entre ellas las de Juan Ginés de Sepúlveda, fray Prudencio de Sandoval, Garibay, Herrera y Tordesillas, Cabrera de Córdoba, Van der Hammen y León, Baltasar Porreño, Bermúdez de Castro, San Miguel, Lafuente, Pidal, Muro, Fernández Duro, Fernández Montaña, etc., sin olvidar las obras dramáticas de Enciso, *El príncipe Don Carlos;* Montalván, *El segundo Séneca de España y el príncipe Don Carlos; El alcalde de Zalamea,* de Calderón: *El Haz de leña,* de Gaspar Núñez de Arce; etc.

La parte más interesante de la obra del Sr. Bratli es la segunda, consagrada á la situación de nuestra patria en la época de Felipe II y á la personalidad de este rey. Extractaremos ó traduciremos *ad pedem litteræ,* según los casos, los párrafos más característicos.

"Ningún país de Europa ha tenido destino más sorprendente que España. Una vez constituída la monarquía mediante la unión de las coronas de Aragón y Castilla, después de la conquista de Granada y del descubrimiento de América, fué este país el reino más poderoso del mundo. Bajo los dos primeros monarcas de la casa de Austria continuó su desarrollo como potencia mundial; durante el siglo XVII se debilitó cada vez más, y, pasado el siglo XVIII, dejó de ejercer influencia en la política europea.

"Los Reyes Católicos legaron á su nieto un Estado rico y floreciente. Su gobierno, prudente y hábil, había asegurado la paz y conquistado á su Patria la consideración y el respeto de los demás países. Bajo el reinado de Carlos V adquirió España la hegemonía en Europa. Esto no obstante, los que procedentes de Francia ó de Italia visitaban este país á mediados del siglo XVI, no podían figurarse que se hallaban en un Estado rico y poderoso. Las ciudades no estaban tan pobladas ni tan bien construídas como las de Italia. La mayoría de las casas eran de tierra y rara vez formaban calles regulares, estando aisladas y, á veces, fortificadas. Tan sólo en Sevilla, Zaragoza, Valladolid y Barcelona se veían, además de las iglesias, conventos y palacios, casas de piedra y calles elegantes. El empedrado era desconocido, por lo cual

las calles, en verano, estaban cubiertas de polvo, y en invierno, el barro las hacía intransitables...”

“Para exponer la situación interior de España en esta época es preciso estudiar la de las distintas clases sociales. Habiéndose desarrollado el carácter popular español á través de ocho siglos de no interrumpida lucha religiosa, era natural que el sentimiento religioso fuese el elemento dominante en el mismo. A partir de la conversión de los godos, el clero católico ejerció, por obra y gracia de ese sentimiento, una autoridad tan extraordinaria, un poder temporal tan pujante, que el trono tuvo que apoyarse en él para combatir á los enemigos interiores de la Fe: judíos, moros ó protestantes. La proximidad de los árabes y la guerra contra ellos desarrollaron dos de los principales caracteres de la religión en España: el misticismo y el fanatismo. Lo que en otras naciones representó el producto más acabado del entendimiento, la Filosofía y la Metafísica, estuvo representado en España por la Mística... Nada tiene, pues, de extraño que la Iglesia adquiriese en España importancia tan grande y gozase de privilegios mayores que en ningún otro país.”

Después de recordar las clases en que se dividía la nobleza; la epidemia de ejecutorias compradas; el papel que desempeñaron las villas con sus fueros, “que colocan á España en el primer lugar desde el punto de vista de la autonomía municipal”; el estado de la industria; la influencia extranjera; la situación social de la mujer; en una palabra, el estado de la Península á mediados del siglo XVI, analiza el Sr. Bratli la personalidad de Felipe II: su niñez, su educación, su juventud.

“Los primeros años de su vida —dice—, que pasó al cuidado de su madre y de otras piadosas damas, ejercieron indudable influencia en el ánimo del príncipe. El carácter sencillo y amante de la Emperatriz se comunicó á su hijo, el cual llamaba la atención desde muy pequeño por su docilidad, su aplicación y su seriedad. El ceremonial de la Corte no era, en verdad, muy á propósito para despertar ni favorecer la alegría. Desde su más tierna infancia le inculcó su madre el respeto á la dignidad que ostentaba, y se hacía tratar con todas las consideraciones propias del heredero del mayor emperador que jamás tuvieran los cristianos.”

“La inteligencia del príncipe pareció desarrollarse con alguna len-

titud, pero demostró una perseverancia sorprendente y estuvo siempre dominado por el sentimiento del deber. Rara vez ha tenido un maestro discípulo más atento, más obediente y más aplicado. Su amor á la corrección le predisponía al estudio de las Matemáticas y de la Arquitectura, pero al mismo tiempo demostraba inclinación no escasa para el arte. En la lengua latina hizo progresos tan grandes, que aprendió á componer versos elegantes y correctos. Entendía el francés y el italiano, pero nunca logró hablarlos con facilidad. El español y el portugués, idioma de su madre, los prefería á todos los demás, pero tampoco sabía expresarse con elocuencia: hablaba siempre despacio, con gran mesura y corrección, y desde niño demostró marcada preferencia por la palabra escrita."

"Don Felipe no parecía español desde el punto de vista externo; pero tenía tal majestad en la actitud y en los ademanes, y tal dominio de sí mismo, que resultaba para los españoles un príncipe ideal.

"Ahora bien: ha sido injusto afirmar que era un príncipe melancólico y sombrío, incapaz de la risa ó de la alegría. Tenía carácter muy igual; jamás se dejaba arrastrar por sus pasiones, y cuando se hallaba entre los suyos, en el seno de la familia, gustaba de abandonar la seriedad y la etiqueta en que su alta dignidad le encerraba."

"Su conducta fuera del matrimonio —prosigue el Sr. Bratli— es, seguramente, un punto que permanecerá siempre envuelto en el más impenetrable misterio. A pesar de las concienzudas investigaciones realizadas por los historiadores en la época moderna, no se ha logrado adquirir noticias ciertas respecto á este particular. No faltan anécdotas; Orange se hizo eco de algunas en su *Apología;* Antonio Pérez recogió otras en sus *Relaciones,* y otro tanto hicieron los embajadores venecianos y Gregorio Leti. De esta manera es como se formó la leyenda, según la cual Felipe II era un libertino, dispuesto á aprovechar todas las ocasiones de satisfacer sus caprichos amorosos. Es de notar, sin embargo, que Brantôme, especialista en estas cuestiones no se hace eco de ninguno de estos rumores.

"No nos detendremos en este punto, el cual fué siempre secundario para Felipe II y jamás ejerció en su vida papel alguno personal ni político. Tampoco hablaremos de sus relaciones con la hermosa y prudente princesa de Eboli. Sabemos que Felipe II poseía todas las cualidades propias de un caballero español, y que en modo alguno era

misógino lo demuestra el hecho de gustarle la vida de familia y la proximidad á él en que siempre vivieron sus mujeres. El poco tiempo que consagraba al esparcimiento lo dedicaba, por regla general, á la familia.

"Si tuvo este rey relaciones amorosas, supo mantenerlas tan secretas que, hasta la fecha, no ha sido posible probarlas. Podría aplicársele la frase: *Si non caste, saltem caute.*

"Los años más felices de Felipe II fueron, indudablemente, los de su matrimonio con la noble y piadosa Isabel de Valois, la reina de la paz, como la llamaba el pueblo. Habíase educado en el pervertido ambiente de la Corte de Francia, y apenas contaba quince años cuando llegó á España. Mejor que nadie supo atraerse á su augusto esposo, y existen cartas suyas y despachos reservados de los embajadores franceses que demuestran que fué completamente feliz. Las dos infantas á quienes dió el ser, Isabel Clara Eugenia y Catalina Francisca, fueron objeto por parte de Felipe II del más tierno amor paternal. Que Felipe II tenía corazón amante y cariñoso, tan luego se despojaba de su dignidad oficial, es cosa que se observa á cada paso en sus relaciones con los suyos. Demostraba á sus criados el más minucioso interés y conversaba familiarmente con ellos. Las agudezas de su bufón le divertían hasta en sus últimos años, y pocos meses antes de su muerte le vemos disponer todo lo relativo al baile de máscaras que iba á celebrarse con motivo del reconocimiento de Isabel Clara Eugenia y del archiduque Alberto como soberanos de los Países Bajos.

"Entre la enorme correspondencia de Felipe II publicada en época reciente descuella una pequeña colección de 34 cartas, cuyo contenido es de carácter completamente privado é íntimo. La publicó Gachard en 1884 y se hallaban en el Archivo de Turín. Estas cartas despertaron extraordinario interés en los círculos interesados en la historia; confirmaron muchas de las cualidades personales de Felipe II ignoradas por los historiadores modernos, y acabaron de un golpe con las acusaciones de dureza y de crueldad que los enemigos religiosos y políticos de este rey inventaron y difundieron por espacio de tres siglos, con tal encarnizamiento, que serán precisos muchos años antes que su figura se destaque tal y como fué.

"La vida diaria del rey no ofrece interés, puesto que transcurría con la mayor regularidad, y mientras en su juventud hizo largos viajes y se entregó alguna vez que otra á los placeres de la caza, su vida

en los años posteriores fué cada vez más retirada y se deslizó en su querido Escorial. Su salud era casi siempre buena, aunque padecía á menudo, como todos sus contemporáneos, ataques de fiebre. En su vejez padeció podagra y gota, enfermedad harto molesta, sobre todo cuando atacó la mano derecha y le impidió el manejo de la pluma. Se alimentaba con arreglo á las teorías de la época, que creían que la carne era el único alimento racional y despreciaban el pescado y las frutas. Durante la Cuaresma un permiso especial le autorizaba á comer carne los viernes, y sólo el Viernes Santo observaba las reglas de la Iglesia.

"No describiremos aquí su última enfermedad, considerada por sus enemigos como castigo providencial de sus maldades, y por él mismo como un ejemplo en el cual los poderosos de la tierra podían ver cuán pasajeras son las cosas de este mundo y cuán necesaria la salvación del alma. Con admirable firmeza é inalterable energía soportó como un mártir, por espacio de cincuenta y seis días, los mayores dolores y las penalidades más enojosas, sin que jamás modulasen sus labios una queja. Habiéndole sometido á dolorosa operación en una pierna, el médico que le asistía le preguntó si había sufrido mucho, á lo cual contestó: "Más me duelen mis pecados..."

"Felipe II puede ser juzgado —prosigue el Sr. Bratli— de muy distinto modo, según se le considere como hombre ó se le estudie como rey. Hemos visto que todos los que tuvieron relaciones personales con él le dedicaron palabras de elogio, y que poseía cualidades raras y excelentes. Por naturaleza era tímido, modesto y reservado, y que prefería la soledad y la labor mental á la participación activa en la vida pública. Filippo Sega, nuncio del Papa, dice que todos amarían á Felipe II si pudieran hallarse en relaciones personales con él y comprendiesen su verdadero carácter y opiniones.

"La energía y la serenidad con que soportaba las contrariedades y las desgracias eran resultado de una fuerza de voluntad extraordinaria. En sus últimos años las malas noticias alteraban su salud.

"Pero la escrupulosidad y la lentitud con que estudiaba y analizaba todas las cosas y su falta de aptitud para resolver y adoptar disposiciones en casos de importancia, en asuntos críticos, daban lugar á una lentitud en el despacho que concedía grandes ventajas á sus enemigos.

"Otro rasgo característico de Felipe II era aquella desconfianza, derivada de su concepto pesimista de la vida, que le impulsaba á querer comprobarlo todo personalmente, hasta lo más pequeño é insignificante, pero, al mismo tiempo, la solicitud y la tenacidad que demostraba á cada paso para ajustar su conducta á sus principios; la aptitud para las combinaciones y la nunca desmentida vigilancia demuestran que merecía el calificativo de *Prudente* que le dieron sus contemporáneos.

"Si se contempla alguno de los retratos que representan á Felipe II en su vejez, con el pálido semblante, revelador de una frialdad glacial y casi de una mortal melancolía, se comprende que se está ante un hombre á quien han visitado las mayores desgracias y los más graves contratiempos; un hombre solitario endurecido por las circunstancias, pero nunca vencido, porque estaba plenamente persuadido de cuál era su misión. Con invencible energía luchó por sus ideales, y nada pudo atenuar la extraordinaria fortaleza que derivaba de aquel Dios cuyo representante se creía.

"Tal vez ningún rey se dió cuenta tan cabal como él de las responsabilidades y del peso de la majestad real. Cuando, con el transcurso de los años, vió deshechos sus soberbios planes y sus orgullosos ensueños; cuando las desgracias y las preocupaciones llovían sobre él, todavía tuvo valor para decir que había luchado por otro mundo mejor que éste, pasajero, y que había combatido por la gloria y por la grandeza de la fe. "Y sabe nuestro Señor—escribía á los procura-"dores en Cortes, con motivo de la jornada de Inglaterra— que no "me ha movido á ello cobdicia de más Reynos y Señoríos, sino celo "de su servicio y deseo de ensalzar su Santa Fe... Yo he consumido "mi patrimonio y la causa de Dios y la reputación mía y del Reyno."

"Considerado de este modo, el *fanatismo* de Felipe II se convierte en celo religioso; su *despotismo,* en inquebrantable voluntad soberana; su *crueldad,* en implacable justicia, y él mismo, en un mártir de sus elevados ideales en una época en que el progreso religioso y político de Europa emprendía nuevos derroteros, cuyos medios y cuyo espíritu no podía comprender y, por eso, creía contrarios á la religión y á la sociedad."

Los últimos capítulos del libro se titulan *¿Qué debe España á Felipe II?* y tratan de la unidad religiosa, de la unidad política y de la compenetración entre el rey y el pueblo. El Sr. Bratli reconoce, en pri-

mer término, que España le debe á Felipe II la unidad religiosa y, después, que llevó á cabo la unidad política, mediante la anexión de Portugal y la abolición de fueros y privilegios incompatibles con el poder absoluto de los Reyes. Pero, es más, reconoce el Sr. Bratli que Felipe II fué el monarca nacional por excelencia.

"En la mayoría de los países —dice— hallamos monarcas que fueron, en cierto modo, representantes del pensamiento nacional; que contribuyeron poderosamente á su desarrollo, y que merecen el dictado de reyes nacionales: Isabel, en Inglaterra; Enrique IV, en Francia; Christian IV, en Dinamarca; Gustavo Wasa, en Suecia. En España este papel lo desempeñó Felipe II.

"Poseía éste todas las cualidades que el pueblo español podía reconocer y respetar. Tenían los españoles un alto concepto de la majestad real, un concepto que se hallaba íntimamente relacionado con los peculiares sentimientos españoles. Felipe II tenía tal concepto de su dignidad y de las responsabilidades anejas á ella, que no podía ponerse en contacto directo con el pueblo, y, sin embargo, no era inaccesible. Cumplía al pie de la letra uno de los puntos más esenciales de la Instrucción de 1543, que le ordenaba recibir á todo el mundo sin distinción. A su juicio, los deberes del soberano consistían, ante todo, en gobernar, es decir, en trabajar por y para el pueblo y en velar por el exacto funcionamiento de la maquinaria del Estado.

"Felipe II no gozó, en verdad, de lo que hoy se denomina, con frase vulgar, popularidad. En España los reyes no son nunca populares; sus súbditos pueden respetarles y hasta amarles, pero desde lejos y de una manera impersonal. En tiempo de Felipe II todos los españoles sabían que ningún asunto relacionado con ellos era inoportuno para él; que ninguno de los grandes ó pequeños problemas de la época era por él ignorado, y que su cerebro, con amplitud casi enciclopédica, trataba de apropiarse todas las ramas del entendimiento humano. Y el pueblo confiaba en aquel rey que no establecía distingos entre lo suyo y lo del país, tan luego se trataba de defender las dos ideas fundamentales: la religión y la patria. Fué, por lo tanto, el rey que mejor respondió á las aspiraciones de su pueblo.

"Se ha dicho que Felipe II tuvo la culpa de la decadencia á que llegó el país al final de su reinado y que adquirió tan grandes proporciones bajo el gobierno de sus sucesores. Creemos nosotros que esta

decadencia se había iniciado ya en tiempos de Carlos V. Felipe II, con su voluntad férrea y su enorme actividad, logró contener esta decadencia. Ni el Gobierno ni la Inquisición podían ser responsables de un fenómeno que procedía de la nación misma, y que necesariamente había de determinarse esa detención en el desarrollo que se llama decadencia.

"Si Felipe II hubiera trabajado no más que con fines materiales y mundanos, su desesperación hubiera sido grande al final de su vida; pero, precisamente, sus aspiraciones idealistas y la absoluta persuasión de que luchaba por grandes ideas le permitió sobrellevar con entereza sus desgracias, y de aquí que la Historia deba declarar que esta energía sin ejemplo, llamada aún por algunos *intolerancia* y *fanatismo,* es la primera de sus virtudes como soberano."

La última parte del libro cuyos párrafos más característicos acabamos de extractar consta de notas, de indicaciones bibliográficas muy completas y de un repertorio alfabético de nombres.

Decir que el estudio del Sr. Bratli es una obra fundamental y definitiva sería, tal vez, incurrir en exageración dañosa para el autor y para los aficionados á esta clase de trabájos. Ahora bien: por su brevedad, por su claridad, por el espíritu imparcial y sereno en que se inspira, por la excelencia de los materiales consultados y por el deseo de comprobar y aquilatar los datos y de hacer justicia desvaneciendo errores y prejuicios, el libro del Sr. Bratli merece unánimes elogios y ser leído y más que leído por unos cuantos, difundido entre las personas cultas de todos los países, ya que la mejor manera de desvanecer la atmósfera hostil, hecha de prejuicios y de embustes, en que se ve envuelta nuestra patria es decir la verdad, siempre la verdad y nada más que la verdad.

JULIÁN JUDERÍAS.

DOCUMENTOS

MEMORIAS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Y DE

LOS SUCESOS POLITICOS POSTERIORES (1808 á 1825)

POR

DON JUAN GABRIEL DEL MORAL

NATURAL DEL FONDÓN DE LA ALPUJARRA

(*Conclusión.*)

LA REVOLUCIÓN

Por este tiempo y en estos mismos días de este año de 1819, de orden del Rey se hacían en los pueblos de España muchas prisiones de personas pudientes, condecoradas y conocidas, tanto del estado secular como de eclesiásticos y religiosos, unos por sospechosos en la fe y otros por adictos al libelo de la Constitución española que establecieron las Cortes en Cádiz en ausencia del Rey, de que ya tenemos escrito en esta historia; pues luego que Fernando VII volvió á su trono, á ningunos tuvo por mayores enemigos suyos que á todos aquellos que concibieron, formaron y establecieron en su ausencia de España el código de la Constitución.

Sí, señor. El Rey, desde luego que vino, se declaró contra ellos; á unos desterró, á otros quitó la vida y á otros encerró en las inquisiciones, en los conventos y en otras prisiones sin comunicación, por tener la nota de rancmasones y enemigos del Rey y de la religión.

Volvamos á las tropas. Estas de la Isla fueron atacadas por la parte de Cádiz y por la de Chiclana con las fuerzas militares que habían quedado á favor del Rey.

Desde Octubre de 1819 hasta Febrero y Marzo de 1820 las de la Isla hicieron varias salidas y correrías por Jerez y todos aquellos pueblos in-

mediatos, robando y saqueando y haciendo publicar y jurar la Constitución española que ya dijimos se formó en Cádiz cuando la guerra con los franceses.

El Rey reunió todas cuantas tropas pudo de Andalucía, de Murcia, Valencia y de otros parajes; y se propuso con esta grande fuerza rendir y exterminar los rebeldes é insurgentes reunidos en la Isla de León. En el mes de Febrero y parte de Marzo tuvieron unas y otras tropas varios encuentros y guerrillas en toda la costa desde Málaga inclusive y Ronda con su partido hasta Isla de León.

Conviene saber que cuando la guerra con los franceses la opinión pública dividió á los españoles en dos partidos: los que seguían el sistema gabachuno, á éstos llamaban *liberales*, y á los que el partido del Rey Fernando, *serviles*.

Entre tanto que se disputaba la cosa, como va dicho, entre las tropas del Rey y las de la Isla, los liberales y todos aquellos que se hallaban presos, como dijimos, con intrigas y disimulada cautela hacían su negociado en la Corte con el Ministerio y la plebe. Igual transcendencia tuvieron sus depravadas intenciones con los Generales de las tropas de Andalucía.

Este proyecto con la mayor rapidez fué fermentando, con tan buen éxito, por permisión de Dios, para nuestro castigo, que logró romper la mina del resentimiento de los liberales el día 12 de Mayo de este mismo año, en el cual todas las tropas que estaban en Andalucía, divididas unas á favor del Rey y otras en contra, de repente se reunieron proclamando la Constitución que formaron las Cortes de Cádiz durante la invasión de los franceses, y que tanto abominó el Rey Fernando cuando volvió á España y mandó quemar y extinguir inmediatamente.

En seguida de la dicha reunión de tropas, y en aquellos mismos días, se sublevó Madrid, y el populacho se presentó ante las puertas de Palacio gritando y aclamando que el Rey jurara y firmara la dicha Constitución. El Rey, consternado y afligido, negándose á una cosa tan contraria á su dignidad y su real carácter, se encerró en su cuarto muy afligido. La plebe clamaba y aumentaba su empeño por instantes, y ya llegaron á romper el grito, pidiendo la cabeza del Rey si no juraba.

En este caso tan crítico, el Arzobispo de Toledo D. Luis de Borbón, que lo era entonces, y otros tres Generales ó Ministros que eran los más inmediatos á la Real persona, se fueron á S. M. y lo persuadieron á que se presentara en su balcón y ofreciera el juramento. El pobre D. Fernando, desgraciado desde que nació, á la fuerza consintió en ello y se presentó á lo soez de aquel pueblo y les dió la Real palabra de jurar la Constitución, lo que hizo allí mismo con la solemnidad correspondiente, aunque después no se lavó las manos como Pilatos; y cada uno puede discurrir si su corazón estaría ó no á favor de lo que juraba.

Acabada esta escena se propagó la noticia con la velocidad del rayo por toda la España; y el primer tiro de los liberales ó malos cristianos fué contra el Santo Tribunal de la Inquisición. En todos los pueblos donde había este Santo Tribunal fueron atropellados sus ministros, rotas sus puertas y cerraduras, abiertas sus prisiones, puestos en libertad todos los presos y quemados los archivos.

No hay memoria de que los españoles hayan dado jamás un golpe tan cruel y tirano contra la fe católica. En seguida, los hombres fieles y sensatos quedaron aturdidos, confusos y en silencio. Los que pensaban mal clamaban: *Igualdad, Libertad, Muera la Inquisición, Viva la Constitución, Viva la Religión* (por hipocresía) y *Viva el Rey* (como por burla).

Todo en seguida, allá en Palacio se formó una junta provisional, compuesta del citado Arzobispo de Toledo y de otros cuatro Generales y Ministros, y esta junta principió á mandar el reino, sancionando Fernando las órdenes, y todas ya por el régimen de la Constitución.

Las primeras órdenes fueron para notificar á la Nación el juramento al Rey y mandando la elección de nuevos Alcaldes constitucionales, por las reglas del dicho código, y que en seguida se hicieran las elecciones de los Vocales que habían de pasar á las capitales del reino para nombrar en ellas los Diputados respectivos que de cada una habían de pasar á Madrid para componer el Congreso de las nuevas Cortes. Y todo se mandó y todo se hizo como lo previenen los capítulos de la Constitución; y también aquello de que en todos los pueblos se pusiera la piedra en la plaza que señalaran con el rótulo retumbante que diga: *Plaza de la Constitución.* Sí, señor; este título hará que sea eterna esta mudanza de Gobierno. Dios es quien lo sabe y no los que así piensan.

Por el mes de Abril del año 1820 se publicó el juramento del Rey, que el pobre hombre tuvo que hacer de por fuerza, porque en la plaza de Palacio se agavillaron los revoltosos y le amenazaron con la muerte.

En seguida se trató de la formación de las Cortes. Para esto los pueblos con ridículas ceremonias y por votos nombraron por cada Concejo dos vocales; éstos pasaron á la capital de cada partido; y allí por todos nombraron otros dos que pasaron á la capital del reino, y allí nombraron á otros seis ó siete ó diez, conforme la población de cada provincia. De éstos se compuso el número de 180 vocales que compusieron el dichoso Congreso de las nuevas Cortes de España, con 120 reales de renta por día cada uno.

En Madrid, á costa de muchos miles, se edificó el nuevo y famoso Salón de Cortes, con muchos balcones y galerías hacia la parte interior, para que la chusma y el populacho se asomaran á oir y á presenciar cuanto se trata en el Congreso; instaladas las Cortes, por el mes de Junio de 1820, empezaron las sesiones fulminando como rayos y centellas sus órdenes y decretos, particularizándose contra el clero y contra los frailes y monjas, mandando y disponiendo la secularización de éstas y aquéllos, sin orden ni facultad pontificia. Mandaron se abriera puerta franca, libre desembarco y franca entrada á todos los libros y escritos extranjeros. Que se lean libremente en España, sin más reconocimiento ni expurgación. Que toda persona sea autorizada para escribir y hacer imprimir cuanto sea su voluntad, con su firma y sin ella, mediante la libertad de imprenta, que fué la segunda disposición que dió el nuevo Gobierno, después de quemar y extinguir el Tribunal de la Fe.

Item. Mandaron y dispusieron que el Rey Fernando y todos sus sucesores á la corona quedaran en todo y por todo sujetos á las Cortes; sin más poder y autoridad que asistir y presenciar las sesiones, presidiéndolas *in solio*, si quiere; y firmar las órdenes y decretos del Congreso, sean las que fueren. Que no pueda casarse ni salir de sus dominios sin permiso de las Cortes. Y le señalaron 40 millones anuales para su plato y para su familia real, sin que pueda tener más derechos á las demás rentas de su reino.

Item, mandaron poner nuevos nombres á todas las cosas. Por sus decretos y órdenes se extinguió la nobleza de España, y que todos los hombres fueran iguales en nacimiento y circunstancias. Abolieron los mayorazgos y sus fundaciones, y por consiguiente los títulos de Castilla; y que todos se llamen ciudadanos.

Item, que el alcalde primero de cada pueblo se llame alcalde constitucional. Que todos los asuntos contenciosos, bien sean civiles ó criminales, si no pasan de 500 reales, se decidan ante él, por conciliación. Que cada una de las partes opuestas nombre un hombre bueno; y que estos ante el alcalde, presenten las partes, aboguen y disputen sobre el asunto; y si quedan conformes, allí expire el negocio, y si no se avienen, puede el agraviado acudir á un juez del partido por apelación, y de allí puedan apelar á la capital de la provincia á un juez particular que se llame el Juez Político. Que la chancillería se llame en adelante la Audiencia Territorial; y los oidores, magistrados. Y á este tenor infinitos desatinos en materia de la mudanza de nombres á todas las cosas.

Extinguieron todas las órdenes monacales de España, poniendo en la calle todos sus religiosos y cerrando las puertas de los conventos y de sus iglesias, quitándoles la propiedad de todas sus haciendas y caudales, ofreciéndoles doscientos ducados á los sacerdotes y ciento á los legos, para pagárselos cuando se los paguen.

Por sus decretos quitaron todos los Generales y provinciales de todas las religiones y mandaron que cada convento de los que no fueran monacales fuera una provincia, y que sus mismos frailes por votos nombren el guardián y demás empleos de su Comunidad, y todos sujetos á los obispos.

Item. Que no se vuelva á dar hábito alguno, ni los obispos ordenen á persona alguna. Mandaron no se paguen primicias á los curas y sólo la mitad de los diezmos.

Dividieron los curatos en tres clases: una de veinte mil reales, otra de doce mil, y otra de ocho mil, á proporción de los vecindarios. A los de veinte mil reales les ponen tres tenientes, con cuatro mil reales cada uno; á los de doce mil reales, dos tenientes con cuatro mil reales cada uno; y á los de ocho mil, un teniente con cuatro mil. Y á todos con la carga de no cobrar ni un maravedí de los derechos de estola.

Quitan y extinguen todos los beneficios y vicarías; por lo que aquí en el fondo no quedan más ministros que el cura y el teniente, y lo mismo en todos los pueblos como éste.

Expiden una orden por decreto sancionado por el Rey en fines del año de 1820, que se publicó por edictos en todas las poblaciones de España, mandando las Cortes que todos los clérigos y frailes, sacerdotes ó no sacerdotes, estén sujetos á la Justicia Real; que los Alcaldes de los pueblos puedan prenderlos y castigarlos conforme á sus delitos, con destierros, con presidios, con galeras, con azotes; y si el delito es de muerte, que pase la justicia oficio al obispo para que degrade al reo dentro de tres días; y, si no lo hace, lo vistan de seglar con un gorro negro que sólo les tape la corona y lo pongan en el cadalso y le quiten la vida. Así consta á la letra en los edictos.

¡Jesús, Jesús, y mil veces Jesús! ¿Quién creyera que los españoles habían de pensar así? Ya no falta más que desocupar los sagrarios y echar á los perros las formas consagradas.

En este día de *hoy, 15 de febrero de 1821*, se hallan en España todos los conventos de monacales cerrados y desiertos y lo mismo sus iglesias. Todas sus alhajas, haciendas y posesiones vendiéndose por pregones á pública subasta. Las demás religiones, apurándose y extinguiéndose por no poder dar hábitos y porque mueren muchos religiosos y muchos se secularizan. De forma que por esta razón y la de no poder los obispos ordenar á nadie, no es temeridad el esperar que hasta veinte ó treinta años estén cerradas todas las iglesias de España, que es el principal deseo de los ma-

los españoles. También ayuda para recelarlo así que ningún padre pensará en el día en inclinar y costear á sus hijos para el estado eclesiástico, si este teatro funesto no se muda, como lo esperan de la misericordia de Dios todos los que son verdaderos católicos españoles.

Siguen las cosas del nuevo Gobierno, cada día con nuevos síntomas que anuncian la ruina y desolación de nuestra España, si Dios no se da ya por contento y con su poder nos libra del partido dominante de los herejes, que es el que hoy rige y gobierna.

Asimismo sigue el general descontento y desunión de los españoles. Cada día experimentamos nuevos ruidos, alteraciones y alborotos. Cuando hay quietud en Cádiz, se subleva Sevilla; cuando calla Sevilla, se altera Barcelona; cuando ésta calma, se altera Valencia. De forma que toda la España está en un continuo movimiento y desunión. Todo en opiniones y en dos partidos; el que sigue y defiende la Constitución, se llama el partido de los liberales; y el partido opuesto, el de los serviles. De éste soy yo, y lo tengo á mucha honra.

Cada día el nuevo Gobierno impone nuevos cargos y contribución á la nación, con nombres diferentes. Ahora se paga la contribución directa, que es la mayor de todas, en tres plazos de cuatro meses.

Se paga otro, que llaman territorial, por la tierra que cada uno pisa.

Cada español que tenga molino ó telar ú otro cualquiera artefacto, ó algún oficio, sea el que fuere, para usar de él ha de comprar á la justicia cada año una patente impresa, que cuestan de 60 á 70 y á 100 reales cada una, conforme la utilidad del oficio que tenga ó el artefacto.

Otra contribución sobre todas las casas y cortijos, corrales, etc.; y por lo que cada una de estas posesiones puedan pagar á renta, se les reparte un 4 por 100.

Estas nuevas contribuciones se pagan en distintos tiempos del año; de forma que no hay mes que no tenga el vasallo que pagar lo que piden las justicias.

Este insoportable yugo, con la consideración de las muy gruesas cantidades que han importado las ventas de todas las haciendas de los cortijos y demás monacales, y también mil y quinientos millones que ahora en Enero de este presente año el Conde de Toreno, vocal de las Cortes anteriores, ha traído de Francia prestados y á crédito con la obligación de que por ellos ha de pagar la España de renta siete millones en cada un año, esta consideración, digo, y también la de tener á la vista nuestro Ejército sin pagar, con otras muchas cosas extrañas, raras y admirables, públicas y notorias, es la causa de este disgusto general y de esta fermentación que prepara nuestra ruina; pues nadie sabe el destino y paradero de tantos miles, y más cuando ni tenemos guerra con los extraños, ni armada en el mar que sostener.

También el dichoso Congreso de las Cortes anteriores mandó aumentar provincias.—Sí, señor. La de Granada, que siempre fué una, ahora de una se han hecho tres.

Málaga es ya cabeza de provincia, como Granada; y le han quitado á ésta toda aquella parte de pueblos y terreno que le han agregado á Málaga. En Málaga han puesto un General, un Juez político, una Intendencia y todo lo concerniente á una capital de provincia.

Almería ya es capital de su provincia; y para que lo sea le han quitado la dependencia de Granada con todos los pueblos y terreno que le han agregado y que antes correspondían á Granada.

Por esta parte de las Alpujarras han puesto las Cortes la división entre

Granada y Almería, subiendo desde el mar por el río de Adra; por el río de Ugíjar, á Mairena al puerto de la Ragua y al cerro de la Almírez; y todo lo que hay desde esta linde hacia Levante, corresponde á la provincia nueva y capital de Almería. Berja y Dalias, Ugíjar y Valor, y, por consiguiente, todos estos pueblos son de Almería. Y por el Marquesado lo son también desde Finana hacia Levante.

En Almería tenemos ya Capitán general, como en Granada y en Málaga, Juez político y demás magistrados, etc.

Y lo mismo han hecho las Cortes con todos los demás reinos y provincias antiguas de España, para reducir sus capitales á la mendiguez y desolación.

¡Válgame Dios y qué discursos tan admirables! ¡Y que este Señor por tantos siglos haya tenido en los senos secretos de la generación unos hombres tan eminentes y de unos talentos tan delicados y amantes de la patria!

Vamos con la Historia: El día 15 de Marzo de este presente año de 1822 se cerró este convento de Lanjar. Vino á Guadix un comisionado, y protegido de los Alcaldes y otros dos ó tres sujetos principales, todos del partido de los liberales y enemigos de nuestra Santa Religión, echaron á la calle los religiosos y se entregaron en el convento, en la iglesia, en la huerta y en todo lo que los pobres tenían. También se ha cerrado el de Guadix de éstos, de San Pedro de Alcántara. Así van las cosas hoy 11 de Abril de 1822.

Siguiendo el presente sistema de revolución y el pleito político y general de España, que consiste en que unos de sus habitantes quieren que el Rey sea Rey absoluto, sin dependencia, y que la Religión católica permanezca y sea la dominante, sin interpretaciones ni opiniones contrarias; y otros que el Rey sea un Rey constitucional, sujeto á los dictámenes de las Cortes; en diferentes pueblos y provincias de este reino ha habido y aún hay varios movimientos y alteraciones entre ambos partidos, en las que se ha derramado mucha sangre; y con la fuerza del gobierno constitucional, se han sosegado por algunos días estos movimientos, á causa de los sangrientos castigos de que han usado las Cortes, como son: ahorcando y dando garrote á cuantos sacerdotes y ministros de Jesucristo se han encontrado unidos al partido de la religión, y también desterrados de España varios obispos, sin sus temporalidades, que por chismes y calumnias de los malos cristianos los han depuesto y castigado.

EL CONGRESO DE VERONA

En este tiempo los catalanes se han declarado en masa contra el nuevo gobierno de las Cortes; y en este año de 1822 se han sacrificado y aún se están sacrificando contra él; y para esto formaron é instituyeron una regencia, compuesta de un Obispo, un General y del Barón de Eroles, en Seu de Urgel. A tiempo que en las demás potencias de Europa establecieron en la ciudad de Verona un Congreso para tratar de los negocios de España y de otros concernientes á sus respectivos estados.

Esta Regencia Catalana de la Seu de Urgel mandó á dicho Congreso su plenipotenciario, el que fué admitido por aquellos monarcas, á tiempo que las Cortes de España mandaron otro y no fué admitido á dicho Congreso.

LA INTERVENCION.—LA GUERRA.—RIEGO

Entre tanto los franceses se presentaron con un ejército de veinte mil hombres en las fronteras de España por la parte del Rosellón. Esta novedad ha dado muchos temores y recelos á las Cortes en todo este año de 1822, en el que han pasado varios oficios al Gobierno francés, á fin de que declare los fines de la venida de estas tropas á las puertas de España.

Francia ha contestado de varios modos: unas veces ha dicho que es por que no se propague la peste que el año anterior padeció Cataluña; y otras veces ha contestado en términos indiferentes; y, entre tanto, dichas tropas acantonadas han estado todo este año dando auxilio público al partido catalán, que maniobra á favor del Rey de España; curando los heridos que han resultado en las batallas que han tenido con las tropas constitucionales, dándoles cuartel, armas, vestido, etc.

Las Cortes, observando esto, á pesar de sus repetidos oficios á la Francia sobre que se declare, ha tenido la arrogancia de amenazar á la Francia con un rompimiento de guerra.

Las resultas han sido aumentar la Francia su ejército de la frontera sin declarárse y sin dejar de dar auxilio á las tropas realistas de España.

Entre tanto, los catalanes ya con su fuerza de veinte mil hombres, y el Gobierno constitucional con la suya casi igual, han tenido en este dicho año de 1822 muchos y repetidos ataques y encuentros en aquel país y sus confines cerca de Zaragoza, tan sangrientos y obstinados por una y otra parte que han perecido muchos miles de hombres, se han destruído y quemado enteramente muchos pueblos y aldeas, hasta los cimientos de las casas, etc.

Por la parte de Vizcaya y frontera hacia Pamplona ha sucedido y está sucediendo lo mismo y aún con mayor obstinación.

En este estado la guerra intestina de España, su Gobierno constitucional propuso á las Cortes que, si no se reforzaban sus guerras con una quinta de treinta mil hombres, ocho mil caballos y trescientos millones, no respondía por la seguridad del sistema de la Constitución.

Las Cortes, sin más detención, asintieron á la propuesta del Gobierno, mandaron la quinta y la contribución, y desde primeros de Noviembre de este presente año de 1822 hasta hoy 25 de Diciembre del mismo, se ha echado la quinta de treinta mil hombres y se cobra la citada cantidad de dinero.

La quinta se ha ejecutado por la orden de las Cortes, que manda que todo hombre desde edad de dieciocho años hasta la de treinta y seis, ha de ser incluído, no siendo casado, sin la más leve excepción para encantararse; sea hijo de grande de España, sea cojo, tuerto; sea clérigo, ordenado *in sacris*, sea fraile, etc. Como tenga la edad, todos han de ser sorteados; y después en el término de tres días se han de oir las excepciones para que sólo los hábiles, con la talla y edad que les haya tocado, sean los soldados, pero se ha de verificar que hasta que se incluyan todos los mozos de todas clases y estados no se pase al sorteo entre los hábiles.

En este estado las cosas, se ha experimentado variedad en los pueblos de España, todos descontentos; unos se han negado al sorteo, en otros ha habido alborotos y sublevaciones.

Aquí, en el Fondón, como mansos corderos, todo se ha hecho con serenidad, y hasta hoy 12 de Abril de 1823, ya se echó la quinta y también el

sorteo de nuevas milicias provinciales que, porque no quede cosa en su lugar, han mandado las Cortes se extinga el Regimiento de milicias de Guadix, y se forme otro con el nombre de milicias provinciales de Almería, y que la plana mayor esté fija y permanente en Vélez el Rubio, y que, dividido en varios batallones, éstos se repartan entre varios pueblos de esta nueva provincia, para reunirse á estudiar el manejo cuando los llamen, etc.

Supuesto lo que llevamos escrito del Congreso de Verona y de los Embajadores extranjeros, y las respuestas contrarias que las Cortes de España les dieron, fueron las resultas poner el Rey de Francia en nuestras fronteras dos ejércitos de cien mil hombres cada uno. El primero por la parte de Bayona y el otro por la parte de Cataluña, y en seguida sucedió la escandalosa novedad de salir de Madrid el Rey Fernando VII con toda su familia y corte, los ministros y los Consejos y todos los vocales de las Cortes, y marcharon para Sevilla. El día 20 de Marzo de este año de 1823 y con este movimiento se aumentaron las fuerzas contrarias á la Constitución, y en partidas de miles se reunían en las Castillas y se acercaban á Madrid.

Entre tanto, las tropas de las Cortes y las contrarias, en Cataluña y Aragón, tenían muy sangrientos combates, muriendo mucha gente de una y otra parte, quemando y asolando muchos pueblos grandes y chicos, con la mayor ostinación, y entre tanto el actual Gobierno, exigiendo del reino repetidas y grandes contribuciones.

En los últimos días de Marzo de este año de 1823, los enemigos de la Constitución en número competente á fuerza de sangre ganaron y tomaron el castillo de Murviedro, á las cuatro leguas de Valencia por la parte de Levante; y esta ciudad se ponía con la mayor actividad en estado de defensa por la Constitución.

Los ejércitos extranjeros en estos días se mantenían en la frontera sin otra novedad particular por este tiempo. Y este es el estado de las cosas hasta *este día 12 de Abril de 1823.*

En seguida los enemigos de la Constitución en este dicho mes vinieron á Valencia; la cercaron, la atacaron con empeño, pusieron fuego y baterías dentro de la Ciudad, mas no pudieron rendirla, y hoy 10 de Mayo de 1823 la tienen sitiada y batiéndola con artillería, conservando, al mismo tiempo, á Murviedro y su castillo.

En estos días los referidos monarcas de Europa no dormían, llevando adelante el tema de poner en su trono á Fernando VII.

El Rey de Francia autorizó y comisionó á su único hijo, Luis Antonio de Borbón, para que, como Generalísimo, viniera á mandar sus ejércitos en la frontera de España. Vino, con efecto, acompañado de los mejores generales que tenía su padre.

Con estos movimientos de la Francia, temerosas nuestras Cortes, resolvieron la traslación á Sevilla.

Y con efecto, el día 20 de Marzo de 1823 salieron para esta marcha llevándose consigo á nuestro Rey y toda su Real familia; sin que al pobre monarca le valiera el hallarse en cama postrado de la gota y la Reina muy enferma de convulsiones.

Les hicieron unos carruajes proporcionados y tendidos; y muy escoltado el Rey con tropas de sus enemigos, se hizo esta jornada hasta Sevilla, y pusieron á este monarca á buen recado en aquel Alcázar.

El día 7 de Abril de dicho año el citado príncipe francés D. Luis Antonio desde Bayona entró en España por Irún, á la cabeza de cien mil franceses de buena tropa, con dirección á Madrid, esparciendo sus procla-

mas que contienen únicamente la propuesta que los consabidos embajadores hicieron á nuestras Cortes, que se reduce su comisión á poner en su trono á Fernando VII y la religión católica en España todo en el mismo estado que tenía antes de haberse concebido el infernal pensamiento de la Constitución.

Por este tiempo las provincias de Murcia, Valencia, Cataluña, Aragón, Navarra y todas las Castillas ardían en una sangrienta guerra entre los dos partidos españoles, perdiendo y ganando unos y otros, conforme la suerte les tocaba, corriendo la sangre por aquellas partes y quemando pueblos grandes y chicos á destajo.

El General constitucional Mina en Cataluña asoló los campos, cerró todos los conventos, derribó muchas iglesias y consiguió intimidar á los catalanes; de forma que á últimos de Abril de 1823, ya en un manifiesto suyo publicó que había triunfado de aquel principado, pero añadía que nada había hecho mediante que el Barón de Eroles, caballero catalán y su rival, entraba ya nuevamente por Figueras á la cabeza de treinta mil franceses, con la misma comisión del príncipe D. Luis Antonio.

El día 7 de Abril de 1823 el Duque de Angulema, sobrino del rey de Francia y heredero de su corona, Luis Antonio de Borbón á la cabeza de un ejército de cien mil franceses desde Bayona, y por Irún y Vitoria, entró en España, esparciendo sus proclamas impresas, anunciando en ellas que su misión, por las potencias aliadas, se reducía únicamente á sacar al rey Fernando VII de su esclavitud y cautiverio y ponerlo en su trono como monarca absoluto. Y también á poner en su antiguo estado la religión católica; los obispos desterrados, en sus sillas; la inquisición, como estaba; los conventos, abiertos, y los religiosos, en sus claustros.

Que no venía como conquistador y sí como auxiliar de todos los españoles contrarios á la constitución y sus defensores. Que pagará de sus fondos cuantos gastos hicieren sus tropas en su marcha.

A esto se reducían sus proclamas, y lo que cumplió en su jornada hasta Madrid, sin derramar ni una gota de sangre, bien recibido en todas las ciudades y pueblos de aquella carrera; y en todos ellos hacía derribar y demoler las lápidas de la Constitución y poner las leyes y pragmáticas de Fernando VII y sus retratos.

Las muchas y gruesas partidas de españoles, que por aquellas provincias de Castilla y Vizcaya inquietaban y perseguían las tropas del sistema constitucional, se le fueron reuniendo y agregando al Ejército francés; de forma que, cuando llegó el Duque á las inmediaciones de nuestra corte de España, ya traía unas fuerzas numerosas.

El día 18 de Mayo de 1823 el General Zayas, que comandaba la guarnición de Madrid, capituló con el Duque de Angulema; y el día 23, á las cinco de la mañana de dicho mes y año, entró en Madrid el Ejército francés y sus aliados españoles y la guarnición salió sin disparar un fusil, entregando la corte de España. El pueblo en masa recibió con el mayor aplauso á los extranjeros y españoles de aquel gran Ejército, que inmediatamente se formó su vanguardia en la plaza. Derribaron y demolieron la lápida de la Constitución y en el mismo sitio que ocupaba pusieron el retrato de Fernando VII y pusieron en su antiguo estado las reales españolas leyes y pragmáticas, así civiles como eclesiásticas, etc.

A este tiempo el General Villacampa puso su cuartel general en Carmona, cinco leguas más á Levante de Sevilla, y allí daba todas sus militares disposiciones para reunir y formar un ejército correspondiente para cubrir á Sevilla, para defender las Cortes, para guardar al cautivo Rey y

para esperar á los franceses, conociendo que desde Madrid harían su marcha á las Andalucías.

Entre tanto las otras divisiones militares del gobierno constitucional existían, unas en el reino de Valencia y otras en Cataluña, donde el General Mina se entendía con otro ejército francés y español que había entrado por la parte de Figueras. Y estas novedades tenía interceptados los correos, de forma que el actual gobierno, residente en Sevilla, carecía de correspondencia con las demás capitales de España.

Y este es el estado que substancialmente tienen hoy las cosas de la presente guerra en este día 9 de Junio de 1823.

Con efecto, los franceses, quedándose en Madrid su generalísimo el Duque de Angulema, dejando con él la guarnición correspondiente, y con 10.000 caballos y 20.000 de á pie, emprendieron su marcha para Sevilla. En el paso de Despeñaperros de Sierra Morena tenían las Cortes 10.000 hombres con artillería. Allí fué donde los franceses por primera vez tuvieron que desenvainar sus espadas. Allí hubo un ligero ataque y con poca pérdida de una y otra parte, ganaron los franceses y entraron en el reino de Jaén.

Con esta novedad, las Cortes con mucho miedo, temor y espanto, y contra la voluntad del Rey, evacuaron á Sevilla después de haber tenido mil debates y pareceres sobre el punto para la traslación.

Ultimamente marcharon de Sevilla en el mes de Mayo de 1823, y por milagro una división de franceses, por la parte de Extremadura, no les dió caza cerca de la isla de León y entró la Corte y las Cortes en Cádiz.

Las Cortes con el Rey y todo el Gobierno, se establecieron en Cádiz, donde se fortificaron con toda la defensa posible.

Allí esforzaron su empeño en sostener y llevar adelante la Constitución, con el espíritu revolucionario que los animaba. Allí, recelosos y desconfiados del Rey, lo despojaron de todo su poder y autoridad; y nombraron una Regencia de sus más fieles amigos para el gobierno de la Península, y la establecieron en Sevilla.

Por este tiempo el General Ballesteros, con su ejército de liberales, tenía la ciudad de Valencia, y hacía las correrías por aquel reino y estaban por él aquellas plazas fuertes.

Las tropas realistas le ganaron el castillo de Murviedro; y en seguida Ballesteros reunió toda su fuerza y puso sitio á esta fortaleza de Morviedro. Lo atacó y cercó con tropas y mucha artillería de varios calibres,

Los realistas se defendieron muy valerosos y ganaron tiempo para que las partidas contrarrevolucionarias que había dispersas por Aragón y Cataluña se reunieran y vinieran contra Ballesteros. Los valencianos en masa se sublevaron contra él. Atacaron el ejército sitiador de Murviedro. Fué la batalla muy reñida. Ballesteros fué derrotado y su ejército tan disperso, que absolutamente no le quedó más tropa que los cuadros de sus regimientos. El se fugó hacia el reino de Jaén, y los cuadros de oficiales unos tomaron la marcha para Granada, por el camino de Baza, y otros por este camino de las Alpujarras.

Desde primeros de Junio de 1823 hasta últimos de Agosto del mismo año, no se pasó ni un día sin que por mi puerta, aquí en el Fondón, dejaran de pasar oficiales del ejército de Ballesteros y soldados derrotados.

Aquí en este pueblo sufrimos la carga de tener en nuestras casas alojados 40 oficiales todo este tiempo, los más de ellos casados, con sus mujeres y niños.

En esta mi casa tuve nueve alojamientos y el último fué un teniente

coronel del fijo de Málaga, que se llamaba D. Manuel Cabra Yigal, de Castilla la Vieja, con su mujer D.ª María del Carmen Basadre, con dos niños y el asistente. Esta mujer era cristiana; su marido no. El era un masón como una loma. Una noche en una disputa que tuve con él en el patio de esta mi casa, sobre afirmarme y reafirmarme en mi pronóstico de que la Constitución y los constitucionales se irían, y que el poder de Dios, su santa religión y el Rey seríanlos dominantes, etc., el hombre se enfurecía contradiciéndome, y yo apurado de mi poco sufrimiento, le tiré una silla á la cabeza. La mujer, se interpuso y en esto consistió el que no lo matara. La silla quedó hecha pedazos, y jamás volvimos á tratarnos aunque después siguieron en mi casa, hasta el día que en Septiembre de este mismo año entraron aquí los franceses; y D. Juan y cuantos oficiales estaban en el Fondón alojados y eran ballesterinos, se escaparon aquella mañana á pie y andando, dejándose aquí las mujeres y sus equipajes, etc.

Volvamos á Cádiz y Sevilla.

Los Generales Riego y Quiroga, únicos y principales autores de esta guerra y revolución del reino, que como va escrito mandaban el ejército del Rey que estaba destinado para marchar á contener la insurrección de la América, y que estando para embarcarse en el Puerto de Santa María, Riego y Quiroga, por collones, por masones y por renegados se declararon contra Dios, contra su religión y contra el Rey, y con el ejército que sedujeron proclamaron la Constitución de nuevo, que ya nadie se acordaba de ella, sino es los herejes. Estos, estos dos generales, ahora, por este dicho mes de Septiembre de que vamos hablando, se hallaban: Riego, en Cádiz, de vocal de las Cortes, y Quiroga estaba en Castilla la Vieja con una división de quince mil hombres en contra de Angulema.

Riego en Cádiz sabía todas estas novedades y conocía el mal semblante que iban tomando sus planes y proyectos inicuos. Y por tanto, como desesperado y temeroso, huyendo de los franceses que ya se acercaban á las costas de Andalucía, y sus naves de guerra, que ya á la sazón tenían bloqueado á Cádiz, una noche, vestido de marinero, en un falucho pequeño, se escapó y vino á Málaga.

En Málaga reunió hasta doce mil hombres de caballería é infantería con las tropas de aquella guarnición y las del general Zayas que estaban en Ronda.

Volvamos á Ballesteros.

En estos días Ballesteros en Baza y en Jaén pudo reforzarse y reunir la fuerza de quince mil liberales, y con ella pasó á Granada. En Granada no se tuvo por seguro; estuvo allí muy poco tiempo; y se retiró con su tropa y poca artillería á los montes de Granada. Todo esto pasaba en los meses de Agosto y Septiembre de 1823. Un General francés llamado Monitor, habiendo recorrido con veinte mil hombres el reino de Valencia, y dejándolo ya todo aquel país por el Rey, subió por el camino de Baza á buscar á Ballesteros. Supo que estaba en los montes de Granada, y en Guadix se preparó el francés para atacar.

Con efecto: en seguida se presentó á Ballesteros en el Campillo de Arenas, junto al Nobalejo. Allí le preguntó por la salud intimándole la rendición. Ballesteros le correspondió con la pólvora, y principió la batalla, que duró, con mucho empeño, doce horas.

Ballesteros tenía poca artillería y Monitor la suficiente. Hubo mucha sangre de una y otra parte; pero Ballesteros se rindió y por una capitulación solemne siguió este General con las tropas que le quedaron bajo la

palabra de retirarse con ellas á Baza y sus inmediaciones, y estar durante la guerra á las órdenes del duque de Angulema.

En seguida Monitor, con la mayor parte de su ejército, siguió y entró victorioso en Granada, en donde fué recibido con aplauso grande de la ciudad; y otro general francés, con el resto de sus tropas, bajó á Almería y tomó aquella plaza sin la más leve resistencia.

Volvamos ahora á nuestro Riego. Este renegado y el mayor de los herejes, en estos mismos días seguía en Málaga reforzándose, haciendo acopios, robando y apurando las iglesias y comerciantes, ahorcando canónigos y otros sacerdotes y matando de hambre á un grande número de frailes que Mina había preso en Cataluña, y por el mar los había enviado á los puertos de Andalucía y la mayor parte desembarcaban en Málaga.

Una partida de estos desgraciados religiosos la destinaron desde Motril á Almería por tierra y los condujeron por Granada á Guadix en una cuerda, á pie y atados con sogas de esparto; y los soldados realistas que prisioneros iban incorporados con estos frailes en la reata, los llevaban atados con cuerdas de cáñamo.

En Fiñana, en Abla y en los pueblos del tránsito hasta Almería, para pernoctar, los encerraban á frailes y soldados en los panteones, sin permitirles otro alojamiento. A estos religiosos en Almería les hicieron limosnas, y luego presto los embarcaron y llevaron á Málaga.

Los franceses que tomaron á Almería trataron de atacar á nuestro Riego en Málaga, de acuerdo con Monitor y sus tropas que estaban en Granada. Para esto, la mitad salieron para el campo de Dalias y los otros por este camino de la Alpujarra.

En estos mismos días y con estas noticias un número grande de oficiales de los cuadros ya referidos que se hallaban en estos pueblos y en los de Berja, Dalias y Adra, casi todos á un tiempo y desarmados resolvieron el irse á presentar á Granada. Un comandante de los liberales llamado Malcochino, que con una división de unos 800 hombres, compuesta de los milicianos constitucionales que se fugaron de Madrid á la entrada de Angulema y se habían mantenido en el Valle todo el verano haciendo raterías y maldades. Estos, con su comandante Malcochino, en el puente de Tablate salieron al encuentro de los referidos oficiales de los cuadros. Allí los robaron y maltrataron á cuantos no quisieron unirse á ellos.

En seguida, Malcochino con su gente se vino á Lanjar; á otro día pasaron por aquí por el Fondón, y aquella tarde llegaron á Ohanez, donde los recibieron á tiros; y ellos aquella noche se vengaron, reunidos con los paisanos de aquel pueblo, que eran tan herejes como ellos. Saquearon las casas ricas; prendieron y estropearon al cura; se llevaron presas varias personas y al Alcalde, y les sacaron 20.000 reales de multa, y siguieron hasta Cartagena, donde se encerraron y reunieron con otro comandante hereje español llamado Torrijos, que guarnecía aquella plaza.

Esta división de tropas francesas que pasaron por aquí por el Fondón con dirección á Málaga, y la otra de franceses que, con la misma idea, caminaban por la costa, se reunieron en Motril, á tiempo que los franceses de Granada salieron también para Málaga, y las tropas realistas que andaban por la parte de Ronda vinieron también sobre dicha ciudad.

Rafael de Riego, que tuvo estas noticias, con la mayor ligereza resolvió evacuar á Málaga, y antes, entre bastimentos, hizo embarcar aquel gran tesoro que tenía acopiado de cuantas alhajas de oro y plata había robado en aquella ciudad, y también embarcó todos cuantos frailes había, así catalanes como malagueños.

Saltó de Málaga, dejando en ella una guarnición muy corta, y él con 12.000 hombres salió para el camino de la costa con idea de marchar hacia Levante. En un día no más consistió en que no se encontrara con los franceses, pues cuando Riego iba por Torrox, aquéllos caminaban hacia Málaga por la Herradura.

Riego, lleno de temor y de cobardía, con su gente montó la sierra que está por cima de Nerja, por caminos escabrosos y despeñaderos, sin dar de comer ni descanso ni á su tropa ni á los caballos, saltando por precipicios toda aquella noche, haciendo hogueras y quemando pinares para poder escapar con la luz, despeñándose y perdiendo muchos hombres y caballos. Y de este modo pudo librarse entonces de la tropa francesa, habiéndosele desertado casi toda la suya y marchándose á sus casas. Riego salió de este modo, huyendo, de las cercanías de Granada y salió á las ventas de Guelma, con dirección á Priego y Alcalá, donde lo dejaremos por ahora.

Los franceses y las tropas realistas á los dos días después entraron en Málaga, sin que esta ciudad les hiciera ni la más leve resistencia. Antes por la contraria, fueron recibidas estas tropas con el mismo aplauso y regocijo que en todos los pueblos de España, donde han entrado y desalojado la mugre de los revolucionarios herejes y constitucionales.

El tesoro y los frailes que Riego hizo embarcar los dirigió para Cádiz á sus compañeros los vocales de Cortes. Un corsario marino llamado *El Chato*, hijo de D. Diego Ramírez, natural del Fondón, al día siguiente en el mar encontró y apresó los citados barcos. Hizo volver y desembarcar en Málaga todos los frailes y clérigos que iban presos; mas del tesoro y alhajas nunca se supo si volvieron ó no á Málaga.

Luego que los franceses derribaron la lápida, como lo hicieron en cuantos pueblos entraron en España y en este del Fondón lo mismo, y luego que en Málaga pusieron el gobierno del Rey, dejando allí guarnición, salieron á buscar á Riego.

Este caballero se rehizo de fuerzas en Córdoba y salió para Jaén en busca de su nuevo enemigo Ballesteros, porque sabía que ya había capitulado con su división y que con ella se hallaba en Baza.

Con noticia de esto Ballesteros, y con permiso del General francés el conde Monitor, salió también contra Riego, y habiéndose encontrado las dos divisiones de estos dos comandantes, Riego y Ballesteros, en las inmediaciones de Jaén, tuvieron allí varias escaramuzas militares con pérdida de alguna gente, y observándose algunas intrigas sospechosas entre ambos, siendo una de ellas el haber preso y arrestado Riego á Ballesteros, después de un parlamento fingido en uno de aquellos pueblos inmediatos á Jaén y luego lo puso en libertad.

Interin estos dos comandantes se entretenían en estas citadas intrigas, las tropas francesas, por la parte de Málaga y Granada, con su acostumbrada celeridad arriban al reino de Jaén y atacan de golpe á Riego y su división, la arruinan, la destrozan y la dispersan. Ballesteros, aunque de mala fe, se unió á los franceses. Y mi señor D. Rafael de Riego aquí terminó su carrera militar, porque Dios, apurado de sufrirlo, le dió el retiro que merecieron sus obras infernales.

Riego, de esta función con dos oficiales, sus más íntimos, escapó á uña de caballo, y por Bailén tomó la Sierra Morena por fuera de camino. Y, cerca de un pueblo de aquellos nuevos.que llaman Carboneros, encontraron los fugitivos un porquero con un zagal, que pastaban los cerdos en un rastrojo. Riego ofreció al zagal una onza porque fuera al pueblo y las tra-

jera pan y una poca de cebada. El zagal tenía ya algunas noticias de la batalla de los días anteriores y de la fama de Riego. Los había oído hablar á los tres y el nombre de Riego se sospechó el mismo que era; y cumplió el mandato, viniendo con el dinero á su pueblo con sobrada diligencia contó al Alcalde cuanto había visto y entendido y el encargo que llevaba.

El Alcalde era español y español cristiano. En pocos momentos juntó y armó más de cien hombres paisanos y que conocían el terreno; cercaron el sitio, donde escondidos con mucho cansancio y hambre permanecían Riego y sus dos compañeros; cargan sobre ellos; los prenden y los atan como á perros; los conducen á La Carolina; los ponen en un calabozo de la cárcel pública; dan parte á Madrid, y la Regencia que Angulema había instalado á su entrada, manda que sean conducidos estos reos á la Corte. Todos los pueblos del tránsito y los inmediatos se alborotan, se arman para matarlos. Una escolta de mil hombres franceses de á pie y de á caballo no bastó para conducirlos vivos. Fué necesario aumentar la guardia, pues las mujeres en poblado y á cuadrillas en el campo, los hundían á pedradas con el grito general de *¡Muera! ¡Muera Riego!* Estas, acaloradas y entusiasmadas, hirieron á pedradas muchos soldados de la escolta.

Ultimamente: con un continuado peligro de su vida llegó Riego á la cárcel de la corte de Madrid, donde entró por la puerta que mira al Norte y no por la de Toledo, y á las dos de la madrugada, por evitar el tumulto.

Allí fué puesto este héroe y su causa criminal en buenas manos. Y últimamente, en vista y revista, antes que el Rey, libre ya, entrara en Madrid, Riego fué condenado á la pena de horca, la que sufrió en la plazuela de la Cebada, á vista de un numeroso concurso, que sin paciencia deseaba por instantes verlo hecho un racimo entre dos palos, como lo lograron, y todo buen español que en Dios cree, á puño cerrado.

En estos días la *Gaceta* del Real Gobierno publicó con todas sus circunstancias la prisión y muerte de este hereje, revolucionario, traidor, y también publicó su confesión general que hizo pocas horas antes de ir al suplicio, en la que declaró todas sus maldades, abjurando arrepentido todos sus errores y la fe que había profesado al masonismo. Dando, asimismo, varias pruebas de su conversión, aunque muy tarde.

No dudemos de la misericordia de Dios y dejemos al cuidado de este Señor el eterno destino del alma de Riego, sea cual fuere. Lo cierto es que Napoleón y Riego han arruinado la España y la envilecieron por varios términos para muchos años.

Las tropas de á pie y de á caballo que mandaban estos dos generales, Riego y Ballesteros, en esta última batalla que tuvieron con los franceses, se dispersaron todas, sin quedar ni un soldado que no se fuera á sus casas con sus caballos y equipo, menos aquellos muchos que quedaron cadáveres.

Riego fué á la horca, como dijimos, y Ballesteros quedó con los franceses.

Volvamos ahora al Duque de Angulema. Este señor, con su ejército, pocos días antes de las prenotadas funciones, ya había bajado á las Andalucías; había entrado triunfante en Sevilla, donde fué recibido con el mayor aplauso, como en todos los pueblos de sus jornadas en España. Allí plantó el gobierno real y despachó su ejército sobre la Isla de León y fué campado en Chiclana, Jerez y demás partes cercanas á los Caños del Trocadero en número de treinta mil hombres de sus mejores tropas.

Las que las Cortes tenían en aquellos parajes, todas se reunieron y replegaron en la Isla, donde se hicieron fuertes atrincheramientos, famosas

baterías y parques muy provistos y otras muchas obras de circunvalación. Entre tanto, hubo varias correrías y ataques parciales de una parte y de otra para impedir los trabajos del puente de Suazo y el Trocadero.

Dos meses antes, una escuadrilla francesa compuesta de dos navíos de línea, dos fragatas, diez cañoneras y cuatro bergantines, bloqueaban la ciudad y puerto de Cádiz, estrechándolo de forma que el pueblo deseaba por instantes el fin de esta guerra y la libertad del Rey.

Las Cortes, cada día más obstinadas y con mayor ceguedad y empeño, querían perpetuar el Gobierno herético constitucional.

Había frecuentes parlamentos en estos días entre ambas partes; el fuego de todas armas corria con actividad en los campamentos. Parte de la escuadra francesa se vino sobre el Castillo de Santi Petri, y, á costa de poco fuego, lo rindió y quedó por el Rey. Las cosas iban con la mayor celeridad, cada día más activas. Las bombardas se ponen á tiro de Cádiz, principian á descargar sus morteros sobre aquel hermoso pueblo.

Las Cortes en sesión permanente piden partidos á Angulema, que estaba con su cuartel General en el Puerto de Santa María; Angulema no admite otro más que la libertad absoluta del Rey y la entrega de la ciudad.

El ejército francés en estos momentos, con pérdida de sangre de ambas partes, toma el Caño del Trocadero y en seguida la Isla de León, siguiendo la retirada al ejército constitucional, que, derrotado y á uña de caballo, marchaba por aquel arrecife al amparo de Cádiz.

Los tiros del mar los sujetaban por la vanguardia, y la artillería ligera de los franceses les picaba la retaguardia. Cádiz, ya sublevado contra las Cortes, les cerró la puerta de la ciudad; y aquí el mayor conflicto entre dos aguas, en la estrechura de ocho varas de ancho que tiene aquel famoso arrecife de una legua desde la Isla hasta Cádiz. Y aquí fué donde últimamente se estrellaron todas las fuerzas militares de las Cortes. Todos sus planes, todas las bravatas y valentías que en los corrillos, en los clubs, en las logias, en los periódicos y papeluchos públicos habían decantado las Cortes, los liberales, los herejes españoles, y los españoles ruines indignos de este ilustre nombre y enemigos de Dios y de toda la Europa.

Aquí en las puertas de Cádiz se fué la Constitución; y los franceses con las tropas españolas realistas que iban con ellos entraron triunfantes en aquella ciudad.

En estos momentos tan críticos, los vocales de Cortes que quedaban en el Salón y no habían podido escapar y embarcarse en la noche anterior, permanecían como locos, aturdidos, llenos de confusión y espanto, sin determinar qué hacerse. Entre tanto, sus confidentes partidarios, les llevaban sin cesar noticias, unas halagüeñas con las botellas y otras no tanto, porque algunos les decían la verdad. Ellos tenían en el puerto un navío, que era del Rey, y poco antes lo habían vendido á un comerciante. En este vaso llamado *el Asia*, tenían á prevención embarcadas muchas alhajas de valor.

Y últimamente, habiendo recogido una porción de millones que á la fuerza habían robado al pueblo en aquellos últimos días, precipitadamente se embarcó aquel número de individuos vocales que quedaba en el Salón, y por mejor decir, aquella mujer infernal, oprobio de este desgraciado reino.

Entre tanto que esto pasaba, el pueblo, en confusión y gritería, sufría ya la ruina que las bombas causaban en los edificios.

La guardia constitucional, á cuyo cuidado habían puesto las Cortes la

seguridad de la persona del Rey, ésta se declaró inmediatamente á favor del monarca, y de toda la real familia y la de sus hermanos D. Carlos y D. Francisco de Paula y de sus mujeres y niños. Salen todos del arresto y con imponderable aplauso, entre vivas y festejos del pueblo, marchan al embarcadero. Ya tenían allí á la vela los barcos primorosos y adornados, que á prevención les había hecho preparar Angulema. Se embarcan con sus equipajes. Atraviesan la bahía, arriban con felicidad al puerto de enfrente, al Puerto de Santa María, dos leguas de Cádiz. Allí se les presentó Angulema con toda la mejor tropa de su ejército formada y muy lucida. Al saltar el Rey en tierra lo recibió Angulema entre sus brazos. El Rey le dijo estas pabras: «Angulema: es muy grande el favor que me has hecho.»

Angulema le contestó y le dijo: «Señor: nada tengo hecho á favor de V. M. más que cumplir con mi deber.»

En seguida de este breve razonamiento, la tropa y la artillería hicieron descarga general y triple. Lo mismo las baterías de Cádiz y las naves del bloqueo; se enarbolaron las banderas reales en todas las torres y edificios, y siguieron saltando en tierra y desembarcando las demás reales personas; y con el más grande y noble acompañamiento marcharon á la iglesia mayor, donde oyeron Misa y se cantó el más solemne *Te Deum.*

A los tres días después salió el Rey y toda su Corte para Sevilla, en donde con Angulema entró triunfante, y aquella ciudad hizo los mayores extremos de aplauso y regocijo.

Allí puso S. M. el primer decreto como Rey absoluto de todas sus Españas, mandando que todas las cosas en sus dominios volviesen al estado que tenían en el año 18 de este mismo siglo. Después fué dando órdenes y decretos concernientes á su real Gobierno, desterrando y anulando cuanto habían establecido las Cortes y dando nuevas leyes y pragmáticas para el castigo de los herejes y constitucionales. Y desde Sevilla emprendió toda la Corte su marcha para Madrid, donde llegó el Rey con todas las personas reales con la mayor felicidad. Siendo imponderable la alegría, gusto y placer con que en los pueblos del tránsito los festejaron, saliendo á los caminos en el campo las poblaciones enteras á vitorearlos y darles millares de enhorabuenas. Asimismo, muchos hombres grandes, como Obispos, Arzobispos, títulos de Castilla, etc., les salían al encuentro á cumplimentarles y á rendirles sus dones de dinero y alhajas de valor.

Entre tanto, los herejes Vocales que componían el Congreso de las Cortes, los que no quedaron escondidos en la Península y no se embarcaron, los llevaba la mano de Dios dispersos: unos salieron en Gibraltar, otros en Londres, otros en Irlanda y otros en Tetuán.

Nota.—Todo cuanto aquí va escrito, desde la función del castillo de Morviedro, desde la derrota del ejército de Ballesteros y desde que este General evacuó á Valencia y su reino para siempre, todo, todo desde aquella época sucedió en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre de este año de 1823.

Siguiendo esta historia verdadera, luego que Fernando VII quedó como Rey absoluto en su trono, protegido de todos los Monarcas de la Santa Alianza, el Duque de Angulema se volvió á París triunfante y glorioso con su ejército, y aquella Corte lo recibió con un aplauso del que no hay memoria de otro semejante, ni en la historia de los romanos cuando sus Emperadores entraban en Roma.

Aquí en España quedaron 40.000 franceses de guarnición en Madrid, en Barcelona, Alicante, Cartagena, Cádiz y Sevilla.

Entre tanto, los vocales de Cortes que pudieron escapar, unos en Londres, otros en Gibraltar y otros en Marruecos, trabajaban con ardor de noche y día, intrigando y seduciendo en los parlamentos, derramando plata y oro para la declaración de una nueva guerra contra los españoles, etc.

Mas la mano de Dios, que los perseguía, les inutilizaba aquellos diabólicos trabajos y desvelos; de forma que perdieron el tiempo y sólo ganaron el oprobio y desprecio de aquellas naciones.

La imprenta acá en España cesó absolutamente de estampar aquel veneno mortífero que incesantemente producía en los decretos de las Cortes, en los libros impíos, en los periódicos y folletos burlescos y obscenos contra Dios, contra la santa Ley, contra la Iglesia y contra sus ministros.

Por la contraria, la Providencia de Dios corrió el velo y rompió las cadenas á todas las plumas de cuantos hombres verdaderos españoles, cristianos, realistas, de todos estados y condiciones, enemigos de la Constitución, de las Cortes, de los herejes y de todo el masonismo.

Estos fieles católicos, en completa libertad, empezaron á escribir é imprimir sus fundados y elocuentes discursos contra los errores de Voltaire y de todos los enemigos de Dios y de su Santa Iglesia, trabajando sus obras magistrales como la de la *Colección Eclesiástica Española;* la impugnación contra el periódico llamado *El Citador*; la del Abate Barroil; la de las máximas de la masonería, y otras muchísimas obras nuevas, excelentes, de eterna memoria, que ocuparán el primer lugar en las Bibliotecas del cristianismo, para ilustrar, sostener y defender el Sagrado Evangelio y la ley de Jesucristo.

Hoy, día 15 de Febrero de este año de 1826, siguen en nuestra España las cosas de la religión católica y del absoluto gobierno real en buen estado, gracias á Dios. Nuestro Rey Fernando VII cada día nos va dando nuevas pruebas del mucho amor de sus vasallos, de su corazón católico y muy cristiano; protege y defiende la causa de Dios, castiga con rigor los enemigos de la Santa Iglesia y de su Trono. Mantiene su estrecha amistad con sus amigos y aliados todos los monarcas de Europa; tiene su reino en paz, y guerra solamente contra los herejes.

Tiene sus Tribunales provistos de jueces realistas y cristianos, empezando desde sus ministros inmediatos. Se nota ya que sus enemigos los masones y herejes españoles temen y están de bando caído; ya no escriben ni hablan en público con la libertad que antes.

El Rey ha establecido en todas las capitales del reino unos Juzgados con el nombre de Intendencia de Policía, con unas facultades las más amplias y fuertes para que éstos entiendan de las causas de los enemigos de la religión y del Rey. Y estos juzgados van paulatinamente desterrando y apurando el masonismo, y de sus sentencias no hay apelación.

En este año anterior de 1825, por el mes de Agosto, el intendente de Policía de Granada tuvo noticia de que en cierta casa estaba una reunión de masones y en un cuarto subterráneo trabajaban en las ceremonias infernales de su maldita secta. Este buen juez se disfrazó como á horas de las cuatro de la tarde, cercó con disimulo con buena tropa, y no mucha, la citada casa. El llamó á la puerta con los golpes y compás que ya sabía ó le habían informado; le abrió una vieja que hacía de portera. Se fué derecho con la espada en la mano al cuarto de la logia y sorprendió á siete de los masones que quisieron defenderse y echar mano de sus armas; pero la voz de ¡Favor al Rey! y llamar su tropa hizo rendirse á aquella infernal gavilla, sin poder ocultar ni un solo mueble de los que tenían en uso y á la vista, pertenecientes á sus diabólicas ceremonias.

Allí tenían sobre su mesa un Santo Crucifijo, tendido boca abajo, cuatro candeleros de plata, con velas amarillas; unos como jarneros para leer por entre la tela, unos tinteros con sangre; unos mandiles de paño negro como delantares; y en ellos, con hilo de plata, bordados todos los instrumentos de la Pasión de Jesús; dos palancanas de plata, una con agua y otra con sangre; tres cañas muy largas y otros varios mueblezuelos feos y ridículos, propios de la ceguedad y obcecación de tan infame secta.

Los siete masones eran todos personas del primer orden en Granada, marqueses, condes, coroneles, capitanes y un escribano.

El Sr. Intendente de Policía los mandó atados á la cárcel de la corte; los puso en Capilla y sin más detención á los tres días los ahorcó á todos siete en la Plaza Nueva; y en seguida, en la misma plaza y por el mismo verdugo, se encendió una grande hoguera, y pieza por pieza se fueron tirando al fuego todos los muebles é instrumentos que se hallaron en el Club masónico menos el Crucifijo.

En este mismo mes y año, días más ó menos, se suscitó una rebelión en Madrid. Dos regimientos de caballería y dos de infantería se desertaron de aquella guarnición y salieron por aquellos pueblos inmediatos publicando la Constitución y seduciendo á todos contra el Rey y su gobierno absoluto. El Rey despachó un general de los mejores con la tropa de su valerosa guardia real para perseguirlos y castigarlos. A los tres días los alcanzaron y fueron arrestados todos los jefes y oficiales de dichos regimientos. Les hizo Consejo de guerra y fueron condenados á la horca ocho de los primeros jefes y comandantes. Estos por sus mujeres y padrinos acudieron al Rey, suplicando por la vida de aquellos reos. Estos se hallaban á cinco leguas de Madrid, y sin embargo fueron ahorcados los ocho por la mañana del mismo día que en su tarde llegó la orden del Rey para que fuesen conducidos á Madrid, por que allí se les oyera. Llegó tarde esta orden.

De dos años á esta parte son ya innumerables las prisiones, los castigos, las muertes de horca y fusilados, los destierros, los destinos de presidio que se han ejecutado en España, castigando esta mugre contagiosa y pestífera de masones constitucionales.

Nuestro soberano, ya desengañado, procede con mejores conocimientos y rectitud ahora que procedía cuando volvió de su prisión de Francia. Aquella dulzura, aquella mansedumbre, aquella indulgencia que usó con sus enemigos lo perdieron y lo hicieron esclavo de aquellos que más bien les hizo. Esta es la limpia verdad delante de Dios.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

El periodismo en Tarragona. *Ensayo histórico-bibliográfico*, por Luis del Arco. Tarragona, Tip. de F. Arís é Hijo, 1908.

Digna de aplauso es, sin duda, la Memoria que con el título que encabeza estas líneas ha publicado nuestro compañero el Sr. del Arco. En ella, y gracias á la paciente labor de investigación llevada á cabo por dicho señor, podemos seguir paso á paso, desde los comienzos del siglo XVIII hasta su término, el desarrollo social, político, artístico y literario de la ciudad catalana durante ese período, pues no otra cosa se refleja en la vida periodística tarraconense que el Sr. del Arco nos presenta en esa labor.

Da comienzo á estos «Apuntes» con una noticia de carácter general acerca de los diarios que hacia la primera mitad del siglo XVIII se publicaban en España. Después sigue estudiando una por una, y por orden de antigüedad, las ciento ochenta y cinco publicaciones, que son el objeto de su estudio, trazando la historia, vicisitudes y objeto de las mismas. Al final se encuentra un apéndice con las noticias que del periodismo en el resto de la provincia ha logrado hallar el autor de este folleto.

Para poderse dar cuenta del difícil trabajo de investigación á que ha tenido que entregarse el Sr. del Arco hasta llevar á cabo este trabajo basta decir que, de muchas de las publicaciones que da noticia, apenas si se han conservado datos de ellas; en algunos casos, por ser de existencia efímera, y, en otros, por la desidia y el abandono.

Es, pues, obra de importancia para Tarragona, no sólo por las noticias de carácter histórico que encierra y que se refieren á la misma, sino también porque demuestra, con los datos que en ella se presentan, el interés que siempre han tenido sus hijos por elevarla, en nivel intelectual, á la mayor altura posible. Además, viene á aumentar las monografías de esta clase que se han publicado en España.

M. G. S.

Le Cardinal de Quiñones et la Sainte-Ligue, par le Marquis *d'Alcedo* (préface par le Comte de la Viñaza). Bayonne, Imprimerie Lamaignère, A. Foltzer, 1910.

El Sr. Marqués de Alcedo, ya conocido por sus estudios históricos, ha publicado la biografía del Cardenal Fr. Francisco Quiñones, ilustre diplomático español al servicio de Carlos I y encargado principalmente de intervenir en las difíciles negociaciones cerca del Pontífice Clemente VII.

El primer capítulo de esta obra nos da á conocer los años juveniles de la vida del Cardenal. Nacido éste en León el año 1485, sus padres lo colocaron cerca del gran Ximénez de Cisneros, de cuya casa salió á los diez y seis años para ir á Roma y profesar en la Orden de San Francisco, en la que, veintiún años después, fué elegido General. Desde el segundo capítulo al undécimo el Sr. Marqués de Alcedo relata, citando textos respetables, toda la lucha sostenida entre el Monarca español y el Pontífice, dándonos á conocer la parte que Quiñones tomó en ese pleito, más bien como mediador limando asperezas y procurando avenencias que como embajador, cargo que en realidad no desempeñó de un modo oficial. Premio de estos importantes servicios fué su elevación á la silla de Coria, á propuesta del Rey en 1529, y la concesión del capelo cardenalicio por el Papa en el mismo año.

Los últimos de la vida del insigne Quiñones, apartado de la política después de firmarse el Tratado de Barcelona y de la coronación por Su Santidad del Emperador D. Carlos, estuvieron dedicados á los asuntos religiosos y á la redacción de su *Breviarium Romanum*. Su muerte, acaecida en Veroli á 27 de Octubre de 1540, fué muy sentida por la Corte romana, y su cuerpo descansa en la basílica de Santa Cruz, donde antes de morir se hizo labrar la tumba.

El autor completa este trabajo incluyendo como apéndices, con dos índices que facilitan la consulta, la numerosa correspondencia sostenida por el Cardenal Quiñones con el Emperador y varios personajes, documentos que nos dan á conocer muchos sucesos de aquella época. Dos facsímiles y tres grabados ilustran el texto, siendo uno de éstos el retrato de Quiñones, reproducción de una obra de Tiziano, en la que se puede apreciar la inteligente mirada del célebre franciscano y sus finas facciones, que parecen algo italianizadas. La contemplación de ese retrato originó en la mente del Sr. Marqués de Alcedo, según él mismo nos dice en el prefacio de su obra, la idea de sacar á luz los servicios poco conocidos prestados á España por su ilustre antepasado, pensamiento que los amantes de las glorias de nuestra Patria debemos agradecerle.

M. G. S.

Historia de los Cuerpos del Ejército Español, por Manuel González Simancas. Volumen 1.º Regimiento inmemorial del Rey. Madrid, Tipografía de Matheu, 1910.

Nuestro ilustrado colaborador Sr. Simancas da principio en este volumen á la publicación de una serie de monografías históricas de los regimientos españoles. En este primer cuaderno relata brevemente el autor, con castizo y levantado estilo, la historia del regimiento inmemorial del Rey, cuyo origen fué el tercio llamado *Coronella Guarda del Rey*, creado por Felipe IV, y que, según la tradición,

se consideró como sucesor de otro denominado *Banda de Castilla*, que formó parte del ejército de San Fernando.

El Conde Duque de Olivares fué el primer jefe de este cuerpo, que alcanzó, durante el siglo XVII, señalados triunfos en las campañas de Cataluña, Portugal, Rosellón y en la defensa de Ceuta. En el siglo XVII, y con el nombre de *Inmemorial de Castilla*, luchó en la guerra de Sucesión, triunfando en los campos de Almansa, Brihuega y Villaviciosa; y á fines de este siglo cambió su título por el de *Inmemorial del Rey*. En el siglo XIX tomó parte en cien combates contra las tropas francesas, unos victoriosos y otros desgraciados, pero todos dignos de eterna memoria, y las batallas de Espinosa, Tamames, Alba de Tormes, Albuera y Amposta figuran en la historia de este regimiento, que entró victorioso en Pamplona y llegó á pisar el territorio francés; y en el resto de este azaroso siglo tomó parte muy principal en las dos guerras civiles y en la de Africa.

Si el Sr. Simancas prosigue y termina, como es de esperar, la serie de breves monografías que con ésta comienza, habrá realizado una obra de interés social, cual es la de mostrar á nuestros soldados, como ejemplo y enseñanza, la historia de los cuerpos en que sirven, para que, al retirarse á su hogar, la difundan entre deudos y amigos y recuerden con secreta y justificada vanagloria que ellos contribuyeron con su esfuerzo, y quizás con su sangre, á escribir las últimas páginas de esta historia, como dice el autor con elocuencia.

En cuanto á la parte material, el libro está impreso con elegancia y esmero y muy bien ilustrado.

N.

Arte antiguo: Esmaltes Españoles. Los frontales de Orense, San Miguel «in Excelsis», Silos y Burgos. Apuntes reunidos por D. Enrique DE LEGUINA, Barón de la Vega de Hoz. Madrid, Librería de Fernando Fé, Puerta del Sol, 15. 1909. Un tomito en 8.º menor, 253 págs. Precio: 4 pesetas.

Hace treinta y cuatro años que el autor de la presente obrita es muy conocido entre los aficionados y cultivadores de los estudios históricos en España. Después de haber dedicado algunos trabajos á esclarecer la historia del solar montañés, y especialmente la de la pintoresca Villa de San Vicente de la Barquera, consagróse á ilustrar los anales del nobilísimo arte de la Esgrima, que tan popular fué en nuestros grandes siglos y que gozó de merecido favor entre las clases más aristocráticas. Y no se limitó sólo á este estudio, sino que, con los de *La Espada de San Fernando*, *Espadas de Carlos V*, *Espadas históricas* y *Los maestros espaderos*, sacó á noticia de los profanos curiosos detalles acerca de aquellas venerandas reliquias históricas y de los artífices que se inmortalizaron con labrarlas.

No contenta la curiosidad histórica del Sr. Barón de la Vega de Hoz con haber ilustrado tan desconocidas materias, y con haber tratado muy de propósito de *Torneos, jineta, rieptos y desafíos*, dedícase también, con actividad incansable, á ilustrar los anales de otras artes de menor categoría estética que las llamadas liberales, pero no menos dignas de estudio. Fruto de estos bien dirigidos trabajos son los libros *La plata española*, *Las campanas de la Giralda*, *Obras de bronce* y la de *Esmaltes españoles*, objeto de esta nota bibliográfica.

Como en España andan tan descuidados y son tan incompletos estos estudios, el autor comienza con muy buen acuerdo, ocupándose en el origen é historia del esmalte y las clases de esmalte, resumiendo con claridad muchos y doctos trabajos de especialistas extranjeros.

Ocúpase después en el esmalte y esmaltadores españoles desde la dominación romana hasta el renacimiento, las imitaciones, reproducciones y falsificaciones, esmaltes pintados, translúcidos, vaciados y alveolados y de los frontales de altar.

Entra luego en el examen de los frontales esmaltados de la Catedral de Orense, de San Miguel *in Excelsis*, del Monasterio de Silos y del Museo histórico de Burgos, tomando con gran competencia parte en la contienda que acerca del origen de tan curiosos documentos de arte se ventila entre las personas consagradas á estos estudios, y aduciendo con sagacidad pruebas para demostrar que son españoles ó, á lo sumo, alemanes.

Ciérrase el tratado con una Nómina de orífices, esmaltadores y plateros que han trabajado en España; trabajo hecho de primera mano y de imprescindible necesidad para todo el que por vocación se dedique á estos estudios.

Si siempre son dignos de alabanza estos trabajos en país y época como los nuestros, debe ser mayor aquélla cuando sus cultivadores no son modestos estudiantes ó laboriosos conservadores de Museos en quienes parece obligatorio el hacerlo, sino personas como el Sr. Barón de la Vega de Hoz que por su posición social, pueden estar más tentados de los halagos de la sirena política, que á tantos y tan altos ingenios ha distraído y perturbado; sino que prefieren con hondo y sincero patriotismo ilustrar sus maravillosos anales, y darnos á conocer los menores detalles de la vida artística de las sociedades que pasaron.

Es libro el del Sr. Leguina que merece estudiarse y propagarse y debe servir su difusión de estímulo á su autor para continuar ilustrando *El Arte antiguo* con monografías tan interesantes como la presente.

J. M. DE G.

VARIEDADES

ESPAÑA.—*Madrid.*—La Biblioteca del Ateneo. El *Boletín de la Biblioteca del Ateneo Científico, Literario y Artístico*, correspondiente al mes de Enero contiene una interesante Memoria del Bibliotecario, de la cual tomamos los siguientes datos:

«Antecedentes.—La biblioteca del Ateneo se empezó á organizar hacia el año 1837, es decir, poco tiempo después de la fundación de la Sociedad. El Gobierno contribuyó á su desarrollo, disponiendo en 1838 que se le facilitara un ejemplar de cada una de las obras salidas de la Imprenta Nacional y todos los ejemplares que resultasen duplicados después de la fusión de la Biblioteca de las Cortes, de la Nacional y de las de los conventos suprimidos. El primer Catálogo lo hizo, en 1840, el ilustre cronista de Madrid Mesonero Romanos. El segundo lo hizo y publicó el insigne Bibliotecario Sr. Moreno Nieto, en 1873. Desde entonces, el coste, cada vez más elevado, de una publicación de este género, ha impedido que se lleve á cabo; pero con sólo citar los nombres de algunos de los que en distintas épocas desempeñaron el cargo de Bibliotecario se adquiere el convencimiento del interés que siempre demostró el Ateneo á sus colecciones de libros. Campoamor, Picón, Torres Campos, Rodríguez Mourelo, Antón y Ferrándiz. D. Felipe Benicio Navarro, el Conde de las Navas y cuantos han estado al frente de la biblioteca se han hecho acreedores, cada uno por su estilo, á la gratitud del Ateneo. Así y todo, á juzgar por la Memoria que presentó en 1905 el Sr. Conde de las Navas, la biblioteca necesitaba una reforma. El aumento de sus colecciones había sido hasta entonces el fin principal de los encargados de ella; convenía, procurado ya ese aumento y regularizadas las adquisiciones de libros, ordenar las obras, reformar y rectificar los Catálogos, ampliar los locales y convertir la antigua biblioteca en una biblioteca á la moderna. Esta reforma se llevó á cabo en 1906, bajo la inmediata dirección del Sr. Herrera, y el recuento que entonces se hizo arrojó un total de 37.000 volúmenes. Al tomar posesión de mi cargo (añade el actual Bibliotecario D. Julián Juderías) »me fijé especialmente en el estado de los índices. El de autores, arreglado en 1906 y »1907, aunque no muy perfecto, por faltar referencias de nombres y haber alguna »que otra deficiencia en la redacción y en la colocación de las papeletas, podía con»siderarse como útil. En cambio, el de materias, gracias á los traslados y á la rapi»dez con que éstos tuvieron que hacerse, se hallaba en un estado lamentable.»

»Inventario.—Datos estadísticos.—Según los datos que aparecen en la Memoria presentada á la Junta general por el socio Sr. Herrera, el total de volúmenes ascendía, á mediados de 1907, á 37.001. En la actualidad existen en los depósitos 42.318 volúmenes, es decir, 5.317 más que en aquella fecha. Conviene hacer observar, esto no obstante, que buena parte de la biblioteca está constituída por colecciones de revistas, y que hay necesidad de completar con obras modernas bastantes secciones del Catálogo de materias, especialmente la parte de Ciencias. Se ha intentado hacer este año algo de estadística. Las cifras obtenidas son aproximadas; pero las menciono porque, aun no siendo totalmente exactas, demuestran la importancia de la biblioteca y los servicios que presta. No ha sido posible hacer estadística de las revistas y periódicos leídos, pero sí lo ha sido hacerla, aunque imperfecta, de los libros que se han facilitado en los gabinetes de lectura. Dedúcese de los datos estadísticos que, durante los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero, Marzo, Abril y parte de Mayo, el promedio de lectores puede calcularse, sin exageración, en 150 al día, y el de obras servidas, en 300, pues no habiendo límite en el pedido de libros, se supone que cada socio pide dos obras, lo cual está muy por bajo de la realidad. En los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre disminuye considerablemente el número de lectores, y el promedio de ellos se puede calcular en 50 ó 60 al día. Las obras servidas disminuyen en proporción, y no pasan de 100 á 150 al día. De suerte que nuestra biblioteca, con ser privada, tiene anualmente alrededor de 40.000 lectores y un movimiento de libros que puede calcularse, sin exageración, en *cien mil* obras. Resultados como éste se dan en muy pocas bibliotecas de España, quizá en ninguna, si se exceptúa la Nacional. En cuanto á las aficiones de los lectores, no entraré en detalles: diré únicamente que se observa una tendencia muy marcada á la Literatura y á las obras de Derecho. En no pocas ocasiones aventajan las segundas á las primeras. Estos datos son muy imperfectos; pero dan idea de los servicios de la biblioteca.

»Adquisición de libros.—Suscripciones á revistas.—Han ingresado en la biblioteca, desde el 1.º de Enero hasta el 20 de Diciembre del pasado año, 1.153 volúmenes, es decir, 1.015 obras nuevas, de las cuales 288 fueron donadas por sus autores ó por entidades oficiales y particulares. El coste de las adquiridas se eleva á 6.500 pesetas, poco más ó menos, lo mismo que en años anteriores. El total de las revistas que se reciben en la casa pasa de 270, y de 80 el de periódicos.

»Trabajos de catalogación.—Estado de los índices.—Boletín de biblioteca.—Proyectos varios.—Este año se ha dado la preferencia á los trabajos de catalogación y arreglo de los índices. La necesidad de rectificar muchas de las papeletas existentes, lo mismo en el índice de autores que en el de materias, ha impedido terminar el arreglo de este último, con tanto más motivo cuanto que para conseguirlo habrá que hacer algunos miles de papeletas. Sin embargo, ya están en condiciones de ser utilizadas las secciones de *Enciclopedia*, *Bibliografía*, *Ciencias filosóficas*, *Religión*, *Geografía*, *Historia Universal* y de *España* y alguna más del índice de materias, y el de autores en su totalidad. Las papeletas hechas durante el año pasan de *cuatro mil*. Puedo asegurar, por lo tanto, que están catalogadas todas las obras existentes en la biblioteca. Además, indicaré de pasada que no se han notado este año las misteriosas desapariciones de libros que tanta sorpresa causaban. La principal innovación es, sin embargo, el *Boletín* de biblioteca. Desde que tomé posesión del cargo pensé en lo conveniente que sería publicar un *Boletín* de reducidas dimensiones, en el cual se anunciasen las obras llegadas á la

biblioteca, clasificadas por materias y expresando su procedencia: compra ó donativo. Puse este proyecto en conocimiento de la Junta de gobierno, y ésta se sirvió aprobarlo. En lo sucesivo se publicará cada dos meses, y se repartirá gratuitamente á los socios y á cuantos lo soliciten. En este *Boletín* podría publicarse, sin gran esfuerzo y sin excesivo coste, el Catálogo general de nuestra biblioteca, obra magna que es necesario emprender y que ha de redundar en beneficio de todos. Conviene, además, emprender trabajos de bibliografía. El ideal que debemos perseguir, y para conseguir el cual habrán de ponerse cuantos medios estén á nuestro alcance, es que la biblioteca no se limite á facilitar los libros que se le piden, sino que vaya más allá: que, inspirándose en las tendencias modernas, ilustre á los lectores, proporcionándoles los medios de conocer el mayor número posible de obras acerca de la materia que se proponen estudiar. Son estos proyectos de realización algún tanto difícil en estos momentos, y me permito exponerlos en concepto de tendencia, de aspiración, que habrán de realizar los que en el cargo me sucedan. Otros proyectos hay de más fácil ejecución, y entre ellos mencionaré, en primer término, la creación de una biblioteca especial de Estudios Superiores, consagrada á los estudiantes de Facultad y compuesta de libros de texto. Una sección especial del índice de materias permitirá consultar fácilmente esta biblioteca. Otro de los proyectos cuya realización desea gran número de socios es la creación de una biblioteca musical, que comprenda las partituras para piano de las obras más notables y las publicaciones de este género que, por su elevado precio, no estén al alcance de la generalidad. Hablaré, por último, de otro proyecto que se halla en estudio, y para cuya realización es preciso el acuerdo de todos. Me refiero á la posibilidad de crear una biblioteca circulante. Dos medios hay de llevar á la práctica este proyecto: el primero consiste en prestar á los socios, previo recibo, y por un plazo que no podrá exceder de ocho días, los libros que á juicio del bibliotecario no sean imprescindibles para el buen servicio de los lectores. Este es el sistema empleado en el Instituto de Reformas Sociales, en el Senado y en el Museo Pedagógico. El otro medio consiste en formar, por medio de adquisiciones, de donativos ó de libros duplicados, una biblioteca especial. No he de ocultar los obstáculos que se oponen á la adopción de uno y otro medio. El primero podría dar lugar á protestas; el segundo resultaria muy caro. Tampoco hay que olvidar que la biblioteca del Ateneo está abierta desde las diez de la mañana hasta la una de la madrugada, y que, en estas condiciones, el préstamo de libros no parece que está plenamente justificado. Sin embargo, la Junta de gobierno estudiará con interés la manera de complacer á los socios que desean esta reforma.»

ITALIA.—*Roma.*—La Biblioteca del Instituto Bíblico será un monumento levantado á la ciencia, capaz por sí solo de inmortalizar la memoria de Pío X. La nueva biblioteca está dividida en treinta secciones, las cuales pueden considerarse agrupadas en tres grandes divisiones. La primera comprende todos los elementos científicos introductorios al estudio de la Sagrada Escritura, se cierra con la colección de *opera collecta* y de los comentarios del texto sagrado. El núcleo de la biblioteca lo forma propiamente el segundo grupo, en el cual se admira una colección de diferentes textos distribuídos según la naturaleza de los libros sagrados; por lo que pueden admirarse en distintas agrupaciones una sección general, otra histórica, otra didáctica, la poética, la evangélica con una sección especial sobre la vida de Jesús, la paulina con otra nueva sección de la vida de San Pablo, y, finalmente, otras dos que contienen las cartas apostólicas y el Apocalipsis. Encierra el

tercer grupo de la biblioteca las partes complementarias al estudio de la Sagrada Escritura; comprendiendo entre las ciencias auxiliares varias secciones de Teología Dogmática, Geografía, Arqueología, Historia Sagrada, Asiriología, Egiptología, Filología y Liturgia. Todo el material de libros constará, según los propósitos del P. Fonck, rector del Instituto, de 25.000 volúmenes, colocados en una estantería de madera, hierro y cinc, según un modelo especial. El Museo que lleva anejo la Biblioteca resulta también interesantísimo. El P. Fonck ha reunido infinidad de objetos, traidos muchos por él mismo en los distintos viajes hechos á La Palestina; objetos que tenía coleccionados con destino á la Universidad de Insbruck, de donde era profesor. La parte más importante de la colección, y tal vez la única del mundo, es la botánica. Esta comprende magníficas colecciones de hierbas y simientes y granos de las plantas de Palestina y orientales: entre ellas un vasito de granos de la segunda dinastía egipciaca, el cual proviene de un Museo del Cairo y autentizado por el mismo revela una antigüedad de cinco mil años próximamente. Juntas con dicha colección botánica, hay la antropológica, la zoológica con una colección completa de escorpiones orientales; la mineralógica con las famosas piedras de sal y otras que pertenecen al Mar Muerto y, finalmente, una de vasos y lámparas votivas, auténticas en su mayor parte. El número de alumnos pertenecientes al Instituto Bíblico son actualmente unos 125, los cuales, con tan buenos medios, podrán aprovechar mucho en el estudio de las ciencias sagradas.

CRONICA DE ARCHIVOS BIBLIOTECAS Y MUSEOS

CONGRESO DE ARCHIVEROS Y BIBLIOTECARIOS

Hemos recibido el segundo cuaderno de documentos preliminares del Congreso Internacional de Archiveros y Bibliotecarios de Bruselas. Contiene lo siguiente:

Patronato oficial del Gobierno belga. — Por acuerdo de la Junta organizadora de Congresos y Conferencias (grupo XXII de la Exposición Universal é Internacional de Bruselas), y á propuesta del Comisario general del Gobierno belga en la Exposición, en virtud de resolución de 15 de Mayo de 1909, el Ministro de la Industria y del Trabajo ha unido el Congreso Internacional de Archiveros y Bibliotecarios á la Comisaría general, bajo el patronato del Gobierno. (*Moniteur Belge*, 20 de Mayo de 1909, pág. 2734.)

Fecha del Congreso. — De acuerdo con la Junta organizadora de Congresos y Conferencias (grupo XXII) y la Comisaría general del Gobierno en la Exposición, la Comisión central organizadora del Congreso ha acordado para la reunión de éste las fechas siguientes: domingo 28, lunes 29, martes 30 y miércoles 31 de Agosto.

Programa de las sesiones (provisional).—La Comisión central organizadora ha acordado provisionalmente, en grandes líneas, el programa siguiente para los trabajos del Congreso:

Domingo 28 de Agosto:

De dos á tres y media. La Secretaría del Congreso estará abierta para entregar á los Congresistas las tarjetas de identidad, invitaciones, programas definitivos de las sesiones, etc., y para darles todas las noticias é indicaciones que necesiten.

A las cuatro. Sesión general de apertura:

1.° Memoria de la Comisión central organizadora.

2.° Nombramiento de la Mesa del Congreso.

3.° Nombramiento de las Mesas de las cuatro sesiones.

4.° Discurso de apertura del Congreso.

A las ocho. Reunión íntima ofrecida á los individuos del Congreso por la Asociación de Archiveros y Bibliotecarios belgas.

Lunes 29 de Agosto:

A las ocho y media. Sesiones de las secciones I y II.

A las once. Sesiones de las secciones III y IV.

A las doce y media. Almuerzo.

A las dos y media. Visita á la Biblioteca Real y á los Archivos generales del Reino.

A las seis y media. Banquete.

Martes 30 de Agosto:

A las ocho y media. Sesiones de las secciones I y II.
A las once. Sesiones de las secciones III y IV.
A las doce y media. Almuerzo.
A las dos. Visita á la Biblioteca del Instituto Solvay.
A las tres y media. Visita á la nueva Biblioteca de los Bolandistas
Noche. Recepción.

Miércoles 31 de Agosto:

A las ocho y media. Sesiones de las secciones I y II.
A las once. Sesiones de las secciones III y IV.
A las doce y media. Almuerzo.
A las dos. Visita á la Sección de Ciencias de la Exposición Internacional.
A las tres y media. Sesión general de clausura:
1.º Memoria de los Secretarios de las Secciones.
2.º Adopción de los pareceres emitidos por las Secciones.
3.º Discusión de temas generales.
4.º Señalamiento de la fecha del próximo Congreso.
5.º Discurso de clausura.

En la *Comisión de patronato* del Congreso, que publicamos en el número de Julio-Agosto del pasado año, hay que agregar el nombre de C. von Ovenbergh, Director general de Enseñanza superior de Ciencias y Letras en el Ministerio de Ciencias y Artes, en Bruselas, y entre los miembros honorarios, al Príncipe Roland Bonaparte, en París, y al Barón de Borchgrave, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Bélgica, presidente de la Real Academia de Ciencias, Letras y Bellas Artes de Bélgica en Bruselas. Han nombrado delegados para que las represente en el Congreso la Comisión Real de Historia de Bélgica, la Sociedad para el progreso de los Estudios filológicos é históricos, la Sociedad de Arqueología de Bruselas y la Sociedad Arqueológica de Namur. Se espera recibir gran número de delegaciones de Bélgica y del Extranjero.

También deben agregarse en la *Comisión central organizadora* los nombres de V. Gille, conservador de la Biblioteca Real de Bélgica, y de T. Rouvez, jefe de sección del Ministerio de Ciencias y Artes, y á las *nacionales*, lo que sigue:

Alemania.—El *Archivtag* de Worms ha encargado al Dr. Bailleau, subdirector de los Archivos del Estado de Prusia en Berlín, que se ponga en relación con la Comisión central organizadora. Resulta de la correspondencia cambiada hasta ahora que los Archiveros alemanes se proponen tomar parte en gran número en el Congreso.

Austria-Hungría.—El Dr. Hanns Schlitter, vicedirector de los Archivos Imperiales y Reales de Austria-Hungría, reemplaza en la Comisión organizadora al Dr. Winter, jubilado.

Canadá.—La *Ontario Library Association*, que comprende la mayor parte de

los Bibliotecarios canadienses, se ha adherido al Congreso y será representada por los Sres. H. H. Langton, bibliotecario de la Universidad de Toronto, antiguo Presidente de la Asociación, y por Lawrence J. Burpee, bibliotecario de la Biblioteca Carnegie de Ottawa, Vicepresidente de la Asociación.

Estados Unidos.—La *American Historical Association* ha constituído, como sigue, su Comisión nacional para la sección de Archivos: *Presidente*: Sr. Herman V. Ames, presidente de la Comisión de Archivos públicos de la *American Historical Association* y profesor de la Universidad de Pennsylvania en Filadelfia; *Secretario*: Sr. Waldo G. Leland, secretario de la *American Historical Association*, del Comité del departamento de investigaciones históricas en la Institución Carnegie de Washington; *Vocales*: Sres. Charles M. Andrews, vocal de la Comisión de Archivos públicos y profesor de la Universidad John Hopkins en Baltimore; Dunbar Rowland, vocal de la Comisión de Archivos públicos y director del departamento de Archivos é Historia del Estado de Mississipí en Jackson; Carl Russell Fish, vocal de la Comisión de Archivos públicos y profesor de la Universidad en Madison; Víctor Hugo Paltsits, vocal de la misma Comisión y cronista del Estado en New-York; Gaillard Hunt, jefe de la sección de Manuscritos de la Biblioteca del Congreso en Washington; Worhtington C. Ford, presidente de la Comisión de Manuscritos históricos de la *American Historical Association* y editor de las publicaciones de la *Massachussetts Historical Society* en Boston; Robert D. W. Connor, secretario de la *North Carolina Historical Commision* y archivero del Estado de North Carolina en Raleigh; Henry E. Woods, vocal de la Comisión de Archivos públicos del Estado de Massachussetts en Boston; Clarence S. Brigham, vocal de la Comisión de Archivos públicos, Bibliotecario de la *American Antiquarian Society* en Worcester (Massachussetts).

Francia. La Asociación amistosa de Bibliotecarios Universitarios franceses se ha adherido al Congreso y será representada por su mesa. *Presidente*: Sr. E. Chatelain, conservador de la Biblioteca de la Sorbona, en París. *Vicepresidentes:* Sres. J. Laude, conservador de la Biblioteca Universitaria de Clermont-Ferrand y P. Vanrycke, bibliotecario de la Universidad de Lille. *Secretario:* Sr. Barrau-Dihigo, subbibliotecario de la Sorbona, en París. *Tesorero*: Sr. Ch. Beaulieux, subbibliotecario de la Sorbona, en París.

Inglaterra. La *Library Assistants Association*, de Londres, ha prestado su adhesión al Congreso y designado á su Presidente Sr. W. C. Berwick Sayers, bibliotecario de la Biblioteca Central de Croydon, para representarla. La Liga de las Bibliotecas irlandesas *(Cumhann na Leabharlann)*, en Dublín, se ha adherido al Congreso y ha delegado para representarla oficialmente en el Sr. H. Dixon, bibliotecario de la Biblioteca pública de Dublín y secretario de la Liga, y en cuatro individuos de su Junta. A esta delegación acompañará gran número de bibliotecarios, individuos de la Liga.

Paises Bajos. Hay que agregar, á los nombres ya citados, los de los Sres. J. Bruinwold Riedel, secretario general de la *Maatschappij tot nut van 't Algemeen*, en Amsterdan; Doctor E. Greve, miembro de la *Vereeniging van openbare Leeszalen in Nederland*, en El Haya.

Portugal. Agréguese el nombre del Sr. Antonio Baiao, director del Real Archivo da Torre do Tombo, en Lisboa.

Suecia. Agréguese el nombre del Sr. Theodor Westrin, archivero de los Archivos del Reino, en Stockholm.

Suiza. El Sr. Escher, que se dijo por error que era presidente de la *Vereinigung Sweizerischer Bibliothekare,* es el secretario de esta Unión.

Se han recibido numerosas adhesiones individuales de los países en donde no existe constituída Comisión nacional, especialmente del Brasil, Cuba, Egipto, India Inglesa, Rusia, etc.

La lista de los informes que han llegado ó prometido á la Comisión organizadora es la que á continuación se expresa;

Primera sección: Archivos:

IV. Restauración de documentos: Doctor M. Schoengen, archivero del Reino de Overryssel, en Zwolle.

VI. Archivos privados: Sr. F. Pasquier, archivero del Departamento del Alto Garona, Toulouse; Sr. Henry E. Woods.

VII-VIII. Archivos corrientes: Sr. G. Des Marez, profesor de la Universidad libre de Bruselas.

IX. Archivos económicos: Doctor Hansen, director de los Archivos de la ciudad de Colonia.

X. Archivos notariales: Sr. F. Pasquier.

XI. Registros parroquiales: Sr. F. Galabert, antiguo archivero del Arriège, Conservador de los Archivos antiguos de la ciudad de Toulouse, encargado de conferencias en la Facultad de Letras; Sr. Jules Vannerus.

XIII. Principio de la procedencia: Doctor E. Wiersum.

XIV. Publicaciones de Archivos: Sr. H. Nélis, archivero de los Archivos generales del Reino, en Bruselas.

XV. Investigaciones genealógicas: Sr. F. Galabert.

XVI-XVII. Preparación de los Archiveros: Sr. J. Cuvelier.

XX. Bibliotecas de los Archivos: Sr. Antonio Baiao.

XXI. Reparto de documentos entre Archivos y Bibliotecas: Sr. Gaillard Hunt.

Segunda sección: *Bibliotecas*:

I. Clasificación y catálogo de tesis: Sr. P. Vanrycke.

II. Oficina de noticias: Sr. Ch. Sury, bibliotecario de la Universidad libre de Bruselas; Dr. Fick, bibliotecario mayor de la Real Biblioteca de Berlín.

III. Publicaciones oficiales: Srta. Adelaide R. Hasse, de la Biblioteca pública de New-York.

IV. Preparación científica de los Bibliotecarios: Sres. Dr. Gerhard, director de la Biblioteca de la Universidad de Halle; James I. Wyer Junior, director de la Biblioteca de New-York y de la Escuela de la Biblioteca del Estado de New-York, en Albany; O. Grojean.

V. Supresión de la vía diplomática: R. P. Van den Gheyn.

VI. Obligación de los Bibliotecarios de ayudar á los lectores en sus trabajos: Sr. O. Grojean.

VII. Cambio Internacional: Sr. Ch. Sury. Sr. Paul Brockett, ayudante bibliotecario de la *Smithsonian Institution,* de Washington.

VIII. Cambio de duplicados: Sr. A. Collard, bibliotecario del Real Observatorio de Bélgica, en Ucclelez-Bruxelles.

IX. Situación de los bibliotecarios: Sres. Dr. Helssig, bibliotecario de la Biblioteca de la Universidad de Leipzig; J. Duff Brown, bibliotecario de la villa de Islington; L. Stainier, administrador-inspector de la Biblioteca Real de Bélgica, en Bruselas; George F. Boweman, bibliotecario de la Biblioteca pública de Washington

X. Títulos usados por los Bibliotecarios: Sres. W. C. Berwick Sayers; L. Stanley Jast, secretario de la *Library Association of the United Kingdom.*

XI. Planos de las salas de lectura y depósitos: Sres. Amiar L. Champneys, arquitecto en Londres; L. Paris; J. Brasinne.

XIII. Bibliotecas para ciegos: Sres. George E. Roebuck, bibliotecario, Walthamstow; Emma R. Neisser, de la Biblioteca Libre de Filadelfia.

XIV. Sellado de libros: Sr. L. Paris.

XV. Código internacional para los catálogos: Sres. J. C. M. Hanson, jefe de la sección de Catalogación de la Biblioteca del Congreso, en Washington; Sr. Tedper, bibliotecario del Ateneo, presidente de la Junta de Catalogación de la *Library Association of the United Kingdom*; Valère Gille, conservador de la Biblioteca Real de Bélgica.

XVI. Inventario de la producción literaria y científica nacional: Sr. Thorvald Solberg, del Registro de la Propiedad Intelectual en Washington.

Tercera sección: Colecciones unidas á los Archivos y Bibliotecas:

I. Exposición de manuscritos: R. P. Van den Ghein.

IV. Catálogo de sellos: Sr. Bondan.

X. Exposición de medallas: Sr. F. Alvin.

XI. Clasificación de las colecciones numismáticas: Sr. V. Tourneur.

XII. Contabilidad de los Gabinetes de medallas: Sr. F. Alvin.

XIII. Entrada del público en los Gabinetes de medallas: Sr. F. Alvin.

A la lista de temas ya conocida se han agregado las siguientes:

Primera sección: Archivos.

XXII. ¿De qué manera deben redactarse las listas de los registros?: Sr. J. G. C. Joosting, archivero del Reino en Drenthe, en Assen.

XXIII. En principio, la formación de un inventario de Archivos debe corresponder al arreglo de los Archivos: Sres. Muller, Feith y Fruin, archiveros del Reino en Utrecht, Groninga y Middelburgo.

XXIV. ¿Cuál es el mejor método en los países que tienen un gobierno federal, como los Estados Unidos y Suiza, para asegurar las ventajas de una centralización de los Archivos públicos? Sr. Waldo G. Leland.

XXV. Parte administrativa de un gran Archivo: Sr. Henri Stein.

Segunda sección: Bibliotecas.

Agréguese al tema XI: ¿Cuáles son los mejores medios de prevenir los peligros de incendio en las Bibliotecas?

XVII. Creación de un concierto entre Bibliotecas de una misma ciudad para evitar la compra doble de periódicos: Sr. Basil Anderton, bibliotecario de la Biblioteca pública de Newcastle-on-Tyne.

XVIII. Ventajas de la personalidad civil para las Bibliotecas del Estado, de las Universidades y de las Ciudades: Sr. J. Gautier, bibliotecario de la Facultad de Derecho de París y secretario general de la Asociación de Bibliotecarios franceses.

XIX. Utilidad de establecer una nomenclatura de términos tipográficos, bibliográficos y biblioteconómicos: Sr. J. W. Enschedé.

XX. Impresión de catálogos de Bibliotecas: Sr. J. W. Enschedé.

XXI. Catálogo de incunables: Dr. W. Konrad Haebler, director de la Real Biblioteca de Berlín.

XXII. El catálogo de las colecciones de cartas y autógrafos en las Bibliotecas públicas: Dr. C. P. Burger, Jr.

XXIII. Ventajas que ofrecería publicar cátalogos en los cuales los libros estuviesen clasificados por orden de editores é impresores: Dr. C. P. Burger, Jr.

XXIV. El sistema decimal aplicado á la clasificación de Bibliotecas.

XXV. ¿Qué reglas deben seguirse para la adquisición de libros? ¿No debería organizarse en las grandes Bibliotecas una sección especial de adquisiciones?

XXVI. ¿No podrían organizarse en las grandes poblaciones, aparte de las Bibliotecas centrales, Bibliotecas independientes de periódicos?

XXVII. ¿Cómo se podrá conseguir la conservación de los periódicos en cada país?

XXVIII. ¿Sobre qué bases convendrá organizar en las Bibliotecas el préstamo de libros, tanto en el interior del país, como al Extranjero?

XXIX. Cómo deberían redactarse los catálogos de antigüedades y ventas públicas: Sr. J. W. Enschedé.

Cuarta sección: Bibliotecas populares.

La Comisión central organizadora ha aceptado la cooperación de una agrupación constituída á fin de celebrar un Congreso para el estudio de los temas relativos á Bibliotecas populares. Los temas enunciados en el número de la *Revista* de referencia han sido modificados y su extensión notablemente ampliada.

A. Organización de las Bibliotecas populares:

I. Medios más eficaces para crear y desarrollar rápidamente Bibliotecas para niños y adultos.

El estudio solicitado debería examinar especialmente la creación y multiplicación rápida: 1.º, de Bibliotecas independientes para niños y para adultos; 2.º, de Bibliotecas para niños agregadas á los establecimientos de instrucción ó á instituciones reservadas á los niños y adolescentes, como salas de juegos, patronatos, etc., Bibliotecas populares para adultos agregadas á Bibliotecas científicas ó generales; 3.º, salas especiales reservadas á los niños y adolescentes en las Bibliotecas públicas que no pueden actualmente ser frecuentadas sino desde cierta edad: Sr. Farr, bibliotecario de la Biblioteca pública de Cardiff.

II. Hechos precisos que prueban la utilidad de las Bibliotecas para niños desde el punto de vista: 1.º, de la concurrencia á las escuelas; 2.º, del respeto á los libros facilitados en las Bibliotecas ó prestados á domicilio; 3.º, de la extensión y de la concurrencia de las Bibliotecas para adultos: Sr. Farr.

III. En una Biblioteca para niños ó adultos, el personal ¿debe limitarse á poner los libros á disposición de los lectores que los pidan ó deben promover los pedidos por medio de conversaciones, lecturas en alta voz, proyecciones luminosas é indicaciones sobre los libros útiles y los nuevos acrecentamientos?: Sr. Farr.

IV. Personal de la Biblioteca popular. Ingreso. Situación de éstos.

V. Condiciones esenciales que deben reunir los locales destinados á Biblioteca popular.

El tema será examinado desde el punto de vista de los grandes centros y de los ayuntamientos pequeños: Sr. Amian L. Champneys, arquitecto de Londres.

VI. Organización de las Bibliotecas populares en una misma localidad, cantón ó provincia. La aplicación del principio federativo para estas Bibliotecas, especialmente sobre: 1.º, las ventajas ó inconvenientes que existirían en una gran ciudad para organizar una Biblioteca popular central, teniendo cada barrio de la ciudad una sucursal dependiente de la Biblioteca central; 2.º, ventajas é inconvenientes que ofrecería organizar en cada barrio una Biblioteca completa é independiente.

VII. Estudio sobre los procedimientos más eficaces, rápidos y económicos: 1.º, para clasificar los libros de una Biblioteca popular; 2.º, para desinfectar los libros prestados á domicilio ó facilitados en los locales de una Biblioteca popular sin deteriorarlos.

VIII. Adquisición de obras, compra en conjunto, catálogo-tipo de libros antes de formar el fondo de una Biblioteca popular para niños ó adultos.

IX. Contabilidad de una Biblioteca popular.

B. Funcionamiento de las Bibliotecas populares:

X. Préstamos dentro de la Biblioteca, sala de lectura, consulta del catálogo.

XI. Préstamos fuera de la Biblioteca: préstamos individuales y colectivos. Cambios. Bibliotecas circulantes.

XII. Obras de propaganda á favor de las Bibliotecas populares y de su desarrollo y utilización.

Noticias útiles:

Alojamientos: Teniendo en cuenta la enorme afluencia de viajeros que habrá en la época del Congreso, la Comisión organizadora recomienda á los Congresistas que encarguen lo más pronto posible su alojamiento en los hoteles.

Excursiones: A los compañeros extranjeros deseosos de aprovechar su viaje para visitar el país, la Comisión indica que la manera más económica de viajar en Bélgica es el abono por cinco ó quince días, valedero en toda la red de ferrocarriles belgas y cuyos precios son los siguientes:

Duración de validez: cinco días: en 1.ª clase, 30,75 francos; en 2.ª clase, 20,50 y en 3.ª clase, 11,75. Quince días: en 1.ª clase, 61,50 francos; en 2.ª clase, 41, y en 3.ª clase, 23,50.

A estos precios debe añadirse una fianza de 5 francos que se entrega al abonado en el momento de la devolución del abono.

Basta enviar su fotografía (en papel de 6 centímetros de alto por 4 de largo, siendo la altura de la cabeza al menos de de 1 centímetro) en la primera estación de entrada indicando la naturaleza y clase del abono, día y hora de la salida, para que el abono deseado esté á disposición del viajero.

Los extranjeros tienen ventaja en tomar un billete de ida y vuelta, ó billete circular combinado, hasta la estación de la frontera belga solamente y encargar con anticipación en esta estación un abono por cinco ó quince días que les permitirá circular por todos los trenes y en todas las líneas belgas, mientras que los billetes de ida y vuelta ó circulares obligan á seguir la línea marcada en estos billetes, sin cambio posible.

Para informes detallados y peticiones de abonos pueden dirigirse á las Agencias Cook.

Volvemos á insistir en la conveniencia de que los archiveros y bibliotecarios españoles, bibliófilos, numismáticos y todos los aficionados á esta clase de estudios se adhieran al Congreso de Bruselas lo antes posible en la forma indicada en la pág. 171 del tomo XXI.

Las señoras serán admitidas en el Congreso como adheridas y como oyentes, yendo en compañía de un Congresista.

Se ruega muy especialmente á los archiveros y bibliotecarios la inscripción de los establecimientos á su cargo como adheridos al Congreso Internacional belga.

R. DE A.

BIBLIOGRAFIA

Los libros y artículos de Historia en la acepción más amplia de la palabra, desde la política á la científica; y los de sus ciencias auxiliares, incluso la Filosofía y la Lingüística.

Dentro de este criterio, la lengua y la nacionalidad son las bases de clasificación de nuestra Bibliografía.

Por excepción se incluyen (marcando con *) las obras y trabajos de cualquier orden publicados por individuos de nuestro Cuerpo.

LIBROS ESPAÑOLES

1.° Los que se publiquen en España ó en el extranjero, de autor español, cualquiera que sea la lengua en que estén escritos.

2.° Los libros de autores extranjeros publicados en lengua castellana ó en cualquiera de los dialectos que se hablan en España.

3.° Las traducciones, arreglos, refundiciones y extractos de obras históricas y literarias, de notoria importancia, escritas por españoles.

4.° Las obras notables de amena literatura escritas por españoles en cualquier lengua ó por extranjeros en hablas españolas.

5.° Las traducciones hechas por españoles ó extranjeros, á cualquiera de las hablas españolas, de las obras históricas y literarias, y aun las de amena literatura, cuando sean obras maestras.

Arigita y Lasa (Dr. D. Mariano). La Asunción de la Santísima Virgen y su culto en Navarra. Excursión histórica... con una Carta-prólogo del Dr. D. Fr. José *López Mendoza,* Obispo de Pamplona.—Madrid, Fortanet, 1910.—8.°, 245 páginas más 1 h. para colofón. [**4880**

Azcárate y Menéndez (D. Gumersindo). Necrología del Excmo. Sr. D. Laureano Figuerola, Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Madrid, Jaime Ratés, 1910.—4.° m., 15 páginas. [**4881**

Becker (Jerónimo). Relaciones comerciales entre España y Francia durante el siglo XIX.—Madrid, Imp. de Jaime Ratés, 1910.—8.°, 235 págs. [**4882**

Conrotte (Manuel). España y los países musulmanes durante el Ministerio de Floridablanca.—Madrid, Imp. del Patronato de Huérfanos de Administración Militar, 1909.—8.° d., 428 págs. [**4883**

Documentos del Archivo general de la villa de Madrid, interpretados y coleccionados por D. Timoteo *Domingo Palacio.*—Madrid, Imp. y Lit. Municipal, 1909.—8.°, 481 págs. [**4884**

Documentos del Ejército francés sitiador de Zaragoza (1808-1809), exhumados por el Dr. G. *García Arista y Rivera.—Tomo I.*—Zaragoza, Mariano Escar, 1910.—8.° d., 349 págs. y 1 facs. [**4885**

Fastenrath (Juan). La Walhalla y las Glorias de Alemania. Prólogo de M. R. *Blanco-Belmonte. Tomo I.*—Madrid, "Sucesores de Rivadeneyra", 1910.—8.°, 388 páginas. [**4886**

Fernández de Bethencourt (D. Fran-

cisco). Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española, Casa Real y Grandes de España. *Tomo VIII.*—Madrid, Jaime Ratés, 1910.—4.° d., 503 págs. [4887

GÁMBARA (Dr. L.). La Familia y su evolución histórica.—Barcelona, F. Granda y C.ª, editores, s. a. (1910).—8.°, 123 páginas. [4888

GIMÉNEZ (Leopoldo). Noticias sobre el servicio de información bibliográfica establecido en la Biblioteca de Ingenieros del Ejército.—Madrid, Imp. del "Memorial del Ejército", 1909.—4.° (sin paginación). [4889

GONZÁLEZ SIMANCAS (Manuel). Banderas y Estandartes del Museo de Inválidos. Su historia y descripción.—Madrid, "Sucesores de Rivadeneyra", 1909.—4.° m., 253 págs. con fotogr. [4890

HAZAÑAS Y LA RUA (D. Joaquín). Maese Rodrigo, 1444-1509.—Sevilla, Izquierdo y Comp.ª, 1909.—8.° d., 560 págs. [4891

LAVALLE (J. A. de). Galería de retratos de los Gobernadores y Virreyes del Perú (1532-1824). Láminas por Evaristo *San Cristóbal.*—Barcelona, Tipografía de la Casa editorial Maucci, 1909.—4.°, 184 páginas más 1 h. para índice. [4892

—Galería de retratos de los Gobernadores del Perú independiente (1821-1871). Láminas por David *Lozano.*—Barcelona, Tipografía de la Casa editorial Maucci, 1909.—4.°, 112 págs. más 1 h. [4893

LÓPEZ DE MENDOZA (Iñigo). Refranes de las viejas. (Al fin:) "Reproducción de la edición de Sevilla de 1542, hecha á costa y expensas de Juan M. *Sánchez,* en Madrid, en la imprenta de J. Lacoste, 1910." —8.° m. [4894

MARTÍNEZ NACARINO (Rafael). Don Francisco de Quevedo. Ensayo de biografía jurídica.—Madrid, Imprenta Ibérica, 1910.—8.° m., 150 págs. más 1 h. para colofón. [4895

MENÉNDEZ Y PELAYO (Dr. D. Marcelino). Historia de las ideas estéticas en España. *Tomo I. Tercera edición,* corregida y aumentada.—Madrid, Imp. de la Viuda é Hijos de M. Tello, 1909.—8.°, 453 páginas más 1 h. (Es el tomo x de la *Colecc. de Escritores Castellanos.* [4896

NIDO Y SEGALERVA (Juan del). Estudio sobre las Regalías de la Corona de España... Con un prólogo del Excmo. señor D. José *Canalejas y Méndez.*—Madrid, Hernando, 1910.—8.° d., 232 páginas. [4897

ORTEGA Y RUBIO (Juan). Historia de España. *T. 1, 2, 3, 4, 5* y *6.*—Madrid, Lib. editorial de Bailly-Bailliere é hijos, 1908.—6 vols., 8.° d. [4898

PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO (Juan). La Casa del Rey Moro en Ronda.—Madrid, Fortanet, 1910.—8.° d., 63 págs. [4899

SÁNCHEZ RUBIO (Eduardo). Bibliografía Médica Española contemporánea.—Madrid, Viuda é Hijos de Manuel Tello, 1909.—8.° d., 442 págs. [4900

VALENCINA (Fr. Ambrosio de). Los Capuchinos de Andalucía en la guerra de la Independencia.—Sevilla, Est. tipográfico de "El Adalid Seráfico", 1910.—8.°, 283 págs. más 6 hs. [4901

ZARZA Y ROLDÁN (D. Florencio). Folleto biográfico de los tres ilustres hijos de Arévalo D. Eulogio Florentino Sanz y Sánchez, D. Fabián Francisco García-Fanjul y Fernández y D. Luis Francisco Vara y López de la Llave.—Avila, Tip. y Encuad. de Sucesores de A. Jiménez, 1910.—8.° d., 71 págs. [4902

A. Gil Albacete.

LIBROS EXTRANJEROS

1.° Los de Historia y sus ciencias auxiliares, de Literatura y Arte, de Filología y Lingüística, publicados por extranjeros en lenguas sabias ó en lenguas vulgares no españolas.

2.° Los de cualquier materia, con tal que se refieran á la Historia de España y estén escritos en dichas lenguas por autores extranjeros.

BAUDOT (Jules). Il breviario romano. Origini e Storia. Traduzione dalla seconda edizione francese.—Roma, Desclée C., 1909.—16.°, 192 págs.—1,80 lir. (*Scienza e Religione. Studi per i tempi presenti, ni.* 70-72.) [4903

BEER (Rudolf). Codices graeci et latini photographice depicti. *XIII.* Isidori Etymologiae. Codex Toletanus (nunc Matritensis) 15,8, phototypice editus.—Leiden, Sijthoff, 1909.—Fol., IV + 30 págs. + 163 láms.—2,40 fr. [4904

BOATTI (Abele). Grammatica del greco del Nuovo Testamento. *Parte I.* (Fonologia e Morfologia.) *Seconda edizione*, corretta e ampliata.—Venezia, tip. Emiliana, 1910.—8.°, XVI + 144 págs.—2 lir. [4905

BOINET (Amédée). Les edifices religieux Moyen âge. Renaissance. Ouvrage illustré de 64 planches hors texte.—Evreux, P. Hérissey, 1910.—8.° VI + 214 págs. (*Les Richesses d'Art de la ville dè Paris.*) [4906

BOUCHOT (Henri). La miniature française, 1750-1825. Préface de M. Fréderic Masson.—Mâcon, Protat frères, 1910.—8 men., XV + 309 págs. [4907

BORREL (J. E.). Vie de Monseigneur Charvar, précepteur de Victor-Emmanuel II, archevêque de Gênes.—Chambéry, Imp. générale savoisienne, 1910.—8.°, 651 págs. con retr. [4908

CALVERT (Albert F.). V. Haddon (Trevor). [4909

CAMON, La guerre napoléonienne. Les batailles par le colonel—.—Paris, Chapelot et C.ie, 1909.—8.°, X + 575 págs. con planos y atlas. [4910

CARRÉ (H.). V. Lavisse (Ernest).

CATALOGUE général des livres imprimés de la Bibliothèque Nationale. Auteurs. *T. 39*: Deschamps — Devaux — Charbonnel.—Paris, Impr. Nationale, 1909.—8.°, 1288 cols. (*Ministère de l'Instruction Publique et des Beaux-Arts.*) [4911

CAVAGNIN (Roberto). Carlo Goldoni e Pietro Longhi nell' amicizia e nell'arte.—Venezia, C. Ferrari, 1909.—16.°, 16 págs. [4912

COLLAS (L.). Histoire de l'empire ottoman jusqu'à la Révolution de 1909.—*4.e édition*, revue et mise au courant par E. *Driault*.—Coulommiers, Brodard, 1909.—32.°, 192 págs.—60 cénts. (*Bibliothèque utile*, XXIX.) [4913

CHATELAIN (Emile). Catalogue des reproductions de manuscrits qui se trouvent à la Bibliothèque de l'Université de Paris. (Sorbonne).—Dijon, Darantière, 1910.—8.°, 51 págs. (De la *Revue des Bibliothèques.* [4914

CHURCHMAN (Philip H.). Byron and Espronceda. Extrait de la *Revue Hispanique, tome XX.*—New York, Paris, Macon, Protat frères, imprimeurs, 1909.—8.° d., 210 págs. [4915

D' ALBERTIS (E. A.). Periplo dell'Africa.—Milano, fratelli Treves, 1910.-8.° marq., VII + 572 págs. con 3 láms.—20 lir. [4916

DHORME (Paul). La religion assyro-babylonienne, conférences données à l'Institut Catholique de Paris.—Paris, Firmin Didot, et C.ie, 1910.—18.° jésus, X + 321 págs. (*Etudes palestiniennes et orientales.*) [4917

DUCAUNNÉS-DUVAL (Gaston). Inventaire sommaire des Archives municipales de la ville de Bordeaux. Période revolutionnaire (1789-an VIII). *T. 2.*—Bordeaux, Pech et C.ie, 1910.—4.°, VI + 394 págs., á 2 cols. [4918

ECOLE Nationale des Chartes. Positions des thèses soutenues par les élèves de la promotion de 1910 pour obtenir le diplôme d'Archiviste-paléographe.—Abbeville, Paillart, 1910.—8.°, 190 págs. [4919

ESTRÉE (Paul d'). V. Funck-Brentano.

FUNCK-BRENTANO (Frantz). Figaro et ses devanciers. Avec la collaboration de M. Paul d'*Estrée*.—Coulommiers, Brodard, 1909.—16.°, VIII + 341 págs. con 16 láms.—3,50 fr. (*Bibliothèque variée. Histoire et Documents historiques.*) [4920

GAUTIER (J. Et.) V. Scheil (V.).

GUILLEMARE (Ernest). Bibliographie de M. Alphonse Chassant, paléographe, conservateur du Musée et ancien bibliothécaire de la ville d'Evreux.—Evreux, P. Hérissey, 1909.—8.° 44 págs. con retrato. (Del *Bulletin des Amis des Arts du département de l'Eure.*) [4921

HADDON (Trevor) and CALVERT (Albert F.). Southern Spain painted and described.—London, Black, 1908.—8.°, 222 págs.—25 fr. [4922

HALPHEN (Louis). Paris sous les premiers Capétiens (987-1223). Etude de topographie historique.—Le-Puy-en-Velay, Peyriller, Rouchon et Gamon, 1909.—8.°, 127 págs. con 16 grabs. (*Bibliothèque d' Histoire de Paris publiée sous les auspices du service de la Bibliothèque et des travaux historiques de la Ville.*) [4923

HIRSCHAUER (Ch.). Les Etats d'Artois depuis leur origine jusqu'à la réconciliation des provinces wallonnes avec Philippe II (1340-1579) (*thèse*).—Abbeville, Paillart, 1910.—8.°, 15 págs. [4924

JOERGENSEN (Johannes). Saint François

d'Assise. Sa vie et son œuvre. Traduits du danois, avec l'autorisation de l'auteur, par Teodor de *Wyzewa*.—Evreux, C. Hérissey et fils, 1910.—8.° men., CII + 542 págs. con retratos. [4925

KUBITSCHEK (Wilhelm). Ausgewählte römische Medaillons der kaiserlichen Münzensammlung in Wien.—Wien, Schroll, 1909.—Fol., VI + 50 págs. con 23 láms.—22,50 fr. [4926

LAFENESTRE (Georges). La vie et l'œuvre de Titien. *Nouvelle édition*.—Saint-Germain-les-Corbeil, Lecoy, 1909.—16.°, X + 315 págs.—3,50 fr. [4927

LAFOND (Paul). Ribera et Zurbaran. Biographies critiques illustrées de 24 reproductions hors texte. — Corbeil, Crété, (s. a.).—8.° men., 128 págs. (*Les Grandes Artistes. Leur vie. Leur œuvre.*) [4928

LA GRASSERIE (Raoul de). De l'accent comparé dans les diverses langues. (Ses causes efficientes. Ses causes téléologiques. Ses différentes sortes. Ses rapports avec la quantité et la qualité des phonèmes. Son rôle dans la versification. Sa place. Ses effets.—Melle, Goussard et C.ie, 1909.—18.° jésus, 106 págs.—3 fr. (*Etudes de linguistique et de psychologie linguistique.*) [4929

LAVISSE (Ernest). Histoire de France depuis les origines jusqu'à la Révolution, par ——— publiée avec la collaboration de MM. Bayet, Bloch, Carré, Coville, Kleinclausz, Langlois, Lemonnier, Luchaire, Mariéjol, Petit-Dutaillis, Pfister, Revelliau, Sagrac de Saint-Léger, Vidal de la Blache.—*T. 8. II.* Le règne de Louis XV (1715-1774), par H. *Carré*.—Coulommiers, Brodard, 1909.—8.° cuad., 432 páginas.—8 fr. [4930

LEADAM (I. S.). The History of England from the accession of Anne to the death of George II (1702-1760).—London, Longmans, 1909.—8.°, 578 págs.—9 fr. [4931

LE GENTIL (G.). Le poète Manuel Bretón de los Herreros et la société espagnole de 1830 à 1860.—Paris, Hachette, 1909.—8.°, XXVI + 551 págs.—7,50 fr. [4932

LEGRAND-GIRARDE. Turenne en Alsace. Campagne de 1674-1675, par le général ——— Nancy, Berger-Levrault et C.ie, 1910.—8.°, XIX + 164 págs. con mapas y planos.—4 fr. [4933

LUCAS (C. P.). A History of Canada (1763-1812).—Oxford, Clarendon Press, 1909.—8.°, 364 págs.—16 fr. [4934

LUDWIG (G.). Vittore Carpaccio. La vie et l'œuvre du peintre, par ——— et Pompeo *Molmenti*. Ouvrage traduit par H. L. de *Perera*. Illustré de 26 planches en photographie et de 229 gravures en noir tirés hors textes.—Corbeil, Crété, 1910.—8.°, marq., XII + 120 págs.—40 fr. [4935

MARRIOTT (J. A. R.). The remaking of Modern Europe from the outbreak of the French Revolution to the Treaty of Berlin (1789-1878).—London, Methuen, 1909.—8.°, 286 págs.—3,60 fr. [4936

MEYER (André). Etude critique sur les relations d'Erasme et de Luther. Avec une préface par Charles *Audier*.—Chartres, Durand, 1909.—8.°, XV + 193 págs. con retr.—4 fr. (*Bibliothèque de Philologie et de Littérature modernes.*) [4937

MICHON (Etienne). Miroirs antiques de verre doublé de plomb. Paris, Imp. Nationales, 1909.—8.°, 24 págs. con grabs. (Del *Bulletin Archéologique*, 1909.) [4938

MOLMENTI (Pompeo). V. Ludwig (G.).

PALAEOCAPPA (Constantin). Liste des manuscrits grecs de la Bibliothèque Vaticane.—Dijon, Darantière, 1909.—8.°, 11 págs. (De la *Revue des Bibliothèques.*) [4939

PAQUAY (Jean). Inventaires des petits Archives de Belgique. Inventaire des Archives de l'Eglise primaire de Notre-Dame et de l'église paroissiale Saint-Jean à Tongres.—Tongres, Collée, 1908.—8.°, 104 págs.—1,25 fr. [4940

PERRY (W. J.). The intermediate History A. England: political, social and constitutional.—London, Relfe, 1909.—8.°, 594 págs.—5 fr. [4941

PITRÈ (Giuseppe). Medici, chirurgi, barbieri e speziali antichi in Sicilia (secoli XIII-XVII). Curiosità storiche.—Palermo, A. Reber, 1910.—8.°, 184 págs.—Edición de 150 ejemplares. [4942

POLLIDORI (A.). Delle abbreviature negli atti notariali.—Lanciano, N. Giandonato, 1909.—8.°, 35 págs. con 5 facsímiles. [4943

PONCELET (Albert). Catalogus librorum hagiographicorum latinorum bibliotecarum romanarum praeter quam Vaticanae.

—Bruxelles, Société des Bollandistes, 1909. —8.°, 523 págs.—12 fr. [4944

PRINÉT (Max). Armoiries couronnées figureés sur des sceaux français de la fin du XIIIe et du commencement du XIVe siècle.—Angers. Burdin et C.ie, 1909—8.°, 11 págs. con grabs. (De la *Revue Archéologique.*) [4945

REINACH (A. J.). Le Congrès Archéologique du Caire (1909).—Angers, Burdin et C.ie, 1909.—8.°, 23 págs. (De la *Revue Archéologique.*) [4946

REINACH (Salomon). Léonard ou Lucas? histoire d'un buste du Musée de Berlin.—Angers, Burdin et C.ie, 1909. — 8.°, 26 págs. con grabs. (De la *Revue Archéologique.*) [4947

REVILLOUT (Eugène). L'Ancienne Egypte d'après les papyrus et les monuments. *T. 2:* La femme dans l'antiquité égyptienne *1.re partie.* — Le Puy-en-Velay, Peyriller, Rouchon et Gamon, 1909.—8.°, 207 págs. —7,50 fr. [4948

RICCIARDI (Eduardo). Medaglie del regno delle Due Sicilie. 1735-1861. — Napoli, p . Napoletana], 1909. — 8.°, 56 págs. con 15 láms.— 20 lir. — Edición de 250 ejemplares. [4949

RIEMANN (Hugo). Die byzantinische Notenschrift in X-XV Jahrhundert. Palaeographische Studie.— Leipzig, Breitkopf und Haentel, 1909.—8.°, VIII + 98 págs., con láms.—6,35 fr. [4950

ROUND (J. H.). Feudal England. Historical Studies on the 11th and 12th Centuries.—London, Sonnenschein, 1909.—8.°, 604 págs.—16 fr. [4951

SAVINE (A.). L'Espagne en 1810. Souvenirs d'un prisonnier de guerre anglais. —Paris, Louis-Michaud, 1909.—8.°, 189 págs. con grabs.—1,50 fr. [4952

SCHEIL (V.). Annales de Tukuiti Ninip II, roi d'Assyrie, 889-884... Avec la collaboration de J. Et. *Gautier.* Ouvrage illustré de héliogravures et 8 planches. — Chalon-sur-Saône, Bertrand, 1909.— 8.°, 69 págs. *(Bibliothèque de l'Ecole des Hautes Etudes. Sciences philologiques et historiques. 178e fascicule.)* [4953

SUAU (Pierre). Histoire de saint François de Borgia, troisième général de la Compagnie de Jésus (1510-1572).—Lille, Taffin-Lefort, 1910.—8.°, 591 págs. con grabs.— 7,50 fr. [4954

TREVISSOI (Marino). Diogene Laerzio. Saggio biografico. — Feltre, P. Castaldi, 1909.—8.°, 58 págs. [4955

VALIN (Lucien). Le Duc de Normandie et sa cour (912-1204). Etude d'histoire juridique *(thèse).*—Bar-le-Duc, Coutant-Laguerre, 1909.—8.°, XVII + 291 págs. [4956

VATICAN. The new——— Pinacotheka.— Cortona, E. Alari, 1909.—16.°, 35 págs., con láms. [4957

VELDHEER (J. G.). Frans Hals in Haarleem.—Amsterdam, S. L. van Looy, 1909. —Fol., 50 págs. con láms.—7,75 fr. [4958

VICAIRE (Georges). Manuel de l'amateur de livres du XIXe siècle (1801-1893) *Fasc. XX.*—Paris, Rouquette, 1909.—8.°, col. 385-900.—10 fr. [4959

WINTER (Fr.). Das Alexandermosaik aus Pompeji. —Strassburg, Schlesier und Schweikhandt, 1909.—Fol., 9 págs. con láms.— 60 fr. [4960

ZIRONI (Enrico). Archeologia e arte. Storia e tecnicismo. — Bologna, Azzoguidi, 1909. — 16.°, VIII + 263 págs. (*Manuali Hoepli.*) [4961

R. de Aguirre.

REVISTAS ESPAÑOLAS

1.° Los sumarios íntegros de las revistas congéneres de la nuestra que se publiquen en España en cualquier lengua ó dialecto, y de las que se publiquen en el extranjero en lengua castellana. (Sus títulos irán en letra cursiva.)

2.° Los artículos de historia y erudición que se inserten en las revistas no congéneres de la nuestra, en iguales condiciones.

Academia heráldica. 1909. Enero. La Orden de Calatrava. Sus comienzos. Descendencia de algunos Maestres de la Orden de Santiago. El Monasterio del Santo Sepulcro en Zaragoza. Caballeros de Pythias, por Julio de *Lecea y Navas.*—Marquezes de Fronteira e de Alorn por el Conde don Luiz da *Figueira.*—Legislación nobiliaria: Ordres Espagnols anciens (O. du Chêne, O. de N. D. du Lys ou du Vase de Lys, O. de St. Sauveur de Montreal, O. des da-

mes de la Hache, O. des Frères de Trugillo ou de Monfrac), por Guillaume *Swarth*. —Egalité des Citoyens (Suiza), por Jules *Colin*.—Casas nobles del Alto Aragón (Alagon, Gotor), por Gregorio *García Ciprés*.—Les Majorats de France por C. de *Saint Marc*.—Armorial general y de España, por Julio de *Yepes y Rosales*.—Historia nobiliaria: Blasones de D. Melchor González de la Torre. = Febrero. Blasones de Alicante. Clasificación de escudos por figuras. Los ex-libris heráldicos (Stacey de Grimaldi), por Julio de *Lecea y Navas*.—Les Majorats de France (*continuación*), por C. de *Saint Marc*.—Casas nobles del Alto Aragón (*continuación*) (Cebrián), por Gregorio *García Ciprés*.—Ordres Espagnols anciens (*continuación*) (O. de Saint Jacques, O. de S. Georges de Alfama, O. de N. D. du Rosaire, O. des Frères hospitaliers de Burgos, O. de N. D. des Grâces), por Guillaume *Swarth*.—Armorial general y de España (*continuación*), por Julio de *Yepes y Rosales*. — Historia nobiliaria: Cendra, Pedroso. = Marzo. Leyes visigodas. D. Sebastián de Covarrubias y Orozco, por Julio de *Lecea y Navas*.—Les armes de S. M. Philippe V. por el Barón du *Roure de Paulin*.—Casas nobles del Alto Aragón (*continuación*). (Gil), por Gregorio *García Ciprés*.—Legislación (Decreto de la República, Salmerón, suprimiendo los títulos nobiliarios).—Ordres Espagnols anciens (*continuación*) (O. de l'Ecaille, O. de la Bande), por Guillaume *Swarth*.—Armorial general y de España (*continuación*), por Julio de *Yepes y Rosales*.—Historia nobiliaria: Pedroso. = Abril. Ex-libris de la Auvernia, por Julio de *Lecea y Navas*.—Fontes authenticas para os estudos genealógicos en Portugal, por Antonio *Baiao*.—Notas históricas de la familia de Santa Pau por Pascual de *Santa Pau y Soto*.—Ordres Espagnols anciens (*continuación*) (O. de la Colombe, O. de la Raison, O. des dames de l'echarpe, O. de la Colombe), por Guillaume *Swarth*. — Casas nobles del Alto Aragón (*continuación*) (Aysas), por Gregorio *García y Ciprés*.—Armorial general y de España (*continuación*), por Julio de *Yepes y Rosales*. — Historia nobiliaria: Cendra, Pedroso. = Mayo. Los Obispos de Comminges de Mr. Eugène *Narot*, por Julio de *Lecea y Navas*.—El Castillo de Gaucín, por Ubaldo de *Molina*.—Ordres Espagnols anciens (*continuación*) (O. de Tunis ou de la Croix de Bourgogne, O. de N. D. de la Victoire, O. Royal d'Espagne, O. de J. C. et de St. Pierre, O. de Marie Victoire), por Guillaume *Swarth*.—Casas nobles del Alto Aragón (*continuación*) (Duques de Villahermosa, por Gregorio *García Ciprés*.—Armorial general y de España, por Julio de *Yepes y Rosales*.—Familia Santa Pau (*continuación*), por Pascual de *Santa Pau y Soto*.—Historia nobiliaria: Pedroso. = Junio. Charles Antoine de la Serna Santander. por *Chibert et Colin*.—Casas nobles del Alto Aragón (Aysas), por Santiago *Otero Enríquez*.—L'Ordre de la Milice du Christ, por Guillaume *Swarth*. —Armorial general y de España (*continuación*), por Julio de *Yepes y Rosales*.—Historia nobiliaria: Blasones de D. Alonso Velázquez Gastelu, Cendra, Pedroso. = Julio y Agosto. Bibliotecas y ex-libris de aficionados belgas. El Archivo de la Chancillería de Valladolid. Su historia. Genealogía de Alonso López Hidalgo. Reconstitución de una visita en la Chancillería de Valladolid, por Julio de *Lecea y Navas*.—Catálogo de Ordenes raras extinguidas (O de la Abeja, O. del Agnus Dei, O. de la Amaranta, O. del ala de San Miguel, O. del Amor el prójimo, O. del Apocalipsis, O. de la Azucena, O. de la Banda, O. de la Cabeza de muerto, O. de la Calza, O. de Casco de hierro), por Antonio *Pérez Arcas*.—Charles Antoine de la Serna-Santander (*continuación*). por *Chibert et Colin*.—Casas nobles del Alto Aragón (Piedrafita), por Gregorio *García Ciprés*.—Armorial general de España (*continuación*), por Julio de *Yepes y Rosales*.—Historia nobiliaria: Pedroso. = Septiembre. Charles Antoine de la Serna-Santander (*continuación*), por *Chibert et Colin*.—Catálogo de Ordenes raras extinguidas (*continuación*) (O. del Cordero de Dios, O. de los Cornudos reformados, O. de la Escama, O. de la Espiga, O. del Firmamento, O. del Gallo, O. del Gato montés, O. del Grillete), por Antonio *Pérez Arcas*.—Casas nobles del Alto Aragón (Calvo), por Gregorio *García Ciprés*.—Armorial general y de España (*continuación*), por Julio

de *Yepes y Rosales*.—Historia nobiliaria: Pedroso.

La Alhambra. 15 Julio 1909. Rafael Contreras y las pinturas de la Alhambra (*continuación*), por Francisco de P. *Valladar*.—Notas de Arte. Cosas que fueron y afectos que no mueren. Alarcón. Un buen retrato, por Francisco *Alcántara*.—Los moriscos granadinos, por Francisco de P. *Valladar*.=31 Julio 1909. Rafael Contreras y las pinturas de la Alhambra (*continuación*), por Francisco de P. *Valladar*.—Crónicas motrileñas. La Casa de la Villa [Datos sobre su construcción], por Juan *Ortiz del Barco*.=15 Agosto 1909. Rafael Contreras y las pinturas de la Alhambra (*continuación*), por Francisco de P. *Valladar*. — Don Pedro de Vandelvira (Arquitecto [1476-1505]), por José *Marco Hidalgo*.—Retratos de Alonso Cano, por *V*.=15 Octubre 1909. Rafael Contreras y las pinturas de la Alhambra (*continuación*), por Francisco de P. *Valladar*.—Retratos de Alonso Cano, por Narciso *Sentenach**.—Las pinturas murales de la Torre de las Damas, [por Rodrigo *Amador de los Ríos*]*—Documentos históricos relativos al Gran Capitán... La Alhambra. [Criterio para su restauración], por *V*.=28 Febrero 1910. La invasión francesa en Granada, por Francisco de P. *Valladar*.—Una cueva histórica [Cuevas de Jimena], por Enrique *Romero de Torres*.—Clavicordio y Clave, por Felipe *Pedrell*.—De Museos y Antigüedades [Museos locales], por *V*.

Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. México. 1909. Mayo. Introducción por el Lic. Jenaro *García*.—Sección de Historia: Breve noticia de algunos M. S. S. de interés histórico para México por el Lic. Victoriano *Salado Alvarez*.—Sección de Arqueología: Estudio sobre la fecha «4 Ahau» y la cronología basada en ella, por Paul *Henning*.—Junio. Sección de Arqueología. Plano hecho en papel de magüey, que se conserva en el Museo Nacional de México, por Alfred. P. *Maudslay*. — Informe relativo á este plano por el Ingeniero Antonio *García Cubas*.—Sección de Etnología. Modo de elegir esposa entre los indios naturales del pueblo de San Gaspar, por el Presbítero Canuto *Flores*.—Sección de Historia: Epigrafía Queretana, por Valentín *F. Frías*. = Julio. Sección de Historia: Epigrafía Queretana (*concluye*), por Valentín *F. Frías*.—La conjura de Aaron Burr y las primeras tentativas de conquista de México por americanos del Oeste, por el Lic. V. *Salado Alvarez*.—Sección de Arqueología: Caballos que trajeron los conquistadores por el Lic. Ramón *Mena*.= Agosto. Sección de Historia: La conjura de Aaron Burr... (*concluye*), por el Licenciado V. *Salado Alvarez*.—El Clero Mexicano en la Revolución de la Independencia, por Elías *Amador*. = Septiembre. Sección de Historia: El Clero Mexicano en la Revolución de la Independencia, por Elías *Amador* (*concluye*).—Arbol genealógico del benemérito cura de Dolores don Miguel Hidalgo y Costilla, formado por el Dr. D. J. M. de *la Fuente*.—Sección de Arqueología: Restos de la cultura tepaneca, por Manuel *Gamio*.=Octubre. Sección de Arqueología: Restos de la cultura tepaneca, por Manuel *Gamio*.—Sección de Historia: Leona Vicario, heroína insurgente, por Jenaro *García*. = Noviembre-Sección de Historia: Leona Vicario, heroína insurgente, por Jenaro *García* (*continuación*). = Diciembre. Leona Vicario... (*continuación*), por Jenaro *García*.= 1910. Enero. Leona Vicario... (*continuación*), por Jenaro *García*. = Febrero. Leona Vicario... (*concluye*), por Jenaro *García*.—Sección de Cronología: Ensayo para reducir años, meses y días de la Era Gregoriana á la Azteca, por Camilio *Crivelli*, S. J.

Anales de la Universidad. Santiago de Chile. 1907. Septiembre y Octubre: El vocabulario araucano de 1642-1643; con notas y adiciones á las bibliografías de la lengua napuche, por Rodolfo S. *Schuller*. (*continuación*).—La imprenta en la Puebla de los Angeles, por J. T. *Medina* (*continuación*).—Transcripción paleográfica del Manuscrito de El Escorial, por G. *Eizaguirre Rouse*.=Noviembre y Diciembre. La Imprenta en Puebla de los Angeles, por J. T. *Medina* (*continuación*).—El vocabulario araucano de 1642-1643, por Rodolfo S. *Schuller* (*conclusión*).—Los conquistadores de Chile, por Tomás *Thayer Ojeda*. = 1908. Enero y Febrero. Cró-

nica general de España, por Fr. García de *Eugui (continuación)*.—Los conquistadores de Chile, por T. *Thayer Ojeda (continuación)*.

Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. 1909. Julio á Septiembre. Redreç de la Reyal Casa. Ordenaments de Pere «lo Gran» e Anfós «lo Lliberal», per Francesch *Carreras y Candi*. —Notes sobre vescomtes de Gerona, per J. *Botet y Sisó*.—Itinerario del Rey Alfonso III de Cataluña, IV en Aragón, el conquistador de Cerdeña, por Joaquín *Miret y Sans*.—Un antiguo libro provensal: «Lo Codi». su importancia en Cataluña, por G. M. *Brocá*.—Llibre en el qual se tracta de la intentio, compost en vulgar per lo illuminat Doctor Ramón Lull, copia efectuada per en Pere *Barnils y Giol*. —Noticias.

Boletín de la Real Academia de la Historia. 1910. Enero. La casa del rey Moro en Ronda, por D. Juan *Pérez de Guzmán y Gallo*.—Documentos oficiales: Ordenanzas de Alcalá de los Gazules dadas por D. Fadrique de Rivera, Marqués de Tarifa, en 1513, por Enrique *Romero de Torres*.—Nuevas inscripciones de Harta Regia, por Fidel *Fita*.—Noticias. = Febrero. Documentos oficiales. Adquisiciones de la Academia durante el segundo semestre de 1909.—Monumentos romanos visigóticos de Córdoba, por Fidel *Fita*.—La Basílica legionense de San Isidoro, por José Ramón *Mélida*.—Fray Hernando de Talavera y su intervención en las negociaciones de Colón con los Reyes Católicos.—Noticias.

Boletín de la Biblioteca del Ateneo Científico, Literario y Artístico. 1910. Enero. Memoria que presenta á la Junta General el socio Bibliotecario Julián *Juderías*.—Indice de las obras ingresadas en la Biblioteca durante el año 1909.

Bolletí de la Societat Arqueologica Luliana. 1910. Febrero. Antichs Privillegis y Franqueses del Regne. Regnat de Jaume III, per D. Pere A. *Sanxo*.—Una fecha luliana, por D. Juan *Avinyó*. Pbre.—Historia de la falsa Bula á nombre de Gregorio XI contra las doctrinas lulianas (*continuación*), por el P. Faustino D. *Gazulla*, mercedario.—Las cien proposiciones atribuídas por Eymerich al Beato Lull (*continuación*), por don Francisco *Villaronga y Ferrer*.—Primera época constitucional en Mallorca. Documentos, por J. Ramis de *Ayreflor y Sureda*.—Anales de Mallorca, por José *Desbrull*, 1800 á 1833 (*continuación*), por Jaime L. *Garau*.—Nota bl.ª—Publicaciones rebudes.

Boletín del Colegio oficial de Médicos y de la Asociación de titulares de la provincia de Huesca. 1909. Diciembre. El gremio ó Colegio de Médicos, Cirujanos y Boticarios de Huesca, por Ricardo del *Arco*.*

Boletín de la Institución libre de Enseñanza. 1909. Agosto. La España del siglo XVIII (*continuación*), por D. Rafael *Altamira*. = Septiembre. 1909. La España del siglo XVIII (*continuación*), por D. Rafael *Altamira*. = Octubre. 1909. La España del siglo XVIII (*continuación*), por D. Rafael *Altamira*. = Diciembre. La Pedagogía de Vives, por Ch. *Peynaud*.

Butlleti del centre Escursionista de Lleyda. 1908. Noviembre-Diciembre. Lo Canonge poeta de Guissona (*acabament*). C. Arderiu.*

La Ciudad de Dios. 1910. 5 Enero. El escultor Pedro de Mena. Estudio crítico de este escultor é índice de sus obras, por L. de la *Vega*.—Anales del Teatro Español anteriores al año 1550 (*continuación*), por Narciso *Díaz de Escovar*.—El catálogo de las obras de Raimundo Lulio del Dr. Arias de Loyola. De un Ms. de la Real Biblioteca de El Escorial, por P. *Blanco*.=20 Enero. El Romance y la canción popular bañezana, por L. de la *Vega*.—El escultor Pedro de Mena (*continuación*).—Anales del Teatro Español anteriores al año 1550 (*continuación*), por Narciso *Díaz de Escovar*.—El catálogo de las obras de Raimundo Lulio del Dr. Arias de Loyola. De un Ms. de la Real Biblioteca de El Escorial (*continuación*), por P. *Blanco*.=5 Febrero. El escultor Pedro de Mena. Juicio crítico é índice de obras (*conclusión*), por L. de *Vega*.—Anales del Teatro Español anteriores al año 1550 (*conclusión*), por Narciso *Díaz de Escovar*.—El catálogo de las obras de Raimundo Lulio, del Dr. Arias de Loyola. De un Ms. de la Real Biblioteca de El Escorial (*continuación*), por P. *Blanco*.=20 Febrero. Me-

moria de los libros que han venido á noticia del Dr. Dimas, del iluminado doctor Raimundo Lulio. Ms. inédito de la Real Biblioteca de El Escorial, por P. *Blanco*. —1808-14. La Administración militar en la Guerra de la Independencia. El Intendente del primer Sitio... Calvo de Rozas. Otros soldados y patriotas. Apuntes históricos, por Augusto C. de Santiago Gadea (M. *Gutiérrez*).=5 Marzo. Esteban Pujasol y su tratado de Fisonomía, por J. *Montes*.—Anales de la escena española correspondientes á los años 1551 á 1580, por Narciso *Díaz de Escovar*.—Bibliografías: San Isidoro (B. *F.*).—Reseña histórica descriptiva del convento de Nuestra Señora de Ronda (B. *Velasco*).—Hernán Cortés (M. *Gutiérrez*).=12 Marzo. Anales de la escena española correspondientes á los años 1551 á 1580 (*continuación*), por Narciso *Díaz de Escovar*.

La España Moderna. 1.º Marzo 1910. Cómo se procesaba á un hombre de alta dignidad, por Juan *Pérez de Guzmán y Gallo*.

Euskal-Erria. 15 Enero 1910. Guipúzcoa en la Guerra de la Independencia (*continuación*), por Angel de *Gorostidi*.—Ensayo de un padrón histórico de Guipúzcoa según el orden de sus familias pobladoras (*continuación*), por Juan Carlos de *Guerra*. —Misceláneas históricas, por el Marqués de *Seoane*.—Documentos referentes á la invasión francesa en Guipúzcoa (1794-95). —Marinos ilustres. José María Mathé y Arangua, por Camilo *Riquer y Zabecoe*.—Colección alfabética de apellidos bascongados con su significado, por Josef Francisco de *Irigoyen*.=30 Enero 1910.—Misceláneas históricas, por el Marqués de *Seoane*.—Documentos referentes á la invasión francesa en Guipúzcoa (1794 y 95). —Marinos ilustres. Juan Antonio de Gastelu, por Camilo *Riquer y Zabecoe*.—Colección alfabética de apellidos bascongados..., por Josef Francisco de *Irigoyen*.=15 Febrero 1910. Marinos ilustres. Manuel Matías de Zabala, por Camilo *Riquer y Zabecoe*.—Ensayo de un padrón histórico de Guipúzcoa... (*continuación*), por Juan Carlos de *Guerra*.—Orduña, por Enrique de *Olea*.—Misceláneas históricas, por el Marqués de *Seoane*. Documentos referentes á la invasión francesa en Guipúzcoa (1794 y 95).—Colección alfabética de apellidos bascongados..., por Josef Francisco de *Irigoyen*.=28 Febrero 1910. Misceláneas históricas, por el Marqués de *Seoane*. Documentos referentes á la invasión francesa en Guipúzcoa (1794 y 95).—Ensayo de un padrón histórico de Guipúzcoa... (*continuación*), por Juan Carlos *Guerra*.—Colección alfabética de apellidos bascongados..., por Josef Francisco de *Irigoyen*. —Marinos ilustres. Santiago de Zaldíbar y Burgoa, por Camilo *Riquer y Zabecoe*.—Linajes de caballeros principales de Castilla con nombres bascongados, por el Dr. Lope *Martinez de Isasti*.=15 Marzo 1910. Misceláneas históricas, por el Marqués de *Seoane*.—Documentos referentes á la invasión francesa en Guipúzcoa (1794 y 95).—Ensayo de un padrón histórico de Guipúzcoa... (*continuación*), por Juan Carlos de *Guerra*.—Marinos ilustres. Nicolás de Meñaca y Arechaga, por Camilo *Riquer y Zabecoe*.—Postulantes de pobres naturales y forasteros (año de 1771).

La Lectura. Cuarto trimestre 1909. Septiembre. Rincones de la Historia: [La salud y la Higiene en el siglo XIII] (*continuacion*), por Gabriel *Maura y Gamazo*. —Historia: Grandeza y decadencia de Roma, por G. Ferrero (Trad. de Mr. Gijes Aparicio.) (J. *Deleito y Piñuela*). =Octubre. Rincones... [La moral y la educación en el siglo XIII] (*continuación*), por Gabriel *Maura y Gamazo*.—Los conquistadores de Chile, por Tomás Thayer Ojeda (J. *Deleito y Piñuela*).=Noviembre. Cómo acabó la dominación de España en América, por Enrique *Piñeyro*.—Mapa-mundi de San Isidoro de Sevilla..., por Antonio Blázquez y Delgado Aguilera (J. *Deleito y Piñuela*).—Crónicas del Gran Capitán, por Antonio Rodríguez Villa (Lucas de *Torre*).=Diciembre. Rincones... [Los deportes y solaces en el siglo XIII] (*continuación*), por Gabriel *Maura y Gamazo*.—Etude sur le feminisme dans l'Antiquité, par Cleyre Ivelin (J. *Deleito y Piñuela*).—Floretes de Sant Francesch, versió catalana de Joseph Carner (Ramón M.ª *Tenreiro*).=1910. Enero. Historia: Juan del Encina en León (J. *Deleito y Piñuela*).=Febrero. Lección de apertura

del curso de Historia de las Religiones, en el colegio de Francia (Alberto *Giménez Frand*.—Rincones de la Historia: [La vida social y privada en el siglo XIII] (*continuación*), por Gabriel *Maura y Gamazo*.—Historia: Hernán Cortés. (Estudio de un carácter.) (J. *Deleito y Piñuela*).=Marzo. R. Menéndez Pidal y la Epopeya castellana, por Ernesto *Merimée*.—Roma artística, por Benito *Buyllà*.—Historia: Momificación y embalsamamiento en tiempo de los Faraones.—La Historia contemporánea de Honduras (J. *Deleito y Piñuela*).—Estudios dialectales: El dialecto vulgar leonés hablado en Maragatería y tierra de Astorga. Notas gramaticales y vocabulario (Julio *Cejador*).

El Mensajero del Corazón de Jesús. 1910. Marzo. Recuerdos de Fernán Caballero (*continuación*), por Luis *Coloma*.

Pequeñas Monografías de Arte. 1908. Septiembre. Arte español antiguo. San Juan de los Caballeros (Segovia).

Nuestro Tiempo. 1910. Febrero. Noticias histórico-bibliográficas del Teatro en Filipinas, por W. E. *Retana*.

Razón y Fe. 1910. Marzo: Un artículo inédito de Balmes.—Lorenzo Hervás: Tercer período (1798-1801), por E. *Portillo*.—Imprenta de los antiguos jesuítas en Europa, América y Filipinas [*continuación*), por C. *Gómez Rodeles*.

Revista de la Asociación Artístico-Arqueológica barcelonesa. 1909. Mayo-Agosto: [26-31 Julio 1909]—Herrerías y Villaricos. Estudios históricos. Prehistoria. Cronología y Concordancias (*continuación*), por M. R. de *Berlanga*.—Descubrimiento de pintures romaniques en el Bisbat de Vich, por Joseph *Gudiol*, Pbre.—Comunicaciones. —Bibliografía.=Septiembre-Diciembre: La Junta de Gerona en sus relaciones con la de Cataluña. 1708 y 1809, por Emilio *Grahit*.—Anals inedits de la Vila de la Selva del Camp de Tarragona, por Joan *Pié*, Pbre.—Epistolari del Rey En Martí d'Aragó (1386-1410), por Daniel *Girona Llagostera*.—Venda de llibres del Rey Martí en 1421, por Joaquín *Miret y Sans*.—Descubriment de pintures romániques en el Bisbat de Vich (*continuación*), por Joseph *Gudiol*, Pbre. —Descubriments prehistorichs a Serinyá (Gerona), por J. *Bosoms y Manegat*.—Necrología. D. Fernando de Delás y de Jalpí.—Comunicaciones.

Revista de la Biblioteca Nacional. Habana. 1909: 31 Julio y 31 Agosto.—Bibliolita moderna: I. Papel de madera. Primer periódico de Santiago de Cuba.—Bibliófilos de ayer y hoy.—Cartas de Domingo del Monte.—Bibliografía.—Revista de Revistas.—Necrología: Pbro. Dr. Fuentes y Betancourt.—Polibiblion.

Revista Histórica. Lima. Tomo III. Trimestre II. 1908. Apuntes sobre la Gramática y el Diccionario Campa, por el padre Mauricio *Tauchaur*.—Documentos para e estudio de las misiones franciscanas en el Perú Oriental, por Rodolfo R. *Shuller*.—Objeciones á mi tesis sobre las obras de Valera, por M. *González de la Rosa*.—El Dr. de Hijar y Mendoza y la Santa Inquisición, por fr. Domingo *Angulo*. —¿Atahuallpa?, por Horacio A. *Urteaga*.—Las encomiendas de indios y el Departamento de Loreto, por Jenaro C. *Herrera*.

Revista de Menorca. 1908. Noviembre. Apuntes de Historiografía menorquina (*conclusión*), por Francisco *Hernández Sanz*.=Diciembre. Correspondencia de D. Antonio Ramis y Ramis con D. Joaquín María Bover (*continuación*), por Gabriel *Llabrés**.=1909. Enero. Historia local. Sobre la obra de Mr. Lameire «Les ocupations militaires de l'île de Minorque...» (conferencia), por Pedro *Ballester*.-Erratas de cartografía menorquina, por F. *Camps y Mercadal*.=Febrero: Origen y progresos de la aguja naútica, por José *Riera y Alemany*.=Marzo. Correspondencia Ramis-Bover (*continuación*), por Gabriel *Llabrés**.=Agosto. Correspondencia Ramis-Bover (*continuación*), por Gabriel *Llabrés**.—Nuevos datos sobre la isla de Menorca (*continuación*), por Jaime *Ferrer Aledo*.=Septiembre. Documentos relativos al sitio y saqueo de Mahon por Barbarroja. por F. *Hernández Sanz*.—Correspondencia Ramis-Bover (*continuación*), por Gabriel *Llabrés**.—Nuevos datos sobre la isla de Menorca (*continuación*), por Jaime *Ferrer Aledo*.=Noviembre. Nuevos datos sobre la isla de Menorca (*continuación*), por J. *Ferrer Aledo*.—Oficialidad del Ejército inglés de guarnición en

Mahón en 1771, por *Lafuente Bancell.* —Correspondencia Ramis-Bover (*continuación*), por G. *Llabrés**.=Diciembre. Nuevos datos sobre Menorca (*conclusión*), por J. *Ferrer Aledo.*—Un documento curioso (sobre la Fábrica de loza negra á la genovesa de Mahón), por F. *Hernández Sanz.*

L. H.

REVISTAS EXTRANJERAS

1.° Los sumarios íntegros de las revistas congéneres de la nuestra, consagradas principalmente al estudio de España y publicadas en el extranjero en lenguas no españolas. (Sus títulos irán en letra cursiva.)

2.° Los trabajos de cualquier materia referentes á España y los de Historia y erudición que se inserten en las demás revistas publicadas en el extranjero en lenguas no españolas.

Académie des Inscriptions & Belles-Lettres [de Paris]. Comptes rendus. 1909. Septiembre. Paul Gauckler, Les trois temples superposés du *Lucus Furrinae.*=Octubre. Alfred Merlin, Les recherches sous-marines de Mahdia (Tunisie) en 1909. —M. Clermont-Ganneau, Mosaïque juive a inscription, de Sepphoris.=Noviembre. P. Scheil, Les Annales du roi d'Assyrie Tukulti Ninip II.

The american journal of philology. 1909. Octubre-Diciembre. B. Perrin, Recognition scenes in Greck literature.—D. A. Macrae, The date of the extant Prometheus of Aeschylus.

Anzeiger für schweizerische Altertumskunde. 1909. *Tomo XI. Cuad. 3.°* D. Viollier, Tombe romaine de Sierre (Valais).—Th. Burckhardt-Biedermann, Römische Zimmer mir Kypokausten in Baselaugst.—Victor H. Bourgeois, Le carrière romaine de la Lance près Concise.—W. Deonna, Quelques monuments antiques trouvés en Suisse.

Archivo historico portuguez. 1909. Agosto-Septiembre. J. Denucé, Privilèges commerciaux accordés par les rois de Portugal aux Flamands et aux Allemands (xv$_e$ et xvi$_e$ siècles).—12ª folha da *Armaria portuguésa.*

Archivum Franciscanum historicum. Enero. Lorenzo Pérez, Los Franciscanos en el Extremo Oriente.

La Bibliofilia. 1909. Noviembre-Diciembre. Arnaldo Bonaventura, L'Associazione dei Musicologi e la bibliografia musicale.—Lorenzo Rocco, Giunte e correzioni al Sommervogel.—Carlo Frati, Bollettino bibliografico marciano.

Bibliothèque de l'École des Chartes. 1909. Septiembre-Diciembre. H. Omont, Inventaire de la bibliothèque de Ferdinand 1er d'Aragon.

Bulletin Hispanique. Enero-Marzo. H. de La Ville de Mirmont, Les déclamateurs espagnols au temps d'Auguste et de Tibère. —A. Lambert, Notes sur divers incunables d'Aragon inédits ou peu connus.—L. Micheli, Inventaire de la Collection Édouard Favre.—E. Piñeyro, Blanco White.

Bulletin de l'Institut Egyptien. 1909. *Tomo III. Fasc. 1.°* G. Daressy, L'âge du Sphinx. Les fosses à mortier de la grande pyramide.—Abraham Galante, De l'influence phonétique et tonique hélleniques sur la phonétique et la tonique hébraïques. —J. Bonola Bey, Note sur l'origine de l'imprimerie Arabe en Europe.

Bulletin de l'Institut international de Bibliographie. 1909 *Fasc. 1-3.* Contribution à l'étude du prêt, de bibliothèque á bibliothèque.—La coordination des bibliothèques en Prusse.—La bibliographie et l'organisation de la documentation en Angleterre.—Congrès International de Bibliographie et de Documentation, Bruxelles, 1910.

Classical philology. Enero. F. W. Shipley, Studies in the MSS. of the third decade of Livy.—John A. Scott, Odyssean words found in but one book of the Iliad. —William Gardner Hale, Benzo of Alexandria and Catullus.—Robert J. Bonner, The name *Ten thousand.*

Le Correspondant. 10 Enero. Lucien Primaube, La lutte pour les Transpyrénéens.—C.te F. de Croidelys, Impressions du monde antique: Pompei.

Journal des economistes. Febrero. Angel Marvaud, La condition des ouvriers de l'industrie en Espagne.

Journal des savants. Enero. M. Collignon, Les Apollons archaïques.-L. Delisle,

Les incunables du Musée Britanique.= Febrero. L. DELISLE, Les incunables du Musée Britanique.—A. MEILLET, Les dialectes grecs.—R. PICHON, Les travaux récents sur la biographie de Lucrèce.

THE LIBRARY JOURNAL. Enero. Charles E. RUSH, Practical problems in reorganization work.—Louis Round WILSON, The public library as an educator.—Herbert O. BRIGHAM, Co-operation between special libraries.—International Congress of Archivists and Librarian, 1910.

MODERN LANGUAGE NOTES. Febrero. Gamaniel Jr. BRADFORD, The history of Cardenio, by Mr. Fletcher and Shakespeare.

THE MODERN LANGUAGE REVIEW. Enero. Milton A. BUCHANAN, Short stories and anecdotes in Spanish plays.

MODERN PHILOLOGY. Enero. Philip Schuyler ALLEN, The mediaeval *Mimus*.

RENDICONTI DELLA REALE ACCADEMIA DEI LINCEI. 1909. *Vol. XVIII. Fasc. 4.º-6.º* PIGORINI, Scavi del Palatino.—SOGLIANO, Della epigrafe di un'anfora rinvenuta in Rodi.—SCIALOIA, D'a notizia di un frammento di antica legge romana.

REVUE ARCHÉOLOGIQUE. 1909. Noviembre-Diciembre. L. Ch. WATELIN, Contribution à l'étude des monuments primitifs des îles Baléares.

REVUE DE L'ART CHRÉTIEN. 1909. Noviembre. La bible racontée par les artistes du Moyen-âge.—E. ROULIN, Les cloîtres de Silos.

REVUE DES COURS ET CONFERENCES. 6 Enero 1910. M. PUECH, L' *Hypsipylé* d'Euripide. =13 Enero. Alfred CROISET, La *Republique* de Platon.—M. PUECH, L' *Hypsipylé* d'Euripide.=20 Enero. G. DESDEVISES DU DEZERT, Les affaires d'Espagne.=10 Febrero. Alfred CROISET, La *Republique* de Platon: l'éloge de la vieillesse.—G. DESDEVISES DU DEZERT, Les affaires d'Espagne (*suite*).=17 Febrero. M. PUECH, Les sujets et les dénouements d'Euripide.

REVUE DES DEUX MONDES. 15 Enero. Alfred MAURY. Les archives nationales sous la Commune (mars-juillet 1871).

REVUE DES ÉTUDES ANCIENNES. Enero-Marzo. S. REINACH, L'Héraklès de Polyclète.

REVUE DES ÉTUDES JUIVES. Enero. Paul BERTO, Le temple de Jérusalem. — Jean RÉGNÉ, Étude sur la condition des Juifs de Narbonne du ve au xive siècle.—D. SIMONSEN, Le Pourim de Saragosse est un Pourim de Syracuse.

REVUE DE GASCOGNE. Enero. J. CONTRASTY, Le clergé français refugié en Espagne.

REVUE DE L'ORIENT CHRÉTIEN. 1909. N.º 4. R. GRIVEAU, Notices des manuscrits arabes chrétiens entrés à la Bibliothèque Nationale de Paris, depuis la publication du catalogue.—L. DELAPORTE, Catalogue sommaire des manuscrits coptes de la Bibliothèque nationale de Paris.

REVUE POLITIQUE ET PARLEMENTAIRE. Enero. Angel MARVAUD, Le mouvement ouvrier en Espagne.

REVUE DES PYRÉNÉES. 1910. 1.er trimestre. Xavier de CARDAILLAC, La bataille de Roncesvaux.

RIVISTA DEL COLLEGIO ARALDICO. Enero. F. de CASTELLANOS, El escudo de armas de Hernán Cortés de Monroy.

ZENTRALBLATT FÜR BIBLIOTHEKSWESEN. Enero-Febrero. J. FRANKE, Die Bibliotheken der preussischen Ministerien und der obersten Reichsämter.—Alfred SCHULZE, Der Bibliothekar und sein Beruf.—Carlo VOLPATI, Per la storia e il prestito di codici della Marciana nel sec. XVI.—P. SCHWENKE, Neue Denkmäler des ältesten Buchdrucks in der Berliner Königlichen Bibliothek.

Lorenzo Santamaría.

SECCION OFICIAL Y DE NOTICIAS

PROGRAMA DEL CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN PREMIO OFRECIDO POR EL EXCMO. SR. MARQUÉS DE ALEDO AL AUTOR DE LA MEMORIA QUE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA JUZGUE MERECEDORA DE TAL DISTINCIÓN.

Tema: «Geografía histórica del territorio de la actual provincia de Murcia desde la reconquista por D. Jaime I de Aragón hasta la época presente.»

En este Concurso se observarán las reglas siguientes:

1.ª De la cantidad de dos mil pesetas, depositada por el Sr. Marqués de Aledo en la Tesorería de la Real Sociedad Geográfica, ésta concederá un *premio de mil pesetas* al autor de la Memoria que declare merecedora de dicha recompensa, y otras *mil pesetas* se destinarán á la impresión del trabajo premiado.

2.ª La edición que alcancen á costear estos fondos, inspeccionada por la Real Sociedad Geográfica, pertenecerá al Sr. Marqués de Aledo, el cual entregará al autor de la Memoria que obtenga el premio la mitad de los ejemplares que de ella se impriman.

3.ª El autor conservará la propiedad literaria de su Memoria, reservándose el Sr. Marqués de Aledo el derecho de imprimirla aunque dicho autor no es presente á recoger el premio ó lo renuncie.

4.ª Los originales, tanto de la Memoria premiada como de las que no lo fueren, se conservarán en el Archivo de la Sociedad y no se devolverán en ningún caso.

5.ª Las obras han de ser inéditas y presentarse escritas en castellano con letra clara y señaladas con un lema. Se dirigirán al Secretario de la Sociedad Geográfica, debiendo quedar en su poder antes de las cinco de la tarde del día 31 de Diciembre del año 1910. Su extensión no podrá exceder de la equivalentes á un libro de 300 páginas, impresas en planas de 37 líneas de 22 cíceros, letra del cuerpo 10 en el texto y del 8 en las notas.

Cada autor acompañará á su Memoria un pliego cerrado, señalado en la cubierta con el lema de aquélla, y que dentro contenga su firma y la expresión de su residencia.

6.ª La Real Sociedad Geográfica abrirá en sesión ordinaria el pliego correspondiente á la Memoria premiada. Los demás se inutilizarán en la forma acostumbrada.

7.ª Los autores que no llenen las condiciones expresadas, que en el pliego

cerrado omitan su nombre ó pongan otro distinto y los que quebranten el anónimo, no tienen opción al premio.

8.ª Los miembros de la Junta directiva de esta Corporación no pueden tomar parte en el Concurso.

Madrid, 2 de Marzo de 1910. — Por acuerdo de la Sociedad, el Secretario general, *Ricardo Beltrán y Rózpide.*

JUNTA DE ICONOGRAFÍA NACIONAL: CONCURSO DE RETRATOS DE ESPAÑOLES ILUSTRES.

La Junta de Iconografía Nacional abre concurso para otorgar un premio á la mejor colección que le sea presentada de retratos de españoles ilustres, varones y hembras, en letras, artes, ciencias, armas, gobierno y cuantas manifestaciones hayan contribuído á la gloria de la Patria.

El otorgamiento de este premio se sujetará á las siguientes bases:

1.ª Los retratos serán de personajes nacidos antes del año 1700.

2.ª Las cédulas en que se mencionen estarán dispuestas por orden cronológico, dentro de cada centuria.

3.ª Toda mención de retrato estará acompañada de la indicación del lugar donde se halla, expresando la localidad, monumento, libro ó colección en que se conserve, y la Corporación ó particular que lo posea.

4.ª En la cédula correspondiente á cada retrato se hará expresa mención de las referencias y datos que prueben su autenticidad.

5.ª Serán preferidos los trabajos ilustrados con fotografías en pruebas sin pegar, á las cuales no se marca tamaño ni se les exige más condición que la de reproducir los originales, sin retoques ni intervención alguna de dibujo á mano.

6.ª Los trabajos se presentarán, á voluntad de los autores, firmados ó anónimos, y en el segundo caso acompañados de un lema y un pliego cerrado aparte, con la firma y domicilio del interesado.

7.ª El premio será de 2.000 pesetas.

8.ª La obra premiada será propiedad de la Junta de Iconografía Nacional.

9.ª Premiada una obra, la Junta acordará si debe imprimirse, y en caso contrario, quedará depositada en la Sección de Estampas de la Biblioteca Nacional.

10. Los originales se remitirán al señor Secretario de la Junta D. Juan Catalina García, Director del Museo Arqueológico, calle de Serrano, núm. 13, Madrid.

11. El plazo para la entrega de los originales comprende desde la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta de Madrid* hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

12. La Junta se reserva el derecho de proponer al autor de la obra premiada las modificaciones que considere necesarias, las cuales se harán constar en el texto ó en una advertencia preliminar, y

13. Los originales no premiados serán devueltos á sus autores.

Madrid 1.º de Marzo de 1910.—El Presidente de la Junta, *Marqués de Pidal.*

***

El Jurado que ha de juzgar los trabajos que se presenten al concurso á que se refiere la actual convocatoria, lo forman los Sres. Marqués de Pidal, Presidente; Beruete, Ferriz, Herrero, Avilés, Barcia, Picón, Pérez de Guzmán, y Catalina García, Secretario. — (*Gaceta* del 12.)

Don Santiago Gaspar, en la Revista *Guadalupe*, de Cáceres (número de 30 de Noviembre de 1909), da cuenta de la visita que hizo al Archivo Histórico Nacional para conocer la documentación

que conserva relativa al célebre Monasterio extremeño. Dice que los Archiveros, «con amabilidad exquisita y hasta con entusiasmo, buscaron en los índices, y á los pocos minutos (lo cual da una idea del orden admirable de aquel centro) pusieron á mi disposición las papeletas de los libros que iba buscando».

A continuación expresa el asunto de estos libros: de privilegios reales, actas capitulares, bulas pontificias, nombramientos de priores, inventarios de dehesas y ganados, miscelánea, pleitos sostenidos por el Monasterio con la ciudad de Trujillo y el Cabildo de Plasencia, cuentas é historias del Monasterio de Guadalupe. Libros y documentos constituyen un arsenal copiosísimo de noticias interesantes para la historia extremeña.

La Junta facultativa del ramo ha designado á los Sres. D. Juan Menéndez Pidal y D. Julián Paz y Espeso, Jefes de los Archivos Histórico Nacional y general de Simancas, para que representen á España en el Congreso Internacional de Archiveros y Bibliotecarios, que se celebrará en Bruselas el próximo mes de Agosto.

Tres escritores que cultivaban estudios afines á los nuestros han fallecido recientemente: D. Julián Apraiz y Sáenz del Burgo, D. Felipe Pérez y González y D. Antonio López Ferreiro.

El primero se dedicó á la historia literaria con asiduidad y acierto. Suyas son las obras *Apuntes para la historia de los estudios helénicos en España*, *Historia de la fábula y de los principales fabulistas* y *Samaniego crítico*. Discípulo en cervantismo de Asensio, dedicó á esta especialidad no pocos trabajos, como el *Estudio histórico-crítico sobre las Novelas ejemplares de Cervantes*, *El cervantismo en España*, *Cervantes vascófilo*, *Los Isunzas de Vitoria*, *Cervantes y América*, *La firma de Don Quijote* y, especialmente, la edición de *La tía fingida*, premiada por la Real Academia Española. Fué director del Instituto de Vitoria y últimamente catedrático de Literatura en el Instituto de San Isidro de esta Corte.

Autor cómico, fácil poeta, infatigable periodista era Felipe Pérez; pero á nosotros sólo nos interesa su personalidad como erudito, que supo aunar la gracia y libertad de estilo con interesantes investigaciones relativas á la literatura é historia patrias. En *La Ilustración Española y Americana* publicó artículos de historia literaria. Las secciones de *El Liberal* tituladas *Año profano*, colección de biografías firmadas con el seudónimo de *Tello Téllez*, y *Averiguador Universal*, á él se deben. Era asiduo concurrente á la Biblioteca Nacional, donde ha producido mucho sentimiento su muerte.

López Ferreiro era una figura de gran relieve en la historia gallega. Obtuvo el título de Archivero-Bibliotecario en 1881 y, llevado de sus aficiones, desempeñó el cargo de Canónigo-Archivero de la Catedral de Santiago. Mostró sus dotes de inteligente historiador en variedad de campos. Arqueólogo distinguidísimo, compuso sus *Lecciones de Arqueología Sagrada*, cuya asignatura explicó en el Seminario Conciliar Compostelano, que es la mejor obra en su género de las pocas que poseemos en España. La claridad de su plan y lenguaje y los grabados aclaratorios del texto, bien escogidos y en mucha parte de monumentos y objetos gallegos, hacen que sea un libro de consulta obligado, especialmente en lo que se refiere á las Artes Industriales, pues lo relativo á Bellas Artes es más endeble. Publicó también un folleto sobre *El Pórtico de la Gloria*. A su celo se debe el éxito de la sección Arqueológica en la Exposición regional

gallega, celebrada el pasado año en Santiago.

Dirigió López Ferreiro la interesante revista *Galicia Histórica*, en la cual dió á luz multitud de diplomas. De suma utilidad son también la importante *Historia de la Catedral de Santiago*, *Galicia en el último tercio del siglo* XV y los *Fueros municipales de Santiago y de su tierra*, uno de los mejores libros para el conocimiento de la vida municipal en la Edad Media.

El día 7 de Marzo falleció en Madrid el Sr. D. Eugenio Hartzenbusch é Iriart, Jefe de 2.º grado, jubilado. Era hijo del ilustre escritor D. Juan Eugenio, Jefe que fué del cuerpo y Director de la Biblioteca Nacional, á cuya memoria dedicó su *Bibliografía de Hartzenbusch*, en la que reunió, con piedad filial, completos é interesantes datos referentes á la vida y obras de tan celebrado autor. Publicó también la *Bibliografía de los periódicos madrileños*, preminada por la Nacional. Fué, además de Bibliotecario, Ingeniero agrónomo; mas por sus aficiones y por la tradición de familia se dedicó siempre á la primera profesión.—D. E. P.

Resuelto el último Certamen abierto por la Real Academia Española, cuyo asunto era «Estudio de las variantes, antiguas ó modernas, ya de Gramática, ya de vocabulario, que ofrece la lengua castellana en alguna de las regiones donde se habla», aquella docta Corporación ha adjudicado, por unanimidad, el premio á la obra titulada *El dialecto Leonés*, presentada por D. Federico de Onís y Sánchez, oficial de 4.º grado del Cuerpo, que sirve en la Biblioteca Universitaria de Oviedo.

Felicitamos á nuestro distinguido compañero por tan señalado triunfo.

Por el Ministerio de Instrucción pública se han expedido nombramientos de Oficiales de 4.º grado, interinos, á favor de los señores que se expresan, los cuales han sido destinados á los establecimientos siguientes: D. Francisco Batista Díaz, al Archivo regional de Galicia; don Constantino Ballester, al regional de Valencia; D. Manuel Uriondo y Camacho, al Archivo de la Delegación de Hacienda de Alicante; D. José Parga, á la Biblioteca universitaria de Santiago; don Luis Medina y Jurado y D. Maximiniano Hernández, al Archivo de Hacienda de Ciudad Real; D. Juan Federico León Sánchez, al Archivo de Hacienda de Jaén, y D. Eduardo Vincenti y Bravo, á la Biblioteca universitaria de Barcelona.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

REALES ÓRDENES

«Ilmo. Sr.: Para regular el servicio en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y evitar que en unos Establecimientos hubiera más personal del necesario mientras otros carecían del indispensable, se dispuso por Real orden de 27 de Mayo de 1897, confirmada por otra de 22 de Febrero de 1906, que por ningún concepto pudiera destinarse á los Archivos, Bibliotecas y Museos mayor número de empleados que el consignado en las plantillas.

Esta regla ha venido observándose con ventaja del servicio hasta que la creación de nuevos Establecimientos y el aumento de horas en algunas Bibliotecas obligaron á dictar las Reales ordenes de 27 de Septiembre de 1907 y de 24 de Marzo y 22 de Abril de 1909, por las cuales se reformaron las plantillas de 12 de Marzo de 19·7 con el fin de atender á los nuevos servicios sin aumentar el personal.

Las necesidades de la catalogación, que

no en todos los Establecimientos ni en todo tiempo en uno mismo son iguales, exigen, sin embargo, cierta amplitud de facultades para disponer el personal allí donde los servicios lo reclamen con más urgencia.

Habiéndose dispuesto por Real decreto de 25 de Febrero último que, en vista de la escasez de personal en el referido Cuerpo, se provean interinamente las plazas vacantes en el mismo, conviene que estos Oficiales interinos sean destinados á auxiliar los trabajos en los Establecimientos en que más necesarios sean sus servicios, bajo la dirección de otros empleados de larga práctica y especiales conocimientos en el ramo.

Atendiendo á éstas consideraciones, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que, manteniéndose respecto á la distribución del personal facultativo del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos lo preceptuado en las citadas Reales órdenes de 27 de Mayo de 1897 y 22 de Febrero de 1906, en el decreto de 4 de Agosto de 1900 y en el art. 19 del Reglamento orgánico aprobado por Real decreto de 18 de Noviembre de 1887, se autorice al Subsecrctario de este Ministerio para destinar á los Oficiales interinos al Establecimiento en donde considere más necesarios sus servicios.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos que procedan. Dios guarde á V. I. muchos años. — Madrid, 1.º de Marzo de 1910.—*Conde de Romanones.* — Sr. Subsecretario de este Ministerio.— (*Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes*, de 5 de Marzo.)

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo prevenido en el Real decreto de 30 de Abril de 1909 sobre adquisición de libros con destino á las Bibliotecas que se han de formar para la vulgarización de los conocimientos en Escuelas de primera enseñanza, Círculos obreros, Sociedades agrícolas, mercantiles, industriales, etc., de que se remitiera por este Ministerio á la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos las instancias recibidas en solicitud de adquisición de ejemplares de obras, á fin de que, en uso de la facultad que le concede el artículo 1.º del mencionado Real decreto, propusiera los libros más utiles para la formación de aquellas Bibliotecas.

Dicha Junta manifiesta en su informe las dificultades que le ofrecen para la elección y propuesta de libros, dado que cada Biblioteca, aun siendo del mismo tipo, debe estar dotada de obras especiales según el carácter de la localidad ó de la Asociación á que se destina.

Entiende, asimismo, que constituye una dificultad para la elección de libros el tener que limitarse á los que obtuvieran previamente el informe del Consejo de Instrucción pública ó el de alguna de las Academias, puesto que por regla general sólo cuentan con la declaración de mérito aquellas obras cuyos autores la solicitaron con el fin interesado de que el Estado los adquiera, careciendo, en cambio, de ese requisito otros muchos que disfrutan de gran estimación y tienen asegurada su venta por su reconocido valor y utilidad positiva.

Por otra parte, siendo uno de los objetos á que obedece el Real decreto de 30 de Abril último, el que los libros que se adquieran sean distribuídos, entre otras, á entidades como las Sociedades de obreros, artesanos ó dependientes de industrias ó de comercio y á Asociaciones industriales, comerciales y agrícolas, sería conveniente destinar parte de la cantidad consignada en el presupuesto al fomento de las Bibliotecas de las Escuelas de Artes industriales y de industrias.

Por último: existen en el Depósito de

libros del Ministerio de Fomento multitud de obras de reconocida utilidad para las Asociaciones agrícolas, mercantiles é industriales, y, por tanto, sería muy conveniente que dicho Departamento cediera algunas colecciones de esas obras para enriquecer las Bibliotecas de las entidades antes expresadas.

En vista de lo que antecede,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.° Que cuando una de las Asociaciones ó entidades citadas en el art. 3.° del Real decreto de 30 de Abril de 1909 solicite de este Ministerio, en debida forma, la concesión de una Biblioteca y se acordase concederla, se pase el expediente á la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos para que proponga los libros que han de formar la colección, teniendo para ello en cuenta el carácter de la entidad peticionaria.

2.° Que si los libros propuestos hubieran obtenido ya el informe favorable del Consejo de Instrucción pública ó de una de las Reales Academias, se dispondrá que se adquieran por el Jefe del Depósiso de libros, el cual entregará la colección á la entidad peticionaria ó persona en quien ésta delegue.

3.° Que si los libros no estuvieran informados por el Consejo de Instrucción pública ó por alguna de las Reales Academias, se enviarán á la que corresponda, dada la materia de que la obra trate; si el dictamen que emita fuera favorable, se procederá á su adquisición en la forma expresada en el número anterior.

4.° Que los Directores de las Escuelas Superiores y Elementales de Artes industriales, de Industrias y Artes é Industrias, ya estén sostenidas con fondos del Estado, de Provincias ó de los Municipios, remitan á este Ministerio en el plazo de un mes, contando desde el día de la publicación de esta Real orden, una relación de los libros que, dentro del crédito de 700 pesetas para cada entidad, considere más útiles para la consulta de los alumnos de los respectivos Centros, y estos libros, una vez adquiridos por el Jefe del Depósito, se enviarán á la Biblioteca pública del sitio donde la Escuela se halle, y si no la hubiere, se pondrán á disposición de los Directores de las Escuelas para que sirvan de base á una Biblioteca ó para fomentar la ya existente; y

5.° Que se invite al Sr. Ministro de Fomento á que ceda libros de los que existen en el Depósito de dicho Departamento, con destino á la formación de las colecciones que se han de conceder á Asociaciones agrícolas, mercantiles é industriales.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos que procedan. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 1.° de Marzo de 1910.—*Romanones*.—Señor Subsecretario de este Ministerio.

REAL DECRETO

EXPOSICIÓN

Señor: El fin principal para que fué creada la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas, es el fomento de estas investigaciones dentro de España, aprovechando los elementos que existen en el país y los que nuestras pensiones en el extranjero vayan aportando.

Trátase primeramente de estudiar aquellos problemas que nos tocan más de cerca, no sólo por el mayor interés que su proximidad ha de despertar, sino porque, estando las fuentes en nuestro propio suelo, tenemos el deber de no dejar que los extraños monopolicen su descubrimiento.

Se quiere, además, recoger la juventud que sale de nuestras Universidades con vocación y preparación especiales y

llegar á la formación científica de las nuevas generaciones mediante un trabajo de colaboración con nuestros nivestigadores; y para conseguir estos altos fines se ha pensado en la creación de Centros de estudios y Laboratarios organizados y dirigidos por dicha Junta, como medios eficaces de educación para la Ciencia y de preparación para los estudiantes que hayan de salir al extranjero, como elementos adecuados para crear un ambiente donde se centupliquen los esfuerzos individuales y de donde cada año brote una producción interesante de obras científicas y literarias.

Considera el Ministro que suscribe, asesorado por la Junta, que los estudios históricos son un excelente campo para intentar el primer ensayo, ya se atienda á su evidente florecimiento entre nosotros en los últimos años, ya al interés que nuestra lengua, nuestra literatura, nuestra historia y nuestro arte despiertan hoy en el mundo entero, interés bien manifiesto para cuantos conozcan las publicaciones literarias, los cursos que sobre aquellas materias se dan en las Universidades de las principales Naciones y el número de extranjeros que oficial ó particularmente, aislados ó formando escuela, trabajan en nuestros Archivos, Museos, Monumentos y ruinas.

A este sagrado deber de descubrir nuestra propia historia no corresponde un adecuado estímulo externo, porque esos estudios no pertenecen á aquellos que ofrecen en nuestro país, como los de Derecho ó Medicina, la posibilidad de aplicación inmediata; tanto mayor es el deber de tutela que al Estado corresponde y que otros países han ejercido con éxito.

Por otra parte, los estudios históricos patrios son el más adecuado fundamento científico que podemos ofrecer al anhelo de solidaridad que hoy sienten los pueblos americanos de lengua española, ya que un interés común podrá reunir en los laboratorios su juventud y la nuestra para trabajar sobre las mismas fuentes; y el organismo encargado de estos fines será seguramente un nuevo factor que coadyuve á la labor que ya realizan otras instituciones, para que la riqueza de iniciativas y la variedad de métodos hagan más rápido el avance de la vasta obra.

Así lo ha entendido Italia al crear y fomentar las Sociedades de Historia patria, y así existe también en España algún interesante ejemplo.

En cuanto á la estructura de ese organismo, es preciso, ante todo, que esté dotado de la flexibilidad necesaria para que su funcionamiento se adapte en cada momento á la compleja naturaleza de sus fines y al número y condición de los elementos que puedan agruparse.

Por eso no es posible, hasta que la experiencia consolide ciertas formas, hacer otra cosa que marcar las líneas generales de su actividad y separar aquellas facultades inalienables que competen al Ministro en la administración de los recursos del presupuesto, determinación de los servicios y alta inspección de su funcionamieto, de aquellas otras funciones técnicas que son la materia y contenido del servicio: la vida social misma en uno de sus aspectos, la cual necesita siempre el libre desarrollo de sus órganos especiales.

Por las razones expuestas, el Ministro que suscribe tiene el honor de someteá la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 18 de Marzo de 1910.—Señor: A L. R. P. de V. M., *Conde de Romanones.*

REAL DECRETO

Conformándome con las razones expuestas por el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, vengo en decretar lo siguiente:.

Artículo 1.º En virtud de lo propuesto por la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas, y de lo que dispone el art. 45 de su Reglamento, se crea un Centro de estudios históricos, con el fin de promover las investigaciones científicas de nuestra historia patria en todas las esferas de la cultura.

Art. 2.º El Centro estará especialmente encargado:

1.º De investigar las fuentes, preparando la publicación de ediciones críticas de documentos inéditos ó defectuosamente publicados (como crónicas, obras literarias, cartularios, fueros, etcétera), glosarios, monografías, obras filosóficas, históricas, literarias, filológicas, artísticas ó arqueológicas.

2.º De organizar misiones científicas, excavaciones y exploraciones para el estudio de monumentos, documentos, dialectos, folk-lore, instituciones sociales, y, en general, cuanto pueda ser fuente de conocimiento histórico.

3.º De iniciar en los métodos de investigación á un corto número de alumnos, haciendo que éstos tomen parte, cuando sea posible, en las tareas antes enumeradas, para lo cual organizará trabajos especiales de laboratorio.

4.º De comunicarse con los pensionados que en el extranjero ó dentro de España hagan estudios históricos, para prestarles ayuda y recoger al mismo tiempo sus iniciativas, y de preparar á los que se encuentren en condiciones, labor y medios para que sigan trabajando á su regreso.

5.º De formar una Biblioteca para los estudios históricos, y establecer relaciones y cambio con análogos Centros científicos extranjeros.

Art. 3.º Las producciones del Centro se entregarán á la Junta, la cual tendrá la propiedad de las ediciones que haga.

Art. 4.º La Junta determinará, teniendo en cuenta los elementos disponibles, los trabajos que hayan de organizarse; los encomendará á las personas que deban ejecutarlos, y los retribuirá según su naturaleza.

Podrá también hacer publicaciones, y adquirir los libros y el material necesarios.

Art. 5.º La Junta anunciará el comienzo de los trabajos á que se refiere el número 3.º del art. 2.º

Los que deseen tomar parte en ellos lo solicitarán de la Junta, la cual decidirá, teniendo en cuenta la preparación de los aspirantes y el número de los que, según la naturaleza del trabajo, puedan ser admitidos.

Art. 6.º Cuando la Junta haya de atender á estos servicios con los recursos mencionados en el número 4.º del art. 4.º de su Decreto constitutivo, se procederá del modo siguiente:

La Junta elevará al Ministro el proyecto de trabajos que durante el año puedan hacerse y la propuesta de fondos que para su realización considere necesarios.

Aprobada la propuesta por el Ministro, se librarán á la Junta las cantidades concedidas, las cuales no podrán invertirse sino dentro de los límites fijados en la disposición ministerial, y deberán ser justificadas en la forma ordinaria.

Art. 7.º La Junta dará cuenta al Ministerio todos los años de los trabajos realizados en el Centro y de los resultados obtenidos.

Dado en Palacio á diez y ocho de Marzo de mil novecientos diez.—ALFONSO.—El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, *Alvaro Figueroa.*

REAL ORDEN

El Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, pública la siguiente:

«Ilmo. Sr.: En instancia elevada á este Ministerio por los Vocales de la Junta

facultativa del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y á nombre de éste, se solicita que los individuos que la componen sean incorporados al Montepío de Ministerios, al efecto de que puedan legar á sus viudas y huérfanos las pensiones que en aquél se asignan á los empleados á quienes las leyes reconocen ese derecho.

»Aparte las razones de equidad que abonan la petición referida, fúndanse los solicitantes en que los funcionarios que antiguamente servían en los Archivos y en las Bibliotecas de los distintos Departamentos ministeriales disfrutaban de las ventajas que el Montepío ofrece por el solo hecho de pertenecer á las plantillas de los mismos, y que algunos de los Establecimientos servidos por los individuos del Cuerpo gozaron antes la incorporación que ahora es pretende y que han perdido cuando éste se constituyó, dándose la anomalía de que, ahora que es más difícil el ingreso en el mismo por tener que justificar, en reñidas oposiciones, una suficiencia adquirida en fuerza de estudios y desvelos, estén excluídos del Montepío de Ministerios y no pueden legar, por tanto, á sus viudas y huérfanos las pensiones que éste asigna.

»En su vista, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se tenga en cuenta la solicitud elevada en nombre del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, para atenderla cuando se presente á las Cortes un proyecto de ley concediendo la inamovilidad al personal de este Ministerio, y la declaración de sus derechos pasivos.

»De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos que procedan. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 1.º de Febrero de 1910.—*A. Barroso.*—Sr. Subsecretario de este Ministerio.»

REAL DECRETO

EXPOSICIÓN

Señor: La Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos ha informado favorablemente la solicitud elevada á este Ministerio por los individuos del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos en súplica de que se reformen el art. 10 del Real decreto orgánico de 18 de Noviembre de 1887 y el 22 y 23 del Reglamento de la misma fecha, relativos á la situación de supernumerarios.

En casi todos los Cuerpos de escala cerrada esta situación se concede por tiempo ilimitado, y se produce la vacante que se provee en la forma determinada por las Leyes ó Reglamentos, reservándose á los supernumerarios el derecho de volver, al servicio activo cuando, después de solicitarlo, ocurre una vacante de su clase.

No acontece lo mismo en el Cuerpo de Archiveros. El art. 22 de su expresado Reglamento reserva á los empleados que pasen á desempeñar cargos públicos ajenos á dicho Cuerpo el derecho á ser colocados durante dos años en la plaza que desempeñaban, y determina además en su segundo párrafo que no produzcan vacante los que estén al servicio inmediato del Ministro de Fomento (hoy de Instrucción pública y Bellas Artes), á los cuales se reservarán sus puestos y sus derechos en el escalafón.

Aunque este segundo apartado inducía, en buenas reglas de hermenéutica, á establecer el principio de la producción de las vacantes cuando el empleado pasara á servir cargos que no estuvieran á las inmediatas órdenes del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y así se entendió y practicó en la primera década de la vigencia del citado Reglamento, dictóse en 21 de Octubre de 1897 una Real orden con motivo de

haber sido nombrado Gobernador civil de una provincia un individuo del Cuerpo, disponiendo que á éste se reservara su plaza durante dos años sin producirse la vacante, y desde entonces ha venido aplicándose la misma regla á todos los nombrados para cualquier puesto de la Administración pública.

Esta práctica es perjudicial al buen servicio de los Archivos, Bibliotecas y Museos, puesto que, no habiendo en ellos más personal que el estrictamente necesario, al faltar un empleado y no ser posible su sustitución durante dos años por no haberse producido la vacante, quedaba desatendida la función del que por obtener ventajas en su carrera había aceptado otro destino, ó sus compañeros tenían que suplir su falta sin remuneración alguna, ni obtener siquiera el beneficio del movimiento de las escalas.

Esta situación de privilegio es justo que desaparezca, declarándose desde luego la vacante de los que acepten cargos públicos ajenos al Cuerpo, sin perjuicio de reservarles el derecho de volver al mismo cuando lo soliciten y vaquen plazas de su categoría.

Fijada esta regla, entiende el Ministro que suscribe que no habría inconveniente en acceder á la solicitud de los recurrentes, estableciendo el principio de la situación de supernumerario por tiempo ilimitado, así para los que la pidieran para asuntos propios, conforme al artículo 23 del Reglamento, como para los comprendidos en el párrafo primero del art. 22. Con ello se favorecería á los interesados sin perturbar el servicio, toda vez que se cubrirían las plazas de los supernumerarios y cada Establecimiento tendría siempre la dotación necesaria.

Teniendo en cuenta lo preceptuado en la ley de Presupuestos de 1892 respecto á la excedencia de los Senadores y Diputados á Cortes, y lo dispuesto en el apartado segundo del ya citado artículo 22 del Reglamento para los individuos del Cuerpo que presten servicio á las inmediatas órdenes del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, debe hacerse una excepción á favor de unos y otros, reservándoles sus plazas y sus derechos en el escalafón, mientras dure la representación parlamentaria de los primeros ó el cargo que á los últimos se hubiere confiado.

En atención á las razones expuestas, el Ministro que suscribe, tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de Decreto.

Madrid, 22 de Abril de 1910.—Señor: A L. R. P. de V. M., *Conde de Romanones.*

REAL DECRETO

Conformándome con lo propuesto por el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y de acuerdo con lo informado por la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Todos los individuos del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, cualesquiera que sean su antigüedad y categoría, podrán obtener, á su instancia, la situación de supernumerarios por tiempo ilimitado, produciéndose la vacante y corriéndose las escalas en la forma prevenida por las disposiciones vigentes.

Art. 2.º Los supernumerarios figurarán sin número en el lugar del escalafón que les corresponda, y seguirán ganando puestos hasta llegar al número uno de su grado, en el cual se estacionarán si no llevan diez años de servicios efectivos en el Cuerpo. Si los llevaran, ascenderán cuando les corresponda, á los grados y categorías superiores, quedando en ellos en la misma situación de supernumerarios hasta que soliciten su vuelta al servicio activo.

Art. 3.º A los individuos del Cuerpo

que sean elegidos Senadores ó Diputados á Cortes, á los cuales se declaró la excedencia por la ley de Presupuestos de 1892, se les reservarán sus plazas y sus derechos en el escalafón mientras mantengan su representación parlamentaria. También se reservarán sus plazas y sus derechos á los que sean nombrados para desempeñar destinos á las inmediatas órdenes del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 4.º El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto.

Art. 5.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan á lo preceptuado en el mismo.

Dado en Palacio á 22 de Abril de 1910. —ALFONSO.—El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, *Alvaro Figueroa.*

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUEOS

AÑO XIV.—MAYO-JUNIO DE 1910.—NÚMS. 5 Y 6.

ABDERRAHMEN I

MONOGRAFÍA HISTÓRICA

I

En ocasión no lejana dije que durante un largo transcurso de la Edad Media dos civilizaciones distintas se habían disputado el predominio de nuestro suelo, cristiana la una, y esencialmente europea; la otra, asiática y musulmana [1]. Mantuvo enhiesta la enseña de la primera aquella segunda monarquía gótica que, recogida por breve tiempo en los angostos valles asturianos, antes de cuarenta años tenía por suyo cuanto se extiende desde las Marinas de Galicia hasta la desembocadura del Bidasoa. Entre tanto, el poderío musulmán, pasado el primer ímpetu, merced al cual transpuso la frontera pirenaica y ganó una parte de la Galia gótica, caminaba derechamente á su ruina. Las luchas encarnizadas de raza á raza, de partido á partido, de tribu á tribu, lejos de una autoridad suprema capaz de reprimir tanto desorden, junto con calamidades naturales como el hambre continuada que determinó en 753 la emigración en masa de los beréberes de Castilla la Vieja, de tal modo iban extenuando el cuerpo de aquel Estado naciente todavía, que, de seguir así, no tardaría en ser arrollado por la fuerza expansiva del reino cristiano. Sólo podía evitar la catástrofe un hombre de prestigio heredado, ajeno á todas las facciones, de voluntad firme y mano vigorosa, y ese hombre surgió en el fundador de la monarquía cordobesa, que se levantó en las márgenes del

1 *La mujer mozárabe*, pág. 1.

Guadalquivir como valla formidable contra los progresos de la otra monarquía genuínamente española [1].

El partido teocrático musulmán, vencido y maltratado repetidas veces por los califas de la Casa de Omeya, á quienes prestaba apoyo el partido militar sirio, se levantó, al fin, pujante en 746, proclamando á un descendiente de Abbás [2], tío carnal de Mahoma y cuya línea tenía con el legislador más próximo parentesco que la reinante. Cuatro años después, con la derrota y muerte del infeliz Meruán II tuvo fin la brillante dinastía que había llevado la ley del Alcorán á los confines del Atlántico; pero la rabia de los vencedores no quedó aplacada con el triunfo, quiso llegar al total exterminio de la familia destronada, y más de setenta de sus individuos, dolosamente atraídos con una amnistía engañosa, perecieron en un solo día aplastados á golpes de maza.

De tan horribles matanzas y de la verdadera batida que se dió luego por todo el imperio en busca de omeyas se salvó, entre otros, un mancebo principal, de apenas veinte años; Abderrahmen, hijo de Moauía y nieto del califa Hixem. En espera del giro que tomasen los acontecimientos después de la publicación del indulto, se mantenía retirado, con algunos de los suyos, en el lugar de su nacimiento, llamado de los Olivos, cerca del Monasterio de Santa Ana, del distrito de Quinesrín, en la actual provincia de Alepo [3]. Allí, siguiendo la pista de un servidor de la casa enviado á recoger noticias, llegaron unos ojeadores que asesinaron á Yahya, hermano mayor del Príncipe, el cual debió su salvación á la circunstancia de hallarse ausente en una cacería. Advertido á tiempo, aprovechó la obscuridad de la noche para refugiarse en una aldea cercana al

1 Las fuentes árabes que con más facilidad pueden consultarse para la historia de Abderrahmen I, son las siguientes:

1.º *Ajbar Machmúa*, texto árabe y traducción de Lafuente Alcántara, en el tomo I de la *Colección de Crónicas árabes* de la Real Academia de la Historia.

2.º Abenadarí: *Bayan Almogrib*, texto árabe publicado por Dozy, traducción española de Fernández y González, y traducción francesa de Fagnan.

3.º *Fatho-l-Andaluci*, texto árabe y traducción por el Marqués de González.

4.º Abenalatir: *Crónica perfecta*, texto árabe publicado por Tornberg, traducción francesa de Fagnan, de la parte relativa al Africa y á España, con el título de *Annales du Mogreb et de l'Espagne*.

5.º *Almaccarí*, texto árabe publicado por Dozy y otros, traducción inglesa de Gayangos.

También traen algunos datos interesantes las obras, no traducidas todavía, de Abenhayán, de Abenalcutía, del Nouairi, de Abenjaldún, de Abenaljatib y otros. Son tan cortos los trozos que en estas obras tratan de Abderrahmen I, que me ha parecido inútil y embarazoso citar á cada paso los textos justificativos.

2 Abbás, era hijo del abuelo de Mahoma, y Omeya, del bisabuelo.

3 Nació en 14 de Marzo de 731. Algunos dicen que fué en Al-aliya, del territorio de Tadmor.

Eufrates, adonde no tardaron en seguirle un hermano menor, dos hermanas y su pequeñuelo Suléiman, de unos tres años, que tanto había de dar que hacer en España después de la muerte de su padre. Mientras guarecido en aquel apartado rincón se ocupaba en preparar los medios de ponerse fuera del alcance de sus enemigos, un día en que se había retirado á un cuarto obscuro, con una pantalla negra ante los ojos por tenerlos inflamados, el niño se arrojó repentinamente en sus brazos lloroso y azorado, instándole á que saliera. Procedía el espanto de haber divisado, jugando en la calle, las enseñas negras de los abbásidas, que poco antes había visto en manos de los asesinos de su tío. Abderrahmen, sin detenerse un punto, cogió un puñado de monedas, indicó á sus hermanas el camino que pensaba tomar, y, seguido de su hermano, corrió á esconderse en un espeso plantío próximo á la orilla del agua, con encargo de que le llevasen allí las cabalgaduras y provisiones necesarias para emprender la fuga. Mas un esclavo de la vecindad, codicioso de una buena recompensa, denunció al capitán de la partida el sitio donde se ocultaban los fugitivos, que rodeados al momento por la tropa, no tuvieron otro camino de salvación que echarse á pasar el río á nado. Menos atrevidos los perseguidores, con grandes voces les ofrecían toda clase de seguridades para que se volviesen, y el pobre muchacho, que no tenía más que trece años, temeroso de ser arrastrado por la corriente, prefirió retroceder, desoyendo las amonestaciones de su hermano, y fué decapitado en cuanto hubo puesto el pie en la orilla.

El animoso Abderrahmen, después de atravesar cautelosamente la Siria y el Egipto, se acogió á la provincia de África, donde no ejercían autoridad los oficiales del Califa, porque, merced á las turbulencias del tiempo, se había alzado con el mando absoluto un hombre revoltoso, huído de España, llamado Abderrahmen, hijo de Habib, de la tribu de los fihríes [1], que era también predominante al otro lado del Estrecho. Sano y salvo llegó á Barca, y pasando luego á Cairouán [2], encontró allí gran número de sus deudos que le habían precedido.

La afluencia de omeyas emigrados venidos á ponerse bajo su amparo

1 Entre los árabes, al nombre propio de la persona se hace seguir la expresión del de su padre ó el de otro ú otros de sus antepasados y se añade al fin un patronímico que indica la tribu ó la patria del sujeto. También es de uso constante un antenombre formado por la palabra Abu (padre), y el nombre de un hijo, real ó supuesto, de tal modo que á veces se impone á un niño de corta edad, y aun suele cambiar en el transcurso de la vida.

2 Esta ciudad, situada á 140 kilómetros al SE. de Túnez, fué fundada en 670 por Ocba, hijo de Nafe, para reemplazar á Cartago en la capitalidad del Africa septentrional.

por tener con aquella familia lazos de clientela [1] no dejó de infundir recelos al tirano, que se aumentaron al ver llegar á quien podía tenerse por el más ilustre entre ellos, y no le faltaba razón, porque apenas había pisado el suelo africano, el descendiente de los califas pensó en el modo de hacerse dueño de tan vasta región.

Impulsábale en estos designios el recuerdo, indeleble en su memoria, de cierto vago pronóstico de altos destinos y futuras grandezas que siendo niño de diez años había sorprendido en una breve conversación secreta entre su abuelo y el hermano de éste Maslama, hombre que pasaba por entendido en ciencias ocultas, y especialmente en el arte de predecir el destino por los rasgos de la fisonomía. Según se dijo después, otro pronóstico anunciaba que un príncipe con nombre de Abderrahmen y que acostumbrase á llevar á cada lado de la frente un rizo, fundaría en Occidente un Estado poderoso. El Fihrí, que ya tenía el nombre, pensó sujetar el hado dejándose crecer el pelo en la forma indicada; pero el judío, antiguo amigo y discípulo de Maslama, que le había comunicado la noticia, le hizo notar que siempre le faltaría la condición muy principal de ser de estirpe regia. Con esto se comprenderá cuánto subiría de punto la inquietud del usurpador al reparar que en el recién llegado omeya se cumplían las tres condiciones del vaticinio, y le hubiera dado muerte á no haberle representado el propio judío que si el joven era el predestinado, sería vano cuanto intentara en contra suya, y si no lo era, se mancharía con un crimen inútil. El israelita logró así salvar la vida del príncipe, á cuyos ascendientes había profesado verdadero afecto; pero el hijo de Habib, considerando cuán grave peligro constituía para él la presencia de una familia que, no obstante su tremenda caída, gozaba de mucho prestigio entre los árabes [2], se propuso apartarla de su corte, tratando al paso de congraciarse con la nueva dinastía. Sirviéronle al efecto unas frases imprudentes, vertidas bajo la influencia del vino [3], por dos hijos de Ualid II, con motivo de las cuales les formó causa criminal y los condenó á muerte con

1 *Almaccarí*, tomo II, pág. 60 del texto, de la traducción inglesa.

La clientela árabe, muy semejante en sus efectos á la romana, ponía bajo la protección y dependencia de una familia á sus libertos y á quienes por su intervención habían abrazado el islamismo, con todos los descendientes de unos y otros.

2 La familia Omeya era genuinamente árabe en sus costumbres y gozó por eso de una gran popularidad, que ayudó no poco á Abderrahmen en sus empresas. Los califas de esa dinastía no se rodearon del fausto que desplegaron luego los abbásidas bajo la influencia persa, trataban á la gente con llaneza, vivían en sus casas particulares y eran muy poco rígidos en la observancia de las prácticas religiosas.

3 Esta opinión apunta el Nouarí.

pérdida de todos sus bienes. Esta y alguna otra tropelía fueron la señal de dispersión de los omeyas por las ciudades de lo interior del Africa, y nuestro Abderrahmen, por alejarse lo más posible de su nuevo perseguidor, se fué á una ciudad de la tribu de Mecnesa [1], en el Magreb ulterior, hoy imperio de Marruecos.

Los mal encubiertos propósitos de encumbramiento fueron ocasión de vejámenes que le obligaron á refugiarse en Sabra [2], de la tribu de Nefza, donde tenía parientes muy cercanos, porque su madre Raha había sido una cautiva llevada de dicha tribu. Excitado por sus deudos y convencido de cuán infructuosa sería toda tentativa para suplantar en el poder á su astuto poseedor, cambió de plan y puso sus miras en el rico país del otro lado del mar, en ese Andalús cuya pérdida todavía lloran los nietos de los desterrados de Granada. Mas antes de continuar conviene dirigir una ojeada á la situación política de la España musulmana en aquellos momentos.

II

Desde tiempo inmemorial se dividen los árabes en dos ramas distintas y rivales, descendientes ambas de Sem, la una por Yoctán, la otra por Ismael. Aquélla, asentada en el Yemen y demás territorios de la Arabia meridional, se preciaba de ser la más antigua y la más genuínamente árabe; está, colocada en la parte Norte, de haber dado el ser á Mahoma y su venerada ascendencia. Llamábanse comúnmente los de la primera yemeníes, los de la segunda, modaríes: juntos concurrieron todos á formar la unidad nacional bajo la profesión de fe de su pretendido profeta; juntos realizaron las prodigiosas conquistas de Siria, Persia, África y España, y aquí, en nuestro suelo, juntos combatían contra beréberes y cristianos y aun sin distinción pugnaban por el reparto del territorio, ya como antiguos, ya como nuevos colonizadores. Pero cuando se trataba del predo-

1 El nombre de esta ciudad no aparece más que en el *Ajbar Machmúa* y con la forma بترى, que no se encuentra en ningún otro autor. Yo entiendo que es un fragmento del nombre de Tabrida (تابدا), fortaleza situada cerca de la confluencia del Mesnún y del Muluya.

2 El nombre de esta ciudad se conserva en el Llano de Sebra, señalado en el Mapa de Gómez de Arteche y Coello sobre el Muluya á unos 60 kilómetros de su desembocadura. La existencia de una tribu de Nefza, por aquella parte, se demuestra por las relaciones de la campaña de Edris II en Septiembre de 812 contra Tremecén. Algunos autores han pretendido llevar al proscrito á otra Sebra y otra Nefza que están al Poniente de Trípoli, y Dozy colocó equivocadamente dicha tribu cerca de Ceuta.

minio en las esferas del poder público, la vieja rivalidad estallaba con furia y los vecinos de una misma calle, los soldados de un mismo cuerpo, corrían cada cual por su lado para degollarse mutuamente á las órdenes de los jefes respectivos.

En la época á que se refiere la presente historia el bando yemení, con ser el más numeroso, estaba supeditado á sus contrarios desde la terrible batalla de Secunda, ganada por éstos el año 747 en las afueras de Córdoba. Antes de esta sangrienta y memorable jornada, Somail, jefe reconocido de los modaríes, hombre tan sagaz y resuelto como destituído de todo escrúpulo, había conseguido que á principios del mismo año 747 todas las tribus convinieran en proclamar Virrey, por sí y sin conocimiento de ninguna autoridad superior, á Yúsuf, hijo de Abderrahmen, el Fihrí, persona débil y de cortos alcances, á quien manejaba á su antojo el mismo Somail, que resultaba así el verdadero gobernante sin excitar celos de nadie. Yúsuf, aunque de procedencia modarí, pudo ser aceptado como neutral hasta cierto punto, pues procedía de una de las dos tribus dominantes en la Meca, ambas muy respetadas por los buenos musulmanes. La principal era la de Coreix, dueña del casco de la ciudad, estimada como la más noble de Arabia, entre otros motivos por haber salido de su seno Mahoma y todos los califas, y en orden de consideración le seguía la de los fihríes, poseedora de los arrabales, á la cual pertenecía Yúsuf, según lo indica su sobrenombre.

En la primera de dichas tribus se contaba la familia de Omeya, que había ocupado los primeros puestos en tiempo de la idolatría. Una familia tan poderosa antes y después de la predicación del Alcorán no podía menos de tener gran número de clientes que á la sazón pasaban de 400 en España [1], todos hombres aguerridos, muchos venidos de Siria, pocos años antes, con las divisiones militares distribuídas luego en varios distritos de Andalucia. Fueron parte muy principal en la brillante victoria de Balch sobre los hijos de Abdelmélic en 742, y á ellos resolvió dirigirse Abderrahmen, como patrono y jefe de la Casa, para abordar su empresa [2].

Alma de todas las negociaciones fué el liberto Bedr [3], servidor activo é inteligente, modelo de lealtad y de ciega adhesión á su patrono, á quien

1 *Almaccarí*, tomo II, pág. 62, de la traducción inglesa.

2 Según el Nouarí, los mismos parientes de Nefza tomaron la iniciativa de la conspiración.

3 Según Abenaljatib, Bedr era griego de nacimiento.

fué á encontrar con el dinero y joyas que sus hermanas le enviaron, y á cuya persona siguió en próspera y adversa fortuna [1]. No así Sálim, liberto de una de sus hermanas, antiguo soldado de las campañas de Muza, con cuya experiencia contaba para el mejor éxito de las suyas, el cual, cansado de vagar sin descanso, aprovechó un pretexto fútil para volverse á Siria.

Corriendo ya el año 754 el Príncipe se lanzó á dar el primer paso en el camino de sus ambiciosas pretensiones escribiendo á sus clientes de España una carta muy discretamente redactada, en la cual, después de referir sumariamente los peligros que le cercaban en África, les reclamaba su apoyo, en virtud del lazo de clientela para obtener en la Península una posición segura y adecuada á su elevada alcurnia. Bedr entregó la carta en Torrox [2] á Obeidala, uno de los omeyas más influyentes y jefe de los de la división militar de Damasco, aposentada en el distrito de Granada. Consultado su yerno Abdala, hijo de Jálid, y en seguida Yúsuf, hijo de Bojt, jefe de los omeyas de la división de Quinnesrín, establecida en tierra de Jaén, convinieron todos en atender la reclamación del patrono, aunque sin precipitarse y guardando sobre el asunto la más absoluta reserva, hasta ver si se presentaba oportunidad de conferenciar con Somail y atraerlo á la causa del Pretendiente.

Proporcionó la oportunidad deseada el mismo Somail, que estaba cercado en Zaragoza por los yemeníes del país, levantados en favor de un nuevo Virrey designado por el califa abbásida. La situación de Somail había llegado á ser muy crítica, Yúsuf el Fihrí andaba bastante remiso en mandarle los refuerzos que reclamaba y, en cambio, las divisiones de Quinnesrín y de Damasco, al tener noticia de lo que sucedía á su compañero, que pertenecía á la primera, volaron en su auxilio, hicieron levantar el sitio y sacaron de la plaza á Somail sano y salvo, con su familia y su tesoro. No hay que decir cuán agradecido quedó el Ministro á sus libertadores, y nuestros tres jeques, que habían figurado en la empresa como partes principales, aprovecharon la ocasión para plantear hábilmente una cuestión tan espinosa, no sin recordar al taimado modarí los beneficios y distinciones que sus antepasados habían recibido de los omeyas. Presentáronle una carta de Abderrahmen escrita por Bedr, á quien obsequió con

1 También le acompañaron otros tres servidores llamados Abushafa, Amru y Yezid.

2 Abenadarí dice que la entrevista tuvo lugar en la costa, lo cual destruye la suposición de que ese Torrox no corresponda á la actual villa del mismo nombre.

telas y dinero, y, prometiendo absoluto secreto, pidió tiempo para reflexionar, sin que por entonces se hablase más del negocio.

Pasado el invierno, el Fihrí convocó las milicias para recobrar la plaza de Zaragoza, y los tres conspiradores acudieron á Córdoba diciéndole que su gente estaba estropeada y falta de recursos á consecuencia de la campaña anterior, ruda y sin provechos y de las hambres sufridas en los años anteriores. El Virrey les ofreció mil piezas de oro, que ellos rechazaron por insuficientes para equipar los quinientos jinetes de que disponían, pero volviendo sobre su acuerdo las cogieron, no para disponer su tropa, sino para llevar sus planes adelante. A tal fin reservaron la mitad de la suma, la otra mitad repartieron entre los soldados, y cumplido el plazo de la convocatoria, llegaron sin ellos al campamento, situado en el lugar llamado entonces Vado de la Conquista, en el Guadalimar [1], en solicitud de una prórroga so pretexto de que todos estaban muy ocupados con la recolección de la cebada. Aceptó el crédulo Yúsuf la excusa, les recomendó que fuesen á reunírsele en Toledo, y echando á andar se vió cortésmente acompañado durante un rato por los solapados capitanes. Al volverse encontraron á Somail, que salía con retraso por haber pasado, según su costumbre poco ortodoxa, embriagado toda la noche, y aprovechando tan favorable coyuntura, le pidieron una conferencia reservada y le recordaron las proposiciones del año anterior, á que no había dado respuesta. «He pensado mucho en ello —dijo—y estoy conforme con vosotros, obligaremos al viejo á que le ceda el mando y le dé una de sus hijas en matrimonio, y si se resiste, le abriremos la calva de un tajo.» Despidiéronse todos muy satisfechos, siguiendo cada cual su camino, pero cuando el fresco de la mañana hubo disipado los últimos vapores del vino en su cabeza, Somail cayó en la cuenta de que había obrado con harta ligereza, y volviendo á todo escape á alcanzar á sus camaradas, les dijo: «Lo he pensado mejor: ese cambio no nos conviene, porque ahora somos dueños de hacer lo que queremos, y si un hombre de esa ralea pone su planta en nuestro suelo, nos anulará á todos. Si vuestro patrono se contenta con una posición honorífica y la mano de la hija de Yúsuf, puede venir; si no, la primera espada que salga de la vaina contra él será la mía. Ya lo sabéis, haced lo que os plazca, y de todos modos estad seguros de que no revelaré el secreto.»

1 Este sitio se encontraba próximo á las ruinas de Cástulo, y á mi parecer recibió aque nombre por haber servido de paso al ejército de Táric cuando marchó sobre Toledo.

Los conjurados aparentaron abundar en el mismo pensamiento. Poco duró el disimulo, pues llegados á sus hogares y sin cuidarse de llevar al Virrey el ofrecido socorro, hicieron entrar en el complot á los sirios y á los beledíes de la propia clientela, y no encontrando á los modaríes inclinados á abrazar su causa, decidieron solicitar el apoyo de los yemeníes. Empezaron por enviar persona de confianza que discretamente sondeara el ánimo de uno de los jefes yemeníes más influyentes, llamado Yahya, hijo de Yahya, residente en una aldea del Aljarafe de Sevilla [1] y más comúnmente conocido por su antenombre de Abusabbáh. Favores del califa Hixem diestramente recordados, y más que eso la esperanza de saldar cuentas atrasadas con los gobernantes, movieron al rudo siriaco á aceptar la propuesta de coalición, y con esta base, otros mensajeros fueron trabajando y ganando las voluntades de los diversos grupos yemeníes hasta el número de ochenta [2], esparcidos por Andalucía, no sin gran trabajo en algunos de ellos. Los agitadores repartieron entonces proclamas en favor del Pretendiente, y estimando ya seguro el triunfo, fletaron una barca en que Bedr y otros once clientes fueron á buscarlo, condición que el mismo Abderrahmen había exigido para no entrar en sus futuros dominios sino con la dignidad conveniente á su elevada jerarquía.

Para comunicarse con España y que Bedr pudiese ir y venir con recados é instrucciones, era preciso contar con alguna tribu costanera adicta, y Abderrahmen la encontró en la de Maguila [3], cliente del califa omeya Abdelaziz y establecida al E. de la desembocadura del Xelif. Sin embargo, la activa persecución de que fué objeto cuando el Fihrí de Africa tuvo indicios de lo que se tramaba contra su primo el Fihrí de España, no le permitió vivir tranquilo en el territorio de aquella tribu, á pesar de la protección que le dispensaba su jefe Abucorra Uanesu. Hubo, pues, de trasladarse á la ciudad de Tehert [4], ocupada á la sazón por unos zenetas heterodoxos independientes, que le dispensaron la más benévola acogida, y de allí se encaminó de nuevo al litoral en cuanto tuvo noticia de que venía la expedición.

1 Abenalcutía llama Mora (مورة) á esta población, que, según Abenhayán, se encontraba á tres parasangas de Sevilla; pero no he podido identificarla.

2 *El Dabí*, edición Codera, núm. 672.

3 *Almaccarí*, tomo II, pág. 75 de la traducción inglesa, ha equivocado Maguila, con Melilla.

4 Esta ciudad correspondía entonces á la actual de Tacdemt, después se trasladó adonde ahora está Tiaret.

Al llegar al puerto [1], después de navegar seis días, Bedr, sin esperar á que la barca diera fondo, se lanzó al agua para albriciar el primero á su patrono, que aguardaba ya algo impaciente en la orilla. Hechas las presentaciones y cambiados los saludos correspondientes, Abderrahmen nombró primer ministro á Temam, hijo de Alcama, jefe de la comitiva, cargo que desempeñó hasta el fin de su vida; otorgó á los demás mercedes proporcionadas á la calidad de cada uno, y gratificó á los beréberes de más cuenta con el dinero que aportaron los mensajeros. Alejáronse todos de la ribera africana con los corazones henchtdos de halagüeñas esperanzas; pasaron durante la travesía un recio temporal que les hizo arribar á las playas de Motril, y, por fin, al caer la tarde del día 13 de Septiembre del año 755 [2], el primer Omeya de España pisaba en la playa de Almuñécar [3] la ansiada tierra donde había de dejar fama imperecedera.

III

Obeidala salió á recibir al Príncipe, lo llevó á dormir aquella noche en una finca de su yerno Abdala [4], y al siguiente día lo instaló en su habitual residencia de Torrox, adonde acudieron á rendirle homenaje de todas partes omeyas y yemeníes. Cosa extraña parece que en un tiempo en que el invierno se reputaba impropio para toda clase de campañas, Abderrahmen y sus partidarios escogieran para ponerse en acción una época tan avanzada del año; pero, á mi juicio, esto tiene una explicación. Querrían aprovechar la ausencia de Yúsuf con sus fuerzas en la expugnación

1 Este puerto debió ser el de Gueza (غازة), de que se servía el comercio de Tehert, según el Becrí, y correspondió al Quiza de los antiguos, situado en la desembocadura del Jamis, al O. del cabo del mismo nombre.

2 Los autores difieren en la fecha del desembarco, pues unos lo ponen en 1.º de Rebi I de 138, y otros en igual día de Rebi II; pero esta última fecha queda confirmada por el *Fatho-l-Andaluci*, que dice haber transcurrido seis meses hasta el principio de la campaña.

3 Tengo por arribada forzosa el desembarco que pone el Fatho-l-Andaluci en Petra Niana (بيطرة نيانة), palabra que interpreto por Paterniana, como aludiendo á la aldea de Paterna, que el Edrisi coloca entre Castil de Ferro y Salobreña. En mi estudio sobre la Geografía de dicho autor reduje esa aldea á la ensenada de Raijana, al E. del Cabo Sacratif; pero me obliga á llevarla al O. del mismo cabo la noticia que debo al erudito Sr. D. Manuel Rodríguez Martín, de existir el *Campo de Paterna* entre los arroyos del Puntalón y del Alamo, en término de Motril, habiéndose descubierto ruinas antiguas y un cementerio en las inmediaciones de dicho cabo por la parte mencionada.

4 Según Abenalcutía, esta finca se llamaba Alfontín. Habiendo llegado Abderrahmen á Almuñecar cerca del anochecer, ese punto no podía estar distante de la costa, como pretende el Sr. Lafuente Alcántara en su traducción del *Ajbar-Machmúa*.

de Zaragoza para dar un golpe de mano sobre Córdoba, y esto antes de que pudiera enfriarse el entusiasmo de los yemeníes, cuyo definitivo concurso no se había podido recabar más pronto.

Pero la rendición de Zaragoza, que se adelantó más de lo que se esperaba, frustró estos planes, y Yúsuf se hallaba ya acampado en la vega del Jarama con Somail y todo su ejército cuando recibió por un correo especial el aviso del desembarco del Pretendiente.

La situación era grave, la necesidad de una acción rápida y enérgica se imponía; pero la perfidia y la crueldad aconsejadas por Somail y empleadas por Yúsuf contra ciertos árabes de distinción disgustaron á las tropas de tal modo, que, so pretexto de haber sobrevenido ya las lluvias de otoño, se negaron á entrar en una nueva campaña y se disolvieron.

Por otra parte, el Príncipe, acogido con los suyos á lo interior de las montañas, rechazó sin gran esfuerzo la acometida del Gobernador de Granada, que, por orden de Yúsuf, había intentado capturarlo. El Virrey y su Ministro no tuvieron, pues, otro remedio que volverse casi solos á Córdoba, y arbitrar expedientes con que ir ganando tiempo. Yúsuf escribió á sus compañeros de armas, los omeyas del distrito de Granada, afeando su conducta y exigiéndoles una pronta sumisión, á lo cual contestaron ellos con todo respeto que su patrono no traía otro intento que el de escapar á las asechanzas del régulo africano y ver el modo de asegurar su subsistencia con las rentas que su abuelo le había señalado sobre las propiedades del Fisco en España. Suavizada la situación con estas explicaciones, creyó Somail llegada la oportunidad de insinuarse mañosamente en la confianza del joven, y obtuvo de su jefe que enviara á Torrox una embajada con una carta muy estudiada y el encargo de observar lo que pasaba en aquella corte embrionaria. En la carta, Yúsuf exhortaba á Abderrahmen á que abandonara la perversa compañía de los yemeníes, le ofrecía la mano de una hija suya, un puesto honorífico á su lado y los Gobiernos de los distritos de Granada y Málaga. Acompañaba á la carta un regalo compuesto de un rico traje, dos esclavos, dos caballos, dos mulas y quinientas piezas de oro, con otro regalo de un traje, un caballo y cien piezas de oro para Bedr. La misión iba compuesta de Obeid, hijo de Alí; del Pagador del ejército Isa, cliente omeya, y del secretario Jálid, que, no obstante pertenecer á la clase de los renegados españoles, había obtenido tan alto cargo por su singular pericia en las letras arábigas. Los tres acordaron que, haciéndose el rezagado, Isa se quedase en

Archez [1], á dos leguas de Torrox, con los donativos, hasta ver si entregarlos sería de algún provecho. Los otros dos llegaron á la presencia de Abderrahmen, que oído y recibido el documento con las formalidades de costumbre, lo entregó á Obeidala para que redactara la contestación conforme á sus instrucciones. Todo hubiera podido continuar en términos regulares si el presuntuoso Jálid, envanecido con su fama de escritor elegante, no se hubiera encarado con el jefe sirio diciéndole: «Mucho habrás de sudar para escribir una carta tan primorosa como la mía.» Al oir tan jactanciosas palabras, el árabe, en cuyo pecho bullía el deseo de desbaratar aquellos tratos engañosos, se levantó encolerizado, y tirándole la carta del Virrey á la cara, le dijo: «No escribiré ninguna, ni buena ni mala, vil renegado», y siguiéndose algunas palabras fuertes de uno y otro lado, quedaron rotas las negociaciones y preso Jálid por insolente, á pesar de las protestas de Obeid, que se volvió sin respuesta. Isa le había precedido ya con el donativo, de modo que cuando fué de Torrox alguna fuerza para cogerlo, no se encontró nada.

Con estos y otros incidentes llegó el mes de Marzo, y ambos partidos se aprestaron á la lucha. Abderrahmen, con sus omeyas y yemeníes de Jaén y Granada, emprendió una marcha por la costa para ir recogiendo los de Málaga, Sidonia, Morón y Sevilla. También se declararon por él los modaríes de Archidona, gravemente resentidos con Yúsuf y con Somail por diversos agravios, y asimismo le siguieron muchos berberiscos de la Serranía de Ronda, clientes de la casa.

Cerca de dos meses permaneció la hueste en Sevilla recibiendo los refuerzos de yemeníes del Oeste que en gran número aportó Abusabbáh, y en cuanto se supo que Yúsuf había marchado á Toledo para reclutar gente entre los muchos adictos que tenía en aquella ciudad, el Príncipe emprendió sin tardanza la marcha sobre Córdoba. Más allá de Tocina, en la confrontación de Villanueva del Río [2], pasó una revista general á sus tropas

1 Sólo el *Ajbar-Machmúa* habla de esta detención de los regalos en ارش que yo interpreto Archez. Otros dicen que Abderrahmen se quedó con los regalos sin dar respuesta.

2 Abenalcutía, en la pág. 26 del texto impreso, da este nombre bajo la forma بلّة نوبة البحرين, cuya traducción exacta es Villanueva de los dos Ríos, por alusión al Guadalquivir y á la Ribera de Huesna, que pasan por aquel término. El autor árabe, que no estaría informado de las condiciones topográficas de la localidad, entendió que se trataba de una familia de Bahríes, sin reparar que para tal interpretación faltaba un segundo ة en la última silaba. En mayor confusión ha caido el autor del *Ajbar-Machmúa;* pues de que residía allí en otro tiempo un santón que le decian el de Coimbra porque solía ir á aquella frontera para guerrear con los cristianos, entendió que se llamaba Coimbra la aldea de su habitual residencia. Nombre que en la traducción se ha convertido en Colomera.

y adoptó como enseña de su dinastía un turbante blanco atado á la punta de una lanza, después de lo cual, siguiendo en su avance por la izquierda del Guadalquivir, divisó á Yúsuf acampado en la confluencia del Bembézar [1], al otro lado del río. Dos jornadas no más distaba la capital, llegar el primero era ganar la partida, y Abderrahmen se puso en movimiento durante la noche con esa mira, dejando encendidas las hogueras del campo para mayor disimulo. Nada le sirvió la estratagema, y los ejércitos fueron marchando á la vista uno de otro con el río de por medio; ni le aprovechó hacer subir después á los peones á la grupa de los jinetes [2], porque cuando el lunes 10 de Mayo se acercó á la ciudad encontró al Gobernador general posesionado del campo de la Alameda, al Poniente de las murallas, con casi todos los modaríes y muchos berberiscos. Por su parte, los omeyas y yemeníes de Córdoba salieron á ponerse á disposición del Pretendiente, que reunió así una fuerza de 3.500 hombres.

La altura y la impetuosidad de la corriente del río tuvieron inactivos á los dos bandos hasta que, habiendo bajado de pronto las aguas en la madrugada del jueves, Abderrahmen pasó atrevidamente al otro lado con todos los suyos por el vado de la Noria á favor de la obscuridad [3]. Para tranquilizar á Yúsuf le hizo entender que su movimiento no tenía más objeto que ponerse al habla con él á fin de ultimar los avances de solución pacífica iniciados en los días anteriores y que en ambos campamentos corría ya como cosa hecha. Aquellas esperanzas de arreglo contribuyeron por mucho á remediar la carencia de víveres que padecían los sublevados. La ocasión ó el pretexto fué que al siguiente día se debía celebrar la fiesta que se llama de los sacrificios, porque en ella los buenos y devotos mahometanos sacrifican carneros en memoria del sacrificio de Isaac (que ellos aplican á Ismael), y con el fin de facilitar el cumplimiento de esa práctica religiosa, no se puso impedimento á la circulación de los mercaderes de ganado por todas partes [4]. No hay, pues, que decir con cuánto asombro

1 Los árabes daban á este río el nombre de su afluente el Névalo que procede del Castillo del mismo nombre, y que aparece en Abenalcutía bajo la forma Neiva (نيبة). Véase mi *Geografía de España del Edrisí*, pág. 21.

2 El *Ajbar Machmúa* explica muy confusamente esta sencilla determinación.

3 Esta noria debió estar donde hoy el molino de Abolafía. El primero que se echó al agua para tentar el vado fué Asem, hijo de Boslem el Tacafí, que por esto estuvo toda su vida en gran estima de Abderrahmen. La luna acababa de entrar en cuarto creciente y, por tanto, la obscuridad era completa á la madrugada.

4 El *Ajbar Machmúa* dice que el mismo Yúsuf envió los víveres á su adversario, y que los de uno y otro lado prepararon juntos la comida. Yo tengo como más racional la interpretación que doy en el texto.

se notaría en la alborada del viernes 14 una agitación que denotaba propósitos belicosos en el campo del Pretendiente.

Hábil político, el joven caudillo empezó por dirigir una sencilla arenga á sus partidarios pidiéndoles que optaran libremente por la guerra ó por la paz, pues ambos caminos estaban abiertos y él acataría su resolución. Todos á una voz se decidieron por la guerra; los yemeníes por vengarse de los modaríes y los omeyas por sustituir á los fihríes en el disfrute de los cargos y beneficios públicos. Al ordenar las haces, en uno y otro campo se recordaba que en aquel día se cumplía un aniversario de la célebre batalla de la Pradera de Ráhit, ganada en 63 de la hégira por los yemeníes mandados por un omeya contra los modaríes mandados por un fihrí; buen agüero para unos, ocasión de desquite para otros [1].

Abderrahmen puso empeño en procurarse una numerosa y sólida infantería y para conseguirlo dispuso que se apearan buen número de omeyas, que, colocados en el centro de la hueste, rodeaban á su patrono. A la derecha de la infantería omeya se formó la de los yemeníes y á su izquierda la berberisca, componiendo el ala derecha la caballería del Yemen y la izquierda las de los omeyas y los beréberes. Recibió la enseña el experto Obeidala, lo cual era lo mismo que darle el cargo de jefe de Estado Mayor. Yúsuf, por su parte, colocó su mejor caballería, que era la modarí, en el ala izquierda para hacer frente á la yemení, la infantería en el centro y en el ala derecha un cuerpo de caballería compuesto de fihríes, berberiscos, libertos y esclavos, con otra gente menuda que, al decir de un cronista, abundaba en las filas del Virrey. Conoció Abderrahmen que era aquella masa heterogénea la parte más floja del enemigo y mandó empezar por allí el ataque con la caballería del ala izquierda seguida de una parte de la infantería, y rota aquella primera fuerza, toda la línea del Omeya se precipitó contra el centro, que, tras porfiada resistencia, fué puesto en fuga, quedando tendidos en el campo un hijo de Yúsuf, otro de Somail y Quinena, comandante de toda la infantería. Somail realizó inútiles prodigios de valor por llegar adonde estaba Abderrahmen, mientras Yúsuf encontraba cortado el paso para refugiarse en la ciudad. No se desanimó por tanto desastre la caballería modarí, que siguió peleando bravamente y sólo cedió cuando hubo perdido á su jefe Obéid y los más esforzados capitanes. Terminada ya anochecido tan decisiva batalla, la soldadesca, ávida de pillaje, se arrojó á saquear el real enemigo y las viviendas de sus caudi-

1 Aquel día había caido también en viernes.

llos [1], mientras el descendiente de los califas entraba triunfante en Córdoba y tomaba posesión del Alcázar.

La campaña, sin embargo, no estaba concluída, porque Yúsuf y Somail se habían hecho fuertes en Granada, donde contaban con bastantes partidarios, trayendo refuerzos aquél de Toledo y éste de Jaén. Abderrahmen voló á sujetarlos, y después de una corta resistencia, se rindieron á condición de quedar libres y en plena posesión de sus bienes, aunque con la obligación de no ausentarse de la capital. Quedaron en rehenes del cumplimiento de este pacto dos hijos de Yúsuf, Abulasuad, que era muy joven, y Abderrahmen, que, venido á Córdoba con fuerzas de Zaragoza en ausencia del Emir, había saqueado el Alcázar y ultrajado su familia y casa [2]; pero no pudiendo allí sostenerse se hubo de someter á la capitulación [3].

Abderrahmen tomó la vuelta de Córdoba con sus prisioneros, y en el mes de Julio del mismo año 756, y al entrar solemnemente en la capital, con Yúsuf á la derecha y Somail á la izquierda, montados los tres en soberbias mulas [4], pudo decir que había fundado una nueva monarquía, primer jirón desprendido del vasto imperio de los califas.

IV

Si la victoria de la Alameda no hubiera tenido otro alcance que derribar un Virrey para colocar en su puesto al vencedor afortunado, ó pasar los empleos públicos de manos de los fihríes á manos de los omeyas, ó proporcionar á los yemeníes sangrientas represalias, el hijo de Moauía, el

1 Somail presenciaba el saqueo de su casa recitando versos desde una colina próxima, y marchó en seguida al Castillo de Jódar, en la provincia de Jaén. Yúsuf se fué á Mérida y á Toledo.

2 Viendo afeada su conducta por sus propios compañeros, el hijo de Yúsuf dejó depositadas las esclavas qne había sacado del harén en un lugar próximo á Córdoba, llamado Castillo de Todmin. Esta palabra significa en berberisco *espino albar*, por lo cual llevo este sitio á la cuesta del Espino en el punto en que se bifurcan las carreteras de Sevilla y de Granada. El *Ajbar Machmúa* dice que estaba al N. de Córdoba; pero es una evidente equivocación porque á renglón seguido añade que desde allí el joven caudillo continuó su marcha á Granada. Almaccarí dice que fué el mismo Yúsuf quien hizo esta incursión en Córdoba por medio de una hábil contramarcha, pero la otra versión es más verosimil.

3 El pacto se firmó en Armilla, lugar próximo á Granada que ya entonces tenía este nombre.

4 Es de notar el frecuente uso que hacían de las mulas nuestros árabes.

nieto predilecto de Hixem se contaría como uno más entre los turbulentos aventureros que habían escalado la cumbre del poder por intriga ó por violencia. Para fundar una monarquía no bastaba haberla ganado con la punta de la espada, era preciso tener tino para organizarla y fuerza para sostenerla.

El primer cuidado de Abderrahmen fué señalar con toda claridad el cácter y límites de su gobierno. Los califas, como sucesores de Mahoma, asumían todo el poder, así político como religioso, del Estado; eran á la vez reyes y pontífices y su persona se miraba como sagrada. Atento á no ofender los sentimientos de los más rígidos muslimes, quiso hacer ver que no pretendía invadir las facultades privativas de su soberano espiritual y se abstuvo de llamarse Califa (Sucesor del Profeta ó Amiralmuminina jefe de los fieles), títulos que no se arrogaron los reyes de Córdoba hasta muy entrado el siglo x, y después de que otros les habían dado ya el ejemplo.

Y á tal punto llegaron las muestras de respeto al superior jerárquico de su religión, que por más de un año siguió en las mezquitas la práctica de recitar unas preces por el Califa, hasta que Abdelmélic, hijo de Omar, pariente cercano y muy estimado del monarca, y recién venido á España, protestó con desusada energía contra una oración elevada á Dios en favor de los verdugos de la familia.

Tantos miramientos se compadecen mal, al parecer, con la actitud constantemente belicosa de los príncipes omeyas con los califas abbásidas; contradicción que á mi juicio se explica, porque conforme á las ideas dominantes en aquel tiempo, la suprema autoridad espiritual requería la posesión efectiva del Templo de la Meca, centro no discutido del Islam, y que Abderrahmen no pensó nunca en trasladar acá.

Ceñido así á la esfera de lo político, el nuevo gobierno no difería de los anteriores sino en ser una institución permanente y hereditaria; el monarca siguió llamándose sencillamente Emir como los Virreyes ó cualquier General en jefe de sus ejércitos, y el pueblo, acostumbrado á obedecer á quienes prescindían de hecho de la autoridad suprema, no podía encontrar reparo en someterse á quien se declaraba independiente de derecho y ofrecía esperanzas de fortaleza y sosiego. Aunque la forma de aquel gobierno era despótica, como en todos los de procedencia oriental, no carecía en absoluto de algunas limitaciones más ó menos efectivas, y aquí vendrían bien unas sumarias noticias acerca de la organización admi-

nistrativa, económica y judicial del estado musulmán de España, si la estrechez del espacio de que dispongo no me obligara á reducirme á explicar las tendencias políticas que ocuparon la incesante actividad del nuevo Rey, ó Sultán, como en árabe se le designaba [1].

Crear una unidad nacional donde no había más que una agregación de elementos heterogéneos, casi siempre discordes entre sí, fué la aspiración á que Abderrahmen consagró los esfuerzos de su vida entera. El espíritu de tribu, disolvente y rebelde de suyo, de que tan diestramente se valió él mismo para ganar un trono, era incompatible con toda idea de gobierno y de disciplina social. A dominarlo y destruirlo se aplicó con empeño el nuevo soberano, atrayéndose la confianza de la gente pacífica é imponiéndose con la fuerza á los revoltosos. Al día siguiente de su primera entrada en Córdoba subió al púlpito de la mezquita y prometió solemnemente justicia igual para todos, sin distinción de razas ni partidos, y dos meses después, al triunfar definitivamente de Yúsuf, publicó una amplia amnistía que fué fielmente observada.

Recibió con agrado y obsequió con largueza á los jefes árabes y berberiscos que vinieron á prestarle juramento, y luego, sin olvidar del todo á los yemeníes más influyentes, confirió los cargos palatinos y militares de más importancia á sus clientes, con lo cual pagaba una deuda de gratitud y daba seguridades de imparcialidad, á causa del prestigio de que gozaba la tribu de Coreix entre los árabes, según he insinuado antes. Por último: después de cumplido el primer año de reinado, invitó á su numerosa parentela, esparcida por diferentes puntos de Asia y África, á que viniera á compartir su fortuna, favoreciendo á todos con mandos ó pensiones. Esta medida, dictada por un sentimiento de afecto á la familia, permitió al nuevo soberano rodearse de personas experimentadas en el manejo de los negocios públicos y en cuya fidelidad podía descansar. El niño Suléiman no vino hasta 764.

Intento más espinoso era imponer la obediencia á la ley sin echarse en brazos de ningún bando. Cosa inútil era pensar en la cooperación del ejército para contener y contrarrestar el espíritu de tribu, porque precisamente por tribus estaba organizado. Las fuerzas regulares estaban á la sazón formadas por las divisiones del cuerpo de sirios venidos en 741 para combatir la gran insurrección berberisca y establecidas por Abuljatar en las

1 Según el *Fatho-l-Andaluci*, Yúsuf había empezado ya á llamarse Sultán.

tierras del Fisco con obligación de prestar el servicio de las armas [1]. Estas divisiones formaban unidades tácticas, denominadas con arreglo á la provincia de Oriente, donde habían sido reclutadas, sin distinción de procedencia, pero las subdivisiones estaban hechas por tribus y por familias.

Estas tropas eran las más aguerridas del tiempo; pero aun cuando parece que el espíritu de cuerpo debía ahogar el espíritu de tribu, no sucedía nada de eso, y ya se ha visto cómo yemeníes y modaríes de unas mismas divisiones se combatían en las batallas de Secunda y la Alameda peleando los omeyas al lado de éstos en la última y al revés en la otra. Formaban el segundo elemento de la fuerza armada los contingentes que estaban obligadas á suministrar las tribus propietarias del terreno, y que iban mandados por sus propios jefes, constituyendo cada uno, una unidad táctica separada é independiente. Estas tropas daban bastante buen resultado cuando se trataba de atacar un enemigo común, como era el cristiano, sobre todo en las expediciones en busca de botín, llamadas *aceifas*, que solían hacerse por primavera ú otoño, pero en las luchas internas, lo más que se podía conseguir era que los camaradas del sublevado se quedaran quietos y no le ayudaran.

Poner mano en una organización tan viciosa hubiera producido general disgusto y enérgicas protestas, y Abderrahmen, procediendo con prudencia exquisita, conservó intacta la constitución de la fuerza militar y buscó medios de sujetarla á su voluntad en caso necesario. Creó, desde luego, una guardia compuesta de clientes omeyas, así árabes como beréberes, que tenían más interés que él mismo en mantener su prestigio. Formó luego un cuerpo numeroso de beréberes reclutados directa é individualmente en Africa, sin lazo alguno de parentesco entre sí ni con los de su casta de España. Por fin, añadió otra guardia compuesta de esclavos negros al número de las nuevas milicias adictas exclusivamente á su persona y dispuestas siempre á sofocar cualquier movimiento insurreccional [2]. Claro es que estos elementos de fuerza no hubieran bastado para dominar un levantamiento general, pero las intentonas eran siempre parciales, y aun cuando coincidiesen, no solían concertarse para una acción común. La lucha con los desposeídos fihríes, con

1 Colonias militares semejantes existen, todavía, en el valle del Sebú del Imperio de Marruecos.

2 Abenhayán hace subir á 40.000 hombres las fuerzas creadas por Abderrahmen.

los yemeníes desengañados y con los fanatizados beréberes fué incesante, hubo momentos de crisis suprema; pero el Emir quedó triunfante de todos sus contrarios y pudo legar á su hijo una monarquía relativamente pacificada.

(Continuará).

EDUARDO SAAVEDRA.

LA GEOGRAFIA DE LA PENINSULA IBERICA

CAPÍTULO IV

SIGLO I D. DE J. C.—LOS GEÓGRAFOS LATINOS P. MELA Y PLINIO.—DIONISIO EL PERIEGETA.

(Continuación [1].)

§ 78). El español Pomponio Mela, natural de Tingentera, población de la Bética, según él mismo nos dice (II, 96), escribió durante los años 40-41, d. de J. C., una pequeña obra de Geografía, en estilo poético, bastante difícil, en el que sacrificó la claridad á la concisión. De las varias ediciones que de esta obrita se han publicado, hemos preferido para nuestro estudio la teubneriana, aunque cotejándola con la edición de Tauchnitz [2]. Tenemos, además, una excelente traducción castellana de D. Jusepe Antonio González de Salas, publicada en Madrid en 1644, con un estudio preliminar acerca de Mela y de las dificultades de su estilo.

§ 79). El mismo Mela nos expone el plan de su obra al comienzo de ella, con las siguientes palabras: «Mostraré en primer lugar cuál sea la forma del Universo; cuáles sus principales partes, el modo como está situada cada una de ellas y como están habitadas: después las costas y sus límites; cómo son el mar Interior y el Exterior, y cómo en ellas entra aquél y éste las baña en torno.» Y de todo trata en el espacio de 79 páginas en 16.°

Comienza por la descripción del mundo y sus cuatro partes (N. S. E. O.), en medio de las cuales está la tierra, dividida en dos hemisferios y en cinco

1 Véase el número anterior.

2 Pomponii Melae, *de Chorographia* libri tres. Recognovit Carolus Frick. Leipzig, 1880.—Pom. M. *de Sita Orbis*. Libri III. Lipsiae. S. et T. Car. Tauchnitii, 1831.

zonas: tres de ellas son inhabitables, una por exceso de calor y dos por sobra de frío. De las dos habitables ocupan una parte nuestros antípodas —antichthones—la que nos es desconocida: nosotros habitamos la otra, que es de la que trata. Extendida ésta de oriente á occidente, es más larga que ancha: rodéala el Océano, de quien recibe cuatro senos, uno por el Norte, dos por el Sud y otro por el Occidente. Este último, llamado en general *Mar nuestro* (Mediterráneo), es angosto en su entrada que no tiene más de diez mil pasos, y se difunde luego á lo largo y á lo ancho, etcétera, etc. (cap. I).

Expone á continuación [1] la descripción general de Asia, la de Europa, sin decir en ella nada de particular de nuestra península, y la de Africa. Sigue después la descripción de las costas del Mediterráneo al que da la vuelta, comenzando por las de Mauritania y terminando en las de España, que vienen después de las de la Galia. Antes de salir de este mar nos habla de sus islas, y después comienza la descripción del litoral del Océano, empezando por las costas de España, á las que siguen las de la Galia, continuando por las de Germania y Sarmatia hasta la Scytia, después de lo que trata de las islas del mar Océano, cuya descripción continúa hasta venir á terminarla en las costas de Mauritania.

§ 80). Como se acaba de ver, el plan que se trazó Mela en su Corografía le obligó á repartir en cuatro partes de su libro la descripción de España y de sus islas, que nos la expone en los capítulos VI y VII, que son los últimos del libro segundo, y en los I y VI del libro tercero. El programa ó plan que desarrolla en su descripción es el siguiente: Situación de la Península, sus límites y producciones. Su división en Tarraconense, Lusitania y Bética: situación y ciudades interiores más importantes de cada una. La costa desde el promontorio [de Venus] hasta Tarragona: ídem hasta el principio de la Bética. Descripción de una y otra con los ríos, promontorios, ciudades y senos que en ellas hay. La costa de la Bética hasta el promontorio de Juno con sus ciudades, senos y cabos. El promontorio de Juno, fin del Mediterráneo. Islas de este mar: las Baleares, la Mayor y la Menor, sus ciudades y producciones. La isla Ebuso, la Colubraria. La costa del mar exterior hasta el fin de la Bética: *gentes que la pueblan*: senos, ríos y ciudades. La costa del mismo mar hasta la desembocadura del Tajo, con sus senos, promontorios, ríos y ciudades: ídem

1 En la edición Tauchnitiz los libros van divididos en capítulos: en la teubneriana sólo en libros, indicando aquéllos con números al margen.

hasta el promontorio Céltico, con sus senos, cabos, ríos, *gentes* y ciudades.—La costa desde el promontorio céltico hasta el término de España, ó sea la que mira al Norte, con sus senos, cabos, ríos, *gentes* y ciudades.

Como se ve, el plan no es el mismo en toda la descripción. En la costa del Mediterráneo no hace mención de ninguna de las gentes que la poblaban, mientras tiene cuidado de indicarlas en la costa del Atlántico, exceptuando el trayecto desde el fin de la Bética hasta la desembocadura del Tajo.

§ 81). *La España de P. Mela.*—Llámala Hispania y también Hispaniae en plural, nunca Iberia. Conviene con Estrabón en darle la forma de cuadrilátero, pero no en la distribución de todos sus lados. Para uno y otro, constituyen los Pirineos el lado oriental [1], cuya longitud, para Mela, es menor que la mitad del lado occidental. Estrabón prolonga el lado meridional por toda la costa del Mediterráneo y del Atlántico hasta el cabo de San Vicente: Mela lo hace terminar en el promontorio de Juno, donde acaba también el Mediterráneo, y extiende el lado occidental desde aquí por toda la costa del Atlántico, hasta el que llama promontorio Céltico, que es el Nerio de Estrabón.

Convienen, pues, ambos en tres de los cuatro vértices del cuadrilátero: el SE. el NE. y el NO., pero no en el SO. Mela, á su vez, comprime más que Estrabón la forma de la Península por su parte oriental, suponiendo un seno en la costa cantábrica á partir del río Salia hacia los Pirineos, que, á poco que luego se le suponga penetrando más hacia el interior, reducirá casi á triángulo el cuadrilátero de la figura de la Península. A este seno corresponde otro en la costa opuesta del Mediterráneo, que empezando desde Tortosa se ensena más y más hasta el cabo de Palos, donde por esta parte empieza, según él, á ensancharse la Península, que hasta aquí venía siendo muy estrecha.

Lo mismo que Estrabón, extiende Mela los Pirineos desde el Mediterráneo hasta el Océano británico; pero así como aquél arrancaba de estos montes el Idubeda y de éste el Oróspeda, los cuales separaban la vertiente mediterránea de la del Atlántico, y, además, nos menciona otros montes entre las cuencas del Guadalquivir y Guadiana, y la región montuosa que marca la vertiente del Cantábrico, Mela, más atento al efecto retórico que

1 Mela no lo dice expresamente, pero se deduce sin que quepa duda de lo que dice en varios pasajes.

á la claridad científica, nos dice lo siguiente: «Los Pirineos se prolongan desde [el Mediterráneo] hasta el Océano británico, donde, vuelta su frente hacia la tierra, rompen por España, y dejando á su derecha la menor parte de ésta, continúan derechamente toda su mole sin interrupción, hasta que, divididos en ramos diferentes que entran por toda la región, llegan á las costas que miran al occidente (II, 6, pág. 47). Esto no es verdad más que en parte: que estos montes al llegar al Océano británico vuelvan la frente hacia España, hay que aceptarlo en el sistema de Mela, y también que dejen luego á su derecha la menor parte de la Península, ó sea la vertiente cantábrica; pero no son estos mismos los que se dividen en los ramos diferentes que van á parar á la costa occidental. Más acertado estuvo Estrabón en este particular.

§ 82). Lo que tiene de apreciable la Corografía de Mela es la minuciosidad con que nos describe las costas, pues del interior de la Península apenas nos habla. En cuanto á sus producciones, limítase á decir que abunda «en hombres, caballos, hierro, plomo, cobre, plata y oro; añadiendo que su suelo es tan fértil, que la parte que por falta de agua no se asemeja al resto quedando infructífera, produce lino y esparto» (II, 6, 86).

Ni nos deslinda con precisión los límites de las tres provincias Tarraconense, Lusitania y Bética en que dice está dividida, expresándose con bastante confusión, si no se contradice en esta parte, al marcar los límites de Lusitania. Nos dice que la Tarraconense toca por una parte á la Galia y por otra á la Bética y á la Lusitania; que mira á *Nuestro mar* por el mediodía, y al Océano por el Norte (II, 6, 87). De aquí podríamos inferir que la costa septentrional de la Península terminaba para nuestro Mela, no en el promontorio Céltico, como hemos dicho y dice él expresamente, sino en el punto en que la Tarraconense tenía su confín con Lusitania. Lo mismo se deduce de los límites que señala á esta última provincia al decir que «la Lusitania sólo al Océano está opuesta con su costado hacia el Norte y su frente hacia Occidente» (II, 6, 87). No sabemos cuál sería el pensamiento de Mela; pues lo más que se puede deducir es: ó que extiende la Lusitania hasta la costa septentrional de España, comprendiendo la actual Galicia, más lo que, según Estrabón, constituyó aquella provincia bajo el gobierno de los romanos, esto es, desde el Guadiana, ó que Mela fluctuaba y no sabía dónde terminaba la costa occidental y comenzaba la del Norte. Luego veremos que Plinio prolongaba esta última hasta el promontorio de Lisboa.

La provincia Bética confina al S. con el Mediterráneo, y al O., con el Atlántico (II, 6, 87): separada de Lusitania por el río Anas, debía confinar con ella por el N., así como por el E. con la Tarraconense.

Podemos ya figurarnos la forma que resultaría del cuadro que formarían las tres provincias de España, unidas según la mente de Mela: la costa del Mediterráneo desde el promontorio de Juno hasta el fin del seno Urcitano (h. golfo de Almería) forma el límite meridional de la Bética; el Guadiana, en la parte en que la separaba de Lusitania, forma su lado septentrional; sobre este lado se extiende en toda su anchura la Lusitania de S. á N., hasta terminar, ya en el Duero, donde sabemos terminaba, según Estrabón, ya en el Cantábrico, donde la confina Mela. Sobre el lado oriental de ambas provincias extiéndese la Tarraconense, ancha en el Occidente y poco á poco estrechándose hacia Oriente, hasta venir á tener en los Pirineos menos de la mitad de anchura que en el costado opuesto. Esta es la figura que resulta para la España de Mela.

Del interior de la Península sólo menciona las ciudades más esclarecidas: Pallantia y Numantia, que lo habían sido en la Tarraconense, y Caesar-Augusta que lo era en su tiempo; Emérita en Lusitania y Astigi, Hispal y Córduba en la Bética (II, 6, 88). En cambio, la descripción de las costas es bastante circunstanciada y contrasta con la pobreza de datos que nos ofrece del interior.

§ 83). Los últimos lugares que menciona en la costa de la Galia antes de entrar en la descripción de la Península, y, por lo tanto, pertenecientes, según él, á aquélla, son: Eliberra, ciudad grande en otro tiempo, de la que apenas quedaban algunos vestigios; el puerto de Venus [1] entre los promontorios del Pirineo y el lugar de Cervaria, que, dice, es el fin de la Galia: *Galliae finis* (II, 5, 84). Comienza, pues, España para él, en el promontorio que después de Cervaria *empuja al Pirineo hacia el mar*, y por el que debemos entender el Cabo de Creus, el mismo que Polibio mencionó también sin darle nombre, lo mismo que Mela; el Templo de Venus de Estrabón, aunque, según éste, otros ponían el límite en los Trofeos de Pompeyo. Nos menciona á continuación del referido promontorio, el río Ticis, junto á Rodas, y el Clodiano, junto á Emporias. Sigue á éstos el monte de Júpiter «á cuyas eminentes peñas opuestas al ocaso que de espacio á espacio pequeño se van elevando como en gradas, llaman escaleras de Aníbal».

1 No puerto marítimo, sino puerto ó paso por los Pirineos «tum inter Pyrenaei promunturia Portus Veneris est sine salo».

De aquí hasta Tarragona menciona los pequeños pueblos de Blande, Iluro, Baetulo, Bárcino, Subur y Tólobi, y los pequeños ríos llamados Baetulo, junto al monte de Júpiter, Rubricatum, en la playa de Barcelona y Maius entre Subur y Tolobi.

Tarragona es, dice, la ciudad más opulenta de todas las marítimas de esta costa; cerca de ella pasa el pequeño río Tulcis, y el gran Hibero por Dertosa.

Desde Tarragona hasta Cartagena nos presenta la costa formando un seno muy encorvado partido en dos por el promontorio Ferrario. El primero y mayor es el Sucronense en el que desembocan el Sorobi, el Turia y el Sucrone, ríos no grandes; en él se encuentran también entre otras, las ciudades de Valentia y Sagunto. El segundo seno es el Ilicitano, en el que están las ciudades de Allón, Lucentia é Ilice [1] que le da nombre.

Desde Elche hasta el principio de la Bética, nada encuentra digno de mención fuera de Cartagena; y en las costas de aquella provincia, pueblos de obscuro nombre que sólo menciona, dice, por seguir el orden, y son: Urci en el seno Urcitano, y fuera de éste, Abdera, Suel, Ex, Maenoba, Malaca, Salduba, Lacippo y Barbésula.

Sin duda que nuestro Mela estaría contagiado del orgullo romano que no encuentra poblaciones dignas de mención más que en las grandes capitales; y en su altivo desdén, para él todo es pequeño. El Júcar, cuyas avenidas aterrorizan á los moradores de sus riberas y que es un río importante, para él es pequeño. Málaga, que Estrabón nos presenta en esta misma época como importante centro comercial y con grande industria de salazón, es para Mela ciudad que, si no fuera por seguir el orden, no merecía mentarse. El estilo demuestra al hombre y Mela se retrata en el suyo. Sacrifica, como hemos dicho, la claridad al vigor, nervio y concisión que quiere tenga su relato; cuida más de la retórica que de la Geografía; y así no es de extrañar que cuando le convenga para el éxito de aquélla, emplee expresiones desmentidas por sus contemporáneos. La descripción de Estrabón, por si no lo hemos dicho, se refiere al tiempo de Tiberio, muy pocos años antes del tiempo en que escribía Mela, cuya descripción continúa así:

«Desde Barbésula se hace estrechísimo el mar; y las columnas de Hércules, que son los montes Calpe y Abila, aproximan las costas de Europa

1 En todos estos nombres latinos en que entra la letra *c* con las vocales *e*, *i*, pronúnciese con el sonido de k, que es el que tenía entonces esta letra y el que explica que de *Lukentia* hayamos dicho Alicante; de Ilice, Elche.

y Africa: ambos montes entran al mar muy prominentes, pero más Calpe y casi todo entero. Este, por la parte que mira al ocaso, está cavado tan admirablemente, que tiene abierto casi un medio lado, y para los que allí entran queda penetrable todo, abriéndose casi tanto como una cueva. A la otra parte de él hay un seno, y en él, Carteya, llamada en otro tiempo Tartesso, según algunos, y Tingentera, ciudad habitada por fenicios trasladados de Africa y de donde soy yo natural. Siguen Mellaria, Bellon y Besippon en la costa del Estrecho hasta el promontorio de Juno, el cual, corriéndose hacia el ocaso con su cumbre inclinada hacia el Océano y opuesto al promontorio Ampelusio de Africa, pone fin á Europa en la parte correspondiente á nuestro mar (II, 6, 95 y 96).

§ 84). La costa de la Bética, desde el promontorio de Juno hasta la desembocadura del Guadiana [1], la conocía bien nuestro geógrafo, y nos la describe formando línea casi recta en todo su trayecto con dos ligeros senos, el Gaditano y el comprendido entre las desembocaduras del Betis y aquel río. «Los Túrdulos y Bástulos, dice, la habitan; en el primer seno está el puerto que llaman Gaditano y el bosque *Oleastro* (del Acebuche). Después el castillo de Ebora en la playa, y lejos de ésta, la colonia Hasta: y era también de ésta, el templo y altar de Juno. En el mismo mar parece más estar sobre un peñasco que en isla, el Sepulcro de Gerión. Sigue la desembocadura del Betis, río que desciende de la Tarraconense, forma un gran lago poco antes de llegar al mar, y sale de él partido en dos brazos tan caudaloso por cada uno de ellos, como cuando venía por una madre.» En el seno que desde aquí se forma hasta el Guadiana, coloca las pequeñas ciudades de Olintigi y Onolappa [2] (III, 1, 1 á 5).

Si tuviéramos que atenernos á la descripción de Mela para localizar las gentes que nos dice pueblan esta costa de la Bética, pondríamos, siguiendo el orden en que nos las menciona, primero, ó sea al Oriente, á los Túrdulos, y al Occidente de éstos, á los Bástulos, hasta el fin de la provincia, contra lo que expresamente nos dice Estrabón, que coloca estos pueblos en orden inverso al en que los enumera Mela. Hacemos esta observación para que se sepa que no hay que fiar mucho en el orden con que los geógrafos antiguos nos mencionan las ciudades cuando se trata de

1 Al empezar la descripción de esta costa nos habla de las mareas del Océano, no sabiendo si la causa de ellas debe atribuirse á influjo de la luna, como decian unos, ó al *animal mundo* que en su respiración producía el flujo y el reflujo.

2 Así la edición teubneriana de Mela. En las anteriores, el nombre Onolappa está dividido en dos, Onoba y Lappa.

encontrar su situación, pues si, como vemos, se equivocaban ó distraían, como aquí Mela, hablando de regiones, ¿cuánto más no se equivocarían hablando de ciudades? El mismo Mela, viniendo por la costa del Mediterráneo desde los Pirineos al Estrecho, nos menciona á Valencia antes que á Sagunto. Si, en vez de tratarse de dos poblaciones conocidas, fuesen dos pagos antiquísimos cuya identificación estuviera en litigio, veríamos cómo serían muchos los geógrafos que, escudándose en el testimonio de nuestro geógrafo, se esforzarían en buscar al S. de Valencia sitio donde colocar á Sagunto.

La costa del Océano desde el Guadiana hasta el Tajo, continúa para Mela en la dirección de S. á N. que traía desde el Cabo de Juno, marcando en ella tres pronunciados promontorios y dos senos intermedios. El primero de aquéllos es llamado por su forma el Campo cúneo—*Cuneus ager*—: en él pone las ciudades de Myrtili, Balsa y Ossónoba. El segundo es el Sacro, donde sitúa á Laccóbriga y el Puerto de Aníbal; y el tercero, el Magno con la ciudad de Ébora. En los senos intermedios coloca en el primero, ó sea el situado entre el actual Cabo de Santa María y el de San Vicente, la ciudad de Salacia; y en el otro, la de Lisboa y la desembocadura del Tajo. Omite Mela el promontorio Barbario (Cabo Espichel), ó lo confunde con el Magno: en esta parte estuvo más acertado Estrabón, sin visitar la Península (III, 1, 6, 7, 8).

§ 85). Confesamos que no entendemos con toda claridad lo que nuestro geógrafo dice á continuación, por lo que creemos más acertado traducirlo textualmente. Dice así: «Desde aquellos promontorios [1] hasta aquella parte que dentro se retira, se abre un gran arco, y en ella están los Túrdulos antiguos y sus ciudades. El río Munda desagua en el mar, casi á la mitad del lado del último promontorio, y el Duero baña las raíces del mismo: aquella frente camina algún espacio por derecho margen; después, tomando una pequeña vuelta, luego de ella sobresale algún tanto; mas desde allí, recogida la orilla otra vez y otra volviendo á proseguirse derecha, llega así hasta el promontorio que llaman Céltico. Habitan, pues, los Célticos toda esta frente; pero desde el Duero hasta aquella pequeña vuelta, los Grovos, por entre los cuales corren los ríos Avo, Celado, Nebis, Minio y Limia que tiene por sobrenombre Del Olvido. Lo corvo de la misma vuelta, en habiendo rodeado la ciudad Lambriaca, recibe los ríos

1 ab his promunturiis in illam partem quae recessit etc. Estos promontorios deben ser los tres de que nos acaba de hablar, el Cuneo, el Sacro y el Magno.

Laeron y Ulla. La parte que sobresale la habitan los Praesamarchos, entre quienes discurren el Támaris y el Sars, ríos no lejos de allí nacidos. El Támaris pasa junto al puerto Ébora y el Sars, cerca de la torre famosa, con el nombre de Augusto. Lo que resta más adelante, poseen los Tamaricos y los Nerios que por aquel trecho son los últimos.» (III, 1, 8 á 12.)

Esta descripción, si salió del estilo de Mela tal como hoy la tenemos, será muy poética, pero también obscura é impropia de un geógrafo que se proponga ante todo la claridad. Mela nos ha dicho anteriormente que en la costa occidental de la Bética habitan Túrdulos y Bástulos; describe á continuación la costa de Lusitania hasta el Tajo, y no nos menciona gentes ningunas en ella. Continúa desde el Tajo ó promontorio Magno hasta el Céltico, y pone aquí á los antiguos *Túrdulos* en el flexo, arco ó seno que forma la costa hasta la desembocadura del Duero; y desde ésta hasta *la pequeña vuelta*, en el trecho por donde corren los ríos Avo, Celado, Nebis, Minio y Limia, que menciona en este orden á los *Grovos;* después de éstos, á los *Praesamarchos*, por donde corren los ríos Tambre y Sar; y, en último lugar, á los Tamaricos y á los Nerios que por este lado son los últimos. Los nombres de estas gentes son para Mela denominaciones particulares que recibía la gran gente ó nación *Céltica* que, nos dice, poblada toda esta región — *totam Celtici colunt* —, en lo cual vemos confirmado lo que antes hemos dicho acerca del texto de Estrabón y de Polibio, quien dijo que los Turdetanos eran parientes de los Célticos. Esta denominación, lo mismo que la de Bastetanos, se fué perdiendo entre los escritores romanos, que prefirieron los nombres más recientes de Túrdulos y Bástulos con que los vemos designados en Mela y los veremos también en Plinio. En cambio, aquél no menciona á los Lusitanos en toda esta provincia, gente que, según Estrabón, fué la más poderosa de esta comarca. Pone al río Támaris atravesando el país de los Praesamarchos; y fuera de sus orillas, á los Tamaricos que de él tomaron nombre. Tal vez estos últimos no sean más que una tribu especial de aquellos que, por una ú otra causa, recibieron el nombre con que nuestro Mela es el primero que los distingue, lo mismo que sucedió con los Praesamarchos, que no eran más que una tribu ó parte de los Celtas. Insisto en esto, porque, en mi concepto, estas denominaciones no tienen ningún valor para la etnografía; y no hay que imitar á cierto escritor contemporáneo, para quien muchas de ellas responden á pueblos ó gentes distintas que sucesivamente han invadido nuestra Península.

En el mismo descuido que antes hemos observado, incurre Mela al mencionar los ríos de esta región; procediendo de S. á N. hubiera sido lo natural que mencionara el Miño después que el Limia; pero no cerraba bien la cláusula; y, ya sea por esto, ya porque ignorase su verdadera posición, nos los menciona invertidos. Otra observación me ocurre acerca del río Nebis, que nos menciona, como hemos visto, entre el Celado y el Minio. Por Estrabón sabemos que este último se llamaba primitivamente Baenis y que algunos le denominaban Minio. ¿Responderá el Nebis de Mela al Baenis de Estrabón con una simple metátesis muy frecuente en la *n* y tendremos aquí de un río que llevaba dos nombres, dos ríos cada uno con el suyo? Casos como este no son improbables, máxime en geógrafos que no conocían el país que describían más que por lo que veían escrito, y con erratas, como es de suponer.

También hemos de observar que invierte la mención de los ríos Tambre y Sar (correspondiendo éste al actual Ulla) y que, junto á la desembocadura de aquél, coloca el puerto de Ebora, que no sabemos cuál sea. Estrabón, en la descripción de esta parte de la actual Galicia, nos dice (III, 3, 5) que los Artabros son las últimas gentes de esta región y que viven alrededor del promontorio llamado Nerio, fin de la costa occidental y de la norte, en torno de la cual habitan también Célticos. Mela, como hemos visto, da á este promontorio el nombre de Céltico, y termina también en él la costa occidental de la Península. Los Artabros, continúa Estrabón, tienen muchas ciudades en un golfo, que los que por allí navegan designan con el nombre de Puerto de los Artabros (ib.). Convienen, pues, Estrabón y Mela en el promontorio que divide las dos costas, aunque el uno lo llame Nerio y el otro Céltico. Estrabón no menciona el río Támaris: Mela sí, y junto á él, el puerto de Ebora, y aquí está la cuestión. ¿Cuál es el golfo á que se refiere Estrabón y que dice se llama Puerto de los Artabros? ¿Es el golfo de la Coruña ó la entrada que forma la ría de Muros y Noya donde desemboca el Tambre? Si Estrabón hubiera precisado más, tendríamos ahora datos para resolver el problema que suscitan las ediciones de Mela; pues mientras unas [1] dicen que el Támaris desemboca junto *al Puerto de los Artabros*, otras también antiguas con las modernas de Tauchnitz y Teubner, dan á este mismo puerto el nombre de Ebora, y tal ha de quedar este nombre si precisamos la localización de los Artabros en Estrabón,

1 La del Pinciano de Salamanca, de 1543, y la de Enrique Stephano, de 1578.

según la que les da Mela que los pone, como vamos á ver, más allá del promontorio Céltico en el actual golfo de la Coruña.

§ 86). Desde este promontorio, continúa nuestro geógrafo, se extiende la costa mirando al Norte, casi recta, salvo algunos pequeños senos y cabos, hasta la desembocadura del río Salia (h. Sella). Desde aquí, empero, empieza á contraerse hasta el punto que hace á España en su parte oriental menos de la mitad de ancha que lo es en la occidental. La gente más occidental de esta costa son los Artabros, *gente céltica*, en cuya región hay un golfo espacioso con angosta entrada [1], en el que está la ciudad de *Adrobrica*. Desembocan en él cuatro ríos, dos de muy poca importancia: los otros dos son el Ducanaris y el Lybica [2]. En la costa de los Astyres [3], cuya línea de separación con los Artabros *no indica*, menciona la ciudad Noega y tres aras llamadas Sestianas, situadas en una península y consagradas á Augusto. A los Astyres siguen los Cántabros, separados de aquéllos, según Estrabón, por el estero que pone junto á la ciudad Noega. Mela no menciona expresamente línea divisoria; pero se deduce claramente del texto, que la pone en el río Salia, que debemos suponer sea el estero de aquél. Añade Mela que entre esta gente hay algunas ciudades y ríos cuyos nombres no pueden expresarse en su lengua, y sin duda que los copistas, por darle gusto ó por seguirle, se las arreglaron de manera que nos es imposible entender con claridad dichos nombres y comprender el pasaje en que habla de ellos. El editor Tauchnitz leyó sin dudar todo el trozo llenando los claros ó adivinando lo que deberían decir. Frick, en la edición Teubner, deja dos claros que indica con una cruz. Nosotros pondremos al final ambos textos y terminaremos este estudio de Mela diciendo que después de los Cántabros pone á los Várdulos llegando por la costa hasta el promontorio del Pirineo, en el que termina la España y empieza la Galia.

Los textos á que antes me refiero son: Después de decir que en latín no pueden expresarse los nombres de las ciudades y ríos de los Cántabros, escribe Tauchnitz: «Per Concănos et Satenos Saunium, per Autrigŏnes et

1 El actual de la Coruña.

2 Estos nombres se ofrecen con mucha variedad en las distintas ediciones. Tauchnitz, *Adobrica* en vez de Adrobrica de la edición Teubneriana. Los nombres de los ríos se han escrito también de diversos modos *Mearo é Ivia; Ducamaris, duo Mearus in Libunca*, etc., etc.

3 Así lo escribe la edición teubneriana. Tauchnitz Astures. En Estrabón vemos las dos lecturas Ἄστυρες y Ἄστουρες. Recuérdese lo que hemos dicho acerca del sonido *u* ó *y* en nuestros antiguos nombres geográficos. Los griegos y los que copiaron á ellos escribieron *y*. Los romanos y los griegos que tomaron los nombres de la pronunciación romana, escribieron *u*.

Origenomescos Nanāsa descendit: Devo Tritium Tobolicum cingit, et Decium Aturia, et Oeasŏnem Magrăda». Pero en la edición Teub. se lee «Per † eundi et Salaenos Saunium, per Autrigones et Orgenomescos Namnasa descendit, et † Devales Tritino Bellunte cingit, et Decium Aturia Sonans Sauso et Magrada.»

§ 87). Islas de España.—*En el Mediterráneo*, menciona Mela las Baleares enfrente de la costa Tarraconense, una mayor con las ciudades de Palma y Pollentia, ambas colonias, y otra menor con los castillos de Jamnone y Magone. Ebuso, frente al promontorio Ferrario, y enfrente de ella la que llama Colubraria, ó sea la Ophiussa de Estrabón [1] que, según éste nos dijo, estaba deshabitada.

Mela, como poeta, se hizo eco y nos cuenta como real y cierto un hecho que no es verdad, y que repetirán en adelante todos los geógrafos hasta la época moderna. Debió contribuir á dar origen á la fábula á que que nos referimos, la circunstancia de hallarse deshabitada la isla Colubraria, y, por tanto, es muy natural que en ella abundasen, como en todo país inculto, los animales nocivos. El hecho, pues, de que en esta isla abundaran las serpientes como nos dice, no tiene nada de particular ni de maravilloso; pero sí que es absurdo y fábula de primitivos tiempos, el creer que si uno entraba en dicha isla y cercaba con tierra de su vecina Ebuso el círculo ó espacio que se proponía ocupar, *huían aterrorizadas, y lejos, á la vista de aquel polvo como si fuera para ellas un veneno*, aquellas ponzoñosas serpientes que acometían á todo el que abordaba en ella sin venir acompañado, para defenderse, del polvo ó tierra de Ebuso (II, 7, 124 y sigs.).

En el Atlántico, nos habla de la isla de Cádiz, que describe muy bien, con su ciudad y el templo de Hércules egipcio, magnífico por sus fundadores, su religión, su antigüedad y sus riquezas: de la Erythia, que sitúa en frente de Lusitania, y es tan fértil, añade, que con una sementera se recogen en ella cuando menos siete cosechas; y, finalmente, *en los Célticos* hay, dice, algunas islas que porque abundan en plomo se las designa á todas con el nombre común de Cassitérides. (III, **6**, 46 á 48.)

José Alemany.

(Se continuará).

1 El nombre viene á significar lo mismo; y la distinta denominación prueba que no es el que tuviera la isla entre los indígenas, sino que se lo dieron los griegos y los latinos cada uno en su lengua, atendiendo al hecho real ó ficticio de que en ella abundaban las serpientes: Ὄφις en griego significa lo que *coluber* en latín; de dichos nombres derivaron los adjetivos Ophiusa y Colubraria, que significan ambos «la que abunda en serpientes».

Plazas de guerra y castillos medioevales de la frontera de Portugal.

(ESTUDIOS DE ARQUITECTURA MILITAR)

En la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid se conserva un precioso códice en folio mayor, designado en el índice de dicho centro con el título que encabeza este trabajo [1]. El libro, anónimo y sin fecha, está formado por cincuenta y siete hojas de papel de hilo, en las que figuran dibujados á pluma veintinueve lugares fortificados, entre plazas de guerra y castillos de la frontera oriental y septentrional del vecino reino lusitano en las zonas de mayor importancia estratégica, correspondientes á sus provincias de Alentejo, Beira, Tras-os-montes y Entre Duero y Miño, aledañas con las nuestras de Cáceres, Salamanca, Zamora, Orense y Pontevedra. Faltan en la obra los primeros folios hasta el 14, y desde el 17 al 32 inclusive; y la encuadernación, que nada tiene de extraordinario, es de vitela, mostrando en la tapa superior, sobre una cruz de brazos iguales, el guerrero y cristiano lema *In hoc signo vinces*, y en la cara interna de la inferior, unos renglones manuscritos que de intento fueron raspados, tal vez para borrar de modo eficaz algo interesante que allí se decía y que quizá no era conveniente se llegara á conocer. En el reverso de la última hoja de papel se encuentran estas letras en portugués y con carácter paleográfico de fines del siglo XV: *Este liuro foy*, que parecen indicar hubo el intento de decir el nombre del autor ó del propietario de este códice.

Las vistas panorámicas de esas fortalezas, dibujadas copiando, sin duda,

1 Sign. *Aa*. 98, n. 9241,

del natural dos de sus frentes, revelan la destreza artística de la mano que las trazó, y en ellas se reproducen con admirable sencillez y firmeza, y seguramente con gran exactitud, los detalles más interesantes de las fortificaciones y del terreno. Tienen además esos dibujos unas notas manuscritas en el mismo idioma y en caracteres muy semejantes á los de las letras antes citadas, en las que consta el nombre de la plaza ó castillo y el de su alcaide mayor, el de los edificios más notables, y también el de ciertas construcciones defensivas, tales como *baluartes*, *barbacanas* y *corayças* ó *corachas*, las dos primeras muy discutidas por los técnicos respecto á su antigüedad, forma y misión, y la tercera, desconocida por ese nombre en nuestro léxico, á pesar de encontrarse empleada alguna vez en crónicas y documentos castellanos de entero crédito y de existir en España (sin nombre propio) algunas fábricas de igual trazado y perfil, levantadas en la Edad Media [1]. Completan la información que se propuso hacer el autor otras notas que pudiéramos llamar aclaratorias, y ciertas observaciones bien indicadas para la mejor inteligencia del trabajo gráfico, todas ellas de carácter militar como las que hoy se consignan en el croquis de un reconocimiento en campaña, y útiles, por lo tanto, desde el punto de vista de la poliorcética, al jefe que con sus tropas hubiera intentado apoderarse de aquellas plazas fronterizas por interpresa ó escalada.

Por los datos expuestos se comprende fácilmente que este códice se debió á una arriesgada y difícil labor de espionaje, en la que seguramente intervino un portugués, puesto que todo lo escrito aparece en el idioma de Camoens, ó bien procede de una inicua traición realizada por el artista, ó por aquel que escribió las mencionadas notas, pues no es posible precisar si el anónimo anotador fué al mismo tiempo el notable dibujante que supo copiar con perspectiva excelente la forma de los reductos; la disposición de las murallas, puertas y barbacanas, y la situación de otros elementos defensivos, cuales son, matacanes, troneras, etc.; no olvidando señalar con gran cuidado las partes arruinadas de esas construcciones, por donde indudablemente era más fácil efectuar el ataque ó la sorpresa; los lugares ocultos por otras obras donde se hallaban los postigos ó poternas, algunas situadas entre tajadas rocas; y en más de un caso, hasta la indicación del paraje donde la guarnición se surtía de agua ó la tenía depositada [2].

1 En las descripciones y estudio de *Miranda de Duero* (n. 13), *Melgaço* (n. 24) y *Monçao* (n. 25) hablamos de estas construcciones.

2 Véase *Largança* (n. 16), *Vinhaes* (n. 17), *Castro Laboreiro* (n. 23) y *Lapella* (n. 26).

La existencia de ciertas fábricas y elementos defensivos (baluartes y troneras circulares con ranura crucífera ó en forma de T), y el sistema de las fortificaciones más modernas que se ven representadas en las páginas del curioso libro, señalando los progresos de la arquitectura militar en el período de transición que comprende el último tercio del siglo XV y los primeros años del siguiente, nos hicieron creer que por entonces debieron trazarse los dibujos y escribirse las notas; suposición que adquiría mayor firmeza al estudiar el carácter paleográfico de estas últimas, y al comprobar, después de una investigación afortunada en nobiliarios portugueses, el dato de existir en ese mismo tiempo casi todos los personajes que eran alcaides de las fortalezas. Pero la expresión de una de las repetidas notas que se refiere á D.ª Felipa de Melo, viuda de D. Alvaro de Braganza [1], y la noticia histórica de la fecha en que se construyeron ciertas fortificaciones de *Castelo Bom* (n. 7) por el monarca D. Manuel, resultan testimonios irrefragables que permiten precisar la del códice entre los años de 1503, en que falleció aquel ilustre portugués, Alcaide de los Alcázares de Sevilla [2], y el de 1509 correspondiente á la citada obra realizada por el rey *Grande*, llamado justamente así por su pueblo en consideración al poderío y esplendor que le dió con los descubrimientos y conquistas en Africa y en Oriente.

Los castillos fronterizos que vamos á estudiar, en cuanto lo permitan sus dibujos y las noticias históricas que de ellos nos ha sido posible recoger (pues los caracteres constructivos nos son por completo desconocidos), ofrecen variados y muy notables tipos de la arquitectura militar portuguesa, desde los tiempos en que ocupó el solio de Alfonso Enríquez la casa de Borgoña, hasta los comienzos de la décimasexta centuria, cuando el perfeccionamiento de la Artillería á fuego trae consigo importantes progresos en el arte de fortificar. Casi todas esas fortalezas, según veremos en las descripciones parciales, deben su origen ó fueron robustecidas y ampliadas por el monarca D. Dionisio á fines del siglo XIII ó principios del siguiente [3], utilizando en algunos casos las obras antiguas de romanos y ára-

1 V. *Villar Mayor* (n. 5).

2 Idem id.

3 «Felicissimo em tudo foy El Rey D. Dioniz, grande, e magnifico; porque ao mesmo tempo, que com a sua vigilancia se augmenta vão as forças do Reyno nas fortificações que ao modo daquelle tempo consistiaõ nos fortes muros, e Castello, con que naõ so fez defensaveis muitas Cidades principaes, mas tambem muitas Villas, e Lugares do Reyno, que reedificou, e augmentou...» (Antonio Caetano de Sousa: *Hist. genealog. da Casa Real portug.*, tomo I, lib. II, página 202).

bes; después, cuando D. Juan II hubo dominado en 1488 á la nobleza lusitana, obligándola á prestar el juramento de homenaje que por no quererlo admitir costó la vida al Duque de Braganza D. Fernando II [1], las restauró también dicho soberano casi en su totalidad, aunque á disgusto

1 En la *Collecçaõ de livros ineditos de historia portugueza* (*Chron. d'el rei Dom Joaõ II*, por Ruy de Pina, tomo II, págs. 19 y 20) está publicada la copia textual del juramento que tantos trastornos ocasionó á muchos nobles portugueses por resistirse á prestarlo. Relacionado ese documento con el mando de las fortalezas que hemos de estudiar, á continuación lo copiamos tal como aparece en dicha *Crónica*, precedido de una explicación de las causas que motivaron el regio mandato:

«*Principio do caso do Duque de Bragança.*—E porem ante de estas menageẽs se fazerem, El Rey com ho Duque, e seus irmaõs, e com os do Conselho consultava, e praticava acerca das palavras formaaes, em que se as dictas menageẽs fariam, em que ouve grandes debates, e fundamentos de muitos agravos, pela rigurosa forma em que os El Rey queria e quis obrigar. Porque atee seu tempo tanta negrigencia, e tam pouco provimento ou tanta confianza ouve nos Reys passados, e seus Oficiaaes, que com grande dificultade se pode saber e achar em escripto algũa das menageẽs, que seus Alcaides em tanto tempo lhe fazeram. E pos estes inconvenientes, e debates ao diante cessarem, El Rey mandou fazer hũ solẽpne Livro, que d'hyem diante nunca de sua Camara saisse, em que as menageẽs, que todolos Alcaides polos tempos fezessem, fossem nelle autenticamente escriptas, com lugar, die, mes, e anno, e com os Alcaides, e teste munhas nelle asinadas. E finalmente El Rey com acordo de Leterados que tambem eram presentes tomou por conclusam juridica, que as menageẽs estando El Rey assentado, e o Alcaide ante elle em giolhos com suas maos ambas entre as d'El Rey, lhe deviam ser fectas, como fezeram, nesta maneira.

Forma das Menageẽs.

«A os tantos dias de tal mes, e de tal anno na Villa ou Cidade tal, nas casas taaes, onde El Rey Nosso Senhor pousa, foaão lhe fez preito, e menagen polo Castello, e Fortaleza tal, na forma que se segue: «*Muyto alto, muito excellente, e muito poderoso meu verdadeire, e natural Rey, e Senhor, eu foaão vos faço preito, e menagem polo vosso Castello, e Fortaleza tal, de que me ora novamente encarregaaes, e daaes cargo que a tenha, e guarde por vos, e vos acotherei no alto, e no baixo della, de nocte, e de dia, e a quaesquer oras e tempo que seja, irado e pagado com poucos, e com muitos, vyndo em vosso livre poder: E delle farey guerra, e manteerey tregoa, e paz, segundo me por vos Senhor for mandado. E o nom entregarey a algũa pessoa de qualquer estado, graao, dinidade, ou preminencia que seja, se nom a vos men Senhor, ou a vosso certo recado, logo sem delonga, arte, nem cautella, a todo tempo que qualquer pessoa me der vossa Carta assinada per vos, e aseelada com vosso selo, ou sinete de vossas Armas, per que me quitaaes deste dicto preito, e menagem. E se acontecer que eu no dicto Castello aja de deixar algũa pessoa por Alcaide, e Guarda delle, eu lhe tomarey este dicto preito, e menagem na forma, e maneira, e com as clausulas, condições, e obrigações nelle conthendas; e eu por isso nom ficarey desobrigado deste dicto preito, e menagem, e das obrigaçoes, e cousas que se nelle conthem. Mas antes me obrigo, que o dicto Alcaide, ou pessoa que assy leixar, tenha, e mantenha, cumpra, e guarde todas estas cousas, e cada hũa delles inteiramente. E eu sobredicto foaão faço preito, e menagem em maãos de Vossa Alteza, que de mym a recebe hũa, duas, e tres vezes segundo uso, e custume d'estes vossos Regnos, e vos prometo e me obrigo, que tenha, s mantenha, guarde, e cumpra inteiramente este dicto preito, e menagem, e todalas clausulas, condiçoes, e obligaçoes, e todas as cousas, e cada hũa dellas, em ella contendas, sem arte, cautella, fraude, engano, nem minguamento algũ. E por firmeza dello asynei aquy. Testemunhae foaão, e foãao, etc.» E eu foaão Escripvam da Puridade que esta Menagem por mandado do dicto Senhor fiz escrepver, e estive ao tomar della e tambem asyney.»*

CAPITULO XI (pág. 36.)

Estando El Rey em Santarem na Coresma do anno de mil quatrocentos, e oytenta e tres, Gaspar Jusarte homem Fidalgo, e bõo Cavalleiro, sabendo que seu irmão Pero Jusarte, que com o Duque [de Bragança] tratava em Castella, per mandado seu, e do Marquez [de Monte Mayor] principalmente, contra a pessoa, e Estado d'El Rey; elle como *bõo*, e leal seu Vasallo detriminou d'ho descobrir. E pera isso per escritos secretos que passaram, e per consentimento d'El Rey, se

de los Reyes de Castilla y Aragón [1]; y, por último, el mismo D. Manuel, que reinaba cuando se hicieron los dibujos del códice, se ocupó en reconstruir algunas, á pesar de su amistad con España, afirmada por sus matrimonios con las Infantas D.ª Isabel y D.ª María, hijas de los Reyes Católicos, y de haber sido, aun cuando por poco tiempo, Príncipe heredero de Castilla [2], lo mismo que luego llegó á serlo su hijo D. Miguel *(do povo dito de la paz)*, que sólo vivió tres años. Este monarca dispuso antes de morir, que los puestos de Fronteros Mayores y capitanes de ciudades y villas entre «*Tejo e Guadiana, e de Entre Douro e Minho, Traz os Montes, Beira, e Reyno de Algarve, em vagando se naõ provaõ mais*» (*Hist. geneal. da Casa Real portugueza*, tomo III, lib. IV, pág. 201).

viq em hum Casal com Antam de Faria seu Camareiro, a quem logo descobrio a sustancia d'hũa instruçã, que sobrisso vira, a qual o mesmo Pero Jusarte per conselho, e exortaçam de seu irmão mostrou, e den despois a El Rey estando em Aviz, que foy posta no processo contra ho Duque», y la causa de que éste fuera luego decapitado.

1 *Ob.* y *crón. cit.*, cap. XXX, pág. 80.—Estando en paz con España el año 1488, dispuso el Rey D. Juan reconstruir las fortalezas de los estremos (fronteras) del reino, abasteciéndolas de víveres y municiones, y nombrando prudentes y espectos oficiales mayores para su defensa. Los Reyes de Castilla protestaron de estas medidas que parecían indicar desconfianza; pero D. Juan, no encontrando legítima esta petición, prosiguió la obra emprendida, siendo la comarca de Beira una de las más atendidas.

2 El recibimiento que la Corte de Castilla hizo en Toledo á los Reyes de Portugal D. Manuel y D.ª Isabel, y la pompa con que se celebró en la Iglesia Primada el juramento de los nobles al reconocerlos como Príncipes herederos, demuestra la amistad que entonces existía entre los dos reinos, y la satisfacción que á los castellanos producía ver asegurada la futura unión por los medios más legales y pacíficos. No sabemos que se haya publicado en ningún texto la relación de aquel solemne ceremonial, y por el interés que sin duda ofrece cuanto nos dice sobre él D. Juan de Chaves Arcayos, Racionero de la Catedral de Toledo, en su libro inédito que se conserva en la Secretaría del Cabildo, copiamos á continuación las curiosas noticias que escribió ese beneficiado y diligente cronista.

«*Recibimiento de Reyes de Portugal.*

»El Jueves siguiente veinte y seis de Abril, de mil quatrocientos noventa y ocho, fué el Cauildo à recibir àlos Reyes de Portugàl D.n Manuel, y D.ª Ysabel, hija de D.n Fernando, y D.ª Ysabèl; àdelante de Lazaro buey, y alli estubièron quedos, hasta que llegaron los Caualleros, y despues de la Ciudad, luego la Yglesia, y luego el Rey de Castilla, y estaba sin ninguna solemnidad de Trompetas, ni òtro Ynstrumento hasta que llegò el Rey de Castilla, que tocaron como cinquenta Trompetas, Sacabuches, y chirimias, y quince pares de Atabales, y asi vinieron àla Yglesia, enla que seles hizo un Recibimiento como àlos Reyes de Castilla; Domingo siguiente veinte y nueve de Abril, vinieron todos los Reyes àla Yglesia, y dixo Misa de Pontifical el Arzob.º D.n Fray Francisco Ximenez, y estubieron aella los dichos Reyes, y acabada, se sentò el Arzobispo en la Grada del Altàr, y luego alli los Reyes en la grada del Altar junto, y despues vinieron los Caualleros del Reyno, y juraron àlos Reyes de Portugal por Principes de Castillo, los quales jurados, les besaron las manos àlos Principes, y les tomò Pleito homenage el Condestable de Castilla, y asimismo vinieron los Procuradores delas Ciudades, y desta Ciudad separtieron adiez de Mayo, para Zaragoza, para hacer otro tanto, y no los quisieron jurar, y estuvieron alli hasta que pariò la Reyna de Portugal, y muriò del parto, en Jueves veinte y tres de Agosto, y fué depositada en S.n Francisco de Zaragoza, y de alli traido al Monasterio de Santa Ysabel de Toledo, fundado por el Rey D.n Fernando, su Padre, en unas Casas de D.ª Ynès de Ayala, su Visabuela Materna, y en veinte y dos de Septiembre en Zaragoza bautizaron al Principe D.n Miguel, que fué el que nació el dicho dia veinte y tres.» (*Copia del Libro original, que escribió el Raz.ro D. Juan de Chaves Arcayos, Repartidor del Coro de esta S. Ygli.a Prim.da de las Españas, por los Años de 1589 á 1643*, tomo I, fol. 151.)

Esa paz, asegurada con tan estrechos lazos entre los dos Estados, debía alejar por entonces la sospecha de otras luchas como las ocurridas con motivo de la sucesión al trono de Castilla al ocurrir la muerte de D. Enrique IV, y es dato asimismo que parece no estar de acuerdo con la posibilidad de realizar en Portugal ningún trabajo de espionaje en temor de una guerra inminente; pero la existencia de la obra, cuya fecha aproximada hemos podido precisar, y su carácter á todas luces militar y útil tan sólo al enemigo que intentara la difícil empresa de invadir en aquellos tiempos el territorio portugués por la extensa frontera castellana, viene á ser testimonio elocuente y afirmativo que prueba, si no una preparación de hostilidad atentatoria á la independencia del territorio, sí una labor previsora, propia del talento sagaz del Rey Católico, que en muchas ocasiones utilizó la información gráfica y descriptiva de las fortalezas de otros países [1] y que quizá creyó posible en lo futuro nuevas contiendas ocasionadas precisamente por los mencionados enlaces, que al producir sucesores con derecho á la corona en segundo ó tercer grado, dieran motivo, por circunstancias posibles, aunque no inmediatas, á sostener con las armas esos derechos, como al fin vino á ocurrir en 1580.

En el Real Archivo de la Torre del Tombo, en Lisboa, se conserva un códice intitulado *Das Plantas das Fortalezas do Extremo deste Reino* [2], en el que aparecen dibujadas por *Duarte D'Armas* las de toda la frontera portuguesa, con dos vistas panorámicas de cada una, igual que se ven en el de Madrid [3]. Se supone que aquella obra se hizo por encargo del Rey D. Manuel en 1507, y de tal manera coinciden la índole y varias circunstancias de ambos trabajos, aunque en el primero no parece que existan otras notas que las referentes al nombre de la plaza, el de su alcaide y el costado de donde se tomó la vista, que bien pudiera ser el de nuestra Bi-

1 Gonzalo de Ayora, en una de sus célebres cartas al Rey Católico, referentes á la campaña del Rosellón, dibujó, en vista panomárica, la fortaleza de Salsas, de manera muy semejante al trazado que se hizo de los castillos portugueses en el códice que estudiamos. También consta que se hacían planos de diversas plazas y se enviaban noticias de ellas al mismo monarca, en la investigación que realizó en el Archivo de la Corona de Aragón el Coronel de Ingenieros don Fernando Camino, por los años de 1852 á 1861 (*Memorial de Ingenieros*, correspondiente á dichos años).

2 José Pedro de Miranda Rebollo, *Extracto de Real Arch. da Torre do Tombo*. Lisboa, 1904, pág. 14.

3 Consultado el ilustre Director del Real Archivo de la Torre del Tombo, D. Antonio Vsaiad, respecto á la existencia y ciertos detalles de la obra de Duarte de Armas, para adquirir el convencimiento de que era igual ó diferente al códice de nuestra Biblioteca Nacional, ha tenido la bondad, que mucho le agradecemos, de contestar en los términos siguientes:

«Em resposta á carta de V. E. cumpre-me dizer que effectivamente existe neste Archivo um codice intitulado *Livro das fortalezas por Duarte Darmas* que se juzga ter sido feito em 1507:

blioteca Nacional una copia de aquél hecha por el mismo Duarte D'Armas ó por otro artista de la misma época, puesto que en los trazos de los dibujos se observa la firmeza de una mano que no duda, y lo escrito es también del mismo tiempo [1]. La causa de encargar D. Manuel ese trabajo al referido artista bien pudiera estar relacionada con el propósito, que al fin se realizó, de suprimir los cargos de Fronteros mayores y capitanes de ciudades y villas fronterizas; acuerdo que podía ocasionar el empleo de las armas para someter esas plazas de señorío al poder real absoluto. Pero si es fácil hallar una lógica explicación en tal sentido, la que se refiere al origen del segundo códice y á su existencia en España tan sólo puede intentarse en forma interrogante que no nos atreveríamos á contestar de manera afirmativa. ¿Vendió Duarte D'Armas á D. Fernando *el Católico* un duplicado ejemplar de su interesante obra? ¿Fué adquirida ésta en previsión de una guerra que se creía posible? ¿Intentó el conquistador de Navarra completar por la fuerza la unidad ibérica?

é descripto a pag. 122 do livro *O Archivo da Torre do Tombo, sua historia, corpos que o compoem e organisaçaõ*, edição de Academia de Estudios Livres.

»Ha no codice dais desenhos de Castello Rodrigo: um a fl. 75 e outro a fl. 76. O primeiro é Castello Rodrigo visto do lado sul e o segundo Castello Rodrigo do lado nordeste. No primeiro ha a indiçaõ de que o alcaide mor de Castello Rodrigo era o Conde de Marialva.

»Tal é o que se me offrece responder, etc.»

Don Augusto Soares de Azevedo, en su *Portugal antigo e moderno—Diccion. geog., hist.*, etc. (art. *Villar Mayor*)—hace constar que en el Archivo de la Torre del Tombo se halla un diseño fiel de la fortaleza de *Villar Mayor* «feito á penna por Duarte d'Armas, no seculo XVI, o qual desenhou tambem os castellos do *Sabugal*, *Castello Mendo*, *Castello Bom*, *Alméida*, *Castello Rodrigo* e todas as outras nossas fortalesas da raia, si aquelle tempo,—desenhos hoje muito curiosos e que se guardam em um livro...»

«Duarte d'Armas estava ao serviço d'el rei D. Manuel e, por ordem d'elle, alem dos castellos supra indicados, desenhou os seguietes: Moura, Mertola, Castro Marim, Alcoutim, Nodel, Mourão, Monsaraz, Terena, Serpa, Juromenha, Olivenças, Elvas, Alandroal, Arronches, Auquella, Monforte, Assumar, Alegrete, Campo Maior, *Alpalhão*, Marvão, Nisa, *Portalegre*, Castello Branco, *Castello de Vide*, Segura, Montalvão, Idanha Nova, Salvaterra, Pena Garcia, Monsanto, Penamaior, *Freixo de Espada á Cinta*, *Mogadouro*, *Penas Roias*, *Vimioso*, *Miranda do Douro*, *Bragança*, *Vinhaes*, *Onteiro*, *Chaves*, *Monforte de Rio Livre*, *Portello*, *Montalegre*, *Piconha*, *Monção*, *Melgaço*, *Castro Laboreiro*, *Valença do Minho*, *Lapella*, *Villa Nova de Cerveira*, *Caminha*, Cintra e Barcellos.»

Si el códice que posee nuestra Biblioteca era igual al conservado en la Torre del Tombo, faltan en aquél más de la mitad de los dibujos, puesto que sólo existen aquellos cuyos nombres dejamos indicados con cursiva, y una mitad de otro que quizá fué el correspondiente á Campo Maior, más el de *Pena Mocoor* (n. 3) no incluído en el de Duarte de Armas.

1 La hipótesis de que sean obra de Duarte de Armas los dibujos que vamos á estudiar, se convierte en sospecha vehemente después de haber hallado escrito ese nombre en uno de los ángulos de la cara externa de la tapa inferior del códice. Valiéndonos de un reactivo hemos podido leer allí estas letras que estaban casi borradas y no siguen una dirección paralela á los bordes del pergamino: *D duarte Darmas-e este llybro.* El caracter paleográfico de tal indicación, muy diferente y más moderno que el de las notas del texto, y la circunstancia de aparecer escrito en un lugar y forma inapropiada, nos hace suponer que se debió trazar tan sólo como dato de interés personal del dueño del libro, quizá en la fecha que memoran estas cifras romanas que se encuentran en el ángulo opuesto. † [M]ccccccxx...

La historia de las guerras sostenidas entre España y Portugal durante los siglos medios nos demuestra que casi siempre se reducían tales luchas, por el carácter de la organización militar del feudalismo, á incursiones destinadas á sitiar y abandonar plazas, sin importancia muchas de ellas, y á talar y saquear el país enemigo en los territorios fronterizos que, al ser tan extensos, eran por lo mismo más difíciles de defender. En dos ocasiones, sin embargo, no ocurrió así, y hallamos que la línea de invasión preferida fué siempre la del valle del Mondego, cruzando la frontera por la parte oriental de la Beira alta, donde se encuentran situados algunos de los castillos que figuran en el códice. La primera de esas aludidas empresas fué la de 1372, cuando D. Enrique II de Trastamara, reuniendo en Zamora un poderoso ejército, tomó *Almeida* (n. 8) y otras poblaciones, avanzando al año siguiente por Viseu, Santarem y Torres-Novas hasta cercar á Lisboa, cuyos arrabales destruyó, y la segunda, funesta para los invasores, tuvo lugar penetrando las huestes de D. Juan I de Castilla contra las del Maestre de Avis, desde Zamora y Ciudad Rodrigo, avanzando por aquel mismo valle del Mondego hasta Coimbra y Leiria, que no se rindieron, para llegar hasta Aljubarrota, donde fueron derrotados los españoles en 1385.

En tiempos más modernos la campaña del Duque de Alba, que puede servir de modelo y de enseñanza, lo mismo en su dirección que en los detalles [1], se inició en 1580 salvando por Estremos la divisoria entre Guadiana y Tajo, avanzando por Alentejo; la emprendida por D. Juan José de Austria en 1663 se llevó á cabo por la misma provincia; y la más formidable, la segunda de los franceses en 1810, vino á ser, ajustándose Massena á los planes de Napoleón, desde Salamanca y Zamora, siguiendo la ruta preferida en el siglo XIV, y siempre figurando *Almeida*, frente á Ciudad Rodrigo, como la plaza más importante de esa parte de la frontera. La línea septentrional del Miño, con su antigua y fortificada villa de *Valença*, y otros castillos hoy desmantelados ó ruinosos, pocas veces se vió seria-

1 En la respuesta que dió Sancho Dávila á la consulta que se le hizo de orden de S. M. don Felipe II sobre la guerra probable con Portugal, á la muerte del Rey D. Enrique (Miraflores: *Vida del general español don Sancho Dávila y Doza*), aquel insigne capitán aconsejaba que la invasión se hiciera comenzando por tomar la capital con la armada. Si la ocupación tenía lugar por tierra, resultaba la operación desventajosa por ser largo el camino hasta Lisboa y tener el ejército que transportar gran acopio de vitualla, municiones y barcas para los pasos de ríos y construcción de puentes. Su opinión era de que en este caso el ejército penetrara en Portugal por Ciudad Rodrigo, siguiendo la derecha del Tajo, ó bien por Badajoz ó Alburquerque, si la escuadra lograba ganar la boca de aquel río. En todo caso, por Andalucía y Galicia convenía enviar también algunas fuerzas con objeto de ocupar y divertir la gente portuguesa.

mente amenazada, como no fuera para distraer al ejército portugués, facilitando por ese medio las operaciones en otra parte emprendidas con mayores recursos, ó bien con el intento de ocupar la rica ciudad de O'Porto. La región que cruzan los límites entre el Duero y el Miño, llamada la *Raya Seca*, ofrece con su quebrado terreno tales obstáculos orográficos, que sería imposible operar en ella con fuertes columnas pertenecientes á un ejército enviado para efectuar la conquista del vecino reino.

Explicadas así, ligeramente, las principales líneas de invasión que ofrece el territorio lusitano, que defiende bravamente la naturaleza, una sucinta descripción de su frontera nos permitirá, por último, apreciar la situación en ella de las plazas y castillos que figuran en el códice. De ese modo se comprenderá, mejor que al estudiarlos aisladamente, la importancia estratégica de cada uno, reducida en general más á cerrar el paso de estrechos valles amenazados por las cabalgadas de la Edad Media, que á oponer fuerte y tenaz resistencia en el caso de una guerra de conquista emprendida en los comienzos del siglo XVI.

Desde el lugar donde el Guadiana entrega su caudal al Océano, cerca de Villarreal de San Antonio, hasta la ciudad de Badajoz, frontera á la de Elvas, el cauce de ese río sirve dos veces de límite entre los dos reinos ibéricos; la primera, en su curso comprendido entre aquel pueblo de la costa y la confluencia del Chanza, y la segunda, entre Monçaraz y el punto de unión con el Caya, formando la divisoria en el intermedio un gran arco cuya curva irregular sigue la corriente de Chanza, después las cumbres de los Picos de Aroche y últimamente las aguas del Múrtiga y el Ardila. En esta parte de la raya sólo existen, del lado allá, las plazas de Moura y Mourao (no dibujadas en el códice), aquélla situada muy al interior, y ambas sin importancia militar, que no es precisa para la defensa de aquella parte del Algarbe.

Entre Badajoz y el Tajo, los límites suben en dirección Noroeste hasta encontrar dicho río al Sur de Castelo-Branco, hallándose en esta parte de la frontera dos de las fortalezas que hemos de estudiar: *Alpalhao* (n. 1) y *Castelo de Vide* (n. 2) [1], situadas á la altura de la española Valencia de Alcántara, en una zona donde se encuentran otras muchas plazas que quizá hubiéramos hallado dibujadas en el códice, de no faltarle á éste algunas

1 Al final de esstos estudios puede verse el croquis correspondiente á la situación de las plazas y castillos dibujados en el códice.

hojas del principio, pues las representaciones gráficas figuran ordenadamente de Sur á Norte, hasta llegar al Duero.

En las cercanías de Alcántara los límites abandonan el curso del Tajo; cambian luego de dirección, y, cortando la sierra de Gata, buscan, casi con rumbo al Septentrión, el cauce del Duero, que después, inclinándose al Noreste, siguen hasta Castro-Ladrones y Paradella, extremo más oriental de la provincia de Tras-os-Montes. Entre los dos grandes ríos que dejamos citados últimamente, y siempre atalayando de cerca las tierras de Extremadura y Castilla, se encuentran *Pena Macor* (n. 3), al Noreste de Castelo-Branco, *Sabugal* (n. 4), *Villar Mayor* (n. 5), *Castelo Mendo* (n. 6), *Castelo Boom* (n. 7), *Almeida* (n. 8) y *Castel Rodrigo* (n. 9). Flanqueando el Duero se hallan *Freixo de Espada a Cinta* (n. 10), *Mogadoiro* (n. 11), *Pena Roya* (n. 12) y *Miranda de Duero* (n. 13), que debió ser á fines del siglo XV una de las fortalezas más importantes de la comarca limítrofe con Zamora. Todas las demás plazas y castillos dibujados se encuentran en la frontera Norte, unos en la línea llamada la *Raya Seca*, por la parte de *Braganza* (n. 16), y otros sobre los ríos Limia y Miño, dominando sus riberas hasta el desagüe del último, no lejos de *Caminha* (n. 29) y del fortificado islote de Insua.

Para conocer y apreciar el valor defensivo de las fortalezas que vamos á estudiar, y para poder distinguir en sus dibujos panorámicos el progreso que representan sus diversas construcciones levantadas á veces en épocas muy distantes, conviene tener presente, ante todo, que la extructura de las masas cubridoras en fortificación, y el perfil de los elementos defensivos, únicos datos que nos será posible analizar, respondieron siempre á los medios empleados por la poliorcética, y que la variedad de formas en el trazado de los castillos obedeció casi siempre en los tiempos medioevales á la necesidad de seguir sus murallas la configuración del terreno.

Olvidados durante los primeros siglos de la Edad Media los recursos que de modo tan admirable supieron utilizar para la expugnación de plazas los ejércitos griegos y romanos, que emplearon, además de la zapa, las máquinas de tiro, escalada y aproche, vemos asomar á fines del siglo XI, después de la decadencia bárbara, algunos síntomas del renacimiento, que al fin aparece dos centurias después trayendo consigo toda la variedad de ingenios precursores de la artillería á fuego, y, por consecuencia de esto, la invención de las buhardas y matacanes de diversas formas para la defensa de las partes bajas.

Los proyectiles y materias inflamables que arrojaban el *trueno* y el *madfaa* [1], obligaron á suprimir las obras exteriores de madera (buhardas, cadahalsos, bastidas, etc. [2],) y cuando al *fuego griego* y á la *tonante nafta*, con sus diversas mezclas, los sustituyó el *polvo* granular llamado pólvora, á fines del primer tercio del siglo XIV, las pelotas y las balas lanzadas á impulsos de las cualidades propulsivas de aquel invento, el más transcendental para el arte de la guerra, fué preciso robustecer los muros, agrandar los relieves y levantar al fin baluartes cilíndricos [3] y poligonales para batir los flancos dificultando la desenfilada del sitiador.

En resumen, puede decirse que á los castillos peninsulares de recinto circular, elíptico ó poligonal, defendidos por el reducto de seguridad y la elevada muralla desprovista de torres, porque sólo se temía á la escalada (siglos XI y XII), siguieron las fortalezas levantadas en terreno rocoso para impedir la mina y la zapa, y reforzadas en sus muros, primero con cubos y torreones (siglos XII y XIII), después con torres albarranas y corachas (siglos XIII y XIV), y últimamente con baluartes de diversas formas (siglo XV), precursores de los empleados más tarde en los sistemas de fortificación moderna, según más adelante probaremos.

La feliz circunstancia de haberse conservado el códice portugués, donde hallaremos confirmadas estas opiniones, nos permitirá estudiar un buen número de plazas de guerra medioevales en *activo servicio*, esto es, tal y como se hallaban bajo el mando de sus alcaides al iniciarse en la arquitectura militar los progresos que al fin condujeron, con el sistema abaluartado, al recíproco flanqueo de todas las diversas líneas que constituyen los frentes defensivos. Más aún: las notas escritas de que antes hablábamos, vienen á resolver de una vez y de modo terminante las dudas que existían respecto al significado de ciertos términos de fortificación empleados en las crónicas

1 El ilustre General de Ingenieros don José Marvá y Mayer (*Estudio hist. de los medios de ataque y defensa.*—Conferencias de ciencia militar en el Ateneo de Madrid, 1903), nós da la siguiente explicación respecto á los primeros cañones de que se tiene noticia:

«Esto es lo que se hizo á fines del siglo XIII y lo que viene á ser el *medfaa* (cañón) del manuscrito árabe de principios del XIV, que posee la Biblioteca de San Petersburgo, *a* en el cual se halla la descripción de la mezcla con que debía cargarse el *medfaa*. Es, á saber: 74 por 100 de salitre; 14,82 de carbón, y 11,11 de azufre (proporciones casi iguales á las que constituyen la conocida fórmula 6, *as* y *as*).

»La mezcla—sigue diciendo aquel manuscrito—,molida en polvo fino, se introduce en un pequeño cañón (*medfaa*), el cual entra, á rozamiento fuerte, dentro de un segundo medfaa ó cañón de madera provisto de fogón ú oido por el cual se abre el del medfaa inferior; en la boca de éste se pone la bala ó la flecha, y se pega fuego.»

2 Véase *Villar Mayor*, n. 5.

3 V. *Montalegre* (n. 20) y *Lapella* (n. 26).

y en los documentos de la Edad Media. Las mudas ruinas de antiguos castillos y murallas vetustísimas jamás nos hubieran dicho, como lo expresan estos dibujos anotados, el nombre que tenían algunos de sus elementos defensivos: ayer, robustos muros muy conocidos por los guerreros que á su amparo se batían y por los que con furia tremenda los atacaban; hoy, olvidadas y derruídas construcciones donde crecen á su antojo las espinosas ortigas, el jaramago de flores amarillas y las trepadoras ramas de la verde hiedra, cubriéndolas con su bello y severo ropaje.

ALPALHAO (Núm. 1).

Villa de la provincia de Alentejo, situada á la izquierda del Tajo, 12 kilómetros al Norte de Crato y 24 al Nordeste de Portoalegre, entre aquella vía fluvial y la ferroviaria que une á Badajoz con Lisboa. Sus fortificaciones y las de *Castelo de Vide* (n. 2), que se encuentra á 10 kilómetros al Oeste, eran opuestas en otros tiempos á las de nuestra plaza de Valencia de Alcántara, y cerraban el paso á la Extremadura lusitana, lo mismo que Castelo-Branco, en la derecha de aquel caudaloso río, cuyo valle por esta parte de la Península tuvo siempre gran importancia militar.

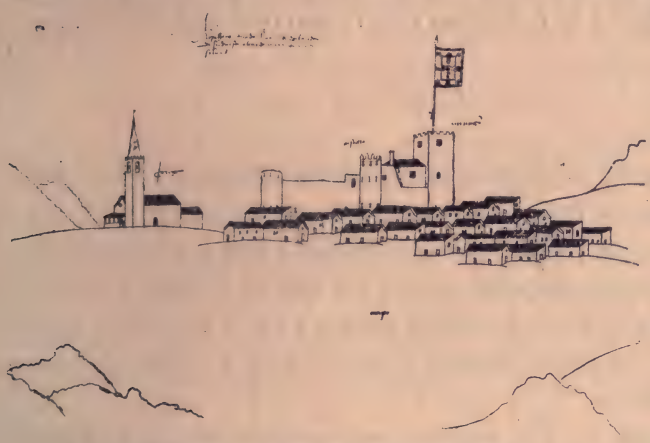

Alpalhao.—Vista del frente Sudeste.

La población de *Alpalhao* ó Alpañaon, que se ha supuesto debió ser la romana *Fraxino (Fraginum)* en la quinta vía que pasaba por Medobriga *(Plumbaria)* [1], fué fundada en una extensa planicie del Monte dos Sete, debiéndose la construcción de las murallas al Rey D. Alonso IV y el

1 *Estado de Portugal en el año 1800*, por D. José Cornide; *Mem. hist. esp.*, tomo XXVI, página 123, y tomo XXVIII, pág. 68.

castillo á D. Dionisio (1300) [1], que tanto se preocupó de las defensas de su reino, según luego iremos viendo. Su iglesia parroquial tiene la advocación de Nuestra Señora de la Gracia.

Las vistas panorámicas dibujadas en el códice son dos. En la primera (V. el fotograbado) están escritas estas notas:

1. *Alpalham tirado naturall da banda do sudueste alcayde moor Fernam da Sylua.*
2. *Menagem.*
3. *Castello.*
4. *Igrega.*
5. *Campo.*

Las notas del otro dibujo dicen así:

1. *Alpalham tirado naturall da banda do nordeste alcayde moor Fernam da Sylua.*
2. *Esta fortaleza he toda noua e bem repartida e nõ fe acabada.*
3. *Sam Sebastiam.*
4. *Igrega.*
5. *Menagem.*

La almenada torre del homenaje, de planta cuadrada y construída en un ángulo del recinto, indica ser más fuerte por su robustez que por los medios defensivos que en ella aparecen. Muestra éste gran reducto de seguridad, á la altura del segundo cuerpo, los huecos de cuatro ventanales, unos de dintel recto y otros de medio punto, y en el tercero, ó superior, tres rectangulares de mayor tamaño y una tronera en forma de cruz con orificio circular debajo.

Como esas troneras, que aparecen por primera vez en las fortalezas del siglo XV (cuando se perfeccionaron las piezas de la artillería á fuego destinadas á la defensa de plazas) son las que oradan los muros de las cortinas (dos en cada frente) al pie de ellas. De igual forma son las de las torres de los vértices, en las que se ven, además, otras filas de aspilleras ó saeteras rectas y verticales, más una tercera línea de aquellas aberturas crucíferas en la más alta de dichas torres, única que conserva el coronamiento de almenas y cuyos elementos defensivos y forma la asemejan á las de *Montealegre* (n. 21), llamadas baluartes por el anónimo escritor de las notas de este códice. La puerta de la ciudadela (dibujo no reprodu-

1 *Portugal antigo e moderno.—Diccionario geographico*, etc., por Augusto Soares d'Azevedo, Lisboa, 1873, art. corr.

cido), de medio punto y sin puente levadizo, no debió estar bien defendida á pesar de tener una tronera á cada lado y flanquearla una de las pequeñas torres y la del homenaje, muy cercana á ella. En cuanto al edificio que la nota arriba copiada dice ser *bien repartido y nõ acabado*, se comprende que debía servir para alojamiento de la guarnición entre los dos reductos más fuertes, y ser su construcción muy posterior á las otras fábricas del castillo.

La torre de la iglesia, almenada y coronada por alto chapitel cónico, venía á ser, por lo que parece, un fuerte reducto avanzado que podía contribuir á la defensa de la población abierta, constituyendo, por lo tanto, una fortaleza exterior equivalente á las llamadas torres atalayas, que nosotros creemos se debieran denominar albarranas en algunos casos [1].

De las noticias históricas y de los datos gráficos se deduce, pues, que las construcciones primitivas (murallas y torres) levantadas en Alpalhao por Alfonso IV y D. Dionisio, fueron mejoradas notablemente en el siglo XV, quizá en tiempos de D. Juan II, si bien, por no haberse terminado aún la restauración cuando se trazaron los dibujos, los adarves carecían de almenas, á la torre del homenaje le faltaban los matacanes y la puerta del castillo hallábase casi indefendida. En resumen puede decirse, que el interés arquitectónico militar de esta población fronteriza se reducía á principios de la décimasexta centuria, al que sin duda tenían las torres flanqueantes de la fortaleza, dotadas de elementos para el empleo de los cañones, y al que ofrecía la iglesia fortificada, que, como la de Túy, en la frontera del Miño, tuvo la doble misión de servir para templo y fortaleza.

El geógrafo é historiador Soares de Azevedo [2], dice que la villa de Alpalhão perteneció á la Orden de Cristo y que fueron sus alcaides los marqueses de Arronches ó los de Abrantes, cosa aún no bien averiguada, «por más que se debe tener presente — añade — que los segundos heredaron aquel título de los primeros, procediendo tal vez de esto la confusión». Pero lo cierto es, según consta en las notas del códice de nuestra Biblioteca Nacional, que á principios del siglo XVI aparece siendo alcaide mayor de aquella villa un Fernán de Silva, cuyo nombre coincide con el de dos personajes portugueses que ocuparon dicho puesto en esa época: uno de ellos, hijo de Rui Gómez de Silva, hijo de D. Diego, alférez mayor de don

1 Véase *Castello de Vide*, n. 2.
2 *Ob. y art. cit.*

Juan I, Comendador de Alpalhão en la Orden de Cristo [1]; y el otro, emparentado con los condes de Alpalhão, que fué hijo segundo de Antonio de Silva, quien *sucedió en esta casa... y encomienda de Alpalham, y fué Alcayde m.or de alli y de la torre de Belem* [2]. Fuera el uno ó el otro de estos Silvas el alcaide de la villa citada en aquellos años del reinado de D. Manuel, su mención en documento tan irrefutable nos asegura, de acuerdo con los nobiliarios portugueses, que esa familia desempeñó durante mucho tiempo aquel importante cargo.

CASTILLO DE VIDE (Núm. 2).

Villa de la provincia de Alentejo, situada en un elevado monte de la sierra de Portalegre, y cuyo origen se cree anterior á la dominación romana. Como queda dicho al describir la situación de *Alpalhao*, la fortaleza de *Castello de Vide* es frontera á la nuestra de Valencia de Alcántara, y obtuvo sus antiguos fueros de Pedro Annes en 1180, y después de los monarcas don Dionisio en 1310, y D. Manuel en 1512 [3].

CASTILLO DE VIDE.—VISTA PARCIAL DEL NOROESTE.

Durante la lucha civil que sostuvieron los hijos de Alfonso III, el Infante de este nombre y el Rey D. Dionisio, el primero fortificó la villa con murallas y el segundo la sitió en 1287. Restablecida la paz de un modo amistoso, después de la toma de Arronches, dispuso el citado Rey que se construyera la torre del homenaje (1289) y que se reedificara el castillo, obra que, como las murallas, hay quien supone sea de procedencia romana [4]. Arruinadas estas fortificacio-

1 *Nobiliario de los Reyes, Grandes y títulos de Portugal.* Bib. Nac., ms. n. 11.605, fol. 55 v
2 *Familias diferentes de Portugal.* Bib. Nac., ms. 3.055, fol. 65 v.
3 Cornides: *ob. cit.*, tomo III, pág. 62.
4 *Portugal ant. e mod.*, art. corr.

nes en el siglo XIX, aún existen dentro de murallas las viviendas de muchas familias. En 1800 tenía gobernador militar y un regimiento de guarnición [1], estimándose muy fuerte su posición, aunque se encuentra dominada por un monte.

De la vista panorámica dibujada en el códice sólo se ha conservado una mitad, desgraciadamente la menos importante, y en ella aparece sobre la cumbre de un rocoso monte parte de la muralla poligonal flanqueada por altos torreones de planta cuadrada, coronados, como aquélla, por almenas prismáticas; una poterna que se abre en un muro exterior, entre quebradas peñas que dificultan su acceso; tres ó cuatro casas de extramuros, y una torre llamada atalaya, sobre otro cerro poco distante. Dicha torre tenía puerta alta, como las dispuestas así para subir á ellas con escalera portátil, sistema muy generalizado en la Edad Media y que todavía se suele emplear.

Las notas escritas dicen así:

1. *Castello de vide tirado naturall da banda do noroeste alcayde moor duarte de mello.*
2. *Atalaya.*
3. *Oliveyras.*
4. *Castanhaes.*
5. *Ribeyrynha.*

*
* *

Si el dibujo incompleto de las murallas no consiente que podamos apreciar la importancia defensiva del Castillo de Vide, la forma y situación de la torre exterior sí nos permite, en cambio, que tratemos aquí una cuestión interesante, cual es la discusión del nombre que debe darse á esa clase de fortificaciones avanzadas. Los textos nos explican que no deben confundirse esas obras con las pequeñas torres *destacadas* que se construían antiguamente en parajes dominantes y cuya única misión era la de albergar á los atalayas, encargados de avisar la presencia del enemigo, empleando con tal objeto las ahumadas y almenaras.

Creemos, apoyados en esta ocasión por la firme autoridad del *Diccionario* de la Academia, que las torres edificadas *fuera* de los muros de una fortaleza, y por lo tanto aisladas completamente, servían para defensa y

1 Cornides, tomo y pág. cit.

también de atalaya, llamándose por su *situación*, torres albarranas; pero como, á pesar de tan terminante clasificación, que no se aparta de la de doctos autores [1], la voz ha sido mal explicada en algunos vocabularios militares y discutida por los técnicos [2], estimamos oportuno transcribir en este lugar un texto que confirma aquella interpretación, y además está concorde con la opinión del gramático Nebrija, que, á principios del siglo XVI, decía á este propósito: ALBARRANA, torre, *turris extraria* [3]. Narrando el rey de Aragón don Jaime I los tratos que precedieron á la rendición del castillo de Bairen cerca de Cullera, se expresó en estos términos [4]. «Respondímosle [al alcaide]—dice el monarca *Conquistador*—que allí mismo resolveríamos; y en efecto, dijímosle que teníamos por bueno el juramento ofrecido, que debían prestarnos veinte de los mejores viejos que hubiese en el castillo, y de consiguiente, que nos introdujeran en la *torre Albarrana*, bajo la confianza de entregarnos luego la fortaleza; pero que *en torno de aquélla* debía mandarnos fabricar una barbacana por los sarracenos.» «Hecho esto—sigue diciendo el cronista de su reinado—, puso en nuestro poder la torre: y Nos en seguida la confiamos á don Pelegrín de Atrocillo, hasta tanto que Dios fuese servido de darnos *la otra fortaleza*».

En el mismo reino de Valencia tenemos otra torre albarrana semejante á la que existió en Bairen y tuvo el castillo de Vide. La *Garita de Bacet* en el castillo de Játiva es una interesante fortificación de ese género.

Afirma el Sr. Soares de Azevedo que los Condes de Sabugal fueron Merinos mayores y alcaides de esta villa, lo que no pudo ser así hasta el último tercio del siglo XVI, puesto que ese título fué concedido por Felipe II á D. Duarte de Castello-Branco en 1582, según nos dice el mismo historiador. A principios de la mencionada centuria desempeñaba la alcaidía mayor de *Castelo de Vide* Duarte de Mello, probablemente uno de los descendientes de D. Martín Alonso de Mello, padre del primer Conde de Olivenza D. Rodrigo Alonso de Mello, que fué alcaide mayor de dicha villa, lo mismo que sus antepasados [5].

1 R. Dozy: *Gloss.*—L. de Eguilaz: *Glos. etim.*

2 Almirante: *Dicc. mil.*—Varela y Limia: *Resum. hist. del Arma de Ingenieros* (*Mem. de Ing.*, I y III, 1846 y 1848).

3 A. de Nebrija: *Dict. lat.; item vocab. de romance en lat.*, *correg. y aum.*, 1517?

4 *Crónica*, trad. de Floranes y Bofarull, 1848, cap. CCX, pág. 28.

5 *Nob. de los Reyes, Grandes*, etc., ms. cit., fol. 43 v.

PENAMACOR (Núm. 3.)

Villa de la provincia de Beira Baja, cabeza del antiguo consejo de su nombre, situada al Noreste de Castello-Branco y al Noroeste de la española ciudad de Alcántara, que estuvo bien fortificada, y del castillo de Peñafiel.

El castillo de Penamacor, hoy casi arruinado, no se sabe de cierto si es de origen romano ó si lo levantaron los árabes. El Sr. Soarez de Azevedo nos dice en su citada obra que lo reedificó, ampliando sus gruesos muros y construyendo la torre del homenaje en 1180, don Gualdin Paes, Gran Maestre de los Templarios; que el Rey D. Sancho hizo también muchas obras en él, nueve años después, aunque el historiador Vitervo opina que esto ocurrió en 1199, y que D. Dionisio cercó la villa en el año de 1300, *fortificando las murallas con torres y barbacanas.*

PENAMACOR.—VISTA DEL FRENTE NORTE.

En el folio 33 de nuestro códice aparece la vista de una mitad del castillo y la villa murada, y en el siguiente, ya sin foliar, la completa de todas las fortificaciones y parte de la moderna población edificada extramuros. Las notas escritas en los dibujos son éstas:

En el dibujo incompleto: *esta torre da menagem se faz de nouo | e tem altura q mostra nesta pintura.*

2.º Dibujo.

1. *Pena Mocoor tirado naturall da banda do norte alcayde moor Joham Roiz Ribeyro.*

2. *esta torre da menagem se faz agora e esta nesta altura que se aqui mostra.*

3. *Sam Sebastiam.*

Como es fácil distinguir en ambos dibujos, las troneras que aparecen

por bajo de las almenas prismáticas de la muralla y torres flanqueantes del recinto y en el reducto cercano al del homenaje, prueban, por su forma de T con orificio circular en el extremo inferior, que la obra debió comenzar en el último tercio del siglo XV, no estando aún terminada, al trazarse las vistas, como dicen las notas y viene á confirmar la cabria dibujada sobre la plataforma de aquel citado reducto; dato curiosísimo que permite apreciar la clase de máquinas elevadoras empleadas en las grandes construcciones de aquellos tiempos. El aparato tiene al pie un torno con palancas para moverlo á brazo.

Las almenas de la alta torre que probablemente defendía una puerta de la antigua villa dominando el arrabal (dib. no reprod.), y las que coronan los adarves, unas y otras terminadas en pirámide, como las pocas que se ven sobre el derruido muro de la barbacana [1], acusan ser de labra diferente á las de la ciudadela y también más antiguas que ella, puesto que es tas fortificaciones, sin cubos que las flanqueen, ni matacanes para descubrir la base de las cortinas, son seguramente anteriores á las mandadas hacer por D. Dionisio, que el dibujante trazó, al parecer, con gran fidelidad en el dibujo incompleto [2]. En éste se ven á poca distancia de la iglesia de Santa María [3], las altas murallas con matacanes encima, las fuertes torres de planta cuadrada y la barbacana que defendía una poterna situada sobre rocoso terreno.

Á juzgar por lo que nos muestra el segundo de los dibujos, las principales obras de fortificación en Penamacor se hallaban en el castillo, que debió quedar en buenas condiciones de defensa á principios del siglo XVI, tan prontó como se artillaran sus murallas y baluartes, que parecían acertadamente situados. El casamuro que rodeaba la villa antigua y los restos de la barbacana, edificaciones que se dice fueron levantadas por don Dionisio, nos parecen más antiguas, tanto por su trazado como por la falta de torres flanqueantes y reductos, elementos que, según veremos después, se encuentran siempre en las construcciones que mandó hacer

1 Justifica la voz de *barbacana* que damos al muro exterior de Penamacor, el dibujo y la nota correspondiente á esta clase de obras que aparecen en la vista panorámica de *Castel Rodrigo* (núm. 9). Véase lo que decimos respecto á este particular en el estudio de dicha plaza.

2 Los matacanes de esas murallas de Penamacor, construídas por orden del Rey D. Dionisio (1279-1324), debieron estar fabricados de piedra, por ser ese el material ¡que ya en aquella época se empleaba en tales elementos (Violet-le-Duc: *Dict.*, art. *Machiconlis*), y porque cuando eran de madera se hacía constar así en las notas del códice, llamándoles *garitas*. (Véase *Villar Mayor*, núm. 5).

3 Escribe el Sr. Soares de Azevedo (*ob. cit.*), que la fortaleza de Penamacor era tan mplia que la iglesia de Santa María estaba dentro del recinto amurallado.

aquel monarca. La carencia de matacanes es otro dato más en nuestro favor.

D. Fernando V de Portugal concedió el título de Conde de Penamacor á D. Lope de Alburquerque, esforzado capitán que le sirvió con valentía y fué hecho prisionero en las guerras con Castilla, según refiere Alonso de Palencia en su *Crónica de Enrique IV* [1]; pero si nos atenemos á lo dicho por el Sr. Soarez de Azevedo, D. Juan III otorgó en 1529 dicha merced (aunque sin efecto) á D. Luis de Silveira. El Alcaide mayor de Penamacor, al comenzar la décimasexta centuria, era, sin duda, como expresa la nota copiada, un Juan Ruiz Ribeyro, que, si bien no nos ha sido posible hallar su nombre citado en los nobiliarios consultados, quizá fuera descendiente de Rui Vas Ribeyro, Gobernador de Pedrogán en tiempos de D. Juan I [2], ó bien de la familia Ribeyro que tuvo origen en uno de los hijos de D. Juan Martins de Soalhaes, arzobispo de Braga en 1304 [3].

Reparadas las fortificaciones de Penamacor en 1650, se mantuvo la villa como plaza de guerra hasta el año 1834. Hoy se encuentran aquéllas casi arruinadas.

SABUGAL (Núm. 4.)

Villa de la Beira Baja, lo mismo que la anterior. Es la más importante del distrito de Riba Côa, y está situada á 18 kilómetros de la frontera con España sobre la plana meseta de un montículo que domina el cauce del Côa, afluente izquierdo del Duero, separado del Agueda por los últimos estribos de la sierra de Mora a.

Sabugal.—Vista del frente Oeste.

Refiere don Augusto Soares de Azevedo, de quien recogemos algunas de las no-

1 Trad. de D. Antonio Paz y Melia, tomo IV, pág. 145.
2 *Portugal ant. e mod.*, art. *Soalhães*.
3 *Fam. dif. de Portugal* (cod. cit.), fol. 73.

ticias históricas que escribió en su mentada obra, que esta población fué una de las que pasaron á la Corona de Portugal, como dote de la Reina Santa Isabel, hija de Pedro III de Aragón, y mujer del Rey Don Dionisio, habiendo pertenecido antes al obispado de Ciudad Rodrigo desde que la fundó Alfonso IX de León, poco tiempo antes de morir en 1220. Un texto respetable, cual el de las *Crónicas* de D. Sancho IV y de Don Fernando IV de Castilla, nos explica con toda claridad quiénes fueron los señores de Sabugal á fines del siglo XIII, y cómo pasó la villa á poder de aquel monarca lusitano. Narrando el cronista lo sucedido en 1287, dice lo siguiente: «...é ellos [el Conde D. Lope y el Infante D. Juan] enviaron luego á mover pleito á doña Margarita [hija del señor de Narbona], madre de don Sancho, mujer que fué del infante don Pedro [hijo de Alfonso X]; é esta doña Margarita tenía por su hijo don Sancho á Ledesma é Castil Rodrigo é *Sabugal* é Alfayates é toda la ribera de Roa é Monte Mayor é Salvatierra, que eran de heredamiento deste don Sancho, que era mozo, é lo heredara del Infante don Pedro, su padre...» (Cap. IV, pág. 77). Más adelante, al explicar lo ocurrido cuando D. Dionisio entró en Castilla (1296), pretendiendo imponerse á D.ª María de Molina, hallamos esta otra noticia que completa la anterior, en oposición á lo afirmado por el historiador portugués. El texto aparece redactado así: «E pues quel rey de Portogal se partió destas compañas [la de los Infantes D. Juan y D. Alfonso], yéndose por su tierra, llegó á Castil Rodrigo, que la tenía don Sancho, fijo del infante don Pedro, é el día que y llegó, luego gela dió el castillero. E otro dia fué á Alfayátes é á *Sabugal*, que eran del señorío del Rey é que las tenía este don Sancho é diérongelas sin combatimiento ninguno, é asi ovo toda la ribera de Coa fasta Cibdad Rodrigo... E cuando la reina doña María supo commo el rey de Portugal avia cobrado estos logares, tomó ende muy grand pesar porque se enajenaban en otro señorío...» (Cap. II, pág. 105.)

En esta importante villa se asentaron las paces entre D. Sancho II de Portugal y D. Fernando III de Castilla, estando ambos monarcas presentes, y en ella tuvieron lugar otros sucesos interesantes, como fueron la entrevista de los Reyes D. Dionisio y Sancho IV *el Bravo*, en 1287, y el casamiento de la infanta D.ª María, hija de Alfonso IV de Portugal con Alfonso XI, *el del Salado*, boda cuyas fiestas fueron interrumpidas por la guerra que se suscitó entre las dos naciones vecinas.

Antes de pasar la villa á poder de los portugueses del modo que queda

dicho, debió estar fortificada, pero consta que D. Dionisio, apreciando la importancia estratégica de aquella plaza y la posición que ocupaba dominando la ribera del Côa, mandó construir el castillo (1296), y en el centro de él la torre del homenaje, de gran altura y de planta pentagonal; disponiendo al mismo tiempo que se colocaran en ella las armas de Portugal con esta inscripción debajo:

ESTA FEZ EL REI D. DIONIZ,
QUE ACABOU TUDO O QUE QUIZ;
E QUEM DINHEIRO TIVER
FARA' TUDO O QUE QUIZER.

Aludiendo á la forma no vulgar de esta torre, se canta en casi todo el reino una copla cuya letra es así:

Castelello de cinco quinas
Não o ha em Portugal,
Senão junto ao rio Côa,
Na villa do Sabugal.

El mismo Rey concedió fuero á esta villa al propio tiempo de levantar esas fortificaciones, creando seguidamente para su defensa una compañía de caballeros á modo de orden militar con todos los habitantes del término que podían sostener caballo, obligándose cada uno á pagar una libra á aquel que perdiera el suyo [1].

A principios del siglo XVI era alcaide mayor de Sabugal y su castillo, según veremos luego en las notas del códice, un D. Diego de Castro, que pudo ser el hijo de D. Fernando de igual apellido, descendiente de los Condes de Basto y alcaide de varias fortalezas cuando reinaba D. Manuel en Portugal [2].

***

En la primera de las dos vistas panorámicas, que es la fotografiada y más interesante, se leen estas notas:

1. *Sabugall tirado naturall da banda de aloeste alcayde moor dom diego de castro.*
2. *Irmida.*

1 Soares de Azevedo *ob. cit.*, art. corr.
2 *Nob. cit. de la Bib. Nac.*, núm. 11.605, fol. 240 v.

3. *este artar esta aqui con dous santos velhos.*

4. *esta he a ribeyra de coaa.*

5. *aqui esta hum asenha.*

En la segunda vista, donde se puede apreciar mejor la forma pentagogonal de la torre del homenaje, sólo se escribieron éstas:

1. *Sabugall tirado naturall da banda deleste alcayde moor diego de castro.*

2. *Ribeyra de coõa.*

Los perfiles del dibujo que reproduce el fotograbado, permiten distinguir en primer término, y sin gran esfuerzo, la fortificación más antigua, ó sea la primitiva cerca de la villa, sin contrafuertes ni cubos, defendida únicamente por la barbacana [1], que como aquélla tiene una puerta de dintel recto, y sobre el adarve, almenas prigmáticas, en algunos lugares derruídas lo mismo que los muros. Sobre el flanco septentrional de ese recinto se levanta el castillo dominando el humilde y apiñado caserío de la antigua población y del arrabal, con sus cuatro torres más altas que las elevadas cortinas, y la del homenaje, que descuella majestuosa junto á la iglesia, cuya espadaña parece falta del coronamiento triangular que se observa en muchas de las que se ven en otros gráficos de este códice y son iguales á las de algunos templos de nuestra tierra de Campos. Cortando la barbacana y la muralla por la parte cercana á la ciudadela, y rodeándola por los costados del Sur y del Oeste, existía, al parecer, otra cerca con torres de planta cilíndrica y cuadrada, cuya acción defensiva la aumentan unas troneras abiertas en la parte inferior de los muros que miran á la campaña y en la superior de los que dan frente á la parte de la villa, libre de edificios por detrás de la puerta.

Son reveladoras del mezquino poder militar que tuvo en su origen la población de Sabugal y de la ignorancia del maestro que dirigió las primeras obras de fortificación, la falta de cubos flanqueantes en la muralla, elementos que existieron hasta en las construcciones de la misma naturaleza levantadas en los tiempos bárbaros [2], y la indefensión de las puertas á las que podía llegar el enemigo, según parece, expuesto tan sólo á los tiros de frente. En el castillo, obrando con más acierto el alarife director, supo hacer casi imposible la desenfilada de los asaltantes, flanqueando con altas torres las murallas, dotadas también de volados matacanes para igual ob-

1 Véase *Castelo Rodrigo* (núm. 9).

2 Murallas arruinadas de la Alcudia *(Ilici)*, cerca de Elche.

jeto en las partes bajas, y, por último, demostró su buen gusto artístico y originalidad trazando la planta pentagonal del reducto de seguridad, adelantándose en eso á Frey Guillermo de Guimerá, que en 1360 dirigió las obras de fortificación del monasterio de Poblet, donde todavía permanecen firmes las graciosas y robustas torres de cinco lados, algunas con cubiertas tejadas de forma piramidal [1]. Las troneras circulares con aberturas crucíferas encima, demuestran, como ya dijimos en otro lugar, que las construcciones donde se hallan son del siglo XV, por lo que nos inclinamos á creer que las de Sabugal más exteriores se llevarían á cabo durante el reinado de D. Juan II, cuando este monarca, enérgico y activo, tuvo el especial cuidado de reconstruir ó mejorar las defensas de las fortalezas fronterizas de su reino [2].

Son datos curiosos é interesantes, la forma del altar cercano al humilladero, sostenido en el centro por una pequeña columna, como algunos del estilo románico; la figura, á modo de fanal, que tiene ó tenía el royo de la villa, situado cerca de la puerta que servía para la comunicación con el arrabal, según se ve en el dibujo no reproducido, y la cerca formada con estacas, que es posible sirviera para tener el ganado en lugar seguro, pues así vemos que se hacía en la plaza de Móncada (Cataluña) en los comienzos de la segunda mitad del siglo XIV [3].

1 «El Sr. D. Pedro IV (de Aragón), á instancias del Abad y Comunidad del Monasterio de Poblet, accedió á que se fortificase este edificio, y para dirigir la obra comisionó S. M., en 7 de Septiembre de 1360, á Fray Guillermo de Guimerá, Comendador de Barbará y Lugarteniente del Gobernador de Cataluña, facultándole para disponer la traza de las murallas y de los fosos que conviniese hacer á costa del mismo Monasterio.» (*Regist. del arch. gen. de Aragón*, doc cit. por el Coronel de Ingenieros don Fernando Camino en la *Mem. presentada como resultado de sus investigaciones* en aquel archivo, 3.ª parte, *Mem. de Ingen.*, 1861.)

De esas obras de arquitectura militar nos habla con brevedad don Vicente Sampérez y Romea en su laureada *Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media* (tomo II, pág. 456), expresándose así: «Se halla cerrado éste recinto interior por una muralla, con cubos y torres defensivas, construída entre 1367 y 1377 por el rey Don Pedro IV de Aragón. Dos de aquéllas flanquean la Puerta Real, sobre la que se ostentan dos bellísimos escudos de Aragón y Cataluña. Dentro de este recinto murado se extienden las edificaciones conventuales, dispuestas exactamente según el plan general cisterciense y conservadas casi íntegramente, por fortuna para el arte. No es, pues, el Monasterio de Poblet ni su iglesia un caso peculiar de arquitectura catalana, como ha escrito un arqueólogo, sino un ejemplar magnífico á no dudar, pero totalmente dentro del tipo cisterciense *europeo*.» En cuanto á lo *peculiar de Cataluña* en la arquitectura militar de Poblet, la torre de Sabugal, levantada sesenta y tres años antes que las del Monasterio cisterciense, viene á demostrar también que el tipo pentagonal era ya conocido en otra parte de la Península, cuando apareció en la región levantina, importado del Mediodía de Francia, ó tal vez de Portugal, por entonces su monarca unido al de Aragón con lazos de parentesco

2 Véase la nota 1 de la pág. 386.

3 La Reina Doña Leonor, mujer de Don Pedro IV y Lugarteniente general del reino de Aragón, dispusó en 6 de Diciembre de 1365 que se construyera á su costa, en el interior de la fortaleza de Moncada, «los andamios y corredores, de manera que desde ellos se pudiera defender bien; y que en la parte exterior, con *tapia, ramajc ó estacas hiciesen cercados en los que estubie-*

En cuanto al valor defensivo de las fortificaciones de Sabugal puede repetirse lo que ya dijimos al estudiar las de Penamacor, si bien el castillo que dominaba la corriente del Coa fué, sin duda, de mayor fortaleza y ofrecía un tipo que luego se empleó para la construcción de muchos palacios señoriales de los siglos XV y XVI, con las cuatro torres de gran elevación situadas en los ángulos del edificio. En las partes bajas de las torres de la barrera se observa la inclinación del muro que facilitaba el rebote de los proyectiles lanzados desde lo alto del adarve.

SIMANCAS.

sen seguros los ganados» (*Mem.* cit. del Coronel Camino; *Mem, de Ing.*, 1861, 3ª parte, pág. 194). La cerca de estacas construída en la parte exterior del castillo de Sabugal venía á ser probablemente, un recinto parecido al que se llamó albacara en las fortalezas medioevales. (V. *Castelo Rodrigo*, núm. 9.)

EL ARTE EGEO EN ESPAÑA

II

CERÁMICA PRIMITIVA DE LA ISLAS BALEARES [1]

Estas Islas, en donde se construyeron unos monumentos tan especiales y tan distintos de los del resto de España, fueron también el centro de producción de una clase de cerámica especial, seguramente contemporánea de los monumentos citados, y de un carácter artístico algo más definido que e de éstos.

A esta cerámica, cuya factura acusa una gran antigüedad, hay que añadir algún caso de cerámica indudablemente importado.

La de producción local está copiada, por supuesto, de modelos también importados, y hasta puede suceder que algunos de los números que vamos á describir sea un modelo y no una copia.

CERÁMICA IMPORTADA

Número 1.—Jarro de cuerpo esférico y cuello retorcido, con un asa; de color blanquecino y fajas de color obscuro en la mitad superior de la panza y cuello, y rayas verticales terminadas en un gran punto, en la mitad inferior. El asa no está adherida al vaso en la forma corriente, sino que atraviesa sus paredes, saliendo las puntas por dentro, lo que le da gran solidez; véase en Dussand [2] y Perrot y Chipiez [3] piezas similares.

1 Véase el primer artículo «Monumentos primitivos de Baleares» en *Cultura Española*, tomo XII, año 1908.

2 «Les civilisations préhelleniques dans les Cyclades», *Rev. de l'Ec. d'Antropologie*, 1907, pág. 127, fig. 47.

3 *Hist. de l'art*, tomo VI y figs. 448, 457.

Mide 17 centímetros de alto. Col. Vives, antes Ramis, encontrado en Menorca; fig. 1.

CERÁMICA DE PRODUCCIÓN LOCAL

NÚM. 2.—Fragmento (pie) de un vaso de tres pies, igual al publicado por Perrot et Chipiez [1] procedente de Ilios.

Mide el fragmento 15 centímetros. Col. Vives, fué encontrado en la cueva des *Culoms* Barranco de Binigaus, Menorca; fig. 2.ª

NÚM. 3.—Fragmento de un vaso de forma esférica de boca ancha con reborde doblado hacia fuera; con adornos de relieve, formando una carcela que figura como pendiente de unos cordeles; en el medio se ve un círculo y dentro un punto, y en los ángulos otros tantos puntos; dicha cartela debió reproducirse cuatro veces alrededor del vaso (á juzgar por los fragmentos que se conservan), que acusa un diámetro de unos 60 centímetros por lo menos.

Mide el fragmento 15 centímetros de alto por 23 de ancho; se encontró en la Cueva *des Culoms* en el Barranco de Binigaus, Menorca. Col. Vives; fig. 3.ª

Fig. 1.ª

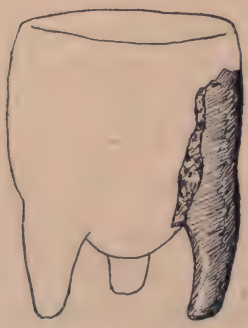

Fig. 2.ª

Fig. 3.ª

NÚM. 4.—Urna de forma de tulipa, tiene en la panza un adorno formado por dos círculos concéntricos de relieve.

Mide 34 centímetros de alta; procede de Santa Eugenia, Mallorca. Colección Sancho.

1 *Ob. cit.*, tomo VI, fig. 66.

Núm. 5.—Urna de forma análoga á la anterior con cuatro relieves, á manera de costillas, que van de la mitad de la panza á la base.

Mide unos 30 centímetros. Col. Planes; Mallorca.

Núm. 6.—Urna de forma análoga á las anteriores, adornada por varias aristas perpendiculares, cruzadas por otra horizontal en la parte más ancha de la panza. Este vaso hace el efecto de un odre de cuero con armadura de madera.

Mide 18 centímetros. Col. Canut; Mallorca.

Núm. 7.—Urna de forma parecida á las anteriores que tiene en su mayor diámetro cuatro asas á manera de tubos perpendiculares, para ser suspendido por cuatro cuerdas.

Mide próximamente unos 12 centímetros. Col. Amer; Manacor, Mallorca.

Algunos fragmentos procedentes de Menorca, acusan vasos mucho mayores; es forma frecuente en Ilios y Tirinto [1].

Fig. 4.ª

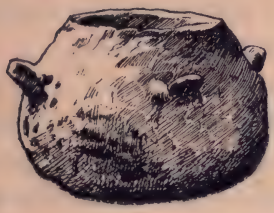

Fig. 5.ª

Fig. 6.ª

Núm. 8.—Vasija esférica con un ligero reborde en la boca; tiene cinco muñones ó asas rudimentarias, taladrados horizontalmente.

Mide 13 centímetros de alto. Museo Arqueológico Nacional.

Es modelo muy frecuente en Mallorca en el Museo Luliano, y en las colecciones particulares hay varios ejemplares, algunos con mayor número de asas; fig. 4.ª

Núm. 9.—Urna de forma esférica, sin cuello, con cuatro muñones á manera de mangos.

Mide de alto, 18 centímetros; fué encontrada con otras urnas de fabri-

1 Perrot et Chipiez: *Ob. cit.*, tomo VI, figs. 369, 370 y plo. XV.

cación romana en la necrópolis del Carmen [1]; pertenece á D. Pedro Monjo, de Mahón, fig. 5.ª.

NÚM. 10.—Vasija de forma esférica, con tapadera, ambas piezas tienen á los lados unos apéndices taladrados, como tubos para pasar unos cordeles de suspensión de modo que se pueda levantar la tapa sin sacarla de las cuerdas.

Mide de alto el vaso cinco centímetros y cuatro la tapa; otro ejemplar, cuatro y medio centímetros y tres respectivamente.

Ambos ejemplares, formados de piezas descabaladas, proceden de Tirant, junto al puerto de Fornells, Menorca. Col. Vives; fig. 6.ª En la colección Planes de Mallorca hay una tapadera igual, procedente de Mallorca.

De igual sistema se encuentran en Troya [2].

NÚM. 11.—Vaso en forma de maceta, con una cartela de adorno plumeado en su frente, y á los lados dos muñones á manera de mangos; fig. 7.ª

Mide ocho centímetros de alto. Col. Vives: en las colecciones Pons y Soler, de Mahón, y Vives, varios ejemplares de distintas procedencias, entre ellas la de Tirant y Binigaus ya citadas.

El tamaño de estos vasos varía de tres á 10 centímetros de alto; esto hizo creer á Mr. Cartailhac [3], quien hizo notar que era modelo exclusivo de Menorca, que fueran todas piezas votivas, pero algunos fragmentos de nuestra colección demuestran que hubo piezas de más de 20 centímetros de alto.

En la necrópolis cartaginesa de Ebusus hemos encontrado un ejemplar roto en tres pedazos; los objetos encontrados en dicha necrópolis parecen pertenecer á los siglos V á III, a. J. C.

Algunos de estos vasos tienen menor cabida de lo que corresponde á su tamaño, puesto que el fondo del recipiente no suele bajar más que á la mitad de la altura del vaso, dando el corte de la figura 8.ª; éstos parecen ser los más antiguos por mejor fabricados, puesto que los que resultan con la parte inferior maciza son de fábrica descuidada y de labor decadente.

1 P. Piudavets: *Rev. de Monarca*, 1888, pág. 65, y 1889, pág. 257. Hernández Sanz: *Compendio de Geografía é Historia de la Isla de Menorca*, pág. 128.

2 Schliemann: *Ilios*, fig. 291.

3 *Les Monuments primitifs des Baleares.*

Núm. 12.—Vasija de forma de maceta achatada, de superficie lisa y bruñida, sin más adorno que un muñón en forma de botón; fig. 9.ª

Mide cinco centímetros de alto por ocho de diámetro. Col. Vives; en la misma colección un fragmento con un muñón igual hace suponer un vaso de más de 30 centímetros de diámetro.

Núm. 13.—Vasija de igual forma con un asa que sobresale por encima del borde [1].

Mide ocho centímetros de alto, incluso el asa. Procedente de Tirant, junto al Puerto de Fornells, Menorca. Col. Vives; fig. 10.

Fig. 7.ª

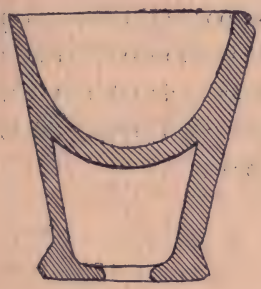

Fig. 8.ª

Fig. 9.ª

Núm.—14.—Vasija de igual forma con un muñón alargado, formando como un mango.

Este es tal vez el modelo más frecuente en ambas Islas, Mallorca y Menorca; se conocen ejemplares cuyo tamaño varía de dos á 10 centímetros de altura, pero hay fragmentos con mangos cuyas vasijas alcanzarían seguramente más de 40 centímetros de diámetro.

Núm. 15.—Fragmento de un vaso múltiple, formado por tres vasos soldados de la forma del núm. 14 [2]. Col. Costa y Llovera de Pallensa, Mallorca.

Las vasijas núm. 2 al 15 y otras muchas que no describimos, por no ser en rigor sino variantes de las formas ya descritas, son, en general, de fabricación poco esmerada, por lo que parecen ser productos locales; están todos labrados á mano, es decir, sin torno; pues la cerámica torneada

1 Véase en Schliemann, fig. 61, una pieza análoga.
2 Véase la misma idea de vaso triple en Schliemann: *Ilios*, fig. 253.

tardó mucho en desterrar en las Baleares la otra de factura primitiva, cuya producción llegó, quizás, hasta la Edad Media.

Como se ve, toda esta cerámica se aparta, por completo, de la que se encuentra en la península Ibérica, y en cambio tiene gran analogía con la de Ilios, Santorin, Chipre, etc., etc. Los números 2, 3 y 7, de no saberse su procedencia, se los creería de las islas del Mar Egeo, y sólo la seguridad de su origen, cierta tosquedad en la fábrica y la serie de variantes de un mismo tipo ó modelo nos da el pleno conocimiento de un grupo de cerámica de influencia y modelos Egeos producido en las Baleares. El número 1, sin duda por la forma, difícil de imitar, es el que menos ha influído en esta fabricación, y al mismo tiempo su presencia nos demuestra con toda evidencia una importación anterior al siglo XV a. de J. C. de cerámica del Oriente del Mediterráneo á nuestras Islas, pues si el modelo, que no ha sido copiado procede de tales pasajes y de tan remota fecha, es lógico suponer el mismo origen á otros modelos que tan honda huella han dejado en la producción local.

Fig. 10.

Fig. 11.

Esta cerámica se encuentra, en lo que á Menorca se refiere, en cuevas naturales ó artificiales, y aunque hasta hoy no se tienen datos que lo confirmen, es indudable que corresponden al tiempo y pueblos que construyeron los monumentos primitivos descritos en la primera parte de este estudio [1], en primer lugar por ser la única que puede responder á tan remotos tiempos, y en segundo lugar, por el carácter marcadamente egeo de de unos y otros.

1 «Monumentos Primitivos de Baleares» en *Cultura Española*, tomo XII, 1908.

III

BRONCES

Los objetos de bronce correspondientes á la época de la cerámica y monumentos descritos, como de arte egeo, son de dos clases: unos de uso corriente, especialmente armas, y otros que podemos llamar objetos de arte.

El primer grupo tiene, naturalmente, escaso interés en detalle, pues la mayoría de los objetos difieren poco de sus congéneres de otros países, sólo alguno de ellos, como la doble hacha, por ejemplo, tiene interés especial para nuestro propósito; pero más aún que ciertas analogías, el estudio en conjunto, nos demuestra que este grupo está de lleno dentro del cuadro del Arte egeo.

En todos los artes es posible y hasta fácil muchas veces encontrar analogías que á primera vista sorprenden y hacen sospechar influencias que luego no se comprueban; pero lo que en este caso ocurre es, no sólo las analogías parciales, sino la de conjunto, en que no se ven objetos que pudiéramos llamar incongruentes, siendo esto lo que más convence de la relación entre ellos.

Por esto se incluyen varios objetos que aisladamente poco representan, pero que dan al conjunto el verdadero carácter que cuadra perfectamente dentro del grupo de la edad de bronce, que es el del Arte egeo.

ARMAS

Número 1.—Celt ó hacha en forma de cuña [1].

Mide de largo 16 centímetros; fig. 11.

Núm. 2.—Hacha de cubo con una asa.

Mide de largo 12 centímetros. Col. Planes de Palma; fig. 12, otros ejemplares en la col. Amer, de Manacor, y M. Cartailhac cita una de la col. Sureda [2] y hace referencia á otra citada por Ramis [3], lamentando que el dibujo sea tan deficiente que hasta cabe dudar si realmente se trata de un objeto de esta clase y del que dice fué encontrado en su Talayot de San Tomás.

1 Cartailhac: *Ob. cit.*, pág. 65, fig. 70.
2 Idem. id., pág. 65, fig. 71.
3 *Antigüedades Célticas*, fig. 11.

Núm. 3.—Punta de lanza, de forma plana, con tres taladros de fijación; tiene el corte biselado.

Mide 13 centímetros [1]; fig. 13.

Núm. 4.—Punta de lanza, de forma especial, pues tiene, á más de dos taladros de fijación, dos escoladuras, poco más arriba de los taladros, que forman como una cintura, en donde debió ponerse una anilla ó ligadura para sujetar las dos mitades del asta con la hoja en medio, lo que debía dar gran solidez al empalme, si bien á costa de la solidez de la hoja misma.

Mide de largo 152 milímetros. Se encontró en *Son Gurneset*, Ferrerías, Menorca. Col. Pons y Soler. Máhón; fig. 14.

Núm. 5.—Punta de lanza de forma corriente, es decir, de cubo cónico con aletas.

Mide 12 centímetros. Col. Vives, antes Ramis; fig. 15, otros ejemplaplares en varias colecciones. M. Cartailhac cita una variante con las aletas redondeadas por abajo [2], de la que dice se encuentran sus similares en Cerdeña y en todo el mundo griego.

Fig. 13

Fig. 14.

Fig. 15.

Fig. 16.

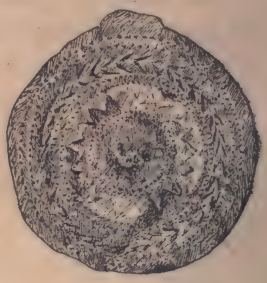

Fig. 17.

Núm. 6.—Hacha doble ó de dos filos.

Mide 45 milímetros de corte á corte. Col. Vives; fig. 16, otros ejemplares en varias colecciones de Mallorca y Menorca.

Núm. 7.—Disco muy delgado con una labor repujada formando círcu-

1 Cartailhac: *Ob. cit.*, pág 66, figs. 72 y 73.
2 Idem id., pag. 66, fig. 75.

los concéntricos, de líneas de puntos alternando con otros formados de hojas, á manera de láurea, parece corresponder á una rodela.

Mide unos 30 cetímetros. Col. Canut, de Mallorca; fig. 17.

NÚM. 8.—Disco fundido de unos tres milímetros de espesor y 12 de diámetro; tiene en su centro un *umbílico* dentro de un círculo: en el dorso tiene un apéndice taladrado formando un asa, fig. 18, y en algunos casos, pues tales objetos son bastante frecuentes en Mallorca, se ven trozos de cadenas que sin duda sirvieron para fijarlas; algunos hemos visto forjados y no fundidos, en cuyo caso son más delgados, pues escasamente tienen dos milímetros de espesor.

En un frente de coraza de nuestra col., procedente de Calaceite, provincia de Teruel, se ven en el sitio correspondiente á las tetillas unos adornos iguales ó parecidos á estos discos, lo que nos hace suponer que pudieran ser piezas de aplicación de alguna coraza de cuero.

OBJETOS VARIOS

NÚM. 9.—Placa fundida, calada, formando como una rueda de ocho rayos, cuatro lisos y cuatro labrados alternados; á un lado tiene un pasador como para una correa.

Mide de alto nueve centímetros. Col. Vives, antes Ramis; fig. 19. Parece ser una pieza de un bocado de caballo.

Fig. 18.

Fig. 19.

Fig. 20.

NÚM. 10.—Objeto de forma especial y difícil, no ya de reconocer sino de describir, lo forman una serie de varillas cilíndricas en arco, reunidas en sus extremos, formando una especie de nimbo.

Mide 24 centímetros de ancho. Col. Pons y Soler, de Menorca; fig. 20.

otros dos ejemplares en la Col. Planes; son objetos de mucho peso, el que menos pesa más de un kilogramo.

Además de los descritos, abundan en las colecciones formadas en las Baleares infinidad de objetos de difícil nomenclatura, entre ellos una serie variadísima de aros, pulseras, anillos, espirales, vástagos, campanillas, etcétera, etcétera. De algunos de ellos dimos dibujos en un artículo «La moneda en la edad de bronce» [1] al intentar un estudio de metrología.

En la obra, tantas veces citada, de M. Cartailhac, encontrará también el lector otros varios objetos, además de los ya mencionados, correspondientes todos á este mismo grupo.

BRONCES ARTISTICOS

La estación de Costig, en Mallorca, nos da la nota artística de esta época, y por cierto, en alto grado; la parte principal de dicho hallazgo lo forman las cabezas de toro que á continuación describimos:

NÚM. 11.—Cabeza de toro de tamaño natural, pues mide 52 centímetros de altura, sin contar los cuernos, que afectan la forma de lira; éstos y las orejas son piezas fundidas aparte y aplicadas; la cabeza está cortada por un plano perpendicular á la cara; el hocico es de forma abultada; las fosas nasales, pequeñas y muy juntas; el testuz forma una faja saliente en la que los pelos están cincelados; los ojos está huecos, sin duda para ser rellenados con pasta ó piedra; los párpados, exageradamente indicados, forman cuatro arrugas ó pliegues de aristas vivas; la mandíbula inferior forma ángulo recto con arista viva, casi cortante.

Es de factura enérgica y á grandes rasgos, como objeto hecho para ser visto á distancia; fig. 21, Museo Arqueológico Nacional.

NÚM. 12.—Cabeza de toro de 32 centímetros de alto por 25 de ancho, sin contar los cuernos (falta uno), está cortada por un plano paralelo á la cara. Los cuernos son piezas postizas, pero no así las orejas; el testuz está muy acusado, con los pelos cincelados, y esto mismo ocurre en el borde de las orejas y en las pestañas los párpados indicados también con cuatro arrugas pero de modelado blando y sin aristas vivas, características de la del núm. 11; el hocico está notablemente modelado, con un realismo quizás exagerado; por debajo de los ojos hay indicadas dos venas, formando un ángulo con el vértice dirigido hacia el lagrimal; las pupilas, cinceladas, son de una expresión y vida extraordinaria.

1 Rev. *Cultura Española*, núm. IV, Noviembre, 1906, pág. 1129.

Es de factura detallada y realista y denota una obra para ser vista de cerca; Museo Arqueológico Nacional, fig. 22.

NÚM. 13.—Cabeza de toro.

Mide 56 centímetros de alto, sin los cuernos que tienen 70 de largo y 68 de distancia de punta á punta; está cortada por un plano paralelo á la cara; el hocico es ligeramente abultado; las fosas nasales, mayores que la del núm. 11, pero menores que la 12; los ojos son abultados, sin detalles y faltos de expresión los pliegues de los párpados, los de la papera; las venas junto á los ojos, y las arrugas que separan el hocico están formadas á manera de unos cordones monotonos, que carecen de la energía de la número 11 y del realismo de la núm. 12; toda ella es de factura convencional y muy inferior como arte á las otras dos. Museo Arqueológico Nacional, fig. 23.

Esta última cabeza tiene un detalle en que no parecen haberse fijado los que de ella se han ocupado, que consiste en que interiormente está reforzada por un barrote de hierro que sujeta las paredes por debajo de las orejas, además del remiendo que se ve en uno de los cuernos.

La combinación de hierro y bronce habría forzosamente de modificar toda conclusión, si no fuera que indudablemente el tal refuerzo ha de considerarse como una compostura de época muy posterior á su fabricación, pues aunque es cierto que se trata de la más moderna de las tres, así y todo, su antigüedad es tal, que excluye la combinación de metales tan anacrónicos.

Los caracteres artísticos de estas obras son: la forma especial de los cuernos, sobre todo en las dos primeras que producen una desviación hacia el final, que bien puede ser distintivo de raza, como indica Mr. Paris; el testuz muy abultado y con los pelos cincelados, también en las dos primeras, y, finalmente, un aspecto de gran antigüedad que el Sr. Mélida encuentra comparable á las antiquísimas obras de Egipto y de Oriente y Mr. Paris á las de arte miceniano.

El primero que las publicó fué el Sr. Ferra [1] que las dió á conocer á raíz de su descubrimiento; luego las estudió y publicó el Sr. Mélida [2]; después Mr. Paris [3], y, últimamente, Mr. Baur [4].

1 «Hallazgo arqueológico de Costig». *Bol. de la Soc. Arq. Luliana*, 1895, pág. 85, L.ª CV á CVII.

2 «Antigüedades de Costig», *Rev. Crit. de Historia y Literatura*, 1896, pág. 157.

3 «Les bronzes de Costig», *Rev. Archéologique*, 1897.

4 «Pre-roman Antiquities of Spain», *Journal of the Arq. Inst. of America*, Vol. XI, 1907, número 2.

El Sr. Ferra se limitó á dar cuenta del hallazgo con riqueza de detalles, pero con muy buen juicio, sin aventurar opinión alguno sobre su filiación.

El Sr. Mélida, después de un estudio comparativo con las antiguas obras egipcias, asirias, persas, etc., la atribuye al arte greco-oriental, no siendo fácil precisar más en la época en que las publicó: Mr. Paris, después de compararlas con varios objetos de arte miceniano, con el que las asimila, al final se inclina á creer que sean obra del pueblo que Mr. Perrot denomina de los nuragas sin precisar más, cosa no fácil en la fecha de su publicación; pero lo extraño es, que al incluirlas en su notable obra [1] de 1903 y 1904, y en vista de los grandes descubrimientos de arte egeo en Creta y otros puntos, principalmente por Mr. Evans, no cayera en la cuenta de la verdadera filiación, como le ocurrió á Mr. Baur, quien dice que son del período miceniano, y de técnica, que se parece mucho á la de Creta, y esto que da como una indicación es, á nuestro juicio, indiscutible, como intentaremos demostrar.

Si comparamos la cabeza, fig. 23, con el vaso publicado por el señor Mosso [2], fig. 30, veremos la misma manera de tratar las arrugas de los párpados y del hocico; de ella dice el autor citado, «que acusa un gran realismo» á pesar de que las orejas y los cuernos son muy pequeños»; pero esto es imputable más á la materia que al modelo, y, seguramente, otra cosa hubiera sido de ser labrada en metal y no en barro, el autor la da como de época tardía, y esto mismo es aplicable á la de Costig.

En el notable libro de A. Evans [3] tenemos la reproducción de una cabeza de toro de *yeso duro,* fig. 31, cuya factura es idéntica á la de la cabeza de Costig, fig. 22 y 32; la misma manera de interpretar el hocico, la misma expresión de realismo y de vida, y conste que en este caso, como en el anterior, se trata de objetos de materia muy distinta, que es la cosa que más disimula la identidad en arte. Además, comparando el ojo de la de Creta con la del núm. 23 de Costig, se nota la misma manera de interpretar, á pesar de la diferencia de expresión.

Todos los que han escrito y estudiado las cabezas de toro de Costig convienen en que las tres son de un mismo estilo artístico; pues bien, las diferencias entre ellas son infinitamente mayores entre sí, que comparadas éstas con las cretenses.

1 *Essai sur l'art et l'Industrie de l'Espagne Primitive.*
2 Angelo Mosso: *Palaces of Crete*, pág. 266, fig. 128.
3 «Knossos», *The Annual of the Brilish School of Abheus*, núm. 6, pág. 52.

Otro rasgo de analogía entre estos bronces y los toros de arte egeo está, como ya se ha dicho en la manera de figurar los cuernos en forma de lira, y en la graciosa desviación de las puntas, que es lo que Mr. Paris dice que parece acusar distintivo de raza, y es, sin duda, de lo más característico del arte egeo, y precisando más, del cretense; véase este detalle en los vasos de Vafio [1], Hagia Triada [2], sello de Prœsos [3] y en multitud de intallos de los que Mr. Paris, siguiendo á Perrot, llama micenianos, y que hoy hay que considerar como cretenses.

No es esta ocasión de estudiar la relación que puede haber entre las luchas de toros en la antigua Creta y las actuales corridas de toros de España y, especialmente, con los ejercicios salmantinos; pero es muy posible que exista.

El acierto de Mr. Paris al buscar analogías entre nuestros bronces y los intallos mencionados, entendemos que se desvía del buen camino al compararlos con la vaca? de plata de Micenas, pues mientras las de Mallorca, especialmente las dos primeras, conservan el carácter cretense, hasta en el tipo decadente núm. 23, la miceniana ha evolucionado, separándose del cretense para entrar en su derivado el miceniano, como ocurre con otra cabeza de toro que publica [4].

Respecto al centro productor de las cabezas de toro de Costig, nos inclinamos á creer que hay que buscarlo en Creta misma, no sólo las dos primeras, sino también la tercera, á pesar de su evidente inferioridad, y sólo el refuerzo barrote de hierro y el remiendo del cuerno pueden considerarse como obra ejecutada en Mallorca. En cambio atribuímos á fabricación local la serie de toritos y cabeza de toro, de factura tosca en general, pero en las que no cabe dudar de su filiación artística, pues son una consecuencia del arte cretense.

Núm. 14.—Cabecita de toro ó becerro, de forma triangular, en lo que se asemeja al núm. 12, con el testuz muy marcado como en los números 11 y 12; los ojos grandes, almendrados, y los cuernos cortos; pero toda ella encajada á la manera de las de Costig.

Mide seis centímetros de alto y siete de punta á punta de los cuernos,

1 Perrot et Chipier: *ob. cit.*, tomo VI, figs. 369, 370 y plo. XV.
2 A. Mosso: *ob. cit.*, págs. 212, fig. 93.
3 Idem id., pág. 218, fig. 98.
4 A. Mosso: *ob. cit.*, pág. 253, fig. 120.

que forman con el hocico, muy pequeño por cierto, un triángulo equilátero; fig. 24.

Núm. 15.—Cabeza de toro, con los cuernos casi paralelos desde la mitad de su desarrollo.

Mide la cabeza 55 milímetros sin los cuernos y forma el remate de un cuerno, que toma el aspecto de un cuello larguísimo y desproporcionado.

El ejemplar reproducido está roto, faltando como un tercio del cuello. Col. Vives; procede de *los Concos*, Felanitz, Mallorca; fig. 25.

Fig. 25.

Fig. 27.

Fig. 28.

En la colección del Sr. Marqués. de Vivot hay otro ejemplar completo, y al final de cuello, ó sea la base del cuerno, tiene su disco con taladros para ser fijado.

Núm. 16.—Toro macizo, de fabricación muy tosca, con un pie levantado como para romper la marcha; los otros tres están fijos en una placa de cinco milímetros de grueso, que está aplicada como remate de un cubo de lanza ó cetro.

Mide el toro 115 milímetros. Col. Planes.—Se encontró en *Sou Cresta*, término de Llucmayor; otros ejemplares en la misma col. y en las del Museo de Sou Berga y Canut, éste citado por Mr. Paris refiriéndose en noticia facilitada por Hübner; fig. 26.

Todos ellos tienen la misma procedencia.

En compañía de estos toros se encontraron otros bronces en figura de pájaros, tal vez palomas, puestas también como remates de cetros, y en Costig, otro con una paloma, rematando un cuerno, fig. 35.

La relación de estos pájaros con los toros es evidente, á pesar de representar animales tan distintos, el figurar todos ellos como remates de cuernos ó cetros hace imposible no considerarlos agrupados y en evidente relación; además, lo mismo en Mallorca que en Menorca se encuentran con cierta frecuencia cuernos sueltos, que bien pudieran haber pertenecido á cabezas análogas á las de Costig.

En algún caso no son verdaderos cuernos, puesto que después de la curva de arranque sigue en línea recta para terminar en un botón [1], y en otros casos el cono es completamente recto, por lo que alguna vez aplicamos la denominación impropia de cuernos rectos [2] para determinar tales objetos.

Núm. 17.—Paloma, colocada como remate de un cetro, cuya altura varía de 15 á 18 centímetros, siendo el largo de la paloma de cinco á siete.

Estos pájaros ó palomas, aunque de labor somera, son, sin embargo, de mejor arte que los toritos, tienen, á pesar de su poco detalle y precisión, cierta gracia especial; las alas, que aparecen algo levantadas, como en actitud de emprender el vuelo, están formadas por una placa triangular en la que á veces se indica con unas rayas el plumaje, aunque en sentido transversal, fig. 27.

Todas ellas, una docena ó más son de la misma procedencia; la colección Canut contiene cinco, la de Planes cuatro, y otras en la de Zafortesa.

Núm. 18.—Cabeza de ciervo, con grandes cuernos, de factura enérgica, ojos alumbrados, párpados abultados, tiene en el corte del cuello un pincho ó clavo para fijarla, fig. 28.

Mide de alto 10 centímetros, pertenece al Sr. Estada.

Se encontró cerca de Ayamáns, y la publicó, acompañando un dibujo defectuoso, el P. Cayetano, de Mallorca, en su obra *Loseta Ilustrada*, impresa en 1746; y en 1873 la publicaron los Sres. Ferra y Virenque en el *Album Artístico de Mallorca*, acompañando fotografía; y el mismo señor Ferra la incluyó en un grupo de toritos, palomas, cabezas de toro, etc., etc., que dibujó y publicó en el *Boletín de la Sociedad Luliana*, tomo XI, L.ª CXXXIX.

En vista de los objetos descritos ó mencionados, hay que considerar las cabezas de toro de Costig como piezas completas y no como partes de

1 Vives: *La moneda en la edad de bronce*, núms. 1 y 2.
2 Idem íd., núms. 3 y 8.

piezas mayores, y no ya las cabezas, sino los cuernos sueltos deben ser las más de las veces, verdaderas entidades, y así como la cabeza representa y sustituyó al cuerpo, el cuerno puede representar y sustituir á la cabeza.

Desde luego, y aparte de los cuernos sueltos de Costig, en Menorca se han encontrado cuernos sueltos en sitio donde no cabrían piezas mayores.

IV

VARIOS

OBJETOS DE PLOMO

En la estación de Son Cresta y juntamente con los toros y palomas mencionados se encontraron unas chapas de plomo, de formas diversas, siendo la principal las que afectan la forma de un estandarte; por cierto que en la colección Planes hay una que tiene en su parte alta unas como tirantas que completa la forma indicada. La representación de tales obje-

Fig. 29.

Fig. 30.

tos ha sido muy discutida, siendo la opinión más aceptable la de La Marmora, quien creyó que representaban la piel de una cabeza de toro [1]. (Véase Castaelhac, *ob. cit.*, pág. 68, fig. 582.) Otros objetos de este mismo metal parecen corresponder á piezas de un cinturón, y otros mucho más pequeños son como eslabones de cadena.

Núm. 19.—Pieza de plomo de algo más de un milímetro de espesor, de cuya forma da idea el dibujo; tiene un adorno de rayas y puntos cuya

1 A. de la Marmora. *Voyage en Sardigne*, fol. XXXIX, fig. 4.ª, cita de M. Castaelhac.

significación es difícil de comprender; en el dorso tiene unos muñones taladrados, para fijarlos, mide de alto 185 milímetros, se encontró con otros varios en *Son Cresta*. Col. Vives, fig. 29.

Otros en las colecciones del Museo Luliano, Planes, Canut y otros en Mallorca, y Pons y Soler en Menorca; también hay en nuestra colección un molde de pizarra para fundir piezas análogas.

OBJETOS DE VIDRIO

Juntamente con algunos de los objetos descritos de bronce y de plomo se han encontrado en las Baleares cantidad de cuentas de collares formadas de pastas de vidrio de colores.

Estas cuentas se consideran generalmente por los arqueólogos como de producción fenicia; pero es indudable que su fabricación se remonta á fecha anterior á la expansión colonial de ese pueblo.

Lo más probable es que los fenicios no sean los inventores sino simplemente los continuadores de una fabricación que tanto éxito alcanzó y que ha persistido durante la época romana hasta su decadencia, aunque, como es natural, degenerando siempre.

Desde luego no deja de ser muy extraño que tales cuentas resulten muy escasas en la isla de Ibiza, tan rica en objetos cartagineses y fenicios en general, y tan abundantes en Mallorca y Menorca, en donde sólo por excepción se encuentran objetos fenicios.

No es ocasión esta de discutir el origen de dichos collares; pero hay que hacer constar que en el Egipto, en época anterior al siglo XII antes de Jesucristo, son frecuentes los hallazgos de cuentas semejantes ó iguales; por esta causa se traen á este lugar.

Núm. 20.—Varios collares. Los reproducidos de nuestra colección proceden de Menorca, excavados por nosotros mismos en Binidonaire y Tirant, y otros proceden de la antigua colección Ramis, fig. 33.

En las colecciones de Mallorca son muy abundantes, especialmente en la del Sr. Planes y Canut.

Núm. 21.—Anforita de vidrio de colores, de factura análoga á la de las cuentas de collares mencionadas, tiene dos asas circulares y la base es redondeada; es de color azul obscuro, con una raya en espiral de color amarillento; es bastante pesado, lo que indica paredes gruesas; eso lo diferencia notablemente de los llamados comúnmente fenicios; mide 95 milímetros. Colección Vives, antes Ramis, fig. 34.

En poder de un particular, en Menorca, hemos visto otro vasito semejante, con la diferencia de tener en su base una especie de botón, y otro de igual forma, pero más alargado, de color azul claro.

Estas tres piezas y gran parte de las cuentas de collares acusan una fabricación notoriamente distinta á la de los vasos fenicios, y por la circunstancia de hallarse junto con los objetos que atribuímos al arte egeo, no titubeamos en darles igual filiación.

Hasta época no lejana no se conocían en la antigüedad prehelénica más artes que el egipcio y el asirio; todos los demás restos del arte antiguo se atribuían á los fenicios, considerándose sus productos como híbridos resultados de la mezcla de los otros.

El arte griego vigoroso y realista era considerado como el desenvolvimiento feliz de elementos formados de los tres grupos mencionados.

Poco á poco y merced á las exploraciones en Oriente, se fueron dibujando una serie de grupos que tomaban el nombre de la nacionalidad en que se habían desarrollado, y sin poder definir su alcance se comprendía que tenían algo propio y distinto de los demás; se desdobló el caldeo-asirio, se desplegó en todo su desarrollo la rama persa, se dibujaron los grupos Keta ó Hitita, el Casio, el Licio, el Frigio, etc., etc., y fueron tomando cuerpo, pero reservando siempre para el fenicio todos los residuos no de finidos.

Los descubrimientos de Schliemann en Ilios, Tirinto y Micenas revelaron grandes horizontes para el estudio del arte antiguo. La mayor riqueza material y artística se encontró en Micenas, por lo que el nuevo arte se denominó Miceniano, viéndose en seguida que era éste el verdadero precursor y fundamento del griego y que los grandes grupos Egipcio y Asirio habían influído ciertamente, pero en mucho menor escala de lo que antes se creyó.

A pesar de esto no faltaron defensores del antiguo régimen que creyeron que el grupo recién descubierto, el Miceniano, no era más que arte fenicio, considerando los objetos de mejor arte como importados y como copias de éstos producidas por los helenos primitivos aquellos que por su rudeza y diferencias pudieran considerarse productos locales.

La interpretación de los textos egipcios había dado á conocer infinidad de nombres de pueblos difíciles de identificar, aparte de los asirios y los

persas que figuran principalmente, se mencionan otros varios como los Ketas, Siculos, Sardos, etc., que, más ó menos acertadamente, se fueron situando en donde se supone que estuvieron establecidos; pero excepto los ketas, de todos los demás no se tienen más que indicaciones y no parecía que tuvieran nunca gran importancia.

Algunos autores supusieron que las gentes nombradas en los textos egipcios con la designación de Kestiu ó *Pueblo de las Islas*, que debían comprender, no sólo las islas, sino también el litoral de Tierra Firme de la mayor parte del Mediterráneo, habían sido vencidos en sus respectivos países por los Faraones, convirtiéndolo en esclavos y tributarios, suponiendo invasiones egipcias hasta en España.

Todo esto no ha resultado comprobado, ni mucho menos, los egipcios no parece que sintieran gran afición á salir de su país, tan sólo del lado de Asia, se les ve emprender alguna expedición, y es de creer que más que el espíritu de empresas y conquistas, les moviera la inquietud y temor, al verse formar en el valle del Eufrates los grandes imperios que habían con frecuencia de molestarles y acabar al fin por conquistarles, convirtiendo el Egipto en provincia ó satrapia persa.

Tampoco parece que los asirios llevaran sus expediciones del lado del Mediterráneo, ni más acá que el Asia Menor, Siria y Egipto, y aun éstos quizas por causas análogas de celos de vecino demasiado poderoso. Hasta los Persas Arquemenidas no se invade el Mediterráneo de un modo sistemático y con propósito manifiesto de conquista.

Hoy que las cosas se ven más claras, cuesta trabajo creer que si por espacio de más de cuarenta siglos existía una nación tan adelantada como la egipcia, ocupando la región del Nilo, que sostuvo grandes guerras con las naciones que se fueron formando en la región del Eufrates, que no se diera más importancia al *Pueblo de las Islas*, viendo que los faraones se ufanaban tanto de las victorias contra ellos alcanzadas.

Ahora se va viendo y comprendiendo que los isleños, mejor diríamos los pueblos marineros, debieron formar, sino una nacionalidad, por lo menos una federación más ó menos completa, capaz de producir un ejército, cuya derrota era la gloria de los reyes de Egipto, y no sabemos si alguna vez serían éstos derrotados.

Qué alcance tuvo esa nacionalidad, federación ó lo que fuera dentro del Mediterráneo es lo que todavía no puede precisarse, pero se sabe que el foco principal ó centralidad estaba en el mar Egeo, alrededor de Creta.

Chipre pudo ver el límite oriental, al Norte debió comprender las islas griegas y seguramente las costas de tierra firme; la cuestión menos conocida es el límite por occidente, pero bien se comprende que un pueblo que ocupaba el mar Egeo, pueblo marino por excelencia, debía comunicar con facilidad, no sólo con Sicilia y costas de Italia, sino con Cerdeña y las Baleares y costas vecinas.

Todo esto resulta transparente después de los descubrimientos de M. Evans en Creta, seguido de las exploraciones en las demás islas del mar Egeo.

De Sicilia y Cerdeña no tenemos datos, pero sí noticias de algunos descubrimientos que enlazan y justifican la influencia egea en las Baleares.

Estos descubrimientos de Creta no sólo han dado á conocer la nacionalidad egea, contemporánea y á veces competidora de la Egipcia y así como su contrapeso, sino que han dado á conocer un arte extraordinario, precursor del miceniano, puesto que esto se ha de considerar, no diremos como la decadencia, pero sí la utilización de aquél, siendo, por lo tanto, el verdadero fundamento del arte griego, y si bien en éste entran algunos elementos egipcios, asirios y fenecios, es en proporción mucho menor de lo que siempre se ha creído y algunos de ellos á través del arte egeo, y no directamente.

De las pocas obras de que hemos podido disponer para este estudio, hemos deducido que aún no se ha planeado un cuadro cronológico de clasificación de este nuevo arte. M. Evans, excluyendo el período neolítico, propone la división en tres partes ó épocas, denominadas minoanos primitivo, medio y tardío, considerando este último como correspondiente al miceniano. En general esta división ha sido aceptada en líneas generales, pero no se ve bien que todos precisen bien las diferencias y la relación entre el minoano tardío y el miceniano; además, como en las obras publicadas antes de los descubrimientos de Creta se dió como no sólo miceniano lo que pertenece al tercer período minoano sino también al anterior, y como, además, algunos autores no hacen diferencia y atribuyen indistintamente objetos de todos los períodos del arte en cuestión, nosotros, con el fin de ser claros y precisos, adoptaremos para este caso, sin pretensiones de ningún género, la división y nomenclatura siguientes:

Arte Egeo.	Egeo primitivo ó simplemente Egeo. Cretense ó minoano. Miceniano.

Por egeo primitivo entendemos las manifestaciones de este arte desde que toman un carácter propio, hasta el desarrollo del buen arte ó sea el arcaísmo. Por cretense el desarrollo y perfección y últimamente por miceniano la decadencia, y para que esta palabra no disuene, la llamaremos estilización ó amaneramiento de dicho arte.

La cerámica es el ramo en que estas tres fases se manifiestan más claras; la primera, en esa cerámica primitiva decorada de relieves é incisiones de que tan rica serie ha producido la excavación de Ilios y Chipre principalmente; y la segunda, en esa serie extraordinaria de vasos llamados de Camares, con dibujos y adornos blancos, negros, pardos y anaranjados y motivos ornamentales admirables, y que, por no ofender á sus autores no queremos llamar modernistas, y la tercera, la serie riquísima de vasos de barro amarillento con pinturas estilizadas en color rojo obscuro, tan frecuentes en Creta, Chipre, Argolida, Rodas, y en general casi todo el país griego.

Las fechas aplicables á estos períodos, son siempre de un modo aproximado: para la primera, desde sus comienzos ya sea el siglo XXX ó XL a. de J. C. hasta el XXV; para la segunda, del XXV al XV, y para la tercera, del XV al XI.

Pero hay que advertir que al adoptar estos nombres y fechas y aplicarlos á los productos de nuestra región, hay que entender que se refieren no á las piezas descritas precisamente, sino á los modelos que formaron tal ó cual estilo, pues ya se sabe la fuerza que tienen las supervivencias, que en este caso llegan á lo increíble; de donde resulta que la cerámica balear que llamamos egea llega indudablemente hasta la expansión griega en el siglo VIII a. C. casi sin modificación. Y si esto lo aplicamos al periodo egeo, con mayor motivo lo aplicamos al cretense.

Es más, parece que este es el último estilo que influyó en nuestras Islas puesto que no encontramos elementos de estilo miceniano, y bien pudiera ser que á la caida del poder cretense se cortara la comunicación entre el oriente y occidente Mediterráneos, siguiéndose la copia de los modelos recibidos hasta la colonización griega propiamente dicha, siglo VIII a. J. C.

Y ahora que hemos marcado los límites y alcance de los períodos artísticos, pasemos á la aplicación de ellos á los objetos estudiados.

Los monumentos primitivos, descritos en el primer artículo los consideramos como del primer período ó egeo, mejor dicho, construído bajo la

influencia de dicho estilo y sin modificación de otro, pues, como ya dijimos, hay que señalarles como último límite el siglo XV, la semejanza con las murallas de Tirinto y Micenas, el cierre de falsa bóveda por hiladas entrantes y la cubierta con una piedra grande, se relacionan evidentemente con las tumbas del tipo de *Atreo*, cuyo origen se encuentra en Creta [1].

La columna cónica invertida, tan característica y exclusiva, que M. Perrot no titubea en considerarla como elemento constitutivo del cuarto orden arquitectónico que él llama miceniano y que habrá que llamar cretense [2], y que es precisamente la forma de la columna en Baleares, como puede verse en las figuras 21 y 22 [3], unas veces enterizas y otras compuestas de piezas sobrepuestas; la analogía entre el círculo de piedras de Micenas, en donde se encontraron los enterramientos de los Reyes, es evidente son los círculos de los recintos funerarios, figura 13 del primer artículo ya citado. Pero salvando siempre la diferencia entre las construcciones regias de Knosos y Micenas y las modestas de las colonias, máxime cuando se ven éstas desprovistas de todo enlucido, que se supone tuvieran en su tiempo.

En cuanto á la cerámica, la analogía es mucho más clara con referencia á la del primer período ó egeo, pues de la segunda ó cretense no hemos visto hasta ahora el menor indicio.

En cuanto á la descrita, no cabe dudar de su filiación dados los repetidos puntos de analogía.

Respecto á los bronces, mejor dicho, á los objetos de arte, tenemos, además de la semejanza artística, la íntima relación de los objetos representados.

Desde el punto de vista religioso los tipos principales del arte cretense son el hacha doble, como atributo de la divinidad suprema masculina, el toro es su animal emblema. El pájaro ó paloma es el animal emblema de la divinidad femenina; pues bien, como se ha visto, la representación de estos tres atributos componen la mayoría de los objetos descritos, sobre todo la del toro, que se presenta de varias maneras. Toros enteros, cabezas, cuernos lisos y ornamentados, y hasta la piel de la cabeza si resulta cierta la interpretación de la Marmora para el objeto de plomo, núm, 18.

1 Lagrange: *La Crète Ancienne*, p. 102.—Véase también A. J. Evaus: *The Prehistoric tombs of Knossos.*

2 Perrot et Chipier: *ob. cit.*, tomo VI, pág. 529. Mosso: *ob. cit.*, pág. 122, fig. 54. Lagrange: *La Crète Ancienne*, pág. 58, fig. 29.

3 *El arte egeo en España.* Construcciones primitivas de las Islas Baleares, págs. 20 y 21.

Además de los que representan la paloma, combinando este atributo con el cuerno, fig. 35, y, finalmente, el hacha doble, que viene á ser como si dijéramos el emblema heráldico de Creta.

En el sarcófago de Hagia Triada [1] se ve combinada la paloma con el hacha doble, por cierto que colocadas sobre un pie cónico análogo á la de la paloma de Mallorca, núm. 17, fig. 27.

Fig. 35.

Véase lo dicho al tratar de los vasos y cuentas de collares, y si bien no conocemos piezas iguales, en cambio es bien clara la relación con los amuletos de igual materia procedentes de Micenas [2], y, sobre todo, la cuenta reproducida por Schliemann [3], encontrada á tres metros de profundidad.

De todos modos, los hallazgos de *Sou Cresta*, *Costig*, en Mallorca, y los de *Binidonaire*, *Tirant* y otros muchos, en Menorca, se componen siempre de objetos de bronce, plomo, vidrio y cerámica, siempre mezclados y siempre los mismos. Su contemporaneidad no se puede discutir; la suerte de los unos ha de ser la de los demás, y ya hemos dicho la relación de ellos con los monumentos. Y antes de concluir es curiosa una ligera reseña que da el P. Lagrange [4] de la sepultura cretense al tratar de los sarcófagos. Dice que eran en un principio muy pequeños, de modo que el cadáver no podía meterse más que plegado y hasta literalmente cortado en pedazos, que es la misma idea que expusimos al tratar de los enterramientos en nuestra primera parte de este trabajo [5].

1 Lagrange: *ob. cit.*; pág. 62, fig. 32.
2 Perrot et Chipier: págs. 484, 504 á 509.
3 Tynthe, edición inglesa.
4 *Ob. cit.*, pág. 101.
5 *Monumentos primitivos de las Baleares*, pág. 32.

RESUMEN

Las antigüedades primitivas de las Baleares, monumentos, cerámica y objetos de arte se relacionan estrechamente con las de arte egeo. Al primer grupo egeo, propiamente dicho, corresponden los monumentos y la cerámica; al segundo, cretense, las piezas artísticas, toros, palomas, plomos, vidrios, etc.; sin que conozcamos nada que se refiera al tercero ó miceniano.

De esto deducimos que las Baleares formaron parte ó dependieron de la nacionalidad de los Kestiu ó *pueblo de las Islas*, que á la caída del Imperio cretense quedan estas islas como incomunicadas con el Oriente del Mediterráneo, y por eso se estaciona su arte y degenera, pero sin influencias extrañas, hasta ser ocupadas por efecto de la expansión colonial del siglo VIII a. J. C., por los griegos, al mismo tiempo que las Pitiusas eran ocupadas por los cartagineses, y de aquí la diferencia tan grande, arqueológicamente hablando, entre unas y otros.

Lo que no podemos precisar por hoy es qué fué de estas últimas durante la época egea, puesto que, á pesar de los grandes descubrimientos hechos en Ibiza, no hay nada que se relacione con los de Baleares [1].

Es indudable que un cotejo de estos objetos con los del Museo de Candía sería decisivo, y espero que, confirmatorio de lo expuesto, por lo menos en líneas generales, de ser así éste sería el punto de partida de un estudio del arte antiguo en la Península Ibérica, y de seguro confirmaría tantas opiniones expuestas por arqueólogos nacionales y extranjeros, que han tenido, como nosotros, poco menos que adivinar las cosas por falta de elementos y materiales.

Esperemos á ver qué fruto da esta orientación en quien esté más preparado para tales estudios.

ANTONIO VIVES,
de la Real Academia de la Historia.

1 Tan sólo hemos encontrado en un hipogeo de la necrópolis de Ebusus que puede pertenecer á los siglos V á III a. de J. C. un vaso roto del núm. II, tipo menorquín, importado seguramente.

DOCUMENTOS ARABES
DE LA CORTE NAZARI DE GRANADA

(Continuación)

PRIMEROS TRATOS Y CORRESPONDENCIA ENTRE LOS REYES CATÓLICOS Y BOABDIL SOBRE LA ENTREGA DE GRANADA

También el susodicho cronista cristiano Bernáldez ó el Cura de los Palacios pone, como los autores citados, la liberación de Boabdil en el mismo año 1483, en que tuvo lugar su captura, y únicamente se aparta de ellos al afirmar que Boabdil, una vez libre del poder del Rey don Fernando, *se fue á Granada y no le quisieron recibir é fuese á Guadix é allí le recibieron, e allí estuvo algun tiempo, fasta que salió de allí para ir á Vera, e desque salió de Guadix nunca más le quisieron acojer en ella, é estuvo en Vera fasta que mataron á su hermano el infante en Almería, é estonce huyó él é vinose á Castilla e estuvo acá algunos dias, e despues volviose á Vera, é estuvo allá fasta que se tomo Loxa que se vino á Granada é lo acojieron en el Albaicín* [1].

Es de notar que, en medio de la uniformidad de esos autores al asegurar que Boabdil salió del poder de los Reyes Católicos en el mismo año de su prisión, se echa de ver en ellos gran vaguedad, parecer diverso ó lamentable silencio respecto del lugar y acción de Boabdil en todo ese tiempo, en que ya le dan por libre, es decir, desde el final del 1483 hasta el comienzo de 1486. A pesar de esto, como he indicado antes, esa versión de los autores referidos que ponen el rescate de Boabdil y su regreso

1 V. *Autores Españoles*, «Crónicas de los Reyes de Castilla D. Fernando e D.ª Isabel», tomo III, pág. 611.

á Almería ó Guadix en el año 1483, y su fuga de la primera de esas ciudades al tiempo de su detención y asesinato de su hermano, acogiéndose nuevamente al amparo de los Reyes Católicos, es la que han venido copiando todos los autores posteriores y la que campea hasta hoy sin reparo ni dificultad alguna en todos los escritores más señalados, propios y extraños de nuestra historia, cuyas obras he podido tener á mi alcance.

Mas en frente de la versión expuesta que, según llevo dicho, arranca de cronistas contemporáneos de los sucesos que narran, y que justamente gozan de gran autoridad por muchos conceptos, me permito presentar la de otros escritores también coetáneos y de no menor peso y autoridad en la cuestión de referencia, de cuya lectura se desprende claramente que Boabdil no obtuvo su libertad, ni volvió á ciudad alguna, ni parte del territorio de los moros granadinos hasta las postrimerías del año 1485 ó el comienzo del 1486.

Los dos autores árabes citados y conocidos hasta hoy que nos han legado escritos sobre la reconquista del reino moro de Granada, el Anónimo de la R. Biblioteca del Escorial y el copiado por Almacari, guardan absoluto silencio sobre Boabdil desde el punto de su prisión en tierra de Lucena hasta las postrimerías del año 1485, no obstante darnos cuenta cronológica y detallada del desarrollo de los hechos de interés que se vienen sucediendo en todo ese tiempo; y uno y otro señalan como momento de la liberación de Boabdil el que sigue á la campaña desgraciada contra Moclín y la toma de los castillos de Cambil y Alhabar.

Así el primero de esos escritores, después de referir la brillante campaña de D. Fernando, que le hizo dueño de Cártama, Coín, Ronda, Marbella y multitud de lugares y castillos de la parte oriental de Málaga en la primavera del año 1485, y la emprendida en el comienzo del otoño de ese mismo año, que tuvo por hecho más saliente la derrota sangrienta de las fuerzas del Conde de Cabra ante los muros de Moclín, compensada inmediatamente por la conquista de los castillos de Cambil y Alhabar en la frontera de Jaén, y de Zalea en el distrito de Vélez Málaga, dice: «A seguida de esto, el enemigo, que Dios confunda, puso en libertad al emir Mohamed, hijo de Alí (Boabdil). Este se dirigió á un castillo de la parte oriental, prometiendo la paz á sus defensores si le prestaban obediencia, y los del castillo, ansiosos de la paz prometida, se alzaron por él [1].»

1 V. Müller, *ob. cit.*, págs. 17 y 18.

El otro escritor árabe mencionado, al narrar la abdicación voluntaria ó forzosa de Abulhásan Ali á favor de su hermano Abuabdála el Zagal, hecho que acontece avanzado ya el año 1485, afirma rotundamente que en tanto que eso ocurre al viejo sultán, su hijo Abuabdála (Boabdil) se hallaba cautivo del enemigo. Luego, á semejanza del escritor anteriormente citado, refiere las conquistas de D. Fernando en la parte oriental de Málaga durante la primavera del año 1485; la salida del Zagal de Granada en defensa de Moclín al saber que iba á ser atacada por el enemigo; el desastre del Conde de Cabra ante los muros de esa plaza; la pérdida por parte de los muslimes del castillo de Cambil, Mojacar, Iznalloz y otros lugares, y continúa diciendo: «Seguidamente el enemigo, recurriendo á la astucia, no obstante el poder que tenía, envió por el sultán Abuabdála que se hallaba bajo su cautiverio, le regaló ricas vestiduras, le otorgó lo que deseaba, le despachó libremente hacia la parte oriental de Baza suministrándole dinero y hombres y le aseguró que todos los muslimes que le reconociesen por su señor y las gentes de las ciudades que se alzasen por él disfrutarían del armisticio, de la paz, del pacto y promesas concertadas entre ambos reyes. Entonces salió Boabdil para Vélez, cuyos habitantes le aceptaron por su señor y reconocieron su autoridad [1].»

No son los autores árabes susodichos los únicos que omiten por completo el rescate de Boabdil y su ida á Almería ó Guadix en el mismo año 1483 en que había caído prisionero, y revelan sencillamente que el desgraciado emir no alcanzó su libertad hasta el fin del año 1485 ó el comienzo del 1486. Un peregrino autor cristiano, Hernando de Baeza, que gozó de la amistad y confianza de Boabdil, y detalla como ningún otro escritor la defección de Almería y el asesinato de su hermano el infante Yúsuf Abulhachach en esa ciudad, nada nos dice de que aquél se hallase allí ni tuviese intervención alguna en tales sucesos. Más bien se echa de ver en su narración que Boabdil no salió del poder de los Reyes Católicos hasta el tiempo referido que marcan los autores árabes. Afirma este escritor que al salir Boabdil de su prisión se fué á la villa de Alcaudete, ayudado y favorecido por los Reyes Católicos y con cierta cédula firmada de sus reales nombres, por la que se mandaba á los Grandes de Andalucía

1 V. Almacari, *Analectes*, etc., tomo II, parte segunda, pág. 804. El ilustre maestro Gayangos que traduce este pasaje con alguna libertad en su *The history of the mohammedan dynastics in Spain*, vol. II, pág. 376, confunde, á mi juicio, el Vélez de que se trata aquí, que fué, sin duda alguna, el Vélez Blanco ó Vélez Rubio del distrito de Lorca, con Vélez Malaga. En igual error incurre el Sr. Eguilaz en su obra citada, *Reseña histórica*, etc., pág. 22.

que acudiesen á sus llamamientos. Una vez en Alcaudete, con dicha cédula, *llamó á ciertos grandes los cuales vinieron, y consultado allí lo que pareció que convenía á su servicio, se fue á los lugares que dicen Velez el blanco y Velez el rubio que son dos lugares fronteros á la ciudad de Lorca adonde ya estaba asentado con el alcaide de ellos que era un yerno de Abenamar y un hermano suyo que se decían los aduladanes para que lo recibiesen por rey y hizolo ansí como estaba concertado* [1].

Por si alguien vacilase todavía en rechazar como inexacta la versión de los cronistas cristianos que ponen el rescate de Boabdil en el año 1483, y en aceptar como buena la de los autores árabes corroborada por Hernando de Baeza, que lo retrasan al final del año 1485 ó principio del 1486, tenemos á Pedro Mártir de Angleria, testigo excepcional de los sucesos de la reconquista del reino de Granada, quien cumplida y terminantemente confirma la narración árabe y de Hernando de Baeza. Ese famoso escritor, en una de sus epístolas al Cardenal Arzobispo de Milán Juan Arcimbold [2], después de mencionar la captura de Boabdil por el Conde de Cabra y su sobrino el Alcaide de los donceles; que los Reyes Católicos se hallaban ausentes en ese tiempo, lejos del teatro de las operaciones contra los moros, estando retenidos en Vitoria por los negocios pendientes con Francia, y habiendo dejado á Boabdil bajo fiel custodia; que en dicha ciudad habían recibido triunfalmente, sentado á su mesa y tributado los mayores honores y homenaje á los caudillos aprensores de tan señalado príncipe, regresando pocos días después de este último suceso á Córdoba, dice: «*Interea dum Baudillum ita detinent, cum ingenti exercitu Moclinum oppidum inter nubila erectum ab urbe Granata millia passuum novem, obsessurus rex movet. Priusquam rex cum exercitu adventaret, comes idem Capræ qui Baudillum cum nepote cœperat, præcucurrit se castrametaturum, venturoque exercitui stationes pro cujusque gradu asignaturum existimans. Delecti Granatenses qui in insidiis latitabant exeunt tanquam é speluncis, ubi filios lactant rabidissimæ tigres impetunt, nostros profligant, in fugam vertunt, trucidant circiter duo millia. Re infecta, vix comes graviter vulneratus evadit. His auditis, rex aliud iter capit, duoque inde distantia adoritur oppidula Cambilum scilicet et Alabarum. Ea quamvis natura munitissima, quum essent in excelsis quibusdam rupibus ædificata,*

1 Müller, *ob. cit.*, pág. 81.
2 En la primera de su segunda parte.

vi tormentorum concussa, capit tamen. Cordubam ad reginam redit, proceres an retinendus, an dimittendus ut per eum discordiæ seminaria inter mauros jaciantur, Baudillus rex sit, ad consilium vocant. Variæ feruntur sententiæ, in diversa diversis tendentibus; ex ipsius tandem comitis Caprensis consilio relicto in obsidem filio ac fide præstita de adversando patruo nostrisque rebus favendo dimittitur. «Entre tanto que así retienen á Boabdil, se pone en marcha el rey á la cabeza de un grande ejército con propósito de poner cerco á Moclín, plaza que se alza entre la nubes á nueve millas de Granada. Antes que se aproximase el rey con su ejército, se adelantó á todo correr el mismo Conde de Cabra, que en unión de su sobrino había cogido á Boabdil, juzgando que podría establecer su campo (ante la plaza) y asignar las estancias respectivas al ejército que iba á llegar. Pero soldados granadinos escogidos que se mantenían ocultos en asechanzas, salen de ellas, como los feroces tigres de las cuevas donde amamantan á sus hijos, acometen con ímpetu á los nuestros, los desbaratan, les ponen en fuga y matan de ellos unos dos mil. Desconcertado todo el asunto, á duras penas escapó el Conde gravemente herido. Oído esto por el rey, toma otro camino, ataca dos castillos distantes de allí, á saber, Cambil y Alhabar, y se apodera de ellos batiéndolos con la artillería, no obstante su fortísima defensa natural, por estar edificados sobre rocas muy altas. Regresa el rey á Córdoba, donde se hallaba la reina, convocan á los próceres en consejo para discurrir sobre si debe ser retenido Boabdil ó más bien puesto en libertad, á fin de sembrar por su medio la discordia entre los moros, y son emitidos varios juicios de diversa tendencia. Finalmente, por consejo del mismo Conde de Cabra, es puesto en libertad Boabdil, dejando en rehenes á su hijo y empeñada su fe de hacer la guerra á su tío y favorecer nuestra causa.»

La narración, por tanto, que precede de los escritores árabes tan claramente confirmada por Hernando de Baeza y Pedro Mártir de Angleria, su silencio absoluto respecto de hecho tan notable como la supuesta libertad y presencia de Boabdil en Almería en 1483 y después, y la inverosimilitud de que siendo cierto esto último, lograse escapar él de esa ciudad al tiempo de su defección, y no su desgraciado hermano Yúsuf, me han movido á creer sea errónea la versión referida de aquellos cronistas cristianos que, como dije, es la única imperante en nuestros modernos historiadores.

Lo ocurrido fué, según se desprende de la atenta lectura de los escri-

tores que dan la versión que creo exacta, que hecho prisionero Boabdil en los campos de Lucena, su hermano Yúsuf y otros partidarios de la causa de Boabdil, continuaron la guerra civil desde Almería hasta que, asediada esta ciudad por el Zagal de orden de su hermano el sultán Abulhásan, y tras de un sitio de seis meses, logró con promesas y otras artes atraerla á su obediencia, abriéndole los habitantes las puertas de la ciudad y de su alcázar, donde, sorprendido el infante Yúsuf, fué degollado sin piedad por su tío, juntamente con otros muchos caballeros adictos á su hermano. En tanto de estos sucesos, y todavía después, permanecía Boabdil retenido en Porcuna al cuidado de Martín de Alarcón, y allí era tratado muy honradamente y acompañado de muchos criados y servidores suyos moros; hasta que los Reyes Católicos, algún tanto contrariados en su propósito por el descalabro de Moclín y la mayor pujanza que adquiere el Zagal, único dueño ya del reino moro por la defección de Almería y la abdicación de su hermano Abulhásan, estiman que ha llegado el momento necesario y conveniente de soltar á Boabdil, obligándole de antemano á levantar su abatido bando en contra de su tío, á auxiliar la acción de las armas cristianas y cumplir las restantes condiciones que he dejado expuestas más arriba. De esta suerte sale Boabdil de su suavísimo cautiverio, dejando en rehenes á su hijo y enteramente necesitado del auxilio y dinero de los Reyes Católicos con que poder rehabilitar su causa ya perdida.

Ahora bien; si se tiene en cuenta que la campaña del rey D. Fernando en que acontecieron como hechos salientes el desastre de Moclín y la toma de los castillos de Cambil y Alhabar, se realizó durante los meses de Agosto y Septiembre de 1485, según todos los autores, moros y cristianos, y todavía al regresar el Rey á Córdoba se celebró el Consejo susodicho en que pronunciaron diversos pareceres, es de creer que lo más pronto que pudo ser puesto en libertad Boabdil fué al terminar el dicho año ó quizás en principio del siguiente 1486; y á tal tiempo hay que referir el pacto ó concierto asentado para ese efecto entre los Reyes Católicos y Boabdil, de que nos dan extracto los autores y á que alude el que doy á la estampa en el presente trabajo.

Mas ocurre preguntar ahora: ¿de qué tiempo puede datar este último? El examen de las noticias que nos suministren los autores sobre la suerte ó vida sucesiva de Boabdil en relación con el contenido del propio documento podrá llevarnos á señalar, por lo menos aproximadamente, el momento ú ocasión en que pudo ser ajustado.

Antes indiqué que los cronistas antiguos cristianos, á excepción de Hernando de Baeza, no explican cómo sale Boabdil del lado de los Reyes Católicos después de su acogida al favor de éstos, que suponen al tiempo de la defección de Almería y asesinato de su hermano en esa ciudad, y nada nos dicen de él hasta la primavera del año 1486. Refieren entonces que reconocido como legítimo sultán por los habitantes del Albaicín, pacta una concordia con su tío el Zagal, por la que ambos retienen el título de Rey, y se distribuyen el territorio que les resta del reino en la forma que dejé expuesta más arriba, quedando Loja entre la parte sometida á la autoridad de Boabdil, á fin de evitar que D. Fernando, por respeto á las capitulaciones que con él tenía asentadas, no emprendiese la conquista de esa ciudad como se temía.

Por la narración de Hernando de Baeza y de los dos escritores árabes quedó resuelto claramente, á mi entender, que Boabdil, al ser puesto en libertad por los Reyes Católicos, se dirigió á Alcaudete, y de aquí pasó á establecer su residencia en los castillos de los Vélez Blanco y Rubio, cuyos señores y pueblo reconocieron previamente su autoridad y abrazaron la defensa de su causa. Pero al llegar á este punto, Hernando de Baeza, que no hace historia general ni rigurosamente cronológica de los hechos, intercala otros de tiempo inmediatamente anterior; y al reanudar las noticias particulares de Boabdil, nos recrea detallando la atrevida empresa de éste, cuando desde la villa de los Vélez citada, con solos doce de á caballo y otros tantos de á pie, caminando de noche, se presentó ante las puertas del Albaicín, que le fueron abiertas por sus partidarios, y fué proclamado por todos los habitantes de tan populoso y célebre barrio de Granada. De suerte que, leyendo á este autor, se saca la impresión de que Boabdil realizó su arriesgada entrada en el Albaicín á seguida de hallarse libre en los Vélez, lo cual tuvo lugar tiempo después, como se dirá más adelante.

La mera referencia de los antiguos cronistas cristianos sobre la declaración de los habitantes del Albaicín á favor de Boabdil, y los recitados incompletos de Hernando de Baeza y Mármol Carvajal han llevado, según pienso, á los autores modernos más avisados á reconocer y dar en sus obras como hecho cierto é indudable que Boabdil, al salir del lado de los Reyes Católicos la segunda vez que ellos suponen, se fué á los Vélez y estableció allí un simulacro de corte. Pero sin más decir, pasan, como los antiguos cronistas cristianos, á narrar el referido concierto asentado entre él y su tío el Zagal, no explicando si para la negociación de éste vino Boab-

dil al Albaicín ó permaneció en los Vélez. A renglón seguido refieren los grandes preparativos y armamentos del Rey Católico para el sitio y conquista de Loja, y nos presentan á Boabdil encerrándose en esta ciudad, como infiel á los pactos y promesas que tenía hechas á los Reyes D. Fernando y D.ª Isabel, y olvidando las mercedes que de ellos tenía recibidas, dispuesto á resistir con todo el poder de sus armas al ejército cristiano; y cuando describen el sitio y toma de esa ciudad, todos los autores antiguos y modernos, excepto Alonso de Palencia, Mármol Carvajal y el Cura de los Palacios, que yo sepa, afirman de modo uniforme que Boabdil luchó valerosamente á la cabeza de sus fuerzas en los primeros choques, hasta que fué retirado de uno de ellos herido en diferentes partes de su cuerpo; que tras de algunos días de resistencia inútil, perdido el arrabal y aportillados los muros por los fuegos de la Artillería, los habitantes de Loja se rindieron á D. Fernando mediante las condiciones siguientes: que fuese perdonado Boabdil de haber quebrantado sus promesas; que dejaría el título de Rey de Granada y tomaría en adelante el de Duque ó Marqués de la ciudad de Guadix si dentro de seis meses se ganase esta plaza; que si quisiera irse á Castilla, pudiera vivir seguro en ella, ó si prefiriera pasarse allende, el Rey y la Reina le mandarían dar salvoconducto para el pasaje; que, además, fuese segura la vida de todos los habitantes que salieran de la ciudad y seguros también los bienes que pudieran llevarse consigo; y si algunos de ellos prefiriesen vivir en los reinos de Castilla, Aragón ó Valencia, lo pudieran hacer libremente. Ellos, por su parte, entregarían la ciudad á don Fernando y todos los cautivos cristianos que en ella tenían.

Más completa y exacta aparece la información que los dos autores árabes mencionados nos han dejado sobre la suerte de Boabdil y el verdadero estado de cosas á partir de la llegada de aquél á los Vélez, libre ya de su cautiverio, hasta la rendición de Loja á D. Fernando.

El autor anónimo de El Escorial, después de decirnos que la autoridad de Boabdil, es reconocida por la gente de los Vélez, se expresa así: «luego marcharon unos diablos en figura humana embobando á las gentes, pintándoles toda clase de felicidad, haciéndoles promesas y provocando en ellos el deseo de hacer la paz con los cristianos, hasta que les prestaron oído favorable algunos de los habitantes del Albaicín, arrabal perteneciente á Granada. A éstos se agregó pronto la mayor parte de la población del arrabal, ansiosa de la paz; pues se hallaba constituída por negociantes y labradores. Todos ellos se alzaron en favor del emir Mohamed, hijo

de Alí (Boabdil), y se encendió la guerra fratricida entre el Arrabal del Albaicín y la ciudad de Granada con su emir Mohamed, hijo de Sad (el Zagal), y hubo entre ellos choques y peleas, y enfilaron los de la ciudad sus cañones contra los del Albaicín, lanzando sobre ellos piedras desde los muros de la Alcazaba cadima (la antigua) y disparando también contra ellos las catapultas. Mas se resistían y luchaban los del Albaicín esperando que vendría en su auxilio el emir Mohamed, hijo de Alí. Este se limitó á enviarles emisarios desde la región oriental, prometiéndoles que iría en su ayuda, y ellos con esto se mantuvieron luchando y resistiendo el asedio y su difícil situación durante algún tiempo, desde el 3 del mes de Rebia, 1.º del año 891 (9 de Marzo de 1486 de J. C.) hasta el 15 de Chumada 1.º (19 de Mayo) del mismo año. En tanto que esperaban los del Albaicín la venida en su auxilio del emir Mohamed hijo de Alí, llegó éste á la ciudad de Loja, y se hizo la paz entre él y su tío Mohamed, hijo de Sad, emir de Granada entonces, á base de ceder el sobrino á su tío el reino y quedarse bajo la autoridad de éste. Notificó Boabdil esta nueva á los del Albaicín y les ordenó, al propio tiempo, que aceptasen la capitulación de la paz hecha con su tío. En medio de estas cosas, el Rey de Castilla, que Dios confunda, avanzaba con su ejército hacia Loja. En esta ciudad tomó asiento el emir Mohamed, hijo de Alí, y con él una banda de los valientes moradores del Albaicín, á fin de hacerse fuertes en ella al saber que los cristianos se dirigían á sitiarla. Cercó, en efecto, estrechamente el enemigo la ciudad, emplazó contra ella sus cañones é ingenios de guerra, y aproximó sus tropas y artillería, hasta que penetraron en el arrabal de la ciudad, destruyeron parte de sus muros con los cañones, fueron muertos muchos de los valientes defensores y llegó á hacerse muy difícil la situación. Entonces, viendo los de Loja que no tenían modo de salvarse por lo violento del sitio, la multitud de las fuerzas cristianas y el retraimiento de la gente de la ciudad de Granada, ofrecieron rendirse, pidiendo salir seguros con sus bienes, hijos, caballos, armas y bestias y con todo lo que pudieran transportar. Se accedió y se les concedió lo que pedían y abandonaron la ciudad, yendo á refugiarse en Granada, con lo que pudieron llevarse. Tomó el enemigo la ciudad de Loja el 26 de Chumada 1.º del año 891 (30 de Mayo de 1486). El Rey de Castilla no dejó ir libremente al emir Mohamed, hijo de Alí, sino que le retuvo á su lado, á fin de exterminar por su medio el resto de la España musulmana [1].»

1 V. Müller, obra citada, págs. 18 y sigtes. del texto árabe.

Sin contradecir la narración que precede, más bien ampliándola con detalles que revelan una información más honda y completa de la realidad de los acontecimientos, dice el autor copiado por Almacari, después de mencionar la llegada de Boabdil á los Vélez:

«Entonces fué pregonada en los zocos la capitulación de la paz, y la vocearon en estas ciudades unos diablos, propagándose tanto el suceso, que llegó á conocimiento de los habitantes del Albaicín de Granada, gente levantisca, descreída é ignorante de la situación de cosas que no se ocultaba, y siguiéronles algunos revoltosos, los que deseaban la escisión de la comunidad de los muslimes, y otros que se inclinaban á la paz general de Granada por la debilidad de la dinastía. Incitaban aquellos diablos á las gentes á lanzarse á la revolución, y fué vituperada por unos su conducta y aprobada por otros, hasta que se levantó el Albaicín proclamando al sultán que había estado cautivo de los cristianos, y estalló terrible guerra civil entre los muslimes en la misma Granada, conforme á la voluntad de Dios que así dispuso que el enemigo se apoderase de estas comarcas.

Desde la fortaleza fueron lanzadas piedras contra los del Albaicín, y se hizo grave la situación. Fué el alzamiento el día 3 de Rebia 1.º del año 891 (9 de Marzo de 1486 de J. C.), y duró hasta la mitad de Chumada 1.º (Mayo) de ese año. Pues supieron los del Albaicín que el sultán por ellos proclamado se había dirigido á Loja y entrado en ella esperando el resultado de la concordia entablada entre él y su tío el Zagal, á base de quedar el reino para éste y permanecer su sobrino bajo su autoridad en Loja ó en cualquier otro lugar que más quisiese, siendo ambos como una sola mano contra el enemigo de la nación. En medio de estas cosas, había salido el Rey de Castilla con grandes fuerzas y poderoso ejército, artillería y municiones, acampando delante de Loja, donde se hallaba el Sultán Abuabdála (Boabdil), el que había estado cautivo. Puso el enemigo estrecho cerco á la ciudad, en que á más de sus defensores naturales había entrado una banda de los del Albaicín de Granada, á fin de cumplir el precepto de la guerra santa y defender á su jefe. La gente de la ciudad de Granada y de otras partes temieron que todo aquello fuese una estratagema (de Boabdil), y no acudieron en auxilio de Loja otros muslimes que los referidos del Albaicín. Se hizo muy duro el sitio para los habitantes de Loja, y se habló mucho y se hizo público que todo era un convenioentre el Sultán cautivo y el Rey de Castilla. Tomó éste á los de Loja el arrabal, y temiendo ser exterminados solicitaron para sí y sus familias la seguridad

de vidas y tesoros. Accedió á esta petición el Rey de Castilla y se hizo dueño de la ciudad en 26 de Chumada 1.º del año 891 (30 de Mayo de 1486). Los de Loja marcharon á Granada, y quedóse en aquella ciudad con los cristianos el sultán Abuabdála, el que había estado cautivo. En vista de esto las gentes de Granada sin embozo alguno, en alta voz dijeron que el mencionado sultán no había ido á Loja con otro fin que el de apoderar de ella al enemigo infiel y hacerla precio de su rescate. Hasta se llegó á decir que entonces el Rey castellano le envió libremente el hijo que había dejado en rehenes al salir de su cautiverio, y se habló y se discutió mucho entre los habitantes de la ciudad de Granada y los del Albaicín acerca del asunto, revelándose por todo esto lo que se hallaba oculto en los corazones. Seguidamente marchó el Rey de Castilla á sus ciudades y con él se fué el sultán mencionado [1].

MARIANO GASPAR REMIRO.

(Continuará.)

1 V. Almacari, obra citada, págs. 804 y sigtes. de la 2.ª parte.

PICHELINGUE-PECHELINGUE

I

En la primera escena de *La celosa de sí misma*, de Tirso, el lacayo Ventura le dice á su amo don Melchor, aludiendo á la calle Mayor de Madrid:

«... advierte que es esta calle
la canal de Bahamá;
cada tienda es la Bermuda;
cada mercader, inglés
pechelingue, ú holandés,
que á todo bajel desnuda [1].»

D. Juan Eugenio Hartzenbusch [2] anota el vocablo *pechelingue* en los siguientes términos: «*Pechelingue* aquí parece que significa *pirata;* otras veces quizá equivale á *hereje*, y siempre es voz despreciativa, aplicable sólo á extranjeros.»

La celosa de sí misma se imprimió en 1627 (en la *Primera parte* de Tirso). En *Marta la piadosa*, publicada en 1636 *(Parte quinta)*, y escrita

1 Pensamientos análogos expresa Tirso en la escena VII, jornada tercera, de su mediana comedia: *Amazonas en las Indias:*

«Si en la corte de Castilla
un medio ojo me embistiese;
y *por la calle Mayor*
(donde son sus mercaderes
escollo de toda bolsa,
sus coches nuestros bajeles,
que en cualquiera tienda encallan,
y sus ninfas holandeses),
. . . . . .»

2 *Comedias escogidas de Fray Gabriel Téllez* (en la *Bibl. de Aut. Esp.*, V, Madrid, 1848), página 128.

seguramente *después* del mes de Agosto de 1614, el Alférez, relatando la toma de la Mamora, por D. Luis Fajardo, dice (acto II, escena II):

«... el ilustre Fajardo,
faja ó zona con que ciñen
los cielos sus diez esferas,
por que su nombre sublimen,
gozoso de que hayan puesto
la cruz de España en Larache,
cueva de piratas viles,
y deseoso de ver
por los africanos lindes
que el padre Oceáno goce
sus costas y puertos libres,
quiso desembarazar
un rincón de infames tigres
que asaltan los vellocinos
que en oro á España el Sur rinde
y, labrando en la Mamora
un fuerte casi invencible,
cortar esperanza y pasos
á moros y *pichelingues*...»

Y aquí el susodicho Hartzenbusch [1] pone una nueva nota á *pichelingues*, declarando: «Si *pichelingue* se formó, como parece, de las palabras *speech english*, significará ó significaría en su principio *ingleses*.»

Como se ve, eran bastante graves las vacilaciones de Hartzenbusch, porque, lo que en un principio creyó ser *pirata* ó *hereje*, trocóse luego en *inglés* mediante el simple cambio de una vocal.

El Sr. Pérez y González [2] confiesa que han sido infructuosas sus investigaciones y pesquisas para dar con la etimología de la palabra *pechelingue;* pero aduce varios interesantes textos, tomados del *Archivo Hispalense* y de la *Historia de Sevilla* de Guichot, donde el vocablo aparece usado en sentido diferente del que le da Fray Gabriel Téllez.

En la *Memoria de las cosas notables que han sucedido en esta Santa Iglesia y Ciudad de Sevilla,* por el canónigo Loaysa *(Archivo Hispalense;* VI, 1888), figuran estos datos:

«Sábado 10 de Diciembre de 1639, á las cuatro de la tarde, empezaron á cortar la moneda *pechelingue* por medio, para fundirla: cortábanla en los portales debajo del Cabildo de la Ciudad, y allí se fundía en las hornillas...

»Lunes 7 de Febrero de 1641, por la mañana, se pregonó que toda la moneda *pechelingue* se llevase á la Casa de la Moneda para resellarla...

»Lunes 11 de Setiembre de 1642, por la tarde, se pregonó la baja de la

1 Ed. citada, pág. 449. Véase también el *Prólogo del Colector*, pág. VIII.
2 *El Diablo Cojuelo*. Madrid, 1903, págs. 146 y sigs.

moneda *pechelingue;* la que valía dos cuartos se bajó á ochavo, y los ochavos á maravedises; había llegado á valer un real de á ocho 27 reales.»

En otras *Memorias* de la época (Guichot; obra citada; tomo VII), se lee:

«1641.—*Febrero*, 18. Se pregonó la subida de los cuartos, moneda llamada *pechelingue*: los gruesos esquinados toscos de cuatro maravedís, que valiesen ocho maravedises y que se lleven á la Casa de la Moneda y los pagan en la moneda propia resellada. En los ochavos ni cuartos segovianos no se tocó ahora, pero después se resellaron.

»1642.—Setiembre, 15. Se pregonó la baja de la moneda de vellón. Los cuartos ó piezas que valían ocho maravedises y los resellados de moneda antigua que llaman *calderilla*, moneda del tiempo del Emperador, que en virtud del resello valían 12 maravedises, á ochavo, y los ochavos resellados de seis maravedises á *maravedis*, y los ochavos á *blanca*...

»Todos deseaban la baja y después la lloraron todos; y aunque muchos la recelaban, empleaban el dinero de vellón en géneros, presumiendo que no perderían nada en los que hubiesen comprado, porque no aguardaban la baja sino á la mitad, con que hacían el cómputo conforme la baja de la moneda del año 1628, que la pieza de moneda de ocho maravedises *pechelingue* ó gruesa quedaría como entonces á cuatro maravedises, y hacían las cuentas de valor de las mercaderías conforme á este cómputo y del dinero que habían de percibir, y discurrían que no habían de perder, aunque no ganasen. Y como fué á ochavo cada pieza de á dos cuartos la baja, perdieron muchísimo, mayormente quien había empleado en géneros de seda...

»1643.—Marzo, 23. Se pregonó que los cuartos antiguos llamados de *calderilla* ó del Emperador, y los de Cuenca, que se habían resellado y dádoles 12 maravedís de valor y con la baja de 12 de Setiembre del año pasado 1642 valían dos maravedís y el ochavo á maravedís, ahora se subieron, el ochavo (ó cuarto antiguo) á ocho maravedís, y el maravedís á cuatro maravedís: y que valgan los *pechelingues* y segovianos á ocho como estaban hoy; y las blancas no corran mas de por cuatro meses, y el provecho de la subida para sus dueños; y así se apartaron los que se hallaron de cuenta del Rey en las arcas reales.»

***

La diferencia de sentido entre el adjetivo *pichelingue* (que así creo que debe escribirse, y no *pechelingue*, según se verá luego), tal como está empleado por Tirso, y el mismo vocablo, tal como aparece en las «Memo-

rias» sevillanas, resulta á primera vista bastante considerable. Tirso habla de ciertas personas á quienes llama «pichelingues» ó «pechelingues»; las «Memorias» se refieren á una clase de moneda denominada «pechelingue».

Y, sin embargo, bien mirados los textos, la aplicación del vocablo no es tan diferente como al principio parecía. Para comprenderlo bien, conviene determinar más concretamente la acepción en que unos y otros pasajes lo emplean.

Dejando á un lado los *herejes*, el *desprecio*, y el *speech english* del venerable Hartzenbusch, es notorio que Tirso, lo mismo en la estrafalaria *Celosa de sí misma* que en la bellísima *Marta la Piadosa*, al decir «pichelingues», alude á ciertos *corsarios que asaltaban los bajeles que traían á España (Sevilla) el metal precioso de las Indias, para apoderarse del cargamento.*

Por otra parte, de las «Memorias» susodichas, se infiere también claramente que el adjetivo *pichelingue* se aplicaba á cierta clase de moneda de vellón; que, en 1641, había moneda *pichelingue* de valor de *cuatro* maravedises, valor que ascendió á *ocho* en dicho año, subsistiendo así en 1643, pero que experimentó una baja en 1642, año en el cual los *cuartos* ó monedas *pichelingues* de *ocho* maravedises, descendieron á *ochavo;* y que dicha denominación no solía aplicarse á la *calderilla*, moneda del tiempo de Carlos I, ni á los llamados cuartos *segovianos*.

Luego, repetiré: bien mirados los textos, la aplicación del vocablo no es tan varia como en un principio parecía. En efecto: ¿qué pretendían los corsarios *pichelingues* al asaltar los bajeles que traían de las Indias á Sevilla los lingotes de metales preciosos? Apoderarse del cargamento. Y ¿cuál era el destino principal de esos lingotes? Ser amonedados en las fábricas ó *ingenios* de Sevilla, Cuenca ó Segovia. Y ¿á qué se llamaba además en España *pichelingue* ó *pechelingue*? A cierta clase de *cuartos* ó moneda de vellón, que no era de la antigua. Lícito es concluir, por consiguiente, que la denominación de los tales corsarios procedía de la *moneda* á que se destinaba el cargamento de los bajeles; y que la denominación de la moneda, por no aplicarse á la antigua y por referirse al cargamento de la flota de Indias, *tuviese estrecho parentesco con las mismas Indias de donde procedía.*

¿Qué cosa más natural, por consiguiente, que acudir á los idiomas indígenas de América, para encontrar la explicación de los misteriosos *pichelingues*?

***

Entre las provincias que componían la América septentrional, figuraba (y sigue figurando) México, donde me parece que hemos de buscar con fruto el vocablo que perseguimos.

En el *Diccionario de mejicanismos*, de D. Félix Ramos Duarte [1], encuentro lo que sigue:

«PICHILINGA. (Méj.) adj. Chiquita. Es término derivado del náhuatl *picilihui*, hacerse menudo lo que era grueso.»

Y en otro libro mucho más antiguo, y extraordinariamente raro: el *Vocabvlario en lengva mexicana y castellana* de Fray Alonso de Molina (México; Antonio de Spinosa, 1571) [2], al folio 81 vuelto, se dice:

«PICILIUI.—Hazerse menudo lo que era grueso *y redondo*.»

Bien podemos ahora afirmar, empleando otro americanismo, que hemos hecho una verdadera *pichincha* [3]; es decir, una adquisición extraordinariamente útil. Ahí están, á no dudarlo, la etimología y la explicación del vocablo; y no se trata sino de juntar las acepciones y de pensar un poco más sobre el asunto, para comprenderlo de un modo bastante aproximado á la verdad.

Si *pichelingue* se decía, ante todo, por una clase de moneda, y *pichilinga* significaba en México *chiquita*, pudo muy bien aplicarse la palabra á la mencionada clase de moneda de vellón, no sólo por su tamaño, que era bien pequeño, sino, principalmente, por su poco valor. Si, además, el náhuatl *piciliui* denotaba «hacerse menudo lo que era grueso *y redondo*», y *pichilinga* viene de *piciliui*, nada de particular tiene que se dijese moneda *pichilinga* ó *pichelingue* á los cuartos nuevos, puesto que, además de valer menos que los antiguos, eran delgados y «no esquinados» (ó circulares).

Pero ¿qué relación tenía todo esto con las piraterías de los *pichelingues*?

*
* *

1 2.ª ed. Méjico, 1898, pág. 403.

En el *Diccionario provincial de voces cubanas* de E. Pichardo (Matanzas, Imprenta de la Real Marina, 1836. La 3.ª edición es de Habana, 1862), leo: «PICHE. N. s. m. fam. Muchos le usan por equivalente de *miedo, temor*.»

El Dr. D. Antonio Peñafiel, Director general de Estadística de México, en carta de 6 de Abril de 1910, nos hace la indicación, que vivamente le agradecemos, de que «del verbo *picilihui* sale *picitlic*, delgado, adelgazado; *picilin-catl*, persona delgada; se aplica esta palabra á las personas cretinas ó poco desarrolladas y de carácter guerrista. *Pichilinga* ha sustituído á *picilin-catl*.»

2 Debo la comunicación de este y de los demás libros que cito, referentes á América, á mi querido amigo el docto bibliófilo y consumado americanista D. Antonio Graíño, á quien profundamente agradezco su bondad.

3 Vid. Granada: *Vocabulario rioplatense*. Montevideo, 1889, pág. 232.

Volvamos á los versos de Tirso. Leyéndolos con detenimiento, se infiere que el corsario *pichelingue* podía ser inglés, holandés ó moro, y también que podía uno ser de Inglaterra, de Holanda ó de tierras de Mahoma, y dedicarse á la piratería, sin ser por ello é *ipso facto* pichelingue. La condición de tal no dependía de la nacionalidad, sino del género de ocupación.

También se saca en consecuencia de los referidos versos que el corsario *pichelingue* no mostraba especial deseo por la moneda de vellón, sino en general por el «oro», la plata ó el metal precioso, amonedado ó no, que los bajeles de Indias traían á España.

Hubo, en efecto, durante los siglos XVI y XVII, famosos piratas, principalmente ingleses y holandeses, que se dedicaban á asaltar los barcos de Indias que, en períodos de tiempo más ó menos regulares, traían á España el metal precioso del Estado y de los particulares. En cierta *Relación verdadera de lo subcedido en las Islas Filipinas con unos navíos Ingleses que llegaron á ellas el año de 1600*, que se conserva en el Archivo de Indias, se lee: «Es á todos tan manifiesto la livertad y atrevimiento de los erejes enemigos de nuestra santa religion y fee, que no sé quien vastará á rreferir los lanzes que en nosotros an hecho, los daños y muertes que an causado, las rriquezas que an rrovado, permitiendolo Dios asi por justos juicios suyos: biendose, pues, tan favorezidos de su fortuna, vá en aumento su codicia y prosiguen sus yntentos, como se vió quando Francisco Draque paso al estrecho de Magallanes y corrio la costa de Chile y Pirú, á donde rrovó la nao de San Joan de Anzona con grandísima suma de plata, año 1579. Pasaronle otra vez año de 1587, siendo general don Tomas Canbler, Ingles; que *á vista de las Californias* rrovaron y tomaron la nao Santa Ana, que yba destas yslas á la Nueva España con mucha cantidad de sedas y oro, con el qual urto, tan á su salvo hecho, bolvieron á su tierra hechando mill banderas, famulas y gallardetes, y aun se afirma heran las velas de damasco [1].»

Por otra parte, sin necesidad de exponerse en la lucha armada, los extranjeros (por quienes tanto ha padecido España desde Carlos I hasta los tiempos que corren) hallaron medio, aprovechándose de la ley natural económica que los científicos llaman «ley de Gresham», de saquear sistemáticamente nuestra tierra de un modo *pacífico*, al que daban lugar nues-

1 *Sucesos de las Islas Filipinas*, por el Dr. Antonio de Morga. Nueva edición... por W. E. Retana. Madrid, V. Suárez, 1910, pág. 296.

tros poco avisados monarcas alterando á cada paso el valor y el tipo de la moneda.

«En el año de 1599—escribe D. Josef García Cavallero, en su *Breve cotejo y valance de las pesas y medidas*, etc. [1]—mandó el señor Don Phelipe Tercero labrar una moneda de puro cobre en el Real Ingenio de la Ciudad de Segovia, sacandose de cada marco 136 maravedis, que valian 4 reales de plata en piezas de á quatro y de á dos maravedis de plata. Despues, en el año de 1602, se vió dicho señor precisado, por razon de las muchas guerras que sobrevinieron á estos Reynos, á subir de precio dicha moneda otro tanto más de lo que antes valía, y al mismo tiempo mandó fabricar de nuevo crecidas porciones de ella: lo que dió motivo á que los Estranjeros, rebeldes enemigos de la Corona y de la Religión Catholica, la falsificassen é introduxessen en España, sacando en cambio de ella las de oro y plata, dando por el trueque ó reduccion crecidissimos premios, como el de ciento por ciento, el de ciento y cinquenta, y dozientos por ciento, y algunas vezes mas.

»Los mismos contratiempos sucedieron con las monedas de vellon, que mandó labrar el señor Don Phelipe Quarto, respecto de que todas ó las mas de ellas se falsificaron é introduxeron en estos Reynos, sacando en cambio las de oro y plata, con la codicia de los crecidos premios que por ellas daban los Estrangeros: lo que dió motivo á que dicho señor mandasse publicar diferentes Pragmaticas, para que el premio de las monedas de vellon por las de oro y plata no excediesse de diez por ciento, de veinte y de veinte y cinco. Y ultimamente, por la de 7 de Septiembre de 1641, mandó que dicho premio no passasse de cinquenta por ciento. Y despues, por otra de 14 de Noviembre de 1652, mandó no se diesse premio alguno por el trueque ó reduccion de las monedas de vellon por las de oro y plata, baxo de graves penas, por aver quedado la de vellon justipreciada con dichas monedas de oro y plata.

. . . . . .

»Lo que se sabe y tiene por cierto, es que los premios tan crecidos que daban los Estrangeros por la introducción de sus monedas falsas para recoger las de oro y plata y sacarlas para sus tierras, fué la causa de averse desconcertado la buena y justa correspondencia que en lo antiguo tenian las monedas de vellon con las de oro y plata, y que por no averse mirado

1 Madrid, 1731, pgás. 198 y sigs.

y evitado con tiempo este daño, ha costado á esta Corona y á sus vassallos muchos millones de ducados, y se ignora lo que podrá suceder en adelante, si no se mira con reflexion este negocio [1].»

Los Procuradores de Cortes, reunidos en las de Madrid, del año 1600, acordaron en cinco de Abril, pedir al Rey «que por seis años, que corran y se quenten desde el dia que se otorgare el contrato del seruicio, *no se labre moneda de bellon en ninguna casa della de las destos Reynos, por la gran cantidad que ay della en ellos, y los muchos inconuenientes que resultan.*» Y, en otra ocasión, con motivo de un asiento «con el Dr. Baltasar Vellerino de Villalouos, clerigo, acerca de la lauor de la moneda con los ingenios que inventó Miguel de la Cerda, difunto, y el dicho doctor Vellerino, para que el dicho doctor use de los dichos ingenios en todas las casas de moneda de las Indias», los mencionados Procuradores, en 17 de Mayo de 1600, exponen contra el tal asiento que «en haziendose la plata y oro moneda adonde quiera que sea, se siembra y derrama y se vá deslizando de tal manera, que en pocos dias no parece que se aya hecho ni labrado, lo qual es tan claro y notorio que será cosa mas contingente en las dichas Indias, por tener tantos desaguaderos por donde se lleve á otras partes, *como es á las Islas Philippinas, China* [2] *y Japon, y otras partes semejantes, que casi la lleuan por mercaderia y ganan mucho mas en lleuallo que en otra qualquiera*, y la que viniese para estos reynos seria la menos, y desnatada, sin la virtud que trae el dicho oro y plata, con que los naturales destos reynos se animan á tratar y contratar en las dichas Indias [3].»

Resulta evidentemente de todos estos datos:

1.° Que los extranjeros comerciaban con nuestra moneda de oro y de plata, y, para hacerse con ella, no sólo empleaban los medios violentos, sino también las falsificaciones, para las cuales era América terreno muy abonado. Tenían interés, por consiguiente, en introducir en España y sus dominios la mayor cantidad posible de moneda de cobre, á cambio de la cual extraían el oro y la plata [4].

1 Cf. las consideraciones de D. Gerónymo de Uztáriz, en su precioso libro *Theorica y Practica de Comercio y de Marina*, 2.ª impresión. Madrid, A. Sanz, 1742, pág. 373.

2 Fundándome en estas relaciones mercantiles del Occidente americano con los chinos, supuse yo, antes de conocer el origen del vocablo, que *pechelingue* pudo proceder de Pe-chi-li, golfo situado en la parte NE. de China.

3 *Actas de las Cortes de Castilla, publicadas por acuerdo del Congreso de los Diputados*, Tomo XIX. Madrid, 1899, págs. 168, 309 y 310.

4 Todo esto no era sino una confirmación de la citada ley de Gresham, según la cual, «en todo país en que dos monedas legales están en circulación, la mala moneda expulsa siempre á la

2.° Que, á consecuencia de lo anterior y de otras causas, la moneda de cuartos ó *pichelingue* aumentó extraordinariamente en España, por lo cual los Procuradores de 1600 propusieron que se suspendiera por seis años la acuñación de toda moneda de vellón, anticipándose en esto al acuerdo que, respecto de la plata, tomó la Unión Latina en 5 de Noviembre de 1878.

***

Mas ¿por qué se llamaba *pichelingue* ó *pechelingue*, en sentido estricto á cierta clase de cuartos ó moneda de vellón?

En vista del origen mejicano del vocablo, y de que en Méjico había famosas minas de cobre, sospecho que dicha denominación fué importada en España, y principalmente en Andalucía [1], por algunos *indianos* de los pocos que á su patria regresaban después de haber hecho fortuna en América, ó de los muchos que volvían tan pobres y rotos como fueron, pero dando gracias á Dios de no haber dejado allí los huesos.

Lo que no he podido averiguar es si en Méjico se llamaba *pichelinga* á todo género de moneda nueva de cobre, ó recibía particularmente ese nombre alguna especial clase de aquélla. El Dr. Alonso de Zorita, en su *Historia de la Nueva España* (1585), después de advertir que la «permutación» era la forma más general de contrato mercantil entre los mejicanos, escribe: «en vnas provincias, segun dize fray Torivio [Motolinea], se vsan mas por monedas vnas cosas que en otras, y la moneda que mas generalmente corre por todas partes, son vnas como almendras que llaman *cacavatl*. En otras partes vsan vnas mantas pequeñas que llaman *patolquachtli*, y los españoles, corrompiendo el vocablo, las llaman patoles. En otras partes dize que se vsa mucho de vnas *monedas de cobre* casi de hechura de *tav*, y de anchor de tres o quatro dedos, vnas mas delgadas que

buena». Véase una exposición clarísima de esta ley en Ch. Gide: *Principes d'Economie Politique*, 6.ª ed. París, 1898, pág. 238.

1 Donde todavía se conserva, como es de ver por esta *adivinanza*, transcrita en los *Cantos populares españoles* del Sr. Rodríguez Marín (tomo I, Sevilla, 1882, pág. 221):

«Tamaño como un ochabo *pichilín*,
Y caben doscientas mil.
El hormiguero y las hormigas.»

El colector, á la pág. 340 del citado tomo, escribe:

«*Pichilín:* de *chico*, *chiquito*; de éste, *chiquitín*; de éste, *chiquilín* y *chipilín*; y de este último por metatesis, *pichilín*. Es curiosa la metamórfosis.»

Prescindiendo de las demás derivaciones, es evidente que el Sr. Rodríguez Marín acierta al dar a *pichilín* la significación de *chiquito*.

otras, y que donde ay oro tienen por moneda vnos canutillos del; ya vsan tambien de los rreales que se labran en la casa de la moneda de Mexico, y los llaman *tomines* [1].» Pero, siendo innegable que la nueva moneda de cobre era *menos gruesa* y tanto ó más *redonda* que los *cacavatl*, y desde luego que los *tav*, no hallo inconveniente en suponer que la susodicha denominación fuese aplicable á cualquier especie de la primera. De todos modos, el origen mejicano del vocablo que Tirso y las «Memorias» sevillanas emplean, me parece harto probable, y, en cuanto á su peculiar significación en la Nueva España, dejo de buen grado el asunto á la competencia de los americanistas.

II

La existencia de los corsarios *pichelingues* aparece confirmada por algunos otros datos, verdaderamente curiosos, que voy á transcribir á continuación.

En ciertas *Noticias de la provincia de Californias, en tres cartas de un sacerdote religioso, hijo del Real Convento de Predicadores de Va-*

Parte meridional de la California baja. (De la *Noticia de la California y de su conquista temporal y espiritual*. Madrid, 1777, tomo I.)

lencia, á un amigo suyo. (En Valencia, por los hermanos de Orga, M.DCC.XCIV), figura la siguiente [2]:

1 En la *Colección de libros y documentos referentes á la Historia de América;* tomo XI; Madrid, Victoriano Suárez, 1909; pág. 116.

2 Carta I, pág 10.

«... á la entrada de él *(del Golfo ó Mar Bermejo)* se ve una isleta llamada San Juan, y más arriba otras tres con el nombre de las tres Marías: á la una parte del Golfo está la célebre Bahía de la Paz, donde estuvo el famoso Hernán Cortés, según la opinión común de la Provincia. Hay otros puertos llamados *Pitchilingues* y *Tembabich*, y á su frente se ve la Isla grande del Carmen, la que forma la entrada para el puerto principal llamado nuestra Señora de Loreto, en donde entran todos los barcos que salen de Nueva España para abastecer á los Misioneros, Tropas é Indios [1].»

En la *Noticia de la California, y de su conquista temporal y espiritual hasta el tiempo presente, sacada de la Historia manvscrita, formada en México, año de 1739, por el Padre Miguel Venegas, de la Compañía de Jesús, y de otras Noticias y Relaciones antiguas y modernas*, etc. (Madrid, Viuda de Manuel Fernandez, M.DCCLVII), al tomo I, pág. 25, léese también:

«Esta lengua de tierra hace la anchurosa *Bahía de la Paz*, en veinte y tres grados y medio de altura, en la qual se halla el Puerto de los *Pitchilingues*, cercado de Isletas. A esta Bahía arribó en su primera entrada á la California, y en ella se detuvo quatro meses, el Almirante Don Isidro de Otondo y Antillon, á 31 de Marzo de 1683.» Y, á mayor abundamiento, se acompaña un mapa, parte del cual reproduzco, y donde consta el famoso *Puerto de los Pitchilinges* [2].

1 En la Carta II (pág. 5 y siguientes) advierte el autor que, mientras todos los indios de la California antigua (hoy *California baja*), desde el grado 22 hasta el 32, son soeces, dejados y lin ninguna habilidad, á partir del Canal de Santa Bárbara en la California nueva (desde el grado 32 para arriba), se ven unos indios laboriosos, diestros y unidos; pasado el Canal, que tiene unas 25 leguas, vuelven los naturales á ser de la misma condición que los de la California antigua. Y se pregunta: «¿cómo estos indios intermedios son tan hábiles y diestros, y de dónde so aprendiéron? Si ellos entráron por el Norte, ¿cómo no baxáron con las costumbres de los del Norte? A lo qual se responde, que no se puede dar otra razon de conjetura, sino que, en tiempos antiguos navegando los Chinos por aquellos mares, debió naufragar algun barco, y saltando en tierra algunos de ellos (que por lo comun son ingeniosos), obligados de la necesidad formáron las herramientas y lo demás para no perecer: y á la verdad por diferentes relaciones que el Autor ha visto de otros Religiosos, se sabe haberse descubierto varios cadáveres en las orillas y fragmentos de algun barco grande que allí pereció; y en otros parages ha visto el Autor loza de China, como son platos, xícaras, cera y otras cosas escondidas en los arenales; y aun añade haber tenido en sus manos un tejo de oro, marcado con las insignias del Rey, cuyo tejo le halló un Indio entre la arena, y jugaba con él como con otra piedra, sin conocer su valor . .. *Muchos de los Chinos que han llegado por aquellas costas han advertido la conexión de su idioma con el de aquellos naturales;* pues conservan muchas voces y cláusulas enteras de los mismos.»

2 D. Antonio de Alcedo, en su monumental *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales ó América*, (tomo IV, pág. 203. Madrid, Manuel González, 1788) escribe:

«PICHILINGUES (Puerto de los).—Bahía grande, cómoda y capaz del Golfo de California ó Mar Roxo de Cortés, es una ensenada grande y profunda que forma el mar, cerrando su entrada con

Narrando después el autor de la citada *Noticia de la California* las diversas expediciones españolas á este territorio, desde la realizada por Hernán Cortés en 1526, añade: «En el año de 1615 se dió licencia al Capitán Juan Iturbi para hacer á su costa nueva jornada. Apresáronle uno de dos Navíos los *Pyratas Europeos*, bien celebrados en América con el nombre de *Pichilingues*, que no sin desdoro de nuestro poder infestaban el Mar del Sur, y cuyas insolencias hacían más patente la necesidad de la reducción de la California, *donde se guarecian* [1].»

Y, antes, escribe [2]: «Año 1596, siendo Virrey D. Gaspar de Zúñiga, Conde de Monte-Rey, llegó orden del Rey Don Phelipe II para que de nuevo se descubriessen y poblassen las Tierras y Puertos de la California. *Los Ingleses, por aquellos años, havian empezado*, por descuido nuestro, *á ser dueños del Mar*. El famoso Francisco Drack, entre otras cosas, havia llenado de terror todas las Costas del Mar del Sur, y hecho escala por algun tiempo en las de California, á que puso por nombre *Nueva-Albion*, como si fuesse possession de la Corona de Inglaterra. Imitaronle algunos Ingleses, como Thomás Cavensdick y otros, que, *guareciendose en la misma Costa*, turvaban nuestra navegación á las Islas Philipinas, *y podian dar mucho que temer, si se establecian en ella.*»

*
* *

Tornando ahora á la moneda de Indias, conviene advertir que buena parte de ella carecía de las condiciones de la legítima. D. Josef de Veitia Linage, en su *Norte de la contratación de las Indias Occidentales* (Sevilla, Iuan Francisco de Blas, 1672), escribe: «No se contentó la codicia y malicia de los hombres con el dolo de suponer más valor á la plata del que tenía, y ya que en la Provincia de la Nueva España no se ha sentido falta en los ensayes, se padeció algún tiempo falsedad en la fundición de las barras, pues en el año de 621 se reconocieron muchas, cuyo centro y alma era de cobre, trayendo mas de la quinta parte deste metal, sin que pu-

la Isla grande del Espíritu Santo, y á su lado otras dos pequeñas, llamadas S. Lorenzo y la Gallina, las quales forman quatro canales ó entradas bien estrechas; en lo mas interior de esta ensenada hay otra Bahia aun más resguardada, que llaman de la Paz.»

En la provincia de Cartagena, del Nuevo reino de Granada (hoy Colombia), hay un río llamado *Pechelin* ó *Pichelin*, que nace junto á la villa de María, corre al O., y sale al mar cerca de Santiago de Tolú.

1 I, 203.

2 I, 183.

diesse averiguarse por los ensayes, respecto de que por gruesso que se sacasse el vocado para hazerlos, nunca llegava al cobre [1].»

En cuanto á la moneda acuñada, habíala también falsa en América. «Ximenez (lib. v, cap. iv) escribe: Fué aqueste año de 53 mui trabajoso para el reyno de Guatemala por la baja de la moneda, á causa de que se halló aver entrado mucha porcion de moneda de plata con mucha más liga que la que la ley dispone: y así se mandó que los pesos de á 8 reales valiesen solamente 6, y, los de á 4, que valiesen 3 reales; y así hubieron mucha pérdida los que se hallaron con mucha plata, y de este modo corrió la moneda algún tiempo. Robertson (lib. viii, not. 93) dice: *Toda la plata amonedada llevada del Perú á Portobelo en 1654, se halló alterada y mezclada en una quinta parte de mal metal.* Se descubrió el fraude, y el tesorero de rentas del Perú, que era el autor, fué quemado públicamente.

»A esta moneda se daba entonces el nombre de *moclones*, y don Francisco Delgado de Nájera, en exposición que hace acerca de ella, dice: algunos particulares la recojen para fundirla, por tener cierta la ganancia, pues ay experiencia que en siendo el moclon de ley tiene mas de los seis reales. El capitán don Juan Bernal del Caño, tesorero del derecho de barlovento, en exposición suya, escribe: de pocos meses á esta parte se ha reconocido que a ydo entrando en estas provincias *mucha moneda falsa de cobre* que no es de la viciada, por haber sabido que en ellas corria todavía la moneda de moclones por seis reales de valor [2].»

El mismo historiador de quien tomo las anteriores noticias, añade: «En junta de 5 de Enero de 651 se advierte *sucedia ahora con la plata, lo que mas de un siglo antes con el oro*, á saber, *hacerse pedacitos* las planchas para las pagas... esta era una necesidad inescusable en los mineros así dueños como jornaleros para haber mercancías y bastimentos, y era al propio tiempo un abuso nocivo al real haber, por exponerse la plata á correr sin quinto [3].»

Pudo suceder, según se infiere de todas estas consideraciones, que, sin perder el adjetivo *pichelingue* ó *pechelingue* su propia significación mejicana de *pequeño*, significación que aún conserva en Andalucía, como hemos visto, bajo la forma de *pichilín*, se llamase *pichelingue* á la mo-

1 Lib. i, cap. 33, pág. 264.

2 F. de P. García Peláez: *Memorias para la historia del antiguo reyno de Guatemala*, Guatemala, 1852, tomo ii, pág. 190.

3 Idem, ii, 188.

neda de cuartos traída de América ó fabricada con el metal procedente de ese territorio. También pudo acontecer que esta moneda indiana fuese en gran parte falsa, y que á eso obedeciese la determinación de cortarla y fundirla, tomada en 1639. Pero no hallo manera de relacionar el vocablo con los corsarios á quienes antes he aludido, como no sea en el sentido de que estos corsarios se dedicaban preferentemente á asaltar los bajeles españoles cargados de dicho metal.

Para mayor claridad, resumiré mis conclusiones en la forma que sigue:

A) La voz *pichelingue* procede del mejicano *pichilinga* = *chiquita*, que á su vez se deriva del náhuatl *picilihui* = *hacerse menudo lo que era grueso y redondo*.

B) Llamóse en España *pechelingue* á la moneda de cuartos procedente de América.

C) En América y en España se denominaron *pechelingues* ó *pitchelingues* á ciertos corsarios *europeos* (principalmente ingleses) que, desde últimos del siglo XVI, tenían su principal albergue en un puerto de la Bahía de la Paz (en la parte S. de la California baja), puerto que, por esta razón, se llamó más adelante *de los Pitchelingues*, y de donde salían para asaltar los barcos que hacían la navegación de Asia ó de Europa, ó para *correr las costas* de la parte occidental de América.

ADOLFO BONILLA Y SAN MARTÍN.

BIOGRAFIA DE D. DIEGO LADRON DE GUEVARA

OBISPO DE PANAMÁ, GUAMANGA Y QUITO, VIRREY DEL PERÚ

(Continuación.)

II

DON DIEGO LADRÓN DE GUEVARA, CANÓNIGO EN SIGÜENZA Y EN MÁLAGA, Y LUEGO OBISPO DE PANAMÁ. - MÁNDASELE RECOGER EN SU DIÓCESIS UN LIBRO DE D. LUCAS FERNÁNDEZ PIEDRAHITA.—PROSIGUE LAS OBRAS DE LA NUEVA CATEDRAL.—VISITA EL CONVENTO DE LA CONCEPCIÓN Y CASTIGA LOS DESMANES DE ALGUNAS RELIGIOSAS.—ENVÍA AL CONSEJO DE INDIAS UNA RELACIÓN DE SU OBISPADO.—EXPULSA AL VAGABUNDO FRANCISCO DE MENDOZA.

En la biografía de D. Diego Ladrón de Guevara, como en la de muchos personajes ilustres, hay un largo espacio en que sus años transcurren con monotonía, sin que ofrezcan hechos dignos de ser consignados en la Historia. Tales fueron aquellos en que, después de regentar una cátedra de Derecho en la Universidad de Alcalá, ganó por oposición la canonjía de Doctoral en Sigüenza, cargo que desempeñó más adelante en el cabildo eclesiástico de Málaga; años que pasó dedicado al estudio y á la penitencia; laudables ejercicios y ocupación virtuosa que suele llevar consigo el oficio de canónigo, y tantos debieron ser los méritos de D. Diego, peritísimo en Cánones, que en el año 1689 fué propuesto para la Iglesia de

Panamá [1], vacante por la muerte del historiador D. Lucas Fernández Piedrahita [2].

Por una carta del Marqués de Cogolludo al secretario D. Francisco de Amolar, fechada en Roma á 29 de Mayo de 1689, sabemos que D. Diego acababa de ser preconizado Obispo de Panamá, cuyas Bulas envió él mismo á 26 de Junio [3]. La consagración se dilató por algunos meses, pues á 14 de Diciembre elevó D. Diego una súplica á Su Santidad para que pudiese recibir aquélla en España [4]. A primeros de Diciembre se hallaba ya en Cádiz para embarcarse, como consta de una orden que recibió del Consejo de Indias, recomendándole que apenas llegase á Panamá se incautara de la segunda parte de la *Historia general de las conquistas del Nuevo Reyno de Granada*, por el Obispo D. Lucas Fernández Piedrahita, cuya primera se había mandado recoger [5].

Llegado á Panamá D. Diego, puso desde luego mano en la corrección de abusos [6] y habiendo hecho diligencias para buscar los escritos inéditos de D. Lucas Fernández Piedrahita, supo que éste no llegó á escribir la continuación de su *Historia*, y sólo quedaban algunos apuntes á manera de bosquejo, que no enviaba á España por juzgarlos insignificantes; así lo comunicó á S. M.:

«Señor: Hauiendo receuido vna Real Zedula de V. M. en que me hor-

1 D. Federico González y Suárez, hoy Arzobispo de Quito, trata de D. Diego en su *Historia general de la república del Ecuador*, tomo IV, págs. 383 á 386, y 402 á 405. Examinó para ello un legajo de documentos que, referentes á dicho Obispo, se hallaba en el Archivo Histórico Nacional, y cuyo paradero se desconoce actualmente.

En la pág. 383 dice que D. Diego regentó una cátedra de jurisprudencia civil en la Universidad de Alcalá, con lo cual se conforma la inscripción puesta en el retrato.

2 Sólo llegó á publicar éste la primera parte de su *Historia general de las conquistas del Nuevo Reyno de Granada*.—Amberes, por Juan Baptista Verdussen; sin año. Las licencias son del 1685. Escribióla en Santa Fe de Bogotá, donde fué Chantre.

3 Archivo de Indias, est. 69, caj. 4, leg. 32.

4 Idem íd., est. 69, caj. 4, leg. 32.

5 Señor. Reciuo la de v. merced en que es seruido noticiarme la horden del Consejo para buscar la segunda parte que escribio del nueuo Reyno de Granada, en tierra firme, el doctor don Lucas de Piedrahita, mi antecesor; puedo decir boy con ese cuidado para luego que llegue al obispado, solicitar se remita; heme informado de personas de aquella ciudad quedaron sus papeles i esta obra inbentariados i en poder de la Audiencia i fiscal de Su Magestad, segun creo; preuengo esto a v. merced por si fuese menester despacho para que se me entreguen, i si puedo cumplir con el deseo del Consejo, que solicitaré en todo el mejor acuerdo en servicio mío; i guardeme Dios á v. merced en lo que pido á Dios, con toda salud.—Cadiz, 4 de diziembre 1689.—Beso la mano de v. merced su mejor servidor, *Don Diego Ladron de Gueuara, obispo electo de Panamá*.—Señor don Francisco de Amolar.—(Archivo de Indias, est. 69, caj. 4, leg. 32.)

6 *Expediente que inicia una carta á S. M. de D. Diego, Obispo de Panamá, en la que da cuenta de lo obrado contra D. Alonso de Berrocal, clérigo de su diócesis, por público tratante, y otros excesos de su vida y costumbres*.—Panamá, 3 de Marzo de 1691.—(Archivo de Indias, est. 69, caj. 4, leg. 32.)

dena recoja los originales de la segunda parte de la *Historia del Nuevo Reino de Granada*, que prometio en la primera que saco â luz el Doctor D. Lucas Fernandez Piedrahita, mi antecessor, requeri con dicha Real Cedula a los Ministros desta Real Audiencia para que entre los papeles que se embargaron por muerte de dicho obispo, se reconociesen los originales referidos, a que se me respondio que hecha toda la diligencia que se requeria, no hauian parecido, ni razon de que se huuiesen inuentariado con los demas, y hauiendo passado a hacer extrajudiciales diligencias con los criados del dicho mi antecessor, lo mas que he podido descubrir es que aunque hauia hecho algunos apuntamientos para dicha segunda parte, no perficiono alguno, a causa de haberle sobreuenido los achaques que por mas de un año antecedieron a su muerte, y que con ella se abrian disipado como papeles sueltos e informes; en cuya attencion lo pongo en la Real noticia de V. M. para que se digne mandar lo que mas fuere de su Real seruicio, cuya catholica persona guarde el Señor para amparo de su Iglesia. Panama, y Marzo 12 de 1691 años=Señor=Diego, Obispo de Panama [1]».

La antigua catedral de Panamá, fabricada de maderos y tablones, é indigna hasta de llevar el nombre de iglesia, se hallaba en estado ruinoso, desvencijada por el famoso terremoto del año 1621; había comenzado la fábrica de otra de cal y canto el Obispo Fr. Francisco de la Cámara, y en 1640, según escribe D. Juan Requejo Salcedo [2] adelantaba la obra, que prosiguió el historiador D. Lucas Fernández Piedrahita, y acabó felizmente D. Diego Ladrón de Guevara; catedral, que, si resulta de estilo decadente y de pésimo gusto arquitectónico, no deja de tener cierta grandeza. Con no pocas dificultades hubo de luchar D. Diego, quien las refiere así en una carta al Rey:

1 Pocos días más tarde escribió otra carta á D. Francisco de Amolar, en que decía lo mismo:

«Señor mio: llego á mis manos el horden de Su Magestad que v. s. se siruio de remitirme cerca de que recogiese los originales de la segunda parte de *Historia del Nueuo Reyno de Granada*, que escriuio mi anteccessor el Doctor Don Lucas de Piedrahita, y hauiendo hecho exactissimas diligencias en su cumplimiento, solamente he podido adquirir que n la tenía trabaxada, sino en embrion algunos apuntamientos que no pudo perficionar, â caussa de los repetidos achaques que le sobreuinieron en el año antecedente a su muerte, y con ella se han perdido; dque doy quenta especial á Su Magestad, y a V. señoría esta noticia, para que se sirua de contie nuar los hórdenes de su maior agrado, cuya vida guarde el Señor en las felicidades que desseo y he menester. Panama, y Marzo *18 de 1691* años.—Besa la mano de v. señoría su servidor *Diego, obispo de Panamá*.

Los documentos copiados, ó citados, se hallan en el Archivo de Indias, est. 69, caj. 4, leg. 32.

2 *Relaciones históricas y geográficas de América Central*, pág. 53.—(Tomo VIII de la *Colección de libros y documentos referentes á la Historia de América*.)

«Señor: Tengo dado quenta especial á V. M. de como auiendo llegado â este obispado y reconocido ocularmente la necesidad de reparo que tiene esta Cathedral en lo material de su fabrica, assi por estar amenazando ruyna, respecto de hauerse hecho de maderos y tablas sutiles y toscas, en el tiempo de la fundacion desta nueva Ciudad, como por lo indecente que es para el diuino culto y lustre deste Reyno, me ânimé con los cortos medios y materiales que auia recogido el Doctor Don Lucas Fernandez de Piedrahita, mi antecessor, â dar principio a una Iglessia de cal y canto, de âcomodada y bien dispuesta arquitectura, segun la planta; y auiendose sacado todos los cimientos de la capilla mayor, que oy se hallan perficionados, y fuera de tierra mas de vna bara en alto, se ba siguiendo la obra y con todo el calor que mis fuerzas pueden aplicar, deseoso de cumplir con mi obligacion; pero me hallo precisado â representar â V. M. el desconsuelo con que me tiene ber los cortos medios que puedo adquirir para este efecto, y las pocas sendas que ofreze la calamidad en que esta este Reyno para lograrlos, y mas quando llegada â esta Ciudad la Armada del Peru y su Comercio, me expuse al trauajo de salir personalmente, acompañado del Cauildo eclesiastico y algunos cavalleros del mismo Comercio, y penetrar en todas las cassas pidiendo limosna, sin perder diligencia, hasta enfermar, y no hauer sacado mas fructo que el provento de 1.000 pesos, y ya se deja entender que si desta parte donde se deuia esperar mas, se logro tan poco, qué podre esperar de las demas, que ofrecen cassi nada, por lo qual me â parecido ponerlo en la Real noticia de V. M. para que se sirva, conforme a su Real magnificencia, de probeêr, quedando yo en el mismo empeño en que me ha puesto mi obligacion, sin descâeser de lo començado, dandome salud Nuestro Señor, que guarde la Catolica y Real persona de V. M. para amparo de su Iglesia= Panama y Março 12 de 1691.—Señor—Diego, Obispo de Panamá [1].»

En negocio mucho más espinoso hubo de mediar por entonces D. Diego, y fué la corrección de graves faltas que contra los cánones, y aun contra la honestidad, cometían las religiosas de la Concepción, convento fundado en Panamá en el año 1595 con 3.770 pesos que dieron algunos vecinos y una cantidad mayor que gastó en las obras Francisco Terrin. A principios del siglo XVII gozaba ya de 4.000 pesos de renta. [2] Regíalo en el año

1 Archivo de Indias, est. 69, caj. 4, leg. 40.
2 *Relaciones históricas y geográficas de América Central.*—Madrid, 1908; págs. 214 y 215.

1691 D.ª Mariana de Quiñones, quien tales escenas y tan poco edificantes hechos consentía á las monjas que, el Obispo hizo una información que comenzó á 2 de Enero de 1691.

Declararon ocho religiosas y todas, de conformidad, atestiguaron que la clausura impuesta por el Santo Concilio de Trento á las esposas de Cristo, á fin de que se conserven sin mancilla, era del todo ilusoria; músicos y danzantes entraban para enseñar bailes á las mulatas que allí servían; las religiosas vestían medias de seda de colores, cintas, puntas y zapatos muy del siglo; en cambio, iban al coro sin escapulario y con un habitillo sin mangas; la madre abadesa consentía á sus religiosas cuantos esparcimientos querían, pero muchos días no las daba de comer, así que cada una hacía que la llevasen de fuera los alimentos [1]; las ventanas no tenían rejas, y unos agujeros que había en el coro servían de locutorio, donde acudían muchos Loaysas, quienes menos tretas necesitaban para seducir á las esposas de Cristo que el maleante sevillano retratado en *El celoso extremeño*, empleó en violar la clausura puesta por Carrizales á su inocente Leonora. El pueblo español, muy dado á eufemismos que atenúan el concepto de las faltas más graves, había dado un singular calificativo á los hombres enamorados de religiosas; llamábalos *devotos* de éstas, aunque su devoción no consistía, ni mucho menos, en rezar juntos los salmos penitenciales, ó de mantener coloquios espirituales. Las monjas de la Concepción, con desenvoltura impropia de su estado, tenían sus devotos, hecho que declararon todas; y así, la madre María de la Encarnación, que llevaba veinticinco años de habito, dijo:

«Que de las religiosas, una, llamada Doña Maria Chavarria, tiene, muchos años há, devocion con un religioso de San Agustin descalzo, con quien habla continuamente; y otra, llamada Doña Maria Alarcon, la tiene con el mayordomo de la iglesia, el qual se entra dentro de la clausura quando quiere, con pretexto de la obra, y se está publicamente hablando con su deuota en el patio y claustro, á solas; y que otra, llamada Doña Phelipa de Salas, tiene deuocion con vn capitan del numero de esta ciudad; y que de estas comunicaciones nace muy graue perjuicio. = Que de las seglares, vna que llaman Doña Luisa Carreño, tiene devocion con vn

1 Sor Feliciana del Espíritu Santo declaró «que se padece mucha necesidad corporal, y que no se guarda refectorio, ni se les da de comer en los días de vigilias y Quaresma, y que en los días carnales solo les dan pan y carne.»

Poco más ó menos atestiguaron las demás religiosas.

seglar llamado D. Juan de Burgos, y que con poco temor de Dios se atreuió á violar la clausura una noche, haciendo que vna criada de la Madre Magdalena le diese la llaue de la puerta falsa, y salió por ella á la casa del dicho deuoto. Y que dandole cuenta la Celadora á la Madre Abadesa, vajó á la media noche y vió abierta la puerta y la cerró, y que á la madrugada saltó por vna parte de la cerca y se entró la dicha seglar, sobre la qual no a visto hacer demostracion alguna; que asimismo otra seglar llamada Doña Margarita, que es casada y está dentro del conuento, tiene comunicacion con muchos seglares por la puerta, locutorios, y ventanas, con grande escandalo, y que la noche del segundo dia de Nauidad proximo pasado, haciendose vn festejo al niño Jesus en el coro alto, trazaron esta seglar y otras religiosas el que entrasen muchos seglares por la iglesia, y con vna escalera subieron hasta la reja alta á ver el festejo, á las ocho de la noche, y hablaron con las susodichas, lo qual vió esta Religiosa y mandó dar parte á la Madre Abadesa y no vio que se castigase cosa alguna, ni se diese noticia á su Ill.ma de ello. = Preguntada si hay muchas criadas en perjuicio de la observancia, dixo que ay tantas que cada monja tiene tres y quatro negras y mulatas, y que el mucho numero causa tal confusion y ruido, que ni se obserua silencio, ni tienen respecto á las religiosas, de donde mas parece casa de behetria, que conuento.»

Sor Bernabela de la Natividad, que contaba treinta y un años de hábito, confirmó y amplió lo tocante á los excesos de D.ª Luisa Carreño y de otras:

«Preguntada que era lo que auia sucedido con Doña Luisa Carreño cerca de hauer quebrantado la clausura, dixo que lo que pasa es que vna noche, abrá seis meses, echó menos la beladora, que era la Madre Antonia de la Natiuidad, á la dicha Doña Luisa Carreño, y auisó de ello á la Madre abadesa, y registrando el conuento hallaron abierta la puerta falsa, y por ella se auia salido, y aueriguando el como, se supo auia cohechado á vna zamba, criada de dicha Abadesa, para que le diese la llaue, y que cerrandose la puerta y recogiendose las religiosas, á la madrugada sintieron entrar saltando por vna parte de la cerca á la dicha Doña Luisa que con dicha criada venia, la qual dixo despues auia estado en casa de su deuoto Don Juan de Burgos, y que en el caso no sabe se aya hecho diligencia alguna, auiendo sido publico y escandaloso en el conuento y en la ciudad, por que muchas personas de fuera lo supieron. = Dixo que saue que vna noche de la Pascua de Nauidad, que se hizo en el coro alto vn

festejo al niño Jesus, trazaron algunas religiosas, que fueron Doña Francisca Urriberi, amiga y compañera de la Abadesa, y otras dos, con vna seglar ya referida Doña Margarita de Soussa, que entrasen por la iglessia algunos seglares de los que comunican, y el vno de ellos fué el deuoto de Doña Felipa de Salas, lo qual hicieron con facilidad por ser sacristana la dicha Doña Francisca Urriberi, y por vna escalera que para esto preuinieron subieron hasta la reja del coro, que es sencilla, y alli estuuieron viendo quanto passaba y hablando con las referidas, que hacian espaldas de la parte de dentro, y que esta declarante y otras hicieron auisar á la Abadesa y que se suspendiese el festejo, que era de representacion de loas y saraos, y que aunque lo entendió dicha abadesa prelada, no hizo demostracion, y los seglares se fueron. = A la sexta pregunta dixo que son en mucho numero las criadas que ay, por lo qual se viue con gran ruido y muchas riñas y pleitos y conuendria minorar su numero.»

Doña Lucía Carcelen, religiosa de veinte años de hábito, vino á declarar lo mismo:

«Dixo que ay muchas deuociones de criadas y seglares, pero que de las religiosas solo sabe que las escandalosas son la que tienen Doña Maria de Echevarria, con vn religioso augustino llamado fray Manuel de San Agustin, y la que tiene Doña Felipa de Salas con el capitan Juan de Leon, y la que tiene Doña Maria Alarcon con el mayordomo del conuento, y que a visto á este dentro del conuento, sin necesidad, hablando en un claustro, dadas las manos con dicha monja, cosa que es de grauisimo escandalo; que de las seglares que viven dentro, las que causan mas perjuicio con sus deuociones son vna Doña Magarita de Sousa, casada y que está dentro sin mas causa que estar su marido ausente, y esta todo el dia está por la reja de la iglesia por la puerta reglar, por los locutorios y ventanas, hablando con los hombres, ynquietando todo el convento, y que esta, como amiga de la Madre Abadesa, vltraja á las que se le quieren oponer para detenerla en sus divertimientos, y ella y vna religiosa amiga y compañera de la dicha Madre Abadesa, y otras dos religiosas, que son Doña Felipa de Salas y Doña Maria Chavarria, trazaron el que una noche de las de Nauidad, á las ocho y mas de la noche, introduxese la dicha amiga, que es sacristana, llamada Doña Francisca Urriberi, á vnos hombres seglares, á fin de que viesen el sarao y loas que se decian al Señor, y que con poco temor suyo pusieron vna escalera y subieron hasta la reja del coro alto, donde hablaron con las dichas religiosas y seglar, y vieron

lo que pasaba, y como es sencilla la reja vieron los rostros de los hombres, esta religiosa, la Madre Doña Maria de la Encarnacion, Doña Bernabela de Ribera, Doña Sebastiana de la Purificacion y otras, que inquietandose hicieron desvanecer el festejo y auisar del atrevimiento á la Madre Abadesa con lo qual ellos se fueron y se sosego, sin que se pusiese en ello remedio alguno para adelante.=Dixo asi mismo que tenia por cosa de mucho escandalo, y en que no se habia hecho diligencia alguna para remedio, lo sucedido con vna seglar ya referida llamada Doña Luisa Carreño, que teniendo publica comunicacion con Don Juan de Burgos, con pretexto de casarse, mas auia de tres años, tuvo osadia de cohechar vna criada de la Madre Abadesa para que le diese la llave de la puerta falsa, y salirse vna noche á la casa de su deuoto con una negra suya, y echandola menos, se lo auisaron á la dicha Prelada, que vaxo, cerró la puerta y hauiendose recogido, á la madrugada entró dicha seglar saltando la cerca, lo qual fué publico en el conuento, y se presume lo auia executado por la dicha cerca otras veces, y que en esto no a uisto poner remedio, y se ha seguido atreuimiento para que las criadas se salgan por la puerta del comulgatorio, que sale á la Iglessia, y se vayan el dia entero afuera al lugar á pasear, y bueluan á la noche.»

Con tal evidencia quedaron probados estos hechos que la misma abadesa no pudo negarlos, y D. Diego Ladrón sentenció con benignidad, pues lo más que hizo fué suspender á D.ª María de Quiñones y conminar á las religiosas para que viviesen con recato:

«Que se notifique á la Madre Doña Maria de Alarcon no hable ni comunique en publico ni en secreto con el mayordomo del conuento con quien resulta tener deuocion escandalosa, pena de excomunion mayor latæ sententiæ, y devaxo de la misma pena se notifique á la Doña Felipa de Salas no comunique con el capitan Juan de Leon, y á Doña Maria de Echavarria no lo haga con el Padre Fray Manuel de San Augustin.—Iten, que á Doña Luisa Carreño se le notifique que no hable ni comunique con Don Juan de Burgos, y que dentro de vn año determine salir fuera del conuento, advirtiendole que en atencion á su calidad y á sus padres no se le castiga el delito cometido del quebranto de clausura, como pedia. Y á Doña Margarita de Sousa, assi mesmo, no comunique con Don Manuel de Velasco, ni tenga las comunicaciones perjudiciales de seculares, y trate de salir dentro de vn mes del monasterio con algun pretexto honesto.—Iten, que en consideracion á la muchedumbre de criadas que ay, se le mande y

notifique á la dicha Madre Presidenta haga vna lista y memoria de todas las que ay, y que se le anote á Eugenia, zamba de la Madre Abadeza Doña Mariana de Quiñones, para que sea vna de las primeras que se expelieren del Conbento.»

Lejos de conformarse las religiosas con tan prudentes acuerdos como eran los tomados por su Obispo, se insubordinaron contra éste, á quien ofendieron de palabra, y casi de obra:

«Se leuantaron algunas religiosas, que fueron Doña Francisca de Urriberri, Doña Maria Chauarría, Doña Maria Alarcon, Doña Maria Hidalgo, Doña Felipa de Salas, Doña Maria Tello, Doña Manuela Ruiz, y otras dos jóvenes, y al verlas con demostraciones de inobediencia, se pusieron de rodillas la dicha Madre Presidenta y la Doña Manuela Beserra, pidiendo al Obispo que no depusiese á Doña Mariana de Quiñones, y á este tiempo llegaron dichas religiosas diciendo á voz alta: *no conocemos mas prelada que Doña Maria de Quiñones, y para quitarla nos han de dar las causas que hay;* y replicando el Obispo que no la deponia, como verian por su auto, sino que la suspendia por aquel tiempo, para que diese cuentas en la visita, las monjas continuaron en sus rebeldias, y acercandose Doña Francisca Urriberri al Prelado, con ademán soberbio, la detuvo dos veces Doña Manuela Ruiz; retirose D. Diego al ver tamaña descompostura, pero las religiosas le siguieron dando muchas voces, repitiendo: *no ha de ser ninguna Prelada sino Doña Mariana;* el obispo se detuvo en el coro bajo, y vsando de justa severidad mandó recluir á Doña Francisca Urriberri, como autora principal del alboroto.»

Tales medidas de rigor parece que no abatieron el caracter levantisco de Doña Mariana de Quiñones, pues llegó á oídos del Obispo que aquélla pensaba escribir á S. M. una carta con firmas supuestas, y que mediaba en ello una mujer casada con quien mantenia ilicitos amores D. Francisco Patiño, abogado de la Audiencia de Quito, á quien amenazó Don Diego con ejecutar una sentencia de destierro que por tal delito se había fulminado contra él en un proceso que mandó formar D. Lucas Fernández Piedrahita como Obispo de Panamá [1].

A 28 de Enero de 1682 escribió D. Diego una carta al Consejo de Indias, donde manifestaba que en cumplimiento de lo que se le había encar-

1 Carta de D. Diego, Obispo de Panamá, dirigida á S. M., dándole cuenta de lo acaecido en la visita del monasterio de religiosas de la Concepción, y remitiendo testimonio de los autos.—Panamá, 30 de Marzo de 1691.—(Archivo de Indias, est, 69, caj. 4, leg. 32.)

gado por un despacho dado á 27 de Abril de 1679, sobre el remedio de daños públicos, corrección de pecados, administración de justicia y amparo de los pobres, había hecho personalmente visitas y misiones por toda su diócesis, y pareciéndole que ésta se hallaba algo abandonada en materia de predicación, resolvió fundar en Panamá una casa-oratorio de San Felipe Neri, para lo cual se le ofrecieron el Licenciado Agustín de Peralta, el maestro José Dávila y D. Francisco de Agudelo, con otros clérigos, quienes habían de servir en un hospital para los sacerdotes pobres de aquel Obispado, y los que llegaran de paso, pues muchos de éstos enfermaban por el clima nada saludable del país, como acababa de suceder con dos religiosos carmelitas descalzos que venían de España con las limosnas que en el Perú habían recogido para la canonización de San Juan de la Cruz, que muriendo el uno en casa de unos mercaderes, con la falta de alivio y decencia que su estado requería, se vió obligado el otro á irse á curar de una grave enfermedad al Hospital de San Juan de Dios, donde, como no se había fundado para sacerdotes, no tenían salas separadas para ellos, ni los recibían, sino era rara vez.

La nueva Congregación religiosa fundada por D. Diego con tan loables pensamientos tuvo una existencia efímera y nada honrosa, por ser en Indias mucho mayor aún que en España la relajación del clero secular, efecto de la libertad en que vivía y de sus más cuantiosas riquezas; la discordia y otros males entraron en el Oratorio de San Felipe, y el Obispo hubo de pedir al Rey la sustitución de aquellos religiosos con Padres de la Compañía, por motivos que alegaba en la siguiente carta:

«Por cedula de V. M. de nueve de Junio del año passado de 1684 se sirvio V. M., de aprovar la fundacion del oratorio de San Phelipe Neri, en esta ciudad, en atencion al informe que para ello hizo el Dottor Don Lucas Fernandez de Piedra Itta, mi antesessor, y los cabildos ecclesiastico y secular de la ciudad, á pedimento de Don Augustin de Peralta, maestro Josepf Davila, y el Dottor Don Francisco de Agudelo, presbyteros, primeros fundadores, con obligacion de guardar sus estatutos y reglas, que estan aprovadas por la Santa Sede apostolica, y tener hospitalidad donde se curasen los benerables sacerdotes enfermos, que fuessen pobres y careciessen de medios para su curacion, de que se reconoscia haver tanta nesecidad en este obispado, y que para ello y su sustentacion avian de hazer bolsa comun, de las capellanias y rentas ecclesiasticas de que gosassen los dichos fundadores, y todos los demas que se juntasen, nombran-

dose persona a proposito para su administracion, cobranzas y dispendio, de que avia de dar quenta cada año, guardandose en todo la misma forma y estilo que se acostumbra en la congregacion y hospitalidad que se fundo en Lima. Y añade el informe de mi antesessor, que viviendo deuaxo de tan santo instituto, con empleo de su bien espiritual propio, se perpetuaria un seminario de misioneros apostólicos, que esparsidos por tiempos asignados, a la disposicion de los obispos, pudiesen exonerarlos en mucha parte de esta obligacion, y lograr mui considerable fruto, como lo esperaua en la misericordia divina por la experiencia que tenia de los ajustados procedimientos de estos sacerdotes, a quienes desde que llego a este Obispado avia visto ocupados siempre en la predicacion apostolica, y frecuencia en el confesionario, y empleados en el exercicio de una escuela de Christo nuestro señor Crucificado, enseñando practicamente el camino de la oracion, de que se havia reconosido mucha reforma en los vicios, enmienda en las costumbres, con edificacion suya y desta republica, y que uno de los motivos era la hospitalidad que avia de haver para la curacion de los sacerdotes pobres, assi de este obispado, como de los demas que a esta ciudad concurriessen, por ser el presiso pasaje y trancito para todos los Reinos del Perú; y haviendo, en prosecucion de la mi visita de este obispado, el dia treinta y uno del mes de Agosto del año passado de 94, visitado la dicha congregacion, halle no darse cumplimiento a lo que offrecieron los fundadores, de los quales solo avia quedado uno (por haberse salido los demas) que es el maestro Josepf Davila, a quien por sus escándalos y mal vivir (como consta de la dicha visita) le prive por mi voto y el de los demas de congregacion, de poder entrar mas en ella, y que luego se despidiesse, lo qual se exequto, y quedaron tres solos sacerdotes, tan mal unidos, que á instancias mias estan en la Congregacion por no serrar del todo la Iglessia y se pierda lo que esta hecho, porque todos me tienen pedida licencia, unos para volverse a sus cassas, y el otro para irse a España, la qual a ninguno he concedido hasta dar quenta a V. M. del estado de este oratorio, que es imposible el mantenerse: lo primero por los pocos clerigos que ay en este obispado, pues apenas ay para servir los curatos de el, y por las pocas rentas eclesiásticas que tiene, y carestia de la tierra, que con los doscientos pesos que ofrecieron, y no han cumplido juntar cada uno de los congregantes en bolsa comun, no tienen bastante para sustentarse y mantener la Iglessia, quanto mas el tener hospital de sacerdotes pobres, enfermos, por cuyas razones podra V. M., si fuere ser-

vido, que porque no se pierda todo lo que esta hecho en esta congregacion, se de a los padres de la compañia de Jesus de esta ciudad, que son los que menos tienen fabricado en su colegio, y el sitio que oy tienen lo vendan, para que con su producto puedan acavarlo en el sitio que oi tiene San Phelipe. Y casso que por algun accidente, ó vencido de sus instancias, falten los padres de la Congregacion, estoi en animo de poner un padre de la Compañia para guardia y custodia del Santisimo sacramento, y que cuide de todo lo que en ella ay hasta que por V. M. se determine lo que de ello se ha de hazer.

»Dios me guarde la catolica Real persona de V. M. con dilatada sucession todos los muchos años que han menester sus dilatados imperios. Panamá, Octubre 9 de 1695.—*Diego, Obispo de Panamá*» [1].

Pasado el negocio á informe del Fiscal del Consejo de Indias, opinó que no se debía suprimir dicho Colegio de San Felipe Neri, y mucho menos entregarlo á los jesuítas, porque éstos *no son, por su instituto, hospitalarios*. El Consejo aprobó este informe á 19 de Septiembre de 1697 [2].

Al poco tiempo de llegar á Panamá D. Diego, comenzó la visita de su diócesis, empezando por el valle de Pacora, y mandó una relación del estado en que se hallaban las parroquias de todo el Obispado, á fin de cumplir lo dispuesto por el Consejo de Indias; curioso documento que extractamos. Precediólo de una carta al Rey, en que decía:

«Señor: Desde luego que, favorecido de la piedad Divina, tome posesion deste obispado, solicité cuidadosamente reconocer el estado de sus Iglesias y Parrochias, el de los ministros, su número y rentas, y las feligresias que tienen, con lo demas concerniente a esta materia. *Y haviendo vissitado el valle de Pacora, personalmente, que es lo que el tiempo ha permitido obrar hasta ahora, y eregido en él una ayuda de parrochia, de que doi especial quenta a V. M.*, me he valido de las noticias individuales que he podido adquirir por las Visitas de mis antesesores y las relaciones que han hecho, para darla a V. M. de todo el obispado, en cum-

. La resolución de D. Diego no obedecía á mala voluntad que profesase á los congregantes, pues en 4 de Marzo de 1691 dirigió una carta á S. M. recomendándole á D. Agustín de Peralta, fundador y primer Prepósito de dicha casa, para una prebenda de la iglesia Catedral de Panamá.--(Arch. de Indias, est. 69, caj. 4, leg. 32.)

2 *El Obispo Presidente de Panama da quenta a V. M. del estado en que se halla la Congregacion de San Phelipe Neri, de aquella Ciudad, y quan conveniente sera el que V. M. lo de a la Compañia de Jesus.*

Al dorso: *Recibida en Marzo de 697 con la flota de Nueva España.*

Archivo de Indias, est. 69, caj. 2, leg. 38.

plimiento de sus Reales zedulas, entre tanto que con la que hare, ayudándome el Señor, luego que entre la primavera, pueda repetirlo, añadiendo lo que ocularmente tocare, que condusga a esta materia, y en su conformidad remitto adjunta relación expresa, para que con su vista se sirva V. M. de mandar lo que mas fuere de su Real servicio y agrado del Señor, que guarde la Catolica y Real persona de V. M. para amparo de su Iglesia. Panamá, y Marzo 7 de 1691 años. — Señor. — *Diego, Obispo de Panamá*» [1].»

Por la relación [2] de D. Diego vemos que en la ciudad de Panamá había seis conventos de religiosos; uno de Santo Domingo, con doce religiosos; otro de San Francisco, con diez ó doce; otro de la Merced, con catorce ó quince; otro de San Agustín, descalzos, con seis; un colegio de la Compañía de Jesús, con cinco; el hospital de San Juan de Dios, con ocho ó nueve; un monasterio de religiosas de la Concepción de Nuestra Señora, con treinta y seis de velo negro y cinco de velo blanco; una congregación de clérigos del Oratorio de San Felipe Neri, con seis religiosos. Todos estos conventos se sustentaban con alguna necesidad, por haber perdido sus rentas en la invasión de los enemigos y mudanza de la antigua ciudad, estando sus iglesias informes y en los principios, de tal modo que la fábrica de ellas no adelantaba por las calamidades que Panamá sufría con la guerra de los corsarios en el mar del Sur. La dignidad Episcopal gozaba de renta, en la masa de los diezmos, un año con otro, poco más ó menos de 3.040 pesos, y de obenciones manuales hasta 1.500. Las dignidades, que había eran cinco, y tres canonjías, de las cuales se suprimía una para el subsidio de la Inquisición; tenía de la masa de diezmos unos 1.500 pesos el Deán. Las otras cuatro dignidades 1.300 pesos. Las canonjías, unos 1.100 pesos. La ciudad de Natá tenía diez y seis clérigos, y un hospital de San Juan de Dios, con un solo religioso. Su feligresia pasaba de 4.000 personas. El de la Villa de los Santos tenía un cura propio; rentaba dos mil pesos; su partido medía veinte leguas de longitud, y de latitud por unas partes ocho, por otras cuatro y por otras dos; su feligresía pasaba de cinco mil personas, y su clerecía constaba de catorce ó quince individuos; había el proyecto de dividir en dos esta parroquia. En el de la ciudad de

1 Archivo de Indias, est. 69, caj. 4, leg. 32.

2 *Relacion expresa del Obispado de Panamá, estado de sus feligresias y parrochias, rentas y ministros, número y distancias, remitida por el Doctor D. Diego Ladron de Guevara, Obispo de aquella Iglesia.*—Archivo de Indias, est. 69, caj. 4, leg. 32.

Santiago de Veragua había un cura propio y un teniente; rentaba poco mas de mil pesos; su feligresia llegaba a mil personas, y su distrito era de ocho leguas de longitud y cuatro de latitud; había en el cuatro clérigos. La parroquia de los Remedios tenía un cura propio; su feligresia era corta; tendría hasta doscientas personas, y valdría poco mas de cuatrocientos pesos; su distrito sería de cinco leguas de latitud y tres de longitud, poco poblado. El de la ciudad de Santiago de Alange tenía un solo cura sin otro eclesiastico; su feligresia era de 250 personas; por anejo, un pueblo de indios llamado San Martin, en que habría 50 almas; valía este curato hasta 500 pesos, y si bien contaba diez leguas, y mas, de distrito, estaba casi despoblado. El del pueblo de Chame, en que no había Cura propio, sino un capellan que administraba una feligresia de 30 vecinos pobres, y llegaría a 100 personas de todos estados; su renta ascendia á doscientos pesos, El del pueblo de San Cristobal de Chepo, mixto de españoles é indios, aunque estos eran pocos, y los mas españoles, y mestizos, negros y mulatos, que llegaban á 250 pesonas; tenía un cura propio, y valdría 800 pesos de renta; tenía dos leguas de distrito en contorno. El del valle de Pacora, nuevamente eregido en ayuda de parrochia, se componía de negros, mulatos y zambos, esclavos y libres, que trabajaban en las dehesas y hatos de ganado que en diez y ocho leguas, ó sea en todo el valle, habían fundado los vecinos de Panamá, de donde distaba cinco leguas. Su feligresia llegaba á 300 personas, a quienes administraban un teniente de cura, con 350 pesos de renta. El del pueblo de indios de Capira, con titulo de San Isidro de Quiñones, tenía un cura propio que gozaba 800 pesos de renta; su feligresía sería de 300 personas en que habia mas de las ciento, españoles, mulatos y zambos; tenia dos leguas de distrito, y distaba seis de Panamá. El del pueblo de San Cayetano de la Gorgona, de indios nuevamente poblados, tenía 200 almas, y un cura propio clerigo secular con 500 pesos de renta; estaba en el rio de Chagre, ocho leguas de Panama, y seis de la boca del rio donde esta el Castillo; este mismo cura administraba en el sitio de Cruzes, donde estaba la Aduana de las mercancias de Portovelo, donde habria diez vecinos, negros y mulatos. El de la Venta de Chagre, camino de tierra para Portovelo, tenía hasta 100 personas, indios de diversas partes, zambos, negros y mulatos, y un pueblecito de hasta quinze familias de indios Darienes. El del Pueblo de indios de San Juan de Penonome, era el mayor de todos; tenía hasta 1.000 personas, y un cura propio, con un teniente; valia 1.000

pesos, poco mas; su distrito era, como todos los pueblos de indios, de dos leguas en contorno; distaba seis leguas de la ciudad de Natá, y de Panama veinte y quatro. El del pueblo de indios de San Lucas de Ola, era pequeño; tendría veinte familias, distante dos leguas de la Ciudad de Natá; tenía un cura propio con 300 pesos. El del pueblo de indios de Santo Domingo de Parita, tendria veinte familias de indios, pero de españoles. mestizos, mulatos y zambos, mas de 200 almas, á quienes administraba un cura propio con 500 pesos de renta; estaba distante dos leguas de la Villa de los Santos, y en medio de Natá y Santiago de Veragua. El del pueblo de indios de San Miguel de la Atalaya, de muy corta feligresia, que llegaría á sesenta personas, y su renta no llegaba á 200 pesos; distaba dos leguas de Santiago de Veragua. El de San Francisco de Veragua, de indios tambien, con feligresia de 50 personas, y apenas el cura propio 200 pesos; estaba cuatro leguas de la montaña, distante de Santiago de Veragua. El del pueblo de indios de San Marcelo de Leon, tenía un cura propio con 500 pesos de renta, y 400 personas de feligresia; distaba cinco leguas de Santiago de Veragua. El del pueblo de San Rafael, muy corto, y en un despoblado; tenía hasta 40 indios, un cura propio, y de renta poco mas de 150 pesos; distaba seis leguas de la ciudad de Los Remedios. El del puebio de Indios de San Felix, con veinte indios grandes y pequeños; solo tenía el cura de renta el sinodo que le daba Su Majestad, que llegaba á poco mas de 100 pesos; estaba dos leguas de la ciudad de Los Remedios. El del pueblo de San Lorenzo del Guanú tendría 200 personas; su cura era Dominico, y tenía 250 pesos de renta. El de San Pedro Nolasco, de indios, tenía 200 personas, poco mas, de feligresía, y un cura religioso Mercenario; valdría 200 pesos de renta, en pais pobrísimo, cerca de la ciudad de Santiago de Alange. El del pueblo de indios de San Pedro y San Pablo; su feligresia llegaba á 150 personas; su cura era religioso mercenario y tenia de renta 200 pesos; distaba cuatro leguas de Santiago de Alange. El del pueblo de indios de San José de Bugaba, tenia un sacerdote secular; su feligresia, de 200 personas, y su renta 200 pesos de sínodo; estaba cuatro leguas de Santiago Alanje. El de la isla de Taboga, dos leguas de Panama, tenia veinte almas, y por el concurso de los vajeles que alli aportaban valdría 150 pesos. El territorio de estos curatos abarcaba unas ciento y veinte leguas de longitud, y de latitud, por la parte que mas, veinticuatro; por partes, diez y ocho, doce y siete, que era toda la jurisdicción del Obispado.

La falta de autonomia administrativa en nuestras colonias, principal causa de su prematura separación, se ve en un hecho insignificante ocurrido en Panamá, y que, con ser tan menudo, hubo de llevarse al Consejo de Indias. Uno de los muchos vagabundos que bajo capa de religión explotaban la credulidad vulgar, pasó al Perú, y luego á Panamá, con una imagen de la Virgen, que el deputaba hacer milagros, y solicitaba piadosas limosnas, con pretexto de que solicitaba dedicarle un templo en tierra de Toledo, junto a Ocaña, en obsequio de haberle rescatado de los moros, siendo el cautivo en Argel, con otras suposiciones ajenas de verdad; amen de esto ejecutaba algunos abusos y supersticiones en los lugares por donde iba, principalmente en las aldeas y entre gente ignorante; todo lo cual resultó probado en causa que se le formó. Y habiéndole embargado la imagen, con varias joyas que había recogido de limosna, en algunas partes del Perú, y hasta mil y cien pesos que en el obispado de Panamá le habian dado, y hallando que no traía licencia del Consejo de Indias, por haber pasado á ellas con esta demanda lo mandó prender el Obispo, quien teniendo depositada la imagen en la Congregacion de San Felipe Neri, con culto y adoracion, y estando ya para sentenciar la causa, llegó á Panamá el Duque de la Palata, que bajaba de ser Virrey y Capitan General del Perú, á cuyo pedimento resolvió D. Diego entregarle la imagen, con sus joyas, para que con su autoridad y devocion la condujese á España, y luego hizo salir de su obispado al vagabundo Francisco de Mendoza.

Traido á España Francisco de Mendoza, apenas desembarcó en Cadiz reclamó la santa imagen que era para él un pequeño Potosi, diciendo que tenia obligacion de entregarla al convento de Carmelitas descalzas de aquella ciudad, sin duda alguna, á fin de proseguir aquí sus fingidas devociones. Hecho tan insignificante había ocasionado una larga informacion en Panamá, donde el bueno de Mendoza fingia, con la mayor frescura del mundo, milagros y portentos hechos por su Virgen de la Candelaria; todos eran patrañas como la que vamos á referir: llegado Mendoza al pueblo ide los Santos, logró no sin resistencia del cura, que fuese puesta dicha magen en la iglesia parroquial.

Era entonces por Semana Santa, y yendo los fieles, el jueves, en procesion al monumento, vieron que dicha imagen tenia un lado del rostro renegrido; llamo el cura á Mendoza y le dijo: ¿que era aquello que tenia en el rostro Nuestra Señora?; aquel, fingiendo asombrarse ante el prodi-

gio, exclamó: *Virgen santisima ¿que es esto que teneis?;* llamó á José de Castro, presbitero, y le pregunto que si habria un pintor que remediase el rostro a Nuestra Señora; á que le respondio que no habia colores; á poco rato volvieron á reparar en el rostro de la imagen y hallaron que no tenia desperfecto alguno, sino que estaba como antes; Mendoza dijo que esto habia sucedido, como diciendo la Virgen al cura: *mira que tal me has puesto porque no querias recibirme.*

Por abusos tan supersticiosos había D. Diego procesado á Mendoza, quien por sentencia, dictada en Panamá, á 4 de Enero de 1691, fue condenado por el Provisor de aquella ciudad como vagabundo de mal ejemplo; se le mandó en virtud de santa obediencia, pena de excomunión mayor *latæ sententiæ*, que no pidiese limosna, ni predicase raros milagros de Nuestra Señora, ni se atreviese a tener libros de esclavitud, por cuanto no le tocaba el declarar, ni publicar los milagros de la Virgen; y por haber pedido sin licencia de Su Majestad, para dicha imagen, le desterraron perpetuamente de las Indias y el caudal embargado se aplico a la fabrica de la iglesia catedral de Panamá.

Don Diego aplicó á la fábrica de la Iglesia catedral, en que estaba entendiendo, los 1.100 pesos que habia recogido Mendoza en aquel Reino, por ser limosnas de sus diocesanos y estar sumamente falta de medios la dicha fabrica, de todo cual dió cuenta al Consejo, remitiendo testimonio de los Autos para que con su vista se sirviese dar por bien ejecutado lo referido, y mandar proveer del remedio conveniente para que en adelante se impidiese la ida de semejantes sujetos á Indias por el grave inconveniente que se seguía de tales abusos, que producian el descrédito de la verdadera piedad, y convertian la devocion en una industria lucrativa.

M. Serrano y Sanz.

(Se continuará.)

Para la historia del Monasterio de Guadalupe.

NOTICIAS DE UN CÓDICE INTERESANTE

HACIENDO en fecha próxima una obligada excursión por tierra de Cáceres, intenté recoger algunas noticias sobre libros y manuscritos del Monasterio de Guadalupe; y aunque las primeras exploraciones me produjeron la profunda tristeza de contemplar los objetos que fueron, las grandezas deshechas y las riquezas perdidas, pude apreciar desde luego que en el Archivo de Hacienda de la provincia, en la Biblioteca del Instituto de 2.ª enseñanza y en algunas bibliotecas particulares hay todavía documentosc asi desconocidos de grandísimo interés para la Historia patria.

Allí están, esperando el feliz arribo de un investigador inteligente y perseverante que los ponga en circulación para provecho de la cultura española y para la reconstrucción histórica de un monumento, que puede reflejar en sendos estudios lo que fué en buena parte la vida nacional de España desde el segundo tercio del siglo XIV hasta nuestros días.

Si el tiempo, el vagar y la aptitud lo consintieran, acometería de grado el empeño de esbozar un índice de los interesantes trabajos á que se presta la Historia del famoso Monasterio de Guadalupe, porque el alma se va detrás de aquellos paisajes, de aquel santuario y de aquellas tradiciones; de aquellas obras artísticas y de aquellos hechos tan singulares, tan atractivos y tan inexplorados; pero, constreñido por varias causas, á más modestos empeños, habré de limitarme á una sencilla nota bibliográfica de un notable códice que un rato de sosiego me ha permitido esbozar [1], y con la

1 El códice á que este artículo se refiere es propiedad del Sr. Vizconde de Amaya, cuya amabilidad me ha permitido tenerle en mi poder el tiempo necesario para redactar este artículo con destino á la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.

nota irán algunas observaciones que naturalmente se desprenden del contenido de cada una de las partes de la obra.

NOTA BIBLIOGRÁFICA

Trátase de un volumen manuscrito, hasta ahora inédito, y del cual no da noticia alguna D. Vicente Barrantes en su *Aparato bibliográfico para la Historia de Extremadura*. Los índices de la Biblioteca Nacional, Archivo Histórico, Academia de la Historia, Archivo general central de Alcalá de Henares, Escorial é Instituto general y técnico de Cáceres, en el cual hay buena parte de la Biblioteca del Monasterio de Guadalupe, no dan tampoco rastro de ninguna especie sobre el interesante códice ni de otras obras del mismo autor. Sirva, pues, esta falta de noticias para disculpar la siguiente minuciosa descripción del citado volumen:

LIBRO D | LA HACIENDA | QVE LA S.ta CASA D NV- | ESTRA SEÑORA SAN | TA MARÍA DE GVADA | LVPE TIENE EN HE- | REDADES, DEHES | AS, RENTAS, IVROS, | Y OTROS APROVE | CHAMIEN- | TOS.

Por el P.e fr. Pablo de Alhobera. Adornito caligráfico. Año de mill y feiſcie.tos q.ta y vno. [Monasterio de Guadalupe.] Ms. letra caligráfica grifa de la época [1]. 1.º de junio de 1641. 28 hs. + 710 págs. [2] + 7 hs. = H. en b. — Port. [3] — V. y h. en b.—Imagen de Santa María de Guadalupe [4].—V. en b.—Dibujo caligráfico.—Cartela [5].—Prólogo, 2 hs.—Nota para entender las Eras de los Años.—V. en b.—Breue relacion de la Hiſtoria de nra. Señora de Guadalupe, y de los Priores que eſta ſanta caſa tuuo antes de ſer de la Orden de nro. Padre ſan Geronymo, 4 hs. y anv. de otra.—V. en b.—Memoria de todos los Priores q; a auido en eſta ſanta caſa de nra. S.a ſanta María de Guadalupe, anſi clerigos como Religiosos desde q; nra. S.a aparecio al Vaquero en eſte lugar y fue hallada ſu ſanta Imagen, haſta el día de oy, 8 hs [6].— ✠ Tabla de las Dehesas y heredades, y las demas coſas contenidas en eſte libro, la qual va ordenada por el A B C, en la qual van pueſtos los

1 La letra de algunas notas y la de las págs. 557-565 son del siglo XIX y de tosca ejecución.

2 Algunas llevan apostillas.

3 De letra romana encerrada en doble recuadro.

4 Dibujada á pluma. Véase reproducida en la lám. XI del presente número de esta REVISTA.

5 Dibujada á pluma con la siguiente curiosa inscripción:

Scripſit Fr. Paulus de Alhobera, ſenio confectus, manibus & pedibus arthretica infectis. Vni Deo Trinoq.; ad Dei paræ Semper V. M. laus, honor, glā. ĉt gratia. actio in ōnē æternitatē. Amē.

6 Esta Memoria, que sigue en el fol. 157, lleva muchas notas marginales, y en las cuatro últimas hojas tiene variedad de letras.

numeros para faber a quantas hojas efta lo q; fe busca [1].—V. en b.—Texto de la tabla, 6 hs. y anv. de otra.—V. en b.—Gvadalvpe, 1-32 págs.—Beçenvño, 33-38.—Barqvillo, 39-40.—Valdeverdexa, 41.—Alcantara. El Camero, 42-44.—Efcobosa y Machado, 45-46.—El Carrascal de los Sanabrias.—Badajoz. Valhondillo, 48-49.—Cordova. Guardamelenas q; agora fe llaman los fefmos, 50-52.—Cazeres. Alberca, 53-59.—Brazeros.—Canalejas, 61-62.—Caffas blancas, 63-64.—Campo del marion, 65-66.—Higuera, 67-68.—Hocino hondonero, 69-70.—Hierros, 71-73.—Xeçafre, 74-75.—Sevilla, 76-87.—Plasencia, 88-91.—Vega, 92-103.—Torre Vizote, 104-105.—El Guijo, 106-108.—Coruos, 109-110.—Gamero, 111-112.—Biuares, 113-114.—Valuerde, 115-123.—V. en b.—Palacio de Garci Aluarez o de Hernando Aluarez [2], 125-128.—Palacio [8].—Sierra de Rena [3], 130-136.—Aguijon de Contreras [9], 137-139.—Rinconçillo de Santa Maria, 140-149.—Islas de Guadiana, 150-151.—Medellín, 152-158.—Aguanel, 159-163.—Tributos de Burguillos, 164-166.—Talauera, 167-201.—Talauera. Aprouechamientos que efta Cafsa tiene en tierra de Talauera, 202-218.—Sentencias de Talauera que no fe pueden aplicar a ninguna hacienda, 219-220.—Contra la Hermandad vieja de Talauera, 221-223.—Efpexel, 224-226.—Puente del Arzobifpo, 227-231.—Trugillo, 232-268.—Iuros en el Seruiçio y montazgo, 269-272.—Tercias, 272-281.—Iuros de Trugillo, 282-284.—Valdepalaçios, 285-311.—Libertades del ventero y Venta de Valdepalaçios, 312-313.—Madrigalexo, 314-376.—Torrezilla de abaxo, 377-380.—Torrezilla de Arriba y Campillo por otro nombre, 381.—Azedera, 383-388.—Palazuelo de Nuño Matheos, 389-391.—Pafaron, 392-394.—Carrafcalexo.—Parrilla, 396-399.—Mefta, 400-401.—Buytrera, 402-403.—Atalayarruyas ó Cafsa del Hito, 404-409.—Veguilla, 410-416.—Xara de Albaruete, 417-418.—Toril, la torre y Torilexo, 419-425.—Sogrofanexo, 426-427.—Mirafierras y la fuerte de la Beata, 428-429.—Malillo, 430-433.—Cerraluo de la Ribera, 434-441.—Trebolofa y Pizarralexo, 442-443.—Pizarrales, 444-456.—Girondas y Dehefijo, 457-458.—Girondas de los Abades, 459-460.—Horma, 461-468.—Berçocana. Campillos de Solana, 469-472.—Ribilla, 473-476.—Valle de Cadoso, 477-478.—Afperilla de aluarnegro, 479-484.—Guadaperal.—Tomillofo.—Rincon de Pedro Hernandez, 487-490.—Campo.—Toruifcal.—Logrufan, Trugillo y Arenas, 493-494.—Aprouechamientos en tierra de Trugillo, 495-497.—Iuros, 498-506.—Ventas, 506-513.—Caftañar.—Colmenares, 515-523.—Portugal.—Sal y puertos secos, 525-526.—Demandas, 527-531.—Saca de pan y otros mantenimi.tos, 531-532.—Concordia qve fe afento entre el Cabildo y obifpo de la Ciudad de Plafencia y la Santa cafa de nueftra Señora de Guadalupe, el año de 1575 fobre los diezmos de las dehefas que efta Santa cafa tiene en el obifpado de Plafencia.—Texto de esta «Concordia», 534-550.—Los fetenta efcufados [4] q; tiene efta santa cafa, 551-552.—Confirmación de nros. preuilegios.—V. en b.—Iuro en la Ciudad de Leon.—Iuro en la Ciudad de Plafencia.—Prosigue en Memoria de los Priores, 557-565.—V. en b.—Páginas sin texto, 567-582.—[Cuentas de la renta antigua y presente de la Santa Casa de Nuestra Señora de Guadalupe], 583-610.—Anv. en b.—Origen y fvndacion primaria de la Cilla y pofito defta Puebla de nra. S. S.ta María de Guadalupe, 612-623.—Nota.—Discvrso acerca d la

1 Este epígrafe, que está escrito dentro de un óvalo ornamentado con dibujos á pluma, lleva la fecha de 1641.

2 Es nombre de una dehesa.

3 Donde el Monasterio tenía mucho ganado, cuyas especies enumera al pormenor el artículo.

4 Exenciones ó franquicias concedidas por D. Juan II con fecha 9 de junio de 1411.

Cilla, 615-623.—Ordenanzas, 623-626.—Lo qve resvlta de de (*sic*) las Executorias, en fabor defta S.ta cafa, 627-632.—H. en b.—MEMORIAL D TODO lo q; an Rentado las Dehefas defta S.ta Cafa, anfi en trigo como en dinero, 635-647.—V. en b.—Los Iuros que efta Santa Casa tiene fon los figuientes, 649-650.—Memoria de lo Cenfos que efta S.ta Cafa paga efte año de 1641 fon los figuientes, 651-652.—Anv. en b.—Términos de Guadalupe, 654-655.—Señoría y Iurifdiçion y mero mixto imperio que efte monafterio tiene en efta fu Puebla de Guadalupe y pechos y derechos, 656-662.—Iurifdicion Ecclefiaftica de Guadalupe.—Cafos matrimoniales.—Diezmos y cafos decimales defta Puebla de Guadalupe, 665-667.—V. en b.—Pleitos defta Puebla de Guadalupe contra efte monafterio, 669-710 [1].—Acto capitular de las Veredas de los Prelados desta Sancta Casa de nra. Señora de Guadalupe, 2 hs.— 5 hs. en b.

8.º m. (15 × 21 cm.)

Biblioteca particular del Sr. Vizconde de Amaya en Trujillo (Cáceres).

El códice reseñado está escrito en papel de hilo *verjurado* con coron deles transversales á las páginas. Las guardas del volumen son del mismo papel.

La encuadernación es de la época. Está hecha con tafilete tallado y adornado con hierros artísticos del Renacimiento. Lleva nervios en el lomo y conserva restos de manecillas de acero.

Los cantos están dorados y cincelados [2].

VALOR CALIGRÁFICO DEL CODICE

La parte caligráfica del códice descrito es muy notable, no sólo por los dibujos á pluma que contiene, ya indicados en la descripción, sino por la letra que tiene carácter y condiciones estéticas entre las cuales se notan á simple vista las de regularidad, limpieza, soltura y elegancia.

SUS CUALIDADES LITERARIAS

No menos apreciable es el volumen reseñado por sus cualidades literarias, de las cuales puede juzgarse por el prólogo que se transcribe á continuación y dice así:

1 La última página de esta parte del códice lleva el número 800, pero debe ser 710.

2 Las tapas de esta encuadernación, aunque ya están algo deterioradas, no valen actualmente menos de 250 pesetas, á juicio del encuadernador Mr. Ménard.

PRÓLOGO [1]

Es coſtumbre antigua, q.e aun dura el dia de oy, entre los doctos varones, y de buen entendimiento; eſcriuir y ſacar aluz las coſas q.e por su ingenio, o por documento de otros, hallaron ser prouechoſas asus Republicas. Vbo muchos de ſingular doctrina, q.e compusieron obras morales, para inſtruyr los animos en la virtud.

Otros declararon aſus naturales, las cosas eſtrañas y peregrinas por interpretacion, y perpetuaron las propias, para vn claro exemplar, en la memoria de las letras, dando acada qual su medida, como Juezes de la fama y teſtigos de la verdad. Los q.e Juntando eſta diligencia con la obligacion, para comun aprouechamiento, procuraron dexar aſus ſucceſores fiel memoria, con Razon deuen ſer loados y tenido en mucho su trabajo, por el amor q tuuieron a ſu propio ser, como lo hicieron nuestros Santos Padres, en dexar nos eſcrito mucho de la hacienda deſta Santa Casa. Todas las cosas enſu modo trabajan por perpetuarſe. Las que ſon naturales, en q.e ſolamente obra naturaleza, y no la induſtria humana, tienen en si meſmas vna virtud generatiua, que quando deuidamente ſon diſpuestas, aunq.e peligren enſu corrupcion, la meſma naturaleza las buelue a renouar, y les da nueuo ſer, conq.e se conſeruan enſu propria especie; mas las q.e no ſon naturales, ſino hechos humanos, como no tienen virtud natiua para engendrar coſa semejante aſi, por q.e con la breuedad de la vida del hombre no acabaſen con su autor, fue neceſario q.e el mismo hombre para conſeruar ſu nombre en la memoria dellas buſcaſe este diuino artificio de las letras q.e Representaſſe en futuro sus obras. Porque la habla ſiendo animada, no tiene mas vida q.e el inſtante de ſu pronunciacion, y paſa aſemejanza del tiempo q.e no tiene regreſſo. Y las letras ſiendo carateres muertos, contienen enſi eſpiritu de vida, y lo dan entre los hombres atodas las coſas, multiplicandolas en la parte memoratiua por vso de frequentacion tan espiritual, en abito de perpetuydad, que por medio dellas, enfin del mundo ſeran tan presentes, nras perſonas, hechos y dichos a los que entonzes fueren como lo ſon el dia de oy, y vemos que viue lo que hicieron y dixeron lo q.e fueron al principio del, por la literal cuſtodia. Auiendo me pues a mi mandado la obediencia tener cargo con el Archiuo y Caſa de eſcrituras, adonde se encierra todo quanto esta ſanta casa tiene de mercedes q.e los Reyes, y otras perſonas particulares la han hecho, v lo que ella a granjeado y comprado conſidere las muchas Riquezas que ay, y tiene, y q.e es vn teſoro eſcondido alos mas Religiosos, pues son muy pocos los que algo deſto saben, y eſto poco, lo ſaben mas por oydas que no por viſta de papeles y eſcrituras. Trayendo pues ala memoria lo q.e Refiere Valerio maximo de Cornelia [2] madre de los Grachos, en valor, y eloquencia tan inſignes q.e hoſpedo a vna muger dela Prouincia de Campania, la qual, por vanidad, o por paga del hoſpedaje, quiso mostrarle todas sus joyas y galas q.e el vso de aquellos tiempos las tenia Riquiſſimas. Entretuuo la Cornelia mientras le hacia la reſeña, haſta q llegaron ſus hijos q.e ve-

1 Hojas 6-7 del manuscrito reseñado.
2 Lib. 4.º, cap. 4.º

nian del estudio, y mostrandofelos le dixo. HAEC ORNAMENTA MEA SUNT. Como tu has hecho mueftra de tus aderezos y adornos, quiero yo hazerla de los mios: Estas son mis galas, y los atauios conq.e me honrro. Sentencia de muger tan sabia como ella era. Al tiempo pues q.e muchos ocupados en varias ocupaciones, hazen ostentacion al mundo de fus vanos aderezos, y desus engañosos bienes, y momentaneas prosperidades, entonzes yo Recogido en mi çelda, y mouido de algunos respetos (a mi ver no poco juftificados) y por librarme de efta vanidad y de muchos peligros que la ociosidad acarrea, me resolui ocuparme no en hazer alarde y mostracion de mis virtudes, pues de todas carezco, fino en mirar y leer efcrituras, preuilegios y papeles q.e esta santa cafa tiene en fu Archiuo y cafa de efcrituras, para de todo facar vn Epitome de los preciosos y Ricos atauios conq.e esta santa cafa fe adorna para poder lleuar adelante la hermofura y fumptuofidad conq.e siempre ha florecido, anfi enfu sustento propio, como en las largas limosnas q.e siempre a hecho, y haze a los pobres y peregrinos, y personas particulares q la deuocion de tal Señora trae a vifitar y adorarla en efte su santo templo. Ocupado pues en efte prouechoso trabajo, folo por seruir a mi cafa, como hijo aunq.e indigno della, fin otras prefumpciones de vanidad ett.a imitando anros Padres primeros, q.e en tales ocupaciones firuieron afu casa, dexando como pudieron memoria y noticia dela hacienda y bienes defta santa cafa, aunq.e enfuma breue.

Yo aprouechandome de lo q.e dexaron escrito, y delo moderno q.e ay efcrito y particularmente de los papeles originales, pufe con claridad, y más largamente que hafta aqui sea efcrito, todo quanto pude alcanzar y saber de toda la dicha hazienda, ansi en heredades, Dehefas Rentas y Juros, y otros aprouechamientos y preeminencias que esta santa cafa tiene, anfi en efta Puebla de Guadalupe, como en otras Ciudades, Villas y lugares de eftos Reynos de Castilla, y fuera della, para que anfi los presentes, como los que despues vinieren, puedan con facilidad y con toda verdad, entender todo lo q.e en Razon defto ay que saber. Al fin de cada parrapho, va feñalado el caxon, adonde se hallaran los papeles, o preuilegios (q.e tratan de la materia) en la casa de las efcrituras, y juntamente la señal que cada vno de los dichos papeles tiene, para q.e con mas breuedad y facilidad se hallen. Muchas particularidades se hallaran en efte libro, si algun curiofo y mas experimentado en eftas cosas le pareciere q.e falta algo de lo mucho q ay que saber, tome lo que aqui hallare, y añada, lo que le pareciere que falta, que adonde ay tanto que saber, mucho se pafara p r alto, aun al mas experimentado en ellas, quanto mas aquien tan poco fabe y alcanza. El buen animo y deseo de acertar, es el que ofrezco, q.e efte siempre ha fido y es de feruir a esta santa cafa, como hijo indigno della. Vale.

ADVERTENCIAS

La amplia descripción del códice á que este artículo se refiere ahorra largas explicaciones sobre el contenido de la obra. Sin embargo, será bien apuntar algunas para que se vea de cuántas diferentes maneras puede interesar el volumen á las personas eruditas, y muy especialmente á las que

han tomado sobre sus hombros la agradable, pero trabajosa tarea, de reconstruir la historia del Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe.

Cada párrafo, como el prólogo advierte, tiene al final la signatura del cajón del Archivo del Monasterio donde se hallaban los documentos originales á que el pasaje se refiere.

La «Nota (que sigue al prólogo) para entender las Eras de los Años» lleva al margen en la primera hoja, con letra del siglo XVIII, la siguiente advertencia:

«Garibai supo esta quenta y este P.e no dice biē, por que no se ha de rebajar dla Era dl Zesar al nacim.to de Xpto. mas que 38 años segū los modernos.»

HISTORIA DE GUADALUPE

Uno de los primeros y más interesantes artículos del ms. reseñado es el resumen de la historia de Guadalupe, que dice así:

Breue relacion de la Hiſtoria de Nra. Señora de Guadalupe y de los Priores que eſta ſanta Caſa tuuo antes de ſer de la orden de Nro. Padre ſan Geronymo [1].

Entre las principales Reliquias q.e tenia en ſu oratorio el glorioſo Padre san Gregorio magno, primero deſte nombre, la que mas Rouaua su atencion, ya quien con tierno afecto veneraua, fue eſte prototipo ſoberano de Maria ſantiſſima, q.e a imperios diuinos yaze conſelices auſpicios, en eſta montaña, para conſuelo y amparo de la nacion Española. Eſte pues dibujo admirable, haciendo alarde del poder que ſiempre Representa, a viſta del Pontifice Gregorio, ſu tierno amante, libro la Ciudad de Roma, de vna horrible peſtilencia, q.e infauſtamente la infeſtaua. Sacoſe con ſuma reuerencia en proceſſion delante del beatiſſimo Padre eſta imagen ſacroſanta de la Reyna del cielo, el dia de Paſcua de Reſurreccion, digo dichosamente esta q.e permaneze hasta eſte dia en Guadalupe y pueſtos los ojos y corazon en eſte celeſtial refugio, yuan todos implorando la diuina misericordia, pidiendo Remedio, y fin del castigo. Viose quan aceptos le auian sido estos Ruegos, y quanto vale la oracion feruorosa, pues por donde yua la ſantiſſima imagen, huia la peſte con velocidad increible, trocandoſe en la mas nueua y auentajada salud q.e nunca Roma auia gozado. El cielo se moſtraua propicio y ſauorable, y los Corteſanos ſuyos cantando en suaue armonia, dulzes loas, ala señora de ſu caſa feſtejauan el milagro inſigne, q.e a ſu peticion obraua el poderoſo brazo de Dios, con aquella celeſtial Antiphona, Regina cœli lætare Alleluya, con lo demas q.e se sigue: como dando el parabien los Espiritus angelicos, a la Virgen glorioſa dela triumphante Resurreccion de ſu hijo: y alas vltimas palabras q.e dixeron, añadio el ſanto Pontifice, Ora pro nobis Deum Alleluya. Donde tuuo principio

1 Hojas 9-13 del manuscrito á que esta descripción se refiere.

efte celeftial Hymno, y quedo en la iglesia para Regozijo, y fiesta de la Pafcua. Aparecio luego vn Angel sobre el Alcazar y Palacio Romano (de q.e tuuo apellido el Castillo de Sanctangel q.e vulgarmente fe llama de Crefcencio, y mucho antes e decia Moles Adriani) blandiendo vna espada, cubierta de fangre la qual limpio, y boluio afu vayna, en señal de paz y amiftad, y q.e ya Dios eftatua pagado de las lagrimas del pueblo, y fu indignacion y furor Jufto, satisfecho, con la penitencia y dolor q.e mostraua.

Despues efte santo Pontifice, por la amiftad estrecha q.e profeffo en Costantinopla con San Leandro, Arzobispo de Seuilla, en tesftimonio delo mucho q.e le amaua le embio los Comentarios morales fobre Job, y otras preciofas Reliquias; entre las quales fue imagen fantiffima de nra señora, martelo desus amores;

Efte fauor y Rico prefente le hizo, gouernando a España ya Francia de los Godos Recaredo, Rey piiffimo, siendo Arzobispo de Toledo San Eugenio y Emperador Mauricio Cefar, cerca del año de seyscientos, entro en España esta prenda foberana, y anfi como en Roma, a vifta deata Reyna, no ofo pafar adelante la peste; anfi con fu entrada, boluieron con gran priefa las espaldas, fus enemigos, los Arrianos, tocados de mas graue y peligrofa dolencia: Conq.e diremos q.e no folo Roma Reconoze obligacion, y se confiefa por deudora, pero nofotros, tanto con mayor titulo, quanto se diferencia el daño del cuerpo, al del alma, la muerte corporal, de la Espiritual q.e dichofos gozamos. Eftuuo efte celestial Theforo en Seuilla, sumamente venerado, el tiempo q.e las cofas de España con pafo prospero fucedian, que no fue poco: Pero dando la buelta despues el tiempo, y haciendo fu oficio, q.e es no dexar cofa en esftado feguro: fucedio el desdichado siglo, en que la Justa yra de Dios, prouocada por los graues pecados de España, caftigo fus delitos, dando licencia y fuerza, ala Rauiosa furia de los moros, para q.e fuefen verdugos de fus culpas. Sucedio efta comun y miserable calamidad, en tiempo del infelice Rodrigo, vltimo Rey de España, y vltimo fin de fu Reyno, y de la gloria antiquiffima de los Godos, dando principio a efta perdida, el detestable Conde Julian, irritado con la deshonrra q.e su hija Florinda, auia padecido, cerca del año del señor de seyscientos y catorze, de que tiembla qualquier esforzado pecho, hacer memoria. Temiendo algunas personas ecclefiasticas, el furor de los moros, con tanto celo, boluieron las espaldas ala miferable Ruyna de su Patria. Salieron de Seuilla cargados de gran theforo de Reliquias, y cuerpos de fantos, y entre ellos con fingular deuocion y Reuerencia, facaron la imagen, q.e al infigne Leandro, San Gregogorio embio de Roma, y auiendo perdido quanto pofeyan, partieron tan confolados con efte preciofo thesoro, q.e no se acordauan de la perdida, por la buena compañia que lleuauan. Partiendo pues con tan piadofos intentos defu Ciudad, caminaron alas partes de Caftilla y León, por guarecerfe enfus montañas. Anduuieron con el miedo algunos dias, errando de vna parte a otra, defcarriados, y dieron acafo, o por mejor decir con acuerdo y consejo del cielo, en vn lugar efcondido entre fierras fragofas, donde tiene su origen y principio el Rio de Guadalupe, tan yermo y solitario, q.e solo era morada de pajaros y fieras Siluestres. Hallando lugar tan apropofito asus pensamientos afi para depofitar el preciofo Theforo, q.e no viniese a manos de los infieles, como por quedar mas fueltos y defembarazados para huyr disponiendolo afi el cielo para muy altos fines; dexaron alli en la mejor y mas fe: creta forma q.e les fue pofible, la santa imagen, dentro de vna cueba, o sepulchro depiedra, y con ella vna efcritura defu mano, en q.e Referia todo el proceffo de la historia ya dicha. Estuuo alli esta santiffima imagen mas de seyscientos y treinta

años, hafta q.e nro señor tuuo por bien de defcubrirla al mundo con vn raro y prodigiofo sucefó. Cerca del año de mill trecientos y treinta, fiendo fumo Pontifice Juan vigeffimo segundo, y Emperador en Occidente Ludouico quarto Duque de Bauiera, y en Oriente Andronico Paleologo el menor gouernando a Caftilla y Leon el Rey Don Alonso el onzeno (o doceno) defte nombre padre del Rey Don Pedro y de Don Enrrique: y Don Ximeno de luna el Arzobispo de Toledo, primacia de las Españas gozando eftos Reynos de gran paz y sofiego, aumento y culto de la Religion Xpiana, fue Dios Seruido, por fus diuinos secretos y confejos hacer nos tan celeftial merced, y foberano fauor, qual fue hallarse este preciofo y diuino Thefoto de la Virgen Santiffima de Guadalupe para enrriquezer la tierra con Joyas del cielo, para enoblezer a España, y para bien de toda la iglefia vnuuersal. Aparecio-fele a vn Pastor, (y a vista de sus diuinos esplendores le Resucito vna vaca q.e yacia muerta enlas margenes del Rio, felices auspicios y prendas gloriofas delo soberano q.e oy goza nra España) mandandole fuefe ala villa de Cazeres (donde el era) y q.e de fu parte dixefe ala clerecia de aquella iglefia, viniefen al lugar desu aparicion, y cabafen y hallarian vna preciofa Imagen, y q.e era fu voluntad no la mudafen de aquel lugar, como se hizo. Defcubierta la fanta imagen, leuantaron alli como pudieron vna pequeña hermita de piedra tofca, y cubrieronla de Corchas y Ramos de alcornoques, pobre palacio, para tan alta Reyna. Hicieron dentro dela hermita un altar pequeño, y pufieron la santa imagen encima, teniendo por afiento de los pies, el marmol enq.e la hallaron, q.e hafta oy se guarda en la iglefia deste Conuento. Llego la fama de los muchos prodigios q.e obraua este prototipo soberano, alos oydos del Rey Don Alonso el onceno, vifito anra señora, y mando q.e la hermita fe mejorase y hiziefe mayor; el qual despues de la Victoria milagrofa de Tarifa, vino a cumplir el voto q.e a efta Santa Imagen auia hecho, antes de la batalla, y ofrecio muy Ricos dones de oro y plata ett.a Partiofe de Guadalupe, yen llegando a Escalona, hizo alli una escritura, en la qual se nombro Patron de la imagen y cafa de nra señora de Guadalupe. En efta efcritura nombra, como haciendo officio de Patron, a Don Pedro Barrofo, Cardenal de España por Prior de la Iglefia de Santa Maria de Guadalupe en veinticinco de Diciembre era de mill y trecientos y fefenta y ocho. Este fue el primer Prior que tuuo esta Santa casa. Murio de alli a algunos años el dho Cardenal; y torno a nombrar el mismo Rey por Prior a Toribio fernandez de mena fu capellan. Este nombramiento de fegundo Prior fue el año de la era de mill trecientos y ochenta y seys. Este Prior, saco los cimientos defta iglesia y hizo buena parte della, leuanto la torre de las campanas de muy fuerte architectura. Hizo el Aqueducto, y mino vn cerro muy grande haciendo calle por medio de las piedras, para traer el agua a la cafa y pueblo. Muerto Toribio fernandez de Mena y despues de la muerte violenta del Rey Rey Don Pedro, entro el Rey Don Enrrique fu hermano, fegundo deste nombre, y dio el Priorato desta santa cafa a Diego fernandez, Dean dela santa iglesia de Toledo, y por su industria, pufo el Rey, doze Capellanes en esta santa iglefia de Guadalupe. Sucedio a Enrrique fu hijo Don Juan el primero, y por muerte de Diego fernandez proueyo efte Priorato en Don Juan Serrano, obispo de Segouia, y despues de Siguenza. Viendo pues Don Juan Serrano, q.e los Capellanes no cumplian confus obligaciones, tomando mas licencia dela que fu eftado, y lugar en q.e morauan permitia. Tratolo con el Rey Don Juan el primero, pidiendole con mucha inftancia se diese efta Hermita y cafa, a algunas de las Religiones q.e España tenia en mayor veneracion y Respeto, en aquel tiempo. Diole cargo el dho Rey para

q.e de fu mano pufiefe tales perfonas, qual combenia habitafen tal sitio. El gran Prelado defeoso de cumplir fu comiffion hecho los ojos por las Religiones q.e auia en España, y pareciole q.e los Religiosos de nra señora de la merced, venian aqui aproposito. Tratolo con ellos, aceptaronla debuena gana, truxolos a efta santa casa, los quales dando poca satisfacion desus personas, antes q.e pasase el año (que fue de aprouacion y nouiciado) fue forzoso mandarlos voluer afus monafterios. A este tiempo comenzaua en España la nueua Religion de San Geronimo, pufo en ella los ojos Don Juan Serrano, y trato con el Rey se les diese el cargo dela santa cafa de Guadalupe, diciendole eftaua muy satisfecho cumplirian con fu obligacion. Contento el Rey con tan buena nueua, mando les auifase y tomafen la pofeffion de Guadalupe. El celofo obispo, fue a san Bartolome de lupiana, y trato el negocio con el Prior fr. Fernando Yañez y despues de allanadas muchas dificultades q.e fe les ofrecieron a aquellos Santos Padres, vinieron en ello la mayor parte del Conuento. Con efte buen despacho boluio el Obispo, y hizo Relacion al Rey q.e alegrandofe con tan dichosa nueua, embio luego al Prior vna carta, en q.e le mandaua fuese a la Ciudad de Segobia donde el eftaua. Obedecio al punto el sieruo de Dios, y en pocos dias fe vio consu Magestad, el cual dio muchas muestras de contento, con fu venida, tratando con el, acerca de lo q.e en esto queria fe hiciefe, y para q.e tuuiefe mejor sucefo, le mando tomafe el cargo del Priorato, y de toda la cafa. Rehufo la dignidad fr. Fernando yañez con toda la humildad y fuerza posible, pero Replicando el Rey, era fu gusto, aunque contra su voluntad, vbo de aceptarla, El Rey mando luego que fe le diefe vn Preuilegio de donde conftase como entregaua la administracion de la casa, templo y santuario, ala Orden de San Geronimo, perpetuam.te y en fu nombre a fr. Fernando yañez, y se le daua el Derecho del Patronazgo, pueblo, vasallos, Jurisdicion de mero y mixto imperio ett.a, y auiendole entregado los Preuilegios, dio licenoia fe boluiefe a su monast.o Aduirtiendo fr. Fernando yañez y los demas Religiosos q.e con el viuian, de quanta confideracion y calidad, era el negocio que tomauan entre manos, y quan puefto en los ojos del Rey y estima del mundo, por ser el lugar tan zelebre, el santuario tan famoso, la deuocion tan grande, el concurso tan frequente, los milagros tan ordinarios, y los teftigos y Juezes desu vida tan efcrupulosos, recelauan mucho la impreffa. Pero confiados en el amparo de nra señora, vinieron a tomar la poseffion defta santa cafa, el y otros treinta Religiosos todos de San Bartolome. Llegaron a efte santo lugar ya que anochecia, viernes veinte y dos de octubre, de la era de mill trecientos y ochenta y nuebe (pafados mas de fesenta años dela gloriofa aparicion defta santa Imagen) y luego, en fignificacion del defeo q.e tenian de cumplir con fus obligaciones y seruir a efta gran Señora, dixeron completas y acabadas, hicieron señal a la Oracion. El Obispo Don Juan Serrano, q.e por mandado del Rey auia venido a recebirlos, y hospedarlos; hizo este officio con mucho cuydado y amor, y entregandoles lo q.e auia en el Santuario y cafa, les dio posession de todo ello, afi en nombre del Rey, aquien pertenecia el Patronazgo, como del Pontifice, aquien tocaua el autorizarlo. En virtud defte poder fr. Fernando yañez acepto el Priorato, Patronazgo, y perpetua administracion de la cafa; el obispo le dio por libre dela obligacion que el, y los de mas Religiosos tenian de afistir al monafterio de San Bartolome de lupiana, para q.e ya como hijos desta cafa, y nueuo Conuento, fuefen moradores del; y mando q.e se hiciese inuentario, de todo lo q.e auian tomado poffesion. Comenzo luego la santa cafa de nra señora, a aumentarse, y crecer cada dia en merito y numero deperfonas, q.e venian de diuerfas partes, a Recibir el

abito de efte santuario, y para que todos cupiefen en el como en casa de refugio, fr. Fernando yañez Prior, profiguio el edificio deste templo, comenzo el de la cafa, y con el sudor y trabaxo delos santos Religiofos, y limosnas de los fieles deuotos, le acabo, casi como aora esta, gastando en fu labor trece años, bien logrados por cierto, pues en quarenta y nueue años que le tuuieron los Clerigos, nunca fe vieron tan felices progrefos, ni aun llegaron a competir con la menor parte q.e se edifico en el discurfo de los trece años. Viendo pues los Reyes antepafados la grauedad y deuocion con q.e se zelebrauan en este monafterio los diuinos officios, la puntualidad, y pureza, conque los Religiofos seruian afu señora, los continuos prodigios q.e cada dia obraua, en fabor desus deuotos, alentados, con impulfos tan foberanos, dieron a efta santa cafa muchos Preuilegios, termino, hacienda y heredades, y otras compro el conuento, como en el discurso deste libro se vera.

PRIORES DEL MONASTERIO

A esta curiosa relación sigue la de los priores del monasterio, que literalmente copiada se transcribe á continuación:

SIGLO XIV [1]

Memoria de todos los Priores q; a auido en efta fanta cafa de nra s.a fanta Maria de Guadalupe, anfi clerigos como Religiofos desde q; nra s.a aparecio al Vaquero de efte lugar y fue hallada fu fanta Imagen hafta el dia de oy [2].

En todo el tiempo que efta santa Cafa fue gouernada y Regida por Clerigos, hafta el año de mill y trecientos y ochenta y nuebe, que fue entregada a los monges de la Orden del gloriofo Doctor nro P.e San Geronimo, vbo en ella quatro Priores q.e son los sigui.tes

El primero fue Don Pedro Cardenal de España, aquien el Rey Don Alfonfo el onceno, como patron dela dicha Iglesia de Guadalupe, prefento por Prior della, eftando en Roma, fegun pareçe en las cartas Reales.

El fegundo Prior fue Toribio hernandez de mena, clerigo del dicho Rey Don Alonso, del qual Priorazgo le proueyo el dicho Rey, el cuerpo deste Prior, esta enterrado enmedio de la naue principal desta santa Iglesia, a Raiz del suelo, y tiene fu sepultura encima vna losa blanca [3].

El tercero Prior fue Diego hernandez Dean de la santa Iglefia de Toledo, proueyole del Priorazgo el Rey Don Enrrique el segundo hermano del Rey Don Pedro, por muerte del dicho Toribio hernandez de mena [4].

El quarto Prior fue Don Juan Serrano electo de Segouia, al qual proueyo del dicho Priorazgo, el Rey Don Juan el primero por muerte del dicho Prior Diego

1 Estos epígrafes referentes á número de siglos no se hallan en el códice. Se han puesto, sin embargo, en la transcripción para facilitar su estudio.

2 Hojas 14-20 y págs. 557-565 del manuscrito reseñado.

3 Hizo el arca del agua y mino el cerro de miramonte para q.e pafase el agua. Costo 30 mil doblas, mucho paraquel tpo. Hizo el Palacio del Rey q.e aora se llama el hospital del obispo. Hizo la torre de las Campanas ett.a

Estas notas se hallan en el original en los márgenes laterales á manera de apostillas.

4 Hizo vn Retablo de plata, y en fu tpo. el Rey Don Errique concedio la feria y mercado de Guad.e

hernandez Dean de Toledo. Efte Don Juan Serrano negocio con el dicho Rey Don Juan que se dieffe esta cafa a los monges del gloriofo Doctor nueftro Padre san Geronimo; el qual Renuncio el dicho Priorazgo, en fray Fernandiañez de figueroa, y el dicho Rey efo mefmo Renuncio en el Patronazgo. Despues de auer fido obispo de Segouia este D. Juan Serrano, fue obispo de Siguenza y su cuerpo efta fepultado en la capilla de San Gregorio desta santa Casa [1].

Despues del dicho año de 1389, en adelante que esta Santa cafa esta en poder de los monges del glorioso Doctor nro Padre San Geronimo, han fido en ella los Priores figuientes fucefiuamente vnos tras otros, hasta el dia de oy [2].

Fray Fernandiañez de figueroa, o de Cazeres, fue el primero Prior, tuuo el Regimiento deste monaft.º veinte y tres años, murio siendo Prior a 25 de Setiembre de 1412 años [3].

SIGLO XV

Fray Pedro de Xerez, fue el fegundo Prior, y fuelo casi tres años [4].

Fray Gonzalo de Ocaña, fue Prior catorce años, y murio siendo Prior a 26 de Julio de 1429 años [5].

Fray Juan Serrano, fue tres años Prior, este era fobrino del Obispo Don Juan Serrano, fue Prior hafta el año de 1432.

Fray Pedro de Valladolid, o de las cabañuelas, fue Prior ocho años y medio murio fiendo Prior, a 22 de março de 1441 as.

Fray Gonzalo de Illescas, q.e fue despues obispo de Cordoua, y esta enterrado en el Clauftro, debaxo del Retablo de la Resurrection, fue Prior tres años. hasta el año 1444 [6].

Fray Juan Serrano, fue Prior otra vez, y murio medio año despues que fue elegido en Prior, a 2 de nom de 1444 as.

Fray Juan de Çamora, fue Prior tres años, hasta el año de 1447 [7].

Fray Gonzalo de Madrid, fue Prior tres años, hasta el año 1450.

Fray Gonzalo de Illefcas, fue otra vez Prior, tres años hasta 1453.

Fray Alonfo de Cordoua, fue Prior medio año, y murio fiendolo año de 1453, estando en mirabel.

Fray Rodrigo de Salamanca, fue Prior tres años, hasta el 1456.

Fray Gonzalo de Madrid, fue dos trienios elegido en Prior sucefiuamennte, que son seys años, hasta el de 1462.

Fray Rodrigo de Salamanca, fue otra vez elegido en Prior, y avn año y cinco meses Renuncio el Priorato, el año de 1463.

1 Compro la Dehefa de Vecenuño, y dio el Conde D. Sancho la dehesa de la Vega. Compro al Rey D. Ju.n el primero las escrivanias de Trugillo y futierra y el Portazgo, por mil marcos de plata.

2 F. Pº fernandez Pecha, esta enterrado en el Altar de S. Pedro. año 1402, y con el su her.na Dª Mayor fernandez pecha.

3 Aefte Prior dio Martin fernandez Ceron 2 mil doblas yotras joyas de plata y seda para empezar a edificar esta s. casa y en 13 años se hizo.

4 *Celebrase aqui el primer Cap.º Gral.*

5 Hizo el estanque y molinos ett.a

6 Hizo la libreria, hizo los molinos de espexel, y la granja de Burgilla, y los Confesonarios, y el estanquillo.

7 Vendio el Retablo de plata, hizo la vodega y las necefarias, y las fuentes altas del clauftro.

Fray Juan de marquina Vizcayno, fue Prior vn año y cinco meses, y murio a ii de Agosto de 1466 años.

Fray Pedro Aleman, fue Prior tres años, hasta el de 1469.

Fray Juan de Guadalupe el viejo, fue Prior dos trienios Vno tras otro y a los dos años y ocho meses del postrero Renuncio 1475 [1].

Fray Diego de Paris [2], fue Prior tres trienios, vno tras otro, y los dos años yvn mes del postrero murio en i de Julio de 1483 [3].

Fray Nuño de Areualo, fue Prior quatro trienios vno tras otro, que son doze años, hasta el año 1495 [4].

Fray Juan de Guadalupe el calero, fue Prior tres años hasta 1498.

Fray Pedro de Vidania, Vizcayno, fue Prior dos años y diez meses, y Renuncio por irse a Ierusalen, y el Papa, no le dexo yr y bolviofe de Roma, fue Prior hasta el año de 1501 [5].

SIGLO XVI

Fray Diego de Villalon, fue Prior poco menos de 3 as.º y Ren [6].

Fray Juan de Guadalupe el calero, fue 2.ª vez Prior, y pasados poco mas de dos años, murio en Briuguilla, hasta 1506.

Fray Juan de Constantina, fue Prior tres años hasta 1509.

Fray Juan de Azpeitia, fue Prior tres años [7].

Fray Luys de Toledo, fue Prior tres años [8].

Fray Juan de Siruela, fue postulado siendo Prior de la luz, y fuelo aqui tres años, y sucesiuamente fue Relegido, y fue Prior mas de vn año, y Renuncio en el cap.º general [9].

1 Hizo los torreones de la libreria y la hizo y la celda de los Priores de abaxo, y la *porteria arca y mayordomia* y su clauftro y las estaciones del clauftro principal.

2 de nacion franzes.

3 En 26 de Abril de 1487, a la vna de la noche eftando en maytines, el dia de los 40 martires. cantando el Resp.º *Tristitia vra conuertetus* ett.ª entro por la ventana del coro q.e fale amedio dia vn Rayo de claridad, como q.e fueravn rayo del sol q.e alumbro todo el Coro, y duro por espacio de vn *Paternoster*, aunq.e a muchos caufo temor grande lo tubieron por buen pronostico. Supo fe despues q.e a aquella fazon huyo el Rey de Granada con todo su exercito, q.e auia venido a dar focorro a Belez malaga, y la huida fue de vn gran temor y espanto q.e Dios pufo en el y en fus moros, de manera q e fin q.e nadie las acometiefe, fe fueron huyendo a Granada, dexando las armas y carruaje, y todo y lo q.e traian, por saluar fus personas, y otro dia fe entrego la Ciudad de Belez Malaga a los Reyes Catolicos.

4 Hizo la hospederia Reedifico la Granja de mirabel. Hizo el cimenterio de la viña mayor ett.ª

5 En tpo defte Prior se hicieron las necefarias, y para ellas dio D. Ju. de Sotomayor q.e esta enterrado en la cap.ª de S. Martin 4 mil doblas. hizo las sillas del coro.

Quito las armas Rles q.e estauan en el coro y las puso en las hospederia y en el coro la imagen de nra S.ª hizo la escalera q.e va desde el Ref.º a las *necefarias* y los claustros *de la hosp.ª*

6 por otro nombre de Vafurto en su tpo fe hizo la botica; los organos mayores, y los del fobre el coro, y los libros del coro, y la guerta nueba.

7 Hizo la reja del altar mayor. costó 600 mil mrs. y en Recōpenfa 100 ducados en oro.

8 Desde el 2º trienio q.e fue Prior. Hizo los organos q.e llaman del Vt. yantes de Santiago, y los mudo y puso adonde estan aora.

Hizo la Cifterna de la enferm.ª y las Rejas de Santiago y S. P.º y la Puente de Valhondo.

9 Este prior empezo la enfermeria y acabo el Colegio de los Seminarios. Restituyo el arca del agua y mantiales de las fuentes en fus principios.

Fray Alonso de Donbenito, fue elegido despues q.e Renuncio fray Juan de Siruela, y fue confirmado en Prior en 24 de Agosto año de 1519, fue Prior vn año y siete meses 2.

Fray Juan de Siruela, fue otra vez Reelegido y confirmado en Prior, en 22 de marco, de 1521 as. fue Prior tres as. 3.

Fray Juan de Siruela, fue otra vez Reelegido, y confirmado en Prior en 24 de Março de 1524 as. fue Prior poco mas de tres meses y Renuncio el Priorato en vn Cap.º priuado.

Fray Miguel de Villahoz, fue confirmado en Prior en 19 de julio de 1524 as. fue Prior tres años.

Fray Luys de Toledo, fue otra 2.ª vez elegido y confirmado en Prior en 10 de Agosto de 1527 as. fue Prior tres as.

Fray Luys de Toledo, fue otra vez Reelegido en Prior y confirmado en 13 de Agosto de 1532 as.º y fue Prior tres años.

Fra Luys de Toledo, fue otra vez Reelegido en Prior y confirmado en 15 de Agosto de 1533 as. fue Prior tres años.

Fray Pedro de Trugillo, fue confirmado en Prior en 26 de Ag.º de 1536 as. fue Prior tres años 3.

Fray Fran.co de Santa Maria y Venavides fue confirmado en Prior en 4 de Seiembre de 1539 as. Renuncio por q.e le hicieron obiſpo de Cartagena, y despues murio en eſta santa caſa siendo obispo de Segobia y esta enterrado en el claustro.

Fray Hernando de Seuilla, fue confirmado en Prior en 14 de junio de 1541 as. fue Prior tres años.

Fray Hernando de Seuilla, fue Reelegido otra vez, en 16 de junio de 1544 as. fue Prior tres años.

Fray Miguel de gamarra fue confirmado en Prior, en 6 de iulio de 1547 as a las 7 de la mañana, fue Prior 3 as.

Fray Iuan de san Fulgencio, fue confirmado en Prior en 20 de iulio de 1550 as. a las 7 de la mañana, murio a los dos años y nueue meses de su Priorato 4.

Fray Nufro de Valencia, fue confirmado en Prior en 14 de mayo de 1553 as a las 7 de la mañana, Renuncio despues de auer sido Prior dos as. y nueue meses cofirmolo el Gl. q.e vino a esta eleccion 5.

Fray Miguel de gamarra, fue confirmado en Prior, en 30 de Agosto de 1555 as. Renuncio alcabo de vn año.

Fray Geronimo de Carmona fue confirmado en Prior, a 19 de set.e de 1556 as. alas 10 de la mañana, fue Prior tres años.

Fray Martin de Angulo, fue confirmado en Prior en 21 de octubre de 1559, a las 3 de la tarde; Renuncio despues de dos as. y 5 meses.

Fray Sebastian de Ciudad Real, fue confirmado en Prior, en 5 de mayo de 1562. as. a las 4 de la tarde; fue postulado, siendo Prior de Espeja, fue Prior tres años.

1 este derribo lo que estaua hecho en la enfermeria.

2 este boluio sobre la obra de la enfermeria y la acabo y junto gran multitud de materiales de piedras y columnas muy costosas para hacer el Clauſtro Principal.

3 en tiempo de este prior se alcanzo la bulla para q.e no fuesen reelegidos los priores de Guadalupe hizo la escalera q.e va del claustro al coro.

4 Hizo la granja de Valdefuentes.

5 Hizo la Audiencia del lugar, digo, se capitulo se hiziese hizo la Plateria alta, y quito la Reja de plata q.e estaba delante del Altar mayor.

Fray Sebastian de Ciudad Real fue Reelegido en Prior, en 16 de iunio de 1565 as. alas 7 de la mañana, murio despues dos meses y medio que fue Reelegido, esta enterrado en el Claustro.

Fray Hernando de Ciudad Real, fue confirmado en Prior en 28 de octubre de 1565 as. alas 7 de la mañana [1].

Fray Hernando de Ciudad Real, fué Reelegido otra vez en Prior, enprimero de noui.e de 1568 as. alas 7 de la mañana. Este Prior renuncio este ſegundo trienio, por q.e el Rey D. Phelipe 2.o le lleuo para ſer Prior del Monaſt.o de San Lorenzo q.e el auia edificado, y lleuo con ſigo 19 monges desta Santa Casa para fundar el dicho monaſterio.

Fray Juan del Corral, fue confirmado en Prior en 20 de febrero de 1571 as. alas 10 de la mañana; fue Prior tres años.

Fray Juan del Corral, fue Reelegido en Prior en 25 de febrero de 1574 a las 10 de la mañana; Renuncio a ſeys meſes y medio de ſu segundo trienio.

Fray Adonſo de Talauera, fue confirmado en Prior, en siete de octubre de 1574 as. a las 7 de la mañana; fue Prior 3 as.

Fray Agustin del Castillo, fue confirmado en Prior en 25 de nouiembre de 1577 años, fue Prior tres as.

Fray Juan del Corral, fue Reelegido en Prior [2] en 15 de Diciembre de 1580 as. y fue Prior dos años y 7 meses y Renuncio.

Fray Juan de Santa Cruz, fue confirmado en Prior, en 19 de Agosto de 1583 as. a las 4 de la tarde, era prior de s. Ger.mo de seuilla [3].

Fray Bartolome de Ribera, fue confirmado en Prior a 6 de Diciembre de 1584 as. fue prior 13 meses y medio y Renuncio.

Fray Diego de Talauera, fue confirmado en Prior en 8 de Diciembre de 1585 as. alas 10 de la mañana.

Fray Diego de Talauera, fue Reelegido y confirmado en Prior en 17 de Dici.e de 1588 as. fue Prior 6 años y aqui se acabaron las Reeleciones, por mandato dela orden [4].

Fray Pedro de Santiago fue confirmado en Prior en primero de febrero de 1592 alas 9 de la mañana.

Fray Gabriel de Talauerafue confirmado en Prior, en 17 de febrero de 1595 as. alas diez de la mañana hizo la capillade las Reliquias.

Fray Pedro de Santiago, fue confirmado en Prior, en primero de Febrero de 1589 as. alas 6 dela tarde.

SIGLO XVII

Fray Diego de Talauera, fue confirmado en Prior en 16 de Abril de 1601 as. alas diez de la mañana: a los dos años le sacaron por General, y murio siendolo, en Madrid, viniendo a Guadalupe.

Fray Juan de Plaſencia, fue confirmado en Prior en 19 de iulio de 1603 as. alas nueue de la mañana [5].

1 Hizo la audiencia del lugar.
2 era Prior de Prado.
3 q.do le sacaron por Prior aqui y fuelo 11 meses y m.o y murio.
4 Al margen de estas lineas se halla escrita en el códice la palabra *Nota*.
5 Aderezo el Refitorio y puſo los azulexos, ya la zena del señor adorno la Zelda Prov.le hizo la Cap.a o orat.o, y puso la custod.a de S. Gr.mo en St.t.mo

Fray Pedro de Santiago, fue confirmado en Prior en 29 de iulio de 16 6 as. a las 10 de la mañana; alos dos años de sutrienio fue electo en General, y siendolo murio.

Fray Alexo de Auila, fue confirmado en Prior en 24 de iulio de 1609 as. alas tres de la tarde [1].

Fray Juan de Guadalcanal, fue confirmado en Prior en 6 de Set.e de 1612 as. a las 9 de la mañana [2].

Fray Juan de la Serena, fue confirmado en Prior en 12 de setiembre de 1615 as. digo, electo, y por estar aufente se confirmo en 8 de octubre del mismo año, alas io de la mañana 3.

Fray Gabriel de Talauera, fue electo en Prior en 8 de noui.e de 1618 as. siendo Rector de nro collegio de Salamanca y fue confirmado en 15 de Dici.e del dho año alas 10 de la mañana 4.

Fray Juan de la Serena, fue confirmado en Prior en 17 de Dici.e de 1620 as. alas nueue de la mañana; y quando le eligieron era Prior de San Geronimo de Madrid y anfi Renuncio el tal Priorato [5].

Fray Xpoual de Vadillo, fue confirmado en Prior en 21 de Diciembre de 1623 as. alas 3 dela tarde.

Fray Pedro de moratilla, fue confirmado en Prior en 4 de Março de 1627 as. alas nueue de la mañana.

Fray Xpoual de Vadillo, fue confirmado en Prior en 26 de Enero de 1630 años, alas quatro de la tarde. Esta eleccion dio por nulla el señor Nuncio de España por caufas, q.e aello le mouieron, y anfi vbo eleccion de nuebo en la qual fue electo el mismo fr. Xpoual de Vadillo, a 18 de iulio de 1630, y este mifmo dia fue confirmado a las cinco de la tarde.

Fray Juan de la Serena fue tercera vez electo en Prior fiendolo de nra Señora de Barrameda y fue confirmado en 17 de setiembre de 1633 as. alas seys de la tarde [6].

Fray Diego de Montaluo, vicario desta S.ta cafa fue confirmado en Prior della, en 19 de setiembre de 1636 años alas seys de la tarde 7.

Fray Martin de San Geronimo, fue electo en Prior, alas quatro de la tarde en primero de Oct.e y fue confirmado en dos del dho mes, a las ocho de la mañana, del año de 1639 años [8].

Fray Ambrosio del Caftellar fue electo en Prior a las dos y media de la tarde en veinte y dos de nouiembre, y fue confirmado a las feys y media de la tarde del dho mes año de 1642.

El Padre maestro fray Juan de Toledo fue electo en Prior en veinte y feys de nouiembre de 1645 años. fiendo Rector de nro Colegio de Salamanca, y fue con-

1 Hizo la sierra dl. Agua que (*sic*).

2 Empezo atraer los materiales para hacer el Retablo del Altar.

3 Fue tres vezes Prior y siendolo, acabo el Retablo y adornos de la cap.a con los entierros.

4 Hizo pintar la mayor p.e de la cap.a de las Reliquias.

5 Acabo de pintar la capa de las Reliquias.

6 Despues de auer sido tres veces prior fue Obispo de Lugo a donde murio.

7 Empezo la sacristia nueba y tardo en acabarse del todo hasta el trienio del P.e maestro fr. Iu. de Toledo.

8 Sacofe nra S.a en procefion por el clauftro y Cementerio en 7 de iulio de 1641 por las necesidades de las guerras de Catalunia y ett.a y pidiolo su magestad del Rey D. Phelipe 4o.

firmado en diez y ocho de Diciembre del dicho año, alas diez de la mañana. fue Prior dos años quatro mefes y diez y fiete dias. Porq.e le facaron por general en el Cap.o gral. de 1648, a cinco de maio [1].

Fray Tomas de Toledo fue electo en Prior alas dos de la tarde en veinte y dos dias de iunio, y fue confirmado el dicho dia alas siete y media de la tarde, año de 1648 [2].

Fray Pedro de Uzeda, fue electo en Prior defta S.ta cafa, lunes veinte y seys de junio, alas onze del dia año de 1651, y fue confirmado en veinte y siete del dicho mes y año a las diez del dia.

F. Alonso de Auila fue confirmado en Prior a 9 de Julio de 1654 acabo el Trienio.

El P.o Maestro fr. Juan de Toledo fue electo segunda vez en Prior desta sañta C.a en 6 de Julio de 1657 y fue confirmado a 14 de dicho mes porque siendo Predicador de su Mag.d Filipo 4 se aguardo aque el diese su beneplacito no acabo el trienio porque el mismo Rei le hizo Obispo de las Canar.as [3].

F. Thomas de Toledo fue segunda vez confirmado en Prior en 21 de Março de 1659 no acabo el trienio porque fallecio a 7 de Enero de 1660 [4].

F. Fernando del Arroyo, fue electo en Prior en 28 de Feb.o de 1660, y el dia siguiente fue confirmado entre las ocho y nueue de la mañana fue Prior tres años.

F. Geronimno de Ziudad R.l fue electo en Prior en 22 de Enero de 1663, y el dia siguiente fue confirmado, fue Prior tres años. Hizo el martinete en el batan de santa Maria media legua de cañamero, en su tiempo se limpio el eftanque grande.

F. Fernando del Arroyo fue segunda vez elegido en Prior en 26 de Enero de 1666: y se confirmo el mefmo dia en la tarde [5] a las cinco; y renuncio a los dos años de su Priorato.

Fr. Joan de Auñon fue elegido, y comfirmado en Prior desta S.a Casa en 26 de Henero de 1668 alas seis de la tarde.

Fray Fernando del Arroyo fue electo y confirmado tercera uez en Prior desta S.a Casa lunes dos de febrero de 1671 alas quatro de la tarde, fue prior un año y ocho meses porque renuncio.

Fray Geronymo de Ziudad Real fue elegido y confirmado segunda uezen Prior desta S.a Casa en 20 de Octubre de 672 alas cinco, y media de la tarde y renuncio aun año de su Priorato.

Fray Fran de San Clemente fue elegido en Prior desta S.a Casa y confirmado lunes 30 de octubre de 1673 alas 9 del dia.

Fray Joan de Malagon fue elegido en Prior desta S.a Casa Jueves cinco de Nobiembre de 76, y comfirmado el dia siguiente seis del mismo mes alas diez horas de la mañana.

Fray Anttonio de San Joseph fue elegido en Prior desta S.ta Cassa Viernes 10 de nou.e de 1679 = Y fue confirmado el dia siguiente sauado a las once de la mañana.

1 Acabo la obra de la Sacriftia, y hizo las gradas del cimenterio de piedra y hizo la puerta de la mayordomia zerrando la antigua, y hizo el martinete Junto a la huerta nueua. las gradas las dejo empezadas y la demas obra dellas.

2 Acabo las gradas del cimenterio y la fuente q.e esta avn lado junto a las botiquillas.

3 Fue Obispo de las Canarias y de Leon.

4 Fue General de la orden.

5 Desde aqui hasta el final de la relación deja la letra de ser caligráfica, aunque á trozos está hecha con esmero, y es de distintas manos y de épocas diferentes.

El Pº Maestro F. Agustin de Madrid fue confirmado en Prior de esta S.ta Casa en 17 de nou.e de 1682 y fuelo siete Meses pues murio en 17 de Junio del año siguiente de 1683. dia del Corpus [1].

F. Juan de Malagon fué confirmado segunda vez en prior, el martes 17 de Agostto de 1683 a las 11 del dia.

F. Francisco de san Clemente, fué confirmado, 2.a vez en prior, el Jueues, 22 de Agosto de 1686, alas 10 de la mañana [2].

F. Juan de Villahermosa fué confirmado en Prior el sauado veintte de Agosto del año de 1689 [3].

F. Francisco de leon, Maestro jubilado, fue confirmado en Prior en 23 de Agosto de 1692; renuncio dia de s. Gregorio, a 12 de Mayo de 1695 [4].

F. Juan de truxillo, fue electo en prior en 17 de marzo de 1695, enel ttercero escutrinio auiendo antecedido dos de a 35 bottos cada parte [5].

F. Juan de Villahermosa, fue electo segunda uez en Prior en 2 de marzo delaño de 1698, alas 5 de la tarde, fue Prior un año y nueue meses y selelleuó Dios [6].

SIGLO XVIII

F. Juan de la serena, fue electo en Prior de esta casa siendolo actualmente en la de Talauera en 25 de Henero de 1700, y fue enttronizadado el dia 2 de febrero, y confirmado eldia siguiente por la mañana [7].

F. Diego de medina fué electo en Prior (siendo rector denro colexio de salamanca) en 12 de febrero de 1703 y fué confirmado en 5 de Marzo de 1703 [8].

F. Juan de Logrosan Maestro jubilado en santa teoloxia, fue electo en Prior el dia nueue de marzo de 1706, alas 8 de la tarde y fue confirmado el dia 10 de dho mes.

F. Joseph de santa cruz maestro Juvilado en S.ta theoloxia fué electo en prior el dia 20 de febrero de 1709 y confirmado eldia ueinte y uno dedho mes, ala sazon hera secretario General=en este trienio se sacó anra señora en procesion por los Claustros y al cementerio el dia 14 de Junio de 1711, por la plaça de la Langosta q.e se padecia la qual sé esttinguió milagrosamente en cuio dia predicó dho Reberendisimo P. fr. Juan de Logrosan [9].

F. Bernaue de toledo fué electo en Prior enueitey quatro de febrero de 1712 alas dos dela tarde y fué confirmado alas 5 del mismo dia [1].

F. Diego de Velatrazar fué electo en Prior el dia 7 de febrero del año de 1715

1 Fue M.º Jubilado, y Predicador de su Mg.d con otras calificaciones.

2 Principio el camarin de ntra. Sra. con poco dinero pero con mucha feé.

3 Quito 8 mil ducados de censo, y prosiguio la obra del camarin.

4 Prosiguio el camarin y quinto 22 mil ducados de Zenso.

5 Concluio la Obra del camarin, le soló, hizo la obra de talla puso las pinturas escalera y su rexa, y el Joiel, y guitó 3 mil ducados de Zenso, y dejo las cauañas en Gran aum.to

6 Quitó 8 mil duca.s de zenso y el de D.n Diego Camargo en truxillo.

7 Quitó 30 mil Du.s de zenso hizo las andas de plata, principio y dexo cuasi acauado el Esquileo de malillo, hizo el Organo del coro del P.e Vicario, y una colgadura de Damascos, para un lienzo del Claustro, Y lashandas de Plata pesan 7 a.s y 15 lb.

8 Concluio la obra del Esquileo de Malillo. Y duró el altar de San Juan q.e está detras de San Geronimo.

9 Salida de N. S.a al cimenterio porla Langosta.

10 Enlosó el zimenterio, puso las varandillas que miran al Colexio, y quitó 50 mil r.s de zenso.

ala una de la tarde, y fue confir.do el dia 8 dedho mes alas Diez dela mañana.

F. Bernaué de Toledo fué confirmado segunda uez en prior en 13 de febrero de 1718 año.

F. Juan de Logrosan fué confirmado segunda uez en Prior en ueinte y quatro de Henero de 1721 2.

F. Anttonio de Leon Maestro Jubilado en S.ta teoloxia fué electo en Prior el dia 25 de Henero de 1724. y se confirmó el dia ueinte y seis del mismo mes a las diez de la mañana 3.

F. Joseph de Almaden, fue electo en Prior en ueintey nueue de henero del año de 1727. y se confirmó el dia 30 alas diez de la mañana 4.

F. Antonio delcón Maesttro Jubilado ensanta teolo.a fué electo segunda uez en Prior el dia primero de febre.o del an. de 1730 y se confirmó el dia dos de dho mes 5.

F. Alonso de san Juan fué electo en Prior en el dia 4 de febrero de 1733 alas once y media de la mañana 6.

F. francisco de san Joseph fué electo en Prior el dia siete de febrero del año de 1736 aldar las doze del medio dia 7.

F. Geronimo de Salamanca fué electo en Prior el miercoles once de febrero de 1739, y se confirmó el dia 12 siguiente por la mañana, y renunció su priorato e dia 10 del mes dediciembre delaño de 1741 8.

F. Joseph de Almaden fué electo segunda uez en Prior el miercoles, ttrece de Diciembre decho año de 1741 y confirmado el dia siguiente por la mañana=Renuncio su Priorato en el dia 10 denouiem de 1744 9.

F. Bonifacio de Herrera fué electo en 7° escurtriño por Prior el sauado 14 de

2 Quittó 30 mil r.s dezenso, y hizo la obra del Pozo de la nieue.

3 Principió la obra del Rincon, adornó el Panteon le soló y hizo las Gradillas de Plata, y quitó 80 mil r.s de Zenso en trux.o y en este trienio, uinieron de orduña 5 santos cuerpos.

4 Prosiguió y acauó la obra del Rincon, hizo de Boueda el Granero de cassa, dejó 26 468 f. de trigo = 5 214 de zeuada y 17188 de Zen.o y 120 a.s de cobre labrado de aumentto, y doró, los retablos del panteon y adornó el Seplulcro de la S.a Duquesa de Abeyro.

5 Quitó 4 mil Ducados de censo en cazeres ensu tpo seprincipió la Iglesía nueua y se hicieron otras obras, y que.do uien proueida de Dinero y Granos y Ganados la cassa.

6 F. A.o de S.n Juan, prosiguio y concluio la yglesia nueua, y la Fabrica de Mirauel, principió y hizo mucha parte del nuebo cortixo y se hicieronotras obras, yen 13 de Abril delaño de 34, se sacó anra señora en procesion al Cementerio p.r el agua.

7 F. Fran.co d S.n Jph. prosiguió y concluio el dho nueuo cortixo le adorno y prosiguió, y concluió su capilla, con mucho adorno, sehizo la capilla de Burguilla y su retablo, de la capilla de Becenuño.

8 F. Geronimo de Salamanca en su trienio se hizo la tuente del Leoncillo, la Escalera que sube al Magisterio, la q.e uaxa ala sachristia con barandillas y pasamanos de fierro pintarons e las quatro estaziones del Claustro, se pintaron e hicieron de nuevo todos los quadros de la Capilla de san Martin, el Granero denra cassa dela Vega.

9 En el 2° trienio del R.mo fr. Joseph de Almaden, setomaron 24 mil Ducados a censo, y conellos, se executó el repaso, adorno y solar de la piedra de Jaspe de la Yglesia de nra señora, se mudó y doró la Rexa, se hicieron los dos retablos de S.n Pedro y santiago, se amplió el coro se hizo y asentó la silleria y en esta magnifica obrase Gastaron 375 mil r.s en Dineroefectiuo ultra de los materiales, y se executaron ottras obras y se compraron para el caudal del martinete 1485 lb.s 1/2 de cobre, se pagaron 24 mil r.s por el 8 p.r ciento q.e se dio asu Mag.d y en el sig.te de 43 se Gastaron 14,025 r.s 30 m.s en la Exempcion que se consiguio, para no pagar este pueblo los R.s Millones.

nouiembre del año de 1744 y se confirmó el Domingo 15 del mismo mes, despues de misa maior [1].

F. Alonso de Montemolin fué electo en prior en el dia 18 de nouiembre de 1747 y se confirmó el dia 10 del mismo mes [2].

F. Manuel de la Puebla, fué confirmado por Prior de esta santa casa el dia 11 dediciembre del año 1750 por eleccion y nombramiento q^e en su Rma hizo N. Rmo p.^e General F. Fernando de san Joseph en quien deboluio la elecion segun nuestras constituciones por no auerla auido enlos quareuta escutrinios que se prazticaron en esta santa cassa, por los electores de esta sagrada comunidad. renuncio su Priorato el dia de nouiem de 1753.

F. Joseph de Almaden fué electo 3ª vez en Prior de esta santa Casa el dia 30 de nouiem.^re de 1753 y se confirmó el dia 1° de Diciembre, dedho an. por la mañana.

F. Alonso de Montemolin fue electo 2.ª vez en Prior de esta Sta casa dia 26 de Nov.^e de 54 y confirmado el dia sig. 3.

Fr. Joseph de Sn Juan fue electo en Prior de esta casa el dia 30 de Nov.^e de 1757 y se confirmo el dia 1.º de Diciembre.

F. Manuel de Zafra, Jubilado en theol.^a fue electo, siendo Rector del Coll.^o de Salamanca en 3 de de Dic.^e de 1760, y Confirmado en 8 del mismo mes, i año. Y en Mayo de 1762 fue electo General d nra Orden.

¶ Rmo fr. Manuel de la Puebla fue elegido en Prior Segunda vez, en 6 de Jullio de 1762 [4].

¶ Fr. Bartholome de Quintana, fue elegido en Prior 6 de Febrero de 1765.

¶ Rmo F. Alonso de Montemolin, fué elegido en Prior Tercera Vez en 23 de Nobiembre de 1767.

P. Mro. F. Alonso de Sn Juan, fue elegido en Prior, en 26 de Nobre. de 1770.

P. F. Juan de Adamuz, fue elegido en Prior en 30 de Nobiembre de 1773.

P. F. Phelipe de Montemolin, fue elegido en Prior en 3 de Diciembre de 1776 y en 22 de Abril de 1777 fue elegido en General de nra Orden.

P. F. Pedro de Naxera, fue elegido en Prior en 17 de Junio de 1777=Murio en 3 de Jullio del mismo año, hauiendo Sido Prior solos quince dias.

1 El R.^mo fr. Bonifacio de Herrera, en su trienio se dieron al P.^e Arquero 54507 para los Gastos del adorno dela Iglesia de nra S.^ra, segastaron 10165 r.^s 27 m.^s en la caxa nueua para el organo, 7912 r.^s en el Realexo q.^e se hizo nuebo para el coro 9504 r.^s 4 m.^s en la fiesta de feugos p.^ra la traslacion de nra señora de la Yglesia nueua, asu santo templo 1100 r.^s en la nueua hechura de Arco del Coro, y 7625 r.^s 26 m.^s en la media annata y quindenios de la escriuania de Mill.^s de truxillo, y Zedula R.^l de la confirma.^on de nros Priuilexios.

2 El Rmo. Montemolin, se redimieron los 24 mil Ducados delos 2 Zensos quese tomaron para el adorno y reparos de la Yglesia de nra S.ra 17868 r.^s en Dorar los dos retablos delos dos coraterales, 9982 r.^s en dorar los 2 organos 24367 r.^s en zercar de piedra y uarro el oliuar del Rincon, 23310 r.^s en la fabrica y omenage de nra cassa de Buxg.^lla 17509 r.^s en la fabrica del nueuo Palacio y su omenage, 10748 r.^s en la fabrica de la Bodega del Aceite y 1780 r.^s 10 m.^s en la tapiceria para las Clarauoias del Claustro.

3 En este trienio se hizo el Organo nuebo.

4 R.^mo Puebla, en este trienio se Gastaron, 10366 r.^s en la Obra del Pozo de la nieue, 4939 r.^s en la de Espexel, 7608 r.^s en dos vaxillas p.^a el Refectorio, azulejos p.^a las Capillas del claustro sepulcros dela Iglesia y altares dela Iglesia nueua. 3153 r.^s enla conducion del Agua dela cañeria y caños para ella, 1948 r.^s en el Estanque del Cortixo, 870 en la tenada del Rincon-4106 r.^s en Zercar el oliuar de san Bartholome de piedra y varro, y piedra seca y 4249 r.^s en 250 lb de cobre nueuo, y 20 a.^s de estaño p.^ra el Martinete.

P. F. Alonso del Castillo, fué elegido eu Prior en 18 de Agostto de 1777=fue Prior Cinco años, Por facultad Real y Apostolica los dos últimos años [1].

En este quinquen.º se reformaron alg.as Presas en Efpegel 30 vezes q.e sellevo el Tajo: La del Martinete. El Batan fe bolbio a reedificar y fe hizo prefa nueva en los 3 puentes, y fe, pufo una piedra de Molino, y otra prefas Dos Boveda en el Rin.on la del cañon y la del Arroyo.

Prosigue la Memoria de los Priores [2].

R.mo P. Fr. Benito de la Puebla fue elegido en Prior de este Monasterio en 23 de Julio de 1782.

R.mo P. Fr. Franco de Granada fue elegido Prior en 26 de Julio de 1785.

R.mo P. Mro. Fr. Joseph de S. Narciso profeso, y Exprior de nro Monaft.º de S. Geron.º de Sevilla fue elegido Prior de este Mon.º en 19 de Febrero de 1789 por decreto de S. M. y Bula Apostolica cometida a Monf.r Nuncio. con facultad para qe por doce años nombrase Priores. Murio en Madrid de buelta de nro. Cap.º Gral en 18 de Junio de 1789.

R.mo P. Mro Fr. Simon de Calera fue elegido por Monfeñor Nuncio, y admitido por la Comunidad en 13 de Agosto de 1789.

R.mo P. Fr. Joseph de Siruela fue elegido por Monfeñor Nuncio, y admitido por la Comd en 3 de Sept.e de 1792.

R mo P. Fr. Alonfo del Caftillo fue elegido segunda vez en Prior en 6 de Oct.e de 1795 por la Comunid.d aquien bolbieron a conceder facultad para elegir Prior segun difponen nras conftituciones.

R.mo P. F. Joseph de Siruela fue elegido segunda vez en Prior en 9 de Oct.e y Confirmado el 10 de 1798.

RUFINO BLANCO.

(Coutinuará).

1 Al Remate del año de 1777 vino visita Regia y Apostol.a por algunas diferencias q.e avia entre esta casa, y el R.mo P. General, y concluida, expidio S. M.d el S. Carlos tercero su acordada, q e se guarda en el Archibo, Justificando la causa de la Com.d y Prior, y previniendo ala otra parte: En este mismo tiempo vino a vifitar a nra S.ra el S.or infante D. Luis, y su espofa y salieron de aqui muy guftosos y quedaron con particular devocion = Poco despues el año de 88 vino el S.r D. Pedro Campomanes Prefidente dla Mesta, y celebro aqui concejo d Mefta a quien predicó el P. Fr. Fran.co de Granada y dho Señor quedo muy apafionado al Monafterio.

2 El texto que sigue se halla, escrito con varios tipos de letra del siglo XIX, en las páginas 557-565 del códice reseñado.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Ensayo de un Diccionario de los artífices que florecieron en Sevilla desde el siglo XIII al XVIII inclusive. Su autor José Gestoso y Pérez. Tomo III (apéndices). Año de MCMIX.

En 1899 y 1900 publicáronse los dos tomos cuyo apéndice constituye este otro. Aquéllos responden perfectamente á su título; van precedidos de una introducción notabilísima donde se explanan cuestiones de alta novedad é interés sobre gremios, su funcionamiento, su vida entera, según lo arrojan documentos sevillanos desconocidos; y sigue el Diccionario, que pone á la vista la vitalidad industrial de Sevilla, sobre todo en el siglo XVI, con tan gran número de oficios y tal riqueza, que sólo teniendo en cuenta ser éste el mercado de América se hace ello concebible. Desde el punto de vista artístico descuellan los alfareros (ceramistas), armeros, entalladores, espaderos, guadamacileros, iluminadores, plateros, vidrieros, etc.; mas échase de ver que el autor no prosigue allí el objetivo del arte, sino que generalmente convida para ello á su gran obra, la *Sevilla monumental y artística*, donde este aspecto tiene su cabal desarrollo. Así se comprende que las series de pintores escultores é imagineros resulten desmedradas, siendo relativamente pocos los documentos muy valiosos que se dan á conocer; entre ellos, los de los pintores Enríquez, Fernández de Guadalupe, Legot, Murillo, Ormán, Villegas Marmolejo y Zurbarán.

El tomo de Apéndices resulta otra cosa. Lo contenido en él es de absoluta novedad; sus materiales vienen derechos del acervo riquísimo de los archivos, y en especial del de Protocolos de Sevilla, donde bajo forma de contratos y testamentos ocúltase un poderoso reflejo de nuestra historia en los últimos siglos. Los archivos notariales son hoy día el gran objetivo de la condición documental; mas también es donde se estrellan con más fuerza los investigadores. Su exploración asusta por la enormidad de folios á revisar, sin guía ni selección posible, y, no obstante, es lo de menos: el gran escollo, infranqueable las más veces, está en la organización á que tales archivos permanecen relegados, bajo el cancerbero de la «guarda y busca», que, ejerciendo de perro del hortelano, impone un criterio más digno de formularse á ladridos que con palabras. Y dicho sea esto precisamente con ocasión de vindicar una de las pocas excepciones laudables, porque si el Ar-

chivero de Sevilla no se descollase entre sus colegas como ave fénix, el Sr. Gestoso no habría podido sacar tan hermosa copia de datos como el libro en cuestión ofrece sobre artistas; pero, frente á este caso excepcional de un acuerdo entre investigador y guardador, podrían aducirse otros lamentables. Así, el archivo de la segunda capital andaluza feneció quemado sin que ni aun á título de amistad lograse ver un papel quien pudo salvar sus tesoros históricos; hubo notario, celoso en demasía, que segregó de sus protocolos cuanto de notable encerraban, y ello á su muerte fué vendido en calidad de papeles viejos; por el contrario, es común hallar las pilas de legajos en alguna cuadra, donde se hace muy bien no dejando que por verlos reviente de coraje alguien capaz de estimar lo allí condenado á podrirse. ¿Será esto inevitable? ¿Carecerá el Estado de cultura ó de medios para hacer efectiva la reparación de tales desafueros contra la historia?

Por de pronto congratulémonos por el éxito del Sr. Gestoso. Sus Apéndices poco enseñan relativo á gremios, y pocas biografías de artistas mecánicos se levan, tan sobre el rasero común, recordando, entre estas pocas, la de Cristóbal de León-maestro de hacer órganos, con algunos pormenores sobre su arte; la de maestre Nicolás, impresor de estampas, que poseía en 1507 «los moldes en que está debuxado el reyno de Granada»; más noticias sobre el vidriero Arnao de Flandes, é interesantes contratos del rejero Pedro Delgado, el seudo escultor del Ponz y Ceán, por error aún no desvanecido, aunque los datos del Sr. Gestoso prestan al asunto la necesaria claridad.

En las agrupaciones de pintores y de imagineros, escultores y entalladores está lo culminante del libro. Allí se rastrea un paso gigantesco en la historia del arte sevillano; pero la índole secamente documental del trabajo; el orden ilógico de sus artículos, dispuesto por abecedario; lo mal, conocidas que son para el común de los eruditos fases enteras de aquel arte, ya en sus obras, ya en sus autores—porque el Sr. Gestoso, tan apto para desenvolver la materia, se ha circunscrito casi siempre á explorar, sin formularnos en síntesis de doctrina crítica ni con suficientes reproducciones la materia—todo ello hace muy difícil el conocimiento del libro, exigiendo, como pocos, un complemento de escolios, á que raras veces llega el autor en su sistema de exponer noticias gordas con aparente descuido y sencillez de explorador en grande. Y es que, si para otro cualquiera aquello daría pie á historiar todo un arte, en cambio para el Sr. Gestoso no pasa de ser una fracción exigua de lo que el archivo notarial sevillano habría de ofrecer, si las fuerzas y, sobre todo, los cancerberos le dejasen agotarlo. Mientras tanto es arriesgado y prematuro hacer historia; mas eso no obsta para ir combinando materiales y darles un valor, siquiera sea provisional; que bien merece esfuerzos aquilatar el ambiente donde se formaron un Alonso Cano, escultor, y un Velázquez.

No esperemos, con todo, sorprender en Archivo alguno la receta que produjo á los grandes maestros sevillanos del siglo XVII. Fácil es contemplar un incendio, no así la chispa que lo prendió; más aún, ni siquiera pulsando las cuerdas del instrumento es dable reconstituir el acorde que arrancó de ellas el genio. ¡Quién dijera que de un Pacheco, guiado por teólogos, bajo el más insipiente academicismo, había de salir un Velázquez! O ¡cómo las figuras humildes y pasivas de Montañés llegaron á la fuerza sugestiva de las de Cano! Sin embargo, parece verse cómo brotó la chispa del naturalismo andaluz en aquel paraje donde Pacheco, traicionándose á sí mismo, indica lo natural como *summum* del arte, rendido ante el ejemplo de su yerno y dando por testimonio que, merced á ello, entre el

caudal de pinturas atesorado por el Duque de Alcalá en Sevilla, las figuras y cabezas de Jusepe de Ribera «parecen vivas, y lo demás pintado». Es decir, que allí, en la colección del Duque, exuberante en obras italianas sin duda, el genio de Velázquez supo ver una luz única, á través del gran valenciano, capaz de eclipsar todas las recetas y todos los artificios.

La contribución que el libro presta sobre la vida de los artistas del siglo XVII es muy desigual: Murillo revela en un episodio la bondad de su condición; de Valdés Leal aparece toda una biografía documentada y se dilucida su naturaleza, siendo el artículo más completo y hecho de todo el libro; se da noticia de una obra de Juan Martínez de Gradilla, que acreditan su importancia; constan nuevas relaciones entre Cano y el flamenco Legot, así como entre aquél y Juan del Castillo; respecto de Zurbarán, los datos publicados en el tomo II hallan algún complemento en este otro, y queda sin probar la significación artística del flamenco Van Mol, cuya biografía trazó ampliamente y por separado el Sr. Gestoso.

En pasando al siglo XVI, y aun al XV, agigántase el caudal de datos á la vez que se esfuma la tradición mantenida por los eruditos; y como ya entonces han de reconstituirse las biografías casi por entero en los Archivos, de aquí el interés mayor que ellos despiertan. El avance dado por el Sr. Gestoso ilustra sobre manera los principios del arte sevillano. En pintura forman ya serie, no solamente los nombres de artistas, sino que también las obras firmadas, desde comienzos del XV. Primero, G. Ferrández, con sus tablas salmantinas; de seguida el Juan Hispalense del tríptico del Sr. Lázaro; más adelante Juan Sánchez de Castro, conocido de antiguo; Juan Sánchez de San Román, á quien puede achacarse el Calvario recientemente descubierto por el mismo Sr. Gestoso en la Catedral; Pedro Sánchez, autor del *Sepelio de Cristo*, en Budapest, y de una sarga del Museo municipal de Sevilla; Francisco Rodríguez, cuyo nombre, y no Francisco Burgos, ha de leerse en otra sarga procedente de Toledo, que publicó el Sr. Poleró; Juan Núñez, quizá el más benemérito en esta serie de goticistas, y, por último, Cristóbal de Mayorga, el de la tabla de San Andrés. De Núñez alcanzan ya las noticias desde antes de 1478 á 1525, y Mayorga se nos da á conocer más con su testamento de 1511, referencias sucesivas hasta cerca de 1530, y saberse de otro pintor acreditado, Juan de Mayorga, hijo suyo. Gonzálo Díaz tuvo un retablo en la Catedral, ya desaparecido, viniendo ahora noticia de otro de Alcalá de Guadaira. Por incidente se nos alcanza el nombre de Leonel Rodríguez, «pintor de la señora ynfanta de Portugal» (la Beltraneja?) en 1480, y entre la documentación de los hermanos Sánchez de Guadalupe hay el contrato de algún retablo, que falta saber si está conservado.

El Renacimiento en una fase bien simpática, sobreviene desde 1508 con Alejo Fernández, autor de la inolvidable Virgen de los Remedios en Triana, y acaso no inferior en mérito á los más egregios pintores españoles sus coetáneos. Sobre él arroja copiosa luz el Sr. Gestoso publicando contratos notabilísimos y su testamento donde se citan algunas obras, no todas perdidas acaso, y circunstancias de su vida; mas nunca indicio de que fuese hermano suyo Jorge Fernández, el escultor, como Ceán dijo, infiriéndolo probablemente del apellido común y de haber trabajado á veces juntos. Luego, sobrevienen á un tiempo Pedro Fernández de Guadalupe, conocido por su gran tríptico de la Catedral, y Cristóbal de Morales, á cuya tabla, firmada en el Museo dió publicidad el Sr. Gestoso. Ellos no participan del encanto que hace tan superior á nuestro Alejo, y son más avanzados en italianismo; del

segundo se sabe poco y puede ser el mismo que en 1554 pintaba una litera para la Reina de Portugal, según Raczynski; el primero sí consta como pintor de la Catedral y con varios encargos, en Llerena, la Cartuja, Utrera, Paterna y Arcos, gracias á documentos ahora publicados en este libro; mas tampoco sabemos si algo se conservará de ello.

En el decenio de 1530 á 40 se dan á conocer tres pintores, cuyo mérito queda incierto por falta de obras, que yo sepa, aunque se las cita de imaginación en los apuntes del Sr. Gestoso, y son Juan Ramírez, Juan de Zamora y Antón Pérez; además, dos flamencos insignes, Peter de Campener y Hernando de Sturme. El primero es célebre, y la tradición había señalado con encomio sus obras; mas al Sr. Gestoso debemos grandes episodios de su carrera, como son los contratos de su famoso *Descendimiento* y del retablo del Mariscal, otros encargos desconocidos y las capitulaciones para casar á su hija con un flamenco. Por lo contrario, de Sturme se perdió tan completamente el recuerdo que su obra firmada en la Catedral se creía una importación; Ceán rastreó la presencia del flamenco en Sevilla, y ahora este libro contiene una serie excepcional de noticias alusivas á él, ya en su vida familiar, casado con una española y teniendo hijos de ella, ya en relaciones con otros artistas y contratando obras, que el Sr. Gestoso no declara si se conservan; mas aun en caso negativo su papel en la escuela sevillana ha de inquirirse más ampliamente de lo que se creía.

Andan cerca de los anteriores tres artistas, cuyo mérito no puede saberse por faltar obras conocidas, y son, Alfián, que parece haber descollado como estofador; Andrés de Zamora y Andrés Morín, entre otros que se ofrecen principalmente como decoradores. Luego suena el famoso Luis de Vargas, respecto de quien no ha tenido el Sr. Gestoso tanta fortuna en datos como con su rival Pedro de Villegas Marmolejo, según hace ver el segundo tomo de esta obra, donde figuran su testamento, revelándole como colega de Arias Montano en erudición, y varios contratos. El portugués Vasco de Pereira tiene asimismo amplia información en el segundo volumen, y se da noticia de obras formadas en Marchena y Sanlúcar de Barrameda. También aparece con crédito Luis Fernández, el pintor de sargas, maestro de Herrera, Castillo y Pacheco, según Ceán; mas no se conocen sus obras desgraciadamente, como tampoco las de Alvaro de Ovalle, que sería portugués; las de Luis de Valdivieso; las de Juan de Saucedo ó Salcedo, y así otros de quienes abundan noticias en el libro.

La escultura sevillana, más incoherente aún que la pintura, se manifiesta á principios del siglo XVI bajo fases diversas: la más antigua proviene del gran Lorenzo Marchand ó Mercadante, y es borgoñona, según parece; Nufro Sánchez aporta elementos moriscos en las taraceas de la Catedral; Pieter Dancart, Pedro Millán, maestre Marco y Jorge Fernández entallan un mundo de imágenes á la moda de Flandes; micer Domenico, florentino, trae primicias de su patria; también maestre Miguel, aunque injertas sus obras en cepa francesa, y cierra la serie de primitivos el Torrigiano, con poderoso cuanto árido clasicismo. Este período es típico mayormente por la abundancia de grandes estatuas de barro, y vidriados algunos de ellos, según reciente estudio del mismo Sr. Gestoso, probando una singular pericia en los alfareros de Triana para cocer tales piezas. Caso igual no se revela en toda España, y es deplorable que decayera un arte, cuya expedición favorece mucho á la franca labor del artífice.

Entre los dichos maestros, el predilecto del Sr. Gestoso, Pedro Millán, es más

favorecido con datos nuevos de su vida, que ya rastreamos desde antes de 1488; su maestro quizá fuese Dancart, cuyo estilo flamenco asimiló del todo, y es verosímil que colaborase en el gran retablo de la Catedral, ya con el susodicho, ya luego con otro flamenco, maestre Marco, sobre quien se nos alcanzan en este libro más noticias. Desconocido era hasta el presente un Juan, alemán, artífice de sillerías y retablos que falta reconocer. Vino luego Jorge Fernández, al que Ceán Bermúdez da sobrenombre de Alemán; pero toda la documentación suya que el Sr. Gestoso publicado no sanciona tal cosa, y si es dable algún indicio de extranjerismo, sería ha refiriendo á él la noticia de un Jorge, flamenco, vendedor de imágenes para las Indias; mas ello no es concluyente. El mismo problema suscita maestre Miguel, que Ceán hace florentino, sin más dato que citarse como tal, sin nombrarlo, en 1510, al autor del sepulcro del Arzobispo Mendoza; pero, seguramente, no era el susodicho, sino un micer Doménico que trabajó en la Catedral entonces mismo, distinto del pulcro Doménico Fancelli, como acredita el cotejo de sus obras. Maestre Miguel, aunque trabaja á la italiana, parece del Norte de Francia, en atención á sus dejos de goticismo, así en tipos y trajes como en los edificios remedados por fondo de algunos relieves, y ahora sabemos de él, gracias á este libro, que se le encargó, en barro como siempre, la imagen yacente de un obispo *in partibus*, cuyo paradero, si es que llegó á hacerse, es desconocido.

De 1527 arranca un nuevo período, con la venida de Diego de Riaño á labrar las Casas Capitulares y ciertas obras de la Catedral. Es un maestro sobre quien se ha fantaseado mucho á propósito de un eclecticismo inverosímil que se le atribuye. En realidad, sus obras no le revelan sino como goticista, á la altura, cuando más, de Juan de Alava; pero experto y muy aficionado al adorno, lo que atrajo una porción de entalladores é imagineros, solicitados por él de Castilla, Extremadura y Andalucía, franceses en gran parte y desde luego adictos al Renacimiento, cuya obra exquisita, desde el punto de vista decorativo, hace famosas las Casas Consistoriales de Sevilla; pero quizá no Riaño, sino Juan Sánchez que le sucedió, dirigiría enteramente sus fachadas. Luego se hicieron en la Catedral su sacristía mayor, la Capilla real, la ampliación del retablo, con obra semigótica de escaso lucimiento; el trasaltar, lleno de imágenes, y, por fin, la Sala Capitular cerrando esta serie de grandes obras, á las que hacen séquito otras menores.

Allí hay estatuas y relieves á centenares que prueban una riqueza no sobrepujada en nuestras demás capitales, y, sin embargo, todo ello queda en la insignificancia, sin descollar obra que se haya hecho famosa ni nombre de escultor popularizado hasta darse con Martínez Montañés á lo último del siglo. Trabajaron, sin embargo, el francés Nicolás de León, que en Granada tiene bellas imágenes; Guillén Ferrant, bien reputado, así como su compañero Roque de Boldoc, de quien publica el Sr. Gestoso interesantes noticias; Toribio de Liévana, que se hizo muy de estimar en Granada; el fidelísimo discípulo de Berruguete, Isidro de Villoldo, que empezó una gran obra, destruída ya por desgracia, el retablo mayor de la Cartuja de las Cuevas, según el libro en cuestión enseña, viniendo luego á terminarlo el toledano Juan Bautista Vázquez, ya conocido; Jerónimo Fernández, cuya antigua fama hace lastimosa la penuria de sua obras; Juan de Oviedo y Miguel Adán, sobre quienes pesaba igual desgracia; mas ahora el Sr. Gestoso descubre un retablo del último en Alcalá de Guadaira. Ellos constituyen un grupo de italianizantes de estirpe toledana, á los que se agregan, bajo igual tendencia, Juan Marín, ya de tiempo atrás conocido; Pesquera, más estimable por sus obras granadinas,

hechas antes de ir á Sevilla; un Melchor de Turín, autor del celebrado retablo de Medina Sidonia; Velasco, también toledano; el flamenco Giralte, Marcos de Cabrera, Ocampo y otros de habilidad menos notoria.

La regeneración de la escultura vino á Sevilla por dos conductos, sobre quienes actuó la fama con bien diverso lauro. De una parte, con el célebre Martínez Montañés, formado en la escuela granadida, que ejercitaba un arte sincero, expresivo y abierto á la observación del natural; de la otra, con el obscurecido Gaspar Núñez Melgado, que, si bien aventajó á su maestro Becerra, en opinión de Velázquez, muéstrase zaguero respecto de Montañés, como apegado á los convencionalismos de Italia, que su más temprana muerte no le dejó olvidar. Todavía fué desgracia que Ponz le confundiese con el rejero Pedro Delgado, hecho escultor sin más ni más y honrado con las obras de Núñez, aun después de haber Ceán deshecho en parte el equívoco: ya es hora de hacerle justicia. Respecto de Montañés, las noticias de 1582, insertas en el primer tomo de este Diccionario, han de acogerse con la mayor desconfianza por contradecir la cronología verdadera, según ya lo notó el Sr. Gestoso, de suerte que su vida en Sevilla no está comprobada sino desde 1597.

Los datos nuevos que sobre todo ello aporta el libro en que nos ocupamos son muy numerosos é interesantes, aludiendo á porción de obras, fuera y dentro de Sevilla, sobre las que generalmente no se dice si existen, y abren campo á investigaciones que pueden resultar fructíferas. Asimismo aparecen muchos escultores hasta hoy desconocidos que merecerán estudiarse en sus obras, cuales son Lombaconte, Jerónimo de Valencia, Claudio, Felipe Ortiz, Gaspar del Aguila, Pedro Dain, Castillejo, Cueva, Mesa, Flores, Figueroa, Alvarez, Pimentel, Villegas, etc. Las noticias referentes al período barroco, demasiado pronto abierto para la escuela de Montañés, escasean en el libro, que, á más de las referencias y copias documentales, ofrece una serie copiosísima de firmas autógrafas, que le avaloran en alto grado, pues siempre es gustoso y á veces muy útil conocer la letra y rúbricas de quienes se trazaron aureola de inmortalidad con sus obras.

Después de recorrer el libro y espigar en su abundante mies, no puede menos de reprobarse algo al autor su desgarbo al ofrecernos tal cosecha en terreno árido y fatigoso, cuando bien pudo trazar el cuadro del arte sevillano como crítico é historiador, que no como simple erudito, haciendo algo de lo que el Sr. Martí y Monzó respecto de Castilla, pues el Sr. Gestoso tiene competencia, medios y buen gusto para llevar á cabo la empresa. Desconfianzas y pesimismos que suelen malograr tanto bueno en esta tierra de Andalucía, nos ha privado de un monumento digno de nuestra grandeza artística; pero ahí están los materiales, arrancados á costa de un trabajo que sería ímprobo si el entusiasmo y el amor no lo endulzasen. El filón está cargado aún de ricos metales; ojalá pueda el Sr. Gestoso mismo ofrecérnoslo todo en limpio, y ojalá brille con arte digno del arte maravilloso que es su fondo.

M. Gómez Moreno.

Don Francisco de Quevedo. *Ensayo de biografía jurídica*, por Rafael Martínez Nacarino, Doctor en Derecho. Madrid. Imprenta Ibérica, E. Maestre; calle de las Pozas, 12. 1910. En 4.°, 1,50 pesetas.

Hasta mediados del pasado siglo en que aparecieron en la conocida *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneyra, dos de sus tomos, en los que el inolvidable erudito y eminente arqueólogo D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe coleccionó con la más exquisita diligencia y primor las obras en prosa de D. Francisco de Quevedo Villegas, adornándolas con dos elegantísimos discursos preliminares y una vida del insigne autor de *Los sueños*, que quedará como modelo de lengua castellana, era considerado el insigne polígrafo madrileño como un bufón más ó menos chocarrero, y á los ojos de algunas almas timoratas como el autor más desvergonzado y obsceno que pudiese encontrarse en lengua castellana. Cábele á Fernández-Guerra la gloria de haber descubierto—digámoslo así—á nuestro Quevedo, y llamado la atención de las gentes distraídas hacia esa gran figura de nuestro siglo XVII, mostrándole tal cual fué; profundo político, genial satírico, poeta incomparable, aunque algo conceptuoso, escritor ascético y al mismo tiempo ingenio desenfadado y maleante. ¡Lástima que el tomo de poesías que apareció en aquella *Biblioteca* no fuese colectada por la misma mano que publicó las obras en prosa! Afortunadamente esta falta está ya suplida, y los aficionados al gran Quevedo poseemos ya dos tomos de sus versos tales como los tenía preparados para la imprenta el laboriosísimo D. Aureliano, y revisados por el maestro insigne Menéndez y Pelayo, á quien fueron á parar al morir el insigne arqueólogo andaluz todos los papeles que éste tenía de Quevedo, objeto de la devoción literaria de su bien aprovechada vida.

Hoy, por consiguiente, no se puede hablar de Quevedo como antes se hablaba, y si bien es cierto que el autor de la *Premática contra las cotoneras* ó de la *Carta de la retora de un colegio de vírgenes* y otros desenfados semejantes en prosa y verso no ostenta en todas sus obras la austeridad de un Mariana ó de un Saavedra Fajardo, tampoco se puede mezclar al autor de *La cuna y la sepultura*, al biógrafo incomparable de Santo Tomás de Villanueva, al autor de *La política de Dios y gobierno de Cristo* con la turbamulta de escritores sicalípticos, envenenadores de la juventud y reos de lesa majestad moral... y literaria.

Sabíamos por Fernández-Guerra que Quevedo había cursado con gran aprovechamiento en Alcalá los Derechos civil y canónico, y aunque jamás ejerció la profesión ni se sentó en las Chancillerías, ni en los Consejos, ni adornó su persona con la jurídica garnacha, su aplicación á los negocios públicos, su intervención en ellos, su vocación política y su cultura extensísima le hicieron muy sabedor de aquellas ramas de la ciencia del Derecho que miran á la recta administración de la humana comunidad y le llevaron á desenvolver los principios más esenciales de la ciencia de lo justo y de lo injusto.

No habiendo publicado D. Francisco ninguna obra exclusivamente consagrada al Derecho, era preciso entresacar de muchos de sus escritos lo que pudiéramos llamar sus ideas jurídicas. Así lo ha hecho el Sr. Martínez Nacarino, doctor en dicha Facultad y Notario muy competente y acreditado del Colegio de Madrid, en la obrita cuyo título es el epígrafe de esta nota bibliográfica.

Después de dedicar las 38 primeras páginas de su obra á compendiar magistralmente los trabajos de Fernández-Guerra y Merimée en la sección que llama

«D. Francisco de Quevedo y su tiempo», examina puntos tan interesantes como «El Poder Real» (pág. 39); «La Justicia y el Enjuiciamiento» (pág. 73); «La Paz y la Guerra» (pág. 91); «Ideas económicas» (pág. 111); «Política exterior: Italia-Portugal-Cataluña» (pág. 129), terminando con una «Conclusión» (pág. 137), oportuno resumen de las ideas expuestas en el cuerpo de su trabajo.

Muéstrase en él el Sr. Martínez Nacarino muy familiar en la lectura y estudio de las obras de nuestro gran polígrafo no menos que en las de otros insignes varones que como Mariana, Saavedra Fajardo, Fernández de Navarrete, etc., supieron ilustrar con mucha doctrina y gallardo estilo las cuestiones políticas y económicas que entonces, como ahora, preocupaban á los hombres que llevaban con más ó menos acierto la dirección de los negocios públicos.

Nótase en el trabajo del Sr. Martínez Nacarino una marcada tendencia á resumir y concretar tan interesantes cuestiones, y se entrevé que aún sabe mucho más acerca de ellas de lo que su trabajo manifiesta.

Mucho nos alegraremos que en una nueva edición de su obrita, que recomendamos de un modo especial á cuantos tienen aficiones jurídicas y literarias, amplíe y desenvuelva más todos los puntos trazados en él, y le fecilicitamos muy cordialmente por lo bien que ha sabido enaltecer la memoria de aquel varón insigne, considerado, y con razón, por el gran Justo Lipsio como «el mayor y más alto honor de los españoles».

G.

Documentos del Ejército francés, sitiador de Zaragoza (1808-1809), exhumados por el Dr. G. García-Arista y Rivera. Zaragoza, 1810.

A poner interesante y valioso remate á la laudable obra llevada á cabo por la *Real Junta del Centenario de los Sitios* de la capital aragonesa, viene la publicación del libro cuyo título encabeza estas líneas.

El carácter de esta Revista y el reducido espacio disponible para la sección bibliográfica nos impide hacer un extenso relato del contenido de dicha obra y dar idea, aunque somera, del interés que ofrecen sus páginas con relación á la historia de nuestra guerra de la Independencia, y muy particularmente á la de los sitios de la heroica y leal Zaragoza y al Cuerpo francés de observación de las costas del Océano. Para suplir esta falta, y en beneficio del lector, vamos á copiar algunos párrafos del prólogo, en el que, de manera breve y clara, admirablemente escrita, nos da á conocer nuestro docto compañero el Sr. García-Arista la importancia de ese tomo, primero, y quizá único, de la serie que se pensó imprimir dedicada al mismo asunto.

Después de explicar cómo fué el hallazgo de los documentos en el sótano húmedo y obscuro de un viejo caserón, ya derruído, y de darnos á conocer la paciente labor de clasificación, que comenzó por un pliego de tamaño folio, á cuya cabeza se leía: *Corps imperial du Génie.—Siège de Saragosse.—Journal des attaques*, nos habla el Sr. García-Arista de los trabajos realizados hasta que por la Sección de Historia de la Junta del Centenario se acordó en 11 de Diciembre de 1907 la conveniencia de editar obra de tal valor histórico.

«Tanto para estudiar los documentos como para publicarlos—nos dice el autor del prólogo—se hacía preciso agruparlos de algún modo, ordenarlos. Y siendo el más científico y el más apropiado á toda labor histórica, no podíamos adoptar

otro orden que el cronológico, amén de que siempre nos hubiera forzado á aceptarlo la imposibilidad de agrupar los documentos bajo un concepto ó relación cualquiera que los ligase entre sí. Solamente respecto de algunos existía esta condición y la hemos aprovechado: tales son los que constituyen el *Diario de ataque* y el *Rapport* de la Artillería, que van en primer lugar.

»Y forzados á adoptar el orden cronológico..., hemos puesto tres jalones: *Documentos anteriores al segundo sitio, Documentos de ó sobre el segundo sitio* y *Documentos posteriores al segundo sitio.*

»La publicación de estos documentos formará cuatro volúmenes, comprendiendo el primero hasta la rendición de Zaragoza (1.ª y 2.ª división); el segundo, desde esta fecha hasta fin de 1809 (3.ª división); el tercero, hasta el año 1811, y el cuarto, el libro *Diario de operaciones y situación de fuerzas.*

Idea de los documentos:

«No es posible, ni aun en conjunto—escribe el Sr. García-Arista—, hacer un estudio del contenido de los documentos, si se tiene en cuenta, además de su número, la variedad de asuntos que comprenden, y son todos los que afectan á un ejército: órdenes del día, provisiones, itinerarios, planes de ataque, de gobierno y de administración, tanto militar como civil, arengas á las tropas, instrucciones del Emperador, del Ministerio de la Guerra y del generalísimo de las fuerzas francesas en España, el Gran Duque de Berg; establecimiento de parques, de hospitales... en una palabra: las mil y una cosa que afectan á un ejército.

»Y todo ello, desde la entrada en España del *Cuerpo de Observación de las Costas del Océano*, pasando por varias vicisitudes de nombres y organización, hasta el año 1811, con no pocos huecos y lagunas de tiempo y de materia. Pero si la cantidad y variedad de documentos impide abarcar su total estudio, intentaremos dar una idea de ellos, fijándonos principalmente en aquellos que forman unidad, y siguiendo para ello el orden de publicación establecido.

»El *Diario de ataques* está completo y se halla constituído por 53 pliegos de tamaño de folio, correspondientes exactamente á los cincuenta y tres días que duró el segundo sitio, desde la apertura de la primera trinchera en la noche de 29 al 30 de Diciembre de 1808, hasta el 20 de Febrero de 1809, en que se rindió la plaza de Zaragoza.

»A la cabeza de cada uno de los pliegos aparecen estos epígrafes: «*Siège de Saragosse.—Corps Impérial du Génie.—Journal des attaques.*» Y al fin, también, de cada pliego aparece la firma y rúbrica del jefe de Estado Mayor, Valazè. En la cuotidiana narración se establecen tres divisiones: *ataque de la izquierda, ataque del centro* y *ataque de la derecha*, que comprende, respectivamente, el relato de las operaciones realizadas por las tropas que atacaban á la ciudad desde la orilla derecha del Ebro, frente á la Puerta de Sancho hasta el cuartel de Trinitarios, desde este punto hasta Santa Engracia y desde Santa Engracia á la desembocadura del río Huerva en el Ebro.

»El relato se hace por *noches* y por *jornadas*, separadamente, y está redactado con sobriedad verdaderamente militar. Espartanas son las palabras últimas del *Diario*, escritas por aquellos soldados que llevaban ¡cincuenta y tres días! de un sitio horrible—horrible para sitiados y sitiadores—, y cierran así su obra: «Nos ocupábamos en establecer dos nuevas bocas de fuego delante de San Francisco, cuando se ordena cesar el fuego en toda la línea. La plaza ha pedido capitular.» Ni una frase de júbilo.

»Comprende el *grupo segundo (documentos pertenecientes al segundo Sitio)*, desde la batalla de Tudela (23 de Noviembre de 1808) hasta la rendición de Zaragoza. No siendo necesario advertir que á este grupo pertenecen también el *Diario de ataques* y el *Rapport* de la Artillería, que aparecen en primer lugar de este libro.

»Incluímos en este grupo los documentos referentes á la batalla de Tudela y siguientes, porque bien puede afirmarse sin hipérbole que en esta batalla comienza el Sitio de Zaragoza, ya por haber sido siempre considerada aquella plaza como la *llave de Aragón*, ya porque fuerzas del tercer cuerpo eran las encargadas de cubrir las comunicaciones con el Norte de Tudela. Y en Tudela y demás pueblos de la ruta de Zaragoza—como Gallur, Pedrola y Alagón—tenían los franceses sus parques y hospitales, y Tudela era, por su proximidad al *bocal* del Canal Imperial, la verdadera base de aprovisionamiento del ejército sitiador de Zaragoza.

»Incluímos también en este grupo de «documentos pertenecientes al segundo Sitio», todos los fechados en el mes de Febrero de 1809, ya por conveniencias de unidad de tiempo, ya porque, aunque llevan fecha posterior á la rendición (día 20), todos se refieren á asuntos del Sitio.

»Y termina el presente volumen con los *interrogatorios á los prisioneros*, documentos interesantísimos por los datos que suministran sobre la plaza sitiada y que tan útiles fueron á los franceses cuando traspasaron los muros de Zaragoza, si bien habrá que reconocer en buena exégesis, que algunas afirmaciones de las hechas por los prisioneros bien pudieron ser hijas de su difícil situación, que les impelía á halagar á sus aprehensores y dueños.»

***

De sentir será que se suspenda la publicación de estos documentos, materiales valiosísimos para el estudio de período histórico tan interesante. Así lo sospecha el Sr. García-Arista por lo que nos dice en nota de la pág. XXI; pero nosotros, confiando en el patriotismo y reconocida ilustración de la Junta del Centenario, esperamos que no suceda así, y que, allanándose cuantas dificultades se presenten, verán la luz escritos cuyas letras, por fortuna conservadas, han «de aclarar muchas cosas» y «confirmar ó destruir no pocas», acabando «las incesantes discusiones entre los historiadores sobre el número y calidad de fuerzas que tomaron parte en hechos tan culminantes como el 2 de Mayo en Madrid, la expedición á Valencia, la batalla de Tudela, los Sitios de Zaragoza y algunos otros».

M. G. S.

Sobre el «le» y el «la». *Cuestión gramatical*, por Emilio Cotarelo y Mori, de la Real Academia Española. Madrid, Imp. de Antonio Marzo, 1910.

Entre las cuestiones gramaticales, esta del *le* y *la* como dativos femeninos (y con ella la otra que le es tan afín del *lo* y *le* acusativos masculinos) es una de las más interesantes, no por su importancia, pequeña en último resultado, sino porque á todos nos toca, y aun casi podría decirse que nos pica, pues que nos divide y separa haciendo que desde que empezamos á hablar (á los que nos toca en suerte hacerlo en la lengua de Cervantes) pertenezcamos forzosamente, aunque sin darnos cuenta de ello, á uno de los opuestos bandos de *leístas* y *laístas*, bandos que, aunque no tan incómodos y dañinos como los en que, más ó menos voluntariamente, nos vemos metidos después, al fin bandos son y no les puede faltar por ende su miaja de espíritu hostil y beligerante. Y más que, dejado el hallar los

hombres bueno todo para pelear, la cosa literaria y hasta la dulce poesía, se da muy bien para ello, por lo consabido del *irritabile genus*, que dijo quien tan bien lo entendía. A esto se debe la presente obra, dada á luz por la necesidad de poner en su punto la verdad con justos reparos y observaciones á la doctrina, denodadamente sentada por un apasionado *laísta*. Hace esto el Sr. Cotarelo con todo el conocimiento de la materia, fuerza de razonamiento y serena imparcialidad que puede apetecerse, de modo que la Real Academia Española, contra la que era el ataque, queda plenamente justificada y los *leístas* satisfechos, al encontrarse sin posible duda, los más antiguos, numerosos y bien acompañados.

Todo lo cual resulta probado con numerosos textos de más de treinta escritores castellanos, los más principales y conocidos del siglo XVI hasta nuestros días. Estas autoridades forman el capítulo III de la obra, el más importante y extenso de ella, pues que ocupa 104 páginas de las 152 de que aquélla consta, y está hecho con singular estudio y criterio, anotando escrupulosamente, no sólo las obras y los lugares de ellas en que están las frases citadas, sino las ediciones de las tales obras, que son las primeras, y, por lo tanto, las fehacientes para el caso, y no pocas veces los originales autógrafos, y, además, la proporción en que ambas formas se encuentran en los buenos escritores castellanos, que han empleado ambas, y las causas á que parece que han obedecido al hacerlo.

Antes de este capítulo III, trata el Sr. Cotarelo de la etimología é historia del pronombre *le*, y en los que siguen, del origen y causas de la conservación del *la* dativo, de las anfibologías y de cuál de las dos formas es preferible, concluyendo con un capítulo sobre el *lo* acusativo masculino, duramente tratado por el contrario, y que ha sido usado por todos los españoles hasta el siglo XVI, y por más de las cuatro quintas partes de ellos, del siglo XVI acá, como afirma el Sr. Cotarelo.

La cuestión gramatical queda con este precioso opúsculo perfectamente dilucidada, y *leístas* y *laístas*, si son más amigos de razones claras que de cuestiones, habrán de quedar satisfechos.

A. M. B.

Libro de Konsagrazión. *Feixe de poesías gallegas*, por D. Aurelio RIBALTA. Sucesores de Hernando, Madrid, 1910.

El inspirado autor de *Os Meus Votos* nos ofrece ahora este Feixe de poesías gallegas, en su libro de *Konsagrazión*, ilustrado con preciosos fotograbados y editado con esmero por los Sucesores de Hernando.

Es, á mi entender, Ribalta uno de los mejores líricos gallegos. Mas no es la poesía lo que principalmente interesa de este bello libro á los lectores de nuestra REVISTA, sino ciertas particularidades y novedades filológicas que contiene y, sobre todo, la extensa y erudita *Nota sobre reforma da ortografía gallega*, que lo completa. A ellas habré, pues, de limitarme en esta breve reseña de la nueva obra del Sr. Ribalta.

Muéstrase el autor de estas bellas cantigas enamorado de su país y de sus paisanos hasta el punto de que el vate se olvida á sabiendas de su propia erudición, reniega prácticamente de ella, y trata de ponerse *en la fala* al nivel de aquellas sencillas y candorosas gentes de aldea, adoptando á veces sus incorrecciones de lenguaje y pronunciación, y empleando con intención decidida las variadas morfologías léxicas que de aquellas incorrecciones resultan, y diversas modalidades lo-

cales ó provinciales que no encajarían bien en un tipo común ó general, aún no fijado, del dialecto gallego.

¿Lleva razón en esto el Sr. Ribalta? Difícil es la respuesta.

En el lenguaje los hechos son hechos, y no pueden negarse; y el uso es *jus et norma loquendi*. Pero maestro Horacio nos dejó una eterna cuestión en esta fórmula incompleta; pues el uso de los buenos escritores suele ser el de minorías muy difíciles de determinar, y las mayorías se imponen de ordinario en estos usos del lenguaje lo mismo que en otras cosas. Hay muchos usos, como hay muchos líquidos: ¿cuál es potable? El agua, y no la más abundante de los mares. De modo que la fórmula «beberás líquido» no nos sirve para nada, y el buen sentido y el gusto han de presidir en la elección, dando pucherazo cuando sea menester.

Apruebo, por ejemplo, la forma sincopada del superlativo en *ismo*, tan bella y tan usada por el pueblo, sobre todo en Galicia, aunque tan unánime como injustamente desdeñada por los escritores.

Apruebo el *casque*, *tamenque*, vestigios de la enclítica latina. Hay que aceptar *tamenque* la caída de algunas letras que se atrofian, como la *n* de *monstrare*, *instante*; la *b* de *obscuridade*, etc., que imponen las mayorías. Se imponen, por ejemplo, y nuestra Academia acepta en castellano las cuatro formas léxicas, *subscriptor*, *subscritor*, *suscriptor* y *suscritor*. Se impone, aunque no lo acepta la Academia, la forma *Setiembre* tan usual como *Septiembre*: pero no podría admitirse en castellano, el *Otubre*, y aun *Ochubre*, que muchos pronuncian. Es aceptable la forma *costructor*, pero no lo sería *constructor*. Las razones de esta selección quizás no serán muy consecuentes ni bien fundadas; mas hay que dar pucherazo, prescindiendo del *si volet usus*, á ciertas mutilaciones verbales y otros vicios de pronunciación popular, por generales que sean. Sobre todo, amice, las geadas populares -muy populares en Galicia—no las pueden aguantar las gentes cultas; *non scriptores*, *non dî*, *non concessère columnæ*.

En gallego, la ortografía es verdaderamente anárquica; no existe un código, ni bueno ni malo, al que puedan atenerse los escritores, y así, cada cual resuelve á su antojo, ó como mejor le parece, las dificultades ortográficas con que tropieza. De aquí que la anarquía se generalice y los enredos ortográficos se multipliquen, siendo causa de que «gallegos de talento aficionados á los versos no los sepan leer tan erizados de apóstrofos y de guiones como la solfa», según con frase gráfica expresa en su nota nuestro autor.

Tropieza el Sr. Ribalta con este escollo y, sin calcular bien la fuerza abrumadora de los malos hábitos y el empuje irresistible de la rutina, sacrifica su excelente labor poética á la cuestión ortográfica, empleando una escritura fonética que, no por ser más exacta, lógica y sencilla, habrá de parecer, como él equivocadamente supone, más clara y fácil á los lectores, tan habituados á complicaciones ortográficas. Pero lo bueno debe hacerse por serlo, aunque no plazca á los torpemente habituados, aunque sea preciso al que lo hace sacrificar sus dones más queridos.

Mi enhorabuena al amigo Ribalta por sus hermosas poesías, y mi felicitación más sincera por haber empleado con valorosa independencia en este bello libro una ortografía más uniforme y consecuente que la usual, llamada pretenciosamente etimológica; si bien en esto no ha sido, á mi juicio, todo lo acertado y radical que debiera, según tendré ocasión de tratar extensamente en un artículo sobre ortografía gallega que su libro me sugiere.

R. R. R.

VARIEDADES

ESPAÑA.—*Madrid.*—La Exposición de cerámica española.—La Sociedad de amigos del Arte ha escogido con acierto como primer acto ostensible de su existencia altruísta una Exposición de muestras preciosas de la más estimada y simpática de nuestras industrias artísticas retrospectivas. Reunir por una vez en una sola y magna colección esos bellos objetos, dispersos en muchas, particulares casi todas, y, por consiguiente, ocultas de ordinario al público, y ofrecerlos á su contemplación ordenados por series con la obligada indicación de las épocas á que pertenecen, para que al par que recreen los ojos y regalen al espíritu con inapreciable placer estético permitan que sea fácilmente apreciada dicha industria en su desarrollo histórico en sus variedades técnicas, en la sucesión de los estilos y en su relación inmediata con los distintos gustos y clásicas costumbres de las sociedades pasadas, es un pensamiento educador llevado á la práctica con notorio lucimiento, digno de aplauso. Apropiado y suntuoso lugar para la instalación de tan selectas colecciones ha prestado el Duque de Alba en el palacio de Liria. Los organizadores de la Exposición deben estar satisfechos del resultado: han conseguido hacerla bastante numerosa para el objeto, bella y de buen tono. Convida esta reunión de colecciones selectas y piezas magníficas á un estudio de la materia. El autor de estas líneas, ocupado en el estudio del Arte con otras orientaciones, se detiene por un momento á dar no más una ojeada al hermoso conjunto y á señalar algunos puntos de vista. ¿Qué es en suma la Exposición? Nada hay en ella de la antigüedad ni lo han pretendido los organizadores, pensando acaso que desarrollar entero el cuadro altamente instructivo de la industria cerámica hispana desde sus albores ibéricos era empeño excesivo y que la realidad de las cosas aconsejaba comenzar donde la afición de los coleccionistas señala punto de partida con las lozas vidriadas de fines de la Reconquista, que es el comienzo de nuestra época. No se trata, pues, de una Exposición esencialmente arqueológica, sino artística. No figura en ella el barro, natural principio de la industria cerámica. Los productos expuestos son lozas y porcelanas, con mayor abundancia de éstas que de aquéllas. Los expositores son: S. M. el Rey, con magníficas porcelanas de la Fábrica del Buen Retiro; S. A. la Infanta D.ª Isabel, con dos estatuas de *biscuit* y su hermosa colección de lozas de Talavera; el Museo Arqueológico Nacional, que ha nutrido la sección hispano-árabe, la cual de otra suerte hubiese quedado desamparada, siendo de sentir no la haya completado con la suya tan selecta el Sr. Osma, que sólo ha llevado algunas piezas, pues de haber llevado todas, la página más interesante de la Exposición hubiese sido el conjunto de esas dos colecciones; la señora de Iturbe, con excelentes azulejos de Talavera; el Sr. D. Félix Boix, con sus preciosas series de piezas de Alcora y de Talavera; D. Francisco de Laiglesia, con su numerosa cuanto espléndida colección de porcelanas del Retiro; los Sres. Conde de las Almenas, Gorgollo y Riaño, con las suyas del mismo género, y con piezas sueltas los Sres. Viliaamil y Castro, Marqués de la Vega Inclán, Vives, Bauer, Duquesa de Fernán Núñez, etc. Repasemos ahora las colecciones.

I. *Lozas.*—La serie más antigua de lozas es la que por imitación de escritores extranjeros se denomina generalmente hispano-árabe y algunos llaman morisca. Obra de moros independientes, unas veces; otras, de moros sometidos ó mudejares, que en las *morerías* de nuestras viejas ciudades solían tener sus alfares; y de moriscos, conversos y cristianos por ellos aleccionados, otras, es la loza vidriada de colores, la loza dorada, cuyos productos consisten en azulejos, platos y vasijas. Sus orígenes industriales hay que buscarlos en los remotos días de florecimiento de la dominación mahometana, y su continuidad y supervivencia decadente llega

hasta nuestros días en Manises. Estas lozas no bien definidas y apreciadas en su valor arqueológico hasta hace poco tiempo, empiezan ahora á ser mejor conocidas por virtud de los estudios últimamente publicados por el Sr. Gestoso y el señor Osma, habiendo éste señalado con datos documentales la fabricación de loza dorada de Manises, imitación de la de Málaga, y los maestros que cultivaron esta industria, siendo de notar la mezcla de nombres árabes y cristianos. Por ejemplo: Juan Albalat y Pascasio Martín, maestros azulejeros de Manises en 1362, Sancho Murcí y Mahomat Alcudo, maestros alfareros de la misma ciudad en 1411, y Halí Alcudo, maestro alfarero, también de Manises, en 1433; Egidio y Vicente de Torrente, maestros alfareros de Paterna, en 1435, etc. Pocos azulejos hayen la Exposición. Los más antiguos y curiosos son los procedentes de un zócalo de la capilla de la Piedad en la parroquia de Santa Marina, de Sevilla, presentados por el señor Osma. Datan del siglo XIII, son pequeños y llevan esmaltado y de relieve escudos con castillo y águila, los blasones de Fernando III *el Santo* y de su esposa, doña Beatriz de Suavia. Por contraste son de notar los fragmentos de azulejos de arte cristiano presentados por el Sr. Villaamil y Castro. La serie de vasijas es abundante, si no del todo completa. Piezas raras son los dos jarros árabes presentados por el Sr. Vives: uno vidriado, granadino, con figuras de león en relieve; otro con labores pintadas. Los platos, que con los reflejos metálicos de sus esmaltes encantan al contemplador, y con su peregrina ornamentación señalan las fases de toda una evolución artística que puede seguirse desde el genuíno arte árabe, el estilo mudejar y el morisco, forman un grupo interesante digno de estudio. Se advierte en los raros ejemplares en forma de brasero la imitación de las piezas análogas de metal, cosa que desde tiempos muy antiguos ha sido corriente en la cerámica por haber respondido siempre esta industria á la necesidad de ofrecer al consumo vasijas de materia más barata que aquélla. Vienen luego los platos de superficie segmentada y de cordoncillo; y, por fin, los de *tetón*, forma imitada de las bandejas metálicas del Renacimiento. Alternan con los platos los tarros de botica, floreros, cuencos y escudillas para agua á manos y otros servicios de mesa. La ornamentación ornamental, conforme á los trazados tradicionales arábigos, constituye el fondo de su sistema decorativo. En alguna faja se lee una inscripción arábiga; también en piezas genuínas é imitaciones torpes, trazadas por manos rutinarias que no sabían escribir, continuaron el sistema en piezas moriscas. En éstas y en las mudejares suele campear una figura heráldica ó un escudo. Y en piezas mudejares la inscripción suele ser cristiana, latina y trazada en bellos caracteres góticos. Los esmaltes dorados, cobrizos, azules y blancos de viso nacarino, atraen con singular encanto. Hay tarros y platos en que la ornamentación es de hojarasca graciosa y suelta dorada y azul. En algunos una corona ó un blasón real indican el altodestino con que se fabricaron tales lozas. Las más de ellas están reconocidas como de fabricación valenciana, de los alfares de la capital, de Paterna y de Manises, el centro más importante de esa industria, adonde la esposa de Alfonso V de Aragón encargaba vajillas en 1454. En general, las piezas expuestas datan del siglo XV, no pocas del XVI y varias demuestran que la fabricación tradicional en Manises de las de reflejo cobrizo llegan sin interrupción á través de los siglos XVII y XVIII hasta nuestros días. Señalan la transición entre esos productos nacidos del gusto arábigo á los del gusto del Renacimiento, los de fabricación sevillana en que aparece mezclado con las tradiciones arábigas el nuevo gusto. Hay azulejos de estilo puro arábigo, decorados con estrellas esmaltadas de vivos colores. En ellos se reconoce el sistema llamado de *cuerda seca*, que se ve también en vasijas. Pero las piezas más interesantes son los platos en que sobre el fondo blanco campean flores de colores melado, azul y verde, de gusto persa, con algún conejillo ó cervato, que llevan algunos en medio; y en otros, un busto que denota la influencia del arte italiano en el siglo XVI. Tal es en bosquejo la primera sección de lozas. Sigue á ésta la de lozas de Talavera. La manufactura talaverana, de la que hay curiosas memorias desde los días de Felipe II, es francamente una derivación de las mayólicas italianas de Urbino, de Pésaro, etc. Pero en la adaptación española, del sistema decorativo italiano del Renacimiento, se manifiesta el gusto *hispano* con asuntos de *género* tomados de los deportes nacionales, lances de toros, cacerías, torneos, gentilezas caballerescas, con fondos de paisajes, en los que predominan los colores verde y amarillo. Aparecen estos cuadros en el fondo de grandes cuencos y en el cuerpo de

panzudos vasos. La colección de la Infanta Isabel, juntamente con la del Sr. Boix, llenan cumplidamente esta página de aquella industria que prolonga sus tradiciones decorativas hasta el siglo XVIII. Hay en tan importante instalación variedad de piezas, grandes algunas, como la pila bautismal decorada con color azul, del Sr. Boix, y pequeñas, como vaseras cuadradas, especieros, tinteros, etc. Son de notar algunas piezas escultóricas de un arte algo bárbaro, pero en el que se reconoce en figuras de sirenas y otras fantasías el recuerdo de las piezas análogas de Urbino. De azulejos talaveranos hay un magnífico ejemplar presentado por la señora de Iturbe; es un zócalo de puro gusto italiano, dividido en recuadros con fino adorno, en que los colores azul y amarillo producen graciosas combinaciones, destacando en el medio, á modo de camafeos, asuntos á claroscuro en color violado. A falta de productos que representen dignamente las manufacturas de igual época, sevillanas, catalanas, valencianas y otras españolas, está una notable: la de Alcora. Esta manufactura valenciana que vivió próspera desde principios del siglo XVIII, bajo la protección del Conde de Aranda, cuyo busto vidriado de blanco, del expositor Sr. Bauer, preside la instalación más importante de ese género de lozas, revela una derivación del gusto francés de la manufactura francesa provenzal de Moustiers. El gusto barroco luce sus caprichos y gentilezas en las formas de las fuentecillas, medallones y piezas de vajilla, decoradas con figuras y adornos, unos de relieve, otros pintados finamente de azul, amarillo, verde, produciendo bellos conjuntos. Son piezas de primer orden unas placas á modo de cuadros apaisados y ochavados, con asuntos de la Historia antigua, copiados sin duda de grabados y con sus marcos de talla dorada, que ha expuesto la Duquesa de Fernán Núñez. Como colección, la del Sr. Boix, de piezas escogidas, constituye el núcleo más importante. Y no faltan ejemplares notables de otros expositores.

II. *Porcelanas.*—Constituyen las porcelanas la parte más nutrida y lucida de la Exposición. Además señalan, dentro del cuadro retrospectivo de la misma, el aspecto moderno. Aquellas jícaras, platos, floreros, figuras, son los que adornaron las casas y alegraron la vida de nuestros abuelos. Al ver tanta y tanta fantasía mitológica, asuntos pastoriles, caprichosos adornos Luis XV, se nos representa el siglo XVIII, con sus frivolidades, sus galanteos, sus costumbres cortesanas, sus afectaciones afeminadas. El casacón, el peluquín, el pelo empolvado, los grandes escotes, los encajes, la tabaquera, el espadín... toda una época, prólogo de la nuestra, revive á nuestros ojos. No miramos las porcelanas como antigüedades, sino como cosas viejas, de las que todavía conservamos como recuerdos de familia. Sin embargo, las porcelanas están consideradas, con razón, por los inteligentes como piezas arqueológicas; el Museo Arqueológico Nacional ha formado con ellas un grupo interesante de la historia de las industrias y algunos particulares han formado colecciones notables, y entre ellas espléndida la de D. Francisco de Laiglesia, que hoy lucen en la Exposición. No es de este lugar la historia de estos orígenes de la porcelana en Europa, ó sea de la introducción en ella de la porcelana china, cuya fabricación constituye un precioso secreto de los talleres. Nos basta recordar que Sajonia fué el centro de donde, á pesar del secreto, más aparente que real, irradió la producción de la porcelana en Occidente y consignar que, mientras el secreto de la porcelana arraigaba en Nápoles por virtud del matrimonio efectuado en 1738 de D.ª María Amalia Walburgo, hija del elector de Sajonia, Federico Augusto, Rey de Polonia, con D. Carlos, Rey de las Dos Sicilias y más tarde de España, que, como es sabido, trajo á Madrid en 1759 los artistas y operarios de la manufactura de porcelana que había fundado en Capo di Monte, fundando aquí la del Buen Retiro, aquel mismo secreto era traído á España y encontraba favorable acogida en la fábrica de loza de Alcora. Los operarios huídos de las manufacturas y expatriados con el intento de ofrecer su secreto industrial en tierra extraña han sido siempre los introductores y propagadores de esos procedimientos cuyas recetas fueron patrimonio de familias, las cuales constituyen, por lo mismo, verdaderas dinastías de artífices. Esto sucedió con los esmaltadores de Limoges, de los cuales algún fugitivo parece haber trabajado en Aragón, y esto sucedió con la porcelana. Un operario extranjero, como lo acredita su nombre de François Haly, hizo en Octubre de 1741 un contacto con la dirección de la fábrica de Alcora para fabricar en ella porcelana, y el mismo artífice firmaba en 1756 un *Modelo de horno para la porcelana natural,* que en loza había hecho para el Conde de Aranda. Y de este dato

dedujo el investigador francés M. Davillier que España se había adelantado á Sevres en la fabricación de la porcelana natural ó kaolínica. De todo esto se deduce que en Alcora debió ser donde primeramente se fabricó la porcelana en España, y desde luego con anterioridad á la fundación de la fábrica del Buen Retiro. Alcora produjo lozas y porcelanas, y para completar ahora lo que de las lozas de Alcora consignamos, debemos citar como piezas sobresalientes una lámpara, de traza arquitectónica, de gusto Luis XV, presentada por el Conde de Torre-Palma y de la selecta colección de D. Félix Boix dos jarrones del mismo estilo, adornados con uvas y otros frutos esmaltados de sus colores, y dos preciosas placas pintadas cuyos asuntos son *La Anunciación* y *La Adoración de los Reyes*, firmadas por Miguel Soliva, pintor que trabajó en aquella fábrica, de 1727 á 1750, llegando á ser considerado como el mejor. Numerosa es la lista de los escultores, modeladores, pintores y artífices varios de la fábrica de Alcora que consiguió publicar D. Juan F. Riaño en su interesante libro *The Industrial Arts in Spain*. De los productodan buena idea en la Exposición las colecciones del Sr. Boix, del Sr. Conde ds Valverde y del Sr. Conde de Casal, en las que hay lozas y porcelanas. Al lado de piezas de servicio de mesa con adornos y pinturas, hay figurillas de *género, petie metres*, damas, tipos valencianos. Son productos de un arte gracioso, ligero, risueño, como lo es el siglo XVIII. Entre lindas figurillas y otros selectos ejemplares, destaca en la vitrina del Sr. Marqués de Valverde un modelo en barro de un grupo decorativo representando la muerte de Dido, la fundadora de Cartago, firmada por el escultor y director de la fábrica, Juan López, en 1799. La *Fábrica de la China*, como se llamó la del Buen Retiro, por el nombre de *china* que, en atención á su origen, se dió á la porcelana, es la que con más abundancia y de un modo más completo se halla representada en la Exposición. Quien desee conocer la historia de aquella interesante manufactura, deberá acudir al libro del Sr. Pérez Villaamil, *Artes é Industrias del Buen Retiro*, donde con curiosos datos documentales está reconstituida, no sólo con relación á la porcelana, sino al laboratorio de piedras duras y mosáico y á los obradores de bronces y marfiles. Para conocer los productos, aparte las láminas que ilustran esta obra y el *Catálogo* de la colección de D. Francisco de Laiglesia, es menester recorrer las vitrinas de la Exposición donde lucen la variedad de aquéllos con sus esmaltes y caprichosas formas. Debemos hacer notar que, si la fábrica de porcelana á que nos referimos parece aquí flor transplantada de Italia por Carlos III, y viene á ser en cierto modo continuación de la de Capo di Monte, en ésta trabajaban ya españoles con operarios sajones é italianos. El Rey, al venir á España en 1759, trajo á dichos operarios, con sus artefactos y la pasta de porcelana, para fundar aquí, como lo hizo en el Retiro, la nueva manufactura, que vivió, como es sabido, hasta su destrucción en los aciagos días de la invasión francesa, teniendo, al fin, por epílogo la fábrica de la Moncloa. Medio siglo vivió la fábrica del Retiro. En ella, y entre los artífices traídos de Nápoles, encontramos al alemán Schepers, como elaborador de pastas; á José Gricci, italiano, como escultor; á Juan Bautista de la Torre, español, como pintor, siendo éstos los principales. No es posible hablar aquí de los muchos ensayos que la fábrica realizó para obtener pastas apropiadas con elementos naturales del país, ni enumerar los muchos y excelentes artífices que en ella trabajaron. Importa solamente consignar que en los productos de la fábrica se distinguen dos épocas: la primera es aquella en que impera el modo más bien que el estilo napolitano, con sus fantasías de modelado y sus vivos esmaltes. La segunda es de un gusto en que se deja sentir la influencia francesa de Sevres, con el bizcocho *(biscuit)*, pasta mate en la cual se imitan las estatuas de mármol antiguas, de Italia, y en las placas y piezas de vajilla y otras varias decoradas con finas miniaturas. Desde el punto de vista artístico, los estilos son dos también: el primero barroco, más ó menos acentuado y gracioso; el segundo neo-clásico, correcto y elegante. En cuanto á la importancia de los productos bastará recordar las salas de china de los palacios de Aranjuez y de Madrid, para que se tenga idea del vuelo decorativo de la porcelana artística. Verdad es que estas son obras excepcionales. En la Exposición, las piezas reunidas son en su mayoría pequeñas y muchas de ellas formaron parte de aquellos centros de masa tan en boga en su época y de los cuales es lástima no se haya reconstituído uno, con todas sus figuras, jarroncillos, accesorios, piezas arquitectónicas, etc., para que se juzgara en su valor de con-

junto de ese género de creaciones decorativas, de un gusto superior por cierto al de hoy que ha sustituído tales gallardías artísticas de las mesas con flores, que regalan, no solamente los ojos, sino el olfato, para mayor refinamiento. Destacan entre las bellas porcelanas reunidas unos magníficos jarrones expuestos por Su Majestad el Rey. Una pareja con flores delicadísimas, de porcelana, y decorados conforme al gusto de la fábrica inglesa de Wedgwood, y con zonas doradas; otra pareja con una zona de figuras en relieve de pasta blanca sobre fondo fino de color de rosa y con montura de bronce, dorado y verde, las asas figurando culebras. Esta pareja lleva en la cartela de la Exposición el nombre de Gricci. Pero convendría depurar cuál de los varios artistas de este apellido, que trabajaron en la fábrica, es el autor ó qué parte tuvo en el trabajo, pues el José Gricci que vino de Nápoles, fundadamente debemos creer que cultivaba el estilo napolitano, de descendencia barroca, y estos jarrones son de gusto neo-clásico, muy elegante. Compiten en importancia con estas piezas las que vamos á enumerar. Reclama primacía el magnífico grupo de la *Piedad*, que es la perla de la colección Laiglesia. La Virgen, Madre desolada al ver en su regazo el cuerpo exánime de su difunto Hijo, y la sentida figura de San Juan en pie, son, como trabajo escultórico, obra de maestro, y como producto cerámico por su tamaño, su pureza, la finura de sus esmaltes, constituyen también con su peana sustentada por pelícanos, una joya. Rubens y Van Dyck han pasado por la imaginación del artista creador, que ha sabido ver en grande la composición. La pila de agua bendita con placa polícroma en relieve, cuyo asunto es el *Noli me tangere*, presentada también por el Sr. Laiglesia y asimismo de estilo napolitano, es otra obra notable. De gusto barroco aún más acentuado, sobresale el grupo propiedad del Sr. Bauer, de *Jesús y Pilatos*, firmado por el modelador Manuel Llorente, que sabía ver y ejecutar en grande. En el estilo neo-clásico son muy de notar las estatuas en bizcocho de los Reyes Carlos IV y María Luisa, presentadas por la Infanta Isabel. Estas figuras, no solamente son notables, como las anteriores en atención á su tamaño, sino por su mérito artístico, que acredita de escultor excelente al autor de los modelos. Probablemente corresponden á la época (1804) en que Sureda se encargó de la dirección y renovación de la fábrica. Otro producto bien notable es la mesa consola de maderas finas con aplicaciones de porcelanas y bronces, de los Condes de Valencia de Don Juan. Como piezas pictóricas son de citar dos placas, una de estilo italiano, y otra copia del *Nacimiento*, pintado por Mengs, presentada también por aquellos expositores. Los restantes, numerosos y variados productos del Retiro, que agrupados por colecciones llenan una sala de la Exposición, dan en conjunto y en sus detalles idea de lo que aquella fábrica representa en nuestras artes decorativas. Las vitrinas del Sr. Laiglesia contienen cientos de piezas de todo género. Grupos mitológicos como los de *Prometeo* y *Apolo* y *Marsias;* alegóricas, como las de las *Estaciones* y de las *Artes;* escenas campesinas á lo Teniers y de costumbres napolitanas; piezas de vajilla con preciosas miniaturas; todo ello realzado con colores agradables y finezas de tono que revelan la perfección técnica de los artífices, son otros tantos motivos que recrean los ojos y deleitan el espíritu. No menos notable es el grupo de las clásicas figurillas y demás productos de bizcocho, mate y fino, de la segunda época. El Sr. Conde de las Almenas expone variedad de obras. Entre ellas destaca un centro de tocador con su espejo, entre elementos arquitectónicos y figuras. Otras varias de las *Artes* y personajes mitológicos, varias piezas de aplicación con miniaturas, la empuñadura de un estoque, el mango de un cuchillo y lindas tabaqueras, realzan su notable instalación. La señora de Iturbe ha llenado otra vitrina con algunos grupos graciosos, como el del abate que se cae del burro, y con piezas notables de centro de mesa. Las colecciones Valencia, D. Juan y Riaño presentan asimismo piezas notables, entre las cuales sobresalen los grupos de niños jugando con una cabra y alegorías báquicas de la vendimia. Tal es á grandes rasgos la Exposición de Cerámica Española. Como complemento de ella, hará bien la Sociedad de Amigos del Arte, de organizar otras que ofrezcan asimismo cuadros lo más completo posible de otras industrias españolas, como son las de hierros, de vidrios, de bordados y encajes ó aspectos de la vida, como la Indumentaria y las Armas.

José Ramón Mélida.

BIBLIOGRAFIA

Los libros y artículos de Historia en la acepción más amplia de la palabra, desde la política á la científica; y los de sus ciencias auxiliares, incluso la Filosofía y la Lingüística.

Dentro de este criterio, la lengua y la nacionalidad son las bases de clasificación de nuestra Bibliografía.

Por excepción se incluyen (marcando con *) las obras y trabajos de cualquier orden publicados por individuos de nuestro Cuerpo.

LIBROS ESPAÑOLES

1.° Los que se publiquen en España ó en el extranjero, de autor español, cualquiera que sea la lengua en que estén escritos.

2.° Los libros de autores extranjeros publicados en lengua castellana ó en cualquiera de los dialectos que se hablan en España.

3.° Las traducciones, arreglos, refundiciones y extractos de obras históricas y literarias, de notoria importancia, escritas por españoles.

4.° Las obras notables de amena literatura escritas por españoles en cualquier lengua ó por extranjeros en hablas españolas.

5.° Las traducciones hechas por españoles ó extranjeros, á cualquiera de las hablas españolas, de las obras históricas y literarias, y aun las de amena literatura, cuando sean obras maestras.

Alzola y Minondo (Pablo de). Régimen económico-administrativo, antiguo y moderno de Vizcaya y de Guipúzcoa.—Bilbao, Imp. de la Casa de Misericordia, 1910.—8.°, 430 págs. [4962

Allué Salvador (Miguel). La condición jurídica de los Cónsules. Ensayo histórico-crítico. — Zaragoza, Mariano Salas, 1909.—8.°, 113 págs. + 3 hoj. [4963

Apuntes históricos sobre el pueblo de Freginals, por un sacerdote oriundo de dicho pueblo.—Tortosa, Imp. de Salvador Isuar, 1910.—8.°, 21 págs. [4964

Azcárate (Gumersindo) y Ureña (Rafael). Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Sr. D. Gumersindo de Azcárate.—8.° d., 87 págs. [4965

Bacardí y Moreau (Emilio). Crónicas de Santiago de Cuba, recopiladas. *Tomo II.*—Barcelona, Tip. de Carbonell y Esteva, 1909.—8.° d., 485 págs. [4966

Becerra (Marcos E.). Nombres geográficos del Estado de Tabasco de la República mexicana...—México, Imp. del Gobierno federal, 1909.—4.° [4967

Beltrán Rózpide (Ricardo). Los pueblos hispano-americanos en el siglo xx. Tercer trienio, 1907-1909.—Madrid, Imp. del Patronato de Huérfanos de Administración militar, 1910.—8.° d., 285 págs. [4968

Benot (Eduardo). Arte de hablar. Gramática filosófica de la lengua castellana. Obra póstuma. — Madrid, Sucesores de Hernando, 1910.—8.° d., 423 págs. [4969

Biografía del Excmo. Sr. D. Juan Blas Sitges y Grifoll, hijo ilustre de Mahón, publicada por la «Revista de Menorca».—Mahón, B. Fábregues, 1909.—8.° d., 8 páginas. [4970

Blázquez y Delgado Aguilera (Antonio). Una joya de la Cartografía americana del siglo XVI. Madrid, Imp. del Patronato de Huérfanos de Administración militar, 1910.—8.° d., 20 págs. + un mapa. [4971

Cánovas del Castillo (Antonio). Historia de la decadencia de España desde el advenimiento de Felipe III al trono hasta la muerte de Carlos II. *Segunda edición*, con prólogo de D. Juan Pérez de Guzmán y Gallo.—Madrid, Imp. de Fortanet, 1910.—8.° d., 761 págs., + 2 hoj. para índice y colofón. [4972

Codera (Francisco) y Menéndez Pidal (Ramón). Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Francisco Codera el 15 de Mayo de 1910.—Madrid, Imp. Ibérica, 1910.—8.° d., 83 págs. [4973

Dato Iradier (Eduardo) y Salvador y Rodrigáñez (Amós). Discursos leídos ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en la recepción pública del Excelentísimo Sr. D. Eduardo Dato Iradier el día 15 de Mayo de 1910.—Madrid, Tipografía de Jaime Ratés, 1910.—4.°, 253 páginas. [4974

Draper (J. W.). Historia del desarrollo intelectual de Europa. Traducción de E. López.—Valencia, F. Sempere y Compañía, editores, s. a. (1910).—Tres volúmenes, 8.° [4975

Esteban y Gómez (José). Lecciones de Historia Universal, Edad Media. *Segunda edición.*—Madrid, Hijos de M. G. Hernández, 1910.—27 págs. 8.° d. [4976

Fernández Valbuena (Ramiro). La Arqueología greco-latina ilustrando el Evangelio. *Tomo II.*—Toledo, Rafael Gómez-Menor, 1910. — 4.°, 721 págs. + 2 hoj. + 1 plano en fotolit. [4977

Ferrer Aledo (Jaime). Nuevos datos sobre la isla de Menorca. — Mahón, M. Sintes, 1909.—8.° d., 14 hoj. sin paginar. [4978

Gascón de Gotor (Pedro). Asturias y Aragón en la reconquista de España.—Huesca, Imp. de Leandro Pérez, 1909.—8.°, 55 págs. [4979

Guignebert (Carlos). Manual de Historia Antigua del Cristianismo. Los Orígenes. Versión española de Américo Castro.—Madrid, Daniel Jorro, editor, 1910. — 8.°, 555 págs. [4980

L. de la Vega (Francisco de P.). Indice crítico de las obras del escultor Pedro de Mena y Medrano existentes en Málaga. Trabajo premiado en el Concurso celebrado por la Asociación de la Prensa de Málaga. — Madrid, «Imp. Helénica», 1910.—8.° d., 44 págs. [4981

Litigio de límites entre el Ecuador y el Perú. Contiene este primer volumen: I. Resultancias del proceso. II. Tres dictámenes de la Comisión permanente del Consejo de Estado. III. Enmienda del Consejero Excmo. Sr. Sánchez de Toca. IV. Votos particulares sobre la *Cuestión previa de incompetencia* y sobre la *Cuestión de fondo.* — Madrid. Tip. de Jaime Ratés, 1910.—8.° d., 127 págs. [4982

López Bruguera (Adrián). El Cristo de las Batallas ó la batalla de Toro. Romance histórico. — Valladolid, Imp. de J. Montero, 1910.—8.° d., 39 págs. [4983

Miller (John). Memorias del General Guillermo Miller, al servicio de la República del Perú, traducidas al castellano por el General Torrijos. Reproducción de la edición de Londres, 1829. — Madrid, Victoriano Suárez, 1910. — 2 vols., 8.° d., 499 y 427 págs. [4984

Moreno Soler (Juan). Compendio de la Historia Sagrada, en forma cíclica.—5.ª edición. — Málaga, Zambrana, hermanos, s. a. (1910).—8.°, 80 págs. [4985

O'Callaghan (Dr. Ramón). Resumen de la Historia de la Santa Cinta. *7.ª edición.*—Tortosa, Imp. de Salvador Isuar, 1910.—8.°, 16 págs. [4986

Pardo y Manuel de Villena, Marqués de Rafal (Alfonso). El Marqués de Rafal y el levantamiento de Orihuela en la guerra de Sucesión (1706). Ensayo histórico, prólogo del Excmo. Sr. D. Francisco Fernández de Bethencourt. — Madrid, Jaime Ratés, 1910. —4.°, 146 págs. + 1 hoja. [4987

Polavieja (Marqués de). Hernán Cortés. (Estudio de un carácter.) Conferencia leída en el Centro del Ejército y la Armada. Toledo, Imp. de la Viuda é Hijos de J. Peláez, 1909.—8.° d., 174 págs. [4988

ROSELLÓ VILLALONGA (Juan). La carta del Obispo Severo. Su autenticidad. Villa-Carlos.—Andrés Borrás, 1909.—8.°, 22 páginas. [4989

SITGES (J. B.). Las mujeres del Rey don Pedro I de Castilla. — Madrid, «Sucesores de Rivadeneyra», 1910. — 8.° d., 477 páginas. [4990

SOLDEVILLA (Fernando). El año político, 1909. Año XV.—Madrid, Imp. de Ricardo Rojas, 1910.—8.° d., 504 págs. [4991

VÉLEZ DE GUEVARA (Luis). El Diablo Cojuelo [con introducción y notas de A. Bonilla San Martín].—Madrid, Fortanet, 1910. 8.° d., 272 págs., papel de hilo. (Es el *volumen II* de los publicados por la Sociedad de «Bibliófilos madrileños».) [4992

A. Gil Albacete.

LIBROS EXTRANJEROS

1.° Los de Historia y sus ciencias auxiliares, de Literatura y Arte, de Filología y Lingüística, publicados por extranjeros en lenguas sabias ó en lenguas vulgares no españolas.

2.° Los de cualquier materia, con tal que se refieran á la Historia de España y estén escritos en dichas lenguas por autores extranjeros.

ALLEN (Glover M.). V. Tozzer (Alfred M.).

ARMSTRONG (Walter). Histoire générale de l'art. Grande-Brétagne et Irlande.—Corbeil, Crété, 1910.—16.°, 334 págs. con grabados. — 7,50 fr. *(Ars Una; Species mille.)* [4993

AUVRAY (L.). Un épisode de la rivalité des églises de Tolède et de Tarragone au XIIIe siècle.—Abbeville, Paillart, (s. a.).—8.°, 7 págs. [4994

BIANCHI (Vittore Emanuele). Guida per le gallerie e i musei di Roma.—Torino, G. B. Paravia e C., 1910.—24.°, VIII + 298 págs. [4995

BRÉHIER (Louis). Les origines de l'art musulman. — Poitiers, Blais et Roy, 1910. — 8.°, 15 págs. (De la *Revue des Idées.)* [4996

BRÜSSAU (O.). Königin Luise. Ein Lebens und Charakterbild.—Hamburg, Schloesmann, 1910.—8.°, 188 págs. con grabs.—5 fr. [4997

CALVERT (Albert F.). Madrid. An historical description and handbook of the Spanish capital.—New York, Lane Co., 1909. —8.°, marq., XXVII + 169 págs., con 453 grabs.—7,50 fr. [4998

—and HARTLEY. (C. Gasquoine). El Greco. An account of his life and works.—New York. Lane Co., 1909.—8.°, XII + 188 págs. con 136 grabs.—7,50 fr. [4999

CATALOGUE général des livres imprimés de la Bibliothèque Nationale. Auteurs. *T. 40:* Devay-Dollez.—París, Imp. Nationale, 1910.—8.°, 1284 cols. (*Ministère de l'Instruction Publique et des Beaux-Arts.)* [5000

DE BOJANI (F.). Innocent XI. Sa correspondance avec ses nonces, 21 septembre 1676. 31 décembre 1679. *Vol. I.*—Rome, Desclée et C.ie, 1910.—2 vols., 8.°, con 2 rets. [5001

DE MALDÉ (Ettore). Il poema cavalleresco ed il romanzo storico. Studii.—Parma. Tip. Cooperativa, 1910.—8.°, 110 págs.—2 lir. [5002

FAGE (René). La décoration géométrique dans l'école romane de Normandie. — Caen, Delesques, 1910.—8.°, 21 págs. con grabs. (Del *Compte rendu du soixante-quinzième Congrès Archéologique de France.)* [5003

FAVA (Domenico). I sinonimi latini ad uso delle scuole classiche.—Milano, [Cesena, Biasini, Tonti], 1910.—16.°, XLIIII+114 págs. (*Manuali Hoepli.)* [5004

GERCKE (All.) und NORDEN (Ed.). Einleitung in die Altertumswissenschaft *I.* (Methodik, Sprache, Metrik, griechische und römische Literatur).—Leipzig, Teubner, 1910.—8.°, XI+588 págs.—16,20 fr. [5005

GRAMEGNA (L.). Cavour e i torinesi nel 1859.—Torino, Società tip. ed. Nazionale, 1910.—16.°, 155 págs. con rets.—1,25 lir. (*Il Piemonte nel risorgimento italiano.)* [5006

GREPPI (G.). Sardaigne, Autriche, Russie pendant la première et la deuxième coalition (1796-1802). Etudes diplomatiques tirées de la correspondance officielle des envoyés de Sardaigne à Saint Pétersbourg. — Rome, Imp. ed. Romana, 1910.—8.°, VIII + 184 págs.—3 lir. [5007

GUIDA ufficiale de la R. Armeria di Torino, compilata per cura della direzione. *Seconda edizione.*—Torino, Tip. Artigianelli, 1910. — 16.° marq., 140 págs. con láminas.—50 cénts. [5008

HARTLEY (C. Gasquoine). V. Calvert (Albert F.).

HEEP (J.). Juan de Valdés, seine Religion, sein Werde, seine Bedeutung. Ein Beitrag zum Verständnis des spanischen Protestantismus im XVI Jahrhundert. — Leipzig, Heinsius, 1909.—8.°, LXVI + 194 págs.—10 fr. [5009

INAMA (Vigilio). Il teatro antico greco e romano.—Milano [U. Allegretti], 1910. 16.° marq., XXIV + 248 págs. con 6 láms. (*Manuali Hoepli.*) [5010

IVE (Antonio). Le *Sante Parole* tratte da un codice fiorentino del sec. XV.—Halle, Niemeyer, 1910.—8.°, 17 págs con facsímile (Sonderabdruck aus der *Zeitschrift für Romanische Philologie.* XXXIV Bd., 3 Heft.) [5011

LATREILLE (C.). L'opposition religieuse au Concordat, de 1792 à 1803.—Coulommiers, Brodard, 1910.—16.°, XX + 290 págs.—3,50 fr. [5012

LEA (Henry Charles). Storia dell'Inquisizione. Fondazione e procedura. Traduzione italiana di Pia *Cremonini*, preceduta da una Istoriografia dell'Inquisizione, della traduttrice.—Torino, [V. Bona], 1910. —8.°, XXIII + 687 págs.—18 lir. (*Biblioteca di Scienze moderne*, núm. 48.) [5013

MARUCCHI (Orazio). Epigrafia cristiana. Trattato elementare, con un silloge di antiche iscrizioni cristiane, principalmente in Roma.—[Roma, Tip. Società ed. Laziale], 1910.—16.°, VIII + 453 págs. con 30 láms. (*Manuali Hoepli.*) [5014

MEILLET (A.). Les dialectes grecs.—París, Imp. Nationale, 1910.—4.° 17 págs. (Del *Journal des Savants.*) [5015

NORDEN (Ed.). V. Gercke (All.).

OVIDI (Ernesto). Gli archivi pubblici romani in rapporto alla storia di Roma e loro odierna funzione. Conferenza inaugurale tenuta nella nuova sede (palazzo del Gesù) dell'Archivio di Stato in Roma e dell'Archivio de Regno il 4 dicembre 1909.—Roma, Forzani e C., 1910.—8.°, 40 págs. con 4 láms.—2 lir. [5016

PASTOR (Ludovico). Storia dei papi dalla fine del medio evo, compilata col sussidio dell'Archivio segreto pontificio e di molti altri archivi. *Vol. I.* Storia dei papi nel periodo del Rinascimento fino all'ellezione di Pio II (Martino V., Eugenio IV, Niccolo V., Calisto II.). Nuova versione italiana sulla IV edizione originale, del sac. Angelo *Mercati.*—[Tournai, Tip. Società di s. Giovanni Evangelista], 1910.—8.°, LXXII + 815 págs. con rets. [5017

PELÁEZ (Mario). V. Poema del Cid.

POEMA del Cid. Brani scelti da Mario *Peláez. I. Seconda edizione.* — [Perugia, Unione tipografica cooperativa], 1910.— —8.°, 19 págs.—60 cents. (*Testi romanzi per uso delle scuole, a cura di E. Monaci.*) [5018

PRASEK (J. von). Geschichte der Meder und Perser bis zur makedonischen Evoberung. *II.* (Die Blütezent under Verfall des Reiches der Achämeniden).—Gotha, Perthes, 1910. — 8.°, XII + 256 págs. — 7,60 fr. [5019

SAINT-PAUL (Anthyme). L'Architecture française et la Guerre de Cent Ans. — Caen, H. Delesques, 1910.—8.°, 164 págs. con grabs.—5 fr. (Del *Bulletin Monumental.*) [5020

TOZZER (Alfred M.) and ALLEN (Glover M.). Animal figures in the Maya Codices. —Cambridge Mass., by the Museum, 1910. —8.°, págs. 276-372 con 39 láms. (*Papers of the Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology Harvard University.* Vol. IV, núm. 3.) [5021

VALLÉE (F.). La langue brétonne en quarante leçons. *2.e édition.*-Saint-Brieuc, Saint-Guillaume, 1910. — 8.°, 202 páginas. [5022

VILLARI (Pasquale). La storia di Girolamo Savonarola e de'suoi tempi, narrata con l'auto di nuovi documenti. *Nuova edizione*, aumentata e corretta dall'autore. Terza impressione.—Firenze, [Soc. tip. Fiorentina], 1910. — 8.°, 2 vol., con facsímiles.—12 lir. [5023

—L'Italia da Carlo Magno alla morte di Arrigo VII.—[Firenze, S. Landi], 1910.— 16.°, XII + 539 págs. — 6.50 lir. (*Collezione storica Villari.*) [5024

WURZBACH (Alfred von). Roger van der Weyden.—Wien, Halm und Goldmann, 1910.- 8.°, III + 74 págs.—7,60 fr. [5025

R. de Aguirre.

REVISTAS ESPAÑOLAS

1.º Los sumarios íntegros de las revistas congéneres de la nuestra que se publiquen en España en cualquier lengua ó dialecto, y de las que se publiquen en el extranjero en lengua castellana. (Sus títulos irán en letra cursiva.)

2.º Los artículos de historia y erudición que se inserten en las revistas no congéneres de la nuestra, en iguales condiciones.

La Alhambra. 1910. 15 Marzo. La invasión francesa en Granada (1810-1812), por Francisco de P. *Valladar*.—La ilustración del libro, por José *Moya del Pino*.=31 Marzo. La invasión francesa (*continuación*).—Fray Hernando de Talavera, por A. *Sánchez Moguel*.=15 Abril. La invasión francesa (*continuación*).=30 Abril. La invasión francesa (*continuación*).—Alonso Cano en Cádiz, por Santiago *Casanova*.=15 Mayo. La invasión francesa (*continuación*).—La Historia de Granada, por M. *Gutiérrez*.

Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. México. 1910. Marzo. Ensayo para reducir años, meses y días de la Era Gregoriana á la Azteca, por Camilo *Crivelli*, S. J. (*concluye*).—Filiación del Capitán Juan de la Tovilla, por D. Francisco *Orozco y Jiménez*.=Abril. Apuntes y documentos sobre las familias Hidalgo y Costilla, Gallaga, Mandarte y Villaseñor, por D. José María de la *Fuente*.—Padrón del pueblo de San Mateo Huitzilopochco, por Joseph *Navarro de Vargas*.=Mayo. Padrón del pueblo de San Mateo (*continuación*).—Indices del tomo.

Boletín del Archivo Nacional. Habana. 1910. Enero-Febrero. Historia. El Capitán General de Cuba dicta disposiciones para restaurar á su dominio la plaza de la Habana ocupada por fuerzas inglesas (1762). —Da cuenta de las noticias que ha recibido de los sucesos del Perú.—El Gobernador y Capitán General D. Dionisio Vives, da cuenta al Secretario de Estado, en Madrid, del efecto causado en esta Isla por el reconocimiento de la Independencia de la República de Santo Domingo, por S. M. Cristianísima.—Indices: De Protocolos. Escribanías de la Isla de Cuba, 1842-1890.—De la documentación sobre realengos.—Variedades. Movimiento ocurrido en el Archivo Nacional durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1909.=Marzo-Abril.—Historia. «El Morro» de Santiago de Cuba en 1770.—Dos vecinos de Santiago de Cuba solicitan permiso para establecer un teatro para comedias en aquella ciudad y resolución recaída á su solicitud. —El Ayuntamiento de Santiago de Cuba pide un título de Castilla para el Capitán General de la Isla D. Francisco Dionisio Vives.—Indices: De Protocolos. Escribanías de la Isla de Cuba. 1842-1890.—De la documentación sobre realengos.—Variedades. Movimiento en el Archivo durante el primer trimestre de 1910.

Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra. 1910. Primer trimestre. Aspiraciones y propósitos.—Actas.—Legislación.—Celtas, íberos y éuskaros, por Arturo *Campión*.—Documentos inéditos (D. Juan I de Castilla confirma el Privilegio de Sancho IV á los mercaderes de Navarra eximiéndoles de derechos por mercancías cargadas y descargadas en San Sebastián.—Ejecutoria del Consejo Real de Navarra sobre repartición de la alcabala entre el Consejo y la Universidad de Estella; por la copia Mariano *Arigita*.—Pedro de Pamplona, miniaturista del siglo XIII, por Julio *Altadill*. —Santa María la Real de Sangüesa.—Variedades.—Láminas.

Boletín de la Institución libre de Enseñanza. 1910. Febrero.—Los cursos sobre enseñanza de la Historia del Sr. Altamira, resumen de D. J. C. del C.=Marzo. El método de la Historia, según el Sr. Altamira, por D. J. *Gelabert*.

Boletín de la Real Academia de Buenas letras de Barcelona. 1909. Octubre-Diciembre. Los manuscrits del monastir de Santa María de Ripoll, per Rudolf *Beer*.—El comercio en tierra de infieles durante la E. M., por A. *Giménez Soler**.—Primitius sepulcres cristians a Cellechs, per Francesch *Carreras y Candi*.—Llibre en el qual se tracta de la intentio, compost en vulgar per lo illuminat Doctor Ramón Lull, copia efectuada per en Pere *Barnils y Giol*.—Noticias.

Boletín de la Real Academia de la Historia. Marzo. Panteones de Reyes y de In-

fantes en el Real Monasterio de El Escorial, por Juan *Pérez de Guzmán y Gallo*.—Lápidas romanas de Madrid, por Fidel *Fita*.—Los Archivos Secretos del Vaticano, por Juan *Pérez de Guzmán y Gallo*.—Documentos históricos, por J. P. de G.—Nuevo miliario bético de la Vía Augusta, por Enrique *Romero de Torres*.—La Vía Augusta del Guadalquivir desde el Arco de Jano hasta el Océano, por Fidel *Fita*.—España y los países musulmanes durante el Ministerio de Floridablanca, por don Manuel Conrotte, n. b., por A. *Rodríguez Villa* *. — La batalla de Calatañazor, por Francisco *Codera*.—Antigua necrópolis y fortaleza de Osuna, por Pierre *Paris*.—Historia de la decadencia de España.—Noticias.=Abril. La montaña escrita de Peñalba, por Juan *Cabré Aguiló*.—Las cuentas del Gran Capitán, por A. *Rodríguez Villa* *.—Recuerdos históricos y políticos, por Adolfo *Herrera*.—Compendio de Geografía general y de Europa, por Ricardo *Beltrán y Róspide*.—Nuevas inscripciones de la provincia de Ávila, por Francisco *Llorente Poggi*.—Epigrafía ibérica y griega de Cardeñosa (Ávila), por Fidel *Fita*.—D. Vincencio Juan de Lastanosa.—Apuntes bio-bibliográficos, por Ricardo del *Arco* *.—Noticias.=Mayo. Elementos de Geografía general, por Ricardo *Beltrán y Róspide*.—La mansión de Deobrigula, por Antonio *Blázquez*.—Los Lucoves, dioses gallegos y celtibéricos, por Andrés *Martínez de Salazar*.—Nuevas lápidas romanas del Norte de Galicia, por Fidel *Fita*.—Datos acerca de cometas en dos historiadores árabes, por Francisco *Codera*.—Relaciones comerciales entre España y Francia durante el siglo XIX, por Juan *Pérez de Guzmán*.—La pierre de touche des fetwas (consultas) de Ahmed Al-Wanscharisi (tomo II), por Francisco *Codera*.—D. Vincencio Juan de Lastanosa (*continuación*), por Ricardo del *Arco* *.—La Asunción de la Virgen y su culto antiguo en España. Apuntes hagiográficos, por Fidel *Fita*.—Noticias.=Junio. Historial de fiestas y donativos. Indice de Caballeros y reglamento de uniformidad de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, recopilados y formados por D. Pedro de *León y Manjón*. Madrid. 1909. El Duque de *T'Serclaes*.—El Marqués de Rafal y el levantamiento de Orihuela en la guerra de Sucesión (1706). Ensayo histórico, por Alfonso *Pardo y Manuel de Villena*, Marqués de *Rafal*. Madrid. 1910. F. Fernández de *Bethencourt*.—Más noticias sobre los restos de D. Alonso el VI, por Rodrigo *F. Núñez*, El Conde de *Cedillo*.—Le Cardinal de Quiñones et la Sainte Ligue, por A. *Rodríguez Villa* *.—Llave antigua de hierro con inscripcion árabe existente en la Catedral de Sevilla, por Eduardo *Saavedra*.—Nuevas inscripciones romanas halladas en Córdoba, por Enrique *Romero de Torres*.—Sarcófago romano de Erustes, por el Conde de *Cedillo*.—El hallazgo numismático de Mogente, por el Dr. Luis *Gestoso y Acosta*, —Antigüedades de Santisteban del Puerto. por Mariano *Sanjuan Moreno*.—Vía romana de Santibáñez á Ciadoncha en la provincia de Burgos, por Amancio *Rodríguez*. —La Biblia y San Isidoro. Nuevo estudio, por Fidel *Fita*.—Episcopologio valentino. Tomo I, por el Dr. D. Roque *Chabás*, por Manuel *Pérez Villamil* *.—Recuerdos de la muy noble, muy leal y muy humanitaria villa de Muros, por Antonio *Rodríguez Villa* *.—D. Vincencio Juan de Lastanosa (*conclusión*), por Ricardo del *Arco* *.—Lápida romana de Almadén, por Fidel *Fita*. —Noticias. Indice. Rectificaciones.

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES. 1910. Primer trimestre. — La iglesia de San Juan de Rabanera en Soria, por José Ramón *Mélida* *.—Análisis arqueológico de los monumentos ovetenses, por Fortunato *Selgas* (*conclusión*).—El escultor cincocentista Nacherino y sus obras en tierra de Burgos, por Elías *Tormo y Monzó*.—La Colegiata de Bayona (Pontevedra), por Vicente *Lampérez y Romea*.—Lequeitio, por Elías *Tormo y Monzó*.—Escultura en Madrid desde mediado del siglo XVI hasta nuestros días, por Enrique *Serrano Fatigati*.—Educación patriótico-artística en las escuelas, por Enrique *Serrano Fatigati*.

Bolleti de la Societat Arqueologica Luliana. Palma, Juny. 1910.—Dedicado todo el número á D. Mateo Obrador. Trabajos de Miguel *Costa*, Antonio Maria *Alcover*, Miguel *Santos Oliver* y María Antonia *Salvá*.

BUTLLETI DEL CENTRE ESCURSIONISTA DE LLEYDA. An. II. 1909. Concurs fotografich del Centre.—L'escursió á Torrefarrera y Rosselló, por E. *Arderiu* *.—El pueblo de Rosselló, por Jaime *Torres*.—L'escursió á Torreserona y Benavent, por Frederich *Godás*.—L'escursió á Castelló de Farfanya, por Enrich *Arderiu* *.—L'escursió á Agramunt, por J. *Estadella y Asuó*.—El Museu arqueologich de Solsona, por *P.* y *C.*—La fonetica de Schädel, por Enrich *Arderiu* *.—Taula romanica de Sant Jaume de Frontinyá, por Joan *Serra y Vilaró*.= Bibliografía, por *E. A.* *-Noves. Jaume de *Agramont*. Regiment de preservació a epidemia o pestilencia e mortaldats. Epistola als pohers de Leyda (1348). Index. Gravats.

LA CIENCIA TOMISTA. Marzo-Abril. El M. Francisco de Vitoria, por L. G. A. *Getino*.

LA CIUDAD DE DIOS. 5 Abril. La excomunión del cometa Halley por el papa Calixto III, por L. *Villalba*.—Anales de la escena española 1551 á 1580 (*conclusión*), por N. *Díaz de Escovar*.—Noticia de los Ms. escurialenses relativos á la historia y costumbres de los indios americanos, por M. *Gutiérrez*.=20 Abril. Noticia de los Ms. escurialenses, por M. *Gutiérrez* (*continuación*),=5 Mayo. El sistema tonal de la música incaica, por A. *Villalba*.—Noticia de los Ms. escurialenses... (*continuación*), por M. *Gutiérrez*:=20 Mayo. Ideas de un autor del siglo XVI sobre medios preventivos del delito, por J. *Montes*.—Cervantes devoto de San José, por N. *Díaz de Escovar*.=Noticia de los Ms. escurialenses... (*continuación*), por M. *Gutiérrez*.= 5 Junio. Ideas de un autor del siglo XVI... (*continuacion*), por J. *Montes*.—Cervantes apreciado en vida, por N. *Díaz de Escovar*. —Dos discursos del siglo XVI sobre cometas, por F. *Sancho*.—Noticia de los Ms. escurialenses... (*continuación*), por M. *Gutiérrez*.

LA CRUZ. 19 Abril. La oración del Ave-María, por Bonifacio *Soler*.—Provincias franciscanas de España, por Fr. Atanasio *López*.

ESPAÑA FUTURA. 1910, 15 Enero. Antoine de Brunel y su viaje á España en 1655, por José de *Armas*.=15 Febrero. Antoine de Brunel (*continuación*.)

LA ESPAÑA MODERNA. Abril. 1910. Reconocimiento por España de la República Argentina, por Jerónimo *Becker* *.—Bailarinas. Apuntes para la Historia de la Coreografía matritense, por Carlos *Cambronero*.

EUSKAL-ERRIA. 30 Marzo. Ensayo de un padrón histórico de Guipúzcoa según el orden de sus familias pobladoras, por Juan Carlos *Guerra* (*continuación*).—Marinos ilustres. Pedro P. de Uriarte y Zereceda, por Camilo *Riquer y Zabecoe*.— Colección alfabética de apellidos bascongados con su significado, por Josef Francisco de *Irigoyen*.=15 Abril. Misceláneas históricas, por el Marqués de *Seoane*. —Documentos referentes á la invasión francesa en Guipúzcoa (1794 y 95). Marinos ilustres: Francisco de Salazar y Allendelagua, por Camilo *Riquer y Zabecoe*.=30 Abril. Misceláneas históricas, por el Marqués de *Seoane* (*continuación*).— Colección alfabética de apellidos bascongados, por Josef Francisco de *Irigoyen* (*continuación*).—Marinos bascos: Joaquín de Olaeta y Lizarraga, por Camilo *Riquer y Zabecoe*.= 15 Mayo. Juan de Garay, por F. *López Alén*.—Ensayo de un padrón histórico de Guipúzcoa, por Juan Carlos *Guerra* (*continuación*).=30 Mayo. Misceláneas históricas, por el Marqués de *Seoane* (*continuación*).—Colección alfabética de apellidos bascongados, por Josef Francisco de *Irigoyen* (*continuación*).

LA LECTURA. 1910. Abril. Una proscripción bajo la dictadura de Syla. L'Espagne et Napoléon (1804-1809) n. b., por J. *Deleito y Piñuela*.=Mayo. El Príncipe de los genealogistas españoles D. Luis de Salazar y Casiro. Histoire de Charles V. n. b., por J. *Deleito y Piñuela* y Federico de *Onis* *.—Elementos de Gramática histórica gallega, por V. *García de Diego*, n. b.

LUMEN. 1910. Enero. Estado actual de la crítica en orden al origen de la Iglesia Católica, por Ramiro *Fernández Valbuena*.=Febrero. ¿Fundó Jesucristo la Iglesia Católica?, por Ramiro *Fernández Valbuena*.— Filosofía de la Historia. Diversos modos de concebir la Historia, por *Erostrato*.=Marzo. Las mil y una noches, ¿son de origen árabe?, por Ramiro *Fernández Valbuena*.—La música española,

por Natalio *Plaza*.=Abril. Las mil y una noches tampoco tienen origen persa, por *Fernández Valbuena*.—¿La rehabilitación de Nestorio?, por *Fernández Valbuena*.—La música y la magia, por *Haxkua*.=Mayo. Las mil y una noches nada tienen que ver con el libro de Ester, por *Fernández Valbuena*.—¿La rehabilitación de Nestorio?, por *Fernández Valbuena*.

El Monte Carmelo. Junio. Fragmentos inéditos de Fr. Jerónimo de *San José*.

Monumenta histórica Societatis Jesu. Aprili. 1910. Sanctus Franciscus Borgia (1565-68).

Patria y Letras. 1910. 15 Mayo.=Martínez Montañés, por J. M. *García Flores*.—La bandera española (Origen), por Ismael *Sánchez Estevan*.=31 Mayo. Inmigración mozárabe en el Reino de León. El Monasterio de Abellar ó de los Santos mártires Cosme y Damián. Abaciologio, por Juan Eloy *Díaz Jiménez*.

Razón y Fe. Abril. El método histórico en la interpretación de los Evangelios sinópticos, por L. *Murillo*.—El perdón de los pecados en la primitiva Iglesia. La doctrina de Orígenes, por Zacarías *García*.=Junio. Lorenzo Hervás. Su vida. Cuarto período, por E. *Portillo*.—Imprenta de los antiguos jesuítas en Europa, América y Filipinas (*conclusión*), por C. *Gómez Rodeles*.

Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional de Honduras. T. V. Octubre, 1909. Ns. 19-20-21-22.=Sección histórica (Epoca colonial). Gobierno de Comaiagua (1787). (Reclamo de cantidades gastadas en la conducción de familias pobladoras para el puerto de Truxillo) (Epocas contemporáneas). Asamblea constituyente del estado de Honduras. Actas. — Memoria presentada por el Ministro de Estado y del Despacho general, Lic. J. Francisco *Zelaya* (año 1848).—Programa de la función fúnebre que se hará en el recibo, exequias é inhumación de los restos mortales del General Morazán (año 1858).—Crónica local.—Información para esclarecer si en la ciudad de Gracia dieron muerte á un fraile Bulero.—Arqueología hondureña (Ruinas de Copán). — Origen histórico del Cristo de Esquípulas.—Comunicación dirigida por el Ministro plenipotenciario de la República de Honduras en Londres al Conde de Derby, Secretario de Estado de S. M. B. replicando al informe presentado á la Cámara de los Comunes, por el Comité, sobre empréstitos extranjeros en lo que á los de Honduras se refiere dicho informe. — (Sección científico-literaria) Florencio Xatruch, por Rémulo E. *Durón*.—Proyecto de Constitución, por D. Adolfo *Zúñiga*.—Bibliografía de D. Dionisio de Herrera, por don Victoriano *Rodríguez*. Movimiento de la Sala de Lectura de la Biblioteca Nacional y de la Oficina de Canjes.

Revista de la Biblioteca Nacional. Habana. Septiembre á Diciembre. 1909. Colección de leyes concernientes á la Biblioteca Nacional.—Nestor *Ponce de León*: En mi Biblioteca.—Congreso de Archiveros y Bibliotecarios.—José Florencio *López*: Autobiografía.—Iconografía: sobre un retrato dicho «de Plácido».—Colección de Ms. de la Biblioteca Nacional: Cartas de Domingo del Monte (*continuación*).—Bibliografía. — Necrología. — Polibiblión.—Tabla de materias del tomo segundo.

La Revista Católica. (Chile) 1910. Mayo. Apuntes para la historia de Petorca, por Elías *Lizana*.—Chile durante el coloniaje y después de la independencia, por Juan Ramón *Ramírez*.—Apuntes sobre chilenismos y otros vocablos (*continuación*).—Chile durante el coloniaje (*continuación*). — Apuntes sobre chilenismos (*continuación*).

Revista de Extremadura. 1901. Enero-Febrero. Algo más sobre la villa de Coria en el siglo XI, por Carlos *Groizard y Coronado* —Más sobre dialecto. Logia extremeña, por Pedro María *Torres Cabrera*. —E. *Berteaux*: Fernando Gallego y la Escuela de Salamanca.—La Sacristía de Guadalupe, por Fr. Francisco de *Santa Cruz*.

Revista de la Facultad de Letras y Ciencias. Habana. 1910. Enero. Origen y desarrollo de la sátira entre los romanos. Horacio y Juvenal como satíricos, por la Dra. Pilar María *Romero y Bertrán*.—Osamentos fósiles encontrados en las casimbas de la sierra de Jatibonico. Comprobación de la naturaleza continental de Cuba á principios de la época cuaternaria, por el Dr. Carlos de la *Torre*.

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD. Tegucigalpa. (Honduras). — 15 Marzo. 1910.—El viaje de Cortés á las Hibueras, por Rafael H. *Valle*.

N. J. de Liñán y Heredia.

REVISTAS EXTRANJERAS

1.º Los sumarios íntegros de las revistas congéneres de la nuestra, consagradas principalmente al estudio de España y publicados en el extranjero en lenguas no españolas. (Sus títulos irán en letra cursiva.)

2.º Los trabajos de cualquier materia referentes á España y los de Historia y erudición que se inserten en las demás revistas publicadas en el extranjero en lenguas no españolas.

ACADÉMIE DES INSCRIPTIONS & BELLES-LETTRES [de Paris]. Comptes rendus. 1909. Diciembre. M. POTTIER, Les fouilles de Montlaurés.—Philipe BERGER, Sur une empreinte ceramique de Carthage portant le nom de Baal. = 1910. Enero-Febrero. G. LALANNE, Découvertes de sculptures de l'âge du renne.—Paul GAUCKLER, La *Prêtresse* d'Anzio?

THE AMERICAN JOURNAL OF PHILOLOGY. Vol. XXXI. Núm. 1. E. C. SIHLER, Serviana.—Harry Langford WILSON, Latin Inscriptions at the John Hopkins University. —Charles KNAPP, Cicero De officiis, 2. 10.

ARCHIVIO STORICO ITALIANO. Tomo 45. Disp. 1.ª Francesco BALDASSERONI, Per i nostri archivi.

ARCHIVO HISTORICO PORTUGUEZ. 1909. Octubre-Noviembre. J. DENUCÉ, Privilèges commerciaux accordés par les rois de Portugal aux Flamands et aux Allemands (XVe et XVIe siècles). — SOUSA VITERBO, D.ª Leonor de Portugal, Imperatriz da Allemanha.—Antonio BAIAO, A inquição em Portugal. = Diciembre. Pedro A. de AZEVEDO, Livro de D. João de Portel.— A. Braamcamp FREISI, Os cadernos dos assentamentos.

LA BIBLIOFILIA. Enero-Febrero. Menardo MORICI, Di due *Frammenti storici* nocerini.—Luigi ZAMBRA, Manoscritti editi e inediti di Pietro Metastasio nella biblioteca del Museo Nazionale di Budapest.—Lorenzo BOCCO, Giunte e correzioni al Sommervogel.=Febrero. Leonardo OLSCHKI. L'influenza della scrittura e della stampa sulla civiltà secondo Herder Rousseau e Lichtenberg.—G. BOFFITO, Saggio di Bibliografia Egidiana.

LE BIBLIOGRAPHE MODERNE. 1909. Marzo-Agosto. Réunion de l'Association des Archivistes français.—F. CLAUDON, L'archiviste chef d'un service départemental.— Marcel AUBERT, Les anciens Donats de la Bibliothéque nationale.—Joseph CUVELIER, La construction des dépôts d'archives.

BULLETIN DU BIBLIOPHILE ET DU BIBLIOTHÉCAIRE. Marzo. Ch. URBAIN, La bibliothèque du P. Daniel Huet, évêque d'Avranches.

BULLETIN HISPANIQUE. Abril-Junio. P. PARIS, Promenades archéologiques en Espagne. VII. Tarragone.—F. HANSSEN, Los infinitivos leoneses del Poema de Alejandro. —E. PIÑEYRO, Blanco White.

CLASSICAL PHILOLOGY. Abril. Wilhelm NESTLE, Sophokles und die Sophistik.— Kendall K. SMITH, The olympic victory of Agias of Thessaly.—Elmer Truesdell MERRILL, On the eight-book tradition of Pliny's *Letters* in Verona.—W. L. WESTERMANN, Notes upon the Ephodia of Greek Ambassadors.

HISTORISCHES JAHRBUCH. Tomo XXXI. Cuad. 2.º Sebastian MERKLE, Quellenkritische Studien zur Geschichte des Konzils von Trient.

JOURNAL DES SAVANTS. Marzo. J. GUIFFREY, Les manuscrits à peinture de *La Cité de Dieu*.—A. MEILLET, Les dialectes grecs.= Abril. E. POTTIER, Gournia.

THE LIBRARY JOURNAL. Febrero. Florence May HOPKINS, The place of the library in high school education.—Preservation of manuscripts.—The desinfection of books.

MODERN LANGUAGE NOTES. Abril. Rudolph SCHEVILL, A note in Calderon's *La vida es sueño*.

NUOVA ANTOLOGIA. 16 Abril. G. T. RIVOIRA, Adriano architetto e i monumenti adrianèi.

REVUE AFRICAINE. Núm. 276. A. MERLIN, Numismatique constantinienne.

REVUE ARCHÉOLOGIQUE. Enero-Febrero. A. J. REINACH, Le disque de Phaistes et les Peuples de la Mer. —Charles PICARD, Statuette archaïque de femme assise.—L. DE-

LAPORTE. Cylindres royaux de l'époque de la première dynastie babylonienne.—Salomon REINACH, Les têtes des médaillons de l'arc de Constantin à Rome.

REVUE DES BIBLIOTHÈQUES. Enero-Marzo. Charles BEAULIEUX, Catalogue des ouvrages de la Réserve (XVIe siècle 1501-1540), de la Bibliothèque de l'Université de Paris.—Seymour de RICCI, Les manuscrits de la bibliothèque du prince Frédéric-Henri d'Orange.—Jean GASTON, Une xylographie française trouvée dans une reliure ancienne.—Bibliographie.

REVUE DES BIBLIOTHÈQUES ET ARCHIVES DE BELGIQUE. 1909. Julio-Octubre. J. GAUTIER, Pour le développement des Bibliothèques publiques.—Ch. HODEVAERE, Le dépôt des Archives de l'Etat à Mons. Accroissements de 1908.—Les Archives diplomatiques en France.—R. C. LIMBOSCH-DANGOTTE, Les Bibliothèques pour enfants à Gand.—P. VILLEY, La Bibliothèque des Aveugles.

REVUE DES COURS ET CONFÉRENCES. 3 Marzo. Alfred CROISET, La définition de la justice d'après Socrate.— René BASSET, Auteurs de l'agrégation d'arabe.=10 Marzo. M. PUECH, Le réaiisme d'Euripide.=17 Marzo. M. PUECH, La critique littéraire chez Euripide.—René BASSET, Auteurs de l'agrégation d'arabe.=24 Marzo. M. PUECH, Les idées religieuses d'Euripide.=31 Marzo. M. PUECH, Les idées philosophiques d'Euripide.

REVUE DES ÉTUDES ANCIENNES. Abril-Junio. H. LECHAT, Notes archéologiques.—P. PARÍS, Déméter, terre cuite grecque d'Emporium.—A. CUNY, Les mots du fonds préhellénique en grec, latin et sémitique occidental.—J. A. BRUTAILS, Stèles espagnoles.

REVUE DES ÉTUDES JUIVES. Abril. Paul BERTO, Le temple de Jérusalem.—Max GRUNWALD, Le procès de l'Inquisition contre Diego et Manoël Teixeira.

REVUE DE GASCOGNE. Marzo. J. CONTRASTY, Le Clergé français réfugie en Espagne. =Abril. Découverte de monnaies romaines.

REVUE HISPANIQUE. 1909. Tomo XXI. Número 59. G. S. WILLIAMS, The *Amadis* question.—Pedro CALDERÓN DE LA BARCA, La Selva confusa, published by George Tyler Northup.

REVUE INTERNATIONALE DES ÉTUDES BASQUES. Enero-Marzo. Carmelo de ECHEGARAY, Llegaron los Arabes á Guernica?—C. de GUERRA, Ilustraciones genealogicas. —H. GAVEL, Le Basque et les Langues caucasiques (à propos de la réponse de mister Winkler à la critique de M. Uhlenbeck). —Julio de URQUIJO, Felipe V en Guipúzcoa.

REVUE DE L'ORIENT CHRÉTIEN. Tomo V. Número 1. P. DIB, L'initiation chrétienne dans le rite maronite.—L. DELAPORTE, Catalogue sommaire des manuscrits coptes de la Bibliothèque nationale de Paris.

REVUE PÉDAGOGIQUE. Marzo. Georges CIROT, La réforme de l'Enseignement primaire en Espagne.

REVUE DE PHILOLOGIE DE LITTÉRATURE ET D'HISTOIRE ANCIENNES. Tomo 34. Cuad. 1.° Pierre BONDREAUX, Notes sur quelques manuscrits des *Lapidaires grecs*.—VILLE DE MIRMONT, Afranius Burrhus. La légende traditionnelle, les documents épigraphiques et historiques.—D. SERRUYS, Un *codex* sur papyrus de saint Cyrille d'Alexandrie. —D. SERRUYS, Inscriptions chrétiennes d'Egypte.

REVUE POLITIQUE ET PARLEMENTAIRE. Marzo. G. LECARPENTIER, La nouvelle loi espagnole sur la marine marchande.

REVUE DE SYNTHÈSE HISTORIQUE. Febrero. Victor CHAPOT, Archives, bibliothèques, musées. L'organisation des bibliothèques, II

RIVISTA DELLE BIBLIOTECHE E DEGLI ARCHIVI. 1909. Septiembre-Diciembre. Giovanni LIVI, Il provvisorio *Vademecum* dell'archivista italiano.—Curzio MAZZI, Le gioie della Corte Medicea nel 1566.—Ambrogio M. AMELLI, Indice dei Codici manoscritti della Biblioteca Ambrosiana.

RIVISTA DEL COLLEGIO ARALDICO. Abril. Luis de VALDEMORO, Escudo de armas de Francisco Pizarro, conquistador del Perú.

RIVISTA DI STORIA ANTICA. Año XIII. Fascicolo 2.° Carlo Maria PATRONO, Studi Bizantini.—P. BONFANTE, Le affinità giuridiche greco-romane.—G. POCHÉTTINO, Della fondazione di Sibari.—Giovanni COSTA, La Cronologia romana preflaviana.

ROMANIA. Enero. P. MEYER, *Les Enfances Gauvain*, fragment d'un poème per-

du.—M. Roques, Fragments d'un ms. du Roman de Renart —A. Langfors, La Vie de sainte Catherine, par le peintre Estienne Lanquelier.

Zentralblatt für Bibliothekwesen. Marzo Martin Spahn, Über die systematische Sammlung der deutschen Zeitungen.= Abril. K. Löffler, Stuttgarter handschriftliche Kataloge der Weingartener Klosterbibliothek.—M. Bollest, Der Bibliothekar und sein Beruf.

L. Santamaría.

SECCION OFICIAL Y DE NOTICIAS

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

CONVOCATORIA PARA LOS PPEMIOS DE 1911-1913

Institución de D. Fermín Caballero.

Premio al Talento.—En 1911 conferirá la Academia un premio de 1.000 pesetas al autor de la mejor Monografía histórica ó geográfica, de asunto español, que se haya impreso por primera vez en cualquiera de los años transcurridos desde 1.º de Enero de 1907 y que no haya sido premiada en los concursos anteriores, ni costeada por el Estado ó cualquier Cuerpo oficial.

Premio del Sr. Marqués de Aledo.

La Academia otorgará asimismo en 1911 un premio de 1.000 pesetas al autor de una «Historia civil, política, administrativa, judicial y militar de la ciudad de Murcia y de sus alrededores (la vega ó poco más, á reserva de algún caso excepcional), desde la reconquista de la misma por D. Jaime I de Aragón á la mayoría de edad de D. Alfonso XIII».

Hasta la muerte de Fernando VII, el historiador podrá juzgar, según tenga por conveniente, los acontecimientos relatados por él; pero desde dicha época hasta el fin de su obra se limitará á reseñarlos y procurará no dejar traslucir su criterio, procedimiento que extremará más, según sean más recientes los hechos.

CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES

Las solicitudes y las obras dedicadas á los efectos de esta convocatoria serán presentadas en la Secretaría de la Academia antes de las cinco de la tarde del 31 de Diciembre de 1910, en que concluirán los plazos de admisión.

Las obras han de estar escritas en correcto castellano; de las impresas habrán de entregar los autores dos ejemplares; las manuscritas que opten al premio del Sr. Marqués de Aledo deberán estar en letra clara.

La Academia designará Comisiones de examen; oídos los informes, resolverá antes del 15 de Abril de 1911, y hará la adjudicación de los premios en cualquier Junta pública que celebre, dando cuenta del resultado.

Se reserva, como hasta aquí, el derecho de declarar desierto el Concurso si no hallara mérito suficiente en las obras y solicitudes presentadas.

Premio del Barón de Santa Cruz.

Concederá la Academia en 1913 otro premio de 3.000 pesetas al autor de la mejor Monografía histórica sobre algún período del reinado de Carlos II, con indicación precisa de los documentos en que la narración se apoye, y bajo las siguientes condiciones:

Los manuscritos que opten á él deberán estar en correcto castellano y letra

clara, y se presentarán en la Secretaría de la Academia, acompañándoles pliego cerrado, que, bajo el mismo lema, puesto al principio del texto, contenga el nombre y el lugar de residencia del autor.

El plazo de admisión terminará el 31 de Diciembre de 1912, á las cinco de la tarde.

Podrá acordarse un accésit si se estimaran méritos para ello.

Será propiedad de la Academia la primera edición de la obra ú obras premiadas, conforme á lo dispuesto de un modo general en el art. 13 del Reglamento de la misma.

Si ninguna de las obras presentadas fuese acreedora al premio, pero hubiese alguna digna de publicarse, se reserva la facultad de costear la edición, previo consentimiento del autor. En el caso de publicarse se darán al dicho autor 200 ejemplares.

Todos los otros manuscritos presentados se guardarán en el archivo de la Academia.

Declarados los premios, se abrirán solamente los pliegos correspondientes á las obras premiadas, inutilizándose los que no se hallen en este caso en la Junta pública en que se haga la adjudicación.

Madrid 4 de Julio de 1910. — Por acuerdo de la Academia, el Secretario perpetuo, *Juan Catalina García.*

En la Memoria presentada á las Cortes como antecedente del presupuesto para 1911 se dice lo que sigue sobre el servicio de los Archivos, Bibliotecas y Museos:

«Desde la creación del benemérito Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, viene éste acariciando la esperanza de verse redimido algún día de ciertos defectos de origen que aún en él perduran. Instituído en un tiempo en que no se daba la importancia debida á la riqueza que les está encomendada, no solamente custodiar, sino estudiar y hasta descubrir, fueron distribuídas sus escalas con excesivo casuísmo y extremada modestia para su ingreso, por lo que muchos de los más dispuestos y útiles para estas tareas emigraron en cuanto hallaron colocación más decorosa y de porvenir para sus carreras. Aun hoy, si bien los primeros puestos se hallan recompensados dignamente, perdura el ingreso con escaso sueldo, después de exigir para él un título académico y una fuerte oposición que garantice la especialidad de las aptitudes. Una vez ingresados sus individuos son tan lentos sus ascensos, que pasan largos años sin que disfruten de ningún beneficio, y no por ello se resienten los entusiasmos de estos funcionarios, pues justo es reconocer la eficacia, honradez y pericia con que llevan á cabo su cometido en cuantos trabajos se encomiendan á su ordenación y estudio.

»Como quiera que por ello precisa la incorporación de otros Archivos, que seguramente mejorarían sus servicios al ser á ellos entregados, es indispensable la modificación de las escalas, principalmente en sus grados medios, que son los que deben constituir el núcleo del Cuerpo, para que los ascensos ocurran en más oportuno tiempo, siendo también muy conveniente instituir un Cuerpo de Auxiliares para trabajos menos técnicos y que formen grupo adjunto, aunque nunca equiparable; sólo con un aumento de 150.000 pesetas podría llevarse á cabo tan conveniente reforma, que daría al Cuerpo de Archiveros una satisfacción interior que hoy no puede sentir en muy alto grado, no obstante su devoción y su amor á las ciencias por él cultivadas.

»Esta partida permitiría, además, un desarrollo muy amplio de los servicios de Bibliotecas, desarrollo reclamado desde hace mucho tiempo por la opinión pública y que será necesario á todo

trance procurar. Es, en efecto, de precisión absoluta ampliar el número de horas en que las Bibliotecas han de estar abiertas al público, y ello requiere aumento y mejor dotación del personal que ha de servirlas.

»Aún será necesario en presupuestos sucesivos consignar otra partida importante para adquisición de libros; las consignadas actualmente son tan exiguas que no responden ni siquiera remotamente á las necesidades, y esa situación, sostenida durante muchos años, requiere remedio, que por el momento busca el Ministro firmante, mediante un esfuerzo mayor, llevando al presupuesto extraordinario una partida importante que servirá para poner, en lo posible, al día, nuestras Bibliotecas y permitirá sostenerlas luego con un gasto más reducido.»

En la citada Memoria se indican, como se ve, tres extremos de capital importancia: aumento sucesivo de los fondos modernos de las Bibliotecas públicas hasta ponerlas, en lo posible, al día; reforma de las plantillas, con tendencia á favorecer principalmente las escalas medias, las más perjudicadas por un estancamiento que data de veinte años atrás; y creación de un cuerpo auxiliar de imprescindible necesidad para aumentar, como se intenta, las horas de servicio.

Si á las indicadas reformas se añadiese el reconocimiento de los derechos pasivos que desde hace años reclamamos, podría considerarse el Cuerpo definitivamente constituído. ¿Llegarán á realizarse estas reformas? Una prudente desconfianza nos hace dudarlo, pero siendo todas justas y necesarias no debemos cejar hasta que se consigan, en un plazo más ó menos largo. De todas ellas, la más apremiante es el reconocimiento de los derechos pasivos de viudedad y orfandad, para evitar que nuestras familias sigan expuestas á caer en la indigencia, como en tantos casos ha ocurrido.

Complemento necesario de la reforma de las escalas sería la creación de un Cuerpo auxiliar encargado de los servicios menos técnicos bajo la vigilancia y dirección del personal facultativo, con lo cual se dignificarían las funciones de éste y su labor sería más intensa y provechosa. El éxito de esta reforma, hace tiempo deseada, dependerá principalmente de las condiciones que se exijan al personal auxiliar y de la forma de hacer sus nombramientos. Necesitan poseer estos auxiliares cierta cultura general indispensable en los Archivos y Bibliotecas hasta para el desempeño de los trabajos más secundarios, y aún más si se tiene en cuenta que en las Bibliotecas provinciales y demás establecimientos de servicio unipersonal tendrían necesidad de sustituir al personal facultativo en sus licencias, vacantes y enfermedades.

Debería exigírseles, como prueba de poseer esta cultura general indispensable y aptitudes para el estudio, el título de bachiller en Artes, y acreditar en un examen el conocimiento del régimen de los Archivos y Bibliotecas y nociones de Historia y Literatura española y de organización administrativa, con arreglo á un programa breve y preciso. Escogido en estas condiciones, el personal auxiliar sería utilísimo y permitiría reducir el facultativo y mejorar paulatinamente su condición en presupuestos sucesivos.

El Oficial D. Juan Alegre y Alonso ha sido nombrado, mediante oposición, Catedrático de lengua latina del Instituto de Mahón. Sea enhorabuena.

Por haber sido declarado supernumerario D. Juan Alegre y Alonso, han ascendido á Oficial de segundo grado

D. Gregorio García Arista y Rivera, y á Oficial de tercer grado, D. José Pallejá y Martí.

Con fecha 26 de Mayo se ha jubilado á D. Miguel Lahoz y Calvo, Jefe de cuarto grado, con destino en la Biblioteca Universitaria de Zaragoza, por haber cumplido la edad reglamentaria.

A causa de dicha jubilación ascienden D. Ramón Ascanio y León á Jefe de cuarto grado; D. Julián Palencia y Humanes, á Oficial de primer grado; don José Antón y González, á Oficial de segundo grado, y D. Raimundo de Lloréns y Pérez, á Oficial de tercer grado.

En las últimas elecciones fueron elegidos Diputados á Cortes los individuos del Cuerpo D. Vicente Navarro-Reverter, D. Pedro Poggio y D. Manuel Brocas; y Senadores D. Marcelino Menéndez y Pelayo, por la Real Academia Española, D. Juan Catalina García, por la Sociedad Económica Matritense, don José J. Herrero, por la Universidad de Valencia, y D. Juan J. García Gómez.

También ha sido proclamado Diputado D. Eloy Bullón, Oficial que fué del Cuerpo; y son Senadores, D. Mariano Catalina y D. Ismael Calvo, que pertenecieron á nuestro Instituto, y D. Rafael Bernar, Conde de Bernar, y D. Buenaventura Muñoz, ambos Archiveros Bibliotecarios titulares.

Los catedráticos numerarios de Universidades, que han pertenecido ó pertenecen al Cuerpo de Archiveros, según el Escalafón que se acaba de publicar, son los siguientes: D. Juan María Rodríguez Arango y D. Ismael Calvo, de las Facultades de Derecho de Oviedo y Madrid; D. Eduardo de Hinojosa, don Cayo Ortega, D. Carlos Gómez y don Juan G. López Valdemoro, procedentes de la Escuela Superior de Diplomática; D. Enrique Soms y D. Eloy Bullón, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central; D. Luis Rodríguez y Miguel, D. Martiniano Martínez y Ramírez y D. Luis Gonzálvo, de las Facultades de Filosofía y Letras de Salamanca, Barcelona y Valencia, y don Manuel Serrano y Sanz y D. Andrés Jiménez y Soler, de la de Zaragoza.

El Catedrático Sr. Conde de las Navas ha sido encargado de explicar las cátedras de Paleografía y Latín vulgar y de los tiempos medios en la Universidad Central.

Ha fallecido D. Plácido Aguiló y Fúster, Jefe de tercer grado, que prestaba sus servicios en la Biblioteca universitaria de Barcelona.

Era uno de los más competentes y laboriosos individuos del Cuerpo, en el que ingresó en 5 de Julio de 1874, y poseía el título de Licenciado en Filosofía y Letras.—D. E. P.

A consecuencia de este fallecimiento ascienden: á Jefe de tercer grado, don José Pontes Abarrátegui; á Jefe de cuarto grado, D. Pedro A. Sancho y Vicens; á Oficial de primer grado, D. Rogelio Sanchiz y Catalán; á Oficial de segundo grado, D. Salvador Diánez Moscoso, y á Oficial de tercer grado, D. Francisco Ferrer y Roda.

Ha solicitado la excedencia ilimitada el Jefe cuarto Sr. Gómez; y como consecuencia ascenderá á dicha categoría don Miguel Almonacid; y á Oficiales de primero, segundo y tercer grado, respectivamente, D. José Fiestas, D. Isidoro Fernández Nuez y D. Fernando Ferraz.

Han sido trasladados, á su instancia, D. Juan Irigoyen á la Biblioteca universitaria de Zaragoza, y D. Eduardo Champín al Archivo histórico Regional de Valencia.

Han sido nombrados Oficiales de cuarto grado interinos, adscritos á la Biblioteca Nacional, D. Manuel Salinas, D. Rafael Zalabardo y Gómez, D. Manuel Juan Fernández Martín, D. José Mediavilla y D. Rafael Sáinz Pelegrín; con destino á la Biblioteca universitaria de Valladolid, D. Alvaro Alvarez de la Braña, y adscrito al Archivo de Hacienda de Santander, D. José María Montalbán.

Han sido trasladados los Oficiales interinos D. José Mediavilla y D. Eduardo Vincenti á la Biblioteca de Medicina de esta corte y al Museo Arqueológico de Barcelona, respectivamente.

Atendiendo á las razones expuestas por el Inspector segundo D. José Ortega en el sentido de verse obligado á dimitir el cargo de Jefe de la sección de Archivos, Bibliotecas y Museos, por el exceso de trabajo que le origina el cargo de Jefe de los Archivos de Instrucción pública y Fomento, se ha resuelto por Real orden que dicho señor cese de prestar sus servicios en la referida sección, de cuya jefatura se ha encargado D. Augusto Fernández Victorio.

La *Gaceta* del 13 de Julio publica el siguiente anuncio:

«MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.—Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 25 de Febrero de 1899, dictada en cumplimiento de la ley de 30 de Junio de 1894 y el Real decreto de 10 de Enero de 1896, esta Dirección general ha acordado abrir concurso, por término de treinta días, para proveer la plaza de Archivero de la Diputación provincial de Valencia, dotada con el haber anual de 3.000 pesetas.

»Los aspirantes que deseen solicitarla dirigirán sus instancias á esta Dirección general, justificando encontrarse comprendidos en el artículo 1.º del Real decreto dictado por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, con fecha 10 de Julio de 1903.

»Madrid 11 de Julio de 1910.—El Director general, *N. A. Zamora.*»

Para evitar retrasos y perjuicios á la Administración, y el envío de giros con los gastos consiguientes, se ruega á todos los suscriptores que estén en descubierto que remitan lo antes posible el importe de sus suscripciones.

Ann. d'. Inst 1864. Tav. d'agg. H.

DIBUJO PUBLICADO EN LOS *Annali* DE 1864 DEL ANVERSO DEL VASO QUE REPRESENTA LAS BODAS DE BACO Y ARIADNA

LÁM. III.

Ann. d. Inst. 1866. Tav. d'agg. CD

DIBUJO PUBLICADO EN LOS *Annali* DE 1866, REPRESENTANDO EL VASO CON PINTURAS EN LAS QUE FIGURA BACO RECIBIENDO LAS PRIMICIAS DE LA VENDIMIA

ANVERSO A REVERSO B

VASO QUE SE CONSERVA EN EL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL Y QUE REPRESENTA LAS BODAS DE BACO Y ARIADNA

REVERSO B ANVERSO A

VASO QUE SE CONSERVA EN EL MUSEO ARQUEÓLOGICO NACIONAL Y QUE REPRESENTA Á BACO RECIBIENDO LAS PRIMICIAS DE LA VENDIMIA

PABLO LEGOT

ENCUENTRO DE SAN JOAQUÍN Y SANTA ANA

(Museo de Buda-pest.)

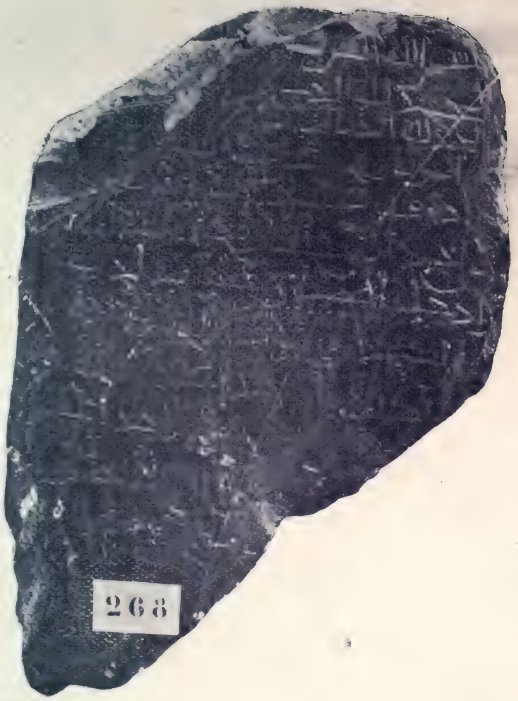

1.ª

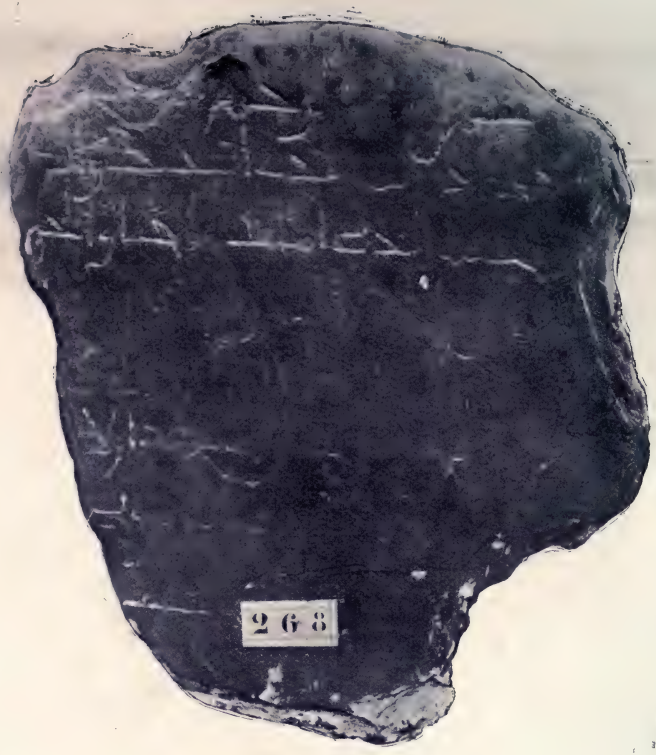

2.ª

LÁPIDAS SEPULCRALES DE LA PUEBLA DE GUZMÁN (HUELVA).—(Museo Provincial de Sevilla)

PIETRO NAVARRO

(RITRATTI DI CENTO CAPITANI ILLUSTRI
INTAGLIATI DA ALIPRANDO CAPRIOLO
IN ROMA, 1596)

Fig. 23. Fig. 22. Fig. 21.

Fig. 31

Fig. 32

Fig. 24. Fig. 26. Fig. 34.

Fig. 33.

IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

dibujada á pluma por Fr. Pablo de Alhobera.

ÍNDICE

DE LA

REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

TERCERA EPOCA [1]

TOMOS I AL XXI

AÑOS 1897 Á 1909

ARTÍCULOS ORIGINALES Y DE INVESTIGACION [2]

Págs.

AGUADO BLEYE (Pedro). Memorias de la Guerra de la Independencia y de los sucesos políticos posteriores, por D. Juan Gabriel del Moral. XVIII, 416; XIX, 111

AGUILAR Y CANO (Antonio). Hallazgo arqueológico en Estepa. . . . IV, 215

— El maestro Francisco Cano. . . . XX, 161 y 354; XXI, 24-191 y 434

AGUILÓ (Angel). Biblioteca Nacional. Colección de encuadernaciones. . V, 798

— El Dr. José Balari y Jovany. (Necrología). . . . . XI, 177

ALEMANY (José). La Geografía de la Península Ibérica en los textos de los escritores griegos. . . . . XXI, 463

ALONSO GETINO (Fr. Luis G.). La causa de Fr. Luis de León ante la crítica y los nuevos documentos históricos. . . IX, 148, 268 y 440; XI, 288 y 389

ALTAMIRA (Rafael). España y el proyecto de Bibliografía histórica internacional. . . . . X, 146

ALVAREZ DE LA BRAÑA (Ramón). Crucifijos románicos de marfil existentes en los Museos arqueológicos de León y Madrid. . . . . III, 641

ALVAREZ-OSORIO (Francisco). Breve noticia del Archivo que fué del Duque de Osuna. . . . . XV, 79

1 Este índice no comprende las secciones de *Bibliografía*, *Notas bibliográficas*, *Crónica de Archivos*, *Bibliotecas y Museos*, *Variedades* y *Sección oficial y de noticias*. Más adelante se publicarán los catálogos completos de toda la REVISTA y un índice metódico ó de materias.

2 Los números romanos indican el tomo, y los arábigos, las páginas.

Págs.

AMADOR DE LOS RÍOS (Rodrigo). Monedas árabes.. . . . . I, 92
— Epigrafía arábiga. Macbora y lápidas sepulcrales descubiertas en Toledo en 1887 y 1888. . . . . I, 195
— Epigrafía arábiga. Capiteles descubiertos en Córdoba.. . . . II, 1
— Industria hispano-mahometana. Lucernas ó candiles de cobre. III, 7
— Memorias arábigas de Alcalá de Henares. . . . . III, 649
— Edificios mudéjares olvidados en Toledo. . . . . IV, 129
— Reliquias hispano-mahometanas. . . . . IV, 705
— Fíbulas de bronce para cinturón, de la época de la invasión germánica en España. . . . . V, 151
— Los puentes de la antigua Toledo: I, el puente de Alcántara; II, el puente de San Martín; III, el puente de Safón. VIII, 327 y 439
— Los restos mortales del Rey D. Pedro de Castilla y sus vicisitudes. . . . . X, 105
— Toledo en los siglos XII y XIII, según los documentos muzarábigos. . . . . X, 345
— Reminiscencias de Toledo, según los documentos muzarábigos. . . . . XI, 243 y 408
— Monumentos de la ciudad de Jaén. . . . . XII, 173
— Epigrafía arábigo-española; piedras prismáticas tumulares de Almería. . . . . XIII, 315
— Las murallas de Niebla. . . . . XV, 212
— Epigrafía hispano-mahometana; piedra prismática tumular de Niebla. . . . . XV, 418
— Notas acerca de la batalla de Lucena y de la prisión de Boabdil en 1483.. . . . . XVI, 37
— La leyenda de las sepulturas de Recesvinto y Wamba en Toledo. . . . . XVII. 327
— Epigrafía . . . . . XX, 43
— Notas de Arqueología hispano-mahometana en Sevilla. . . XXI, 479
ANTOLÍN (Guillermo). Opúsculos de San Jerónimo desconocidos. XIX, 207; XX, 371
— La librería de D. Pedro Ponce de León, Obispo de Plasencia. XX, 371
ARAÚJO SÁNCHEZ (Ceferino). Dos tríptico de Jerónimo Bosco . . . . I, 529
ARCO (Angel del). Notas arqueológicas de las diócesis de Tarragona. I. La iglesia de la Selva. . . . . I, 372
— II. Iglesia de Constantí.—Centellas. . . . . II, 180
— III. Iglesias de Vilaseca y Espluga de Francolí. . . . . VII, 363
— IV. Iglesia de Alcovera. . . . . XIII, 416
— Estudio biográfico bibliográfico del insigne canonista Fr. Pedro Murillo y Velarde, Catedrático de la Universidad de Granada. . . V, 567
— Apuntes bio-bibliográficos de algunos poetas granadinos de los siglos XVI y XVII. . . . . XVIII, 204; XIX, 102 y 356; XX, 241 y 424
ARDERÍU Y VALLS (Enrique). Un códice de Lérida: *Llibre de notes antigues per memoria*. . . . . IX, 424; X, 8 y 132
AVILÉS (Angel). Erratas seculares. . . . . III, 483

Págs.

BARCIA (D. Angel M. de). Estampas primitivas españolas que se conservan en la Biblioteca Nacional. . . . . I, 4
— Retratos de Agustina Zaragoza y de D. Mariano Zerezo. . . . I, 193
— Biblioteca Nacional. Donativo importante. (Colección de estampas de la Calcografía romana). . . . . I, 413
— Velázquez en la Sección de estampas de la Biblioteca Nacional . III, 272
— Goya en la Sección de estampas de la Biblioteca Nacional. . . IV, 193
— Los dibujos de Alenza. . . . . IX, 22
— El libro de dibujos llamado de Aniello Falcone. (Biblioteca Nacional.). . . . . IX, 323
— Pompa fúnebre del Emperador Carlos V. (Biblioteca Nacional.) IX, 429
— Exposición conmemorativa de la publicación del *Quijote*. . . XII, 398
— Retrato de D. Pedro Gasca. . . . . XIII, 230
— Algunas obras artísticas de aficionados Reales. (Biblioteca Nacional.).. . . . . XIV, 32
— Don Francisco de Borja Pavón, Traducciones de poetas latinos. . . . XIV, 312 y 427; XV, 275; XVI, 117 y 379; XVII, 94 y 264
— Retratos de Isabel la Católica, procedentes de la Cartuja de Miraflores. . . . . XVII, 76
— Cuadros del Greco. . . . . XIX, 202
— El retrato de Santa Teresa. . . . . XX, 1
— Retratos de Alonso Cano. . . . . XXI, 395
BASANTA DE LA RIVA (Alfredo). Historia y organización del Archivo de la antigua Chancillería de Valladolid. . . . XVIII, 370; XIX, 87
BAYO (Ciro). La poesía popular en la América del Sur. . . . . VI, 43
BIENKOWSKI (Herrn P.). Dos ánforas áticas de la colección de Madrid. . III, 604
BLÁZQUEZ (Antonio). Vías romanas de Sicilia. . . . . V, 708
— El itinerario de D. Fernando Colón y las relaciones topográficas. X, 83
— Los manuscritos de los comentarios al Apocalipsis de San Juan por San Beato de Liébana. . . . . XIV, 257
— La Hitación de Wamba. . . . . XVI, 67
— Pelayo de Oviedo y el Silense. . . . . XVIII, 187
— La descripción de las costas de España, por Pedro Teixeira Albernas, en 1630. . . . . XIX, 364
BONILLA Y SAN MARTÍN (Adolfo). Etimología de «pícaro». . . . . V, 374
BONSOR (Jorge). Notas arqueológicas de Carmona. . . . . II, 222; III, 425
— Recuerdos de la dominación española en Nieuport, villa y puertos de la antigua Flandes. . . . . III, 315
— Los pueblos antiguos del Guadalquivir y las alfarerías romanas V, 837
BORBÓN (Infanta Paz de). Torneo en el Palatinado en 1613. . . . . XII, 340
BULLÓN (Eloy). Alfonso de Castro. Noticia bio-bibliográfica. . . . III, 416
CALMETTE (Joseph). Notes sur Wifred le Velu. . . . . V, 442
CALLEJA (José Demetrio). Cómpluto romana. Estudio acerca de su importancia y de los notables objetos de arte hallados en sus ruinas. . . III, 171
CAMPILLO (Toribio del). La nueva Biblioteca pública proyectada en Nueva York. . . . . II, 433

Págs.

CASTAÑEDA Y ALCOBER (Vicente). Organización familiar en el Derecho valenciano. . . . . XVIII, 257
CASTAÑOS Y MONTIJANO (Manuel). Los puentes romanos en Toledo. . IX, 260
— Toledo, cabeza de España. . . . . XIII, 237
CASTILLO (Manuel). Clasificación bibliográfica decimal. . . I, 74, 128 y 176
CAZAC (Henri-Pierre). El lugar de origen y las fechas de nacimiento y de defunción del filósofo Francisco Sánchez. . . . . XI, 1 y 159
CHABAS (Roque). Estudio sobre los sermones valencianos de San Vicente Ferrer, que se conservan manuscritos en la Biblioteca de la Basílica metropolitana de Valencia. I. Introducción de los sermones. . . . . VI, 1 y 155
— II. Originalidad de los sermones. Recursos oratorios. Fin á que se dirigían. III. Apólogos y parábolas. . . . . VII, 131 y 419
— IV. Leyendas. Milagros. V. Alusiones á sí mismo, á la compañía de penitencia, al Rey de Aragón. Judíos y moros. VI. Invectivas contra las mujeres. . . . . VIII, 38, 111 y 291
— VII. Estado de la sociedad durante el cisma de Occidente. Siglos XIV y XV. . . . . IX, 85
CODERA (Francisco). Salón de Revistas de la Biblioteca Nacional. . . . II, 283
COLLIJN (Isak). Notas sobre un incunable español desconocido, existente en la Biblioteca de la Universidad de Upsala. . . . . XV, 47 y 422
COTARELO (Emilio). Lope de Rueda y el teatro español de su tiempo II, 150 y 466
— Necrología de D. Manuel Tamayo y Baus. . . . . II, 288
— Quintana, censor de teatros. . . . . IV, 410
— El primer auto sacramental del teatro español y noticia de su autor el Bachiller Hernán López de Yanguas: I, el auto sacramental; II, Hernán López de Yanguas; III, el Bachiller de la Pradilla ¿es Hernán López de Yanguas? . . . . . VII, 251
— Sobre el origen y desarrollo de la leyenda de los Amantes de Teruel. . . . . VIII, 347
— Las armas de los Girones. Estudios de antigua heráldica española. . . . . IX, 13
— Ultimos estudios acerca de *El Burlador de Sevilla*. . . XVIII, 75
— Noticias biográficas de Alberto Ganasa, cómico famoso del siglo XVI. . . . . XIX, 42
DESDEVISES DU DÉZERT. (G.). Un réformateur au dix-huitième siècle: D. Miguel Antonio de la Gándara. . . . . XIV, 274
DÍAZ DE ESCOVAR (Narciso). Décadas del Teatro antiguo español. XIX, 380; XX, 263; XXI, 120
DÍEZ Y LOZANO (Baldomero). El Breviario ovetense. . . . . VII, 55
DÍEZ DE TEJADA (Fernando). El Sarcófago de las Harpías. . . . . II, 226
DOMÍNGUEZ BERRUETA (Mariano). Estudio bio-bibliográfico del bachiller Juan Pérez de Moya. . . . . III, 464
DOÑA MARINA (El Conde de). La obra del Sr. de Bethencourt. . . . XI, 418
ELÍAS DE MOLÍNS (Antonio). Una nota al *Quijote*. El bandolero Roque Guinarda. . . . . I, 153

Págs.

ELIAS DE MOLINS (Antonio). Galcerán Albanell, Arzobispo de Granada y maestro de Felipe IV. (Documentos inéditos.). . . . . VI, 21
— Epigrafía catalana de la Edad Media. Inscripciones sepulcrales de los Condes de Barcelona, Reyes de Aragón, Reinas, Infantas, etc. XI, 18; XIII, 108; XV, 289 y 403; XVI, 244
ESCANDÓN (Ramón). Historia científica. Una vindicación del astrónomo árabe Albatenio, y una rectificación á Platón de Tívoli, Regiomontano y Delambre. . . . . V, 773
ESPEJO (Cristóbal). Precio de los principales artículos en San Sebastián y Valladolid en tiempos de Felipe II. . . . . XVI, 389
ESTELRICH (Juan Luis). Biblioteca provincial de Cádiz: noticia de su fundación y vicisitudes. . . . . XIX, 227 y 392; XX, 81 y 430; XXI, 96 y 321
FARINELLI (Arturo). Más apuntes y divagaciones bibliográficas sobre viajes y viajeros por España y Portugal. . . . . V, 11 y 576; VI, 26, y VII, 143
FERNÁNDEZ MOURILLO (Manuel). Sellos céreos de Alfonso VII y Sancho III de Castilla.. . . . . IV, 240
— El catálogo por conceptos en las Bibliotecas públicas. . XVI, 252
— Certamen oficial convocado en 1809, para conmemorar los sitios de Zaragoza. . . . . XVIII, 283
FERNÁNDEZ DE VELASCO (Fernando). D. Juan Fernández de Isla, sus empresas y sus fábricas. . . . . V, 81, 217, 294 y 378
FERRÁ (Bartolomé). Bronces antiguos hallados en Mallorca. . . . V, 37
FITZ GERALT (John D.). Caballeros Hinojosas del siglo XII. . . . . VI, 49
FLORES CALDERÓN (Manuel). La sala de Varios en la Biblioteca Nacional. . . . . V, 433 y 696; VI, 170
FRIEDEL (M. V. H.). La plus ancienne charte de la Bibliothèque de l'Université Compostellane. . . . . III, 585
GARCÍA Y PÉREZ (Juan Pío). Indicador de varias crónicas religiosas y militares en España. III, 33, 116, 198, 435, 548 y 684; IV, 165, 414, 652 y 739; V, 465
GARCÍA DE QUEVEDO (Eloy). El Abad Maluenda y el Sacristán de Vieja Rua (poetas burgaleses). . . . . VII, 1
GARÓFALO (Francesco P.). Le colonie commerciali nell'antichità. . . II, 145
— Intorno ad alcuni recenti lavori italiani di storia romana antica. . . . . III, 362
GASPAR Y REMIRO (Mariano). Documentos árabes de la Corte Nazari de Granada. . . . . XXI, 330 y 531
GAZULLA (Fr. Faustino D.). El P. M. Fr. Manuel Mariano Ribera. XVIII, 108
GESTOSO Y PÉREZ (José). Cristóbal de Morales, pintor sevillano. . . . IV, 385
GIL Y FLORES (Manuel). Marcas de taller ó zeca de las monedas hispano-cristianas. . . . . I, 379
GÓMEZ DEL CAMPILLO (Francisco). Apuntes para el estudio de las instituciones jurídicas de la Iglesia de España desde el siglo VIII al XI. . IX, 157 y 355; X, 153; XIV, 445; XV, 119
GÓMEZ-MORENO (Manuel). El arte de grabar en Granada. . . . . IV, 463
— Sellos céreos salmantinos. . . . . X, 51

Págs.

GONZÁLEZ AGEJAS (Lorenzo). Un Padrenuestro desconocido. (Intento de reconstrucción). . . . . IV, 641
— Estudios arqueológicos musicales. Las siete especies de octavas griegas y los ocho tonos del canto llano. XVII, 391
GONZÁLEZ HURTEBISSE (Eduardo). Descubrimiento de una antigua necrópolis en San Feliú de Guixols. . . . . XIII, 215
GONZÁLEZ SIMANCAS (Manuel). El tesoro de la Catedral de Toledo, primada de España. . . . . XI, 331
GONZALVO (Luis). Avance para un estudio de las poetisas musulmanas en España (Continuación.). . . . . XIII, 83, 200 y 374
GOROSTÍZAGA (Angel). Tesoro de los Quimbayas. . . . . II, 97
GOYRI DE MENÉNDEZ PIDAL (María). Romances que deben buscarse en la tradición oral.. . . . . XV, 374; XVI, 24
GUILLÉN ROBLES (F.). Museo de Reproducciones Artísticas. La sala oriental y arcaica.. . . . . I, 414
GUTIÉRREZ DEL CAÑO (Marcelino). Ensayo de un catálogo de impresores españoles desde la introducción de la imprenta hasta fines del siglo XVIII. . III, 662; IV, 77, 267, 667 y 736
— El genealogista D. Luis de Salazar y Castro. XXI, 108 y 293
HAEBLER (Konrad). Juan Rix de Chur: un librero alemán en Valencia en el siglo XV. . . . . XIII, 383; XIV, 42
HERGUETA (Domingo). La labor historica de D. Narciso Hergueta y Martín. . . . . XVII, 272
HERGUETA (Narciso). Fueros de Nave de Albura, declarados y confirmados en tiempo de D. Sancho, Conde de Castilla. Era 1050 (año de 1012). . . . . IV, 248
— Apuntes para la biografía de D. Martín García ó González, Secretario de D. Sancho *el Bravo* y Obispo de Calahorra y Astorga. . . . . IX, 328
— Noticias históricas del maestre Diego del Villar, médico de los Reyes Alfonso VIII, D.ª Berenguela y San Fernando, de los hospitales y hospederías que hubo en la Rioja en los siglos XII y XIII, y de la villa de Villar de Torre. . . . . X, 423; XI, 126
— Rodrigo Alfonso y sus hijos Juan de Cardona, Arzobispo de Arlés; Alfonso de Robles, Obispo de Ciudad Rodrigo; Alfonso, Comendador de la Orden de San Juan.. . XI, 361; XII, 51 y 438
— Notas diplomáticas de Felipe II. Acerca del canto llano, misales, breviarios y demás libros litúrgicos. . . . . XIII, 39
— Autenticidad de la lauda sepulcral de D. Juan, Obispo de Calahorra, que murió el año 1346 en Santo Domingo de la Calzada. . . . . XIV, 89
— Noticias históricas de la Real Divisa é Iglesia de Santa María de la Piscina, fundadas en San Vicente de la Sonsierra. . XIV, 467
— Noticias históricas de D. Jerónimo Aznar, Obispo de Calahorra, y de su notable documento geográfico del siglo XIII. XVII, 411; XVIII, 37; XIX, 402; XX, 98

Págs.

HERRERA (Adolfo). Benito Arias Montano (medalla). . . . . VI, 168
— Mateo Vázquez Lecca, Secretario de Felipe II. . . . . VIII, 17
— Medallas del Príncipe D. Felipe y de Juanelo Turriano. . . XII, 266
HERRERA (Ignacio). El Monasterio de Silos. . . . . II, 422
— El códice amiatino de la Biblia. . . . . III, 370
— Un libro raro. (Historia de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Monsalud) . . . . . IV, 65
HINOJOSA (Eduardo de). La fraternidad artificial en España. . . . . XIII, 1
HINOJOSA (Ricardo de). Un juicio sobre las Instrucciones [para la redacción de los índices en las Bibliotecas públicas]. . . . . XI, 26
HOMOLLE (Théophile). Le Corpus inscriptionum græcarum christianorum. . . . . III, 460
HÜBNER (E.). Nuevos estudios sobre el antiguo idioma ibérico. I, 241; III, 236 y 440
— Objetos del comercio fenicio encontrados en Andalucía. . . IV, 338
JIMÉNEZ DE LA ESPADA (Marcos). Vocabulario de la lengua general de los indios del Putumayo y Caquetá. . . . . II, 200, 258, 427, 527 y 575; III, 187, 358 y 518
JIMÉNEZ SOLER (Andrés). El Justicia de Aragón Juan Jiménez Cerdán.. I, 337
— El Justicia de Aragón Martín Díez de Aux. . . . . III, 385
— El Justicia de Aragón, ¿es de origen musulmán? . V, 201, 454 y 625
— Justicias de Aragón. Apuntes cronológicos. . . . . X, 119
— La expedición á Granada de los Infantes D. Juan y D. Pedro en 1319. . . . . XII, 24
— Itinerario de Alfonso V de Aragón en España. . . XVIII, 213
JUÁREZ (Mariano). Obispos seguntinos. D. Bernardo (1122-1151). . . IX, 233
JUDERÍAS (Julián). Un proceso político en tiempo de Felipe III. D. Rodrigo Calderón, Marqués de Siete Iglesias: su vida, su proceso y su muerte.. . . . . XIII, 334; XIV, 1
— Los favoritos de Felipe III. D. Pedro Franqueza, Conde de Villalonga. . . . . XIX, 309; XX, 16 y 223
LAMPÉREZ Y ROMEA (Vicente). El trazado de la Catedral de Toledo y su arquitecto Pedro Pérez. . . . . III, 15
— La Catedral de Cuenca. . . . . VII, 411
LAURENCÍN (Marqués de). Libro de la Cofradía de Caballeros de Santiago de la Fuente, fundada por los burgaleses en tiempo de Alfonso XI. XII, 1 y 134
LEGRAND (Teodorico). El comercio de Bretaña con España á fines del siglo XVII. . . . . XVI, 343
LIÑÁN Y HEREDIA (N. J. de). Algunas notas sobre medallones inéditos y raros del Museo Arqueológico Nacional. . . . . XIII, 402
— Los mosaicos de Fernán-Núñez. . . . . XVI, 405
LLABRÉS (Gabriel). Repertorio de «Consuetas», representadas en las iglesias de Mallorca (siglos XV y XVI). . . . . V, 920
— Bernardo Dez-coll es el autor de la Crónica catalana de Pedro IV *el Ceremonioso*, de Aragón, que fué escrita por los años de 1365

Págs.

á 1390. Antecedentes de la cuestión. Vida y obras de Dez-coll. Pruebas y documentos. . . . . VII, 331; VIII, 90 y 194
LLORÉNS Y ASENSIO (Vicente). Errores históricos. . . . . II, 388
MARCO É HIDALGO (José). D.ª Oliva de Sabuco no fué escritora. Estudios para la historia de la ciudad de Alcaraz. . . . IX, 1
— Cultura intelectual y artística. Estudios para la historia de la ciudad de Alcaraz.. XVIII, 385; XIX, 27 y 182; XXI, 208 y 492
MELE (Eugenio) y Bonilla y San Martín (Adolfo). El Cancionero de Mathias, Duque de Estrada. . . . . VI, 141 y 299
— Dos Cancioneros españoles. . . . . X, 162 y 408
MÉLIDA (José Ramón). La Arqueología ibérica é hispano-romana en 1896. I 24
— Idolos ibéricos. 145
— Patera de plata descubierta en el Valle de Otañes. . . . . I, 289
— Busto anterromano descubierto en Elche . . . . . I, 440
— Figura de cántaro. Bronce griego arcaico, procedente de Rollos (campo de Caravaca, Murcia). . . . . I, 513
— Viaje á Grecia y Turquía. . . . . II, 241, 340, 392 y 503
— Idolos ibéricos encontrados en la sierra de Úbeda, cerca de Linares (Jaén), pertecientes al Excmo. Sr. General D. Luis Ezpeleta. III, 98
— Bibliografía de Velázquez. . . . . III, 278, 335 y 489
— Bronce antiguo descubierto en Puente Genil (Córdoba). . . III, 374
— La colección de bronces antiguos de D. Antonio Vives. IV, 27, 70, 154, 351, 404, 541, 624 y 649
— Antigüedades sustraídas del Museo de Burgos ya recobradas para el mismo. . . . . IV, 547
— Donación Stützel. Barros griegos.. . . . . V, 559
— D. Fernando Díez de Tejada. . . . . VI, 206
— Antigüedades anterromanas de la costa de Levante. . . . VII, 164
— Idolos bastitanos del Museo Arqueológico Nacional. . . . VII, 272
— Las esculturas de los Cerros de los Santos. Cuestión de autenticidad. VIII, 85 y 470; IX, 140, 247 y 365; X, 43; XI, 126 y 144; XII, 37; XIII, 19
— Los Velázquez de la casa de Villahermosa. . . . . XII, 89
— El tesoro ibérico de Jávea. . . . . XIII, 366
— Un recibo de Velázquez. . . . . XIV, 173
— Excavaciones de Numancia. . . . XVII, 26 y 196; XVIII, 118 y 460
— La escultura egipcia en el Museo Arqueológico Nacional. . XVII, 455
— Dibujos de Miguel Angel para la sibila Líbica. . . . . XX, 53
MENDIGUTÍA (Tomás). D. Gutierre Vaca de Guzmán; biografía, bibliografía y estudio crítico con algunas composiciones idéditas. . X, 268; XI, 3, 265 y 369; XII, 429
MENÉNDEZ Y PELAYO (Marcelino). Opúsculos de Prisciliano y modernas publicaciones acerca de su doctrina. III, 1, 65, 129, 449 y 577
— El Dr. D. Pedro Roca y López. Necrología.. . VIII; (Febrero), I á VI,

Págs.

MENÉNDEZ Y PELAYO (Marcelino). La Duquesa de Alba (Mayo-Junio), X, III,
— Cultura literaria de Miguel de Cervantes y elaboración del Quijote. (Discurso leído en la Universidad Central con motivo de celebrarse el III Centenario de la publicación del Quijote). . . . . XII, 309
— Una obra inédita de Tirso de Molina. XVIII, 1 y 243; XIX, 262; XXI, 139 y 567
— El Dr. D. Manuel Milá y Fontanals. . . . . XVIII, 331
MENÉNDEZ PIDAL (Juan). Sello en cera de D. Martín, Rey de Aragón. I, 246 y 309
— Leyendas del último Rey godo.
I. La cueva de Hércules. . . . . V, 858
— II. D. Rodrigo y la Cava. . . VI, 354; X, 279; XII, 99 y 253
— III. La penitencia. . . . . XIII, 163; XIV, 353; XV, 233
— Sello del Concejo de Zamora en el siglo XIII. . . . VI, 486
— Sello del Conde de Urgel, Armengol VIII. . . . . VIII, 407
— Noticias acerca de la Orden militar de Santa María de España. . . . . XVII, 161
— Don Francesillo de Zúñiga, bufón de Carlos V. XX, 182; XXI, 72
MENÉNDEZ PIDAL (Ramón). Título que el Arcipreste de Hita dió al libro de sus poesías. . . . . II, 106
— Disputa del alma y el cuerpo, y Auto de los Reyes Magos.. . . . . IV, 449
— Poema de Yuçuf. Materiales para su estudio. Manuscritos de Yuçuf. Texto del manuscrito, etc. Transcripción en caracteres latinos. Lenguaje del poema. Sobre la derivación y fuentes del poema. . . VII, 91, 276 y 347
— La Crónica general de 1404. . . . . IX, 34
MENÉNDEZ PIDAL Y BENOLIEL (José). Endecha de los judíos españoles en Tánger. . . . . XII, 128
— El dialecto leonés. . . . . XIV, 128 y 294
MOLINS (Antonio Elías de). El periodismo en Cataluña desde mediados del siglo XVII hasta el año 1868. . . . . III, 106
— Una efeméride. Inauguración de la cátedra de Paleografía en Madrid en 20 de Enero de 1839. . . . . III, 121
— Prohibición de exportar antigüedades.. . . . . IV, 546
MORA (Manuel). Tapices de Albarracín. . . . . XIII, 97
MOREL-FATIO (Alfredo). Los códices parisienses del Fuero de Cuenca.. II, 193
— El cronista Antonio de Herrera y el Archiduque Alberto. XII, 55
NAVARRO Y LEDESMA (Francisco). Necesidad de una ley de antigüedades. I, 446
— Venera perteneciente á D. Francisco de Quevedo y Villegas. . . . . IV, 513
NAVAS (Conde de las). Indicación acerca del tamaño de los libros. II, 175 y 263
— Libros españoles de sastrería. . . . . VIII, 485
— De la encuadernación. Generalidades. Bibliografía. . . . . XII, 221
OLAVIDE (Ignacio). Nuestra Señora de Trianos. . . . . III, 350

Págs.

OLAVIDE (Ignacio). Antonio Birckmayer, fundador de la Casa de Israel. . V, 692
— Don Luis de Borbón y Farnesio y D. Luis de Borbón y Vallabriga. . . . . VI, 437
PARIS (Pierre). Nota sobre tres espejos de bronce del Museo Arqueológico Nacional de Madrid. . . . . I 49
PAZ Y MELIA (Antonio). Biblioteca fundada por el Conde de Haro en 1455 I, 18, 60, 156, 255 y 452; IV, 535 y 662; VI, 198 y 372; VII, 51; XX, 277
— Códices más notables de la Biblioteca Nacional. I. El Libro de horas de Carlos VIII de Francia. . . . . I, 348
— II. Trótula, por Maestre Joan. . . . . I, 506
— III. Aelii Antonii nebrissensis, introductionum latinarum, secunda editio. . . . . II, 8
— IV. Sonetos, canciones y triunfos de Petrarca. . . . . V, 145
— V. Libros de horas del siglo XV. . . . . V, 289
— VI. Los triunfos de Petrarca (manuscritos del siglo XV).. V, 451
— VII. Comedias de Plauto (siglo XV). . . . . VI, 17
— VIII. El misal rico de Cisneros. . . . . VII, 439
— IX. Misal toledano del siglo XV. . . . . VIII, 36
— X. El libro de horas de Carlos V. . . . . IX, 102
— XI y XII. Código de las Siete Partidas. Breviario de Isabel la Católica. . . . . XI, 437
— XIII. El antifonario de Carlos V.. . . . . XVI, 201
— La Santa Real Hermandad vieja y la nueva Hermandad general del Reino. . . . . I, 97
— Otro erasmista español: Diego Gracián de Alderete, Secretario de Carlos V. Su correspondencia; su *Speravi*. V, 27, 125 y 608
— *El natural desdichado*, comedia inédita y autógrafa de Agustín Rojas Villandrando. . . . . V, 234 y 725
— Noticias para la vida de Ausías March.. . . . . V, 369
— Nuevos datos para la vida de Luis Vélez de Guevara. . VII, 129
— Padillas y Acuñas en la Comunidad de Toledo. . . . IX, 403
— La miniatura en los documentos de carácter administrativo, heráldico, etc.. . . . . XV, 415
— Libro de la bodega del Monasterio de Guadalupe en 1520. XVII, 207
— Expedientes de Inquisición conservados en la Biblioteca Nacional. . . . . XVII, 276
— Un jurisconsulto del siglo XVI pintado por sí mismo. Extractos de la autobiografía del Licenciado Gregorio Tovar y Pizarro. . . . . XVIII, 18
— Los cosmógrafos Alonso de Santa Cruz y Andrés García de Céspedes; una superchería en favor del último. . XXI, 315
PAZ (Julián). Caricaturas de Alejandro Farnesio y del Conde de Mansfeldt y pasquín puesto en Namur por los soldados españoles en 1594. . I, 117

Págs.

PAZ (Julián). Cajas de índices. . . . . I, 449
— Caricatura flamenca del siglo XVI. . . . . V, 733
— Estampa contra Su Santidad, hecha por herejes. . . . . VII, 159
— Campaña del Marqués del Carpio D. Gaspar de Haro y Guzmán, Virrey de Nápoles, contra los bandidos del Abruzzo en 1684. VIII, 247 y 395
— Cómo se hacía un empréstito en el siglo XVI. . . . . X, 398
— La misión Tirán en España y los documentos de Simancas existentes en París. . . . . XII, 420
— Reclamaciones de los mallorquines llamados *de la calle*, sobre su condición social. . . . . XVI, 184
PEDRAJA Y FERNÁNDEZ (Eduardo de la). Investigaciones para la historia del pueblo de Liencres. El castillo. . . . . V, 679
PÉREZ DE GUZMÁN (Juan). Reparaciones á la vida é historia de Carlos IV y María Luisa. La primera calumnia. . . . . X, 243
— La labor político-literaria del Conde-Duque de Olivares. . . . . XI, 81
PÉREZ PASTOR (Cristóbal). Escrituras de concierto para imprimir libros. I, 363
— Problema histórico-artístico. (¿Quiénes fueron los escultores de las estatuas que mandaron hacer los Duques de Lerma para los enterramientos de la capilla mayor del Monasterio de San Pablo de Valladolid?) . . . . . V, 281
— El Licenciado Juan Caxesi. Carta abierta á Mr. Léo Rouanet. . . . . X, 2
PÉREZ RUBÍN (Luis). Los Jiménez de Cisneros. . . . . XIX, 242
PICATOSTE (Valentín). Una obra inédita de D. Fermín Caballero. . . VIII, 275
PITOLLET (Camilo). El casamiento de D. José Joaquín de Mora en Autún en 1814, según las actas matrimoniales. . . . . XIX, 252
— A propósito de unas cartas néditas de Johann-Georg Keil á N. H. Julius. . . . . XX, 332; XXI, 1
QUINTERO (Pelayo). Noticias históricas referentes al batallón de las Órdenes. . . . . XIII, 241
— Las ruinas del templo de Hércules en Santipetri. . . . . XIV, 199
RAMÍREZ DE ARELLANO (Rafael). Cristianos cautivos, muertos en Berbería, de 1684 á 1779. . . . . IV, 143 y 250
— Antón de Montoro y su testamento. . . . . IV, 484
— Ilustraciones á la biografía de Antón de Montoro. El motín de 1473 y las ordenanzas de Aljabibes. . . . . IV, 723
REYMÓNDEZ DEL CAMPO (Jesús). Historia de una controversia. . . XVIII, 469
— Precedentes históricos de las Pragmáticas de Carlos III y Carlos IV sobre esponsales. . . . XX, 91
ROBLES (R.). *Beatus ille.* (Traducción.). . . . . XIV, 209
— La estrofa sáfico-adónica y canto secular de Horacio. . . . XVI, 256
ROCA (Pedro). Rectificación de algunas lecciones del «Poema del Cid». . I, 262
— Noticia de la vida y obras de D. Pascual de Gayangos. . . I, 544; II, 13, 70, 110 y 562; III, 101

Págs.

ROCA (Pedro). Los Diccionarios hispano-alemanes. . . . . IV, 22
— Vida y obras de D. Francisco Pons y Boigues. . . . IV, 496, 609 y 714
— Un incunable desconocido. Buleta impresa de indulgencias, fechada en 1483. Imprentas de la bula de Cruzada en Toledo y Valladolid. Fechas más remotas de la existencia de una y otra. Noticias nuevas acerca de la de Valladolid. . . . . VII, 163
— Un incunable desconocido. . . . . VIII, 267
— Vida y escritos de D. José Antonio Conde.. . . . VIII, 378 y 458; IX, 279 y 338; X, 27; XII, 139
RODRIGUEZ DE BERLANGA (Manuel). Estudios numismáticos. Una antigua moneda inédita de España. . . . . I, 433
— Estudios epigráficos. Una inscripción ibérica inédita de la Turdetania. . . . . I, 482; II, 49
— Los vascones y la prehistoria. Apéndice á una inscripción ibérica inédita de la Turdetania. . II, 370
— Estudios epigráficos. Fragmentos de una epístola romana. . . . . IV, 2
— Nuevos descubrimientos arqueológicos hechos en Cádiz del 1891 al 1892. . . V, 139, 207, 311 y 390
— La más antigua necrópolis de Gades y los primitivos civilizadores de la Hispania. V, 779; VI, 6
— Descubrimiento arqueológico verificado en el Tajo Montero á principio de Febrero de 1900. VI, 328; VII, 28
RODRIGUEZ MARIN (Francisco). Una sátira sevillana del Licenciado Francisco Pacheco. . . . . XVII, 1 y 433
— La segunda parte de la vida del pícaro, con algunas noticias de su autor. . . . . XVIII, 60
— Cinco poesías autobiográficas de Luis Vélez de Guevara. . . . . XIX, 62
RODRIGUEZ MOURELO (José). Manuscrito de alquimia del siglo XV, perteneciente á la Biblioteca Nacional. . . . . III, 75
— Don Fernando de Sande y Lago. . . . . XIV, 95
— Las flores de la alquimia. . . . . XVI, 353
ROSA Y LÓPEZ (Simón de la). El itinerario de D. Hernando Colón y su vocabulario topográfico de España. . . . . XV, 106 y 260
RUANO PRIETO (Fernando). El Condestable D. Ruy López Dávalos, primer Duque de Arjona. . . . . VIII, 167; IX, 166; XI, 398
SALCEDO Y RUIZ (Angel). El ayo y el preceptor del gran Duque de Alba. XVI, 370
— La primera relación francesa de nuestra guerra de la Independencia. . . . . XVII, 366
SALVÁ (Anselmo). El primer libro de las actas municipales.. . . . VIII, 260
SAMPERE Y MIQUEL (Salvador). Los orígenes del Condado de Pallás y su historiador Fr. Francisco Llobet y Más. . . . . X, 373

Págs.

SAN PELAYO (Julián de). La biblioteca del buen Conde de Haro. Carta abierta al Sr. D. Antonio Paz y Melia. . . . . VIII, 182; IX, 124
SANZ ARIZMENDI (Claudio). Grafitos antiguos del castillo de Alcalá de Guadaira.. . . . . XV, 101
— Los restos de Itálica. . . . . XVII, 88
— Un nuevo yacimiento prehistórico. . . . . XVIII, 476
SENTENACH Y CABAÑAS (Narciso). Apuntes sobre el escultor Pedro de Mena y Medrano. . . . . III, 509
— Más sobre la inscripción de Entrambasaguas. . III, 628
— Catecismos de la Doctrina Cristiana, en jeroglíficos, para la enseñanza de los indios americanos. . IV, 599
— D. Juan de Dios de la Rada y Delgado. . . . . V, 638
— Piedras grabadas del Museo Arqueológico Nacional.. . . . . VI, 194
— Exposición Nacional de retratos. . . . . VI, 490
— Figuritas de cera, mejicanas, del Museo Arqueológico Nacional. . . . . IX, 420
— El maravedí, su grandeza y decadencia. . . . XII, 195
— Monedas de oro castellanas. La dobla. El excelente ó ducado. El escudo. . . . . XIII, 180
— Monedas de plata y de vellón, castellanas. . . XIV, 329
— Bosquejo histórico sobre la orfebrería española. XVIII, 87, 225 y 438; XIX, 1, 161 y 328; XX, 201
— El escudo de España. . . . . XXI, 249 y 450
SERRANO MORALES (J. E.). El Licenciado Alonso Fernández de Avellaneda ¿fué Juan Martín? . . . . . XI, 12
SERRANO (Luciano). Historia de la música en Toledo. . . . . XVI, 219
— Documentos del Monasterio de Santa Cruz de Valcárcel (Burgos). . . . . XII, 115 y 240
— Una leyenda del Cronicón pacense. . . . . XX, 401
SERRANO Y SANZ (Manuel). Vida y escritos de Fr. Diego de Landa.. I, 54 y 109
— Literatos españoles cautivos. . . . . I, 498 y 536
— Los indios chiriguanaes. . . . . II, 321, 410, 514 y 568
— Pedro de Valencia. Estudio biográfico y crítico. III, 144, 290, 321 y 392
— Nota al vocabulario de los indios del Putumayo y Caquetá. . . . . III, 601
— Dos notas al *Quijote*: I. El apellido Quijote. II. Un poeta de Argamasilla, contemporáneo de Cervantes. . . IV, 236
— Un libro raro. El tomo II de la *Corónica moralizada de la provincia del Perú, del Orden de San Agustín*, por el P. Calancha. . . . . IV, 355
— Un cancionero de la Biblioteca Nacional. . . . . IV, 577
— Un libro nuevo y un cancionero viejo.. . . . . V, 320
— Bernardo de Brihuega, historiador del siglo XIII. . . V, 388

Págs.

SERRANO Y SANZ (Manuel). Canción en alabanza de Guzmán el Bueno. ¿De D. Manuel José de Quintana?. . . . . V, 796
— Juan de Vergara y la Inquisición de Toledo. V, 896; VI, 29 y 466
— Noticias biográficas de Fernando de Rojas, autor de *La Celestina* y del impresor Juan de Lucena. . . . VI, 245
— Pedro Ruiz de Alcaraz, iluminado alcarreño del siglo XVI. . . . . VIII, 1 y 126
— El Consejo de Castilla y la censura de libros en el siglo XVIII. . . . . XV, 28, 243 y 387; XVI, 108 y 206
— Doctrinas psicológicas de Fr. Bartolomé de las Casas. XVII, 59
TENORIO (Nicolás). Algunas noticias de Menardo Ungut y Lanzalao Polono. . . . . V, 633
— Las aldeas gallegas. . . . . IX, 255
— Las milicias de Sevilla. . . . . XVII, 222
TORRE (Antonio de la). La Universidad de Alcalá; datos para su historia. . . . . XX, 412; XXI, 48, 261 y 405
TORRE Y FRANCO ROMERO (Lucas de). Las bodas del Rey D. Pedro I de Castilla. . . . . XX, 28 y 247
— Mujeres soldados. . . . . XXI, 286
TORRES LANZAS (Pedro). Relación descriptiva de los mapas, planos, etc., de la Audiencia y Capitanía general de Guatemala (Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica), existentes en el Archivo general de Indias. . . VIII, 20, 203 y 279; IX, 109; X, 417; XI, 132; XII, 43; XIII, 244; XIV, 346 y 460
TORRES VALLE (Ricardo). Biblioteca de la Facultad de Farmacia de Madrid. Su reorganizacion. . . . . I, 474
— Dos joyas tipográficas del siglo XV. . . . . XV, 413
TRAMOYERES BLASCO (Luis). Los orígenes del arte tipográfico en la Península Ibérica. Nuevos estudios. . . . . II, 102
— Las cuevas de Bocairente. . . . . III, 138
— Letras de cambio valencianas. . . . . IV, 489
— El primer libro de actas municipales, ¿es el de Valencia?. . . . . IX, 81
— La Biblia valenciana de Bonifacio Ferrer. . . . XXI, 234
UHAGÓN (Francisco R. de). Diego Velázquez en la Orden de Santiago. III, 257
— Un cancionero del siglo XV con varias poesías inéditas. . IV, 321, 390 y 516
— El Santo Cristo de María Stuart y una traducción castellana desconocida, de la *Divina Comedia*. . . . . V, 525
— *Discordia y questión de amor*, comedia de Lope de Rueda. . VI, 341
UREÑA Y SMENJAUD (Rafael de). Las ediciones de los Fueros y Observancias del Reino de Aragón, anteriores á la compilación ordenada por las Cortes de Monzón de 1547 é impresa en 1552. . . . . IV, 201
VALBUENA (Ramiro F.). La «Bet Ham Midras» ó «Casa de estudios» de los judíos en Toledo. . . . . XVIII, 447
VALENCINA (Fray Diego de). Cartas del beato Diego José de Cádiz. Introduc-

Págs.

ción y biografía del Rdo. P. Fr. Francisco González, Prior que fué del Convento de dominicos de Ecija. . XV, 57, 301 y 423; XVI, 131 y 268; XVII, 119 y 464; XVIII, 144, 291 y 482
VELÁZQUEZ BOSCO (Ricardo). Cámaras sepulcrales descubiertas en término de Antequera. . . . . XII, 413
VIGNAU (Vicente). La colgadura del Convento de las carmelitas descalzas de Santa Teresa de Madrid. . . . . IV, 32
— Sello del Concejo de Fuenterrabía. . . . . X, 302
VILLAAMIL Y CASTRO (José). Descubrimientos arqueológicos en Galicia. Torques de oro descubierto en el coto de la Recadeira (Mondoñedo). . III, 239
VILLA-URRUTIA (W. R. de). España en el Congreso de Viena, según la correspondencia oficial de D. Pedro Gómez Labrador, Marqués de Labrador. . XV, 1, 177 y 337; XVI, 175 y 319; XVII, 41 y 181
— La misión del Barón de Agra á Londres en 1808. . . XX, 315
VIVES (Antonio). Numismática americana. La Ceca de Santo Domingo. III, 671

DOCUMENTOS

Cartas autógrafas de Felipe III á su hija D.ª Aña, Reina de Francia. (*A. R. V.*). I, 9
Relación de la *Invencible* por el Contador Pedro Coco de Calderón (*J. P.*). I, 31
Carta dirigida al Rey por los embajadores de España en el Concilio de Basilea (1434). (*A. P. y M.*) . . . . . I, 67
Cartas autógrafas de D. Juan de Austria.—El Príncipe de Asculi.—Felipe II.—D. G. Mayans y Ciscar. (*A. R. V.*) . . . . . I, 121
Carta autógrafa de la Princesa de Gales D.ª Catalina, hija de los Reyes Católicos. — Minuta de otra del Rey Católico á la Reina su mujer. (*C. P. G.*). . . . . I, 163 y 165
Relación del martirio de los Padres Roque González de Santa Cruz, Alonso Rodríguez y Juan del Castillo, de la Compañía de Jesús, padecido en el Paraguay. (*M. S. y S.*) . . . . . I, 165 y 211
Correspondencia de Carlos IV con el Emperador Napoleón (1805). (*V. V.*). I, 202
Autógrafos de D. Pedro Velarde, D. Mariano Alvarez de Castro y D. Francisco de Goya. (*P. R.*). . . . . I, 205
Diario de los sucesos que tuvieron lugar en Madrid desde el 29 de Julio al 6 de Agosto de 1670. (*V. V.*). . . . . I, 265
Fragmentos inéditos para ilustrar la historia literaria del Príncipe de Viana. (*M. B. y R.*). . . . . I, 301
Carta del Arzobispo de Toledo D. Alfonso Carrillo á D. Juan II de Aragón. (*V. V.*) . . . . . I, 314
Copia de una carta anónima referente á los Reyes Católicos dirigida al Abad de Poblet. (*V. V.*) . . . . . I, 315
Real cédula para que Fr. Luis, monje de Guadalupe, fuese á curar á la Reina de Portugal del mal de la testa. . . . . I, 397

Págs.

Copia de una carta del Sr. D. Juan de Austria, de los 26 de Julio de 1577, para Cristóbal de Salazar. . . . . I, 397
Copia de carta original de D. José de Viana y Eguiluz al Marqués la Paz, fecha en Viena 4 de Julio de 1731, sobre las condiciones personales del Emperador Carlos VI y familia. . . . . I, 399
Carta del Conde de Cervera al Excmo. Sr. D. Mariano Luis de Urquijo, acerca de la estancia de Herbás y Panduro en Cuenca. (*R. G. y S.*). I, 463
Partida de matrimonio de los padres del insigne poeta D. Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza. (*E. C.*).. . . . . I, 464
Relación de la batalla de Ponza (1435). (*A. P. y M.*). . . . . I, 516
D. Simón de Anda y Salazar y la toma de Manila en 1762. (*J. O.*). . . I, 568
Carta de Carlos I al Corregidor de Granada previniéndole no autorizase la circulación de libros luteranos. (*C. P. G.*). . . . . II, 44
Correspondencia de Felipe IV con el Abad de Poblet. (*V. V.*). . . II, 188 y 217
Documentos referentes á D. Leandro Fernández Moratín (1808). (*V. V.*) II, 221
Relación de presas hechas á los ingleses por armadores españoles en el año 1740. (*P. R.*). . . . . II, 265
Ejército y Armada de los Estados Unidos de América en 1819 (*V. V.*). . II, 448
Papeles referentes á la muerte de Felipe V. y á la coronación de su sucesor. (*V. V.*).. . . . . III, 30
Provisión del Rey D. Felipe II para que no se haga el coro en medio de la nave mayor de la Catedral de León. (*R. A. de la B.*).. . . . . III, 115
Fuero de Agüero. (*M. J. M.*). . . . . III, 192
Documento curioso que puede servir para nuevo comentario é inteligencia de algún pasaje de El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha. (*J. M. A.*).. . . . . III, 195
Carta de edificación en la muerte del Hermano de la Compañía Alonso Matías, célebre arquitecto y autor del retablo de la iglesia mayor de Córdoba, dirigida á los superiores de la provincia de Andalucía. (*V. V.*). . III, 313
Carta autógrafa de Lope Félix de Vega Carpio al Sr. D. Antonio de Mendoza. (*A. P. y M.*). . . . . III, 365
Carta autógrafa del maestro Francisco Sánchez Brocense al licenciado Juan Vázquez del Mármol. (*A. P. y M.*). . . . . III, 366
Real orden dictada en la sumaria instruída con motivo del robo al Mariscal de Campo D. Josef Manuel de Goyeneche (1818). (*A. P. y M.*). . . III, 430
Real orden por la que se prohibió la educación de la juventud española en colegios de Francia (1830). (*A. P. y M.*). . . . . III, 431
Recurso de la cantante Tossi para defender su reputación artística (1831). (*A. P. y M.*). . . . . III, 432
Orden para precaverse contra los efectos de los sellos explosivos de cartas los anarquistas (1831).(*A. P. y M.*).. . . . . III, 433
Carta de Juan Antonio de Tassis al Cardenal Granvela. (*A. P. y M.*). . III, 434
Carta de D. Manuel José Quintana al Marqués de Perales en que aconseja que se suspenda la representación de la comedia *El fiscal de su delito.* (*L. N.*). . . . . III, 434

Págs.

Cartas de D. Diego Hurtado de Mendoza al Cardenal de Granvela. (*A. P. y M.*). . . . . III, 612
Libro de costumbres del Cabildo de la villa de Sepúlveda (*R. T. V.*). . III, 719
Inventario de los bienes que dejó al morir en el Monasterio de Santas Creus, Perris de Austris. (*V. V.*).. . . . . IV, 86
Relación inédita de la muerte del Abad de Banyolas en 1622 (*A. E. de M.*). IV, 176 y 276
Carta del P. Eugenio Carrión al P. Burriel acerca del beneficio de la canela (año 1761). (*A. P. y M.*). . . . . IV, 275
Memorial de Fr. Jaime Bleda en que expone sus servicios y solicita se le conceda una pensión. (*M. S. y S.*). . . . . IV, 275
Carta del Licenciado Vaca de Castro á M. de Granvela sobre la batalla de Chupas. (*A. P. y M.*). . . . . IV, 422
Memorial del Licenciado Porras de la Cámara al Arzobispo de Sevilla sobre el mal gobierno y corrupción de costumbres en aquella ciudad. (*A. P. y M.*).. . . . . IV, 550
Conquista de Málaga. (*R. T. V.*). . . . . IV, 678
Acta de la reposición de Fr. Luis de León en una Cátedra de la Universidad de Salamanca. (*M. S. y S.*). . . . . IV, 680
Proceso inquisitorial contra D. Tomás de Iriarte. (*E. C. y M.*). . . . IV, 682
Carta literaria del P. Fabián López al P. Alonso Fuertes (año 1630). (*A. P. y M.*). . . . . IV, 749
Testamento original de D. Alvaro de Luna (1445). (*P. R.*).. . . . V, 48 y 165
Theatro de los theatros, de Bances Candamo. (*M. S. y S.*). V, 155, 246, 485, 645, 735, 808 y 927; VI, 73
Cartas escogidas de las escritas á D. Diego Sarmiento de Acuña, Conde de Gondomar, ó reunidas por éste (colección de la Biblioteca Nacional). (*J. R.*). . . . . V, 160, 252 y 493; VI, 388 y 495
Cartas de D. Fr. Juan de Çumárraga, de la Orden de San Francisco, primer Obispo de México, escritas á Suero del Aguila. (*M. S. y S.*). V, 162, 251, 491 y 654
Colección de cartas originales y autógrafas del Gran Capitán que se guardan en la Biblioteca Nacional.. . . . . V, 335
Cartas de Leyva á Carlos V. (*E. G. H.*). . . . . V, 401
Numismática: 1.°, Seca de Barcelona, edificio que antes había pertenecido al Templo, 1328; 2.° Acuñación de florines; 3.° Monedas croat de Barcelona y de Perpignan, 1418. (*A. E. de M.*). . . . . V, 815
Entremés de los Negros, de Simón Aguado (*A. P. y M.*). . . . . V, 912
Actas originales de las Congregaciones celebradas en Valladolid en 1527 para examinar las doctrinas de Erasmo. (*A. P. y M.* y *M. S. y S.*). . . VI, 60
Las piraterías de Walter Raleigh en la Guayana (1616-1619). (*M. S. y S*). VI, 209
Merced del Rey D. Pedro de Castilla á la Condesa D.ª Leonor de Castro, mujer del Conde D. Fernando, Señor de Castro, para poblar con quince vecinos el lugar llamado de los Palacios de la Reina, cerca de Tejada, en el término de Sevilla (10 de Enero de 1369). (*M. S. y S.*). . . . . VI, 383
Un episodio de Villalar. La prisión de Juan Bravo. (*L. P. R.*).. . . . VI, 385

Págs.

Una carta inédita de Lope de Vega (2 de Enero de 1619). *(M. G. M.)*. . VI, 386
Un documento inédito referente á Juan de Arfe Villafañe (29 de Noviembre de 1598). *(M. S. y S.)*. . . . . VI, 387
Los franceses y el Monasterio de Nuestra Señora de la Mejorada en la guerra de la Independencia española. *(J. de la P.)*. . . . . VI, 389
Consueta del Juy. *(G. Ll.)*. . . . . VI, 456
Nuevos documentos referentes á Diego Velázquez en la Orden de Santiago. *(F. R. de U.)*. . . . . VII, 57
Inventario de la Catedral de Salamanca (año 1275). *(M. G. M.)*. . . . VII, 175
Colección de cartas originales y autógrafas del Gran Capitán que se guardan en la Biblioteca Nacional. *(A. P. y M.)*. . . . . VII, 180
Carta de Doña Juana de Austria á Felipe II (15 Noviembre 1558). *(J. P.)*. VII, 185
«Diarios ejecutados á los países del Gran Chaco en los años de 1776 y 1781, por el Rdo. P. Prior del Orden Seráfico Fr. Antonio Lapa, cura doctrinario de la Reducción de Nuestra Señora del Pilar de Macapillo.» *(M. S. y S.)*. VII, 186
Medallas y piedras grabadas que la Marquesa del Cenete legó en su último testamento á D. Diego Hurtado de Mendoza. *(A. P. y M.)*. . . . VII, 310
Segundo entremés del *Testamento de los ladrones* (S. XVI). *(A. P. y M.)*. VII, 371
Calendario mozárabe del códice visigótico de la Universidad compostelana, conocido con el nombre de «Diurno del Rey Fernando I». *(R. R.)* VII, 375
Poesías del Dr. Agustín de Oliva: 1.ª El Dr. Oliva á la Medicina. 2.ª Carta que envía desde Montilla. *(M. S. y S.)*. . . . . VII, 379 y 465
Carta de D. Fernando el de Antequera sobre una derrota de los ingleses en Aragón el año 1413. *(R. A. de la B.)*. . . . . VII, 382
Cartas de Antonio Pérez á su mujer D.ª Juana Coello. (M. S. y S.). VII, 383
Cartas referentes á la organización y al gobierno de las reducciones del Paraguay. (M. S. y S.) . . . . . VII, 385 y 448
Estado de la Universidad de Alcalá, desde su fundación hasta el año 1805. (J. M. M.). . . . . VIII, 58, 228 y 300
Libros manuscritos ó de mano de la Biblioteca del Conde de Gondomar. (M. S. y S.) . . . . . VIII, 65, 222 y 295
Cartas de Antonio Pérez á su mujer D.ª Juana Coello. (M. S. y S.). . VIII, 140
Poesías del Dr. Agustín de Oliva. (M. S. y S.). . . . . VIII, 143 y 307
Relación del auto de fe que se hizo en Sevilla contra los luteranos en el año 1559. (P. R.). . . . . VIII, 215
Dictamen de Jerónimo Zurita acerca de la prohibición de obras literarias por el Santo Oficio. (M. S. y S.). . . . . VIII, 218
Carta de Jerónimo de Vich, Embajador en Roma de los Reyes Católicos, sobre la enfermedad de Julio II y elección del futuro sucesor. (F. N.). VIII, 221
Literatura aljamiada; materiales para su estudio. Batalla de Badri y Honaini. (P. M.). . . . . VIII, 408
Actas de la Licenciatura en la Facultad de Leyes, de D. Francisco Ramos del Manzano, primer Conde de Francos. (E. B.) . . . . . VIII, 419
Epístola del Maestro de Lebrija al Cardenal quando avisó que la interpretación de las dicciones de la Biblia no mandasse seguir al Remigio sin que primero viessen su obra. (R. Ch.). . . . . VIII, 4

Págs.

El Platillo. Entremés de Simón Aguado. *(F. N.)*. . . . . VIII, 497
Aelii Antonii Nebrissensis, De liberis educandis libellus. *(R. Ch.)*. . . IX, 56
Cartas inéditas de Quevedo. . . . . IX, 177
Poesías del Dr. Agustín de Oliva. *(M. S. y S.)*. . . . . IX, 180
Inventario de los libros, ropas y demás efectos de Arnaldo de Villanueva. *(R. Ch.)*. . . . . IX, 189
Los alumbrados de Extremadura en el siglo XIV. *(M. M.)*.. . . . . IX, 203
Torneo celebrado en Schaffouse, ¿1433? *(A. P. y M.)*. . . . . IX, 292
Trozos de literatura aljamiada *(L. G. y P.)*. . . . . IX, 298
Manuel Napoli y la colección de cuadros del exconvento del Rosario. *(V. V.)*.. . . . . IX, 372
Matrimonio y coronación del Emperador Federico III. *(A. P. y M.)*. . IX, 376
Bandos de Orihuela en la primera mitad del siglo XVI. *(M. S. y S.)*.. . IX, 449
Discurso en favor de las Estorias, por Gonzalo García de Santa María. *(M. S. y S.)*. . . . . IX, 460
Literatura aljamiada. *(P. M.)*. . . . . X, 60
Los alumbrados de Extremadura en el siglo XVI. *(M. M.)*.. . . . . X, 64
Farsa sacramental compuesta en el año 1521. *(M. S. y S.)*. . . . X, 67 y 447
Carta de Juan de Herrera. *(P. Q.)*. . . . . X, 176
Documentos referentes á Gonzalo de Berceo. *(N. H.)*. . . . . X, 178
Aguila (El) del agua, representación española de Luis Vélez de Guevara *(A. P. y M.)*. . . . . X, 180 y 307; XI, 50
Fantasía política, sueño de Félix Lucio. Diálogo de un vivo y dos muertos. *(M. S. y S.)*.. . . . . X, 200
Glosa al romance: Triste estaba el Padre Santo. (M. S. y S.).. . . . X, 209
Colección de refranes del siglo XV *(F. N.)*. . . . . X, 434
Cartas históricas de Bernardo de Aldana, de Gaspar de los Arcos y del P. Fabián López. *(A. P. y M.)*. . . . . XI, 179
Alumbrados (Los) de Extremadura en el siglo XVI. *(M. M. y J. C.)*. . . XI, 179
Manuel Napoli y la colección de cuadros del exconvento del Rosario. *(V. V.)*, XI, 179
Poesías de Alvar Gómez de Castro. (M. S. y S.). . . . . XI, 179 y 441
Carta del P. Andrés Pereyra al Dr. Antonio Riveyro Sánchez dándole noticias de la China y del estado de las misiones. *(F. N.)*. . . . . XI, 307
Relación de una fiesta que dió en su palacio Felipe III. *(M. S. y S.)*.. . XI, 307
Relación de lo sucedido en la entrada de los Mojos, por Francisco Hinojosa, *(M. S. y S)*. . . . . XI, 307
Relación de una entrada en el país de los Timbúes, por Fernando Salazar, *(M. S. y S.)*.. . . . . XI, 441
Relación de cómo se gobernaban las antiguas gentes del Perú (M. S. y S.). XI, 441
Carta de Isabel la Católica á su suegro D. Juan II de Navarra. *(A. P. y M.)*. XI, 441
Gacetilla de antaño. *(F. N. y J. P.)*. . . . . XI, 458
Carta de D. Hugo de Moncada al Emperador Carlos V. (J. de R.). . . XII, 58
Memoria del estado de la conducción del agua que se trae á Madrid en 1620 y análisis de las mismas en 1598. *(J. P.)*. . . . . XII, 149

Pags.

Manuel Napoli y la colección de cuadros del ex Convento del Rosario. (V. V.). . . . . XII, 152
Correspondencia literaria de D. Gregorio Mayáns y Siscar. . . XII, 271 y 446
Información de Miguel de Cervantes de lo que ha servido á S. M. y de lo que ha hecho estando captivo en Argel. (*P. T.* R.). . . . . XII, 345
Los alumbrados de Extremadura en el siglo XVI. (M. M.). . . . . XII, 459
Correspondencia literaria de D. Gregorio Mayáns y Siscar. XIII, 51, 255 y 421 XIV, 214 y 373
Los alumbrados de Extremadura en el siglo XVI. . . . . XIII, 57 y 262
Documentos del Monasterio de Santa Cruz de Varcárcel (Burgos) (*L.* S.). XIII, 118
Consueta de la representatió de la tentació que fonch feta á Nro. Sr. Xpt., ara novament feta per lo reverend pare fra Cardils, mestre en Theologia. (*G. Ll.*). . . . . XIII, 127
Carta del Dr. Laguna á Francisco de Vargas, Embajador en Venecia. (*J. P.*). XIII, 135
Apoca de préstamo hecho por el judío Vidal de la Caballería á favor de don Pedro de Moncada. (*A. P.* y M.). . . . . XIII, 137
Carta de Pedro Aretino al Emperador. . . . . XIII, 138
Otra del mismo al Obispo de Arras. . . . . XIII, 138
Del Obispo Jovia al de Arras. . . . . XIII, 139
Respuesta del Obispo de Arras.. . . . . XIII, 140
Carta del Nuncio Poggio al Obispo de Arras. . . . . XIII, 140
Carta de Honorato Juan al Obispo de Arras. . . . . XIII, 141
Carta de D. Juan de Arguijo al P. Diego Meléndez. . . . . XIII, 272
Cartas del Cardenal de Carpi al Obispo de Arras. . . . . XIII, 273
Carta del Cardenal de Jaén al Obispo de Arras. . . . . XIII, 279
Cartas y memoriales de D. Gaspar Melchor de Jovellanos y de sus hermanas Sor Josefa de San Juan Bautista y D.ª Catalina de Sena Antonia Jovellanos. (M. S. *y* S.). . . . . XIV, 65
Carta del P. Provincial Agustín de Aragón, acerca de las reducciones del Paraguay. (M. S. *y* S.). . . . . XIV, 371
Noticias sobre manuscritos españoles. . . . . XIV, 378
Testamento hecho el 13 de Noviembre de 1110, por el Infante D. Ramiro Sánchez. . . . . XIV, 500
Memoria de los nobles Caballeros que están sepellidos en esta iglesia de Peñacerrada, segunt que se falla por los aniversarios é kalendarios antiguos de esta iglesia.. . . . . XIV, 504
Tres descripciones de la Casa de Nuestra Señora de la Piscina. . . . XIV, 505
Procedencia de los diviseros de la Piscina de Villaescusa de Haro, según acta notarial. . . . . XIV, 507
Caballeros de la divisa de Santa María de la Piscina que se citan en su último libro de actas. . . . . XIV, 508
Retratos de D. Juan Eugenio Hartzenbusch. (E. H.) . . . . . XV, 441
Discurso segundo de Pedro de Valencia acerca de los brujos y de sus maleficios. (M. S. y S.) . . . . . XV, 445

Págs.

Cartas del P. Francisco Rávago, S. J., acerca del P. M. Fr. Enrique Flórez. (R. S. M.) . . . . . XV, 454
Cartas del Beato Diego José de Cádiz. (Fr. D. de V.). . XV, 57, 201 y 423; XVI, 131 y 268; XVII, 119 y 464; XVIII, 144, 291 y 482
Discurso de Gabriel de Roy sobre la pesca de ballenas. . . . . XVI, 137
Correspondencia del Conde de Tendilla sobre el gobierno de las Alpujarras. (*A. P. y M.*). . . . . XVI, 410
Fuero de Cuevacardiel y Villalmundar. (N. H.). . . . . XVI, 417
Documentos acerca del canto gregoriano. (R. S. M.). . . . . XVI, 268
Cartas familiares de Fernán Caballero. (Fr. D. de V.). . . . . XVII, 100
Memorias de la guerra de la Independencia y de los sucesos políticos posteriores (1808 á 1825) por D. Juan Manuel del Moral. . . XVIII, 416; XIX, 111
Biblioteca del Conde de Haro, fundada en 1445 (A. P. y M.) . . . . XIX, 124
Una obra inédita de Tirso de Molina: Vida de Sor María de Cervellón. XVIII, 1 y 243; XIX, 262; XXI, 139 y 567
Evacuación de Madrid por los franceses en 1808. (A. E. de M.). . . XIX, 136
Catálogo de los manuscritos de la Biblioteca del Seminario de San Carlos de Zaragoza. (M. S. y S.). . . . . XIX, 417; XX, 117
Documentos referentes al heroico capitán de infantería D. Vicente Moreno. (A. G. P.). . . . . XX, 439
Correspondencia de los Reyes Católicos con el Gran Capitán durante las campañas de Italia. (L. S.) . . . . . XX, 453; XXI, 340 y 558
Los Cautivos, comedia. (A. P. y M.). . . . . XXI, 536
Noticias sobre un afrancesado (D. Félix José Reynoso). (F. C. y M.). XXI. 555

LÁMINAS [1]

TOMO I.—AÑO 1897

I. La rueda de las grandezas humanas. Grabado español anterior al 1454 (Biblioteca Nacional). . . . . I, 4
II. Estampa española del siglo XV (Biblioteca Nacional). . . . . I, 4
III. Polux y Amycus en presencia de Luna. Espejo etrusco de bronce (Museo Arqueológico Nacional). . . . . I, 49
IV. Minerva y Genio femenil. Espejo etrusco de bronce (Museo Arqueológico Nacional). . . . . I, 49
V. Caricatura del Conde de Mansfeldt, de su padre, de Mons. de la Mota y de Alejandro Farnesio. Dibujo á pluma acua-tinta (Archivo general de Simancas). . . . . I, 117
VI. Idolos ibéricos de bronce. . . . . I, 145
VII. Agustina Zaragoza. Reproducción de un dibujo de D. Juan Gálvez (Biblioteca Nacional). . . . . I, 193

1 Sólo constan en este índice las láminas sueltas, pero se han publicado además otras muchas intercaladas en el texto.

Págs.

VIII. D. Mariano Zerezo. Reproducción de un dibujo de D. Juan Gálvez (Biblioteca Nacional). . . . . I, 193
IX y X. Sello en cera de D. Martín, Rey de Aragón, anverso y reverso (Archivo Histórico Nacional). . . . . I, 246
XI. Patera de plata descubierta en el Valle de Otañes (Santander). . . I, 289
XII. Retrato de Luis XII de Francia. Del libro de Horas de Carlos VIII, de Francia (Biblioteca Nacional). . . . . I, 318
XIII. Triunfo de la Vida. Del libro de Horas de Carlos VIII, de Francia (Biblioteca Nacional). . . . . I, 348
XIV. Triunfo de la Muerte. Del libro de Horas de Carlos VIII, de Francia (Biblioteca Nacional). . . . . I, 348
XV. Encuadernación del libro de Horas de Carlos VIII, de Francia (Biblioteca Nacional). . . . . I, 348
XVI. Busto ante-romano descubierto en Elche (Alicante). . . . . I, 440
XVII y XVIII. Centauro. Bronce griego arcaico procedente de Rollos (Campo de Caravaca, Murcia; Museo Arqueológico Nacional). . I, 513
XIX. El Carro del Heno. Composición central (fragmento de un tríptico de Jerónimo Bosco). (Colección de la Real Casa.). . . . . I, 531
XX. La Lujuria (?). Composición central, fragmento de un tríptico de Jerónimo Bosco (Colección de la Real Casa). . . . . I, 532

TOMO II.—AÑO 1898

I. Aula de Antonio de Nebrija en la casa del maestro de Alcántara don Juan de Zúñiga (Biblioteca Nacional). . . . . II, 8
II. El Cardenal Borja. Facsímil de un dibujo original de Velázquez (Biblioteca Nacional). . . . . II, 33
III. Fernando VII. Dibujo original de Goya (Biblioteca Nacional). . . II, 83
IV y V. Tesoro de los Quimbayas. Figuras de oro representando caciques. Vasos sagrados. . . . . II, 97
VI y VII. Estatuas de los siglos XIII y XV pertenecientes á la antigua iglesia de Constanti (Museo Arqueológico de Tarragona). . . . . II, 180
VIII. Cabezas de estatuas de mármol halladas en la necrópolis romana de Carmona. . . . . II, 222
IX. Busto de Agripina. Mármol hallado en la necrópolis romana de Carmona. . . . . II, 222
X. Retrato de D. Manuel Tamayo y Baus. . . . . II, 281
XI. Mapa de la región habitada por los indios chiriguanaes (Archivo de Indias.) . . . . . II, 410
XII. Plano de la ciudad de Buenos Aires. Año 1713 (Archivo de Indias). II, 530
XIII. Mapa de la entrada que hizo al Gran Chaco el gobernador de Tucumán D. Jerónimo Matorras. Año 1774 (Archivo de Indias). . . II, 530
XIV. Plano de la Villa y Cerro de Potosí. Año 1779 (Archivo general de Indias). . . . . II, 579

TOMO III.—AÑO 1899

Págs.

I. Industria hispano-mahometana. Lucernas ó candiles de cobre del Museo Arqueológico Nacional. . . . . III, 7
II. Catedral de Toledo. Trazado geométrico de la planta. . . . . III, 20
III. Catedral de Toledo. Trazado geométrico de la sección transversal. III, 21
IV. Idolos ibéricos encontrados en la Sierra de Ubeda, cerca de Linares (Jaén) . . . . . III, 98
V. Cuevas de Bocairente (Valencia). Vista general tomada desde el barranco de la Flor. . . . . III, 138
VI. Cuevas de Bocairente (Valencia). Detalle de la vista general. . . III, 138
VII. Retrato del Conde-Duque de Olivares. Agua fuerte de D. José de Madrazo, copia de Velázquez, que se conserva en Berlín (Biblioteca Nacional). . . . . III, 272
VIII. Estudio de la cabeza de una joven, atribuído á Velázquez. (Biblioteca Nacional). . . . . III, 274
IX. Estudio de la cabeza de una joven, de la misma mano que el número VIII, atribuído á Velázquez. (Bibloteca Nacional). . . . III, 274
X. Apunte de un caballo, atribuído á Velázquez. (Biblioteca Nacional). III, 275
XI. Pantera de bronce antiguo con incrustación de plata, descubierta en Puente Genil (Córdoba). (Colección de D. Antonio Vives). . . III, 374
XII. Hiposandalias encontradas en Francia, Inglaterra y España. . . III, 429
XIII. San Francisco de Asís. Talla atribuída á Pedro de Mena (Colección del Sr. Conde de Valencia de Don Juan). . . . . III, 512
XIV. San Pedro de Alcántara. Talla atribuída á Pedro de Mena, propiedad del Sr. Marqués de Villadarias. . . . . III, 513
XV. Santa María Egipciaca. Talla atribuída á Pedro de Mena, propiedad de D. Cristóbal Férriz. . . . . III, 515
XVI. Carta de venta de unas tierras. (Era 826, año 788.) (Biblioteca de la Universidad de Santiago). . . . . III, 585
XVII. Combate de Hércules con Eurytos y sus hijos por la posesión de Yola. Anverso de un ánfora ática (Museo Arqueológico Nacional). . . . . III, 605
XVIII. Apoteosis de Heracles. Reverso de un ánfora ática (Museo Arqueológico Nacional). . . . . III, 607
XIX. Dionisos y su acompañamiento. Pintura de un ánfora ática, firmada por Andoquides (Museo Arqueológico Nacional). . . . III, 609
XX. Artemisa, Apolo, Leto y Ares. Pintura de un ánfora ática, firmada por Andoquides (Museo Arqueológico Nacional). . . . . III, 610
XXI. Cristo. Marfil del siglo XI (Museo Arqueológico de León). . . . III, 642
XXII. Crucifijo regalado por D. Fernando I y D.ª Sancha al Convento de San Isidro, de León. Marfil del siglo XI (Museo Arqueológico Nacional). . . . . III, 645

Págs.

XXIII. Piezas de jaez de caballo. Bronces hispano-mahometanos (Museo Arqueológico Nacional). . . . . III, 661
XXIV. Monedas de la Ceca de Santo Domingo (Isla Española). . . . III, 676

TOMO IV.—AÑO 1900

I. Atenea. Bronce ibérico de la colección de D. Antonio Vives. . IV. 28
II. Atenea Prómacos. Bronce griego arcaico de la colección de D. Antonio Vives. Procede de la Isla de Mallorca. . . . . IV, 31
III. Paño de las colgaduras bordadas en sedas y oro, procedentes del Convento de Carmelitas de Santa Teresa, de Madrid (Museo Arqueológico Nacional). . . . . IV, 32
IV. Bronces de la colección de D. Antonio Vives. . . . . IV, 70
V, VI, VII y VIII. Bronces ibéricos de la colección de D. Antonio Vives. . . . . IV, 72, 74, 76 y 158
IX. Bronces de la Colección de D. Antonio Vives (Fíbula ibérica, Venus ibérica, etc.). . . . . IV, 160
X. Jinete. Bronce ibérico, de la colección de D. Antonio Vives. . IV, 162
XI. Bronces de la colección de D. Antonio Vives. . . . . IV, 164
XII. Vínculos indisolubles. Dibujo original de Goya (Biblioteca Nacional). . . . . IV, 194
XIII. La Duquesa de Alba. Dibujo original de Goya (Biblioteca Nacional). . . . . IV, 196
XIV. La prisionera. Agua-tinta inédita de Goya (Biblioteca Nacional) IV, 198
XV. Folio I de la primera edición de *Los Fueros y observancias de Aragón* ¿1476?, con las Glosas de Micer Martín de Pertusa (Biblioteca Nacional). . . . . IV, 204
XVI. Sellos céreos de Alfonso VII de Castilla: 1. Museo Arqueológico Nacional. 2. Archivo-Catedral de Palencia. 3. Sello céreo de Sancho III de Castilla. Archivo Catedral de Palencia. . . . IV, 242
XVII. Facsímil del *Cancionero de Castañeda*. Códice del siglo XV. . IV, 332
XVIII. Hércules ibérico romano. Bronce de la colección de D. Antonio Vives. . . . . IV, 352
XIX. Cuadro del pintor Cristóbal de Morales, siglo XVI (Museo provincial de Pinturas de Sevilla). . . . . IV, 388
XX. Bronces romanos de la colección de D. Antonio Vives (Diomedes, Sileno, Mercurio, Minerva, Fortuna y un gladiador). . . . IV, 406
XXI. Bronces romanos de la colección de D. Antonio Vives (Baco, niño y pantera, Mercurio, otro Mercurio, Victoria, Dios Lar, etc.). IV, 408
XXII. Disputa del alma y el cuerpo, año 1201 (Archivo Histórico Nacional). . . . . IV, 452
XXIII. Auto de los Reyes Magos, siglo XII (Biblioteca Nacional). . . IV, 462
XXIV. Asno báquico. Bronce romano de la colección de D. Antonio Vives. . . . . IV, 542
XXV. Bronces romanos de la colección de D. Antonio Vives. (Asno báquico de frente. Lazo de serpientes.). . . . . IV, 544

Págs.

XXVI. Arqueta arábiga de marfil y esmaltes, siglo XI (Museo Arqueológico de Burgos). . . . . IV, 547
XXVII. Arqueta de cobre esmaltado de gusto bizantino, siglo XI (Museo Arqueológico de Burgos). . . . . IV, 549
XXVIII. Retablo bizantino de esmalte, siglo XI. Procede de la iglesia de Santo Domingo de Silos (Museo Arqueológico de Burgos). . IV, 551
XXIX. Páginas de un catecismo de la Doctrina cristiana, en jeroglíficos, para la conversión de los indios americanos (Biblioteca Nacional). . . . . IV, 608
XXX y XXXI. Bronces de la colección de D. Antonio Vives (Vasos). . IV, 624 y 626
XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV. Bronces de la colección de D. Antonio Vives (Lucerna báquica, œnochoe, copa para libaciones, vaso para sacrificios, cubeta, simpulo, patera). . IV, 649, 651, 653 y 655
XXXVI. Molde de orfebre descubierto en Tortosa, tamaño mayor que el natural (Museo de Tortosa). . . . . IV, 706
XXXVII. Capitel arábigo de Córdoba. Piedra gorronera arábiga, descubierta en el Convento de Santa Fe, en Toledo (Museo Arqueológico Nacional). . . . . IV, 710

TOMO V.—AÑO 1901

I El Santo Cristo de María Stuart. . . . . V, 3
II. Las tres Reinas que han poseído la reliquia. . . . . V, 115
III. Bronces hallados en Mallorca. . . . . V, 43
IV. Sonetos, canciones y triunfos del Petrarca (Ms. de la Biblioteca Nacional).. . . . . V, 147
V. Triunfo de la Muerte (Ms. de la Biblioteca Nacional).. . . . . V, 149
VI. Hipogeo fenicio encontrado en la Punta de la Vaca, de Cádiz. . . V, 209
VII. Otro hipogeo gaditano descubierto hacia la misma época en el indicado sitio.. . . . . V, 318
VIII y IX. Libro de horas de la Biblioteca Nacional (perteneció al Cardenal Celada). . . . . V, 290
X y XI. Los triunfos del Petrarca (Ms. del siglo XV, de la Biblioteca Nacional). . . . . V, 452
XII. *Stamnos* griego de estilo geométrico (Museo Arqueológico Nacional. . . . . V, 560
XIII, XIV y XV. Figuras griegas de barro cocido (Museo Arqueológico Nacional. Donación Stützel). . . . . V, 564
XVI y XVII. Encuadernación arábiga de la Biblioteca Escurialense. Encuadernación sevillana de un Libro de cuentos del Duque de Sessa, año 1580 (Colección Rico y Sinobas en la Biblioteca Nacional). (Donación Stützel). . . . . V, 801
XVIII. Encuadernación francesa, del más puro y característico género Grotier (de la misma Colección, en la Biblioteca Nacional). . . . V, 803

Págs.

XIX. Encuadernación madrileña (?) de la Librería del Rey (Colección Rico y Sinobas, en la Biblioteca Nacional). . . . . V, 804

TOMO VI.—AÑO 1902.—SEMESTRE 1.º

I. San Vicente Ferrer (de una tabla de la Catedral de Valencia, casi coetánea á su canonización en 1455). . . . . VI, 2
II. Restos de otro hipogeo de la Necrópolis fenicia de Cádiz. . . . . VI, 16
III. Comedias de Plauto. Ms. del siglo XV (Biblioteca Nacional). . . VI, 18
IV y V. Piedras grabadas del Museo Arqueológico Nacional. .. VI, 195 y 197
VI. Proceso de la Inquisición de Toledo contra Alvaro de Montalbán (1525). . . . . VI, 247
VII. Objetos encontrados en el Tajo Montero. . . . . VI. 333
VIII. Sello del Concejo de la ciudad de Zamora (siglo XIII). . . . . VI, 488

TOMO VII.—AÑO 1902.—SEMESTRE 2.º

I y II. Objetos encontrados en el Tajo Montero.. . . . . VII, 30 y 34
III. Poema de José. Manuscrito de la Real Academia de la Historia. . VII, 104
IV. Estampa contra Su Santidad, hecha por herejes. . . . . VII, 160
V. Antigüedades ante-romanas de la costa de Levante, 1. Torquis y fíbula de oro. 2. Objetos de plata. 3. Anfora. Urna cineraria. . . . . VII, 166
VI. Idolos bastitanos (Museo Arqueológico Nacional). . . . . VII, 274
VII. y VIII. Catedral de Cuenca. Reconstitución de la planta primitiva (siglo XIII) y planta modificada (siglo XV) . . . . . VII, 412 y 413
IX. Plano de la planta de la Catedral de Cuenca. . . . . VII, 481
X. Misal rico de Cisneros (1503-1518). . . . . VII, 446

TOMO VIII.—AÑO 1903.—SEMESTRE 1.º

I. La Cena. Miniatura del Misal toledano (siglo XV). . . . . VIII, 36
II. Encuadernación mudejar del Misal toledano. . . . . VIII, 37
III. Mapa de la provincia del Petén y del Castillo de su nombre. . . VIII, 28
IV, V y VI. Estatuas del Cerro de los Santos. . . . . VIII, 85, 474 y 481
VII. Mapa del Curato de San Salvador (años 1768-1770). . . . . VIII, 207
VIII. Mapa del Curato de San Miguel (años 1768-1770). . . . . VIII, 209
IX. Mapa del Curato de San Vicente (años 1768-1770). . . . . VIII, 209
X. Plaza de Montorio. . . . . VIII, 254
XI. Sello del Conde de Urgel, Armengol VIII.. . . . . VIII, 407
XII. Torreón del puento de barcas en Toledo, llamado Baño de la Cava, y puente de San Martín. . . . . VIII, 445
XIII. Juan de Alcega. . . . . VIII, 487

TOMO IX.—AÑO 1903.—SEMESTRE 2.º

Págs.

I. Muestra del Café de Levante. Dibujo original de Alenza . . . . IX, 27
II. Apuntes originales de Alenza.. . . . . IX, 29
III. La Crónica general de 1404. Folio 177 vuelto del ms. de Vindel. . IX, 34
IV. Encuadernación del Libro de Horas que perteneció á Carlos V. . IX, 103
V. Miniatura del Libro de Horas que perteneció á Carlos V. . . . IX, 107
VI. Modas antiguas y modernas. Estudio comparativo.. . . . . IX, 368
VII. Figuritas de cera, mejicanas, por Andrés García. . . . . IX, 422

TOMO X.—AÑO 1904.—SEMESTRE 1.º

I. Sello de Salamanca.. . . . . X, 51
II. Sello del Cabildo eclesiástico de Salamanca. Sello del Cabildo de la Catedral de Salamanca. . . . . X, 52
III. Las estaciones del año (Mosaicos de Itálica) . . . . . X, 128
IV. El triunfo de Baco. . . . . X, 129
V. Sello del Concejo de Fuenterrabía. . . . . X, 303
VI. Ordo numerorum Regum Pampilonensium. Genera Comitum Aragonensium. Códice de (Roda) Meya.. . . . . X, 379
VII. De Pampilona. Códice de (Roda) Meya. . . . . X, 379
VIII. Cronología de los Obispos de Pamplona. Códice de (Roda) Meya. . X, 379
IX. Retrato de la Duquesa de Berwick y de Alba (Mayo-Junio). . . . X, 111

TOMO XI.—AÑO 1904.—SEMESTRE 2.º

I. Francisco Sánchez, llamado el Escéptico. . . . . XI, 2
II. Declaración original y auténtica del mismo filósofo Francisco Sánchez de su nacimiento español y tudense. . . . . XI, 8
III. Esculturas del Cerro de los Santos . . . . . XI, 148
IV. Don Francisco Sánchez, llamado el Escéptico, y Don Ramón Sabunde.. . . . . XI, 171
V. Don Francisco Sánchez, llamado el Escéptico, y su escudo de armas. . . . . XI, 172
VI. Esculturas del Cerro de los Santos. . . . . XI, 281
VII. Nuestra Señora del Retablo.. . . . . XI, 344
VIII. La Virgen del Tesoro. . . . . XI, 347
IX. Códice de las Siete Partidas. (Bibioteea Nacional). . . . . XI, 437
X. Breviario que perteneció á Isabel la Católica. (Biblioteca Nacional). XI, 439
XI. Carta autógrafa de Isabel la Católica á su suegro D. Juan II de Navarra. . . . . XI, 441

TOMO XII.—AÑO 1905.—SEMESTRE 1.º

Págs.

I. Portada de la Regla primera de la Cofradía de Santiago, de Burgos (siglo XIV). . . . . XII, 1
II. Juan Ruiz de Sanchestel. Alfonso Ferrández (siglo XIV). . . . XII, 3
III. Pedro García de Camargo, Juan de San Juan, Diego Ferrándiz de Frías, Gonzalo Sánchez de Cibdad (siglo XV).. . . . . XII, 5
IV. Francisco Méndez, contino de S. A. Bernardino de Santa María (siglo XVI). . . . . XII, 9
V. Portada de la Regla de la Cofradía de Santiago, de Burgos, reformada en tiempo de los Reyes Católicos. . . . . XII, 11
VI. Retrato de D. Diego del Corral y Arellano. . . . . XII, 88
VII. Retrato de D. Diego del Corral y Arellano (fragmento).. . . . XII, 91
VIII. Retrato de D.ª Antonia de Ipiñarrieta y Galdós con el Príncipe don Baltasar Carlos. . . . . XII, 93
IX. Retrato de D.ª Antonia de Ipiñarrieta y Galdós (fragmento). . . XII, 95
X. Retrato del infante Cardenal D. Fernando, hermano de Felipe IV. XII, 97
XI. Retrato de un hermano del Conde-Duque de Olivares. . . . . XII, 99
XII. Jaén: Vista general del Castillo (Alcázar nuevo). . . . . XII, 175
XIII. Jaén: Bóveda de la Capilla de Santa Catalina en el Castillo (Alcázar nuevo). . . . . XII, 177
XIV. Jaén: Capilla de Jesús Nazareno en el Arquito de San Lorenzo. . XII, 179
XV. Jaén: Arco de yesería del palacio del Condestable D. Miguel Lucas de Iranzo. . . . . XII, 181
XVI. Maravedises antiguos españoles. . . . . XII, 203
XVII. Príncipe Felipe, hijo de Carlos V. . . . . XII, 267
XVIII. Juanelo Turriano. . . . . XII, 269
XIX. Tumbas griegas y tumbas del Romeral (Antequera). . . . . XII, 413
XX. Tumba del Romeral (Antequera). . . . . XII, 414
XXI. Tumbas griegas y tumbas del Romeral (Antequera). . . . . XII, 415
XXII. Tumbas del Romeral (Antequera). . . . . XII, 416
XXIII. Túmulo del Romeral (Antequera) y puerta de comunicación entre las dos Cámaras. . . . . XII, 417
XXIV y XXV. Tumba segunda de Antequera . . . . . XII, 418

TOMO XIII.—AÑO 1905.—SEMESTRE 2.º

I y II. Esculturas falsas de Yecla (Museo Arqueológico Nacional). XIII, 19 y 38
III, IV, V, VI, VII y VIII. Tapices de la Catedral de Albarracín. XIII, 102 y 104
IX. Monedas de oro castellanas . . . . . XIII, 198
X. Plano del Peñón *des Guixols* y emplazamiento de las tumbas. XIII, 219

Págs.

XI y XII. Cerámica de la necrópolis Guixolense. . . . . XIII, 224 y 226
XIII. Anfora y muela halladas en la Necrópolis de San Feliú de Guixols XIII, 228
XIV. Retrato de D. Pedro Gasca, original de Alonso Sánchez Coello. XIII, 230
XV. D. Pedro Gasca, dibujo de V. Carderera . . . . . XIII, 230
XVI. Piedra prismática tumular procedente de Almería, núm. 1. XIII, 320
XVII. Tesoro de Jávea. Piezas de oro y de plata. . . . . XIII, 369
XVIII. Tesoro de Jávea. Piezas de oro. . . . . XIII, 370
XIX, XX, XXI, XXII, XXIII y XXIV. Medallones del Museo Arqueológico Nacional. . . . . XIII, 402
XXV. Custodia gótica de la iglesia de Alcover (Tarragona). . . . . XIII, 420
XXVI. Fachada románica de la iglesia de Alcover (Tarragona). . . XIII, 420

TOMO XIV.—AÑO 1906.—SEMESTRE 1.º

I. Copia de Gallot, hecha por D. Juan de Austria . . . . . XIV, 32
II. El Príncipe D. Baltasar Carlos, grabado por D. Juan de Austria. XIV, 34
III y IV. Hojas del álbum de dibujo de la Reina María de Orleans. XIV, 36 y 38
V. Libranza para un pago al pintor Diego Velázquez. . . . . XIV, 174
VI. Recibo del pintor Diego Velázquez. . . . . XIV, 174
VII. Retratos de Felipe IV, del Infante D. Fernando y de una persona desconocida. . . . . XIV, 178
VIII. Retrato del Conde-Duque de Olivares por Velázquez. . . . . XIV, 187
IX. Estatua de mármol hallada en las aguas de Santipetri . . . . XIV, 201
X. Vista del castillo de Santipetri en marea baja. Restos de algunas construcciones al descubierto en la baja mar de una marea viva. . XIV, 203
XI. Mapa del «San Beato» de la Biblioteca Nacional. . . . . XIV, 259
XII. Monedas de plata y de vellón españolas, principalmente castellanas. XIV, 344
XIII. Moderna iglesia de San Miguel do Fetal, extramuros de Viseo. XIV, 370
XIV. Cenotafio del último Rey godo en la iglesia de San Miguel do Fetal. XIV, 370
XV. Fachada principal y capitel interior de la iglesia de Santa María de la Piscina. . . . . XIV, 496
XVI. Fachadas Este y Sud y ábside de la iglesia de Santa María de la Piscina. . . . . XIV, 498

TOMO XV.—AÑO 1906.—SEMESTRE 2.º

I. Retrato de D. Pedro Gómez Labrador, Marqués de Labrador, original de D. Vicente López. . . . . XV, 1
II. Retrato del Beato Diego José de Cádiz.. . . . . XV, 57

Págs.

III. Niebla: conjunto del recinto amurallado por la parte del Mediodía. XV, 215
IV. Niebla: La «Puerta del Socorro» en el recinto del Norte . . . . XV, 220
V. Niebla: Puerta tapiada en el recinto Meridional y frontera á la «Del Buey». . . . . XV, 226
VI. Niebla: Puerta del Río. . . . . XV, 230
VII. Privilegio de venta de las tercias reales de San Galindo al Marqués del Zenete (1559). . . . . XV, 415
VIII. Retrato de Pedro de Valencia . . . . . XV, 445
IX. Estatua erigida en Villadiego al P. M. Fr. Enrique Flórez . . . XV, 494

TOMO XVI.—AÑO 1907.—SEMESTRE 1.º

I, II y III. Restos del castillo de Baena. . . . . XVI, 36, 40 y 42
IV, V, VI, VII y VIII. Antifonario de Carlos V. (Biblioteca Nacional). XVI, 200, 202 y 204
IX, X, XI y XII. Mosaicos de Fernán Núñez. . . . XVI, 404, 406, 408 y 410

TOMO XVII.—AÑO 1907.—SEMESTRE 2.º

I. Calle y ruinas de una casa celtibérica y otra romana en Numancia. Encuentro de dos calles y casa romana en Numancia. . . . XVII, 36
II. Vaso prehistórico descubierto en Numancia. . . . . XVII, 38
III. Copa numántica. Œnochoe numantino. . . . . XVII, 40
IV. Retrato de Isabel la Católica, dado por los Cartujos de Miraflores á Felipe V.. . . . . XVII, 76
V. Retrato original de Isabel la Católica, dado por la misma Reina á la Cartuja de Miraflores . . . . . XVII, 77
VI. Sellos del Maestre de la Orden de Santa María y Capitular de Cartagena. . . . . XVII, 164
VII. Cerámica prehistórica de Numancia. . . . . XVII, 196
VIII. Calle, muros y cueva de Numancia. . . . . XVII, 200
IX. Recintos sagrados de Numancia. . . . . XVII, 206
X. Estatua votiva del sacerdote y escriba Hor-toto-em-ka. . . . XVII, 460

TOMO XVIII.—AÑO 1908.—SEMESTRE 1.º

I. Diadema y adornos de oro hallados en Jávea (Alicante). . . . XVIII, 96
II. Muestras de Cerámica numantina. . . . . XVIII, 120
III. Alhajas de oro pertenecientes al tesoro de Guarrazar. . . . XVIII, 234
IV. Arqueta arábiga chapeada de plata del tesoro de la Catedral de Gerona. . . . . XVIII, 441
V. Caja árabede latón dorado y plata. . . . . XVIII, 445

Págs.

VI. Trompetas y caja de barro numantinas. . . . . .XVIII, 462
VII. Armas de hierro recogidas en Numancia. . . . . .XVIII, 465

TOMO XIX.—AÑO 1908.—SEMESTRE 1.º

I. Tapas del Evangelario de Jaca (siglo XI). . . . . XIX, 81
II. Asa de bronce de un vaso de Numancia. Empuñadura de bronce. Pie calzado. . . . . XIX, 83
III y IV. Fíbulas de bronce descubiertas en Numancia. . . . . XIX, 85
V. Vaso romano, de barro vidriado, hallado en Numancia. Ruinas romanas de Numancia. . . . . XIX, 87
VI. Retrato de D. Cristóbal Pérez Pastor. . . . . XIX, 138
VII. Custodia relicario de los Corporales de Daroca. . . . . XIX, 174
VIII. D. Diego Covarrubias y Leiva.. . . . . XIX, 203
IX. D. Antonio Covarrubias . . . . . XIX, 205
X. Retrato tenido por del B. Juan de Avila . . . . . XIX, 207
XI. D. Pedro Franqueza, Conde de Villalonga. . . . . XIX, 309
XII. Custodia de la Catedral de León, hoy en la de Cádiz. . . . . XIX, 331
XIII. Custodia de la Catedral de Toledo. . . . . XIX, 333
XIV. Busto de plata repujada de Santa Ana, Virgen y Mártir (Cariñena). XIX, 354

TOMO XX.—AÑO 1909.—SEMESTRE 1.º

I. Retrato de Santa Teresa tal como lo pintó Fr. Juan de la Miseria. XX, 10
II. Retrato de Santa Teresa original de Fr. Juan de la Miseria. . . XX, 11
III. Inscripción visigoda de Antequera . . . . . XX, 47
IV y V. Dibujos de Miguel Angel Buonarroti para la Sibila Líbica. XX, 55
VI. La Sibila Líbica por Miguel Angel Buonarroti, del fresco de la Capilla Sixtina.. . . . . XX, 57
VII. Retrato del heroico Capitán D. Vicente Moreno. . . . . XX, 438

TOMO XXI.—AÑO 1909.—SEMESTRE 2.º

I y II. Biblia valenciana de Bonifacio Ferrer, impresa por Palmart y Fernández de Córdova en 1477-1478. . . . . XXI, 245 y 247
III y IV. Documentos árabes de la Corte Nazari de Granada.--Documentos I y II. . . . . XXI, 335 y 337
V. Escudo de Zaragoza existente en la Casa Ayuntamiento. . . . XXI, 261
VI, VII, VIII y IX. Retratos de Alonso Cano. . . . XXI, 307, 308, 399 y 402
X. Escudo de Carlos V en Yuste. . . . . XXI, 458
XI. Fragmentos de escultura hispano-mahometana del Museo provincial de Sevilla . . . . . XXI, 481
XII. Documentos árabes de la Corte Nazari de Granada. Documento III. XXI, 535

Z
671
R41
t.22

Revista de archivos,
bibliotecas y museos

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY